

Universidad de Granada
Departamento de Sociología



TESIS DOCTORAL

“LAS ASOCIACIONES FAMILIARES EN
ESPAÑA. UN ESTUDIO SOCIOLÓGICO”

LUIS MANUEL AYUSO SÁCHEZ

GRANADA, 2005

Aspirante al grado de doctorado en Sociología con
“Mención de Doctorado Europeo”

Tesis dirigida por:
Pedro Castón Boyer
Julio Iglesias de Ussel

Universidad de Granada
Departamento de Sociología
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

TESIS DOCTORAL
Mención Doctorado Europeo

“LAS ASOCIACIONES FAMILIARES EN
ESPAÑA. UN ESTUDIO SOCIOLÓGICO”

“LES ASSOCIATIONS FAMILIALES EN ESPAGNE:
UNE ÉTUDE SOCIOLOGIQUE”

Doctorando: LUIS MANUEL AYUSO SÁNCHEZ
GRANADA, 2005

*A mi padre,
a quien tanto debo
y que no he podido devolver.*

*Su recuerdo como persona,
profesional y universitario
es mi mejor referencia día a día.*

A mi primo Rafa, ejemplo de superación.

ÍNDICE

Introducción	10
---------------------------	-----------

PRIMERA PARTE

Aproximación teórica al asociacionismo familiar

1. De la modernidad a la postmodernidad: un nuevo contexto para el asociacionismo.....	21
1.1. El ocaso de la modernidad.....	21
1.2. La crisis del modelo Individuo/Estado como eje de la sociedad.....	26
1.2.1. Crisis de gobernabilidad de los sistemas político sociales.....	29
1.2.2. Las transformaciones y los nuevos retos del estado de bienestar.....	31
1.3. Propuestas para la superación de la crisis.....	33
1.4. Las tendencias en las sociedades complejas: las nuevas autonomías sociales.....	36
1.4.1. La tendencia hacia la individualización y la construcción de la autonomía individual.....	36
1.4.2. La tendencia hacia la sociabilidad y la construcción de las autonomías sociales.....	39
1.4.3. El rol de las autonomías sociales en la transformación de los sistemas de bienestar.....	48
2. Un nuevo actor de bienestar: la emergencia de las asociaciones familiares.....	51
2.1. La revitalización postmoderna del espacio privado.....	51
2.2. El origen del asociacionismo familiar.....	63
2.3. Concepto y tipología de asociaciones familiares.....	70
2.3.1. El concepto de “asociación familiar”.....	70

2.3.2. Tipologías de asociaciones familiares.....	76
2.4. Las funciones de las asociaciones familiares: entre los grupos de presión y las organizaciones de voluntariado.....	81
2.4.1. La función de promoción y tutela de derechos.....	84
2.4.2. La organización y distribución de servicios.....	86
2.5. La cultura del asociacionismo familiar.....	89
2.6. La debilidad del asociacionismo familiar.....	95
2.6.1. Los factores sistémicos: la falta de autonomía y legitimación pública.....	97
2.6.2. Factores del “mundo de la vida”: la cultura de la “privacidad familiar”.....	101
2.7. La evolución de las asociaciones familiares.....	105

SEGUNDA PARTE

La presencia del asociacionismo familiar en Europa

3. Modelos de desarrollo de las asociaciones familiares europeas.....	116
3.1. Sistemas de bienestar en Europa.....	118
3.2. Modelos de organización asociativa en Europa.....	123
3.3. Tipología de modelos familiares en Europa.....	129
3.3.1. La realidad sociodemográfica de la familia en Europa.....	133
3.3.2. La incidencia de las políticas públicas en materia de familia..	136
3.4. Tipología de asociaciones familiares en Europa.....	138
3.5. Las asociaciones familiares en el panorama internacional.....	148
3.5.1. La <i>Confederación de Organizaciones Familiares de la Comunidad Europea (COFACE)</i>	148
3.5.2. La <i>Unión Internacional de Organismos Familiares (UIOF)</i> ...	154

5.4. El asociacionismo familiar hoy.....	247
5.4.1. Clasificación según finalidad.....	251
5.4.2. Clasificación según ámbito de desarrollo.....	252
5.4.3. Clasificación en función del año de constitución.....	253
5.4.4. Clasificación en función del ámbito territorial.....	255
6. Un estudio de casos múltiples: el movimiento familiar en España.....	259
6.1. Tipología de asociaciones familiares en España.....	261
6.1.1. Asociaciones familiares de carácter religioso.....	264
6.1.2. Asociaciones generales de defensa de la familia.....	268
6.1.3. Asociaciones familiares relacionadas con la infancia.....	275
6.1.3.A. Protección del menor.....	276
6.1.3.B. Adopción.....	277
6.1.3.C. Partos múltiples.....	279
6.1.3.D. Hijos prematuros.....	280
6.1.4. Asociaciones familiares de servicio a las familias.....	281
6.1.4.A. Mediación Familiar.....	282
6.1.4.B. Terapia Familiar.....	283
6.1.4.C. Puntos de encuentro familiar.....	284
6.1.4.D. Orientación Familiar.....	285
6.1.4.E. Planificación Familiar.....	286
6.1.4.F. Otras asociaciones de servicio a las familias.....	287
6.1.5. Asociaciones familiares relacionadas con la educación.....	288
6.1.5.A. Asociaciones de educación de padres.....	289
6.1.5.B. Asociaciones de padres de alumnos.....	290
6.1.6. Asociaciones familiares asistenciales.....	291

6.1.6.A. Enfermedad.....	293
6.1.6.B. Adicciones.....	294
6.1.6.C. Deficiencias (físicas, psíquicas y sensoriales).....	296
6.1.7. Asociaciones de familias monoparentales.....	298
6.1.7.A. Separación y divorcio.....	299
A1. Mujeres.....	300
A.2. Hombres.....	301
6.1.7.B. Madres solteras.....	302
6.1.7.C. Viudedad.....	304
6.1.8. Asociaciones de investigación y estudio de la familia.....	305
6.1.9. Asociaciones de familias rurales.....	306
6.1.10. Otras asociaciones familiares.....	308
6.1.10.A. Asociaciones de personas mayores.....	309
6.1.10.B. Asociaciones de homosexuales.....	309
6.1.10.C. Asociaciones de medios de comunicación.....	310
6.1.10.D. Asociaciones de solteros.....	310
6.1.10.E. Otras.....	311

7. Las asociaciones familiares más representativas de España: algunas características.....	312
7.1. Aspectos sociodemográficos.....	313
7.1.1. Año de constitución.....	313
7.1.2. Distribución según Comunidad Autónoma.....	314
7.1.3. Número de socios.....	315
7.1.4. Estructura de las asociaciones familiares.....	317
7.1.5. El concepto y la consideración de “asociación familiar”.....	319

7.1.6. Ámbito de acción principal.....	320
7.2. Aspectos constitutivos y económicos.....	321
7.2.1. Motivos para su constitución.....	321
7.2.2. Requisitos constitutivos de las asociaciones.....	323
7.2.3. Organización interna.....	325
7.2.4. Actividades para las que se constituyen las asociaciones.....	327
7.2.5. Colectivo hacia el que dirigen sus actividades.....	328
7.2.6. Estrategias para darse a conocer.....	330
7.2.7. Financiación de las asociaciones familiares.....	331
7.3. Aspectos valorativos relacionados con las asociaciones familiares....	335
7.3.1. Representación de intereses de las asociaciones familiares y la familia en la vida pública.....	335
7.3.2. Factores que motivan la participación asociativa de la familia.....	337
7.3.3. Factores que obstaculizan la participación asociativa de la familia.....	340
7.3.4. Percepción y forma de apoyo a las asociaciones familiares....	341
7.3.5. Las relaciones entre asociaciones familiares y otras instituciones.....	344
7.4. Conclusiones.....	346
8. La construcción del movimiento asociativo familiar.....	349
8.1. El proceso de legitimación pública y social del asociacionismo familiar: la emergencia de las asociaciones familiares.....	351
8.2. La debilidad estructural del asociacionismo familiar.....	360
8.2.1. La estructura de las asociaciones familiares.....	361
8.2.2. Los recursos asociativos.....	370
8.2.3. La capacidad relacional de las asociaciones familiares.....	377

8.2.4. Autoevaluación y principales problemas de las asociaciones familiares.....	382
8.3. El fenómeno de la revitalización de la vida cotidiana.....	390
8.3.1. La dinámica social y su impacto en la familia.....	392
8.3.2. La familia como actor articulador de la vida cotidiana.....	396
8.4. La acción asociativa familiar: actividades y estrategias.....	405
8.4.1. Entre la pragmática familiar y la representación de intereses..	405
8.4.1.A. La “pragmática familiar”.....	407
8.4.1.B. La representación y defensa de intereses.....	412
8.4.2. La implementación de estrategias en la búsqueda de la legitimación.....	418
8.4.2.A. La tendencia hacia la “pilarización”.....	419
8.4.2.B. La promoción de su labor social.....	423
8.4.2.C. La profesionalización estratégica de la acción.....	426
8.5. La ideología familiar: mediación y referencia de las asociaciones familiares.....	429
8.5.1. La interpretación de la vida cotidiana alrededor de la familia “convencional o moderna”.....	432
8.5.2. La interpretación de la vida cotidiana alrededor de la familia plural o postmoderna.....	437
8.5.3. La influencia de la posición ideológica en el proceso de legitimación familiar.....	441
8.6. Los efectos y la evolución del poder movilizador de la familia.....	444
8.6.1. La contribución del asociacionismo familiar.....	446
8.6.2. La evolución del movimiento asociativo familiar.....	452

CUARTA PARTE

Conclusiones

9. Epílogo: La efervescencia del asociacionismo familiar.....	459
Bibliografía.....	485
Anexo.....	516
1. Anexo I. Metodología.....	517
1. Delimitación del objeto de estudio.....	517
2. Aplicación del concepto de “asociación familiar”.....	519
3. Diseño de investigación.....	521
4. Técnicas de obtención de datos.....	528
4.1. El cuestionario por correo.....	528
4.2. La entrevista en profundidad.....	529
5. Muestra y población.....	531
6. Técnicas de análisis de datos.....	533
6.1. Análisis de la información obtenida para el “estudio de casos múltiples”.....	533
6.2. Técnicas cualitativa de análisis: la <i>Grounded Theory</i>	535
2. Anexo II. El asociacionismo familiar y sus órganos de representación en Europa.....	539
3. Anexo III. Muestra total de asociaciones participantes en el trabajo de campo.....	542

4. Anexo IV. Modelo de cuestionario por correo.....	557
5. Anexo V. Modelo de entrevista en profundidad.....	561
6. Anexo VI. Relación de códigos descriptivos y teóricos.....	564
7. Anexo VII. Resumen de la tesis doctoral en francés.....	567

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

Esta Tesis Doctoral aborda el fenómeno emergente del asociacionismo familiar, constituido como un hecho relativamente novedoso y heterogéneo de la realidad social europea. En concreto, este trabajo se detiene especialmente en analizar el caso de España. El escenario en el que se desarrolla este objeto de estudio toma como referencia las sociedades avanzadas actuales, donde aparecen síntomas de saturación de los modelos bipolares (estado/mercado) que han caracterizado la época moderna. En este marco, surgen nuevos actores dentro de los “mundos de la vida” (asociaciones y familias), que buscan una mayor presencia pública y una reorientación de las políticas de bienestar.

Ante una sociedad con una importante pérdida de referentes estables y un aumento de la inseguridad y el riesgo en todos los ámbitos, las familias y las asociaciones como espacios originarios y originales de las relaciones sociales, combinan sus esferas privadas y las nuevas subjetividades existentes en ambas, articulándose como órganos autónomos frente a otras instituciones sociales. Con ello, pretenden seguir cumpliendo sus funciones de la manera más satisfactoria y dar lugar a una nueva cultura de la familia y de la ciudadanía.

Las asociaciones familiares representan una nueva vitalidad de los espacios privados, al constituir formas sociales que emergen del libre asociarse de la sociedad civil en el ámbito familiar. Estos actores destacan por un lado, por su función política o de grupo de presión (*advocacy*), jugando un rol cada vez más significativo en la elaboración de las políticas familiares. Dichas políticas aunque de forma lenta y con significativas diferencias entre países, se encuentran cada vez más integradas dentro de la agenda pública europea, la cual comienza a contemplar las potencialidades de estos nuevos sujetos. Por otro lado, estas asociaciones también representan una nueva ciudadanía, formada a partir de las nuevas relaciones que emergen en los procesos de “morfogénesis social” y que dan lugar a una nueva interpretación de la asociación. En este sentido, el énfasis se pone en los servicios y bienes particulares que producen, y en las nuevas subjetividades sociales que tienen su origen en las relaciones familiares.

La Tesis Doctoral estudia principalmente el desarrollo de este fenómeno en España, donde apenas existen trabajos que hayan abordado esta cuestión. En su contextualización, se tienen en cuenta las transformaciones que experimenta la familia española, y que algunos autores han denominado como “postmodernización familiar” (Meil, 1999), así como la aparición de nuevas necesidades referidas a esta esfera. En buena medida y motivado por ello, existe una mayor sensibilidad pública hacia estas cuestiones que hace unos años, sobre todo a nivel de las administraciones autonómicas donde se impulsan planes de apoyo a la familia y ésta comienza a formar parte de los diferentes órganos administrativos.

Otro de los aspectos que afecta a la emergencia de este fenómeno es la estructura asociativa española, con una mayor cultura civil y democrática, que tiende a aumentar los índices de participación asociativa de forma más significativa en los próximos años. Algunos ejemplos pueden observarse en la actual relevancia de los denominados como Nuevos Movimientos Sociales (NMS) y en la articulación de un Tercer Sector con características propias. Un último grupo de factores relacionados con el objeto de estudio, son los relativos a los cambios en los sistemas de bienestar, los cuales se estructuran cada vez de forma más equilibrada, reconociendo la participación activa de otros actores como asociaciones y familias. De esta manera, se buscan articulaciones más flexibles y cercanas a las demandas de los ciudadanos, contribuyendo a la construcción de la denominada “sociedad del bienestar”.

Las asociaciones familiares son producto de una mayor complejidad de la sociedad, en la cual aparecen nuevos retos y demandas, y al mismo tiempo nuevas formulas para responder a estos desafíos. ¿Cómo puede interpretarse el hecho de que en unas sociedades avanzadas, dominadas por el individualismo y el anonimato se pueda hablar de asociacionismo familiar? Diferentes tendencias se entrelazan en este sentido, desde aquellos que han profetizado el fin de la familia y sus relaciones, a aquellos otros que visualizan un renacer de corrientes neo-comunitaristas. La riqueza de la sociedad recoge aspectos de ambas. En este sentido, uno de los indicios que aparecen en la época actual se refiere a que las asociaciones y las familias que durante el proceso de modernización han ido perdiendo peso en la esfera pública, despiertan con el tránsito de

la modernidad a la postmodernidad, demandado un rol más activo del “mundo de lo cotidiano”.

El diseño de la investigación parte de la revisión previa de los trabajos existentes referidos a este fenómeno, los cuales están realizados principalmente en el extranjero¹, al no existir apenas referencias para el caso español. A partir de esta consulta, se elaboraron unos objetivos ambiciosos, que incluían diversas perspectivas de estudio, integrando la descripción, la interpretación, la comparación y el análisis. El objetivo general de esta Tesis, consistía en conocer y analizar la situación del asociacionismo familiar en España y sus funciones y aportaciones a la sociedad. Ello implicaba estudiar diferentes aspectos como: la delimitación teórica del fenómeno, su cuantificación y organización interna, la interpretación de sus acciones, o su posible evolución y articulación futura.

Entre los objetivos específicos, que han guiado el desarrollo de esta investigación, se encontraba el responder tanto desde el punto de vista teórico como empírico, a la definición de “asociación familiar”. Dicho concepto, puede ser observado de forma diferente desde la ciencia política, la sociología o la antropología. Siendo uno de los retos, la aportación de una aproximación que permitiera operacionalizar y poder medir el imparto de este fenómeno en la realidad social. De esta manera se podían establecer las semejanzas y diferencias del asociacionismo familiar español en relación al europeo.

Este tipo de formaciones sociales, se han desarrollado de forma desigual por todo el continente. Por ejemplo, países como Francia o como Bélgica, presentan modelos de asociacionismo familiar bien organizados y reconocidos por la ciudadanía y el Estado, mientras que en los países del sur de Europa, este es un fenómeno más novedoso y debilitado. Uno de los propósitos que se perseguían en este trabajo, era determinar cuáles habían sido los factores que influían en esta configuración. Otro grupo de objetivos, se referían al caso concreto de España, en donde existen diversas características y factores que han modelado su articulación; éstos elementos

¹ Algunos de estos trabajos son los de : M. Chauviere (1987 y 1992), G. Kiely (1994), J. Bernardes (1993), D. Lemieux y M. Comeau (2002), P. Donati y G. Rossi (1995), y Carrá (2002). Para toda la Unión Europea destaca la obra de C. Martín y P. Hassenteufel (1997).

comprenden desde cuál había sido su origen y desarrollo, hasta cuantificar su presencia en la sociedad. Centrarse en las particularidades de este tipo de asociacionismo en este país, incluía profundizar en su estructura y funcionamiento, así como en los valores y el ideario que motivaba su acción social.

El asociacionismo familiar español ha sido un fenómeno considerado tradicionalmente débil, al igual que el asociacionismo en general, sobre todo si se le compara con países del centro y norte de Europa. Esta ha sido una cuestión presente a lo largo de todo el trabajo y a la que se le ha intentado dar respuesta a través de las herramientas y los medios de los que se disponía. Del mismo modo, el realizar una aproximación desde un punto de vista científico, permitía poder aportar posibles fórmulas, para articular este movimiento asociativo como elemento clave en la producción de bienestar en las sociedades del futuro.

La respuesta a todas estas cuestiones e interrogantes, ha guiado el desarrollo de la Tesis Doctoral, la cual ha seguido todos los pasos metodológicos establecidos desde la Sociología. Entre los objetivos de este trabajo se encontraba la lectura de este fenómeno social desde diversas perspectivas de investigación, lo cual hacía necesario la combinación de diversos métodos. Tras la revisión de la bibliografía especializada, y la recopilación de información procedente de fuentes secundarias, se han producido datos propios a partir del cuestionario por correo y la entrevista en profundidad. Los resultados de su análisis, han permitido realizar una primera aproximación a esta realidad social para el caso español.

La estructura de la Tesis se divide en diferentes partes; en la primera, se realiza una “**Aproximación teórica al asociacionismo familiar**”, donde se contextualiza el objeto de estudio y se presentan las diferentes perspectivas teóricas que sirven de guía a la investigación. Este fenómeno social se inserta dentro de un nuevo escenario que se construye con el tránsito de la modernidad a la postmodernidad y que supone un nuevo contexto para el asociacionismo. La expansión de los principios modernos que se han desarrollado hasta nuestros días, han dado lugar a un ámbito inédito, donde comienzan a apreciarse los límites de un modelo de sociedad basado en el binomio Individuo/Estado. Las transformaciones de las sociedades complejas dan lugar a la desaparición de formas

tradicionales de articular la vida en sociedad, pero al mismo tiempo, también aparecen nuevos actores que desempeñan nuevos roles y funciones.

En este contexto emergen nuevas esferas intermedias compuestas por hombres y mujeres libres que se asocian entre sí en función de sus múltiples modos de vida e intereses. En muchos casos, representan nuevas formas sociales basadas en la solidaridad que en un contexto de mayor diferenciación y aparición de nuevas necesidades deciden organizarse de forma autónoma (sin depender del Estado y/o Mercado) para hacerles frente por sí mismos. La sociedad actual se hace más compleja y se combinan tendencias que diagnostican un mayor individualismo, y al mismo tiempo, otras que hacen referencia a la formación de nuevos grupos sociales en todos los ámbitos de la vida, es decir, no sólo en relación al Mercado y al Estado, sino también alrededor de la propia vida cotidiana.

Las asociaciones familiares son formas sociales que surgen como consecuencia de los cambios en la familia y la mayor madurez de la sociedad civil, combinando relaciones comunitarias y asociativas. En el capítulo segundo se profundiza en estos nuevos actores de bienestar, abordando su origen, su conceptualización, las funciones que realizan o las causas de su debilidad. La siguiente parte de la Tesis se introduce en **“La presencia del asociacionismo familiar en Europa”**, donde se analiza el contexto desigual en el que se han desarrollado las asociaciones familiares europeas. Los modelos de bienestar, sociedad civil y familia se convierten en tres ejes claves para analizar el origen y las diferencias en la implantación de estos actores, así como los aspectos culturales ampliamente compartidos en cada una de las sociedades. En función de estas variables se presenta la situación en la que se encuentra este fenómeno en algunos de los países más representativos del continente, como Francia, Bélgica, Gran Bretaña, Alemania, Portugal o Italia.

La tercera parte de la tesis es sin duda la más amplia, en ella se aborda **“La Configuración e identidad del asociacionismo familiar en España”**. Su organización incluye cuatro capítulos en donde se repasan desde, el origen y desarrollo de este fenómeno hasta su presencia y articulación en la actualidad. La historia socio-política española y las características propias de este país no han sido muy propicias para el nacimiento de un asociacionismo familiar fuerte. No obstante, en el capítulo quinto se destaca la primera experiencia que en este sentido apareció con el franquismo, y que se

fue diluyendo al mismo tiempo que el Régimen. Este repaso llega hasta la situación presente, de la que se aportan datos a partir de la explotación de los procedentes del Registro Nacional de las Asociaciones para 2004.

En el capítulo sexto, se profundiza en la articulación actual del asociacionismo familiar español. En él se presenta una clasificación de las asociaciones que persiguen de forma explícita una finalidad familiar y las características más relevantes de algunas de ellas. En su desarrollo, se incluye una tipología que comprende la amplia pluralidad de este fenómeno y las características más significativas de cada “categoría tipo”, analizando desde las causas de su origen, hasta los objetivos y actividades que desarrollaban, su organización interna, o sus valoraciones sobre los problemas y las dificultades a las que se enfrentan. Las cuestiones más cuantitativas se abordan en el capítulo séptimo, donde se presentando datos globales para las asociaciones que participaron en el trabajo de campo.

El repaso por la situación de estas formaciones sociales en España, termina en el capítulo octavo, donde se ofrecen los resultados del análisis cualitativo correspondiente a la categoría de “asociaciones generales de defensa de la familia”. En este apartado, se profundiza en los aspectos más “comprensivos” de este fenómeno, y en los “por qué” de su constitución. La utilización de la Teoría Fundamentada, permite descubrir la emergencia de un proceso social, según el cual estas asociaciones buscan su legitimación en la sociedad.

La Tesis concluye con un epílogo donde se presentan a modo de ensayo algunas de las aportaciones más significativas que se realizan. También se incluye la bibliografía consultada que ha servido de referencia y finalmente un apartado de anexos donde destaca principalmente el referido a la metodología empleada. En él se justifican los métodos y técnicas empleados, así como las decisiones muestrales adoptadas, y el propio diseño de investigación. En este sentido y recordando a Herbert Spencer “la ciencia es el conocimiento organizado”

I

APROXIMACIÓN SOCIOLÓGICA AL
ASOCIACIONISMO FAMILIAR

Parte I. Aproximación teórica al asociacionismo familiar

El asociacionismo familiar constituye como un fenómeno social heterogéneo que emerge en las sociedades complejas. Su desarrollo debe contextualizarse en el tránsito desde la modernidad a la postmodernidad, donde aparecen nuevos actores sociales con un código propio de funcionamiento, que combinan lo público y lo privado, lo formal y lo informal, el beneficio y la solidaridad, etc. La modernidad elaboró un modelo de sociedad alrededor de la razón ilustrada y del eje Individuo/Estado como principio organizador de la misma. La plasmación de dicho modelo en la realidad social dio lugar a múltiples transformaciones, y despertó el interés de los “padres de la Sociología” (Comte, Durkheim, Spencer, Tönnies, Marx, Weber), quienes destacaron la emancipación del ser humano respecto a las formas sociales adscriptivas, y la confianza en la razón para lograr la felicidad y el bienestar social.

La expansión de los principios de la modernidad se ha desarrollado hasta nuestros días, dando lugar a importantes avances, pero también a significativas ambivalencias. A finales del siglo XX se configura un nuevo escenario, donde comienzan a apreciarse los síntomas de la saturación de este modelo. Las sociedades actuales recogen la tradición heredada de la modernidad alrededor de los principios de libertad, igualdad y fraternidad, e intentan superar los límites y desafíos que la consumación de dichos principios conllevan (fragmentación, burocratización, nuevos riesgos, etc.). El tránsito hacia la postmodernidad supone la combinación de tendencias hacia la individualidad y la construcción de la autonomía personal, y otras referidas a la aparición de nuevas sociabilidades y grupos en todas las esferas sociales. Frente al poder de los sistemas anónimos y formales, esta nueva etapa también asiste a una mayor capacidad de la sociedad para auto-organizarse y dar vida a autonomías sociales con una normatividad propia.

En este contexto emergen nuevas esferas intermedias en el ámbito de la vida cotidiana, compuestas por hombres y mujeres libres, que se asocian entre sí en función de sus específicos modos de vida e intereses. Representan nuevas formas sociales basadas en la solidaridad individual, que en un contexto de mayor diferenciación y de aparición de nuevas necesidades, deciden organizarse de forma autónoma (sin depender

del Estado y/o del Mercado) para hacerles frente por sí mismos. Estas expresiones simbolizan una forma de interpretar la participación social, que recuerdan a la formación de grupos sociales diagnosticados por Tocqueville para combatir el aislamiento y el despotismo, y preservar la democracia.

Las asociaciones familiares se corresponden con estos nuevos fenómenos, que se encuentran en fase de constitución y expansión. Para su contextualización teórica es necesario tener en cuenta las transformaciones que experimentan las sociedades actuales, sobre todo en referencia a los procesos de globalización y de difusión de la información. De forma más concreta, la nueva vitalidad que adquieren los espacios informales, donde se desarrolla el “mundo de la vida”, aparecen nuevos problemas y se construyen nuevos sentidos y significados para la acción. Asociaciones y familias siguen siendo consideradas como sujetos eminentemente privados, pero cada vez más se reconoce y apoya su importante función pública. La libre unión de personas y familias para llevar a cabo alguna finalidad familiar, favorece a sus propios interesados y a la comunidad donde se insertan. El hecho de asociarse e identificarse con otros y dar vida a nuevas organizaciones reflexivas autogestionadas simboliza la expresión de la libertad democrática y la búsqueda de un nuevo bienestar.

En el primer capítulo de esta parte teórica se presenta el deterioro de muchos de los postulados que dieron vida a la modernidad, así como la crisis del modelo Individuo/Estado como eje de la sociedad. Aspectos como la falta de gobernabilidad de los sistemas, o las transformaciones y los nuevos retos en los estados de bienestar así lo manifiestan. De forma breve se hace referencia a algunas propuestas para superar esta crisis. En el último apartado, se profundiza en la nueva sociedad que está emergiendo actualmente, caracterizada por la combinación de una tendencia hacia la individualización, y otra hacia la construcción de autonomías sociales. La formación de estas autonomías ha sido observada de forma diversa a lo largo de la historia contemporánea, y se han desarrollado diferentes perspectivas teóricas para su análisis. Las asociaciones familiares se interpretan como autonomías sociales que nacen y se desarrollan en esta época, pudiendo jugar un rol clave en políticas pluralistas de bienestar social.

El segundo capítulo profundiza en el fenómeno del asociacionismo familiar propiamente dicho, interpretándose como un nuevo actor de bienestar. Se comienza por enmarcar su desarrollo concreto en la revitalización postmoderna del espacio privado, analizando diferentes teorías sobre su origen en la actualidad. A continuación, se aborda el concepto y la tipología de asociaciones familiares que da lugar a múltiples categorías. Como organización social, estos fenómenos realizan funciones que se encuentran entre la promoción y tutela de derechos y la organización y distribución de servicios, con una cultural propia muy diversa. Uno de los apartados de especial interés es el referido a su debilidad, y los factores que contribuyen a la misma. Conocer la incidencia de los mismos puede ayudarnos a vislumbrar cómo evolucionará este fenómeno en el futuro.

1. De la modernidad a la postmodernidad: un nuevo contexto para el asociacionismo.

1.1. El ocaso de la modernidad

La modernidad se constituye como un nuevo periodo histórico que comienza a desarrollarse oficialmente en Europa a finales del *quattrocento*. El Renacimiento supone la crisis de la filosofía cristiana que había predominado durante la edad media alrededor del esquema Dios- Hombre- Mundo. Este paradigma fue gradualmente sustituido por otro, donde el hombre asciende al centro y fundamento de la sociedad, gracias a la razón autónoma que le permite hacer inteligible la realidad que le rodea. Cambia, por tanto, la concepción del mundo y se sustituye la explicación religiosa por la racional, donde no se pretende conocer el “por qué” sino el “cómo” de las cosas. Autores como Descartes destacarán la nueva importancia que adquiere el método científico para el control de la naturaleza, y su aplicación en todas las áreas de conocimiento. La nueva fe en el racionalismo moderno dará lugar al desarrollo de la idea de “progreso” basada en la razón, y la concepción de la historia de forma lineal, según la cual, el hombre habría ido superando diferentes etapas de manera ascendente.

El avance del paradigma racionalista recibirá un nuevo impulso a partir del siglo XVIII con la Ilustración, que profundizará en el antropocentrismo del Renacimiento y su confianza plena en la razón, para iluminar todas las dimensiones humanas sumidas aún en la oscuridad (pobreza, ignorancia, tiranía). De esta manera, se pretende sacar al hombre de su minoría de edad, y organizar una nueva sociedad que permitiese mayor bienestar, progreso y seguridad. Kant en su célebre obra “*¿Qué es la Ilustración?*” (1789) destacará el avance en la autonomía de la razón que hace al hombre libre de las tutelas del pasado y le permite emanciparse gracias a su inteligencia.

Esta concepción modernizadora de la sociedad se irá configurando, en primer lugar, a partir de la burguesía ilustrada, con los postulados de la revolución francesa, el liberalismo inglés y el idealismo alemán y, posteriormente, con la economía política de Marx, que llegará hasta la teoría crítica alemana del siglo XX. El burgués de finales del

XVIII reivindicará la aplicación de la razón a los distintos ámbitos políticos, económicos y sociales y, con ello, su libertad individual y el derecho a la igualdad ante la ley. “La razón se constituyó como la gran potencia histórica. La racionalización de la órbita política, de la acción económica, el prodigioso despegue de la ciencia moderna, fueron modificando tanto el foco de contemplación como la realidad contemplada” (Gómez Arboleya, 1976:26).

Este proceso de modernización, basado en la autonomía de la razón, la confianza en la ciencia instrumental y el progreso, es observado también como el desarrollo de una creciente secularización de la sociedad. “Gracias a la secularización, los europeos han salido de su estado de minoría de edad, se han emancipado de la tutela del “sacerdotium” (el poder espiritual del clero) y del “regnum” (el poder temporal de los príncipes), y han conseguido institucionalizar el estado de derecho y la democracia representativa que les ha permitido transformarse de súbditos en ciudadanos” (Picó, 1988: 46).

Bajo la luz de la razón se proyectaron imágenes idílicas del futuro mundo moderno (Condorcet), y se desarrollaron las ideas de los socialistas utópicos, que aunque se consideran la primera crítica al individualismo heredero de las ideas liberales, mantienen su fe en los principios ilustrados¹. La Sociología se constituye como “ciencia de la sociedad” en el siglo XIX, y con ella, aparecen los diagnósticos de los primeros sociólogos sobre las transformaciones de su época. Autores como Comte, Spencer, Durkheim, Tonnies o Tocqueville manifestaron su confianza en la evolución unilineal de la sociedad, previniendo un “estadio positivo”, propio de las “sociedades industriales”, donde predominaría la “solidaridad orgánica”, y se liberaría al hombre de los vínculos adscriptivos “comunitarios”, constituyendo una “sociedad democrática” que equilibraría los principios de libertad e igualdad.

Los ilustrados sostuvieron que existía un vínculo muy fuerte entre el desarrollo de la racionalidad, la ciencia, la libertad y la felicidad. Sin embargo, conforme se fue extendiendo el proyecto de la modernidad, la razón instrumental fue abarcando todas las estructuras sociales, dando lugar a consecuencias no esperadas. Desde mediados del

¹ Véase De Cabo, I. (1995).

siglo XIX comienzan a aparecer diferentes críticas hacia el modelo de sociedad que había instaurado la razón ilustrada burguesa. Entre las primeras hay que destacar la doctrina de la economía política de K. Marx, que denunciaba los aspectos deshumanizadores y alienantes de la sociedad capitalista, pero que seguía confiando en la razón como orientación guía hacia la emancipación social. En un análisis posterior, Weber muestra sus reservas tanto hacia el modelo liberal burgués, como hacia el modelo de emancipación propuesto por Marx pero, a pesar de predecir una progresiva reificación y la tendencia deshumanizadora de la “jaula de hierro”, Weber también confió en el proceso racionalizador de la modernidad.

Las primeras críticas que ponen en duda la totalidad del paradigma racionalista desarrollado por la Ilustración proceden de corrientes antirracionales, donde Nietzsche y Heidegger ocupan un lugar primordial como precursores de la postmodernidad. Nietzsche niega el reconocimiento de una racionalidad histórica y de la metafísica dogmática, optando por un nihilismo en el que se produce una desvalorización de los valores supremos (verdad, bien, razón, deber, Dios, etc.). Heidegger profundiza en este nihilismo², donde la posesión del ser se encuentra en el sujeto, y la razón en singular se ha convertido en razones en plural. De este modo, tal y como ha afirmado Gervilla (1993: 34), se clausura un periodo importante en la historia de la razón: “primero se dudó de la racionalidad de lo divino; después de lo humano, y por fin de la racionalidad de la razón”.

La dinámica social propia de la primera mitad del siglo XX profundizó en las contradicciones de la modernidad y en los fracasos de la razón ilustrada. Acontecimientos como: las dos guerras mundiales, la pérdida del sentido unitario del mundo, el pesimismo, el politeísmo de los valores o la amenaza ecológica, hacen reflexionar a diferentes filósofos sobre el fin de la modernidad como paradigma predominante. En este contexto, aparece la denominada “Escuela de Frankfurt”, donde autores como Adorno y Horkheimer en su “Dialéctica del iluminismo” realizan la crítica más contundente contra el optimismo de la Ilustración. Este grupo de intelectuales dudan de la idea de progreso defendida en la modernidad, y atacan la racionalidad instrumental que había conducido a la sociedad a una estructura tecno-burocrática

² Herederos de esta corriente son también los franceses postestructuralistas Foucault y Derrida, la hermenéutica de Gadamer, o la versión de la filosofía americana de Rorty.

olvidando el referente humano. Sin embargo, y aún condenando la racionalización y sus efectos perversos en todas sus formas, “los miembros de la Escuela de Frankfurt no condenan la razón” (Herrera, 2000:168).

Habrá que esperar hasta la década de los sesenta, con el expansión de la denominada “revolución silenciosa” (Inglehart, 1991), para profundizar en la concepción de la postmodernidad. Este concepto, como recuerda Herrera (2000: 171) posee dos acepciones que es preciso diferenciar: “Por un lado, parece significar la disolución y muerte de la cultura moderna nacida a partir del proyecto ilustrado. Por otro, parece aludir a una nueva época, a la etapa que viene tras la modernidad, consciente de su crisis, pero revalorizando muchos de sus elementos”.

Bajo la primera acepción se ubican varias corrientes y autores, como: las tendencias hacia la des-construcción a partir de la teoría de Wellmer y sus seguidores (Derrida, Foucault, Deluze y otros). El post-estructuralismo francés de Lyotard (1979) que pone en duda la legitimación racional ante el final de los grandes relatos, y la lógica del camino único. La crisis de la historia y de la idea de progreso de Vattimo (1987), que se acrecienta con el desarrollo de los medios de comunicación y el pensamiento débil, y da lugar a una sociedad más compleja e incluso caótica. En este grupo también se incluye a Baudrillard (1987), uno de los máximos representantes del nihilismo moderno, con una perspectiva holística e “hiperculturalista”.

La segunda acepción es seguida por otro grupo de autores que se caracterizan por haber asumido la crisis de la modernidad pero, lejos de sumirse en la exaltación de la fragmentación, la diferencia y la espontaneidad propia de la postmodernidad, buscan distintas propuestas para superar esta crisis. Dentro de esta categoría se encuentran corrientes como las neo-conservadoras o los movimientos crítico-sociales, con autores como N. Luhmann (1991) o J. Habermas (1988), que consideran que de la modernidad no se puede salir, y desarrollan diferentes alternativas dentro de ella. Estas propuestas se completan con otras aportaciones que pretenden ir más allá y superar esta etapa (Donati, 1999) o la difusión de un nuevo comunitarismo como el defendido por Etzioni (2001).

En la actualidad, nos encontramos en un momento de tránsito de la modernidad a la postmodernidad, estando ambas épocas interrelacionadas. “Asistimos, a la pérdida y

paulatina desaparición de los valores progresistas de la Ilustración, a la postergación absoluta de la idea de progreso y transformación social, renunciamos al dudoso beneficio de la utopía y presenciamos un debate alejado en muchos aspectos de la vida cotidiana” (Picó, 1988:49). La sociedad se hace más compleja y aparecen de forma explícita expresiones que señalan que estamos ante una nueva época. E. Gervilla (1993) ha sintetizado los nuevos fundamentos de la postmodernidad:

- a) Desencanto y debilidad de la razón: La confianza y la seguridad depositada en la razón desde el Renacimiento y la Ilustración se ha convertido en desconfianza e inseguridades. Los avances conseguidos han sido parciales, y no se ha logrado lo que se esperaba. Las pretensiones de verdad, totalidad y objetividad no se han cumplido, y han dado lugar al “pensamiento débil” característico de la postmodernidad, donde todo es volátil y de racionalidad múltiple.
- b) La pérdida de fundamento: La postmodernidad se separa de los grandes principios fijos característicos de la modernidad, y se produce un “desencantamiento del mundo” tal y como predijo Weber. Estos principios se sustituyen por múltiples racionalidades, y subjetividades autónomas, donde no interesa la finalidad sino la percepción del momento.
- c) Incredulidad ante los grandes relatos: Se rechazan las grandes concepciones metafísicas que surgen a partir de verdades absolutas, como la razón (ilustrados), la libertad (Revolución Francesa), la industrialización (Saint Simon) o la eliminación de la propiedad privada (Marx). Con la postmodernidad se toma conciencia de la complejidad del ser humano y de la sociedad, por lo que no debe existir un único punto de vista, ni un elemento clave para comprender y explicar la realidad. La nueva receta es la fragmentación y el pluralismo frente al uniformismo del pasado.
- d) La disolución del sentido de la historia: Frente al sentido unívoco difundido por la utopías de la modernidad, esta nueva época opta por las múltiples historias individuales, cada persona es esclava de sus circunstancias y construye su propia historia, por lo que no hay un sentido único. El futuro ha muerto, ya todo es presente.
- e) Fragmentación moral: individualismo narcisista: La pérdida de valores estables y la ausencia de jerarquías, da lugar a la aparición de una moral subjetivista

basada en el narcisismo y el hedonismo. La moral ya no tiene principios que la sustenten, el centro de la acción es el yo.

La pérdida de confianza en la razón, característica de la postmodernidad, conduce a un relativismo y subjetivismo que afecta a todos los ámbitos de la vida. El individuo tiene más posibilidades de elegir, pero al mismo tiempo aumentan también los riesgos que debe asumir. La forma de pensar más extendida en nuestro tiempo mezcla el pragmatismo y el relativismo, todo es lícito y discutible a la vez. “El pensamiento postmoderno se presenta así como un intento de vislumbrar el futuro desde un mundo en el que ya ha ocurrido todo y ninguna utopía o razón queda por venir” (Picó, 1988:48).

1.2. La crisis del modelo Individuo/Estado como eje de la sociedad

La tradición filosófica moderna, basada en las propuestas de la razón ilustrada, dio lugar a un modelo de sociedad configurado alrededor de dos ejes: el “liberal burgués”, que se centra en la potenciación del individuo y en el desarrollo de su autonomía; y el “jacobino ilustrado”, basado en el Estado y que vela por el cumplimiento de los principios de libertad, igualdad y fraternidad instituidos desde la Revolución Francesa. La modernidad instauró al individuo como sede de la voluntad soberana (S. Giner, 2002), y estableció como objetivo la liberación gradual de todos los vínculos adscriptivos propios del hombre de la Edad Media, referidos: a la tierra, al señor, a la religión o a la familia. Las instituciones sociales responsables de este fin eran la economía de mercado y el Estado moderno.

En esta “época nueva” (K. Polanyi, 1944), uno de los resultados de la concepción modernizadora de la sociedad es la formación y desarrollo del concepto de “ciudadanía”³, que surge frente a la noción pre-moderna de súbdito. Su expansión se produce a partir del siglo XVIII, con la consecución de los derechos civiles inherentes a la libertad individual (libertad personal, de palabra y de pensamiento), y continúan en el siglo XIX con el afianzamiento de los derechos políticos y llegan hasta el XX con el desarrollo de los derechos sociales. La combinación entre el Estado y el Mercado

³ Sobre el concepto de ciudadanía véase : Marshall (1977), Murillo de la Vega, S (2002),

permite adquirir derechos de ciudadanía y la constitución de distintas instituciones, como el estado de derecho, o el estado de bienestar.

La implantación y desarrollo de los principios “liberadores” modernos erosionan el tejido comunitario característico de la sociedad estamental. Los cuerpos intermedios que habían predominado durante el Antiguo Régimen desaparecen, y se libera al individuo de su adscripción obligada a las antiguas organizaciones sociales, centrando en él la nueva articulación de la sociedad. “Occidente inventó con la Revolución Francesa una sociedad que rompe con las sociedades tradicionales llamadas “holistas”, centradas sobre el “todo” como principio base, y da lugar a una sociedad paradójica, una sociedad individualista, centrada sobre el individuo como célula básica” (De Singly, 2003: 11).

El debilitamiento de estos vínculos y el poder emancipador de la modernidad, fue estudiado por Tocqueville (1848), quien confiaba un rol crucial a las nuevas asociaciones. El ciudadano es individualmente débil, por lo que debe aprender el arte de asociarse con sus semejantes para preservar su libertad. “No hay país donde las asociaciones sean más necesarias para impedir el despotismo de los partidos o la arbitrariedad del príncipe que aquel cuyo estado social es democrático. En las naciones aristocráticas, los cuerpos sociales secundarios forman asociaciones naturales que frenan los abusos del poder. En los países donde no existen tales asociaciones, si los particulares no pueden crear artificial y momentáneamente algo semejante, no veo ningún otro dique que poner a la tiranía, y un gran pueblo, puede ser oprimido impunemente por un puñado de facciones o por un solo hombre” (Tocqueville, 1998: 180).

A pesar de la confianza de Tocqueville en la revitalización de los nuevos cuerpos intermedios, el desarrollo de la modernidad ha potenciado más a sus dos ejes constitutivos, Estado e individuo. La dinámica propia de este periodo ha dado lugar a la pérdida de confianza en los postulados ilustrados, y a que aparezcan límites estructurales en su proyecto de sociedad. De forma paradójica, la expansión del proceso de modernización puede poner en peligro sus propios principios originarios, “la liberación propia de la modernidad, conduce a nuevas formas de tiranía” (J.C. Guillebaud, 1998). De esta manera, la razón podría terminar imponiendo una nueva forma de dominio más fuerte aún que las precedentes.

La crisis del modelo de sociedad instaurado en la modernidad puede observarse en la saturación de sus dos principios articuladores. El Estado como sistema puede acabar encerrando al sujeto en instituciones no-humanas. Del mismo modo, como han señalado Alemán y García (1999: 271), aparecen fallos en sus funciones básicas, “en el estado distribuidor, aumenta la brecha entre personas de mayor renta y los más desfavorecidos, el estado gestor se ve desbordado por las crecientes demandas generadas por el conjunto de la sociedad, y el estado fiscal aumenta el gasto público superior a sus posibilidades reales”.

El individuo corre el riesgo de individualizarse en demasía, y caer en el puro subjetivismo y egocentrismo, perdiendo el interés por los demás. La razón instrumental tiende a dominar sobre todas las esferas sociales, burocratizando las relaciones humanas. El hombre puede caer en un “privacy”, entendido en términos intimistas, y cuyos únicos intercambios con el exterior sean de tipo mercantil (Llano, 1988). Esta crisis de la modernidad puede ser interpretada como la dialéctica entre lo público y lo privado, y corre el riesgo de generalizar un anti-humanismo institucionalizado. Sus efectos fueron denunciados originariamente por autores como Daniel Bell y H. Arendt.

Para Bell, con el advenimiento de la sociedad postindustrial llega el fin de la modernidad, se disuelve la confianza y la fe en el futuro. La atención por lo social se vuelve hacia el individuo, y se difunde el narcisismo individual y corporativo. La historia no es considerada como integradora, sino como separadora (pero no dialéctica), y la sociedad no se debe concebir de forma holística, sino axial. En “Las contradicciones culturales del capitalismo” (1976) Bell describe el funcionamiento asimétrico de la sociedad actual, donde los ámbitos tecnoeconómico, político y cultural, siguen sus propias normas y ritmos de cambio. Por ejemplo, coexisten tensiones entre una estructura burocrática y jerarquizada, y un orden político que persigue la igualdad y la participación. La sociedad corre el riesgo de volverse “conservadora”, al institucionalizar las fuerzas del cambio social (el “impulso de la rebelión”) y caer en un hedonismo casi ilimitado. La persona tiende a ser considerada casi exclusivamente por su rol.

Por su parte, H. Arendt (1958) también desarrolló un rechazo hacia el modelo de sociedad instaurado en la modernidad, interpretando esta época como el compromiso más radical por el presente, y donde se olvida la acción. Esta autora considera que se debe hacer un esfuerzo para salir íntegramente de la modernidad, pues en ella no se tiene en cuenta la condición humana. Arendt interpretó el desarrollo de la razón ilustrada como la tendencia a imponer sistemas no humanos, y criticó la idea moderna de progreso, prediciendo “el decaimiento del hombre público”⁴.

La crisis del modelo individuo/Estado como eje articulador de la sociedad moderna se hace más explícita a finales del siglo XX. La caída del comunismo y el marxismo como doctrina política, y la revalorización del individualismo y utilitarismo, da lugar a la aparición de nuevos límites, los cuales pueden observarse en dos aspectos significativos: la crisis de gobernabilidad de los sistemas político sociales y la rearticulación del estado de bienestar.

1.2.1. Crisis de gobernabilidad de los sistemas político sociales

Las transformaciones acontecidas en las últimas décadas propias del desarrollo tecnológico y la globalización han producido una aceleración de los procesos sociales. Ello ha dado lugar, como ha afirmado Habermas (1988), a una nueva complejidad cuyos problemas de compatibilidad y coordinación son tan agudos que desembocan en una crisis de gobernabilidad. Esta crisis, propia de las sociedades más avanzadas, no es solamente un problema que afecte al ámbito político, sino que involucra a todas las dimensiones de la vida colectiva. Se asiste a una saturación de los sistemas sociales por un exceso de organización (Llano, 1988), a una sustitución de un medio natural por otro tecnológico cuyas consecuencias son difíciles de predecir (Beck, 1992) y a una sensación de inseguridad y de haber perdido el control de las cosas (Giddens, 1993).

El sistema político experimenta una crisis cada vez más estructural de credibilidad y legitimación. Por un lado, los agentes de la economía mundial disponen de un gran poder para adoptar decisiones políticas, aunque éstas no estén respaldadas por una legitimación político democrática (siguen la lógica del mercado), mientras que

⁴ Véase Herrera (2005)

los nuevos movimientos de ciudadanía poseen un reducido poder, pero una legitimación muy alta (lógica de la ciudadanía). El juego entre estas formas diferentes de actuar no se encuentra regulado a nivel mundial⁵. Las lógicas autoreferenciales olvidan los espacios del mundo de la vida, creando una tecnoestructura difícil de gobernar tomando como referencia al hombre.

Por otro lado, y desde el punto de vista de la estabilidad de la democracia como sistema político de gobernación⁶, los trabajos de Castells (1997) ponen de manifiesto que la opinión pública y las expresiones individuales y colectivas muestran desafección hacia los partidos, los políticos y la política profesional. “Existen claras expresiones de un alejamiento de la política creciente en todo el mundo, a medida que la gente observa la incapacidad del Estado para resolver sus problemas y experimenta el instrumentalismo cínico de los políticos profesionales” (Castells, 1997: 383). La política se ha vuelto estéril, aburrida y técnica, no despertando el interés de una ciudadanía cada vez más afectada por problemas globales⁷. Muchos partidos políticos pierden parte de su función expresiva, como organizadores de la identidad y de intereses colectivos, así como los más relevantes canales de participación política ciudadana (Panebianco, 1990).

Salir de esta crisis de gobernabilidad, supone a nivel general, plantearse un nuevo modelo de sociedad que cree puentes intermedios entre el proceso tecnocrático elaborado en la modernidad, y las nuevas identidades e intereses humanos propios de la postmodernidad. A nivel particular, y desde el punto de vista político, algunos autores como Offe (1988) consideran que las viejas formas de participación y representación políticas se sustituirán por las nuevas, no institucionales y no convencionales, dando lugar a la desaparición de los partidos políticos. Este proceso vendría a responder a las

⁵ De ahí por ejemplo que el eslogan que promocionan los movimientos anti-globalización sea el de “no a la globalización sin representación”, que pone de manifiesto la necesidad de nuevos cauces y reglas para que la sociedad civil pueda salir del estado de naturaleza hobbesiano, existente en este sentido a nivel global.

⁶ Giner y Sarasa han apuntado los cinco males a los que se enfrenta la democracia : la impasibilidad del “homo democráticus”, la lógica oligárquica, el puño de la historia, la miseria de los intereses partidistas y la política mediática (1997: 212).

⁷ Castells, diagnostica una situación política crítica : “Atrapado en el ámbito de los medios, reducido a un liderazgo personalizado, dependiente de una compleja manipulación tecnológica, empujado a una financiación ilegal, arrastrado por los escándalos políticos, el sistema de partidos ha perdido su atractivo y su fiabilidad y, a todos los fines prácticos, es un resto burocrático, privado de la confianza pública” (1997: 381).

nuevas necesidades que surgen de la vida cotidiana, a partir de la aparición de nuevos actores que superasen las formas abstractas de gobernabilidad. Los nuevos movimientos sociales jugarían un papel clave, al reivindicar y movilizarse alrededor de la autonomía individual y colectiva, enfatizando la participación directa, real, independiente e igualitaria, como eje vertebrador de la acción política⁸.

1.2.2. Las transformaciones y los nuevos retos del estado de bienestar

La saturación de la configuración moderna de la sociedad también se observa en la crisis de una de sus mayores contribuciones: el Estado del Bienestar. Tras la segunda guerra mundial, en Europa se asiste a la expansión de diferentes modelos de seguridad social. Su articulación responde a acuerdos y negociaciones entre los sindicatos, la patronal y el gobierno, para poner en marcha un sistema que asegurase un mayor grado de bienestar a la ciudadanía. En su diseño se siguen principios humanistas, marxistas, liberales y religiosos, y se parte de unas características específicas del Estado nación, el mercado de trabajo y la estructura familiar. Siguiendo la racionalidad moderna, se construye un subsistema donde el Estado se convierte en recaudador de impuestos y redistribuidor de bienestar, corrigiendo los fallos del mercado y estableciendo una relación directa con el individuo.

La dinámica social y los procesos de transformación actuales dan lugar a un incremento de las relaciones e interacciones, superando barreras naturales impensables hasta esta época. Se multiplican los códigos simbólicos y se construye una sociedad basada en las alternativas y las posibilidades, donde coexisten diferentes formas culturales con multitud de expectativas. Los sistemas de bienestar se enfrentan a nuevos retos para los que no estuvieron diseñados, las perspectivas auguradas a mediados del siglo XX se vuelven cada vez más difíciles de conseguir.

La estructura sobre la que se levanta este modelo toma como referencia el estado nación, que actualmente ve difuminarse sus límites y perder parte de su legitimidad. Las nuevas migraciones y la globalización de los procesos sociales cuestionan la noción de ciudadanía vinculada al territorio. “La ciudadanía ya no es definida como pertenencia

⁸ Véase Durán Muñoz (2000)

del individuo al estado, sino como complejo de derechos y deberes de los sujetos de ciudadanía ya sean individuos o actores colectivos” (Herrera, 2001). El bienestar viene gestionado por aparatos impersonales y organizaciones automáticas, sólo accesibles a las personas que se encuentran integradas dentro del sistema. Por ello, esta construcción se enfrenta al reto de responder qué hacer con aquellos que no tienen ciudadanía, o no se encuentran integrados.

Otro de los retos a solventar se refiere a los cambios demográficos y estructurales que afectan los inputs que mantienen esta macro estructura. El descenso de la natalidad, el aumento de las tasas de envejecimiento, la desinstitucionalización de las estructuras familiares (reducción de la familia extensa, aumento de uniones libres, mayor inestabilidad de la familia nuclear, etc), o las transformaciones de un mercado laboral más fragmentado, hacen que el estado de bienestar se enfrente a necesidades crecientes y tenga cada vez más limitados sus recursos. Los ciclos de desaceleración económica pueden tener repercusiones nefastas para las capas más desfavorecidas de la población si son muy prolongados y se depende sólo de la dependencia estatal.

Por otro lado, y a nivel interno, la propia lógica del sistema encuentra serios límites a nivel organizativo, donde el modelo burocratizado y jerarquizado de la administración pública, no responde de la forma más eficiente a las nuevas demandas de flexibilización de la ciudadanía. Algunas de sus medidas fomentan la desigualdad y son ineficaces en la consecución de los fines propuestos. Debe tenerse en cuenta que las demandas de bienestar también se han modificado; en la actualidad, prima la búsqueda de la calidad, y el bienestar no se puede interpretar solamente en términos materiales, sino que debemos incluir componentes psicoculturales y relacionales. Las nuevas patologías psicológicas, como las depresiones, el aislamiento, la soledad, la cultura del consumo de drogas o epidemias como el sida, se deben afrontar de forma original.

En este sentido, las sociedades postindustriales se deben cuestionar la cultura del bienestar que ha nacido durante la modernidad. La estructura sistémica elaborada deteriora las relaciones asociativas y crea una dependencia hacia el Estado, que fomenta actitudes pasivas y asistenciales, no de libertad, autonomía, responsabilización y solidaridad. Los estilos de vida centrados en el individualismo y el privatismo hacen aparecer nuevas expresiones de egoísmo. Por ello, las transformaciones de los sistemas

de *welfare* se plantean la contribución que ciertos estilos de vida realizan al bienestar general.

Esta crisis pone de relieve el agotamiento de los sistemas burocratizados modernos, y el fracaso de la pretendida identificación entre el estado y la sociedad, sin tener en cuenta la autonomía de sus formas sociales. Sin embargo, como afirma Rodríguez Arana, “la muerte del *welfare state* no es la muerte de una manera más social de ver la vida, sino la muerte de un sistema de intervención creciente que ha terminado asfixiando y narcotizando al ciudadano” (1998: 58). Las transformaciones de los sistemas de bienestar deben superar las características propias de la sociedad industrial, el carácter monolítico del estado debe abrirse a la ciudadanía, profundizando en su libertad y en su participación activa⁹. Siguiendo a Herrera, “el nuevo modelo de bienestar deberá basarse en: a) la pluralización de actores que producen y gestionan el bienestar; b) mayor autonomía y mayor diferenciación de los sistemas de protección social micro y macro; c) confiar a las instituciones del estado social un rol de “regulación” (ordenador general) y de guía relacional (promoción subsidiaria) encaminados a la emancipación de un bienestar civil” (2001: 89).

1.3. Propuestas para la superación de la crisis

La crisis de gobernabilidad de los sistemas político-sociales, y las transformaciones y los nuevos retos a los que se enfrenta el estado del bienestar muestran la saturación de un modelo de sociedad. La forma de interpretarla y afrontarla han dado lugar a diferentes propuestas. Para Habermas (1988a), el proyecto de la modernidad no se ha cumplido tal y como se diseñó, pero ello no debe interpretarse como agotamiento de dicho proyecto, sino como obra inacabada en la que se debe profundizar. El autor defiende la “tesis selectiva de la racionalización”, según la cual en la sociedad moderna, y en buena medida actualmente también, prevalece una racionalización determinada, que invade y deforma la vida cotidiana. Se ha fomentado

⁹ Para Donati, los retos que deben afrontarse ante la crisis de estos sistemas de bienestar suponen apostar por: “más libertad a los ciudadanos y responsabilidades de las consecuencias de sus comportamientos privados, más autonomía a las esferas sociales intermedias orientándolas al bien común, más seguridad social, pero sin burocratizar la sociedad, más igualdad social pero respetando las diferencias, responder a las exigencias singulares de los individuos, favoreciendo la solidaridad, y abrirse a la globalización, respondiendo a las exigencias locales” (1997: 21).

un tipo de razón que ha hecho emerger distintas patologías, bajo la presión de los imperativos sistémicos propios de la economía y de la organización estatal que destruyen la estructura comunicativa del mundo de la vida.

Habermas considera que de la modernidad no se puede salir, la racionalidad puede expresarse de diversas formas, lo cual permite superar sus propias patologías. La razón comunicativa es la que construye el “contenido normativo de la modernidad”, y este aún no se ha realizado, al no haberse superado la dialéctica entre sistema y mundo de la vida. Desde la teoría de la acción comunicativa, los nuevos movimientos sociales juegan un papel fundamental en el proceso de reconstrucción de la racionalidad, al representar reacciones de la sociedad civil para preservar las estructuras comunicativas contra la colonización del sistema. Por tanto, no se deben hacer proyectos para superar la modernidad, sino reformar el modelo existente propiciando las condiciones adecuadas para que la razón comunicativa pueda reconducir la modernización de la sociedad.

Otro de los autores que reflexiona sobre la crisis de la modernidad es N. Luhmann (1991). Al igual que Habermas, su propuesta se inserta dentro del proyecto moderno. Según este autor los nuevos retos actuales deben superarse a partir de una mayor modernización. La sociedad debe abandonar las características que aún se mantienen de la época tradicional y acceder a una mayor complejidad estructural y funcional. En su *teoría de la diferenciación de la sociedad* apuesta por abrir el sistema social a todas las posibles diferenciaciones internas pero, al mismo tiempo, a cerrarlo al ambiente externo. En este punto se incluye también al hombre, que se ve relegado al “ambiente” del sistema. Ante los retos de mayor fragmentación y heterogeneidad, la propuesta “*luhmanniana*” consiste en extender y mejorar la red burocrático-tecnocrática diseñada en la modernidad.

Este autor alemán aboga por un aumento de la normatividad y un neocorporativismo que colonice el “mundo vital”. Considera que los sistemas sociales se vuelven más autónomos de forma irreversible (“*autopoiéticos*”), actuando de espaldas a la persona. “La diferenciación funcional moderna ha creado nuevas interdependencias y problemas que ya no pueden gobernarse subjetiva u orgánicamente. La única solución es la lógica del más rígido funcionalismo” (Herrera, 2000: 177). Esta

propuesta recuerda la “jaula de hierro” weberiana y se observa como una proyección hacia el futuro del proyecto moderno.

Existen también otros autores que defienden un “nuevo solidarismo”, donde se recogen aportaciones de teorías modernas y se les da más relevancia a aspectos de la vida cotidiana. Estas contribuciones incluyen diversas teorías, como la de Maffesoli (1990) que pone su énfasis en la búsqueda de la identificación y la “racionalidad de las emociones”, donde prima lo efímero, la apariencia, el ritual, la capacidad de adoptar una pluralidad de roles, o encontrar una tribu con la que empatizar. No pasando más allá de la sociedad de las formas, ni persiguiendo una última finalidad, sino una trama de sociabilidades con un intercambio infinito de roles y comunidades¹⁰.

Otras proposiciones son las de Etzioni (2001), apostando por una sociedad postmoderna configurada como una “comunidad de comunidades”, donde las personas sean tratadas como fines en sí mismos y no como meros instrumentos. Para este autor, sólo de esta manera se puede construir una “buena sociedad” en la que se equilibren los tres elementos que frecuentemente aparecen como incompatibles: el estado, el mercado y la comunidad. “Una comunidad de comunidades no es contradictorio con el desarrollo gradual de comunidades más amplias (por ejemplo la Unión Europea), pues éstas también estarán compuestas de una red de comunidades más que por la agregación de cientos de millones de individualidades, o incluso de entes sociales fragmentarios” (Etzioni, 2001: 96).

Otra aportación original, desarrollada desde el neosolidarismo y que trata de superar los dilemas de la modernidad, es la realizada por P. Donati (1999). Para este autor italiano, en las sociedades postmodernas debemos aprender a vivir con la diversidad, apostando por una estrategia relacional en la que se promocionen modelos más flexibles, descentralizados y autogestionados en contacto con los mundos de la vida cotidiana. Esta estrategia debe tratar de superar la radical indeterminación entre los límites humanos y no humanos propios de las sociedades complejas, lo que supone un cambio de la ciudadanía estatal a societaria. “La primera define los derechos de los sujetos, singulares o sociales por referencia al estado. La segunda debe definir los

¹⁰ Véase Herrera y Ayuso (2005)

derechos de los singulares y de los sujetos sociales por referencia al hombre, tal y como este se realiza en las formaciones sociales autónomas, cualquiera que sea su propia esfera de acción (económica, cultural, política o social)” (Donati, 1999: 217).

1.4. Las tendencias en las sociedades complejas: las nuevas autonomías sociales.

La dinámica social propia de las sociedades avanzadas se orienta hacia un proceso de mayor segmentación y diferenciación social, estructural y cultural. La sociedad actual se hace más compleja y se combinan tendencias que diagnostican un mayor individualismo, y al mismo tiempo, otras que hacen referencia a la formación de nuevos grupos sociales en todos los ámbitos de la cotidianidad, es decir, no sólo en relación al Mercado y al Estado, sino también alrededor del “mundo de la vida”. El avance de estos procesos pone de manifiesto la necesidad de diseñar nuevas fórmulas para combinar las tendencias a la fragmentación y a la integración. Las asociaciones familiares son actores claves en estos cambios, pues se constituyen como nuevos sujetos sociales que combinan aspectos “comunitarios” y “asociativos”.

1.4.1. La tendencia hacia la individualización y la construcción de la autonomía individual.

Tanto en el ámbito público como en el privado las sociedades modernas asisten a una expansión del fenómeno de individualización que tiende a influir en todas las relaciones sociales. Sus efectos sociopolíticos fueron advertidos por Tocqueville, quien observó cómo la mayor igualdad de condiciones y el desarrollo democrático venía también acompañado de la tendencia del hombre a recluirse en el espacio doméstico, demostrando poco interés por la participación pública¹¹. “El individualismo es un sentimiento reflexivo y apacible que induce a cada ciudadano a aislarse de la masa de sus semejantes y a mantenerse aparte con su familia y sus amigos; de suerte que después de formar una pequeña sociedad para su uso particular, abandona a la grande a su destino” (Tocqueville, 2002: 128). La plasmación del ideal individualista ha venido

¹¹ Tocqueville desarrolló el concepto de “despotismo blando” para referirse a aquellas democracias que se centran sólo en el individuo, no existiendo asociaciones básicas y quedando el ciudadano impotente ante el Estado.

acompañado del desarrollo de los principios ilustrados y del modelo de sociedad moderna, que en la actualidad es motivo de reflexión.

Las sociedades complejas que emergen en el siglo XXI se desenvuelven alrededor de este proceso de individualización que, como recuerda Melucci (2001) es altamente ambivalente, pues por un lado favorece la autonomía individual, pero por otro trae consigo conductas extremadamente frágiles, desde el momento en que los individuos se hayan expuestos a la manipulación por parte de códigos externos impuestos y a menudo invisibles. La individualización actual da lugar a la aparición de nuevas relaciones sociales diferentes a las de sociedades anteriores, donde se mezcla la necesidad de una mayor sociabilidad, con el rechazo de dependencias definitivas. Este proceso viene acompañado de la importancia que adquiere el sentimiento de libertad que permite la plasmación de la individualidad. La libertad se presenta como una conquista del individualismo ante la cual es difícil declinar, pues ¿quién está dispuesto a renunciar a la elección en las sociedades de nuestro tiempo?

Los individuos actuales, como recuerda Melucci (2001), tienen a su disposición potencialidades de autorrealización que no son comparables a las de ninguna sociedad precedente, y que incluso permiten a las personas poder escapar de la propia cultura o de “dictaduras grupales”. Esto es debido a que en las sociedades avanzadas:

- Existe un acceso generalizado a la educación, con un lenguaje común (código universalista).
- Se dispone de oportunidades para desarrollar las capacidades cognitivas y comunicativas mediante los procesos de producción y circulación de las informaciones.
- La extensión de los derechos civiles ensancha la esfera de la libertad personal y el ejercicio de decisiones voluntarias.
- La libertad de elección en las relaciones afectivas permite a cada uno establecer vínculos que dependen sólo de la elección individual.
- La riqueza de posibilidades que se abren en la vida asociativa permite a los individuos participar libremente en numerosas redes de relaciones, etc.

En este contexto, el “yo triunfa sobre el nosotros” y adquiere mayor importancia la construcción autónoma de la identidad personal. Según De Singly (2003), en las sociedades avanzadas se distinguen tres formas de individualización y tres tipos de relación: la competencia propia del mercado, la ciudadana propia de la política, y la relacional propia de los afectos. Para él la “relación societaria” actual es compleja, y no puede reducirse a ninguno de estos tres componentes; en su generalidad se define por dos términos complementarios, el contrato y la libertad. Ello da lugar a que en ocasiones los individuos deseen una relación social fuerte pero no quieran reducir su libertad. El dilema se encuentra, por tanto, en cómo conciliar lo individual y lo colectivo en las sociedades actuales, sin perder las ventajas que ofrecen unas y otras relaciones. La propuesta de este profesor francés se dirige hacia lo que él denomina “*individualisme relationnel*” en el que tiene en cuenta el individualismo de las sociedades contemporáneas, pero considera que éste no debe ser interpretado como un “amor a la soledad” y al particularismo, sino que hay que contemplar también su rol relacional y la necesidad de los otros.

Las sociedades actuales permiten a los individuos tener múltiples pertenencias y relaciones, escapando de la homogeneización y de la relación unívoca. El principio electivo prevalece en la cotidianidad, dando lugar a relaciones menos sólidas que las anteriores, pero que favorecen la construcción de una autonomía propia. Dicha construcción exige procesos más reflexivos y hacen posible que el “individuo se individualice”, definiendo él mismo sus pertenencias y escapando de las posiciones y los espacios predeterminados. “La pertenencia no se suprime dentro de la sociedad moderna, se transforma idealmente en una pertenencia elegida (...) El individuo individualizado quiere ser reconocido por sus dimensiones identitarias propias y sobre todo por sus pertenencias” (De Singly, 2003: 58).

La participación en los nuevos grupos sociales, según la tendencia hacia la individualización, tiene en cuenta factores más personales, como la búsqueda de identidad, los procesos de construcción de sentido de la acción, o la experiencia individual. Como ha afirmado Eme (2001), ya no existen grandes utopías que arrastran a la movilización social, sino que son las personas a partir de su proyecto personal las que se integran y forman las asociaciones. “Las fluctuaciones de las adhesiones asociativas dependen de la fluctuación de los proyectos personales” (Eme, 2001: 57).

El movimiento de autonomización y el proceso de individualización se empezó a visualizar a nivel grupal a partir de los años sesenta, cuando una parte del mundo asociativo comienza a reivindicar una mayor libertad de expresión. Según J. Ion (2001), esta mayor autonomía se observa en aspectos muy concretos, como: la formación de asociaciones de manera cada vez más independiente de las sociabilidades geográficas, familiares o religiosas, el fomento de redes sociales horizontales frente a la verticalidad y burocratización de la afiliación, o la mayor reflexividad de los movimientos sociales que requieren una fuerte implicación personal y al mismo tiempo preservar su yo. La evolución de esta tendencia llega hasta la actualidad, donde coinciden “de una parte la autonomía creciente de los espacios de expresión pública y de otra, la emergencia posible de nuevos actores sobre estos escenarios diversificados” (Ion, 2001: 82).

1.4.2. La tendencia hacia la sociabilidad y la construcción de las autonomías sociales

En las sociedades complejas actuales, junto con la mayor segmentación y diferenciación de la sociedad, también aparecen nuevas formas de sociabilidad alrededor de diferentes culturas y nuevas necesidades. A las asociaciones que se forman alrededor de intereses económicos, y las que lo hacen bajo fines políticos, deben unirse aquellas que establecen su vértice principal en la propia sociedad, con estructuras, finalidades y culturas muy heterogéneas. Algunas de ellas se constituyen como autonomías sociales, es decir, como formas sociales originales capaces de regirse por sí mismas, más allá de las tradicionales dependencias del mercado y del estado y como expresiones de la subjetividad de la sociedad¹².

Estas asociaciones se desarrollan con los procesos de modernización social, a partir de una conciencia reflexiva capaz de elaborar innovaciones. Como ha manifestado Donati (1999), las autonomías sociales se caracterizan por cumplir una función política basada en el autogobierno, una toma de decisiones y ejecución dirigidas hacia la

¹² Como “subjetividades sociales” las autonomías sociales pueden considerarse como : “expresión de la solidaridad de grupo, emergencia de un nuevo sentido comunitario de pertenencia, y asociaciones que expresan formas de gobierno privado de los intereses inspirados en el principio de subsidiariedad y dentro de una concepción de la sociedad como conjunto diferenciado y plural de *esferas de justicia*” (Herrera, 1998 : 31).

autogestión, con funciones de integración social centradas en la producción de normas internas, y funciones de expresión cultural para la promoción y desarrollo de la propia identidad. Forman una realidad intrínseca de la sociedad, que se desarrolla como producto de la diferenciación societaria en condiciones de complejidad social¹³. Observar a las asociaciones como autonomías sociales supone centrarse en la vitalidad de la sociedad civil y en la capacidad de la ciudadanía para llevar a cabo propuestas originales y creativas de organización social. Como ha manifestado Villasante, “la potencia de las asociaciones está en ser experiencias grupales de auto-emancipación, de reflexión sobre las propias prácticas cotidianas limitadas, y de ampliación de los horizontes personales y grupales” (1994: 18).

El trato que han recibido históricamente las asociaciones ha diferido de su consideración como auténticas autonomías sociales. El fenómeno de la “asociación”, entendido como la unión voluntaria de personas o grupos en torno a un objetivo común¹⁴, se caracteriza por su omnipresencia en todas las sociedades conocidas. “Las asociaciones son tan antiguas como la humanidad y tan heterogéneas como la sociedad más compleja” (Ruíz Olabuénaga, 2002:50). Sin embargo, el origen del movimiento asociativo se suele vincular con el desarrollo de la modernidad. Concretamente, con el paso del predominio de unas relaciones comunitarias a otras asociativas (Tönnies)¹⁵. Durante la edad media existieron cuerpos intermedios compuestos por asociaciones

¹³ Autores como Walzer (1992) considera a las autonomías sociales como comunidades de pertenencia base de la ciudadanía; otros como Mac Intyre (1988) las observa como prácticas sociales intersubjetivas orientadas hacia la adquisición de identidad. Luhmann (1991) entiende la autonomía bajo una concepción práctica, como decisión y auto-organización de funciones. Donati por su parte, desarrolla el concepto de autonomía social dentro de su teoría del “privado social” (1978), según la cual “existe una esfera latente de la sociedad en la que se constituyen relaciones sociales “sui generis” que dan vida a redes de relaciones, de carácter asociativo, que son privadas en su modo de constituirse y gestionarse y que son pro-sociales en sus orientaciones de valores y de acción” (Donati y Colozzi, 2004: 26).

¹⁴ “Como grupo, la asociación ha sido definida mediante tres elementos clave: 1) un grupo de personas organizado para la promoción de intereses comunes de los miembros; 2) donde la pertenencia es voluntaria (no obligatoria, ni ligada al grupo o al nacimiento), 3) y que existe independientemente del sistema político. Con frecuencia se añaden dos requisitos: a) que la mayor parte de la actividad de la asociación no debe contemplar las actividades económicas lucrativas de los miembros, y b) que los miembros no retribuidos deben ser la mayoría” (Herrera y Jaime, 2004: 257).

¹⁵ Tönnies (1887) elaboró dos categorías sociales *gemeinschaft* y *gesellschaft* que le servían de herramienta analítica para explicar las características diferenciadas entre : las relaciones comunitarias, propias de las sociedades tradicionales, rulares y adscriptivas, y las relaciones asociativas, basadas en la industrialización, el anonimato y la adquisición por vía meritocrática. Al igual que los primeros sociólogos tiene una concepción lineal del cambio social, prediciendo un tránsito desde las comunidades a las asociaciones. Sin embargo, la sociedad es mucho más compleja. Giner y Flaquer, en el prólogo de “Comunidad y asociación” critican esta linealidad: “todas las investigaciones realizadas hasta el momento presente demuestran que la comunidad no sólo no tiende a desaparecer, ni siquiera a quedar confinada en un reducto, sino que a veces bajo ciertas condiciones incluso se llega a reforzar” (1979 :21).

profesionales y comunales que perseguían la conquista de derechos gremiales. Pero es a partir de la Ilustración, con el desarrollo del pensamiento liberal moderno, cuando las asociaciones adquieren mayor relevancia, sobre todo las que eran observadas como expresión de la sociedad civil burguesa (academias, sociedades económicas, literarias, recreativas, etc.). Aquellas formaciones asociativas que no seguían los principios ilustrados fueron perseguidas, al considerarlas elementos distorsionadores de la relación entre el individuo y el Estado.

La Revolución Francesa, como recuerda Barthelemy (2003), multiplicó el número de asociaciones desde 1790, pero abrió un amplio debate: para los revolucionarios la asociación era un derecho natural, un efecto de la sociabilidad, innata en el ser humano y, por lo tanto, indispensable para el buen funcionamiento de las instituciones democráticas. Sin embargo, a partir de la ley Chapelier de 1791 se suprimen “todas las asociaciones creadas en torno a supuestos intereses comunes”, admitir su proliferación, consideraban que podía atentarse contra los principios de la nueva sociedad basada en la “libertad individual”.

Los efectos de estas medidas fueron criticados, aunque no pudieron frenar el desarrollo del movimiento obrero desde 1830. La recuperación de los organismos de mediación entre el individuo y el estado pronto fueron demandados por diferentes autores, sobre todo por Tocqueville, para quien, los estados centralizados, como el francés, destruían las formas intermedias y reducían la autonomía local, dando lugar a un mayor aislamiento y despotismo. Desde mediados del siglo XIX hasta mediados del siglo XX, la reconstrucción asociativa se hizo siguiendo los principios de la modernización, alrededor del Estado y del Mercado. De esta forma se crean las grandes corporaciones empresariales, los partidos políticos y los movimientos obreros o de clase. Las sociedades, cuya modernización era más avanzada, presentaban mayores tasas de asociacionismo, y viceversa, allí donde el proceso modernizador era más deficitario, las asociaciones mostraban un mayor grado de debilidad¹⁶.

¹⁶ Según Barthelémy, el fenómeno asociativo se desarrolla cuando se cumplen dos funciones “por un lado, una disolución relativa de los grupos primarios y de la sociabilidad que predispone a la formación de grupos especializados, y por otro, una integración social suficiente que permite a los individuos identificarse con la totalidad o una parte de un espacio socio-geográfico determinado” (2003 : 88).

El fenómeno asociativo se vincula al grado de modernización, aunque existen factores culturales y religiosos que influyen en su desarrollo. Durante la primera mitad del siglo XX, la vitalidad de la sociedad civil se verá mermada por regímenes políticos como el comunismo o el fascismo que actuarán contra las asociaciones, limitando los cauces de expresión de la sociedad. A partir de la segunda guerra mundial el rol asociativo asistirá a una fase de expansión, consolidándose al mismo tiempo que los sistemas democráticos. Los nuevos movimientos sociales de finales de la década de los sesenta se desvinculan de la concepción clasista anterior, y se encuentran unidos por la edad y el género, hacia cuestiones “más postmodernas” como el pacifismo, la educación, la ecología o el feminismo. Aparecen asociaciones de muy diverso tipo, en todos los ámbitos y alrededor de múltiples objetivos. En su origen, ya no toman preferentemente como referencia los ejes de la modernidad, sino que emergen a partir de cuestiones de la vida cotidiana.

Desde las ciencias sociales se han elaborado diferentes explicaciones al fenómeno de las asociaciones, aunque no se ha desarrollado una teoría general. Algunas de las aportaciones más significativas hacen referencia a la “teoría de los cuerpos intermedios”, que observa a estos grupos sociales como organismos mediadores entre el individuo y el estado. La asociación permite, por un lado, la defensa del ciudadano frente al poder estatal y, por otro, facilita su integración en la sociedad. La pérdida de referentes estables y el debilitamiento de las relaciones adscriptivas contribuyen a la aparición de nuevas organizaciones integradoras. Esta perspectiva es desarrollada principalmente por Tocqueville (1848), que consideraba al asociacionismo y a la “ciencia de la asociación” como el principio fundador de la democracia liberal¹⁷, ya que permitía la formación de cuerpos sociales secundarios que representaban una garantía necesaria contra la tiranía de la mayoría y los abusos del poder. Esta perspectiva con distintos matices, ha sido seguida por diferentes autores, como: Durkheim (1893), Parsons (1951), Meister (1972), etc.

¹⁷ Véase el trabajo de Sauca Cano (1995) sobre la “Teoría de las asociaciones de Tocqueville”. El autor desarrolla las aportaciones que realiza Tocqueville referidas a la “ciencia de la asociación”, que comprenden: el constituir un intento brillante de justificar el derecho de asociación sobre la base de la dialéctica entre los valores de la libertad y la igualdad, la proclamación de una ciencia política nueva para un mundo nuevo, y una aportación trascendental para la definición de la democracia y de la sociedad civil.

Otra de las aportaciones más significativas es la de Simmel (1908), referida a los “círculos sociales”. Este sociólogo alemán estudió la formación de grupos sociales que nacían con el proceso de individualización, teniendo en cuenta desde los más pequeños (diadas y triadas) a los más grandes (movimiento obrero o los partidos)¹⁸. Desde su perspectiva, las asociaciones son consideradas como una construcción a partir de redes de relaciones basadas en la reciprocidad, según las cuales, cada persona establece un círculo de relaciones en las que desarrolla su vida cotidiana. En las sociedades simples predominan las estructuras homogéneas y los círculos concéntricos, mientras que en las sociedades complejas las relaciones son más diversas y los círculos intersecantes. Según este autor, a medida que la sociedad se desarrolla, la persona multiplica sus roles y ocupa posiciones más variadas en distintos ámbitos, dando vida a un mayor número de asociaciones más heterogéneas.

La teoría de sistemas desarrollada por N. Luhmann (1990) también tiene en cuenta el fenómeno asociativo. Para este profesor alemán, la sociedad se forma a partir de la relación entre sistemas cerrados autorreferenciales y el ambiente comunicacional. Los sistemas sociales son la única forma de controlar la complejidad. La sociedad es dinámica, y tiende a diferenciarse permanentemente según su grado de evolución y desarrollo, dando lugar a un alto grado de subsistemas sociales diferentes, cada uno de los cuales se especializa en un ámbito de comunicación¹⁹. Desde esta perspectiva, las asociaciones son consideradas subsistemas autopoieticos que se reproducen a partir de estructuras propias. Estos subsistemas se encuentran operativamente cerrados pero informativamente abiertos, y surgen a partir de la mayor diferenciación comunicativa propia de una sociedad más compleja.

Entre las perspectivas teóricas que han adquirido un mayor auge en los últimos años relacionadas con el asociacionismo se encuentran las relativas al “capital social”²⁰. Este enfoque se centra más en las ventajas o desventajas que aporta a los individuos su participación en redes sociales, que en la concepción estructural propia de estas

¹⁸ Simmel destacó las diferencias entre los grupos grandes y pequeños. “Las relaciones de persona a persona, que constituyen el principio vital de los círculos pequeños, no se compaginan con la distancia y frialdad de las normas objetivas y abstractas, sin las cuales en cambio los círculos grandes no pueden subsistir” (Simmel, 1986 : 67).

¹⁹ Dentro de esta teoría, los seres humanos pertenecen al ambiente o al entorno de los subsistemas no ocupando un lugar central.

²⁰ Véase Herreros Vázquez (2002a), (2002b), y Alvarez Sousa (2004)

organizaciones. Su aplicación se ha dirigido a conocer los efectos de dicha participación asociativa en cuestiones como: el acceso a la información, la confianza, la reciprocidad, etc. Las asociaciones, desde este punto de vista, constituyen redes de relaciones sociales que adquieren una articulación formal donde se inserta el individuo en busca de beneficios. En su desarrollo han contribuido principalmente los trabajos de Bourdieu (1980), Coleman (1988) y Putman (1993).

Por último, M. Barthelemy (2003: 95) recuerda las nuevas aportaciones sobre las asociaciones interpretadas en clave individualista. Autores como Schweisguth (1995) defienden frente a la visión egoísta y aislacionista del individualismo “particularista”, un “individualismo universalista” que promueve la participación y el compromiso. Las asociaciones actuales participan de esta tendencia recogiendo el progreso de la libertad de elección y de su igual valor y dignidad. Dentro de esta línea, también pueden incluirse las aportaciones de Lipovetsky (1983), que resalta los deseos individualistas actuales junto con el predominio del hedonismo y los valores postmodernos. Para este pensador francés, el “boom” asociativo actual debe interpretarse como el apogeo de la esfera privada y la expansión de un “narcisismo colectivo”. Ante la ausencia de objetivos universales, la militancia ideológica y política de antaño pierde su sentido, en la nueva participación prima encontrarse con personas que compartan preocupaciones y circunstancias. Las personas necesitan a las asociaciones para reflejarse a sí mismas.

Este breve repaso por algunas de las teorías relativas al asociacionismo, también debe detenerse en distintas aportaciones que se han realizado para explicar los movimientos de acción colectiva. Estos movimientos representan actores colectivos de opinión pública, que se desarrollan habitualmente alrededor de reivindicaciones y protestas, de tal forma que cuando sus demandas se ven satisfechas tienden a desaparecer. Tradicionalmente se han organizado alrededor del estado nación o del desarrollo económico, y han dado lugar a las revoluciones sociales de la modernidad. Como recuerda Rechman, “la historia de las sociedades modernas es una historia de movimientos sociales” (1999:15). Los cambios acontecidos en estos movimientos a partir de los años sesenta contribuyeron a una revisión de las teorías clásicas y a la aparición de nuevas perspectivas. Siguiendo las aportaciones realizadas por Laraña y Gusfield (1994), y Laraña (1999), se pueden destacar tres perspectivas desde las que se han interpretado a estos actores colectivos:

La primera se refiere a la *teoría de comportamiento colectivo*, que reúne aportaciones procedentes desde el funcionalismo estructural desarrollado por Smelser (1962) y del interaccionismo simbólico de Blumer (1969). Los movimientos sociales se interpretan como “colectividades que actúan con cierta continuidad, para promover o resistir un cambio en la sociedad o en el grupo del que forman parte, y se distinguen por presentar una mayor integración de sus seguidores que en otros grupos, ya que estos comparten sentimientos de pertenencia a un grupo y de solidaridad con sus miembros” (Laraña, 1998: 511). Esta corriente fue utilizada para explicar el comportamiento espontáneo de las personas insertadas en los movimientos de masas, donde desarrollaban roles inesperados y no institucionalizados que se consideraban irracionales. Su vigencia se mantuvo hasta finales de la década de los sesenta en la que se desarrollan los nuevos movimientos sociales.

Una segunda perspectiva comprende un conjunto de aportaciones que pueden agruparse bajo la *teoría del proceso político*; en ella se incluyen multitud de enfoques como: los de la “teoría marxista”, basado en los movimientos de clase, la “teoría de la sociedad de masas” desarrollada por los “frankfurtianos” y centrada en la pérdida de identidad e ineficacia de los grupos mediadores entre el individuo y el estado, la “teoría pluralista del poder” construida alrededor de la competencia democrática entre grupos, o el enfoque de la elección racional de Olson (1965), en el que son los beneficios privados los que motivan o desalientan la participación política de los individuos. Desde esta teoría, los movimientos sociales son “formas de comportamiento organizado y racional que no se diferencian sustancialmente de las actividades políticas institucionalizadas y que han generado algunas de las transformaciones más importantes en las sociedades contemporáneas. Su formación es consecuencia de los cambios en la estructura de oportunidades políticas, a raíz de acontecimientos o procesos sociales que contribuyen a debilitar los cálculos y supuestos en que se basa el sistema político” (Laraña, 1998: 511).

Una tercera perspectiva incluye a los distintos enfoques que se han desarrollado a partir de la aparición de los nuevos movimientos sociales y que tienen que ver con las transformaciones fundamentales de las sociedades industriales avanzadas, y las nuevas

herramientas para el estudio de estos movimientos²¹. Laraña se detiene especialmente en la *teoría reflexiva de la construcción social* desarrollada por Melucci (1989) y desde la que los movimientos sociales son interpretados como “agencias de significación colectiva con singular capacidad para difundir nuevas ideas en la sociedad y producir marcos de referencia desde los que sus seguidores interpretan acontecimientos y problemas sociales, y se movilizan para defender esas ideas” (Laraña, 1998: 511). A este enfoque culturalista, deben unirse otras interesantes aportaciones de autores como: Rocher (1973), Alberoni (1984), Tilly (1978), Touraine (1982), Offe (1988), Tarrow (1991), etc.

En general, tanto desde la perspectiva de las asociaciones, como desde el punto de vista de los movimientos sociales, el fenómeno asociativo ha sido observado en clave estatista o liberal. El primer enfoque interpreta a las asociaciones como respuesta ante los fallos del estado, que no es capaz de responder adecuadamente a los retos de la sociedad. Por ello, las asociaciones surgen para incentivar el rol estatal, cumplir los derechos adquiridos y conseguir mayor eficacia y eficiencia en el servicio público. Para el segundo enfoque, las asociaciones aparecen como defensa de la sociedad frente al Estado. La función estatal debe centrarse en construir un marco regulador en condiciones de libertad e igualdad, donde se puedan representar todos los intereses de la ciudadanía bajo el juego democrático. Las asociaciones, en una sociedad pluralista, deben centrarse en el bien individual y en perseguir los privilegios estatales.

Esta forma “moderna” de entender el fenómeno asociativo no interpreta suficientemente la capacidad que tiene la sociedad civil de articularse pensando en sí misma, y en las exigencias de la vida cotidiana. La postmodernidad, implica la emergencia de formas asociativas entre individuos o grupos capaces de conferir identidad común a los propios adheridos y comportarse como actores sociales

²¹ Una de las contribuciones metodológicas más destacadas para el estudio de los movimientos sociales es la aportada por el sociólogo francés A. Touraine (1969), quien proponía un análisis basándose en tres principios constitutivos : el *principio de identidad*, es decir, a quién representa, en nombre de quién habla y que intereses protege o defiende, pues puede ser el portavoz de los intereses de un grupo particular, o bien de portavoz de los intereses de toda la sociedad. El *principio de oposición*, sin oposición no puede existir un movimiento social, es por tanto esencial identificar los oponentes contra los que se levanta el movimiento en defensa de unos intereses. El *principio de totalidad*, según el cual un movimiento social actúa en nombre de ciertos valores superiores, de grandes ideales, de una determinada filosofía o de una teología, un movimiento social no puede reivindicar como no sea en nombre de alguna verdad básica admitida por todos los miembros de la colectividad.

autónomos. Estas formas asociativas combinan la tendencia societaria y comunitaria de la sociedad. El fenómeno de la individualización modifica las relaciones sociales individuales y grupales, pero el valor de la solidaridad no desaparece. Se sustituye un *comunitarismo tradicional* donde se imponen las normas y los valores de la tradición, por un *comunitarismo electivo*, que surge de una voluntad libre de asociarse y de la capacidad de definir las condiciones según las cuales se quiere vivir, con unas normas y valores colectivos, aceptados y compartidos por todos los miembros. Según Eme (2001: 38) “la sociedad se encuentra ante la expansión de un comunitarismo electivo, es decir ante el predominio de una forma de integración social voluntaria basada en la proximidad, fundada sobre relaciones recíprocas y que pone en marcha el ideal de la deliberación democrática entre sujetos iguales”.

Estas asociaciones aparecen dentro de lo que Llano (1999) ha denominado como “iniciativas sociales”, es decir, “intervenciones de las solidaridades primarias y secundarias en el ámbito social. Donde se supera el inicial esquematismo de la alternativa privado/ público, y se resalta que la índole de las iniciativas sociales no es estrictamente privada ni propiamente pública. Las iniciativas sociales se engarzan en las redes relacionales y multidimensionales que componen el entramado de la sociedad postmoderna” (Llano, 1999: 118). Las asociaciones, desde este punto de vista, representan el carácter reflexivo de la sociedad y una forma de responder a su creciente complejidad. Combinan la persecución de beneficios particulares y sociales a partir de la formación de relaciones de reciprocidad y redes de cooperación y confianza.

La condición prioritaria para el desarrollo de estas asociaciones es el incremento de su autonomía, es decir, la no dependencia del estado, del mercado, o de cualquier otra institución, sino de la propia normatividad que ellas mismas crean a partir de su relación con la vida cotidiana. El fomento de las autonomías sociales se refiere no sólo a las asociaciones, sino también a las familias, que deben considerarse como organizaciones autónomas de la sociedad, con su propio código simbólico y diferenciadas de otro tipo de actores. La consideración de estas autonomías, viene acompañada de una tendencia hacia la reorganización de la sociedad, que contemple a estos grupos sociales en plano de igualdad con el estado y el mercado. Esta nueva organización redistribuiría funciones, actividades y responsabilidades entre las esferas

vitales y culturales de la sociedad, buscando un mayor grado de participación social en la esfera pública y una mayor eficiencia en las prácticas de bienestar.

La promoción de las autonomías sociales tiene como principal beneficiaria a la propia sociedad pues, por un lado, permite la producción de personas y grupos responsables y, por otro, la distribución de responsabilidades. El fomento del asociacionismo favorece como recuerda S. Giner, “una mayor realización y libertad de los seres humanos, un incremento de la protección de la intimidad y la vida privada, el reforzamiento de la pluralidad ideológica y religiosa, y la potenciación de la justicia distributiva y social” (1983: 27). Gracias a estas asociaciones, los individuos crean una red de relaciones fuertes que permiten que la sociedad se exprese, actúe, y se haga protagonista, pero se exige un reconocimiento público y estable de estas asociaciones.

1.4.3. El rol de las autonomías sociales en la transformación de los sistemas de bienestar.

El reconocimiento de las autonomías sociales puede ser un factor muy significativo en las futuras configuraciones de los sistemas de bienestar, ya que estos actores tienden a adquirir un rol protagonista en la reorganización de las políticas sociales. Tras el desarrollo y la crisis que experimentó el estado del bienestar en muchos países europeos, se buscaron diferentes fórmulas para garantizar los derechos sociales a la ciudadanía. Algunas de estas soluciones defendían un incremento del papel del Estado en la vida social, asegurando el universalismo en sus actuaciones y corrigiendo errores del pasado; otros optaban por dar un mayor papel al mercado, invitándole a desarrollar su acción en el campo de los servicios sociales, y fomentando la libertad de elección de los usuarios. La mayoría de países optaron por poner en marcha modelos de bienestar intermedios, no superando la dicotomía estado/mercado, ni solventando de forma eficiente muchos de los nuevos problemas sociales que se derivaban de la saturación de dicho modelo. “Ni el estado ni el mercado están interesados directamente en las personas como tales, éstas difícilmente pasan de significar un número en sus estadísticas y planes estratégicos” (Llano, 2002: 18).

Desde la década de los ochenta se buscan nuevos modelos de bienestar que permitan superar las clásicas barreras de diseños anteriores. Ello supone, como ha afirmado Donati, conseguir diseños de política social que aseguren: “más libertad a los ciudadanos y responsabilidades de las consecuencias de sus comportamientos privados; más autonomía a las esferas sociales intermedias orientándolas al bien común; más seguridad social, pero sin burocratizar la sociedad; más igualdad social pero respetando las diferencias; responder a las exigencias singulares de los individuos favoreciendo la solidaridad y; abrirse a la globalización respondiendo a las exigencias locales” (1997: 21). Es decir, conseguir articular un nuevo equilibrio entre formas de “integración sistémica” (grandes estructuras basadas en el control y la organización formal), y formas de “integración social” (basadas en el asociacionismo social difundido en redes formales e informales a escala de comunidad)²².

Esta nueva tendencia en las políticas de *welfare*, busca una mayor participación²³ y, otorga un papel relevante a las autonomías sociales, ya que éstas responden a modos de bienestar más descentralizados, flexibilizados y autogestionados, en contacto con los mundos de la vida cotidiana. La base de este modelo es la pluralización de los actores y el reforzamiento de las comunidades intermedias, que da mayor peso en la configuración del bienestar alrededor de asociaciones y familias. “El sector comunitario puede orientar, organizar y cristalizar, no sólo pasivamente, sino activamente, las demandas ciudadanas que surgen de los diferentes mundos cotidianos de vida, creados a través de situaciones de interacción concreta, en marcos sociales históricamente específicos, lo que representaría un auténtico pluralismo del bienestar” (Alonso, 2000: 344).

El tránsito desde los estados de bienestar a los sistemas de bienestar supone articular a todos los actores del sistema social: por un lado el Estado, que debe establecer un marco legal apropiado para el desarrollo de las autonomías, y velar por el cumplimiento de los derechos sociales; el mercado, por su parte, debe aportar los servicios que el resto de actores demanden utilizando la lógica de la eficiencia; ambos

²² Véase Herrera (1998) sistemas de bienestar

²³ “Cuando el estado del bienestar parece haber alcanzado el techo, toca decir, ya desde los años ochenta, que la sociedad debe asumir más responsabilidades, debe ser más activa y debe participar más en los problemas que le afectan. Se trata, en definitiva, de que la sociedad civil sea también responsable del futuro bienestar de los ciudadanos junto al estado y al mercado” (Gutierrez Resa, 1999: 146).

actores no deben colonizar los “mundos de la vida” sino propiciar su reflexividad y autoorganización. Asociaciones y familias se deben convertir en referentes para las políticas sociales que ponen su acento en la persona. Las asociaciones deben desarrollar su actividad de servicio a la sociedad, asumiendo responsabilidades, aportando estructura formal a la acción de los individuos y sus familias, así como organizando la defensa de los múltiples intereses de los ciudadanos. La familia, por último, como portadora de una ética de auto-ayuda única, basada en las relaciones de reciprocidad, y por estar más cerca de las necesidades personales, debe ser actor de referencia en esta articulación.

Este modelo pretende satisfacer las nuevas demandas de la ciudadanía²⁴ en continuo contacto con la misma, respondiendo a los nuevos retos de la complejización de la sociedad y profundizando en la realización democrática²⁵. Para ello se deben combinar todos aquellos sectores que dan bienestar a la sociedad, activando los recursos de los grupos primarios más próximos y creando nuevos instrumentos que permitan la solidaridad entre el estado, las comunidades intermedias y los individuos. Esta forma de interpretar la política social ha sido puesta en marcha a través de lo que se conoce como *welfare mix*, y que hace referencia a: a) una pluralidad de actores y una pluralidad de códigos culturales del bienestar, b) la combinación entre estos actores y la reticularidad de sus formas de actuar y cooperar, y c) una mayor distinción entre bienes privados, públicos y mixtos²⁶.

La atención a los problemas sociales debe estar basada en la comunidad local, reforzando estructuras intermedias y haciendo participar y responsabilizando a los

²⁴ Según el profesor Pérez Díaz (1999:755) los españoles demandan al sistema del bienestar : asegurar el acceso a los recursos mínimos imprescindibles de bienestar, sobre todo un empleo remunerado en igualdad de condiciones (esto da independencia y es la base de la solidaridad social); la conveniencia de una alta tasa de actividad con una igualdad de géneros en el mercado de trabajo, que reduzca las cargas de la mujer; y que se trate de un sistema de bienestar en el que la familia siga siendo una pieza esencial. Por todo ello, este autor opta por la fórmula liberal-comunitaria, que se basa en una alta tasa de actividad también para las mujeres, con una flexibilidad del mercado, horarios, etc. Este modelo debe permitir a las familias tener hijos y socializarlos, conservando los lazos familiares y compatibilizando la vida laboral y familiar.

²⁵ “La clave está en que los ciudadanos asuman y manifiesten en la cotidianidad los hábitos auténticamente democráticos. Para ello, debe primar el respeto, la responsabilidad, el autocontrol y la solidaridad. Y para conseguirlo hay que reconocer que el primer semillero de la sociedad civil es la familia y que es imprescindible contar con movimientos sociales dinámicos, porque una sociedad sana no puede ser reconstruida sólo a través de programas, de reformas o de reducciones de impuestos : debe ser alcanzada a través de los esfuerzos solidarios de los hombres y mujeres y, sobre todo, del compromiso que lleva a vivir en un contexto de referencias éticas sólidas” (Rodríguez Arana, 1998 : 19).

²⁶ Véase Herrera (2001 : 80)

propios sujetos participantes. Un ejemplo interesante es la *community care*, que “se distingue y caracteriza por el propio desarrollo de las intervenciones donde, junto a la eventual asistencia a domicilio, favorezcan en el usuario la capacidad de reanudar, consolidar o crear ligámenes y relaciones que en condiciones normales son origen de ayudas y apoyos” (Herrera, 2001: 273).

La revitalización de la vida cotidiana en la que se contextualiza este fenómeno muestra un mayor auge de todas las autonomías sociales. Por un lado, se valora su función de promoción y defensa de las necesidades existentes en la esfera privada, y, por otro, se observan sus ventajas como actor activo de bienestar. En este sentido, el papel de las asociaciones familiares se antoja clave, pues una reestructuración de los sistemas de bienestar, siguiendo esta tendencia hacia la pluralización, las convertiría en actores principales para asegurar un bienestar de calidad y personalizado a toda la sociedad. Estas asociaciones responden adecuadamente a las nuevas demandas, desempeñando un papel fundamental en el campo de los servicios sociales y promoviendo una ética de solidaridad necesaria para el mantenimiento de la vida social.

2. Un nuevo actor de bienestar: la emergencia de las asociaciones familiares

2.1. La revitalización postmoderna del espacio privado

La modernidad configura un modelo de sociedad alrededor del eje Individuo/Estado, siguiendo los principios de la “burguesía liberal” y el “jacobinismo ilustrado”. Los cuerpos secundarios (familia, gremios, órdenes, etc.) que durante la edad media ocupaban un lugar central en la articulación social, pasan a un segundo plano y el individuo se convierte en el centro de la sociedad. Durante esta época se desarrolla el Estado moderno, y con él una nítida diferenciación entre los espacios privados (domésticos y familiares), y los públicos (el Estado y sus instituciones). Las relaciones adscriptivas características de la esfera comunitaria que mantenían los vínculos de dependencia a la tierra, al señor, a la religión o a la familia, van deteriorándose conforme avanza el proceso de modernización, lo cual permite la emancipación de la tradición y una mayor capacidad de decisión sobre nuestro propio destino.

El ámbito privado característico de la familia y de las asociaciones deja de constituir el eje primordial de la sociedad¹, y pasa a ocupar un segundo plano. La familia pierde autonomía como sujeto social y ve deteriorarse parte de sus funciones sociales. Autores como Durkheim (1892) prevén una evolución del Estado que iría sustituyendo las funciones desempeñadas por la familia. Se considera que esta institución debe ser investida al servicio de los intereses superiores de la sociedad y, por tanto, el carácter absoluto de los derechos individuales debe de prevalecer sobre los de la familia. “El derecho a la vida privada se define dentro de este marco como un derecho que garantiza la libertad individual y no como un derecho a la vida familiar, la cual, al contrario, constituye una amenaza potencial para la libertad del individuo” (Commaille y Martin, 2001: 143).

¹ Desde el imperio romano la familia se constituía como elemento central en la articulación de la sociedad. Según esta configuración, la persona no era considerada de manera individual sino como miembro de un familia, y ésta conformaba una unidad política de primer orden. Un análisis de la vida privada de la familia desde el Imperio romano hasta nuestro días puede consultarse Ariès y Duby (1987) y más recientemente en la obra colectiva de Kertzer y Barbagli (2002).

Los cuerpos intermedios a los que se pertenecía desde el nacimiento y donde predominaban las relaciones comunitarias (*gemeinschaft*), se transforman en las asociaciones características de la modernidad, compuestas por individuos libres y donde prevalecen las relaciones asociativas (*gesellschaft*). Esta nueva forma de relacionarse fue estudiada por los primeros sociólogos, sobre todo por Tocqueville (1848), quien observó tras su viaje a Estados Unidos, el rol crucial de las asociaciones en las nuevas sociedades democráticas. “En las sociedades aristocráticas, los hombres no necesitan unirse, puesto que se mantienen fuertemente ligados unos a otros (...). Cada ciudadano rico y poderoso representa algo así como la cabeza de una asociación permanente y forzosa, compuesta por todos aquellos que de él dependen, a quienes compromete en la ejecución de sus designios” (Tocqueville, 1998: 140-141).

“En los pueblos democráticos, las asociaciones deben reemplazar a los individuos poderosos que la igualdad de condiciones ha hecho desaparecer (...). Tan pronto como unos cuantos habitantes de los Estados Unidos conciben un sentimiento o una idea que quieren dar a conocer al mundo, se buscan y, cuando se han encontrado, se unen. A partir de ese momento ya no son unos cuantos hombres aislados, sino un poder visible cuyas acciones sirven de ejemplo; un poder que habla y al que se escucha” (Tocqueville, 1998: 143). Las asociaciones modernas se constituyen teniendo como referencia la soberanía individual y los ejes del proyecto social ilustrado, alrededor del Estado (asociaciones políticas) y el Mercado (empresas), sin constituir en muchos casos, auténticas autonomías sociales².

El desarrollo de la modernidad se experimenta como un proceso de “destradicionalización” que afecta tanto al ámbito público como al privado (Beck, 1992), y da lugar a la configuración de un espacio de mayor libertad individual en todas las esferas. Sin embargo, la tendencia “extrema” de algunos de los postulados modernos, pueden hacer peligrar los avances conseguidos³. Un ejemplo de ello son los

² Por “autonomía social” interpreto la formación de grupos de personas que surgen a partir de la mayor diferenciación social y que se configuran de forma autónoma, es decir, capaces de regirse por sí mismos, con su propia organización y fines. Muchos de estos grupos sociales se forman alrededor de diferentes modos de vida, persiguiendo múltiples finalidades (sociales, civiles, políticas, culturales, identitarias, etc.) buscando beneficiarse ellos mismos y/o a la propia sociedad. Cuanto más plural y democrática es una sociedad, más permite que estos grupos se desarrollen.

³ La dinámica propia de este periodo ha dado lugar a la pérdida de confianza en los postulados ilustrados, y a que aparezcan límites estructurales en su proyecto de sociedad. De forma paradójica, la expansión del proceso de modernización puede poner en peligro sus propios principios originarios, “la liberación propia

nuevos riesgos que aparecen en la esfera pública (burocratización, terrorismo, peligro ecológico, pobreza estructural, etc.) y en la privada, con la proliferación de las nuevas patologías modernas (soledad, depresión, adicciones, etc). Como han advertido R. Castel (1995) y C. Martin (2002), existe un incremento del riesgo de “desafiliación” y “vulnerabilidad relacional” que afecta a todos los ámbitos⁴.

El avance de la modernidad, muestra la necesidad de reorganizar la sociedad, teniendo en cuenta el equilibrio entre las esferas sociales y la vitalidad de los “mundos de la vida cotidiana”. Ello no significa renunciar a ninguno de los avances conseguidos sino, manteniendo la herencia de la modernidad, ir más allá de sus ejes constitutivos y profundizar en su configuración hacia nuevos escenarios. Nos encontramos en una fase creciente de las autonomías en todas las áreas de la sociedad, pero no sólo de las autonomías individuales, que pueden dar lugar a un “individualismo en negativo” (Giddens, 1993), sino también el desarrollo de una individualidad “positiva”, que conduce hacia la constitución de nuevos grupos sociales, bajo un marco de mayor libertad y pluralismo.

De forma paradójica, el avance del proceso de modernización, que hacía predecir una mayor formalización de las relaciones sociales y una desvalorización del ámbito privado, tiende con la postmodernidad a revitalizar el espacio comunitario y las relaciones informales. En este nuevo escenario se mantiene la primacía de los derechos individuales, pero ello no es un obstáculo para la formación de nuevos grupos sociales, sino una característica más en su configuración. Las asociaciones y la familia, como sujetos protagonistas dentro de este ámbito, tienden a adquirir un mayor protagonismo.

La revitalización del espacio privado acontece, por tanto, en el tránsito de la modernidad a la postmodernidad, cuando se ponen en duda muchos de los postulados instaurados por la Ilustración y la saturación de sus dos principios articuladores de la sociedad. El Estado, como sistema, puede acabar encerrando al sujeto en una *jaula de hierro*, compuesta por instituciones no humanas, y el individuo corre el riesgo de

de la modernidad, conduce a nuevas formas de tiranía” (J.C. Guillebaud, 1998). De esta manera, la razón podría terminar imponiendo una nueva forma de dominio más fuerte aún que las precedentes.

⁴ R. Castel (1995) considera que actualmente se corre el riesgo de fragilizar las relaciones sociales que tradicionalmente han integrado y servido de referencia a la persona, es decir, tanto las correspondientes a la inserción laboral, como las referidas a las relaciones de proximidad, sociabilidad, comunidad y familiaridad.

individualizarse en demasía y caer en el puro subjetivismo y egocentrismo, perdiendo el interés por los demás⁵.

La nueva vitalidad de los “mundos de la vida” debe interpretarse como un intento de salir de la dialéctica entre lo público y lo privado, a partir del desarrollo de nuevos grupos sociales que tienen su origen en la vida cotidiana y se organizan de forma autónoma. Su desarrollo no es sólo consecuencia del avance de los derechos individuales, en su aparición también deben considerarse otros factores propios de la evolución de la modernidad, como la importancia de los valores postmodernos, la crisis de las formas abstractas de gobernabilidad, los procesos de construcción de identidad, o las crecientes funciones de bienestar que realizan las asociaciones y que mantiene la familia, las cuales son muy valoradas por la ciudadanía.

Como ha puesto de manifiesto Ronald Inglehart (1991), el avance del proceso de modernización en las sociedades industriales avanzadas, que tiene lugar durante los años de consolidación del estado de bienestar, ha conducido a una “revolución silenciosa”. Con este concepto Inglehart quiere subrayar los cambios que se han producido en el ámbito de los valores y actitudes sociales en los últimos años. Estos pasarían de ser predominantemente materialistas (con un mayor énfasis en la productividad, la cuantificación y el bienestar material) a significativamente postmaterialistas (donde se valoraría más la calidad de vida y la expresión y autorrealización personal).

El espacio comunitario se constituye por relaciones informales, flexibles y menos burocratizadas, las cuales permiten el desarrollo de muchos de los nuevos valores postmodernos: la búsqueda de la calidad de vida, la revalorización del mundo de las emociones, o la tendencia hacia una mayor personalización en las relaciones cotidianas, son algunas de sus expresiones. Este espacio comunitario no debe compararse al que existió en otras épocas, pues es un espacio nuevo, construido siguiendo los principios de la modernidad, con relaciones más libres e igualitarias. En él se incluyen a muchas de las nuevas asociaciones que surgen alrededor de valores como:

⁵ Los límites humanísticos del modelo de sociedad moderno, fueron denunciados por D. Bell (1976) y H. Arendt (1958), y más recientemente por J. Habermas (1989), P. Donati (1991) o A. Llano (1988).

la ecología, el pacifismo, o los estilos de vida, y la propia la familia, que suele asociarse con la calidad de vida y que mantiene una valoración muy alta por parte de la sociedad⁶.

La crisis de las formas abstractas de gobernabilidad es otro de los factores que están impulsando la revitalización de los espacios propios del “mundo de la vida”. Dicha crisis puede observarse en el avance de los procesos de globalización que dan lugar a una rearticulación del estado nación. “El estado-nación, definidor del dominio, los procesos y el objeto de la ciudadanía, ha perdido gran parte de su soberanía, socavada por las dinámicas de los flujos globales y las redes transorganizativas de riqueza, información y poder” (Castells, 1997: 381). La sobrecarga de expectativas sobre el sistema democrático, o el tránsito desde una *democracia procedimental*, donde se persiguen derechos formales y abstractos, a otra *sustancial* basada en la plasmación real de estos derechos en nuestra vida cotidiana, es otra de las características de esta crisis de gobernabilidad⁷.

Junto con ello, se produce una pérdida de legitimación de los actores tradicionales, como los partidos políticos y los sindicatos, con bajas tasas de afiliación y participación ciudadana en los procesos democráticos de los países más desarrollados. La población no se identifica con sus representantes políticos, el sistema tiene más poder que los ciudadanos. La nueva ciudadanía tiende a valorar más aquellos espacios más cercanos a la vida cotidiana, que se refieren a los problemas que les afectan, y con los que se sienten más implicados. Esta nueva legitimidad se encuentra en muchos casos en los nuevos movimientos sociales, las asociaciones culturales o de barrio, y/o la propia familia, que componen redes de proximidad que permiten desarrollar una nueva “*reflexibilidad*”.

⁶ En el caso concreto de España tal y como pone de manifiesto la reciente investigación de M. Camarero (2003 : 145-146) “La cultura valorativa de los españoles sobre la familia está dominada por un gran consenso que marca la gran importancia que los españoles concedemos a la familia... La defensa de la importancia de la familia, por tanto, no es objeto de debate, como puede comprobarse también en el actual debate político, en el que encontramos a todos los partidos, sin distinción de ideología, afirmando la defensa de esta institución, una institución tradicional sobre la que no hace mucho pesaba un gran prejuicio”.

⁷ Para Llano (1988), lo nuevo de esta crisis es que no surge de un defecto de organización, sino más bien de un exceso de ella. Cuanto más complejos se hacen los sistemas, más problemática aparece su gobernabilidad y más probable la producción de efectos secundarios disfuncionales.

Otro aspecto a considerar en la revalorización de la esfera privada, son los procesos de construcción de la identidad. La persona multiplica sus espacios de pertenencia, engendrando una diversidad de relaciones menos sólidas, pero más libres y comprensivas. La postmodernidad ofrece la posibilidad de poder realizar nuestro “yo” dentro de diversos grupos, de tener múltiples lugares y múltiples pertenencias. La construcción de la autonomía individual necesita tener como referencia a los otros. La novedad, como afirma De Singly (2003), se encuentra en que la familia pierde el monopolio que anteriormente tenía para cumplir esta función, pero ello no significa que pierda importancia el espacio familiar comunitario, sino que se diversifica.

A pesar de la tendencia diagnosticada por algunos autores hacia una mayor individualización de la familia, ésta mantiene un rol muy importante como célula primaria de socialización. Su función, en la formación de las identidades y de nuevos significados, juega en la familia un papel muy significativo. Del mismo modo, las asociaciones y los nuevos movimientos sociales, como recuerda E. Laraña (1999: 370) “se convierten en importantes agencias generadoras de sentido en las sociedades complejas”. Estos actores tienen su origen en la vida cotidiana, a través de redes interpersonales y grupos informales. En función de distintas finalidades se organizan y realizan su acción social. En su constitución, pasan por un fase de latencia previa a su manifestación pública, donde tienen lugar los procesos de “micromovilización” y “consenso de trabajo”, que permiten construir los significados de su participación (Laraña, 1999). En este contexto, la sociedad de nuestra época sigue apostando por la familia y las asociaciones como agentes claves en la personalización del individuo, y confiando en las relaciones sociales más “próximas”, para la construcción de nuevos significados.

Por último, un factor que también debe tenerse en cuenta en la revitalización postmoderna del espacio privado es el incremento de asociaciones que “buscan el bienestar” en las sociedades avanzadas, y el mantenimiento de la familia como un “activo” muy importante en la producción y administración de bienes y servicios. Las transformaciones actuales del *welfare state* ponen de manifiesto los límites que encuentra el Estado para cumplir en solitario esta función (déficit económico, burocratización, des-responsabilización, etc.), al igual que el Mercado (pobreza, marginación, desintegración, exclusión, etc.). La producción de bienestar social tiende a

buscar nuevas fórmulas más complejas que tengan en cuenta a los actores de la vida cotidiana (asociaciones y familias). Un ejemplo de ello puede observarse en algunas políticas sociales, orientadas hacia la promoción de prácticas grupales, donde se relacionan a consumidores y productores de un mismo servicio, como el caso de la “*community care*”⁸.

Las asociaciones juegan progresivamente un rol más significativo en las sociedades industriales avanzadas como actores de bienestar. Durante el liberalismo moderno los derechos de las asociaciones estaban limitados a la esfera privada y, por tanto eran una extensión de los derechos por naturaleza individuales (Iglesias de Ussel, 2004). En el tránsito hacia la postmodernidad se refleja una tendencia más general, que lleva a reconocer a las asociaciones como sujetos públicos, lo que también puede interpretarse como una nueva fase de la modernización, que implica una creciente autonomía de las asociaciones en casi todas las áreas de la sociedad (Berguer, 1992). La organización de asociaciones por parte de la sociedad civil se está convirtiendo en una de las principales fuerzas económicas y sociales en los países más desarrollados.

Estas asociaciones se incluyen dentro del llamado “tercer sector”⁹, donde se agrupan una amplia variedad de organizaciones (asociaciones civiles, cooperativas sociales, organizaciones voluntarias, etc) . “El tercer sector en el marco de la sociedad civil organizada, establece un sistema propio de intercambio de bienes relacionales que se orientan al bienestar general, cuya permanencia depende tanto de la dimensión que ocupa en el espacio público, como de la valoración que proyecta su imagen pública en el conjunto de la sociedad y cuya vitalidad es garantía de bienestar colectivo y de equilibrio social” (De la Torre, 2003: 123).

⁸ Según Herrera y Castón (2003: 171-199), la *community care* surge por : los límites estructurales a la acción del Estado Social, la ampliación de la demanda asistencial y su creciente diferenciación. La base de estas políticas consisten en combinar formas de ayuda formales y informales, teniendo en cuenta las comunidades de referencia del usuario. Sobre la implantación de políticas de Community care en Europa, véase Di Nicola (1994).

⁹ A. Sajardo (1996) ha recopilado diferentes denominaciones sobre el “tercer sector”, entre las que destacan: *Sector caritativo*, que pone el énfasis en el fomento de las donaciones privadas caritativas; *sector independiente*, diferenciándolas del sector público y el privado; *sector voluntario*, caracterizadas por el trabajo voluntario que es movilizad para el desarrollo y dirección de sus operadores; *sector exento de impuestos*, *sector de organizaciones no gubernamentales*, utilizado sobre todo para aquellas entidades no lucrativas que se encargan de la promoción socioeconómica de países subdesarrollados; *sector de economía social*, que abarca tanto al sector comercial como a ciertas entidades de tipo comercial (cooperativas, mutuas, etc.); *sector intermedio*, por mediar entre intereses del mercado y agencias públicas; *sector no lucrativo*, que enfatiza el hecho de que estas entidades no persiguen el lucro. Domínguez y otros (2001) y Marbán (2001).

Entre las aportaciones más cuantificables del tercer sector al bienestar social, un estudio realizado por los profesores Salamon y Anheier (2001) a nivel mundial ha puesto de manifiesto que este sector en los 22 países analizados mueve 1,1 billones de dólares, y emplea 19 millones de trabajadores a jornada completa. Los gastos del sector no lucrativo de dichos países alcanzan un promedio del 4,6% del PIB, y el empleo en este sector es casi el 5% de todo el empleo no agrario, el 10% de todo el empleo del sector servicios y el 27% de todo el empleo del sector público.

Estos datos muestran la importancia de estas organizaciones desde el punto de vista económico y del empleo. Sin embargo, no pueden olvidarse otras importantes funciones sociales que también desarrollan actualmente. El profesor Ruíz Olabuénaga (1999) ha destacado algunas de ellas, como: la *provisión de servicios sociales*, que permite ofrecer una respuesta menos burocratizada ante nuevas necesidades; *el fomento de innovaciones*, al promover la vitalidad de la sociedad civil y, *la reivindicación social*, pues todas estas organizaciones tienen un mensaje que transmitir a la sociedad¹⁰. “Mas allá de los movimientos sociales tradicionales propios de otra época, estas nuevas formas de acción colectiva representan subjetividades sociales autónomas, que están poco a poco más legitimadas por la sociedad, con un importante poder de adaptación a las cambiantes demandas sociales y que son capaces de producir bienestar social de calidad” (Castón y otros, 2004: 187).

El otro actor protagonista de la esfera privada, que también es valorado por su papel en la producción de bienestar social, y que actualmente asiste a una revitalización y un mayor reconocimiento de sus funciones, es la familia¹¹. Esta institución social, asume nuevos rasgos como “unidad de servicios primarios” de la vida cotidiana. Su papel varía según las diferentes circunstancias culturales, económicas e históricas, pero

¹⁰ Estas organizaciones también pueden servir de *semilleros de liderazgo social*, y ayudan al *fomento de la democracia* y el desarrollo comunitario, siendo una muestra de la vitalidad democrática, “Sólo un estado democrático puede crear una sociedad civil democrática. Sólo una sociedad democrática puede mantener la democracia en un Estado. El civismo que hace posible la política democrática sólo puede ser aprendido a través de redes de asociaciones. A su vez, las capacidades que mantienen vivas las redes deben ser promovidas por el Estado democrático” (Alonso, 2000: 340).

¹¹ Algunos autores como Esping Andersen (1993) relacionan la situación de la familia con la crisis contemporánea del Estado de Bienestar. La revitalización del espacio familiar muestra cómo la familia no puede pasar desapercibida en la configuración de las nuevas políticas sociales dirigidas al bienestar de la ciudadanía.

en la mayoría de sociedades sigue siendo un referente en la elaboración de cuidados. La articulación de la familia, como actor de bienestar social, se construye a partir de una red de relaciones que da lugar a la elaboración de un tejido familiar básico de ayuda mutua. Esta red se fundamenta a partir de la “solidaridad familiar o relacional”¹² y permite movilizar la ayuda informal propia de los grupos primarios (familiares, amigos y vecinos)¹³.

A pesar de las transformaciones en las estructuras familiares, con la contracción de la red de parentesco y a la tendencia a reducir las funciones de la familia al ámbito emocional¹⁴, ésta sigue desempeñando tareas muy relevantes en todos los ámbitos de la vida social. El profesor LL. Flaquer (1995) ha resaltado algunas de las más significativas: en el aspecto cultural, la familia es la principal portadora de valores básicos a las personas; aspectos como el estímulo cognitivo, los hábitos de trabajo, y los modelos y aspiraciones culturales aún se adquieren en el entorno familiar. También sigue manteniéndose el papel de la familia en la prestación de servicios a la comunidad, desde el trabajo doméstico (que hasta hace poco tiempo no era valorado, pero que es esencial para la vida cotidiana), hasta el cuidado de enfermos, disminuidos físicos y psíquicos, que suele recaer en manos de algún familiar, tradicionalmente la mujer¹⁵. A nivel económico, la importancia de la familia tampoco pasa desapercibida, la unidad familiar constituye un grupo de consumo y ocio, donde se realizan muchas transacciones entre sus miembros a veces difíciles de cuantificar. La familia no sólo contribuye a posicionar a las personas en la estructura social (vía herencia), sino que en algunas sociedades representa un elemento clave como estrategia para buscar trabajo¹⁶.

Las funciones que actualmente desempeña la familia difiere de unas regiones a otras en función de múltiples variables. Algunos países han reconocido las funciones que realiza la familia de forma explícita, a partir sobre todo de la articulación de políticas familiares. Otros, sin embargo, han mantenido a la familia en un segundo

¹² Véase : Martin, C. (1996), Meil, G. (2000), Debordeaux, D. y Strobel, P. (2002), Donati y otros (2003)

¹³ El profesor G. Meil (2000) ha destacado diferentes estrategias que suelen utilizar los españoles para mantener la solidaridad familiar en el cuidado de personas mayores. Estas consisten en : la proximidad geográfica entre las generaciones, la elevada frecuencia de los contactos, motivada principalmente por la proximidad geográfica, y las prácticas de ocio intergeneracional.

¹⁴ Véase Alberdi, I. (2001)

¹⁵ Véase Duran, M. (1999) y (2000)

¹⁶ Véase los trabajos de F. Requena (1991) sobre la importancia de las redes familiares para la búsqueda de empleo en España.

plano, no reconociéndole públicamente muchas de las cargas que tradicionalmente ha soportado y actualmente mantiene. En este sentido, Flaquer (2003: 73) considera que existen tres problemas que afectan a la realidad familiar de las sociedades actuales y que justifican la puesta en marcha de políticas familiares. Estos son: los efectos de la reducción de la fecundidad, los riesgos asociados a la pobreza infantil, y el avance hacia la igualdad de oportunidades entre hombre y mujer.

Las transformaciones en la vida privada no significan el fin de la familia, pero sí la reconfiguración de esta institución sobre un modelo más democrático y horizontal. Durante la modernidad, la familia se ve replegada hacia un lugar secundario, adaptando sus funciones y modificando de forma significativa su estructura durante el siglo XIX y XX. A partir de la década de los sesenta, en el ámbito privado familiar se asiste a un proceso de mayor democratización¹⁷, con relaciones más individualizadas y libres. Las tendencias modernizadoras de la sociedad se introducen en el interior del núcleo familiar, en el que se refleja, como ha señalado I. Théry (2000), un incremento de la individualización de los miembros de la familia, que tiene como consecuencia el desarrollo de una mayor privatización¹⁸, y la pluralización de los modelos familiares. Se pasa de considerar la familia en singular a hacerlo en plural.

En este nuevo marco de mayor autonomía y libertad individual son los propios individuos (ahora más que nunca) quienes tienen que planificar su vida personal, eligiendo entre diferentes modelos. Las biografías individuales dejan de estar “normalizadas” para pasar a ser “biografías elegidas” (Meil, 2003). Esta mayor autonomía en la configuración de la familia, y la revalorización de su espacio privado, da lugar a lo que J. Commaille y C. Martin (2001) denominan como “*repolitisation de la famille contemporaine*”.

Este concepto, hace referencia a un proceso complejo, según el cual la familia es cada vez más una cuestión política, es decir, con mayor presencia en el escenario público. Pero esta mayor relevancia no viene como consecuencia de la colonización

¹⁷ Sobre el proceso de democratización de la esfera privada véase Giddens (1993)

¹⁸ Meil aprecia actualmente un proceso de privatización de la vida cotidiana mayor que en los años sesenta. Este proceso de privatización considera que se muestra en la postmodernización de la cultura familiar, y comprende aspectos como la valoración social y práctica de la sexualidad prematrimonial, la despenalización de las formas alternativas de matrimonio, y la emergencia de valores consensualistas y órdenes normativos razonados (1999 : 17-25).

política (estatal) sobre la familia, sino al contrario, son los propios individuos quienes desarrollan sus propios modelos de convivencia en sus universos privados (familiares), a partir de los cuales exigen una mayor presencia en el escenario público¹⁹. “La familia “tradicional” estaba fundada sobre la idea de una imposición a los individuos conforme a los modos de organización de su universo privado, basándose en el interés general. A partir de ahora, los individuos que pretenden una autodeterminación solicitan los principios fundadores del orden democrático (igualdad, libertad), y en ellos inscriben su acción colectiva, ayudados por los nuevos movimientos sociales. Siguen la lógica de los derechos del hombre y de las libertades fundamentales de la ciudadanía” (Commaille y Martin, 2001: 147).

Esta forma de interpretar la revitalización del espacio familiar, profundiza en el modelo de “familia relacional” desarrollado por F. De Singly (1993), cuya base es el proceso de *autonomización del individuo*. En la esfera privada se desarrollan transformaciones en términos de emancipación, destradicionalización e individualización, que da lugar a que sus miembros tengan mayor capacidad de elección y bajo unas relaciones más igualitarias. A partir de la responsabilidad individual, cada persona debe decidir las condiciones de su asociación con la otra²⁰. Por ello, la familia surge tras un proceso de discusión y acuerdos revisables basados en la confianza. Sus miembros, como afirma De Singly (2000), son “*libres ensemble*”.

Sin embargo, esta visión microsociológica de la familia, no debe hacer olvidar la importancia que ésta tiene actualmente como actor social autónomo. Según Pérez Díaz, hay que tener en cuenta dos consideraciones generales en referencia a la familia actual: “La primera consiste en entender a las familias como agentes dotados de un grado considerable de autonomía, sobre las cuales influyen obviamente las condiciones institucionales y culturales de su entorno, sin que, sin embargo, prescriban o determinen el contenido de sus actuaciones. La segunda consideración estriba en que entendemos

¹⁹ Como ha afirmado J. Commaille, “hoy se aspira a una autodeterminación de los universos privados por los propios individuos, y también a la acción colectiva para inscribir esta cuestión privada en los nuevos espacios públicos de discusión” (2002a: 42).

²⁰ Estas nuevas relaciones dan lugar a lo que J. Commaille denomina como “juridificación” de las relaciones sociales, es decir, a que el derecho ocupa un lugar creciente en la constitución y gestión del universo privado de los individuos, lo cual se refleja en: la aspiración de los individuos a más autonomía, las demandas de mayor protección sobre los riesgos familiares, producidos por la liberalización de los comportamientos, y el poder del derecho como elemento de gestión de relaciones entre iguales (2002b: 243-244).

las familias, y en definitiva las redes familiares o el tejido familiar, como una parte sustancial del tejido social (la otra parte sería el tejido asociativo o las asociaciones voluntarias) de una sociedad civil en sentido amplio; y pensamos que ese tejido familiar es capaz de cumplir un papel principal (y no meramente complementario) a la hora de resolver algunos de los problemas más importantes de la sociedad en su conjunto” (2000: 17).

La revitalización del espacio privado parte de la premisa indiscutible de que los derechos individuales siguen desarrollándose y permanecen fundamentales. La dinámica social aumenta los procesos de diferenciación cultural, estructural y funcional, y hace aparecer nuevas necesidades. La sociedad desarrolla su propia capacidad de auto-organización para responder a las nuevas demandas, a partir de la movilización de sus solidaridades primarias y secundarias. En este contexto, la familia y las asociaciones se revalorizan como sujetos sociales activos. La familia desarrolla una importante capacidad de adaptación ante los cambios de la sociedad y moviliza a todos o a algunos de sus miembros para realizar trabajos comunes.

En un marco caracterizado por relaciones más libres e igualitarias, donde los individuos deciden dar vida a nuevos grupos sociales, asumiendo deberes y responsabilidades, se abre el debate sobre la posibilidad de otorgar ciudadanía a estas autonomías. Conferir ciudadanía significa reconocer públicamente la relevancia que estos actores tienen a nivel privado, otorgándole un conjunto de derechos y deberes asociados entre sí. Esto supondría pasar de una concepción como sujetos pasivos a otra que los considerase como actores activos, reorganizando la sociedad en razón de sus funciones y relaciones.

En el caso de las asociaciones, se ha avanzado hacia este fin en los últimos años, aunque la esfera estatal y de mercado tiende a colonizar su acción social. La familia, por su parte, ha sido considerada tradicionalmente como núcleo de desigualdades, sobre todo entre sexos. Durante la modernidad, se ha asistido a una sustitución de varias de sus funciones, y se ha intervenido sobre ella de forma asistencial. Sin embargo, la familia no tiene por qué atentar contra la libertad individual, sino ayudar a construirla. Su rol tradicional de autoayuda se reorganiza teniendo en cuenta las nuevas relaciones, y manteniendo una alta valoración. Como ha puesto de manifiesto Pérez Díaz (1999:

18) “las familias son activos que poseen un alto grado de autonomía, y su actividad es crucial a la hora de resolver los problemas del conjunto social”.

Las asociaciones familiares emergen como actores de bienestar en los procesos de transformación de la sociedad. Se insertan dentro de una tendencia general a la revitalización de los “mundos de la vida cotidiana”. Representan la vitalidad de las nuevas familias para revalorizar bajo nuevas normas y reglas totalmente negociables el espacio privado familiar. Esta articulación les permite adaptarse a los nuevos retos de diferenciación de la sociedad y superar los rígidos límites del estado y del mercado.

2.2. El origen del asociacionismo familiar

El asociacionismo familiar constituye un fenómeno social característico del tránsito de la modernidad a la postmodernidad. Su aparición viene acompañada de importantes transformaciones sociales referidas a la forma tradicional de articular la sociedad. Aspectos como: la llamada “postmodernización familiar” (Meil, 1999), los cambios en los sistemas de bienestar (Esping Andersen, 2000) o la “repolitización de los espacios privados” como fuente de legitimidad social, (Commail y Martin, 2001), son algunos de los hechos que les afectan. Las asociaciones familiares surgen en este contexto y reflejan la mayor autonomía de una sociedad civil madura, que se auto-organiza para hacer frente a las nuevas necesidades familiares y reivindicar sus intereses en un escenario más diferenciado y plural.

Estas formas sociales representan una nueva realidad en plena emergencia, propia de las sociedades más avanzadas y que aún no ha sido objeto de una reflexión específica por parte de las ciencias sociales. No constituyen “hechos sociales” dados, sino que forman organizaciones sociales cambiantes, con una propia cultura, objetivos y capacidad de acción que se modifica con el paso del tiempo. En la mayoría de los casos, forman una realidad no institucionalizada, que supera la forma tradicional de entender a los actores sociales, pues no son específicamente sindicatos ni partidos políticos, ni tampoco organizaciones de voluntariado propiamente dichas.

Las asociaciones familiares parten de los derechos individuales que tienen la mujer, los niños, los ancianos, los discapacitados, etc., y su voluntad de constituir su propio modelo de familia. Pero a partir de su organización como tal, realizan actividades de solidaridad y autoayuda, que solicitan ser tenidas en cuenta. Como grupos más cercanos al individuo, desarrollan una importante capacidad de adaptación a las nuevas necesidades y movilizan recursos propios y externos para hacerle frente. “La familia resulta ser el sujeto más idóneo y disponible para responder a las necesidades siempre nuevas de sus miembros, porque dotada de gran flexibilidad es capaz de renovar su propia acción en el tiempo” (Rossi y Maccarini, 1999: 201).

Sobre estas asociaciones interviene el mercado y el estado con sus propias normas de funcionamiento. Durante la modernidad, dichos ejes han colonizado a asociaciones y familia, pero el tránsito hacia la postmodernidad muestra la tendencia a articular una nueva configuración de la sociedad más equilibrada, que tenga en cuenta la autonomía de los actores del “mundo de la vida”. “Las asociaciones familiares son la clara señal de una nueva vitalidad de la sociedad civil, que está reconquistando los espacios invadidos por el estado y el mercado. Las familias que se asocian buscando responder a intereses particulares, promueven también intereses universales” (Rossi y Maccarini, 1999: 202).

En general, la situación del asociacionismo familiar responde a un fenómeno social reciente, difícil de encuadrar con precisión y estrechamente heterogéneo²¹. Se enmarca como fenómeno distintivo del tercer sector, al combinar características informales (naturales, espontáneas, consensuales) y formales (organizativas, artificiales, contractuales). Su heterogeneidad se debe tanto a factores internos como externos. Respecto a los primeros, estas asociaciones se desarrollan en múltiples ámbitos relacionados con la familia, con diferente finalidad, estructura y especialización. “Las asociaciones familiares afrontan una gama muy amplia y diferenciada de servicios, que se dirigen hacia: la asistencia, las múltiples formas de cuidados, el tiempo libre, las

²¹ El sociólogo francés M. Chauvière, está considerado como uno de los más importantes investigadores sobre el movimiento asociativo familiar en Francia. En sus investigaciones sobre este fenómeno en su país, denominó la situación de estas asociaciones a finales de los setenta como una “*galaxie des associations familiales*”, en referencia a la variedad de formas sociales que de este tipo que existían. Esta heterogeneidad de asociaciones familiares era característica en Francia, a pesar de la colonización que sobre ellas realizaba el Estado.

iniciativas culturales y que normalmente cambian alrededor de las exigencias de la vida cotidiana” (Boccacin, 1998: 139).

En su acción social, compiten con otras asociaciones que también surgen alrededor de la esfera privada, pero que no se consideran como familiares. “Estas asociaciones se encuentran bajo competencia con otros grupos, los cuales, pretenden defender sus intereses sin reconocerse como asociaciones familiares definidas como perspectiva de acción. Podemos pensar por ejemplo, en: el movimiento de mujeres, de jóvenes, la defensa de intereses específicos relacionados con el menor, etc.” (Martin, 2000: 65). La efervescencia de asociaciones alrededor de la familia y la propia especialización del asociacionismo familiar propiamente dicho, articulan un escenario complejo y heterogéneo a nivel interno.

En cuanto a factores externos, debe tenerse en cuenta el diferente grado de desarrollo de estas asociaciones en las distintas sociedades avanzadas²². Existen países como los denominados “mediterráneos”, donde las asociaciones familiares son un fenómeno muy reciente, y otros como Bélgica, Francia o Canadá, donde estas asociaciones se encuentran más implantadas, y han conseguido representar “*partners*” sociales activos de la institución pública. El mayor grado de desarrollo de unas regiones respecto de otras, se debe a la coincidencia de varios factores. Un elemento muy significativo, es el nivel de modernización y bienestar alcanzado por cada sociedad y la forma de conseguirlo²³, el grado de sociabilidad y la manera en que ésta se expresa (interna o externamente), la cultura asociativa y familiar característica de cada país, los obstáculos y la colonización que han experimentado estas formas sociales, o su reconocimiento y potenciación, etc. Todas estas variables, y algunas más, han

²² En referencia a la significativa heterogeneidad del asociacionismo familiar entre países, B. Lory destacó en 1978 las diferencias entre unos y otros : “En algunos países constituyen movimientos fuertes con numerosos socios y voluntarios, así como una financiación personal y autónoma. En otros, presenta una característica pública más acentuada, y constituyen a la vez un medio de presión ante los poderes públicos y un medio de interacción. Una tercera categoría está constituida por movimientos especializados en la realización de tareas concretas dirigidas a responder a las necesidades de las familias más que a su representación” (Lory, 1978 : 89).

²³ La forma en la que se ha llevado a cabo la modernización de cada país es un factor clave para entender el espacio que se ha dejado a asociaciones y familias para su desarrollo. El alcance de los procesos de industrialización, la apuesta por modelos de bienestar, dirigidos más hacia el mercado (régimen liberal) o hacia el Estado (régimen socialdemócrata), el grado de secularización, o la implantación de regímenes políticos democráticos, son indicadores que deben tenerse en cuenta.

contribuido a potenciar o dificultar la configuración de este fenómeno social, y a que existan diferencias significativas entre unos países y otros.

El estudio de las asociaciones familiares, como fenómeno sociológico, debe tener en cuenta el origen y la contextualización de estos actores en unas sociedades avanzadas caracterizadas por: un mayor individualismo en todas las esferas sociales, una pérdida de vínculos adscriptivos, un aumento de la diferenciación social, y en definitiva, una mayor capacidad de la persona para elegir su pertenencia a grupos y las condiciones de sus relaciones dentro de ellos. En este marco, las asociaciones familiares pueden ser interpretadas de dos modos: como formas sociales que se desarrollan por la debilidad de la familia y su riesgo de desestructuración, ocupando las asociaciones el rol solidario que pierde la familia; o, por el contrario, como consecuencia de los cambios que experimenta la familia, que hace aparecer nuevas necesidades y demandas, y que para su solución moviliza a sus propias redes familiares y sociales.

El primer modo defiende la tesis que ha sido desarrollada como proyección de las tendencias de la modernidad. Según J.S. Coleman (1993), el desarrollo de sociedad cambia a la familia por el individuo como fenómeno primordial. Esta transformación viene acompañada de un auge de las relaciones instrumentales y utilitarias, que tienden a primar sobre el resto de intercambios. El individuo se orienta bajo la elección racional e intenta maximizar su utilidad en todo, ello le lleva a dar vida a actores corporativos contruidos intencionalmente, que tienden a sustituir a actores tradicionales como la familia. En su obra *Foundations of social theory* (1990), Coleman distingue entre las “estructuras primordiales” basadas en la familia, tales como el vecindario y los grupos religiosos, y las “estructuras intencionales” referidas a las organizaciones económicas y el gobierno. El autor observa una desvinculación de las actividades que tradicionalmente estuvieron unidas en el seno de la familia y un desvanecimiento de la estructura primordial, a medida que sus funciones se dispersan y son cumplidas por otros actores corporativos. Las estructuras intencionales tienden a realizar una reconstrucción racional de la sociedad, lo que debilitará y reducirá a mínimos las relaciones familiares.

Esta tesis clásica, característica de los efectos del proceso de modernización sobre las estructuras intermedias, viene reforzada por las tesis de otros autores como D.

Cooper (1976) quién pronosticó la muerte de la familia²⁴, o por otros menos alarmistas pero que también subrayan la crisis estructural de esta institución en las sociedades avanzadas²⁵. Para Lamo de Espinosa (2000), actualmente se asiste a una desestructuración de la institución familiar²⁶, la cual da lugar a nuevos tipos de relaciones sociales y produce una crisis de valores tradicionales y su progresiva sustitución por otros. “Toda la historia del hombre es una historia de crisis de la familia, pues, sociológicamente, el progreso se ha construido generando instituciones que realizan con mayor eficiencia funciones antes atribuidas al parentesco” (Lamo de Espinosa, 2000: 50).

Junto con las teorías de la crisis de la familia, la tesis de Coleman, también se ve reforzada por los autores que destacan el poder que tienen las asociaciones, en la modernización económica. Para Fukuyama (1998), las asociaciones son la base de la confianza entre los individuos y constituyen un elemento esencial en el éxito económico de Estados Unidos o Japón. En estos países, los individuos se liberaron pronto del círculo familiar, y esto les permitió crear una variedad de organizaciones nuevas y voluntarias que no se basaban en el parentesco. La cultura familiarista es considerada como un lastre para el desarrollo económico, al fomentar conductas dependientes²⁷. El predominio de individuos desvinculados de la red de parentesco, facilita la formación de organizaciones libres basadas en la confianza inter-individual, aspecto este muy importante para conseguir la más alta prosperidad económica. “Las sociedades que cuentan con familias fuertes, pero cuyos vínculos de confianza hacia personas ajenas a la familia son débiles, tenderán a ser dominadas por empresas pequeñas, administradas directamente por sus propietarios (la familia). Por otro lado, los países que cuentan con organizaciones privadas sin ánimo de lucro (escuelas, hospitales, iglesias, y

²⁴ D. Cooper (1976) Aporta una visión de la familia desde la psicología y la psiquiatría, destacando el obstáculo que ésta supone para la independencia del individuo: “el poder de la familia reside en su función mediadora. En toda sociedad explotadora, la familia refuerza el poder real de la clase dominante, proporcionando un esquema paradigmático fácilmente controlable para todas las instituciones sociales” (1976: 6). En su evolución, Cooper pronosticaba una mayor libertad del individuo en todos los espacios, lo que daría lugar a la muerte de la “unidad familiar nuclear de la sociedad capitalista”.

²⁵ Véase Roussel (1989), Valero (1992)

²⁶ “La realidad nos guste o no, es que estamos pasando de una sociedad organizada alrededor de redes familiares, a una sociedad organizada alrededor de hogares unipersonales, de una sociedad de familias a otra de individuos” (Lamo de Espinosa, 1900: 51).

²⁷ “A las culturas cuya principal vía hacia la sociabilidad es la familia y el parentesco, les cuesta muchísimo crear grandes organizaciones económicas estables y, por lo tanto, esperan que el estado tome la iniciativa de crearlas y sostenerlas ; las culturas que se inclinan por las asociaciones voluntarias pueden crear espontáneamente grandes sociedades anónimas y no precisan la ayuda del estado” (Fukuyama, 1998 : 86).

organizaciones benéficas), probablemente crearán fuertes organizaciones económicas que se extenderán más allá del dominio exclusivo de la familia” (Fukuyama, 1998: 77).

Desde esta perspectiva, las asociaciones familiares aparecen como consecuencia de los avances del proceso de modernización, en el que se debilitan las relaciones personalizadas, y de donación propias de la familia, en favor de las relaciones asociativas basadas en el anonimato y la instrumentalización. Las asociaciones familiares son interpretadas como grupos de individuos aislados que se unen para realizar actividades que les beneficien, o cubrir el apoyo comunitario que deja ausente el progresivo deterioro de los vínculos familiares.

Frente a la tesis sustitutiva de la familia como origen del asociacionismo familiar, se puede presentar otra proposición integradora. En ella, se parte de un diagnóstico que tiene en cuenta el cambio social que actualmente afecta a la familia. “En el momento actual nos encontramos en una fase crítica en la que los modelos familiares propios de la sociedad industrial siguen estando vigentes, pero en la que, al mismo tiempo, están emergiendo nuevas fórmulas familiares y de convivencia impensables en otra época, cada una de las cuales posee su propia lógica interna de adaptación al sistema social” (Del Campo, 1991: 16). Este cambio social no es interpretado en sentido negativo, alejándose de la tesis de la desaparición de la familia y de sus relaciones propias.

La familia nunca ha sido una institución uniforme y estática, su estructura ha variado con el tiempo, en función de las diferentes culturas y sociedades. Muchas de las denominadas “nuevas formas familiares” existían desde el mismo origen de la institución familiar. En los últimos años los cambios sociales han acelerado su ritmo, pero no sólo los referidos a la familia, sino a todas las instituciones sociales. Como recuerda Valero (1992: 1141): “quizás en este momento, ya no quepa hablar de la familia como un sistema social cerrado entendido en términos parsonsianos. A medida que los hogares se hacen más pequeños y simples, las estructuras familiares y las formas de relación (redes de parentesco) se hacen más complejas”.

Ante esta complejidad y en un clima de mayor libertad individual, la familia también puede revitalizarse, considerándose como un actor autónomo y activo, que

pone en marcha diferentes estrategias para hacer frente a los problemas que les afectan. El hacer compatible el rol laboral y familiar de los padres, la necesidad de cuidados en la infancia o en la vejez, o la educación de los hijos, son problemas cotidianos a los que se enfrentan muchas familias en la actualidad, y que ni Mercado ni Estado consiguen resolver satisfactoriamente. La propia familia a partir de la movilización de su capital social puede poner en práctica diferentes estrategias dirigidas a solventarlos. Una de estas estrategias consiste en la creación de asociaciones familiares, donde se comparten inquietudes, se buscan soluciones y se reivindica reconocimiento (de forma más organizada) ante el resto de actores sociales.

Las asociaciones familiares son consideradas desde esta segunda tesis, como una consecuencia de las transformaciones sociales que afectan a la sociedad y a la familia. Lejos de vislumbrar una progresiva individualización y privatización, que aísla y empobrece a esta institución, la consideran como un agente autónomo, con capacidad para desarrollar distintas estrategias de innovación y de adaptación a las nuevas circunstancias (Pérez Díaz y otros, 2000). Su finalidad no es la de sustituir a la familia, sino la de ayudarla en sus dificultades y facilitarle el cumplimiento de sus funciones. Las asociaciones familiares, según esta tesis, aprovechan los avances conseguidos durante la modernidad en el plano de la libertad y la igualdad, que permite la organización de las familias para la consecución de múltiples fines que les afecten.

La relativa novedad de este fenómeno, unido al incremento de los procesos de diferenciación, y su propia heterogeneidad, hace que actualmente no se pueda afirmar que una tesis prevalece claramente sobre la otra. En la realidad social aparecen asociaciones familiares que se corresponden con ambos tipos, unas se dirigen más hacia la sustitución de la familia y otras hacia su integración, e incluso puede haber una mezcla de ambas. La formación de estas asociaciones responde a la innovación y a la alta complejidad propia de las sociedades avanzadas. Representa las transformaciones en las esferas pública y privada, y un nuevo escenario donde se conjugan las fuerzas abstractas características de la modernidad y la nueva personalización postmoderna.

2.3. Concepto y tipología de asociaciones familiares

2.3.1. El concepto de “asociación familiar”

Una de las tareas básicas que se debe concretar al estudiar cualquier aspecto de la realidad social, es encontrar una definición precisa del hecho que queremos analizar. Esta tarea no es fácil, pues consiste en destacar aquellas peculiaridades propias del objeto de estudio, y los límites que lo diferencian y particularizan. De esta forma, el conjunto de los objetos que reúnen las propiedades elegidas constituyen la extensión del concepto. En su elaboración, se debe elegir entre la realización de modelos teóricos y su comprobación empírica en la realidad social, lo cual corre el riesgo de constreñir este fenómeno en demasía; o, por otro lado, realizar una definición abierta, incluyendo bajo un determinado concepto a todo aspecto que se aproxime a alguna de sus propiedades, lo que puede dar lugar a una gran ambigüedad y a una extrema flexibilización, diluyéndose sus características primordiales.

La conceptualización del asociacionismo familiar se encuentra en este dilema, al tratar de abarcar a todo el complejo fenómeno asociativo que se estructura alrededor de la familia. Ésta es una tarea complicada y, al igual que ocurre con otros términos referentes a la familia, las definiciones no siempre han sido acertadas²⁸. Limitar el asociacionismo familiar a unas características muy concretas, puede hacer perder la propia riqueza este fenómeno, el cual está actualmente en plena configuración, con una pluralidad de diferencias y matices. Por otro lado, entender por asociación familiar a toda organización que tenga alguna repercusión positiva sobre la familia, es una definición demasiado amplia y donde entrarían casi todas las organizaciones, pues rara es la que de alguna manera no tiene alguna relación con la misma²⁹.

²⁸ Algo similar ocurre al estudiar conceptos como el de política familiar, pues existen muchas medidas y acciones sociales que repercuten positivamente en las familias, aunque sin necesidad ni intención de ser éste un objetivo claro, explícito y buscado preferentemente por los responsables de llevar a cabo estas políticas sociales. Se debe diferenciar entre “política familiar explícita” y “política familiar implícita o ausente”.

²⁹ Por ejemplo, en España existen muchas asociaciones culturales y recreativas, cofradías, clubes, etc., a las que pertenecen varios miembros de las mismas familias y de cuya actividad se benefician éstas. Sin embargo, no pueden considerarse asociaciones familiares en tanto en cuanto no se definen como familiares y trabajen por y para la ayuda de las familias como tales. Es decir, no se trata de asociaciones familiares porque no buscan prioritariamente el bien de la familia, sino que este aparece entre otras muchas consecuencias.

Los estudios realizados de este fenómeno apenas tratan su definición, pues ésta se considera dentro del ámbito de lo dado. Las asociaciones familiares se interpretan como grupos de familias que se asocian para la consecución de diferentes fines. Para las primeras asociaciones no era necesaria su conceptualización, pues hacían referencia a realidades unívocas no discutidas. El desarrollo de la modernidad aumenta los procesos de diferenciación social y repercute en todos los ámbitos de la sociedad, incluido a la familia y a las asociaciones. En referencia a la primera, se diversifican las formas familiares y aparece una reivindicación de mayor legitimidad para sus formas minoritarias. En cuanto al asociacionismo, el desarrollo del tercer sector aumenta la pluralidad de las formas asociativas, tanto desde el punto de vista social como legislativo. Todo ello va a dificultar la conceptualización del asociacionismo familiar.

Una sociedad más compleja precisa de definiciones más elaboradas. Sin embargo, algunos de los últimos trabajos referidos al asociacionismo familiar en Europa, tienden a definir este fenómeno en función de las características que tiene el tercer sector y la familia en las sociedades donde se insertan. Por ejemplo, para R. Chester³⁰ (1994), las asociaciones familiares inglesas se interpretan como “organizaciones voluntarias cuya misión está orientada directa o indirectamente hacia la familia”. Estas asociaciones se incluyen dentro del *non profit sector*, en una cultura de escaso reconocimiento público de la familia como grupo³¹. Por su parte C. Martin (2000), para el caso de Francia, ha interpretado a las asociaciones familiares como “grupos de actores colectivos que tienden a orientar su legitimidad en la defensa o acción pública hacia la familia”. En su definición, este autor subraya las características propias del modelo francés, donde la familia está reconocida como colectivo en la esfera pública, y las asociaciones han desarrollado un rol reivindicativo muy importante.

Otra definición diferente se recoge para el caso belga, donde tradicionalmente ha existido una sociedad civil especialmente activa y la familia ha alcanzado un papel muy significativo como actor social público. En este contexto, B. Lory definía a las asociaciones familiares en 1978 como “familias que se agrupan para realizar ellas mismas la defensa de sus intereses materiales y morales. En su acción social, se

³⁰ R. Chester ha sido representante de Gran Bretaña en el Observatorio Europeo de Políticas Familiares.

³¹ En Inglaterra no existe un espacio público orientado hacia la familia, sino individuos particulares a los que se les hace beneficiarios de ayudas, sin tener en cuenta al grupo social. Véase a Bussat y Chauvière (1997).

esfuerzan en realizar servicios sociales que les permiten resolver como asociación problemas que no pueden ser resueltos aisladamente” (89). La base del asociacionismo familiar belga se encuentra en una emancipación del sector asociativo y el carácter subsidiario desde el que se observa a la familia.

Por último, y desde una perspectiva sociológica, Kiely (1994) por un lado, y Donati y Rossi (1995) por otro, han propuesto un concepto más elaborado en relación con este fenómeno. Para el primero, el aspecto central de la conceptualización del asociacionismo familiar se encuentra en si las asociaciones se consideran como “organizaciones de las familias” u “organizaciones para las familias”, en función de la defensa de intereses globales o sectoriales. Las primeras ponen el énfasis en los miembros que forman la asociación (familias), y las segundas en la finalidad familiar que se proponen realizar, independientemente de la familiaridad de sus miembros.

Por su parte, los investigadores italianos son los que más han profundizado en la conceptualización de este fenómeno. Para ellos, la clave se encuentra en el desarrollo de la autonomía de la familia para resolver sus necesidades (lo que recuerda en buena medida al caso belga). En su modelo teórico, estos autores se dirigen a buscar “distinciones guía”³² referidas al asociacionismo familiar, es decir: “buscar si existen familias que se asocian con otras familias con el fin de conseguir acciones comunes dotadas de una organización específica y de una estabilidad en el tiempo” (Donati y Rossi, 1995: 28). Consideran que el hecho asociativo familiar debe poner el acento en las propias familias y en su capacidad para activar un sistema dirigido a perseguir bienes comunes. Estos bienes son disfrutados principalmente por las propias familias implicadas y, eventualmente también, por una colectividad familiar más amplia que presente exigencias similares.

Por tanto, las familias se auto-organizan a partir de la necesidad de convivir con problemas concretos y encontrar soluciones específicas a las necesidades familiares. Siguiendo esta perspectiva, G. Rossi define a las asociaciones familiares como: “familias que se unen para producir un sistema de acción, con el fin de obtener bienes relacionales que sean productos ventajosos para los productores, y eventualmente ventajosos también, para destinatarios externos, pero siempre de tipo familiar” (2001:

³² Meter definición

245). A partir de esta conceptualización teórica, la realidad empírica desarrollada en los últimos trabajos en Italia, muestra una amplia variedad de asociaciones que pueden ser consideradas como familiares. La clave se encuentra, como ha destacado E. Carrá (2002), en tener en cuenta el diverso grado de “familiaridad” del asociacionismo familiar.

Siguiendo esta premisa, esta autora diferencia entre: las asociaciones con una elevada familiaridad de sus socios (familias en sentido estricto) portadoras de necesidades, a las cuales las asociaciones responden. Se trata de familias (y no genéricamente de personas) que se asocian para responder (a través de su acción común) a sus propias necesidades³³. Por otro lado, también se encuentran, todas aquellas asociaciones (familiares en sentido amplio) en las que existe un interés explícito por la familia, pero los socios tienen una relación externa con las necesidades y la acción de la familia en el fondo. En este caso, los socios no son necesariamente familias, pero cada persona particular, se caracteriza por un comportamiento claramente “pro-social”³⁴ que opera para la familia (Carrá, 2002: 220).

Tras repasar las diferentes aproximaciones conceptuales al asociacionismo familiar³⁵, considero que la clave de este fenómeno se encuentra en la existencia de organizaciones estables y formalmente constituidas, compuestas por familias que se asocian, con el fin de llevar a cabo acciones que les beneficien a ellas mismas en particular y/o, a toda la realidad socio-familiar en general. De manera más concreta, tal y como el propio término de “asociación familiar” indica, para que una asociación pueda ser considerada como familiar (en sentido estricto) debe cumplir tres criterios distintivos:

³³ Este tipo de asociaciones familiares se identifican con asociaciones de autoayuda (“*self-help*” o “*mutual-help*”) referidas al ámbito familiar, y que han sido estudiadas por Boccacin (1998). Para esta autora, “una asociación familiar de auto-ayuda, es una asociación constituida por socios portadores de una determinada necesidad y caracterizada por una acción asociativa de ayuda específicamente a las familias asociadas, mediante una intervención directa sobre las relaciones familiares” (1998 : 136).

³⁴ El concepto de pro-socialidad en relación con la familia ha sido desarrollado recientemente en la obra de Scabini y Rossi (2002) “*La famiglia prosociale*”. En este trabajo, se considera que el bienestar no debe ser concebido sólo en términos individualistas, como promoción de la autonomía y de la autorealización individual (medido principalmente en la capacidad de consumo). Se debe tener en cuenta la calidad de vida, y la contribución de la solidaridad propia de la familia para alcanzar el bienestar en las sociedades postmodernas.

³⁵ Véase las aportaciones de: Martin y Hassenteufel (1997) para Europa, Chauvière (1978) y UNAF (1995) para Francia, Kiely (1994) y Chester (1994) en Inglaterra, y Donati y Rossi (1995), y Rossi (2001) en Italia.

- En primer lugar debe ser una asociación, entendiendo ésta como un grupo autónomo formalmente constituido, que permanece en el tiempo con una normativa, cultura y estructura propias. La asociación debe considerarse como un hecho que se construye entre todos y no como un instrumento en el que se participa para obtener ventajas. Debe formar un sistema de acción con aspectos formales e informales, identidad, intereses y sentidos intersubjetivos.
- En segundo lugar debe ser familiar, es decir, en sentido más estricto debe estar formada por familias (no por individuos ni por instituciones).
- En tercer lugar, debe perseguir fines familiares, bien para las propias familias implicadas o de manera más general, para todas las familias de la sociedad a la que pertenecen. Es decir, el objeto de su constitución como organización autónoma debe ser el conseguir objetivos que repercutan en la familia de forma directa y explícita.

Estos criterios teóricos se presentan de forma diversa en la realidad empírica, donde hay que tener en cuenta, otros factores y condicionantes que se dan simultáneamente en la emergencia de este fenómeno y que dificultan su estudio. Dichos factores ponen de manifiesto que la realidad social es siempre más rica que los diseños ideales. Por ello, es interesante observar cómo se ha articulado el concepto de “asociación familiar” desde el derecho, en los países que han desarrollado algún tipo de legislación en este ámbito. Por ejemplo, en Francia, en el Código de Familia de 1956, se considera como asociación familiar a “todas las asociaciones creadas libremente y aprobadas dentro de la ley del 1 de Julio de 1901, que tengan por objetivo asegurar desde el punto de vista material y moral, la defensa de los intereses generales de todas las familias. Siguiendo estos objetivos, se reúnen a las familias constituidas por el matrimonio y la filiación legítima o adoptiva, en donde el cabeza de familia y los hijos son franceses”³⁶. Esta definición fue modificada en 1975 para recoger la nueva realidad social y familiar del país, permitiendo formar parte de estas asociaciones a las parejas casadas sin hijos y a las personas con hijos a su cargo³⁷.

³⁶ Véase el artículo 1º del Decreto nº 56-149 de 24 de Enero de 1956.

³⁷ Según esta reforma, se considera como asociación familiar a “las asociaciones creadas libremente dentro del marco de la ley de 1º de Julio de 1901, que agrupen a:

- Las familias constituidas por el matrimonio y la filiación legítima o adoptiva
- Las parejas casadas sin hijos
- Todas las personas físicas que tengan a cargo legal, hijos por filiación o adopción y ejerzan la autoridad parental o la tutela sobre uno o varios niños de forma efectiva y permanente

En Portugal, por su parte, los criterios que establece el artículo 2º de la Ley de “derechos y deberes de las asociaciones representativas de la familia” de 1997, destaca que para que una asociación familiar pueda constituirse como tal: “debe reunir a un grupo de personas unidas por la voluntad de conseguir los siguientes fines:

- a) Defender y promover los derechos e intereses de la familia, cualquiera que sea su forma, en tanto en cuanto respete sus valores y permita la realización personal de sus miembros.
- b) Desarrollar acciones de apoyo a las familias con vistas a la mejora efectiva de sus condiciones de vida.
- c) Crear las condiciones necesarias para que la familia desempeñe su función educativa en el respeto de la dignidad de la persona humana y en orden al desarrollo de su solidaridad familiar entre generaciones.
- d) Fortalecer la familia y estimular las capacidades propias de iniciativas en la promoción de sus derechos y libertades fundamentales.
- e) Promover la intervención de la familia como elemento fundamental de la sociedad en la vida de las comunidades en que se inserta.

Por último, en algunas regiones italianas como Lombardía también se ha puesto en marcha, dentro de una ley sobre “La política regional para la familia” de 1999, una promoción de las “*associazioni di solidarietà familiare*”. Estas organizaciones se definen como “asociaciones que actúan a favor de la ayuda mutua en el trabajo doméstico y en los cuidados familiares, a través de la organización de “bancos del tiempo” y/o de actividades de ayuda mutua entre familias”³⁸. A partir de esta ley se ha creado un registro de asociaciones familiares, donde una de las claves para la inscripción, es la presentación de acciones de ayuda mutua entre familias. La complejidad en la demostración de estos criterios ha dado lugar a que algunos investigadores del caso italiano hayan detectado “una elasticidad excesiva de los

-
- Que tengan por objeto principal la defensa del conjunto de intereses materiales y morales de todas las familias y de ciertas categorías de entre ellas
 - La adhesión de extranjeros a las asociaciones familiares está subordinada a su regulación en Francia, y a que todos o parte de los miembros de su familia cumplan las condiciones que fije por decreto el Consejo de Estado”. (Véase la Ley 75/629 del 11 de Julio de 1975 por la que se modifican los artículos del 1 al 16 del Código de la Familia y de ayuda social).

³⁸ Véase el artículo 5º de la legge n. 23/99 “Politiche regionali per la famiglia”.

criterios de admisión, y a que se haya permitido la inscripción de asociaciones cuyo objetivo es largamente familiar”³⁹ (Carrà, 2002: 229).

La regulación legislativa de un fenómeno de reciente aparición y en plena “ebullición”, como las asociaciones familiares, no es fácil. Las definiciones recogidas para los casos de Francia, Portugal e Italia, muestran importantes diferencias entre unas y otras, en función principalmente del objetivo que el legislador se haya propuesto conseguir a través de ellas. En este sentido, muchas de estas regulaciones corren el riesgo de limitar el desarrollo de este fenómeno social, y colonizar la riqueza de la sociedad civil. Por encima de estas definiciones, tal y como afirmó el presidente de la Unión Nacional de Asociaciones Familiares (UNAF) francesa, H. Brin (1998), en el asociacionismo familiar se recogen dos principios básicos, el de la libertad y el del pluralismo, por el que las familias son libres para crear las asociaciones que ellas mismas deseen, con una multitud de finalidades y formas, dentro de un marco legal definido. Toda regulación que se desarrolle debe respetar dichos principios no anticipándose el derecho a la vitalidad social.

2.3.2. Tipologías de asociaciones familiares

Para controlar la complejidad con la que se presenta este fenómeno en la realidad social, y teniendo en cuenta diferentes criterios distintivos (a modo de guía), se pueden realizar diferentes tipologías que ayuden a comprender mejor las características de estos sujetos sociales, con diferentes roles y estructuras. A nivel teórico Donati y Rossi (1995) han desarrollado una de las clasificaciones más completas⁴⁰. Estos profesores italianos consideran claves dos aspectos para comprender el desarrollo de las asociaciones familiares y su diferente grado de intensidad. El primero de ellos son los miembros que forman la asociación, que pueden ser desde las propias familias, a otros sujetos (instituciones o grupos no familiares), existiendo una categoría intermedia de mezcla de ambos como, por ejemplo, asociaciones de familias que contratan a expertos

³⁹ E. Carrà (2002) ha reflexionado sobre la regulación de este fenómeno social y ha detectado que en la definición de “asociación de solidaridad familiar” aprobada en Lombardía, no se ven muy claro los límites entre la ayuda mutua y el sostén de la familia, consintiendo considerar de “solidaridad familiar” a asociaciones que son solidarias hacia la familia y no a través de la familia, siendo por tanto, una propuesta de tipo individual más que familiar.

⁴⁰ Véase el desarrollo posterior de esta elaboración teórica en los trabajos de Rossi y Maccarini (1999) y Rossi (2001).

para realizar sus fines específicos. El segundo aspecto corresponde a los *objetivos* de estas asociaciones, referidos desde el ayudar a las propias familias en una acción concreta, hasta defender objetivos familiares más generales, pudiendo darse también una forma intermedia, es decir, la ayuda a familias específicas siguiendo objetivos generales. (Tabla 1).

Tabla 1. Tipología de asociaciones familiares

MIEMBROS CONSTITUYENTES	OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN		
	Ayuda a las propias familias	Ayuda a familias específicas y objetivos generales	Objetivos generales
Sólo familias	A	B	C
Familias y otros sujetos	D	E	F
Otros sujetos	G	H	I

Fuente: Donati y Rossi (1995: 30)

Según estos criterios, los diferentes tipos de asociaciones se interpretarían de la siguiente manera:

- Tipo A: Son asociaciones de autoayuda o ayuda mutua, compuestas por grupos de padres que organizan servicios, como: los de madre de día, buena vecindad, comunidades personales, etc., y entre sus funciones destacan las de entretener y cuidar a los niños, o ayudarse recíprocamente ante patologías como el alcoholismo o las toxicomanías.
- Tipo B: Asociaciones formadas por unidades familiares que defienden derechos relacionados con la familia o relacionados con otros ámbitos de la vida, como los derechos de los niños, las mujeres o los ancianos.
- Tipo C: Asociaciones de padres que promueven el respeto a ciertos valores familiares en la sociedad u otros objetivos que tienen repercusiones directas sobre la familia. Por ejemplo, las asociaciones de padres contra ciertos programas de televisión, el acceso de menores a determinadas páginas en la web, o contra la educación sexista.
- Tipo D: Asociaciones familiares con asesores u otras figuras que pretenden conseguir una serie de servicios y beneficios en pro de las propias familias. Por ejemplo, las cooperativas de padres.

- Tipo E: Asociaciones de familias y de expertos que dan prestaciones o servicios tanto a las familias involucradas como a otras familias de la comunidad local.
- Tipo F: Asociaciones de familias con expertos u otras figuras que trabajan con el objetivo de presionar a la opinión pública para conseguir determinados objetivos generales, por ejemplo, la libertad de educación.
- Tipo G: Asociaciones que trabajan de forma individual o con otros sujetos sociales como instituciones o empresas, pero que ayudan a un determinado grupo de familias como, por ejemplo a las familias pobres del barrio.
- Tipo H: Asociaciones compuestas por sujetos diversos en líneas generales, cuyo objetivo es ayudar a un grupo o varias de las familias en su situación familiar.
- Tipo I: Asociaciones formadas por sujetos diversos para conseguir objetivos sociales generales de carácter familiar y que recaen sólo implícita o indirectamente sobre la familia, por ejemplo, las asociaciones de preparación al parto.

Estas categorías de asociaciones familiares podrían reducirse esquemáticamente a tres. En primer lugar estarían las asociaciones compuestas por las propias familias y que actúan en beneficio de ellas mismas. Estas serían *asociaciones familiares en sentido estricto*. En segundo lugar estarían las asociaciones compuestas por familias y otras personas, como especialistas o asesores que trabajan con el objetivo de ayudar a las propias familias asociadas, y a otras en general, a conseguir bienes propiamente familiares, estando abiertas a la sociedad. Estas serían *asociaciones familiares mixtas*. Por último, estarían otra serie de asociaciones formadas por familias y otra clase de miembros, no necesariamente familiares, que trabajan con el fin de ayudar a las familias en general. Estas serían *asociaciones familiares en sentido general*.

De estos tres modelos, el más interesante es el relativo a las “asociaciones familiares en sentido mixto”, pues recoge muy bien la lógica motivacional de este tipo de asociacionismo, consistente en la unión de las propias familias, junto con profesionales de distintos ámbitos, para profesionalizar sus actividades, las cuales no sólo se destinan a las propias familias, sino que prestan una serie de servicios de los que puede beneficiarse la sociedad en su conjunto.

En función del rol prioritario que se considere deben desempeñar las asociaciones familiares, y del punto de vista desde el que se observe dicho fenómeno, se pueden realizar otra serie de clasificaciones y tipologías. La realización de trabajos empíricos referidos a esta realidad social ha desvelado la tendencia a interpretar estas asociaciones de dos formas principales: como productores de servicios con distintos destinatarios, o relacionados con la defensa de intereses familiares. Ambas formas dan lugar a dos tipologías diferentes.

La primera se centra en las acciones de ayuda y producción de servicios de bienestar propios de las asociaciones familiares. Donati y Rossi (1995: 53-54) establecen dos ejes: en función del tipo de servicios producidos (particular y específico), y teniendo en cuenta el tipo de destinatarios (internos o socios y externos o terceros). El cruce de ambas variables da lugar a cuatro tipos de asociaciones:

- a) Aquellas cuya finalidad se dirige a la producción de servicios particulares sólo para los socios: este sería el asociacionismo basado en la autoayuda (por ejemplo, las familias con algún miembro alcohólico que se ayudan entre ellos) y de ayuda recíproca (por ejemplo, las redes familiares con niños en dificultad o mayores dependientes).
- b) Las asociaciones familiares que producen servicios particulares para socios y no socios: son asociaciones que realizan una acción relacionada con las cooperativas de solidaridad social familiar, con producción de servicios o bienes particulares que pueden dirigirse a terceros.
- c) Asociaciones familiares que producen servicios generales para sus socios: estas asociaciones promueven, organizan y gestionan servicios privados, para hacer frente a las necesidades generales de la comunidad. (por ejemplo, consultas médicas, asociaciones de padres que organizan escuelas principalmente para sus hijos, aunque se benefician también los hijos de otros en general, etc.)
- d) Por último, las asociaciones familiares especializadas en la producción de acciones y servicios generales para un destinatario público: estas asociaciones tienen un carácter universal con un destinatario principalmente externo (socios y no socios), persiguen fines culturales, de opinión o políticos. Un ejemplo de ellas son algunas asociaciones de padres de alumnos, que ofrecen medidas para mejorar la educación en general, también aquellas que asumen el rol de

“sindicatos de la familia” con la finalidad de representar y buscar mejoras para la familia, así como, una multitud de asociaciones de defensa del enfermo, consumidores, menor, etc.

La segunda tipología se dirige a clasificar a las asociaciones familiares en función del rol que éstas juegan en la definición de los problemas familiares, y en la defensa de los intereses de los diferentes tipos de familias⁴¹. Su elaboración se inspira en la ciencia política, que tiende a interpretar a estos sujetos sociales como actores políticos que nacen en las sociedades democráticas debido a la mayor pluralización y diversidad de intereses. El estudio de Martin y Haseteufel (1997), sobre las asociaciones familiares en Europa, sigue dicha perspectiva y divide a estas asociaciones en tres tipos:

- a) Las asociaciones que defienden los intereses de la familia en general. Independientemente de su carácter confesional o aconfesional, y de su ideología conservadora o progresista. Estas asociaciones tienen como objetivo representar y proteger los intereses generales de la familia. Algunas de sus organizaciones más importantes serían: la UNAF en Francia, el CNAF en Portugal, o la COFACE para el conjunto de los países de la Unión Europea.
- b) Las asociaciones en defensa de los intereses de un cierto tipo de familias. Esta categoría se refiere principalmente a las asociaciones relacionadas con las familias monoparentales, tanto las encabezadas por mujeres como por hombres, independientemente de su origen (maternidad o paternidad en solitario, viudedad o separación y divorcio).
- c) Las asociaciones en defensa de uno de los componentes de la familia. Reúne a las asociaciones familiares que tienen un ámbito de desarrollo más amplio, debido a su generalidad. En su configuración corren el riesgo de perder el referente familiar en sus reivindicaciones y caer en la mera individualidad. A este grupo pertenecen algunas asociaciones de mujeres, de defensa de la infancia, o de las personas mayores⁴².

⁴¹ Siguiendo el modelo establecido por Donati y Rossi (1995) todas estas asociaciones se podrían encuadrar dentro de las asociaciones de servicios generales para un destinatario público, al realizar una función de “*advocacy*” o representación y defensa.

⁴² Junto a esta tipología, los autores también destacan que se deben tener en cuenta a otras asociaciones que defienden intereses que pueden repercutir de forma indirecta en la familia, como las organizaciones caritativas o las asociaciones de padres de alumnos.

Las clasificaciones más usuales suelen realizarse en torno a los fines sociales que pretenden conseguir las asociaciones, y que representan los objetivos hacia los que dirigen sus acciones. En este sentido las asociaciones muestran, de manera implícita o explícita y de forma activa o pasiva, una función reivindicativa, expresando ante la sociedad problemas y dificultades que necesitan mayor atención, o exigiendo el cumplimiento de derechos. Del mismo modo, y a partir de una mayor madurez civil y participación asociativa, estas asociaciones también consiguen organizarse autónomamente para responder a necesidades nuevas y cada vez más diferenciadas que les afectan.

Junto a las tipologías presentadas que se centran principalmente en la finalidad de las asociaciones familiares, también se pueden realizar otras clasificaciones poniendo el énfasis en otros aspectos que las constituyen. Así, por ejemplo, se podrían clasificar en base a la figura jurídica según fueran asociaciones, fundaciones, cooperativas, organizaciones de voluntariado, etc. También se podrían distinguir según su implantación territorial, diferenciándose las de carácter local, las regionales, nacionales, etc. O por su modelo organizativo, más o menos flexible e informal o profesionalizado, etc.

2.4. Las funciones de las asociaciones familiares: entre los grupos de presión y las organizaciones de voluntariado.

El advenimiento de la postmodernidad pone de manifiesto la multiplicación de organismos asociativos en todos los ámbitos de la vida social. Actualmente se asiste a la proliferación de asociaciones de carácter social, político, profesional, de cooperación, voluntariado, etc., que van más allá de los tradicionales actores: iglesia, partidos y sindicatos. En su desarrollo, ponen de manifiesto la crisis dialéctica entre lo público y lo privado, y la tendencia a la aparición de nuevos sujetos autónomos que pretenden asumir mayores responsabilidades y un incremento de su protagonismo en toda la sociedad⁴³.

⁴³ Tradicionalmente, las asociaciones que no se dirigían hacia el Estado (partidos o sindicatos) o hacia el Mercado (empresas), tendían a observarse de manera marginal asignándole funciones residuales y no reconociéndole funciones propias. El desarrollo de la modernidad permite una mayor expansión de las

La pluralidad de motivos que dan lugar a la aparición de una asociación, y las múltiples formas de organizar su funcionamiento, responden a la heterogeneidad y diferenciación propia de nuestra época. Las asociaciones familiares nacen en esta complejidad. Su configuración como actores sociales responden a distintos principios culturales e identitarios, con un sistema de valores particular que orienta y justifica sus fines. A nivel estructural, estas asociaciones también tienen una dinámica diversa con estructuras heterogéneas y procesos propios. El resultado es la configuración de una realidad asociativa familiar extremadamente variada, donde las asociaciones asumen múltiples roles entre sí y desempeñan una amplia cantidad de actividades relacionadas con la familia.

Las asociaciones familiares surgen alrededor de distintas reivindicaciones, como: la igualdad real entre los sexos, la adopción, la conciliación de la vida familiar y laboral, los derechos relativos a la educación de los hijos, la demanda de servicios familiares de calidad para sus miembros dependientes, la búsqueda de mejoras fiscales para las familias con mayores cargas, etc. Su aparición alrededor de estas reclamaciones y la realización de una función de tutela y promoción de sus derechos (propia de toda asociación), puede dar lugar a que algunas asociaciones familiares se puedan “politizar” en demasía, olvidando su rol en los mundos de la vida cotidiana y convirtiéndose en una forma colectiva de tipo sindical. Desde este punto de vista, las asociaciones familiares corren el riesgo de convertirse en actores exclusivamente políticos, dirigidos más hacia el exterior (el Estado y su sistema de representación) que hacia el interior (la familia y sus necesidades). Las asociaciones familiares, como fenómenos propios de la postmodernidad, deben de ir más allá respecto a los tradicionales movimientos de masas que expresan exclusivamente protestas o solicitudes colectivas⁴⁴.

asociaciones como organismos autónomos, con sus propias funciones y acciones positivas, como: permitir la realización de un pluralismo socio-cultural donde tienen cabida todas las identidades culturales, defender la sociedad civil de la colonización de otros actores, producir formas de integración más complejas que hagan compatibles los principios de competitividad y solidaridad, promover la motivación y el compromiso como características propias del sector solidario, o aprovechar la gran fuerza innovadora y creativa de estas organizaciones para abrir nuevos contextos de acción. En definitiva, responder a la “necesidad dentro de una sociedad democrática de que los grupos en que los individuos se integran, se desarrollen y potencien para cubrir el objetivo de un tejido asociativo fuerte y cohesionado que robustezca la democracia de fondo, como medio, y la dignidad de la persona, como finalidad” (De Lorenzo, 2003: 96).

⁴⁴ Según han manifestado Donati y Colozzi (2004), los movimientos sociales utilizan el capital social para aumentar su influencia, mientras que el privado social usa su influencia para aumentar el capital social.

Desde otra perspectiva, también existe la tendencia a la configuración de estas asociaciones como organizaciones de voluntariado. Este tampoco debe ser el ideal del asociacionismo familiar, pues la base de estas asociaciones no debe basarse en motivos altruistas o caritativos, sino en compartir un objetivo común y apoyarse unos a otros directa o indirectamente a través de la familia. El vínculo que se crea de esta manera, entre los socios y asociados, los convierte a la vez en consumidores y productores de los bienes que ellos mismos realizan⁴⁵, lo que les asigna un rol mucho más activo y participativo.

El asociacionismo familiar actual se expresa de forma plural y heterogénea, dando lugar a una situación híbrida y de convivencia entre todo tipo de asociaciones familiares. Por un lado, se encuentran las que se dirigen preferentemente a la defensa de intereses familiares, al modo de sindicatos y partidos políticos. Por otro lado, aquellas que tienen una finalidad principalmente voluntaria y altruista. En este marco también se integran las asociaciones familiares en sentido estricto, las cuales no deben considerarse como un grupo de presión ni una organización no gubernamental, sino como una autonomía social que tiene características de ambas, pero que se organiza de forma original sin depender de actores externos, ni de la propia generosidad personal. Su finalidad es ayudar a la familia a cumplir mejor sus funciones, no sustituyéndola, sino aportándole recursos complementarios e integrativos. Para ello, se dota de una estructura organizativa y se propone unos objetivos particulares. Estas asociaciones son las que podrían considerarse como representantes de la nueva ciudadanía societaria⁴⁶.

Las asociaciones familiares realizan dos funciones principales: por un lado, promueven la tutela, promoción y defensa de los derechos relacionados con la familia. Siguiendo a Touraine (1969), todo actor social contiene un “principio de identidad”, en el que se representa en nombre de quién habla y los intereses que protege o defiende.

⁴⁵ La relación predominante se dirige hacia la pro-socialidad. Se basa en la donación, entendiendo las implicaciones que conlleva todo “dar gratuito” en el establecimiento de una relación. “A pesar de su apariencia, el don obliga en términos morales y sociales. A su vez genera comportamientos recíprocos. Es decir, el don crea lazos de reciprocidad entre las personas” (Madrid, 2001: 160)

⁴⁶ “Estamos ante la presencia de “sujetos sociales”, verdaderos y propios, sí y sólo sí la agregación social no nace y vive exclusivamente de motivos “de protesta” para pedir aquello que otros actores deberían hacer y no hacen. Es decir, los objetivos de los que se habla también requieren la asunción de propias responsabilidades, sean normativas, sean de gestión. Sólo aquí nace una nueva cultura de la ciudadanía societaria en sentido estricto” (Donati, 1999 : 199).

Por otro lado, y al perseguir principalmente una finalidad social, también realizan actividades de ayuda y prestación de servicios relacionados con la vida cotidiana de la familia. Ambas funciones deben coexistir en toda asociación familiar, de manera implícita o explícita, sin el excesivo predominio de ninguna de ellas. Si la primera función prima demasiado sobre la segunda, se corre el riesgo de confundir a estas asociaciones con meros agentes políticos, y si de otro modo, prevalece sólo la segunda, se corre igualmente el riesgo de formar organizaciones aisladas y alejadas de la sociedad. Los estudios realizados para Francia y Bélgica, como países europeos donde más se ha desarrollado el asociacionismo familiar, permiten observar la forma en que se llevan a la práctica estas funciones.

2.4.1. La función de promoción y tutela de derechos

Una de las funciones más relevantes que realizan las asociaciones familiares, es la recogida y organización de las múltiples demandas que tiene la familia⁴⁷. A partir de su formación como grupo, estas formas sociales adquieren mayor fuerza y legitimidad de cara a la opinión pública, y pueden canalizar sus protestas e iniciativas, tanto al Estado como a otros actores sociales. La acción familiar se encamina de este modo a una función de influencia o grupo de presión (*advocacy*), para que cuestiones como las diferentes cargas familiares, sean tenidas en cuenta por los gobiernos, tanto a nivel fiscal, como en la prestación de servicios. Pero sin llegar a su colonización, pues estas asociaciones también defienden la autonomía familiar para realizar sus propias funciones.

Una de las principales dificultades que se encuentran las asociaciones familiares para cumplir esta función, es que no se ha establecido un espacio concreto dentro del escenario público, donde puedan participar y presentar sus demandas. En general, no están institucionalizadas ni forman corporaciones en el sentido clásico⁴⁸. Esto es debido principalmente a que “la familia está representada por una multitud de organizaciones y no por una sola o por un número restringido, como ocurría en el marco del paradigma

⁴⁷ Este rol de las asociaciones familiares ha sido estudiado con mayor profundidad en los trabajos de Martín y Hassenteufel (1997), Bussat y Chauvière (1997) y (1998), Martín (2000a), Martín (2000b), Hassenteufel y Martín (2000) y en diferentes informes del Observatorio Europeo de Políticas Familiares.

⁴⁸ Las corporaciones se forman tomando como referencia el marco laboral, y las asociaciones familiares emergen de los mundos de la vida cotidiana.

corporativista” (Hassenteufel y Martin, 2000: 23). Los países han tratado de forma diversa a la familia a la hora de elaborar sus políticas públicas, existiendo algunos donde se ha reconocido el papel de estas asociaciones y su rol de intermediación entre las familias, como portadoras de demandas y reivindicaciones, y otros donde la familia no ha sido reconocida como categoría central en la articulación de sus sistemas de bienestar, apenas existiendo políticas familiares explícitas y desviando sus demandas hacia otras organizaciones⁴⁹.

Entre los primeros se encuentran Francia, aunque su modelo de asociacionismo familiar se halla muy influido por el Estado⁵⁰. La creación de la UNAF en 1945 supone un reconocimiento a la labor que realizan las asociaciones familiares y les permite la organización de su labor de representación en nombre de todas las familias francesas y sus diversos intereses. A partir de 1945, se permite a las asociaciones familiares cumplir su rol de tutela y defensa de la familia al reconocer el derecho de estas asociaciones a: dar su opinión y proponer medidas de interés familiar, representar oficialmente al conjunto de familias francesas en todas las instituciones políticas locales o nacionales, o ejecutar delante de todas las jurisdicciones los derechos relativos a la familia, etc.⁵¹

En una sociedad pluralista, donde se permite la organización de diferentes grupos sociales alrededor de intereses diversos, y donde la información se convierte en un elemento de primera necesidad. Las asociaciones familiares organizan un mensaje con el fin de llegar a la opinión pública. Sólo de esta manera pueden dar a conocer sus necesidades y propuestas. La esfera de la familia ha sido tradicionalmente recluida al ámbito privado, sin embargo, muchos de sus problemas y transformaciones tienen importantes repercusiones en el escenario público. Por ello, estas asociaciones se

⁴⁹ En Inglaterra, por ejemplo, todas las asociaciones que se preocupan por los intereses familiares son las organizaciones caritativas. Esto es debido a la inexistencia de un espacio público dirigido a la familia. Por tanto a las personas se les hace beneficiarios individuales de ayudas, pero no se consideran como grupos sociales para informar y defender, dentro de los procesos de decisión de las políticas públicas. Se reclama la defensa de los hijos, y de la mujer, que da lugar a diferentes sectores, pero no se tiene en cuenta al grupo (Bussat y Chauvière, 1997).

⁵⁰ “Se puede llegar a designar al movimiento familiar francés como la ilustración misma de un corporativismo a la francesa. Es decir, una situación donde el modo de influencia dentro del proceso de decisión se ejerce a la vez del exterior y del interior de los aparatos administrativos y políticos, a partir de un estatus de “*partenaire social*” reconocido y sostenido por el Estado” (Commaille, Strobel y Villac, 2002 : 39).

⁵¹Estos derechos se reconocen en la Ley Gounot de 29 de Diciembre de 1942 y se ven reforzados y articulados definitivamente en el Decreto 45-327 de 3 de Marzo de 1945.

organizan alrededor de las diferentes demandas de la vida cotidiana, con la finalidad de ser escuchadas y sensibilizar a la sociedad sobre su situación familiar y sus necesidades.

Aunque de forma lenta, la voz de la familia y de sus asociaciones tiende a ser cada vez más escuchada en Europa. La aparición de nuevas asociaciones familiares y la nueva revitalización pública de la familia está dando lugar a que se tienda a institucionalizar la labor de representación y defensa de los intereses familiares en todo el continente. Junto a la mayor proliferación de ministerios y secretarías de estado de la familia que establecen relaciones regulares con las principales asociaciones familiares, se crean también foros como el *Observatório para os Assuntos da Família* en Portugal, o el *Osservatorio Nazionale della Famiglia* en Italia, que otorgan un rol participativo muy significativo a estas asociaciones y tienen en cuenta sus proposiciones. A nivel europeo, también ha de recordarse la existencia de la *Confederación de Organizaciones Familiares de la Comunidad Europea* desde 1979.

2.4.2. La organización y distribución de servicios

Las asociaciones familiares también realizan una importante función en la elaboración y prestación de servicios propios de la vida cotidiana. Su objetivo prioritario es ayudar a la familia en el desarrollo de sus funciones familiares. Apoyando a la pareja, a sus hijos, o a alguno de sus miembros en situación de debilidad, precariedad o desarraigo. Muchos de sus servicios se dirigen a las propias familias asociadas, aunque también hay asociaciones que destinan su acción hacia terceras familias o a toda la sociedad. El número de servicios que realizan es muy amplio, y suele depender del grado de organización y profesionalidad alcanzado. Las asociaciones más débiles tienden a realizar labores de información y asesoramiento, así como de auto-ayuda a través de vías informales. Las mejor organizadas cuentan con profesionales de diferentes ramas, y un mayor grado de especialización. Sus acciones comprenden desde las escuelas para sus hijos, hasta los servicios para personas maltratadas en el seno familiar, enfermos, disminuidos, o mayores.

Para el caso de Francia, la revista "*Réalités Familiales*" (editada por la UNAF), publicaba en 1998 un monográfico donde se resumían los ámbitos de intervención y las actividades que realizaban los movimientos familiares franceses. Sus acciones se

clasificaban en ocho categorías, y sirven de ejemplo para observar el rol de bienestar social que pueden realizar estas organizaciones⁵²:

- Actividades de vida familiar: agrupan a un amplio número de acciones como: sesiones de formación, coloquios, acciones de prevención de toxicomanías, y de accidentes domésticos, etc. También enseñan a realizar trabajos familiares, ayuda en el hogar, puesta en marcha de puntos de encuentro para favorecer las relaciones familiares entre hijos y padres divorciados, servicios de escucha y apoyo material, psicológico y moral de las familias en dificultad. Así como, los problemas relacionados con la inmigración y el reagrupamiento familiar.
- Actividades educativas de tiempo libre: las asociaciones han puesto en marcha distintos servicios para responder a la ausencia de los padres a la salida de las clases, como: los de ayuda a hacer los deberes dirigidos a niños en dificultad, guarderías familiares, centros de ocio, actividades culturales y deportivas, campamentos para jóvenes en periodos de vacaciones escolares, bibliotecas, etc.
- Actividades comunitarias: Los locales de las asociaciones sirven de ayuda a las familias para resolver los problemas de alojamiento que estas puedan encontrar, así como los asuntos referidos a sus viviendas.
- Actividades relacionadas con el medio ambiente: Muchas asociaciones familiares realizan jornadas para concienciar a las jóvenes del respeto a la naturaleza y del problema de los residuos.
- Actividades relacionadas con el consumo: Las asociaciones realizan actividades principalmente dirigidas hacia la prevención, así como funciones propias de las organizaciones de consumidores. Informan y responsabilizan a las familias de problemas relacionados con el consumo, como: las estafas en la calidad de algunos productos, los servicios después de venta, la publicidad, la lectura de las etiquetas, etc. También organizan jornadas dirigidas a los “jóvenes

⁵² Para el caso italiano en la región de Lombardía y en función de las actividades que realizan las asociaciones familiares, E. Carrá (2002: 245-247) las ha diferenciado siguiendo dos criterios: A) Aquellas asociaciones que realizan actividades para ayudar a las familias en “situaciones normales” (por ejemplo, asesoramiento familiar o apoyo según evolucione el ciclo familiar, etc). Y por otro lado, familias que se encuentran en “situaciones problemáticas”, con alguna necesidad grave de uno o varios miembros, o en una situación de marginación. B) Clasificación de las asociaciones en función de las distintas iniciativas llevadas a cabo por las familias, subdivididas en: actividades de auto-organización de servicios de vida cotidiana (sea en situación de “normalidad” o “problemática”), actividades formativas o educativas, y la tutela de derechos de la familia.

consumidores” en las escuelas de educación primaria, jornadas de formación y coloquios sobre familia y economía, etc.

- **Actividades de formación e información:** Su objetivo es permitir que cada joven construya su personalidad, y adquiera unas competencias y un trabajo. Las asociaciones reconocen a las familias su derecho a participar en la formación de sus hijos. Existen casas familiares donde los jóvenes aprenden un oficio acorde con las necesidades del mercado de trabajo y la sociedad. También se realizan actividades formativas para disminuidos, ayudándoles a su inserción social.
- **Actividades de inserción, reinserción y empleo:** Las asociaciones familiares se encuentran muy concienciadas de las consecuencias que tiene el desempleo para las familias. Algunas asociaciones realizan actividades de inserción y reinserción en el mundo laboral, a veces contratadas por las propias asociaciones para realizar servicios a la comunidad (restauración del patrimonio, cuidado de espacios verdes, ríos, etc).
- **Actividades de solidaridad intergeneracional:** El envejecimiento de la población y el alargamiento de la edad de vida ha dado lugar a la aparición de nuevas necesidades y servicios de proximidad, con el objetivo de mantener a las personas mayores en su domicilio la mayor cantidad de tiempo posible. Las asociaciones familiares permiten y motivan la participación de los mayores, escuchando sus demandas y dirigiéndoles actividades de formación e información a sus familias. Para la realización de tareas de ayuda a los mayores, estas asociaciones cuentan con una plantilla más de 150.000 voluntarios en Francia.

Con el desarrollo de la función de auto-organización y prestación de servicios, las asociaciones familiares buscan potenciar el rol familiar. La familia es especialmente valorada por la ciudadanía debido al mantenimiento de su rol comunitario, que se manifiesta, entre otras muchas acciones, en la realización de cuidados personalizados. Sin embargo, la propia dinámica de la vida cotidiana dificulta frecuentemente la realización de estas actividades. Las asociaciones familiares se dirigen a hacer posible el cumplimiento de este rol a partir de la propia organización de las familias. De esta manera, estas asociaciones deben considerarse actores de bienestar de primer orden, al actuar más cerca de las necesidades personales y con un mayor grado de flexibilidad.

Las relaciones que se originan dentro de ellas son diferentes a las que puede tener el usuario de un servicio con la administración o con el mercado.

Desde una perspectiva meramente economicista, al Estado le resulta más rentable invertir en la familia, antes que en servicios sociales individualizados. Sin embargo, no deben interpretarse a estas asociaciones como una medida neoliberal que amenaza con desarticular los avances y derechos conseguidos con el Estado de bienestar⁵³. Al contrario, las asociaciones familiares no buscan desarticular el *welfare state*, ni atentar contra los derechos individuales, sino dar un paso más en la configuración de los sistemas de bienestar, haciéndolos más equilibrados y flexibles. Donde se tengan en cuenta a las nuevas autonomías sociales y el rol que éstas pueden desempeñar para superar los nuevos retos de la postmodernidad.

La solución a los nuevos desafíos no se obtiene manteniendo una posición estática, sino dejando participar a los nuevos sujetos sociales que emergen en una sociedad cada vez más compleja. Las asociaciones familiares aparecen como consecuencia de la libertad de la sociedad civil, que decide auto-organizarse y asumir responsabilidades en función de múltiples culturas y finalidades. Son un producto de la diferenciación de la sociedad y deben observarse como una muestra del avance de la ciudadanía.

2.5. La cultura del asociacionismo familiar

Las asociaciones familiares representan formas sociales de naturaleza primordialmente cultural. Su formación tiene lugar en los mundos de la vida cotidiana a través de las redes sociales primarias y secundarias propias de la familia y de las asociaciones. Simbolizan la emergencia y la originalidad de la sociedad civil, que en un ambiente caracterizado por la revitalización de los espacios privados, combinan la cultura postmoderna de la familia, más plural y participativa, con la nueva cultura de la

⁵³ Para L. Enrique Alonso : la propuesta neoliberal se completa siempre con el canto a la sociedad civil, la auto-ayuda o el *self help* que sería la propuesta de que la familia o la comunidad se encargaran de resolver los transitorios problemas de bienestar, así triunfaría la autonomía de la sociedad civil frente a la dependencia provocada por el burocratismo del estado de bienestar. Esto reabrirla para las asociaciones voluntarias un campo asistencialista, más cercano a la realidad decimonónica que a la justicia social del Estado social y de derecho. (2000 : 331-332)

ciudadanía, más autónoma y responsable. Su formación como sujetos sociales complejos se corresponde con los cambios de la sociedad donde se insertan.

Como organizaciones de acción colectiva, las asociaciones familiares se incluyen dentro de la nueva cultura de los movimientos sociales, en la cual pierden fuerza los llamados movimientos de clase en favor de las expresiones organizadas de la vida cotidiana. Frente a la idea de emancipación o liberación propia de las imágenes y discursos de los nuevos movimientos sociales de los años sesenta, actualmente aparecen y se fortalecen nuevas y complejas maneras de expresión de la identidad, ligadas al discurso de la solidaridad y la cooperación. “Poco a poco se produce la sustitución de la cultura de la utopía absoluta, por una tendencia a la intervención selectiva y realista en aspectos concretos de la realidad social” (Alonso, 2000: 336).

El aspecto cultural de las asociaciones, que tradicionalmente era considerado como un elemento secundario, adquiere mayor relevancia, y hace más énfasis en interpretar la nueva visión de la solidaridad de grupo y la acción colectiva, como expresión de proyectos culturales o ideales, en vez de intereses simplemente instrumentales. La clave para entender estas nuevas expresiones sociales se encuentra en el interior de estos movimientos, donde se construyen los nuevos significados, símbolos, identidades, e incluso donde se producen las disputas más importantes, “los nuevos conflictos no se desencadenan en torno a problemas de distribución, sino alrededor de cuestiones relativas a la gramática de las formas de la vida” (Habermas, 1987: 556).

El mundo privado se reconoce como el centro significativo de la vida en sociedad, donde tiene lugar la renovación de valores y la formación de las identidades colectivas. La persona del siglo XXI invierte una parte importante de sus recursos en construirse como actor y en buscar un sentido para su acción, pero, al mismo tiempo, también dedica un significativo número de recursos a solicitar que los otros confirmen la construcción de su yo⁵⁴. En un contexto caracterizado por la sociedad de la

⁵⁴ Melucci y Pizzorno han estudiado la nueva reflexividad de los movimientos sociales, centrándose en la construcción de significados y de identidades. Para Melucci, las vías gracias a las cuales se construye el sentido de la acción individual y colectiva, se convierte en una cuestión de capital importancia. De tal manera, que para este autor, el aspecto más relevante de los movimientos sociales contemporáneos, es el tipo de nominación que tiene lugar en los actores individuales, así como las redes subyacentes que

información, se multiplican los significados y se pluralizan las afiliaciones. Todos estamos obligados a elegir sin tener unos referentes fuertes.

El rol que juega la familia y las asociaciones, como grupos primarios de referencia dentro de la vida cotidiana de las personas, los convierte en elementos clave en la formación de la nueva cultura de la ciudadanía. Estas relaciones, lejos de deteriorarse y permanecer en un segundo lugar, tienden a revitalizarse alrededor de los múltiples modos de vida y en defensa de las diferentes identidades. “Las formas de solidaridad tenidas por arcaicas y por tanto, destinadas a ser borradas, tales como la identificación étnica y las relaciones de parentesco, subsisten en cambio en la sociedad contemporánea y están adquiriendo nuevo vigor. Han encontrado un nuevo espacio de crecimiento y se entrelazan con las formas de solidaridad llamadas modernas” (Melucci, 2001: 50).

La cultura del asociacionismo familiar emerge en un contexto caracterizado por la revitalización de la vida cotidiana, donde los procesos de identificación y pertenencia, junto con la aparición de nuevas necesidades hace que se ponga mayor énfasis en la esfera familiar. Su articulación representa nuevos fenómenos sociales que emergen de la propia vitalidad de la ciudadanía y que pretenden superar la dicotomía público/ privado característica de la modernidad. “El desconcierto que el individuo experimenta en sus relaciones con los mundos de las instituciones del trabajo, la organización, y la burocracia, tratan de compensarlo construyendo una serie de significaciones integradoras y sustentadoras, a partir de un mundo privado capaz de servirle de centro significativo de su vida en la sociedad” (Tejerina, 1998: 120). Estas asociaciones se constituyen como sujetos de mediación entre el individuo y la colectividad general, y promueven el desarrollo de la persona en el contexto primario de la vida. El eje de sus acciones se establece alrededor de las relaciones familiares como código simbólico de intercambio.

pernean la vida cotidiana (2001: 84). Pizzorno (1986) por su parte, ha estudiado las formas de construcción de la identidad, donde el sujeto agente debe asegurarse ésta mediante la pertenencia a un colectivo unificador. De esta forma, el individuo recibirá los criterios que le permitirán definir sus intereses y dotar de sentido a su acción. Vincularse a un colectivo (identidad colectiva) se considera como una de las formas de vincularse a sí mismo (identidad individual).

Las asociaciones familiares se insertan dentro de la nueva cultura ciudadana, cuya motivación e inspiración sigue los principios de la solidaridad, el altruismo, el don, la confianza y la reciprocidad. Constituyen identidades sociales que se forman en estrecha interacción con intereses, y que no pueden ser definidas exclusiva o principalmente en sentido instrumental, al igual, que tampoco pueden ser consideradas a priori como puramente gratuitas o simplemente altruistas⁵⁵. La nueva cultura ciudadana demanda ante la presente complejidad social, formas originales de integración que tomen como referencia las responsabilidades cívicas: “ser ciudadano hoy, no es simplemente pagar impuestos, recibir prestaciones sanitarias, etc., sino que se refiere al libre protagonismo cívico en la configuración de la sociedad” (Llano, 2002: 20). Esta actitud basada en la responsabilidad de las personas y en su orientación hacia la vida en común, ha sido interpretada como un “retorno de la fraternidad”⁵⁶ (Giner y Sarasa, 1997), una nueva configuración del comunitarismo desde las “terceras vías”⁵⁷ (Etzioni, 2001) o la orientación hacia un “humanismo cívico”⁵⁸ (Llano, 2001).

En su configuración formal, la emergencia de estas asociaciones responden a la necesidad de mayores dosis de autonomía para las esferas informales. El Mercado no tiene el monopolio de la eficacia, ni el Estado el de la benevolencia, existen espacios que conjugan lo formal y lo informal, los cuales pueden gestionarse de forma autónoma

⁵⁵ Véase Donati (1997).

⁵⁶ Giner y Sarasa hablan de “*retorno de la fraternidad*” para referirse a la importancia que adquieren las organizaciones voluntarias en la actualidad. “La conducta altruista de muchos de los movimientos sociales puede definirse como societaria, en el sentido de que proyecta sus efectos más allá de sus miembros asociados sobre el resto de la sociedad, o sobre un componente de ese resto. Es por tanto, un altruismo secularmente trascendente” (1997: 218).

⁵⁷ Etzioni considera que los derechos individuales básicos son inalienables, del mismo modo que tampoco pueden ignorarse las obligaciones sociales de cada cual. Para este autor, asumir las propias responsabilidades, no debe ser considerado como un sacrificio o un castigo, sino “una tarea que ennoblece, algo que una buena persona sencillamente hace”. En función de ello, propone la puesta en marcha de políticas en favor de la comunidad, en las que: “debe darse más apoyo a los grupos de ciudadanos para incentivar su participación, e invitar a esos grupos a que asuman responsabilidades. El creciente retorno a la participación comunitaria en la toma de decisiones, permite a más ciudadanos participar en su propio gobierno, experimentar una mayor implicación en los asuntos políticos y mejorar sus hábitos cívicos y sus relaciones” (2001: 40).

⁵⁸ Llano interpreta el humanismo cívico como: “aquella concepción teórica y práctica de la sociedad en la que se valoran y promueven tres características que mutuamente se potencian entre sí: a) La primera y más radical, es el protagonismo de las personas humanas reales y concretas que toman conciencia de su condición de miembros activos y responsables de la sociedad, y procuran participar eficazmente en su configuración política; b) Consideración de las comunidades humanas (en sus diferentes niveles) como ámbitos imprescindibles y decisivos para el pleno desarrollo de las mujeres y los hombres que la componen, los cuales superan de esta forma las actitudes individualistas; c) Un alto valor a la esfera pública, precisamente porque no la concibe como un magma inabarcable, sino como un ámbito de despliegue de las libertades y como instancia de garantía para que la vida de las comunidades no sufra abusivas presiones de poderes ajenos a ellas” (2002: 21).

por sus propios participantes, fomentando la creatividad y la implicación de la ciudadanía en la sociedad. Estas asociaciones autónomas, como recuerda Barthelemy, se encuentran actualmente en un periodo inicial, pues “la conquista de la sociedad por las asociaciones aún está en gran parte por hacer” (2003: 85), pero exige un respeto a su propia autonomía y un reconocimiento público y estable⁵⁹.

En su articulación, el asociacionismo familiar, en sentido puro, recoge como referencia el ideal asociativo observado por Tocqueville, para quien el arte del asociacionismo nacía al tomar en serio las relaciones formadas por hombres libres, responsables, iguales y solidarios. La cultura de estas asociaciones expresa formas de gobierno privado de los intereses, inspiradas en el principio de subsidiariedad y dentro de una concepción de la sociedad como conjunto diferenciado y plural de “esferas de justicia” (Herrera, 1998: 31). En general, las asociaciones constituidas a partir de la libre asociación de las familias pueden considerarse como nuevas subjetividades sociales. A nivel interno se forman a partir de la solidaridad entre sus miembros, y a nivel externo representan nuevas formas comunitarias de pertenencia.

Como organizaciones sociales autónomas, las asociaciones familiares dan vida a una cultura asociativa original y múltiple, en función de las diferentes formas de interpretar la familia y de “hacer asociación” que tienen sus miembros. En su construcción toman como referencia a los valores, estilos de vida y solidaridades propias de la vida cotidiana y, en concreto, las que se desarrollan en el ámbito del cuarto sector, constituido por familias y redes informales. Tradicionalmente, estas relaciones no se han valorado, pero en la actualidad adquieren mayor relevancia motivadas por las nuevas necesidades y demandas que tienen lugar en el ámbito de la familia⁶⁰.

⁵⁹ Barthélemy, considera que las asociaciones pueden interpretarse desde dos puntos de vista : “como una prolongación de los poderes institucionales, sobre todo de la iglesia y el estado, inscribiendo la vitalidad asociativa en una estrategia de control social, y por otro lado, como expresión de la iniciativa de los individuos y los grupos, como producto de la evolución de la estructura social, y que se pueden ver como un indicador del cambio social. Según Michel Forsé, como expresión de la autonomía de la sociedad civil” (2003: 77).

⁶⁰ Para Donati (1997) “tanto en el pasado como en el presente, el cuarto sector constituido por familias y redes informales (parentela, amigos, vecinos, voluntariado) ha sido progresivamente anulado, de lo que se deriva la incapacidad de producir una ética capaz de influir en los procesos societarios. Los tres sectores institucionales caminan según su propia moral, pero no existe un cemento ético común que debería tener su origen en el mundo vital de la familia”.

Como formas culturales específicas, poseen un código simbólico propio, que se basa en la función socializadora y “personalizadora” de las relaciones familiares, dirigidas no sólo al interior de la familia, sino también al exterior. Uno de los factores más importantes en la cultura de las asociaciones familiares, es no interpretar a la familia como ámbito puramente privado (comunitario), sino abrir estas relaciones a otras familias (societario), proponiendo objetivos y metas comunes que impliquen la participación de las familias interesadas y cuyas acciones repercutan en toda la sociedad.

Estas asociaciones siguen los principios de un “ethos familiar” propio, que sirve de contraposición a los criterios impersonales característicos de las organizaciones burocráticas modernas. Su finalidad es poder ayudar a las familias a cumplir mejor sus funciones, y mejorar la calidad de vida del grupo y de sus miembros. Por ello, y a través de la solidaridad familiar, se organizan interna y externamente para producir sus propios servicios y exigir un mejor trato por parte del Estado y del Mercado. En su acción social, combinan la lógica del interés con la lógica de la identidad, siguiendo los principios de la “cultura del bien relacional”. A nivel interno, en sus relaciones no prevalece el principio de utilidad, la sociabilidad de estas asociaciones se dirige más hacia la producción de “bienes relacionales”, los cuales son elaborados y disfrutados por sus mismos productores y usuarios, aunque en muchas ocasiones dichos bienes son ofrecidos también a terceros. De su acción se beneficia toda la sociedad, pero sobre todo sus propios asociados.

Las asociaciones familiares representan la vitalidad de la familia, la cual se desarrolla a través de sus asociaciones, llegando incluso a solicitar un estatus de ciudadanía. Como actor independiente, estas asociaciones son titulares de derechos y deberes, aunque con un código de actuación propio que las diferencia del Estado, el Mercado y de la propia familia aislada. Sus aportaciones se dirigen hacia la construcción de significados familiares, que permiten la identificación y “humanización” de sus miembros, tomando como referencia a la cultura familiar. Junto con ello, también tiene lugar la producción de servicios gracias al desarrollo de la solidaridad de la familia. Como han puesto de manifiesto Donati y Rossi (1995), las asociaciones familiares forman parte del privado social emergente que representa y

constituye el tercer polo, junto con el Estado y el Mercado. Es decir, “representan el corazón de la sociedad civil en sentido postmoderno”.

2.6. La debilidad del asociacionismo familiar

A pesar de la importancia que paulatinamente adquiere la familia y las asociaciones dentro del proceso de revitalización de los espacios privados, las asociaciones familiares, salvo excepciones, se refieren a una realidad especialmente debilitada. Representan un fenómeno emergente característico de una nueva sociedad, que comprende la consideración de familias y asociaciones como nuevos actores sociales. Como tales, estos sujetos presentan una potencialidad muy importante, pero también deben hacer frente a limitaciones significativas que suponen un serio obstáculo a su expansión.

Las claves de por qué no se han desarrollado suficientemente hasta el momento. No deben buscarse en factores exclusivamente lineales, referidos a un único elemento, sino que hay que observarlos de forma circular, como un cúmulo de circunstancias y condiciones tanto internas como externas. Algunos de estos factores son los relacionados con los procesos de modernización, la colonización y los límites impuestos a las autonomías sociales, así como la capacidad mostrada por los propios protagonistas (asociaciones y familias) en las distintas regiones. En la sociedad se debe dar un ambiente propicio para que estas asociaciones puedan emerger y promocionarse, y ello depende, en buena medida, de cómo se hayan distribuido los espacios sociales y las funciones asignadas a los diferentes actores.

La debilidad general del movimiento asociativo tiende a relacionarse con la complejidad con la que se ha producido el fenómeno de modernización en cada país, y la forma en la que se sustituyen los viejos cuerpos intermedios de la edad media por las nuevas formas sociales que giran alrededor del Estado y del Mercado⁶¹. El florecimiento actual del asociacionismo sugiere la superación de este modelo, y se relaciona en mayor medida con el grado de postmodernización de la sociedad, en la que

⁶¹ Existen muchos indicadores que relacionan modernización y promoción asociativa, como: la existencia de estructuras democráticas y respeto a las libertades, el desarrollo económico, la movilidad geográfica y profesional, la secularización, la individualización, la emancipación de la mujer, o la concepción de lo público como un ámbito de responsabilidad colectiva, etc.

prima el avance de los derechos de ciudadanía, y la existencia de una mayor revitalización del espacio privado y autonomía de los grupos sociales, con una identidad y auto-gobierno propia. En nuestras sociedades, están prosperando actualmente nuevas formas sociales que no toman como referencia al estado ni al mercado, sino a la vida cotidiana de los ciudadanos. El desarrollo de estas asociaciones se enfrenta a múltiples limitaciones: de legitimación, autonomía, reconocimiento, cultura asociativa, etc., pero representan una nueva forma de hacer sociedad que tiene más en cuenta las necesidades de la vida cotidiana.

Las asociaciones familiares se corresponden con estos nuevos sujetos, su debilidad depende de un conjunto de factores, pero sobre todo de la forma en la que se hayan anulado a asociaciones y familias durante el proceso de modernización, excluyéndolas del escenario público⁶², atribuyéndole funciones marginales o complementarias, y colonizando su autonomía. Esta debilidad tiende a disminuir en la postmodernidad con la revitalización de los ámbitos privados, referidos a un mayor reconocimiento público de esta esfera y de los sujetos que se insertan en ella (familia y asociaciones), apostando por una rearticulación de espacios y actores.

De forma más concreta, las condiciones de las que ha dependido el desarrollo y/o debilidad de las asociaciones familiares, pueden dividirse en dos: por un lado, los factores sistémicos, que se refieren a la dinámica macro-estructural de la sociedad, fuera del control de las personas y de las familias. Como recuerda Iglesias de Ussel “las sociedades complejas son, desde esta perspectiva, profundamente ambivalentes porque, de un lado, necesitan de la comunidad del mundo vital, pero, de otro, se basan en un orden social de individualismo institucionalizado que opera contra ellas” (2004: 49). En referencia al asociacionismo familiar, este condicionamiento sistémico se muestra en una falta de autonomía y legitimación pública con la que se ha tratado a asociaciones y familias. Por otro lado, también hay que tener en cuenta a los factores del “mundo de la vida”, que son aquellos que dependen del control directo de las personas. En última instancia, son los propios ciudadanos y el desarrollo de su capacidad civil, los elementos de los que depende el éxito asociativo. En el caso del asociacionismo familiar, la cultura

⁶² Como recuerda Subirats “el espacio público (ámbito de lo civil) se ha visto muchas veces como un terreno que es ocupado por las administraciones públicas o el mercado, o bien, es un terreno de nadie” (1999: 21).

de la “privacidad familiar” juega un papel muy relevante para comprender la debilidad de este fenómeno, sobre todo en los países del sur de Europa.

2.6.1. Los factores sistémicos: la falta de autonomía y legitimación pública

El modelo de sociedad instaurado en la modernidad desarrolla un proceso de colonización de la mano del Estado y del Mercado, recluyendo las autonomías sociales (familias y asociaciones) a la esfera privada. El mercado se convierte en el actor predominante del intercambio material, con sus propias reglas basadas en la competencia, el dinero, la libertad de elección y el consumo, dando vida a la empresa privada. El Estado por su parte, se articula en el ámbito público, basándose en el derecho, la igualdad, la jerarquía y la administración. En su vertiente más humanizadora, y para cumplir los derechos de ciudadanía, desarrolla un estado de bienestar que se apropia y racionaliza la caridad decimonónica, experimentando importantes transformaciones en la actualidad.

Como actores sociales autónomos, las asociaciones *non-profit* representan la capacidad organizativa de la sociedad civil alrededor de la libre voluntad, la solidaridad, o el compartir una misma necesidad. Sin embargo, las asociaciones pasan al ámbito de lo informal, llegando incluso a prohibirse, pues la burguesía liberal del siglo XIX consideró a estas organizaciones como un obstáculo para la deseada relación directa entre el Estado y los ciudadanos. En esta etapa han sido observadas de forma complementaria al proyecto social moderno, dirigiéndolas hacia el principio de utilidad o colectivización. Por último, la familia y las redes informales, centro de la vida social en otra época, basan su autonomía en las redes de parentesco, vecindad y amistad, que permiten el desarrollo de relaciones de donación y reciprocidad, y que fomentan un importante grado de obligación personal. Durante la modernidad tienden a perder sus funciones públicas, quedando recluidas a la esfera de lo emocional y con la asignación de funciones marginales.

La debilidad general del asociacionismo familiar viene, en buena medida, motivada por el rol residual e instrumental que se le ha asignado a asociaciones y familias, para cubrir las carencias del Estado y del Mercado en este modelo de sociedad. Tradicionalmente, se han observado con recelo a estas formas sociales, y no se han

establecido las bases para su desarrollo autónomo, sino que se las ha mantenido como sujetos dependientes. Muchas asociaciones han sido creadas y amparadas desde arriba por distintos actores sociales, y otras, a pesar de nacer de iniciativas privadas, han sido colonizadas por esos mismos actores (partidos políticos, administraciones, sindicatos, empresas, etc)⁶³. La familia ha sido considerada como un actor pasivo y asistencial, receptor inmovilista de ayudas públicas, no otorgándole la oportunidad, ni creando los marcos legislativos apropiados para su desarrollo como tal.

La ausencia de autonomía, no ha permitido el desarrollo del principio de subsidiariedad⁶⁴ que promoviese la expansión de funciones por parte de otros actores, sino que ha venido acompañado de una falta de legitimación institucional en referencia al Estado. “La legitimación de las asociaciones no se lleva a cabo desde abajo, siguiendo el principio de subsidiariedad que dota a los organismos intermediarios de una “objetividad social idéntica”, sino desde arriba” (Bathelemy, 2003: 75). Las asociaciones y las familias tienen una escasa legitimación como instituciones sociales. A pesar de las importantes funciones que realizan, no son ni valoradas ni consideradas públicamente, asignándosele un rol marginal y poco reconocido.

En general, se ha tendido a observar a estas formas sociales como organizaciones privadas con intereses particularistas. No se ha tenido en cuenta que la familia puede ser portadora de valores universales y producir bienes de los que se beneficie toda la sociedad, y que, al mismo tiempo, el Estado por ejemplo, puede ser particular en sus orientaciones y comportamientos. Las asociaciones también tienden a reducirse a intereses particulares o a considerarse como un sustituto del Estado o del Mercado. Como ha afirmado Rodríguez Cabrero y otros, “existe la persistencia de un

⁶³ Perez Díaz y Lopez Novo han realizado dos tipos ideales para el tercer sector social que hacen referencia a la autonomía y a las características más importantes de este tipo de asociaciones. “El *tercer sector pilarizado* es un sector enquistado en el estado, con vínculos débiles con la sociedad civil, con una tendencia a la pilarización de las entidades en polos organizacionales formados por entidades líderes y entidades satélites, que se coligan para incrementar su poder de negociación política, y con un modo de gobernación (*governance*) corporativista que gira en torno a la acomodación pactada de intereses entre los representantes del gobierno (tanto del gobierno central como de los regionales) y los dirigentes de los pilares que organizan el sector. El tercer sector *campo de setas* es un sector más anclado en la sociedad civil y menos dependiente del estado, más empresarial (en el sentido shumpeteriano) y menos susceptible al clientelismo político; es un sector dominado por la lógica centrífuga de la proliferación y la diversidad, y su principal mecanismo de *governance* no son los pactos corporatistas en la cúspide, sino el seguimiento de reglas de juego explícitas y comunes para todas las entidades del sector (2003: 303-304).

⁶⁴ Sobre la aplicación del principio de subsidiariedad a las políticas sociales que toman como referencia a la familia, véase Castón y otros (2002).

concepto restringido de “lo público” que identifica las actividades de las entidades sociales, exclusivamente con el ámbito privado, en vez de contemplar su dimensión y proyección pública, es decir, un “concepto pre-democrático” de sociedad civil” (2003: 559).

Las asociaciones y las familias defienden en muchas ocasiones intereses públicos, aunque no estatales, pero no se sienten suficientemente legitimados. El Estado no define el rol societario que pueden jugar estos actores en la sociedad. A pesar de las funciones significativas que ambos desempeñan en el ámbito informal, bajo la lógica de la modernidad, son preferentes los bienes mercantiles o estatalizados, en contraposición de aquellos que tienen su origen en las relaciones familiares o de solidaridad. A estas formas sociales se las percibe desde el Estado como sujetos pasivos, destinatarios de servicios, o instrumentos de sus políticas sociales para completar su acción pública. Las asociaciones son en ocasiones consideradas como el “brazo ejecutor” de las administraciones, y las familias como consumidores aislados de recursos. No se tiene en cuenta que como actores sociales poseen sus propias reglas, y que a través de su auto-organización y el cumplimiento de sus fines se puede crear un “círculo virtuoso” que beneficie a toda la sociedad.

Estas limitaciones existentes respecto a asociaciones y familias son las responsables de la debilidad estructural de las asociaciones familiares. Existen dos indicadores que muestran el trato marginal y la falta de autonomía de estos actores sociales: su regulación legislativa y su dependencia o indiferencia económica.

- a) En el ámbito legislativo, familias y asociaciones apenas son valoradas o reconocidas. No se ha desarrollado una reglamentación que ayude a que ambos actores puedan llevar a cabo sus iniciativas. En muchas ocasiones las leyes se hacen tomando como referencia a los individuos o a la colectividad en general, olvidando los sujetos mediadores de la sociedad. Las asociaciones tienden a regularse como organizaciones políticas, empresariales o de voluntariado, no existiendo un estatus jurídico adecuado que contemple la especificidad del “privado social”⁶⁵. La legislación relativa a las asociaciones y a la familia suele

⁶⁵ Ruiz Olabuénaga (1999) considera que desde el marco jurídico, las asociaciones son contempladas como personas jurídicas de derecho público o privado, aunque esto no es algo absoluto, sino algo

ser escasa y en algunos casos restrictiva, pues no sólo no potencia la participación de estos actores en la sociedad, sino que puede penalizarlos directa o indirectamente. Por ejemplo, en este punto debemos preguntarnos si se llevan a cabo medidas que tengan en cuenta la realidad familiar de las personas y/o las facilidades o dificultades para que participen en la vida asociativa⁶⁶.

- b) En el ámbito económico, las asociaciones de acción social muestran una importante dependencia del Estado. “Este es un hecho reconocido por la gran mayoría de los directivos sociales, que caracteriza no sólo a las entidades sociales de España y las del sur de Europa, sino también, aunque en distinto grado, a las entidades sociales del espacio de la Unión Europea” (Rodríguez Cabrero y otros, 2003: 386). Esta dependencia supone una limitación muy significativa de las entidades sociales. No se puede pedir mayor autonomía y, al mismo tiempo, depender económicamente del Estado, “pues cuanto más acentuada es la dependencia económica de las organizaciones de un actor externo, mayor es el poder que este actor detenta sobre las organizaciones que de él dependen y mayor su capacidad de controlarlos desde el exterior” (Pérez Díaz y López Novo, 2003: 65). En términos generales no se ha implantado un sistema de incentivos legales y fiscales que estimulen la filantropía privada. La familia, por su parte, es tratada de forma desigual por los distintos gobiernos, en ocasiones los estados son poco sensibles con las cargas familiares que soportan e, incluso, algunos han llegado a penalizar fiscalmente a las familias.

La potencialidad de asociaciones y familias sólo puede desarrollarse a partir del respeto de su autonomía, la falta de ésta es uno de los elementos más significativos para entender la debilidad de las asociaciones familiares. La auto-gestión, y la capacidad de impulsar objetivos particulares que favorezcan a toda la sociedad, es una de las claves para superar el liberalismo clásico y el socialismo estatal. Se debe aspirar a una “responsabilización” ciudadana que permita profundizar en una mayor libertad de la sociedad. Como recuerda Barthelemy, “la opinión según la cual, la “verdadera democracia” y la solidaridad alcanzan su máxima expresión en un espacio asociativo

cambiante y gradual, lo que da lugar a paradojas como que toda asociación sin ánimo de lucro sea necesariamente considerada de interés público.

⁶⁶ Un elemento que se debe tener en cuenta a la hora de regular la vida social, son los ritmos de vida y la administración del tiempo. Una sociedad donde se dispone de escaso tiempo de ocio, o mal administrado, imposibilita que las personas puedan dedicar tiempo a su familia y a participar en asociaciones.

cada vez más autónomo y localizado, se va popularizando como una evidencia” (2003: 326). En la medida en la que se sigan manteniendo los límites estructurales al desarrollo de las autonomías sociales, las asociaciones familiares tendrán más dificultades para su aparición y seguirán siendo observadas como expresión de cualquier otra fuerza, y no como productos en sí mismas.

2.6.2. Factores del “mundo de la vida”: la cultura de la “privacidad familiar”

Otra de las claves para interpretar la debilidad del asociacionismo familiar, se encuentra en el “mundo de la vida”, es decir, en la capacidad de movilización desarrollada por familias y asociaciones para conseguir sus propias metas. Esa facultad depende, en gran medida, de la concepción que se tenga de lo público como ámbito de responsabilidad colectiva, y de las condiciones culturales desde las que se perciben a asociaciones y familias. Estos factores deben tenerse en cuenta para entender la movilización de la ciudadanía en general y de la familia en particular.

Respecto a la cultura asociativa, por ejemplo, existen importantes diferencias entre Francia, donde el movimiento asociativo se encuentra próximo al Estado, que lo financia y coloniza⁶⁷; y el caso anglosajón, donde las asociaciones son consideradas como *lobbies* de presión o *charities* (organizaciones caritativas). Ambos modelos culturales no aprecian el desarrollo de las autonomías sociales, aunque si bien, el segundo, al poner mayor énfasis en la libertad de la sociedad civil para auto-organizarse, muestra una mayor predisposición. Las asociaciones constituyen tanto un vínculo entre el individuo y el Estado, como una expresión del pluralismo social.

Desde la cultura política se han realizado diferentes trabajos para conocer cuáles son las condiciones y factores sociales que favorecen o dificultan la participación asociativa. Aspectos como la secularización (distinción entre esferas civiles y religiosas), el individualismo, el autoritarismo, o el predominio de relaciones ascriptivas o adquisitivas en una sociedad han sido indicadores tradicionalmente estudiados. Una de las cuestiones más analizadas en la actualidad son los niveles de confianza

⁶⁷ Como ha afirmado Bathelmy “la situación francesa se caracteriza por un asociacionismo dedicado al servicio de la utilidad pública y por un identificación implícita de la acción asociativa con la acción pública” (2003 : 145)

interpersonal en relación con la sociedad civil⁶⁸. Para Putman (1993) existen diversas tradiciones culturales relativas al grado de reciprocidad, comunicación interpersonal y compromiso cívico, que dan lugar a una utilización y expresión diferente del capital social. Existen sociedades basadas en “lazos fuertes” (principalmente familiares), donde la confianza se expresa preferentemente entre los miembros más cercanos a los grupos de convivencia (internos), frente a la desconfianza de los no miembros o externos. De manera inversa, existen también sociedades donde los individuos se encuentran unidos principalmente por “lazos débiles”, que hace independiente a la persona objeto de nuestra confianza y que permite la difusión de la cooperación y confianza interpersonal.

La forma de expresar las relaciones sociales es un factor clave para interpretar la debilidad del asociacionismo familiar en algunos países de Europa, sobre todo en los del sur⁶⁹. Como ha manifestado (para el caso de España) Iglesias de Ussel, “aunque la pertenencia a asociaciones voluntarias es muy reducida, eso no debe interpretarse como falta de vínculos de solidaridad. Lo que ocurre es que se estructuran de diversa manera. Estos lazos se fundan menos en asociaciones voluntarias (cuya tradición originaria de países anglosajones es muy diversa a la de nuestras asociaciones) que en la trama de las relaciones familiares, las redes de vecindad y de la vida cotidiana, mucho más intensas que en otros países, pero que se traduce en menor medida en organizaciones formales” (1994: 541).

En estos países se desarrolla lo que Subirats (2001) denomina “socialidad limitada”, donde la persistencia de estrechos lazos familiares y de amistad explican la falta de cooperación social más allá del ámbito laboral, de la calle o del barrio, al ser difícil para la gente confiar en aquellos en quienes no conocen o no tienen referencias directas⁷⁰. “La preocupación por problemas colectivos se hace muy difícil, tendiéndose a delegar en esos temas a una esfera institucional en la que tampoco se confía y de la que tampoco se espera mucho” (Subirats, 2001: 59). De forma paradójica, la debilidad

⁶⁸ Véase Putman (1993) (2000), Fukuyama (1998) y Anheir y Kendall (2002).

⁶⁹ En la cultura asociativa de los países del sur de Europa suele prevalecer un asociacionismo de tipo “expresivo”, más que instrumental, lo que significa que tiene un carácter más ocioso que laboral. Aunque existen diferencias significativas entre algunos países y regiones.

⁷⁰ Esta cultura de la desconfianza, viene acompañada de una especie de “paternalismo autoritario” que han experimentado muchos de los países del sur de Europa, debido a la experiencia de regímenes dictatoriales durante el último siglo. En algunos casos, este “paternalismo autoritario” ha podido evolucionar hacia un “paternalismo político”, donde los partidos relegan a un segundo plano a otras formas de participación social.

del asociacionismo familiar en estos países habría que buscarla en la fortaleza cultural de la familia y su privacidad, que favorece la “promoción de un tipo de “asociacionismo familiar”, asentado sobre un estado de convivencia familiar considerado prioritario frente a la inconveniencia del asociacionismo extra-familiar no religioso” (Marban, 2003: 340)

Según esta tesis, la importancia de la familia en la Europa mediterránea es un elemento clave para conocer las características de su tejido asociativo. La fuerza de la solidaridad familiar, y el peso de la institución familiar como elemento vertebrador de las relaciones interpersonales, confiere una fuerte dimensión comunitarista a las formas más frecuentes de asociacionismo en estos países. La familia es considerada como una institución privada, de cuya función se benefician directamente sólo sus propios miembros y allegados. En ocasiones, ha sido observada como un “refugio ante un mundo despiadado” y en otras como “un lugar al que se vuelve”⁷¹, resaltando su carácter privado y cerrado hacia el exterior. Esta condición ha fomentado el desarrollo de la responsabilidad de ayudarse entre sus miembros, diferenciándose entre los que pertenecen al círculo familiar y los que no⁷².

La cultura “familiarista” basada en la privacidad y el aislamiento de la familia, no ha despertado una concienciación de la familia como actor público, lo que ha dado lugar a una escasa tradición reivindicativa de las necesidades familiares hacia el exterior del contexto comunitario, y por tanto, un bajo desarrollo de la solidaridad extra-familiar necesaria para la articulación de las asociaciones familiares y de la política familiar. Para Flaquer (2002), éste es un fenómeno “sui generis” de los países mediterráneos, donde existe una circularidad entre la escasez de medidas de política familiar y la ausencia de demandas de dichas medidas. “El resultado de una política familiar pasiva es que las dificultades con que tienen que lidiar las familias en la vida cotidiana no se afrontan a través de la movilización pública, sino por medio de estrategias privadas de

⁷¹ Véase Alvira (2000).

⁷² Debe tenerse en cuenta la estructuras familiares en los países del sur de Europa, con los porcentajes más altos de personas por hogar, y los menores índices de divorcios, nacimientos fuera del matrimonio o cohabitaciones. Estos países empezaron mas tardiamente el proceso de modernización, por lo que en muchas ocasiones ha predominado la familia amplia y rural, existiendo múltiples líneas de consanguinidad consideradas como familia donde se desarrolla su solidaridad. La familia ha mantenido un importante número de funciones de bienestar llegando muchas de ellas hasta la actualidad.

las personas. Ello crea una especie de situación de retroalimentación negativa por la cual el sistema se reproduce e incluso se refuerza” (2002: 199).

Resolver las necesidades familiares dentro de la propia familia, no favorece los intercambios y la solidaridad inter-familiar. La autonomía que de esta manera se desarrolla es de forma cerrada, “autárquica”, inhibiendo la externalización de servicios hacia otros actores y no asumiendo responsabilidades en el espacio público. Los valores de la familia mediterránea desempeñan un papel central en la reproducción del sistema de bienestar, y en el sesgo “familiarista” del sistema productivo (que protege al varón cabeza de familia en detrimento de mujeres y jóvenes). Cualquier intento de interpretación de la realidad social en estos países debe tener en cuenta esta cultura familiar. Tal y como han afirmado Iglesias y Meil para el caso de España, “el problema no es la menor importancia de la familia en el ámbito político y público, sino entender cómo y porqué su relevancia social aumenta de forma latente y no reconocida” (2001:234).

Esta cultura cerrada de la familia, característica de los países mediterráneos, explicaría, en parte, las mayores dificultades que han encontrado las asociaciones familiares para desarrollarse en el sur de Europa. Los altos índices de valoración que presenta la familia en estas sociedades (por encima de cualquier otra institución) permanecen en el ámbito privado y no emergen a la esfera pública. Este hecho facilita la colonización de los “mundos vitales” de las asociaciones y las familias, y el no establecimiento de los espacios necesarios para la manifestación y el ejercicio de todas sus formas de expresión. La cultura asociativa debe alcanzar su mayoría de edad, emanciparse de las tradicionales dependencias, y participar en la construcción de la sociedad postmoderna.

La emergencia de asociaciones familiares se ve favorecida por un contexto favorable a la familia, pero ésta debe expresarse de forma abierta y plural, con un peso importante de los valores participativos. La persistencia de una cultura familiar privada, aísla a la familia y no le permite participar en plano de igualdad con el resto de actores sociales en la esfera pública. Mantener la desconfianza hacia los demás no contribuye al desarrollo del asociacionismo familiar. Para superar este hecho hay que romper los egoísmos que restringen el grupo primario y construir una ciudadanía desde abajo,

manteniendo una “desconfianza necesaria” hacia el estado y el mercado que limitan las capacidades autónomas de las organizaciones sociales.

El asociacionismo familiar, como se viene repitiendo, es un fenómeno propio de las sociedades más avanzadas, donde conviven personas con distintas formas de interpretar la familia, pero con unas necesidades familiares semejantes. La pluralidad de las sociedades actuales permite la auto-organización de familias alrededor de factores culturales o de necesidades prácticas, dando lugar a combinaciones complejas. Se armoniza por tanto, la libertad de las familias y de sus miembros, con el deseo de asumir responsabilidades en el ámbito público, no considerándolo como algo ajeno. Como ha afirmado Subirats, “es importante generar mecanismos que desarrollen rutinas y espacios de colaboración público-privado, sin que ello implique difuminación de responsabilidades, sino delimitación de las mismas” (2001: 65).

2.7. La evolución de las asociaciones familiares

La dinámica social actual muestra la necesidad de rearticular el diseño bisectorial de sociedad que fue elaborado a finales del siglo XVIII, alrededor de la interacción “virtuosa” entre el Estado y el Mercado. Los límites y el agotamiento manifestado por el “monopolio” de estos actores en el escenario público abren el paso a la revitalización del ámbito privado, y a la participación de nuevos actores procedentes de los “mundos de la vida”. Al mismo tiempo, las sociedades del tercer milenio asisten a un desarrollo de las autonomías en todas sus esferas sociales. El ciudadano del siglo XXI adquiere mayor libertad para construir su individualidad y dar vida a nuevos grupos sociales donde combinar identidades e intereses.

Las asociaciones familiares se incluyen dentro de este contexto, alrededor de los nuevos valores postfordistas, el “retorno de la sociedad civil” o la revitalización de la esfera privada. Representan la fuerza originaria de la ciudadanía en su capacidad para construir estructuras autónomas con un mensaje propio y una finalidad social. Su estructura se forma a partir de redes de relaciones de la vida cotidiana que se orientan hacia la familia, con un código simbólico específico. El desarrollo alcanzado en la

realidad social muestra importantes diferencias entre países⁷³, aunque en general se refieren a un fenómeno nuevo en proceso de expansión. Siguiendo las cuatro fases por las que pasan todas las organizaciones del tercer sector, según Rodríguez Cabrero (2003) (emergente, consolidación, expansión e institucionalización) la mayor parte de estas asociaciones se encuentran dentro de la primera categoría.

Constituyen un fenómeno complejo y ambivalente, que en ocasiones se encuentra con importantes limitaciones. Por un lado, en muchos países no se reúnen las condiciones necesarias para que estas asociaciones se desarrollen, permaneciendo en un “círculo perverso” que obstaculiza su expansión; y por otro, no se observan adecuadamente sus peculiaridades, equiparándolas a organizaciones caritativas o movimientos sociales tradicionales. En este sentido, según han puesto de manifiesto algunos autores que han estudiado este fenómeno social:

- Las asociaciones familiares deben incluirse dentro de la “nueva sociedad civil” que da vida a una nueva sociedad, caracterizada por: “una nueva visión de la eficiencia, vista en términos de calculabilidad social más que en términos de calculabilidad económica; una nueva concepción del consenso político, que no se presenta como una simple estrategia para mantener el poder, sino como un terreno que esconde tras de sí una visión ética; y una nueva cultura basada en un sentido humano propiamente dicho, y no en un sentido técnico” (Iglesias de Ussel, 2004: 47).
- Estas asociaciones se relacionan de forma significativa con el estado, pero no de manera colonizadora. En su configuración juega un papel clave el contexto de reformas de los sistemas nacionales de bienestar social y el rol que se le asigna a las asociaciones familiares dentro de ellos. Desde el aparato público, se debe diseñar un marco jurídico apropiado para el desarrollo de la autonomía de las asociaciones y las familias, siendo este un factor importante para su expansión. Según Martín y Hassenteufel (1997: 145) se debe tener en cuenta: el lugar que ocupa la “cuestión familiar” en cada país, utilizar una perspectiva socio-histórica que permita conocer cómo se han configurado la representación de los intereses

⁷³ En Europa, la geografía de los grupos familiares es muy diferente según los países, y según la religión dominante, la organización del juego político, la tradición asociativa, las apuestas representadas por la familia y la evolución del debate social (Commaille y otros, 2002).

familiares, y la existencia o no de un aparato administrativo del estado dedicado a la familia.

- Las asociaciones familiares no deben interpretarse desde el punto de vista político, pues surgen de la deslegitimación de los actores tradicionales y de la mayor confianza que la sociedad confiere a las formas intermedias para crear y dotar de nuevos sentidos a los espacios públicos. “Hablar de un movimiento de izquierda o de derecha parece difícil, y sobre todo insuficiente, para calificar un movimiento que surge de la vida cotidiana, y cuyo objetivo es reforzar la calidad de vida a través de la puesta en marcha de servicios para las familias. Se incluye dentro de los nuevos movimientos sociales y escapa a toda clasificación unívoca” (Lemieux y Comeau, 2002: 120). Sus modos de acción se inspiran en valores religiosos, socialistas, educativos, etc., con una visión holista de la familia, y alrededor de un familiarismo que surge en función de los diferentes modos de vida.
- Un error habitual suele ser considerar a estas asociaciones como fenómenos propios de las sociedades tradicionales y menos desarrolladas. Esto supone no haber entendido las características originales de estos actores. El trabajo empírico realizado hasta la fecha muestra justo lo contrario, es decir, son en los países con mayores índices de bienestar (Canadá, Bélgica, el norte de Italia, etc.) donde las asociaciones familiares encuentran mejor acomodo. “Es significativo que sea propio de las regiones italianas donde la calidad de vida y el bienestar han alcanzado los niveles más elevados, donde se ha implantado el asociacionismo familiar como interlocutor privilegiado para desarrollar el sector de los servicios a la persona y a la familia (...). La coincidencia entre el nivel de bienestar y un número significativo de asociaciones familiares no puede ser sólo causal” (Carrà, 2002: 254).

La nueva configuración de las sociedades avanzadas se caracteriza por la emergencia de un nuevo régimen de ciudadanía, donde aparecen nuevos actores o grupos que participan en las regulaciones económicas, sociales y políticas, junto con los cambios en las prácticas familiares y en los modos de vida privada, y las transformaciones en las formas de intervención pública. Ello plantea la necesidad de repensar las relaciones entre el Estado, el Mercado, el tercer sector y la familia. La organización de la sociedad debe facilitar la co-responsabilización de la ciudadanía y su

participación activa en la sociedad. Para ello deben superarse dificultades y favorecer las condiciones que facilitan su expansión. “Obstaculizan el desarrollo de una nueva sociedad civil aquellos factores que tienden a cerrar a los individuos y a las familias en sí mismas, favoreciendo el privatismo, el narcisismo, la autarquía, la auto-referencialidad de los singular. Por el contrario, los factores que ayudan a la sociedad civil son todos aquellos que favorecen, aceleran y respetan el crecimiento de la autonomía de los individuos y de las familias, orientando la solidaridad hacia el exterior, a la colaboración, a la capacidad de ver problemas comunes y de actuar conjuntamente para su solución” (Iglesias de Ussel, 2004: 49).

En este contexto, la evolución de las asociaciones familiares dependerá de la coincidencia de diferentes factores y de que se establezca un marco apropiado para su expansión. En general, se deben superar los límites con los que cuentan estas asociaciones en muchos países, y diseñar un “círculo virtuoso” que las promocióne y contribuya a su multiplicación. Dicho círculo debe partir del reconocimiento de su autonomía como organizaciones sociales independientes, condición “sine quom” para su desarrollo, orientando su acción social hacia la solidaridad, y hacia la promoción de actividades colectivas para la familia. Por ello, es muy importante reconocer su especificidad dentro de la “galaxia asociativa” que constituye el tercer sector, diferenciándolas de aquellas asociaciones totalmente dependientes económica e ideológicamente de terceros⁷⁴.

De manera particular, el futuro de este fenómeno vendrá marcado por cómo evolucionen asociaciones y familias. Ambas deben tomar conciencia de su propia capacidad de actuación en una sociedad democrática. La familia reconfigura continuamente su estructura para adaptarse a los nuevos retos de las sociedades avanzadas, dando lugar a las mal denominadas “nuevas formas familiares”, pero mantiene un “ethos” (familiar y humano) particular y una forma de relacionarse con los demás, basada en la donación, que es muy valorada por la ciudadanía. Las asociaciones, por su parte, se encuentran en plena efervescencia; la aparición de nuevos valores y

⁷⁴ “Hoy aparecen cuestionados abiertamente la independencia económica y la independencia ideológica del llamado “sector no lucrativo”. Posiblemente este hecho sea inevitable. Esto se ha de aceptar como un hecho. Ahora bien, esta realidad ha de ser diferenciada de otra, como es la existencia de organizaciones y personas que optan por mantener su autonomía a pesar de los pesares. Es cierto que estas realidades se confunden, pero merece la pena diferenciarlas desde el respeto por las potencialidades de las dos opciones” (Madrid, 2001: 230).

necesidades motivan a la movilización de la sociedad civil, que se ve cada vez más capacitada y legitimada para auto-organizarse y dar vida a esferas intermedias entre lo público y lo privado. El avance de estos actores hace previsible una mayor libertad para la construcción de nuestras autonomías individuales, así como una mayor pluralidad, con la pertenencia a múltiples grupos. La revitalización del espacio privado debe conducir a prestar mayor atención a las relaciones humanas para superar la anomia de la modernidad.

¿Cómo se puede ayudar a la expansión del asociacionismo familiar desde los diferentes actores de la sociedad?

- El Estado debe establecer un marco apropiado para su aparición, con legislaciones que contemplen las formaciones intermedias y no sólo al individuo aislado; su objetivo debe ser ayudar a la familia en sus iniciativas y no aislarla o colonizarla. Ello comporta el dejar de tratar a la familia de forma asistencial, reconociendo sus potencialidades “pro-sociales” como productor flexible de servicios personalizados, así como, su rol de interlocución entre gobierno y familia. La participación y la asunción de responsabilidades debe ser premiada por los actores públicos, pues tiene repercusiones positivas sobre la sociedad.
- El mercado debe mostrar una mayor sensibilización ante las necesidades familiares, no sólo en cuanto a sus demandas, sino también en la configuración de un ámbito de trabajo apropiado. La familia no debe ser observada sólo como unidad de consumo. Los trabajadores de las empresas se insertan en un grupo familiar, cuya dinámica repercute en su rendimiento laboral. La implicación empresarial referida a la puesta en marcha de medidas de conciliación entre vida familiar y laboral se antojan cada vez más necesarias. Los convenios colectivos entre empresarios y trabajadores deben introducir medidas que tengan en cuenta la realidad familiar, y la sociedad debe agradecer este esfuerzo. Véase por ejemplo el caso de las acreditaciones a “empresas familiarmente responsables”⁷⁵.
- Las asociaciones también pueden contribuir al desarrollo del asociacionismo familiar, sobre todo a partir de la mejora de su estructura organizativa, no

⁷⁵ En referencia a esta cuestión para el caso de España, Véase : Chinchilla, Poelmans y León (2003) sobre las “Políticas de conciliación trabajo-familia en 150 empresas españolas”.

cayendo en un excesivo grado de formalización, pero profesionalizando ciertas tareas. Su campo de acción son las familias y las redes sociales, por lo que deben mejorar su capacidad de gestión entre relaciones internas y externas, formales e informales. Junto con ello, las asociaciones familiares también pueden organizarse entre sí (respetando su autonomía), y dar vida a federaciones o plataformas que eleven la voz de la familia.

- Por último, pero quizás el factor más importante, el asociacionismo familiar depende en gran medida de la movilización de la propia familia. Ella tiene la clave sobre su desarrollo futuro. En la medida en la que la familia se enfrente a nuevas necesidades, tomando como referencia a otras familias o asociaciones, y tome conciencia de su papel en la esfera pública, el asociacionismo familiar jugará un papel más importante como nuevo actor de bienestar social.

Estos son algunos de los factores que pueden contribuir a la expansión del asociacionismo familiar pero, en último lugar, su evolución dependerá de los cambios que experimente la propia sociedad, es decir, debe ser ella misma la que decida si quiere profundizar en el “individualismo institucionalizado”, o, por el contrario, en otro tipo de relaciones más humanas. La búsqueda de una mayor calidad de vida y el avance sobre los derechos conseguidos, son un indicador favorable que puede contribuir a la confirmación de este fenómeno social que ahora nace.

II

LA PRESENCIA DEL
ASOCIACIONISMO FAMILIAR EN
EUROPA

Parte II. La presencia del asociacionismo familiar en Europa.

El fenómeno asociativo familiar constituye un hecho relativamente novedoso y heterogéneo dentro de la realidad social europea. A pesar de la importante tradición asociativa en este ámbito de países como Francia o Bélgica, en Europa los movimientos familiares no van a conseguir una importante presencia en la vida pública equiparable a los movimientos obreros o de clase de finales del siglo XIX y principios del XX. El desarrollo de los llamados “nuevos movimientos sociales” a partir de la década de los sesenta va a facilitar el nacimiento de múltiples grupos sociales, entre ellos los familiares, que pronto se caracterizaron por su pluralidad de fines y de demandas. A finales de la década de los ochenta este fenómeno va a empezar a ser tenido en cuenta a nivel europeo, gracias en parte, a la mayor importancia que se le va a otorgar a la familia y a las políticas familiares¹.

A pesar de la escasa presencia de temas familiares en la agenda pública de la Unión, la sociedad europea sigue mayoritariamente organizando su vida en hogares familiares y en prácticamente todas las sociedades existen asociaciones, organismos e instituciones que de forma explícita o implícita desarrollan su labor en el campo familiar. La aparición del fenómeno asociativo de la familia en Europa en la década de los sesenta coincide con diversos factores como: la transformación y consolidación de diferentes sistemas de bienestar europeos, la mayor generalización y legitimización de los actores colectivos en la vida pública, o los primeros problemas surgidos en referencia al cambio familiar. “Si la cuestión de la ayuda mutua se basa en los grupos primarios, en el primer rango de los cuales se encuentra la familia y, ésta es el centro de las transformaciones actuales de los sistemas nacionales de protección social, entonces está claro que los actores colectivos, constituidos alrededor de los intereses familiares, pueden o deben ocupar el centro de las controversias y de los debates públicos y políticos” (Martin y Hassenteufel, 1997: 24).

¹ Muestra de ello, es la creación del Observatorio Europeo de las Políticas Familiares Nacionales en 1989. No obstante, debe tenerse en cuenta que el estudio de las asociaciones familiares se contextualiza dentro de las cuestiones relativas a la política social, las cuales ocupan un lugar secundario en la elaboración de la política europea. La familia no es nombrada en el originario Tratado de Roma (1957) ni en el continuador Tratado de Masstricht (1993). La Constitución Europea aprobada recientemente tampoco dedica ningún epígrafe concreto.

La unión libre de diferentes personas para conseguir beneficios y la defensa de intereses que repercutan en ellos mismos y en la comunidad, es una muestra de la vitalidad de la ciudadanía y un signo de responsabilidad que refleja el grado de madurez política de una sociedad. En un contexto de incremento de la pluralidad de formas familiares, las familias no consideran suficientemente representados sus intereses y deciden ser ellas mismas y/o a través de sus asociaciones quienes se representen y defiendan sus derechos. Actualmente se movilizan cumpliendo dos funciones: servir de grupo de presión ante las diferentes administraciones públicas y facilitar servicios cuya oferta no este cubierta por parte del estado ni del mercado.

El objetivo principal de esta segunda parte de la Tesis consiste en conocer cuál es la situación del asociacionismo familiar en Europa, cómo se originó y el papel que juegan estas asociaciones en sus respectivas sociedades. Conseguir este fin, supone enfrentarse a dos cuestiones que tradicionalmente han dificultado el estudio de las asociaciones familiares: la heterogeneidad y la ideologización. Respecto a lo primero, la defensa de los intereses familiares adopta diferentes formas en función de la trayectoria histórico política y las características socioeconómicas de cada país europeo, todo ello ha dado lugar a que se interprete de diferente manera la noción de asociación familiar², se le otorgue un desigual reconocimiento público y, convivan en Europa asociaciones bien estructuradas y organizadas, con importante capacidad de actuación, y otras frágiles y debilitadas que apenas son reconocidas por los poderes públicos.

La segunda dificultad en el estudio del asociacionismo familiar, se corresponde a su fuerte componente ideológico, muchas de estas asociaciones esconden tras de sí diversos modelos de sociedad a partir de diferentes concepciones de la familia, lo que da lugar a un campo de controversia ideológica que en muchas ocasiones bloquea a las propias asociaciones y la puesta en marcha de políticas familiares efectivas. Abordar esta cuestión desde la sociología, supone adoptar una posición neutral, y extremar las medidas científicas encaminadas a no tomar partido por ninguna opción.

² En este sentido, se puede diferenciar la interpretación liberal que se hace de las asociaciones familiares en los países anglosajones, como organizaciones dirigidas a prestar servicios asistenciales en cada uno de los ámbitos relacionados con la vida familiar, o la definición más corporativa propia de centro Europa, con un sentido comunitario de la familia y sus prestaciones.

El repaso por la bibliografía existente sobre asociacionismo familiar en Europa muestra en primer lugar, la escasez de trabajos relacionados con este tipo de asociacionismo y en segundo lugar, la tradicional tendencia a abordar este fenómeno de manera histórica o descriptiva. En este sentido, hay que destacar los importantes estudios de M. Chauviere (1987 y 1992) y M. Messu (1992) en Francia³, G. Kiely (1994) en Irlanda, J. Bernardes (1993) en Inglaterra, P. Hassenteufel (1995) en Alemania o P. Donati y G. Rossi (1995) y Rossi (1998) en Italia. El trabajo más elaborado hasta la fecha a nivel europeo ha sido el realizado para la comisión europea por el Observatorio Europeo de Políticas Familiares Nacionales, bajo la dirección de C. Martín y P. Hassenteufel en 1997, titulado: “La représentation des intérêts familiaux en Europe”.

Esta parte de la Tesis se estructura en dos capítulos; en el primero se analiza el contexto desigual en el que se han desarrollado las asociaciones familiares europeas, con modelos de bienestar, asociativos y familiares diferentes, sin olvidar factores culturales importantes como el religioso. Todo ello ha dado lugar a que existan diferentes modelos de asociacionismo familiar en Europa y a que estas asociaciones mantengan un estatus distinto de unas regiones a otras. Dentro de este repaso por la situación de este fenómeno en Europa, también se incluye una referencia a la articulación de los movimientos familiares a nivel internacional a través de la *Unión Internacional de Organismos Familiares* (UIOF) y de la Unión Europea, con la *Confederación Europea de Asociaciones Familiares* (COFACE).

El segundo capítulo de este apartado, aborda la situación en la que se encuentran estas asociaciones en algunos países europeos como Bélgica, Alemania, Gran Bretaña, Portugal o Italia. De forma más específica, se presta especial atención al caso francés que es junto con el belga donde más articuladas e institucionalizadas están las asociaciones familiares en Europa. En Francia, confluye una apuesta histórica por este tipo de asociaciones y el reconocimiento público a partir de la constitución de la *Union Nationale des Associations Familiales* (UNAF) que es considerada un “parlamento de todas las familias de Francia”. Desde finales de la década de los cuarenta este país ha

³ Francia es el país donde mayor número de autores han estudiado las asociaciones familiares, existiendo un *Goupement Pour la Recherche sur les Mouvements Familiaux* (GRMF), que publica informes desde 1983.

desarrollado un particular modelo de asociacionismo familiar a medio camino entre la esfera pública y privada que lo convierte en único en el mundo.

La aparición de las asociaciones familiares en Europa y su mayor presencia en la vida pública en los últimos años, coincide con transformaciones muy importantes en las demandas e interpretación del bienestar, así como, la forma de hacer frente a las nuevas necesidades de una sociedad cada vez más compleja. Estos fenómenos afectan de manera heterogénea a los países europeos, los cuales disponen de diferentes recursos y afrontan los nuevos retos de manera también diversa. La articulación futura de una política familiar europea deberá tener en cuenta estas particularidades nacionales. Se debe reflexionar sobre las nuevas funciones y roles que desempeñan las asociaciones familiares en la actualidad y, sobre todo, las que pueden desarrollar en el futuro como sujetos prioritarios de las políticas sociales.

3. Modelos de desarrollo de las asociaciones familiares europeas.

La presencia de asociaciones familiares en Europa, no es un hecho social homogéneo en todo el continente. Su desarrollo, es el resultado de un largo proceso histórico, cultural y económico, en el que intervienen numerosos factores, tales como: el grado de prosperidad económica, el alcance de los procesos de industrialización, la apuesta por determinados modelos de bienestar, el grado de secularización o la implementación de regímenes políticos democráticos entre otros. Es difícil dilucidar qué factor fue el primero y cual de ellos ha sido más determinante. A nivel particular, las asociaciones familiares se encuentran muy relacionadas con la elaboración y el impulso de la política familiar en Europa. Las primeras medidas dirigidas a la familia se desarrollan en los años treinta y dan lugar a la implantación de diferentes modelos de política familiar.

Tradicionalmente, se ha puesto el énfasis en la existencia de instituciones de ayuda a la familia o de una política familiar explícita, como factores claves para la presencia de asociaciones familiares. Estas características hacen referencia a la presencia de la familia en la vida pública, y dependen en gran medida, del papel que haya jugado el Estado en el desarrollo de los modelos de bienestar y el lugar otorgado a la familia⁴. Como ha señalado Flaquer, “en los países donde existe una alta institucionalización de la política familiar (Francia) o una voluntad política clara de socializar los costes de reproducción (Suecia), hay organismos encargados de diseñar y aplicar determinadas políticas, y también un conjunto de agentes de la sociedad civil que actúan como grupos de interés a la hora de demandar ayudas a las instituciones públicas y elaborar propuestas de intervención” (2000:13).

Actualmente, junto a los factores derivados del rol estatal es necesario no minusvalorar la presencia de la propia sociedad civil organizada como factor clave en el impulso de estas asociaciones familiares. En este sentido, habría que tener en cuenta la importancia de nuevos factores culturales y variables de legitimación social

⁴ Para Kaufmann, “los estudios comparativos sobre las relaciones entre política social y familia han puesto en evidencia la importancia de los reglamentos institucionales, y el desarrollo histórico de los estados del bienestar, pero también la dinámica nacional, donde las políticas sociales prefiguran una cierta acción de las posibilidades de evolución posterior de los Estados de bienestar” (1995: 416-417).

relacionadas con los nuevos movimientos sociales o con la demandada ciudadanía de la familia. A partir de ellos, no se debería considerar a la familia como objeto pasivo destinatario de la asistencia social, sino como sujeto activo que aporta nuevos significados y que reivindica sus derechos civiles y sociales⁵.

En el nacimiento y desarrollo de las asociaciones familiares en Europa deben estudiarse una serie de variables importantes que han determinado su aparición: en primer lugar, cómo se ha abordado en los diferentes países la llamada “cuestión social”, es decir, la forma en la que se han desarrollado los procesos de modernización y se han diseñado los diferentes modelos de protección. La forma de llevar a cabo estos procesos, así como las causas y consecuencias de los mismos, varían según los diferentes países y las ideologías desde las que se analicen. En segundo lugar, conocer las características y el desarrollo de la sociedad civil, la situación europea tampoco es homogénea en este sentido, conviviendo en el continente unas sociedades más proclives al asociacionismo que otras. Un tercer factor clave, es la aproximación a la “situación tipo” de la familia en cada país, a partir del estudio de las variables familiares más importantes (a nivel sociodemográfico, de comportamientos o actitudes), así como, la apuesta explícita que haya realizado cada Estado por una determinada política familiar, con un rol más activo o pasivo de las asociaciones familiares⁶.

Modelo de bienestar, sociedad civil y familia se convierten en tres ejes claves para analizar el origen y desarrollo de las asociaciones familiares en Europa. A estas variables han de unirse los aspectos culturales ampliamente compartidos en cada una de las sociedades, como los diferentes valores y actitudes hacia la familia, la forma de entender el voluntariado y el asociacionismo no lucrativo, la idea y el respeto que se tenga de lo público, o la confianza en los otros. Estos factores culturales dan lugar a la reproducción de las estructuras y tipologías.

A partir del estudio de estas variables se pueden elaborar diferentes modelos de bienestar, asociativos y familiares que relacionados entre sí nos pueden ayudar a

⁵ Véase Donati y Ferruci (1994) y Dumon (1995)

⁶ Un aspecto a tener en cuenta en la presencia o ausencia de asociaciones familiares es, como ha señalado LLuis Flaquer (2000), la existencia de *path-dependant* en el ámbito familiar, es decir instituciones que se han ido creando en el pasado y que se encuentran instauradas en la sociedad, al haber generado intereses corporativos tanto entre las organizaciones de la administración como entre los actores políticos y agentes sociales.

comprender la situación de las asociaciones familiares en los diferentes países europeos. Esta tarea consiste, por un lado, en recopilar modelos teóricos que deben ser interpretados de forma orientativa, pues dan una imagen reduccionista y estática de la sociedad y dependen mucho de las variables utilizadas. Por otro lado, también supone un ejercicio de comparación especialmente complicado ya que tanto la cuestión del bienestar, como la asociativa o la familiar debe tenerse en cuenta una serie de dimensiones sobre las que no existe un consenso a nivel europeo.⁷ El cruce de variables y modelos puede ayudar a: conocer mejor porqué las asociaciones familiares se han desarrollado más en unos países que en otros, cuáles son sus peculiaridades y, si se puede realizar una clasificación sobre modelos de asociacionismo familiar en Europa.

3.1. Sistemas de bienestar en Europa

La realización de medidas organizadas para articular el bienestar social, tiene su origen en las prácticas benéfico-caritativas dirigidas a pobres y necesitados desde el siglo XVI. A partir del siglo XIX se pondrán en marcha medidas encaminadas a amortiguar las causas que estaban produciendo los procesos de modernización en Europa, donde la desigualdad y la miseria habían alcanzado índices muy elevados y estaban dando lugar a una alta conflictividad social⁸. La verdadera configuración de los estados de bienestar no se llevará a cabo hasta el periodo de 1930 a 1960, cuando se realiza el verdadero contrato entre el Estado y la ciudadanía. Este vendrá influenciado por las consecuencias de la II guerra mundial y el desarrollo de acciones concretas, como: el plan Marshall (que dará mucho poder al Estado), la puesta en marcha de políticas keynesianas, o el fuerte peso que tendrán en este periodo los sindicatos⁹. Todas estas acciones iban dirigidas a conseguir el equilibrio y la paz social necesarias en la posguerra.

⁷ Véase por ejemplo las dificultades para comparar definiciones, legislaciones y políticas sociales, a nivel de la Unión. En el caso concreto de los problemas existentes en Europa para comparar las cuestiones relacionadas con la familia Barbier (1990) ha presentado un interesante trabajo.

⁸ A nivel europeo tuvo gran repercusión la legislación de los pobres inglesa a partir de su reforma en 1834, la Legislación social de Bismark de 1880 o el papel de la iglesia católica y la justicia social recogido en la encíclica *Rerum Novarum* (1891).

⁹ Especial relevancia tendrá a nivel europeo la implantación de un sistema de seguridad social en Gran Bretaña entre 1944 y 1948 a partir del informe Beveridge.

El poder hegemónico de los Estados dará lugar a regímenes corporativistas de protección social, desarrollándose un sistema de seguridad social para aquellos que se encontraban dentro del sistema laboral, y un sistema de asistencia social de carácter subsidiario para los que no podían acceder al primero. El desarrollo de este modelo de bienestar no tendrá una implantación homogénea en todos los países, sino que dependerá de las propias características en las que se desarrolle y del papel que se le asigne a los diferentes actores sociales (Estado, Mercado, Asociaciones y Familias)¹⁰.

La evolución y la diferente implantación del estado de bienestar ha dado lugar a diversas clasificaciones y modelos. Una práctica habitual en los investigadores a la hora de categorizar los diferentes países, ha consistido en ordenarlos en función del gasto público dirigido a la protección social. Otra forma más elaborada, y que ha estado vigente hasta los años ochenta, han sido los modelos de bienestar propuestos por Titmus en 1968¹¹.

Tradicionalmente estos modelos de bienestar no tenían en cuenta a la familia. Una de las clasificaciones que se analizará el impacto de esta institución en la protección social y que se ha convertido en un clásico de las comparaciones en política social, ha sido la elaborada por Esping-Andersen en 1999. Este autor realiza una amplia comparación basándose en tres factores claves: las movilizaciones de clase (especialmente la trabajadora), las estructuras de coaliciones políticas (sobre todo clases medias y población agrícola) y el legado histórico. Tras la publicación en 1990 *The three worlds of welfare capitalism* donde el autor se centraba en las relaciones entre mercado y estado, y a partir sobre todo de las críticas del movimiento feminista¹² y las

¹⁰ Siguiendo a Simón Alfonso (2000), habrá que tener en cuenta el grado de universalidad de las prestaciones y servicios sociales, así como la articulación del principio de subsidiariedad y el corporativismo de las políticas sociales. Véase también Flora y Heidenheier (1981)

¹¹ Este autor estableció cuatro modelos: el *residual* en el que las necesidades deben ser satisfechas de manera individual a través del mercado o la familia, apareciendo las instituciones de bienestar en caso de fracaso y de forma selectiva. El modelo *adquisitivo-realizativo*, para el que las necesidades sociales deben ser cubiertas sobre la base del mérito. El modelo *institucional* que sigue principios de universalidad e igualdad de oportunidades, por el que se deben asegurar las necesidades de todos los ciudadanos a partir de un sistema de redistribución, o el modelo *total* en el que el único criterio válido es la pura necesidad de los ciudadanos, obstaculizando otros criterios y actores, el estado es el que desarrolla una respuesta global a las necesidades sociales. (Véase Titmus 1968: 20-22, Donati 1987: 60-61, Herrera y Castón 2003: 37-38).

¹² La feminista Jane Lewis (1991) consideró que había que introducir la contribución de las mujeres a partir del trabajo no remunerado que se realizaba dentro de la casa, como una variable clave para interpretar los diferentes modelos de bienestar. A partir de este criterio existirían tres modelos en Europa: los basados en un *varón sustentador fuerte* (Gran Bretaña) con participación marginal de las mujeres,

repercusiones de la transformación familiar, va a incluir en su nueva obra el análisis del papel de la familia en dichos modelos, desarrollando junto al concepto de *desmercantilización* el de *desfamiliarización*¹³.

Para la elaboración de los diferentes modelos de bienestar en Europa voy a utilizar las categorías propuestas por Esping Andersen en 1999 (régimen liberal, socialdemócrata y conservador) al que voy a unir el modelo mediterráneo de bienestar siguiendo las aportaciones de Sarasa y Moreno (1995) y Ferrera (1996) principalmente. Cada uno de estos tipos otorga mayor o menor responsabilidad a los principales actores de bienestar. El régimen liberal se acerca más al mercado, el socialdemócrata al Estado, en el conservador tiene mucha importancia el corporativismo y en los regímenes mediterráneos la familia. Ningún país se identifica totalmente con un único modelo, pues en todos se presenta una participación conjunta, debiéndose analizar las relaciones que se dan entre los actores en cada país concreto (Tabla 1).

El *régimen liberal* se caracteriza por asignarle un papel residual al estado, que reduce sus competencias de intervención en materia de bienestar social. En él, se tiene un importante grado de confianza en los mecanismos de mercado y en la libre elección de los ciudadanos. Existe una restringida cobertura de riesgos que deben ser asumidos a nivel individual, pues el Estado fomenta la participación activa del mercado en los sistemas de protección social. En estos países, no han tenido mucha fuerza los movimientos socialistas o socialdemócratas, desarrollándose un tercer sector orientado a prestar servicios individuales en competencia con el mercado. La familia como grupo, apenas es considerada, limitándose su intervención en casos extremos de pobreza y desamparo. Los países que se podrían incluir en este modelo son sobre todo los anglosajones: Estados Unidos, Gran Bretaña o Australia.

escasos servicios de guardería infantil y exiguos derechos de maternidad; el modelo de *varón sustentador modificado* (Francia) con una mayor integración de las mujeres en el mercado laboral y reconocimiento de sus derechos como trabajadoras y madres al mismo tiempo; y el *varón sustentador débil* (Suecia) con inserción laboral de las mujeres, familia de doble empleo mediante la introducción de servicios (guarderías excedencias parentales, etc). Véase: Flaquer 2000: 35, Lewis 1991: 31-44, Martín 1997: 147-149.

¹³ Por el concepto de *desmercantilización* Esping Andersen (1990 y 1999) va a entender los mecanismos que han desarrollado los diferentes regímenes para cubrir necesidades de bienestar fuera del mercado; y por *desfamiliarización* las medidas puestas en marcha en cada uno de estos regímenes para eximir de obligaciones de bienestar a la unidad familiar.

El *régimen socialdemócrata* también desarrolla una filosofía individualista a la hora de interpretar el bienestar, pero la implementa a través del Estado. En estos países se ha extendido el principio de universalización e igualdad en las prestaciones de bienestar, existiendo una amplia cobertura para todos los ciudadanos. Se intenta desmercantilizar y desfamiliarizar el bienestar, para minimizar la dependencia del mercado y de la familia tradicional. El Estado, crea puestos de trabajo en el sector servicios dirigidos principalmente a mujeres, profesionalizando los cuidados y socializando los costes familiares. Las organizaciones de tercer sector nacen al amparo del Estado y prestan servicios individualizados. Los países que tiene este régimen son los situados más al norte de Europa (Noruega, Suecia, Finlandia y Dinamarca).

El *régimen conservador* responde a un modelo de protección vinculado a la clase social y al estatus de la persona que apoya muchas funciones en la familia. En este régimen están presentes las prestaciones que ofrece el mercado y los servicios del estado, pero el principio general, es que cada persona se gane el derecho a participar en el bienestar social, lo que produce diferencias. La segmentación de estatus puede observarse en las divisiones corporativas que continúan impregnado los sistemas de seguridad social. La tipología de régimen conservador, esconde una filosofía de protección más grupal, protegiendo al cabeza de familia en el mercado de trabajo y a un tipo determinado de familia. En este modelo, se dejan en manos de la familia un importante número de obligaciones relacionadas con la esfera privada. Los movimientos sociales tradicionales y la ciudadanía han jugado un rol importante en la formación de estos estados de bienestar, existiendo organismos bien articulados que sirven de grupo de presión ante el poder político y que al mismo tiempo, prestan una serie de servicios muy valorados. Dentro de este grupo se encuentran países como Francia, Austria, Alemania o Bélgica.

El *régimen mediterráneo*¹⁴ propio de los países del sur de Europa ha sido tradicionalmente considerado como un modelo marginal derivado del régimen conservador no desarrollado (Leibfried, 1992). Sin embargo, existen ciertos rasgos comunes entre sí, y diferentes de los anteriores modelos, que lo pueden convertir en un

¹⁴ Sobre el régimen mediterráneo de bienestar véase Sarasa (1996), Ferrera (1996), Moreno (1997), Martín (1997b), Flaquer (2002).

modelo propio¹⁵. Este régimen mezcla características de los anteriores, sobre la base del mantenimiento de unos fuertes lazos de solidaridad familiar. En él, existen elementos como la sanidad que recuerdan al modelo socialdemócrata, con una cobertura universal, y otros aspectos como las pensiones de jubilación, donde existen importantes diferencias por estatus. El mercado ha desarrollado poco los servicios de bienestar dirigidos a la *desfamiliarización* y, la representación a través de movimientos sociales y organizaciones de tercer sector ha sido colonizada por los partidos políticos. Las asociaciones más importantes en estos países, suelen ser las vinculadas a la iglesia como *Misericordies* en Portugal o *Cáritas* en España. La familia, entendida como núcleo fundamental de bienestar, se establece a partir de una marcada diferenciación de roles por género, y la existencia de una amplia red de parientes y conocidos sobre la que se articulan importantes servicios de cuidados y autoayuda.

TABLA 1. MODELOS DE BIENESTAR SEGÚN LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES DE BIENESTAR

	MODELO LIBERAL	MODELO SOCIALDEMÓCRATA	MODELO CONSERVADOR	MODELO MEDITERRÁNEO
ESTADO	Mínimo (residual)	Cobertura universal, subsidios generosos e igualitarismo	Protección de un modelo basado en la clase social y el estatus	Mezcla de cobertura universal (por ej: sanidad) con protección por estatus (jubilación)
MERCADO	Expansión (favorece la libre elección de los ciudadanos)	Desmercantilización (minimizar o abolir la dependencia del mercado) Marginación de los servicios de bienestar privados	Corporativismo (cada individuo se gana el derecho a participar en el bienestar social)	Poco desarrollo de servicios privados de bienestar
TERCER SECTOR	Poca influencia de movimientos socialista o socialdemócrata. Prestación de servicios orientados al mercado	Amplio desarrollo del asociacionismo y las ONGs de tipo cultural y asistencialista.	Existen importantes grupos intermedios que relacionan al Estado y al mercado reivindicando y prestando servicios.	Escaso desarrollo que recae sobre todo en partidos políticos. Importante función de asociaciones de caridad vinculadas con la iglesia
FAMILIA	Asunto privado. Sólo se interviene en caso de riesgos graves de pobreza	Desfamiliarización (minimizar la prestación de servicios sociales por parte de la familia)	Familiarismo (se atribuyen a la familia el cumplimiento de diversos servicios sociales)	Familiarismo con un importante desarrollo de la solidaridad familiar

Fuente: Elaboración Propia

¹⁵ Según Ferrera (1995) el régimen mediterráneo de bienestar se caracteriza por “una industrialización tardía, persistencia de muchas áreas atrasadas, marcados dualismos económicos, gran disparidad en sus estructuras ocupacionales, largos periodos de autoritarismo, la fuerza de la iglesia católica, el bajo “estatismo”, el radicalismo de izquierdas y los antagonismos entre subculturas”. Citado en Montagut, (2000 : 81).

El predominio de un determinado modelo de bienestar va a configurar un espacio más o menos propicio para la aparición y desarrollo de asociaciones familiares, pues va a facilitar o dificultar la realización de ciertas funciones a estas organizaciones. En el modelo conservador corporativista por ejemplo, se le asigna un papel relevante en la articulación de las políticas sociales, en el modelo liberal se deja que estas asociaciones sean colonizadas por parte del mercado, o por el Estado como en el socialdemócrata. Por último, en los regímenes mediterráneos, prima el carácter privado de lo familiar, y prevalece una política familiar pasiva y poco desarrollada, con unas asociaciones familiares escasas y estáticas.

Las transformaciones de los estados de bienestar producidas en Europa desde mediados de los años ochenta¹⁶, establecen un nuevo escenario en el que se persiguen conseguir los derechos de ciudadanía más allá del asistencialismo. La nueva configuración del bienestar pasa por potenciar grupos sociales más cercanos al ciudadano (autonomías sociales), como las organizaciones de tercer sector o la familia y la búsqueda de nuevos modelos de política social más equilibrados como el *welfare-mix* o la *community care*. “Los objeto-sujetos de la política social no pueden ser ni los individuos como tales ni las categorías sociales artificialmente construidas, sino más bien los grupos sociales en cuanto forman redes primarias y secundarias” (Donati, 1987:64). En este contexto la aportación de las asociaciones familiares puede ser clave, al articular núcleos familiares que sean objeto prioritarios de intervención, y al mismo tiempo, sujetos activos mediadores de bienestar.

3.2. Modelos de organización asociativa en Europa

Las asociaciones familiares como organizaciones que surgen del libre asociarse de los ciudadanos, van a depender también de cómo se hayan desarrollado en cada país las diferentes variables asociativas. En este sentido, es interesante conocer la concepción de lo público (como ámbito de responsabilidad colectiva) que tienen cada

¹⁶ La configuración teórica de los Estados de bienestar en Europa se basaban en una situación ideal que nunca se dio en la realidad, aunque en la época en la que éste fue diseñado se aproximó mucho. Esta consistía en un sistema social equilibrado, con unas estructuras familiares estables, un mercado de trabajo próximo al pleno empleo y abierto a todos los ciudadanos, una estabilidad demográfica y una fuerte confianza hacia este proyecto dirigido principalmente por el Estado. Sin embargo, las circunstancias sociales han ido separándose cada vez más del proyecto ideal, produciéndose la llamada *crisis del Estado del Bienestar*.

uno de estos países, y cómo se ha producido el “desarrollo de la ciudadanía”. Siguiendo a Marshall (1976), por ciudadanía debe entenderse el “Conjunto de derechos y deberes que van unidos a la pertenencia plena a la sociedad”, es decir, para que las personas que componen una sociedad adquieran estatus de ciudadanos deben participar activamente en la vida política del Estado, desarrollando diferentes derechos y de distinto tipo. Estos derechos son: los *civiles*, individuales de toda persona; los *derechos políticos*, derivados de la capacidad para participar en la vida pública; y los *derechos sociales*, considerados como el disfrute de un nivel mínimo de bienestar y seguridad económica.

En esta noción de ciudadanía sobresale el reconocimiento otorgado a la sociedad del derecho a participar activamente en la vida pública¹⁷. Detrás del desarrollo de este concepto jurídico, se encuentra la evolución que está experimentando actualmente la sociedad civil a través de la proliferación de asociaciones y organizaciones no lucrativas. La ciudadanía, es el ejercicio responsable del juego libre de iniciativas de distintos grupos, que se sienten responsables y aportan sus propias soluciones (económicas, políticas, sociales, ecológicas, de género, etc), generando una sociedad dinámica y creativa. “Si hace un siglo los ciudadanos se autorganizaban en grandes entidades organizativas o sociales (clase, partido) que exigían a los individuos estrictos vínculos de pertenencia, hoy en día somos testigos de realidades más fluidas que responden a demandas más complejas y sofisticadas” (Mezzana, 1994:28).

La articulación del asociacionismo se encuentra muy influenciada por el desarrollo de los procesos de modernización en las estructuras sociales, existiendo al igual que en la formación de los estados de bienestar, procesos complejos difíciles de desentrañar. Para algunos autores como Subirats (1999), el desarrollo del asociacionismo depende de la existencia de “condiciones socioculturales” apropiadas que propicien su expansión. En este sentido, el autor destaca la importancia del proceso secularizador, que distinga entre esferas civiles y religiosas, y la individualización como reforzamiento de los derechos individuales.

¹⁷ Para ser ciudadano no basta con exigir pasivamente unos derechos, sino que hay que reivindicarlos y ejercerlos de forma efectiva y responsable. Esto significa un tránsito desde la *democracia procedimental*, donde se persiguen derechos formales y abstractos, a otra *sustancial*, donde lo que se persiguen son la plasmación real de estos derechos y una mayor humanización en su aplicación. Véase Donati (1997b).

Tradicionalmente, se ha estudiado la influencia que tienen ciertas variables socioculturales, sobre el desarrollo asociativo y el de la sociedad. Entre los trabajos más interesantes sobresalen los referidos a la relación entre capital social y progreso económico¹⁸, donde se valora el grado de confianza social y la reciprocidad a partir de la participación asociativa. La proliferación de asociaciones y organizaciones de tercer sector en los diferentes países, ha sido interpretada por algunos autores como indicador de desarrollo económico. Según Fukuyama (1998), los países con poco asociacionismo tienen empresas poco autónomas y subsidiarias, mientras que los países con mucho asociacionismo, las empresas son sólidas y competitivas. La clave es la confianza entre las personas y la desconfianza hacia las instituciones.

Otra de las variables que ha sido utilizada para explicar el desarrollo asociativo es la religiosa (Ascoli y Pavolini 1998). Aspectos como el principio de “subsidiariedad” o “solidaridad”¹⁹ se encuentran introducidos en mayor o menor medida en cada una de las sociedades, y dependen del contexto sociohistórico y la relación Iglesia-Estado. En países escandinavos y anglosajones, el estado coloniza la iglesia dando lugar a sociedades más predispuestas al asociacionismo cívico secularizado; otras regiones como las continentales o mediterráneas, han presentado diversos grados de enfrentamiento entre Iglesia-Estado, existiendo diferencias entre ellas según el predominio de una o varias religiones. Esto ha dado lugar, según estos autores, a que en los países del norte de Europa, junto a los anglosajones, exista una cultura de intervención pública donde se combinan principios de subsidiariedad y solidaridad. Mientras que en los países continentales, predomina la subsidiariedad explícita, y en los mediterráneos prevalece la subsidiariedad implícita.

¹⁸ Véase Fukuyama (1998), Anheir y Kendall (2002), Putman (2003).

¹⁹ Siguiendo a Ascoli y Pavolini, se pueden distinguir dos diferentes “culturas de atención”: la tradición de la *subsidiariedad* y la de la *solidaridad*. “Sobre el primer tipo de cultura, la intervención hacia el otro ha de ser llevada a cabo por quien está más cerca, con un fuerte sentido de obligación moral y social. Sólo en casos en los que se vea la imposibilidad de que intervenga el más cercano, surge entonces la obligación de un sujeto menos “cercano” y así sucesivamente. En este contexto, las políticas sociales aparecen dirigidas sobre todo a la familia, a las redes asociativas y a las relaciones laborales, más que a los individuos. (...) En cambio, sobre la base del principio de *solidaridad*, la intervención es tutelar al individuo ciudadano. Solidaridad significa que a los individuos se les asegura, también mediante un fuerte apoyo público, una posibilidad auténtica de elegir privadamente; todo esto con el fin de asegurar un nivel elevado de equidad social. En este modelo el papel del estado es muy activo y no sólo “reactivo”, como consecuencia de los “fallos” de la comunidad o del tercer sector” (1998: 830).

La existencia de determinadas variables y el predominio de un tipo de relaciones va a condicionar la emergencia y características de las asociaciones familiares. Las redes informales organizadas adoptan diferentes modelos según regiones y países, desarrollando una solidaridad de grupo y un sentido comunitario de pertenencia, que en el caso de las asociaciones familiares, toman a la familia como referencia en sus actuaciones.

Otros trabajos que también deben tomarse en consideración, son los realizados sobre asociacionismo y sociedad civil por Lester M. Salamon y Helmut K. Anheier, que versan sobre organizaciones de tercer sector a nivel mundial, *Global Civil Society: Dimensions of the Nonprofit Sector* (1999)²⁰. De forma general, estos autores han definido un modelo asociativo característico en Europa occidental que, con importantes variaciones entre países, “presenta un sector no lucrativo amplio, bien definido, fuertemente financiado por el sector público y comprometido de manera significativa en la prestación de servicios sociales en las áreas de educación, sanidad y asistencia social” Salamon (2001:67).

Uno de los colaboradores de estos investigadores a nivel europeo, ha sido el profesor E. Archambault que fue el encargado de coordinar el estudio para el caso francés. Este autor ha establecido una clasificación de los modelos asociativos en función de diferentes categorías como: las características organizativas, los ámbitos de agrupación, las fuentes de financiación o la influencia religiosa, y su impacto en las distintas regiones europeas²¹ (Archambault, 2000: 69-78). Siguiendo este trabajo se pueden distinguir (Tabla 2):

²⁰ El trabajo ha sido dirigido por el profesor Salamon, y lleva por título “Estudio comparativo del sector no lucrativo”. Ha sido elaborado en la universidad Jhon Hopkins, y pretende conocer cuál es la envergadura estructura y fuente de ingresos básica de estas organizaciones, cuáles son los factores que pueden fomentar o retrasar su desarrollo y cuáles son sus contribuciones especiales. Todo ello, utilizando una muestra de 42 países pertenecientes a Europa occidental, Europa central, Asia, Latinoamérica y Norteamérica. Los resultados para una muestra de los primeros 22 países han sido publicados por en el libro *La sociedad civil global: las dimensiones del sector no lucrativo*. Editado por la Fundación BBVA, 2001.

²¹ Véase también el trabajo de Sarasa (1995), que establece una clasificación de las asociaciones altruistas según quién financie los servicios, quién los preste y los canales para concertar las políticas sociales a nivel nacional entre sector público y privado.

TABLA 2. MODELOS ASOCIATIVOS EN EUROPA

	MODELO RHENANO	MODELO ANGLOSAJON	MODELO ESCANDINAVO	MODELO MEDITERRANEO
CARACTERÍSTICAS ORGANIZATIVAS	Asociaciones fuertes, antiguas e institucionalizadas	Importancia asoc. Voluntarias Filosofía individualista, puritana y caritativa.	Asoc. Recientes Al servicio de sus miembros más que de la colectividad.	Asoc. Menos desarrolladas. Importancia de organizaciones profesionales, sindicales y red cooperativa
AMBITOS DE AGRUPACION	Las asociaciones se agrupan ideológicamente (religiosa) y también política y sindicalmente	Asociaciones agrupadas por proximidad ideológica y actividad	Las asociaciones se reúnen en función de su ámbito de intervención y no de su ideología	Poco desarrollo asociativo. La ayuda informal se ejerce a nivel de familia, parroquia y municipio.
FINANCIACIÓN	Importante apoyo estatal (ppio de subsidiariedad). Pocas donaciones y venta de servicios. Rol creciente de las fundaciones	Variada. La pública en competitividad con el mercado y otras asoc. La privada es múltiple. Papel activo de las fundaciones.	Débil financiación pública. Importancia de donaciones y venta de servicios. Rápido desarrollo de las fundaciones	Financiación pública importante, donaciones débiles y diversidad en las fuentes privadas. Escaso número de fundaciones.
INFLUENCIA RELIGIOSA	Importante, la concurrencia de la iglesia católica y protestante es una incitación al desarrollo.	Presencia de múltiples religiones y comunidades étnicas	Reducida influencia religiosa	Influencia religiosa importante sobre todo en la red escolar y en la prestación de servicios sociales.

Fuente: Elaboración propia a partir de Archambault (2000)

El *modelo rhenano* se caracteriza por la presencia de asociaciones fuertes muy institucionalizadas y burocratizadas, con un alto número de federaciones. Son organizaciones históricas con mucha influencia de las variables ideológicas, religiosas, políticas y sindicales que aglutinan a gran parte de las asociaciones en estos países. Tradicionalmente se encuentran muy integradas en el estado de bienestar, con una alta profesionalización y siguen el principio de subsidiariedad. Suelen ser asociaciones con un importante grado de financiación pública, los fondos privados proceden de donaciones y venta de servicios, aunque no suponen un porcentaje muy significativo. Actualmente se está incrementando la aportación de las fundaciones como intermediarios financieros. En su formación, la concurrencia de la religión católica, protestante y judía se ha considerado clave como incitación a su desarrollo²².

²² Uno de los casos que mejor se adaptan a este modelo es el alemán, donde hay una elevada tasa de afiliación a todo tipo de asociaciones, las cuales se encuentran bien organizadas para la prestación de servicios y reivindicación de derechos. Sin embargo tal y como señala Sarasa “el poder de las asociaciones altruistas las ha convertido en entes burocratizados donde los individuos y los grupos

El *modelo anglosajón* se levanta sobre las bases de una fuerte instauración del voluntariado. Este sector tradicionalmente se desarrolló siguiendo principios caritativos y de beneficencia, con una importante tradición individualista de iniciativa privada propia del puritanismo. Las asociaciones cuentan con numerosos voluntarios y personal profesionalizado que trabaja dentro de ellas. Se articulan en función de su proximidad ideológica y de su sector de actividad. En su financiación, compiten con otras asociaciones y organizaciones del tercer sector, así como con empresas, para la consecución de subvenciones públicas. También, diversifican sus fuentes privadas a través de donaciones, loterías, prestación de servicios o bancos de tiempo. Las fundaciones juegan un rol decisivo siendo una importante fuente de financiación. Muchas de estas asociaciones nacen alrededor de diferentes comunidades religiosas y étnicas.

En el *modelo escandinavo* sobresale el carácter relativamente reciente en el desarrollo de estas asociaciones, que surgen al amparo del estado de bienestar. Su principal característica es que tienen como objetivo principal ayudar a miembros concretos dentro de la colectividad. Se encuentran bien organizadas y federadas, aunque en su articulación predominan los campos de intervención social antes que la unión alrededor de variables ideológicas. A pesar de su importante dependencia del estado, no existe una financiación pública tan fuerte como cabría esperar, activando vías privadas como las donaciones o la venta de servicios. Las fundaciones cada vez tienen más relevancia como fuente de recursos. La influencia religiosa es baja siendo habitual que individuos de diferentes religiones o afinidad ideológica coincidan en una misma asociación.

El *modelo mediterráneo* es donde el desarrollo asociativo ha sido más tardío y donde se presentan las tasas asociativas más bajas del continente. Tradicionalmente se han caracterizado por una escasa secularización y por la presencia de regímenes autoritarios que han dado lugar a una desconfianza generalizada en las asociaciones civiles. La presencia de organizaciones relacionadas con el mundo laboral es importante, como es el caso de asociaciones profesionales, sindicales o el

sociales “consumen” las prestaciones del estado asistencial del que esperan la cobertura de sus aspiraciones de bienestar, pero no en instituciones de participación donde los ciudadanos debatan e interactúen para traducir en acción común sus aspiraciones” (Sarasa 1995)

cooperativismo en ciertas regiones. No existe una significativa articulación del sector asociativo secularizado, cuya solidaridad tiende a reservarse al espacio privado de la familia y relaciones más próximas. En la financiación, estas asociaciones presentan una importante dependencia del estado, no siendo muy altas las donaciones ni la venta de servicios. Las fundaciones son escasas aunque su papel se antoja muy importante en el futuro. La importancia religiosa ha sido crucial en la formación del asociacionismo en estos países, de clara vocación católica y donde a penas ha existido convivencia con otro tipo de religiones. La iglesia ha tenido tradicionalmente un relevante dominio sobre la red escolar y en la prestación de servicios sociales.

En cada uno de estos modelos asociativos se desarrollan diferentes tipos de asociaciones familiares. De forma general, estas asociaciones están muy influenciadas por las variables socioculturales de los países en los que se insertan. En este sentido, debe distinguirse, que existen regiones con una alta tasa de asociacionismo y una cultura cívica dirigida a establecer relaciones asociativas en la esfera pública, muy insertada en la sociedad; en estas zonas, se da una mayor predisposición a que existan todo tipo de asociaciones, incluidas las familiares. No obstante, para el desarrollo de un asociacionismo familiar fuerte, debe coincidir una alta predisposición a asociarse, junto con una cultura familiar que considere a la familia como un órgano autónomo, y se exprese públicamente como tal; es por ello, por lo que los diversos modelos familiares que se pueden establecer en Europa, se antojan como variables clave en el desarrollo y fuerza que pueda tener el asociacionismo familiar.

3.3. Tipología de modelos familiares en Europa

La situación en la que se encuentra la familia en cada uno de los países de la Unión Europea y, la forma en la que esta institución es interpretada desde la esfera pública y privada, son factores que también afectan a la aparición y desarrollo de las asociaciones familiares en el continente. La familia, núcleo principal en la organización de la vida cotidiana de los europeos y motor de las relaciones de sociabilidad, realiza funciones de mediación insustituibles y que son cada vez más valoradas, afianzándose como la comunidad de referencia más intensa e importante en la vida de las personas.

Actualmente, se asiste a una revalorización de la cuestión familiar en Europa. En este nuevo auge influye la transformación que está experimentando la familia, influida por las nuevas tendencias estructurales que afectan, no sólo a los tipos familiares predominantes, sino también, a sus funciones y a las relaciones que se dan en su seno, teniendo importantes repercusiones en el equilibrio del sistema social. Estas transformaciones también están dando lugar a que la esfera política exteriorice de forma explícita una mayor preocupación e interés por los temas familiares. Buena muestra de ello, es por ejemplo, el caso de países tradicionalmente reticentes a tratar la cuestión familiar como Gran Bretaña, que cada vez prestan mayor atención a la familia²³; o las regiones *familiaristas* del sur como Italia, Portugal y España, donde se desarrolla últimamente una mayor “conciencia familiar” pública, que puede observarse a través de diversos indicadores, como: la redacción de legislación en este ámbito, la aprobación de planes de apoyo a la familia, e incluso la creación de instituciones preocupadas por ella, como los observatorios nacionales de familia en Italia y Portugal.

En este contexto, no debe minusvalorarse el papel de las asociaciones familiares, que a pesar de haberse considerado una *terra incógnita* por algunos investigadores (Donati, 1994; Pitrou, 1994)²⁴, paulatinamente están desarrollando un mayor empuje a nivel europeo, convirtiéndose en representantes de la pluralidad de la esfera privada ante las instituciones públicas. El modelo asociativo familiar está también transformándose al igual que las familias, siguiendo los procesos de individualización y pluralización, dando lugar a la emergencia de nuevas formas asociativas y a la diversificación de las autonomías sociales alrededor de esta institución.

Estas nuevas asociaciones, junto con las asociaciones familiares tradicionales (que cada vez encuentran mayor competencia), están dando lugar a una efervescencia del asociacionismo familiar, configurando en el espacio público una situación novedosa no suficientemente estudiada. Frente al modelo asociativo familiar clásico de los años sesenta (Francia, Alemania, Bélgica), compuesto alrededor de un tipo de familia determinada, que se movilizaba en defensa de derechos y exigencia de mejoras como

²³ Desde comienzos de la década de los noventa el gobierno británico ha mostrado un mayor interés por las cuestiones relativas a la familia, creando el *Family Policy Studies* en (1991) y a partir de 1998 desarrollando una política familiar más explícita con Tony Blair, que crea el Instituto Nacional para la Familia y la Parentalidad en 1999. (*National Family and Parenting Institute*).

²⁴ Véase Martin y Hassenteufel, (1997:3).

grupo; actualmente, nacen múltiples asociaciones dentro del ámbito familiar que pretenden conseguir una amplia cantidad de fines familiares; los cuales van desde derechos individuales, a la regulación pública de espacios privados. Este es el caso por ejemplo, de las reivindicaciones del movimiento feminista, o las derivadas de la movilización para la regulación de las parejas de hecho²⁵, pero también la de los grupos antiabortistas o los padres y abuelos que exigen estar más tiempo con sus hijos y nietos tras un divorcio.

Esta nueva situación de la aparición de nuevos grupos organizados alrededor de la familia, es consecuencia de la repercusión que están teniendo los cambios sociales en la esfera familiar. El modelo de “familia nuclear moderna” propio de las sociedades industriales, elaborado por Parsons (1957) para diferenciarlo del modelo de “familia tradicional” característico de las zonas rurales, se impuso de manera general en todo el continente conforme avanzaba el proceso modernizador²⁶. Pero este proceso no se detuvo, experimentando la situación familiar del continente transformaciones a partir de la década de los sesenta, que poco a poco irán incrementándose hasta nuestros días. La familia europea, con diferencias según países y ritmos de cambio, se verá afectada por nuevas fuerzas reguladoras, que darán lugar a una nueva configuración²⁷. Entre los cambios, resalta el crecimiento y legitimación social de diversas formas familiares, que aunque existentes, tradicionalmente habían sido consideradas como marginales.

²⁵ Especialmente activos se mostraron los movimientos asociativos familiares entre 1996 y 1998 ante la redacción y entrada en vigor del *Pacte Civil de Solidarité* (PAC) en Francia, que regulaba las uniones de hecho.

²⁶ Este modelo Parsons lo denominó “familia conyugal aislada” y según él constituía la unidad doméstica normal compuesta por marido, mujer e hijos, con una importante diferenciación de roles por género. “Esta familia vive en un hogar separado del de los padres de los dos cónyuges y es económicamente independiente de ambas. La base de apoyo económico fundamental y de muchos otros elementos del estatus social, depende normalmente, del estatus ocupacional del marido (su empleo) que normalmente no tiene nada que ver con su relación particular de parentesco”. Véase Parsons (1957).

²⁷ En este sentido hay que destacar dos posturas tradicionales en el cambio social, ¿quién se transforma antes los sistemas o las instituciones? ¿Son los cambios sociales los que dan lugar a la transformación de la familia, o es la familia la que cambia y produce alteraciones en los sistemas?. Para el profesor Del Campo “el tipo de familia no es el principio organizador de un sistema social, sino un resultado o producto suyo” (1980: 37). Por otro lado, el Profesor Pérez Díaz, considera que “el incremento de la diversidad institucional es fruto de las estrategias de las propias familias en su esfera por buscar situaciones de vida más satisfactorias, en un marco institucional y cultural de una complejidad cada vez mayor” (2000).

Diferentes investigadores de la situación familiar europea²⁸ han puesto de manifiesto la incidencia del fenómeno de la individualización, privatización y desinstitucionalización de la familia en sus respectivos países, como causas más destacadas de la transformación familiar. Estos procesos están dando lugar a fenómenos como la *morfogénesis familiar*²⁹ (Donati, 2003) o a la llamada *postmodernización de la familia* (Meil, 2000), según la cual “el cambio familiar se ha traducido en una pluralización de los modos de entrada, permanencia y salida de la vida familiar con una mayor libertad individual para definir el proyecto de vida conyugal y familiar que en el pasado, lo que significa que el modelo tradicional de familia está cada vez menos presente entre las nuevas generaciones, y tiene profundas consecuencias para el sistema de protección social (Meil, 2002: 36).

Algunos autores como Roussel (1989) hablan de la *famille incertaine* (familia insegura), para referirse a las nuevas características que la diferencian de la anterior “familia segura”, como son: el predominio de los sentimientos y la búsqueda de la felicidad individual por encima de todo. Otros especialistas como De Singly (1996) hablan de la *nueva familia relacional*, de carácter individualista, centrada en la construcción del yo y del otro dentro de las relaciones conyugales o parentales, y en la que se proporcionan tres contribuciones importantes a la sociedad: su aportación a la construcción de la identidad, su papel como agente reproductor de la sociedad, y el desarrollo de la sociabilidad.

Actualmente, en la construcción de la persona actual, adquieren una mayor relevancia los procesos de formación de la identidad social. Estos se caracterizan por la posición que se ocupe en la estructura social (ámbito público) y, las relaciones con los otros en el ámbito privado, adquiriendo mucha importancia lo que Claude Martín (1997) ha denominado *capital réseau*, es decir, el hecho de tener acceso a redes de sociabilidad

²⁸ Véase algunos de los trabajos más importantes de sociólogos europeos relacionados con la familia, como los de : Giddens (1992) en Inglaterra ; Beck (2001) y Beck- Gernsheim, (2003) en Alemania ; Donati (1998) y Sgritta (1988) en Italia ; De Singly (1993), Roussel (1992), y Commail (1996), Dumon (1994) en Francia, e Iglesias de Ussel (1998), Flaquer (2000) o Meil (2000) en España, entre otros.

²⁹ Para Donati, la *morfogénesis familiar* es entendida como el producto de procesos sociales que en un periodo determinado parte de culturas/estructuras familiares previas en las que inciden nuevas interacciones y dan lugar a nuevas formas familiares, este proceso no hay que entenderlo sólo como fragmentación de vínculos familiares y disminución del número y densidad de las relaciones, también puede suceder lo contrario, que se generen nuevas redes y relaciones familiares inéditas en la historia. (Donati, 2003: 51-52).

que propicien la identificación o diferenciación respecto a los otros. Todo ello, da lugar a que “la familia contemporánea pueda ser considerada desde este punto de vista como central, con un patrimonio a transmitir de generación en generación más que como un capital a consumir” (De Singly, 1996: 64).

Existe también otros sociólogos que piensan que no se debería hablar de familia, sino de familias o parejas (Giddens, 1992), pues actualmente lo que predomina es la llamada “democracia de las emociones”, donde los principios de libertad e igualdad superan las clásicas relaciones de desigualdad y dominio de la familia tradicional, debiéndose separar el enamoramiento del compromiso y la fidelidad, así como, la sexualidad de la reproducción, y al mismo tiempo, unirse la heterosexualidad y homosexualidad.

Estos diagnósticos sobre el predominio de un tipo determinado de familia en Europa, difieren en su plasmación en la realidad social, según se hayan introducido los diferentes procesos de transformación y “modernización” en cada país, así como, la cultura e interpretación manifestada por la sociedad ante estos cambios. A partir de ellos, se pueden establecer ciertos modelos que ayuden a comparar la situación familiar predominante en unos países respecto de otros. Establecer esta comparación, no está exenta de dificultad, y corre el riesgo de ponderar unas perspectivas o factores en lugar de otras. Para intentar limitarlo y siguiendo un análisis descriptivo, se debe descender a dos niveles: el primero, relacionado con las condiciones de la familia europea a través de indicadores sociodemográficos, y el segundo, a partir de la intervención e incidencia de las políticas públicas en materia familiar.

3.3.1. La realidad sociodemográfica de la familia en Europa

Respecto a las variables sociodemográficas hace algunos años Roussel comparaba la situación de la familia en Europa con un de “abrigo de arlequín” (1992: 134), para referirse a las importantes diferencias existentes entre unos países y otros, actualmente, y tal como pronosticó este mismo autor, las diferencias tienden a disminuir. Variables que tradicionalmente mostraban valores muy discriminantes de unas regiones a otras, como las tasas de nupcialidad, fecundidad o divorcios, tienden a reducir sus valores más extremos (Tabla 3). En los países nórdicos por ejemplo,

aumenta el número de matrimonios, y en los países mediterráneos los divorcios, aunque muy lentamente, extendiéndose el estancamiento en la fecundidad a todo el continente europeo.³⁰ Esto hace más difícil la elaboración de modelos familiares a partir de la diferenciación de variables sociodemográficas³¹.

Se pueden destacar dos tipos de regiones donde se presentan los mayores contrastes. En los países escandinavos (Suecia, Finlandia, Dinamarca), existen tasas de fecundidad relativamente altas, con una nupcialidad media, pero con el número de divorcios más alto de Europa (2,7%). Los jóvenes suelen salir de casa de sus padres a edades tempranas, dando lugar a una cohabitación alta y a un porcentaje importante de nacimientos fuera del matrimonio. El número de personas por hogar es de los más bajos (2,2). En estos países sería donde el modelo de familia tradicional estaría más desinstitucionalizado, aunque el ritmo de cambio se ha ralentizado en los últimos años.

TABLA 3. ESTADISTICAS SOCIODEMOGRAFICAS DE LA UNION EUROPEA

PAISES	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
UE (15)	5,1	1,53	1,9	13	9	2,4
Bélgica	4,4	1,65	2,6	13	9	2,4
Dinamarca	7,2	1,76	2,7	-	21	2,2
Alemania	5,1	1,34	2,4	12	7	2,2
Grecia	4,3	1,30	0,9	6	1	2,7
España	5,3	1,22	1,0	7	3	3,0
Francia	5,2	1,89	2,0	13	14	2,4
Irlanda	5,0	1,89	-	11	4	-
Italia	4,9	1,25	0,7	10	2	2,6
Luxemburgo	4,9	1,78	2,3	10	7	2,6
Holanda	5,5	1,72	2,2	9	15	2,3
Austria	4,8	1,32	2,4	12	9	2,4
Portugal	6,2	1,54	1,9	11	3	2,9
Finlandia	5,1	1,73	2,7	15	21	2,2
Suecia	4,5	1,54	2,4	-	23	2,0
Gran Bretaña	5,1	1,64	2,6	23	11	2,3

Fuente: Eurostat 2002-2003. Statistiques démographiques.

(1) Tasa Bruta de Nupcialidad (2000) (‰)

(2) Tasa Bruta de Fecundidad (2000) (‰)

(3) Tasa Bruta de Divorcio (2000) (‰)

(4) Porcentajes Familias monoparentales con hijos (1996).

(5) Porcentajes de uniones consensuales (1997)

(6) Número medio de personas por hogar(2000)

³⁰ Sobre la situación de la población y la familia en Europa véase Del Campo, y Navarro (2003)

³¹ Sobre la existencia de modelos familiares en Europa véase Roussel (1992), Millar y Warman (1996) y Commaille y De Singly (1997).

Frente a este modelo se encuentra el de los países del sur de Europa (España, Grecia, Italia, Portugal, e incluso en ciertos aspectos Irlanda, donde existe el mayor número medio de personas por hogar (3) y los jóvenes permanecen más tiempo en casa de sus padres. El porcentaje de uniones consensuales es muy bajo, al igual que el número de divorcios, y unas tasas de fecundidad muy alejadas del reemplazo generacional. El núcleo familiar “tradicional” mantiene una estructura consolidada, cumpliendo múltiples funciones. Las transformaciones de las variables sociodemográficas se producen a un ritmo muy lento.

En una posición intermedia entre estos dos tipos de regiones se encuentra la zona central europea que tradicionalmente se ha dividido entre este y oeste, pero que actualmente es más difícil de diferenciar. Estos países tienen una tasa de nupcialidad muy diferenciada, y una fecundidad media alta, exceptuando Alemania y Austria donde es muy baja (1,34 y 1,32 ‰). Los divorcios suelen ser elevados, al igual que las familias monoparentales, donde sobresale Reino Unido (23%) con los mayores porcentajes de la Unión. En cuanto a las uniones de hecho, vuelve a diferenciarse entre Alemania y Austria con una presencia media baja (7 y 9%) y Holanda, Francia o Reino Unido con valores más elevados (15, 14 y 11% respectivamente). El número de personas por hogar es intermedio. En estos países, la familia tradicional ha sido y es muy importante, habiéndose llevado a cabo propuestas explícitas para influir en estas variables.

La situación sociodemográfica europea en lo referido a indicadores de familia, aunque con ritmos diferentes, tiende a la homogeneización, lo que sin duda, ayudará a una mayor coordinación de las medidas comunitarias en este ámbito, y a poner en marcha una decidida política familiar europea³². Precisamente, la intervención de las políticas públicas en el terreno de la familia, es otra de las perspectivas que debe tenerse en cuenta a la hora de diferenciar entre modelos familiares, pues a partir de la puesta en marcha de determinadas decisiones políticas o, en el caso opuesto, de su omisión, se ha cultivado y puesto de manifiesto una filosofía particular que otorga un cierto papel a la familia en la sociedad.

³² Según Strobel (2002), las profundas diferencias que caracterizan a los países de la Unión Europea en materia familiar, da lugar a que los acuerdos a los que se llegan sean bajo mínimos, no existiendo un consenso sobre lo que debería ser una política familiar europea, ni los mecanismos pertinentes para dotarla de competencias en esta materia.

3.3.2. La incidencia de las políticas públicas en materia de familia

Como han señalado Commaille y otros “las diferencias concernientes a las políticas familiares se incluyen dentro de las concepciones diferentes de las políticas públicas, en función de cómo se hayan orientado las políticas sociales que intervienen en la acción pública dentro del ámbito de las relaciones entre individuos y, principalmente entre hombres y mujeres” (2002: 14). Realizar modelos de políticas familiares en este sentido, supone seleccionar un determinado ángulo de análisis desde el que observar la realidad familiar y sus relaciones a nivel interno y externo³³. Así, se puede estudiar el rol de la familia según los diferentes regímenes de bienestar *beverigianos* o *bismarkianos* y la puesta en marcha de medias “desfamiliazadoras” (como se ha visto con anterioridad). También se puede poner mayor o menor énfasis en las relaciones internas y de género en la distribución de tareas dentro de la familia, estableciéndose regímenes de cuidados “*caring regims*”, tal y como propuso J. Lewis (1991). O siguiendo a J. Millar y A. Warron (1996) diferenciar a los países según el grado de obligatoriedad entre generaciones (padres, hijos y abuelos) existente en el seno de la familia, y propiciada activa o pasivamente por el Estado.

Según Eker-Jaffé, “la Europa de las familias se inscribe dentro de una corriente de pensamiento donde se armonizan los sistemas sociales y familiares como elementos de integración política” (2002:72). A partir de la interpretación de las diferentes variables estructurales y culturales, diversos autores³⁴ han coincidido en diferenciar los siguientes modelos familiares:

a) Los países escandinavos: presentan una política activa y diversificada, pero menos centrada sobre la familia como grupo y más sobre los derechos y las necesidades de las personas de manera individualizada. Se pretende hacer realidad la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres. Existe un alto nivel de cargas colectivas para la guardia y educación de los niños, así como medidas de conciliación de vida familiar y laboral y una incentivación al empleo femenino.

³³ Véase: Martin, C. (1999: 26-28)

³⁴ Véase: Dumond (1994), Gauthier (1996), Commaille y De Singly (1997), Commaille (2002), Martin (1998), Flaquer (2000) y Ekert-Jaffé (2002).

b) Los países del sur: a pesar del reconocimiento explícito a esta institución en sus constituciones³⁵, el nivel de protección desarrollado por el Estado es bastante débil. La familia es entendida de manera autónoma, con el predominio del tipo tradicional, jugando un rol muy importante el trabajo “invisible” de la mujer y las redes de parentesco y solidaridad. En estos países, la familia suele ser la institución social más valorada, y al mismo tiempo, donde se presentan las tasas de fecundidad más bajas de Europa.

c) Los países anglosajones: Siguen una corriente de pensamiento liberal que considera que no se debe intervenir en los espacios privados salvo en situaciones de emergencia. En estos países no se ha desarrollado una importante red de servicios públicos que atienda las necesidades de las familias, impera la lógica del mercado donde se pueden obtener los servicios familiares, esto ha dado lugar a que también existan puestos de trabajo para cubrir estas necesidades que tradicionalmente vienen siendo ocupados por mujeres. El estado interviene en el caso de familias en riesgo de pobreza, a partir de un sistema de garantía de rentas mínimas.

d) Los países francófonos: Entienden que la familia es una institución que debe ser apoyada por el estado, por ello, han desarrollado una política familiar explícita a partir de ayudas directas y la puesta en marcha de múltiples servicios. Se conjuga una visión de conjunto de la familia, considerándola básica en la articulación del bienestar, existiendo la presencia de nuevas formas familiares.

e) Los países germánicos: Presentan políticas familiares menos desarrolladas que en la zona francesa, aunque también existe un importante reconocimiento institucional de la familia con significativos subsidios económicos y servicios públicos, pero más limitados. Estos países desarrollan una noción más conservadora de la política familiar, existiendo menos posibilidades de conciliación entre familia y empleo. No profundizan en las relaciones entre individuos, familia y Estado.

La forma de entender la familia, el grado de transformación y, la intervención pública dirigida hacia esta institución, se revelan como factores claves en la existencia y

³⁵ Véase: Bouverat (1995) y Büttner (2002).

desarrollo de las asociaciones familiares. En aquellos países donde existe un mayor número de necesidades relacionadas con la familia y una conciencia pública de la importancia de esta institución, las asociaciones familiares van a aflorar con cierta facilidad ostentando un importante reconocimiento y protección. En el sentido contrario, cuando las necesidades que afectan a la familia sean menores, o no exista una sensibilidad colectiva a tratar los asuntos familiares de manera pública, las asociaciones familiares van a encontrar más dificultades para desarrollarse. En una época de transformaciones como la actual, la familia tiende a adoptar diversos tipos de formas, pero, al mismo tiempo, es cada vez más valorada, en su seno tienen lugar relaciones de solidaridad insustituibles que ayudan a humanizar una sociedad cada vez más colonizada por la esfera estatal y la de mercado.

3.4. Tipología de asociaciones familiares en Europa

La articulación de la vida cotidiana, la gestión de los espacios privados, o la aparición de nuevas subjetividades sociales, son aspectos cada vez más relevantes para las sociedades desarrolladas del siglo XXI. El ciudadano europeo actual tiene más libertad que nunca para elaborar su proyecto de vida, disfruta crecientemente de un mayor tiempo libre y busca por encima de todo la felicidad. Surgen nuevas posibilidades de elección, nuevas opciones y espacios de decisión, dando lugar al predominio de la llamada *familia posfamiliar* (Beck-Gernsheim, 2003), donde esta institución se convierte más en una elección antes que en un destino (Alberdi, 1999). En una sociedad con una importante pérdida de referentes estables y, un aumento de la inseguridad y el riesgo en las esferas públicas y privadas; las personas siguen constituyendo su vida cotidiana alrededor de la familia, con diferencias respecto al pasado, pero manteniéndose como un referente fundamental en la formación de la identidad³⁶.

Los espacios privados adquieren cada vez más relevancia, así como, el mundo de las subjetividades, que dota de sentido a las acciones y obtiene también una mayor presencia en todos los ámbitos. Se asiste a la emergencia de nuevas relaciones que interaccionan con las estructuras. Las familias y las asociaciones como espacios

³⁶ Véase De Singly (2000) y (2003)

originarios y originales de las relaciones sociales primarias y secundarias combinan sus espacios privados y las nuevas subjetividades existentes en ambos, articulándose como órganos autónomos frente a otras instituciones sociales. En su objetivo general, se proponen mostrar la fuerza de la ciudadanía para articularse de manera autónoma, y cumplir diferentes funciones de la manera más satisfactoria posible.

El contexto en el que se desarrollan las asociaciones familiares actuales, está muy relacionado con la nueva articulación y relevancia de los espacios privados. Tal y como han puesto de manifiesto los investigadores de los nuevos movimientos sociales, las cuestiones de construcción autónoma de la identidad han pasado a ocupar un lugar central en las génesis de estos movimientos, y con ellas, un mayor acercamiento a los asuntos relacionados con la vida cotidiana, con el día a día, y sobre todo, con la vida familiar como principal núcleo organizador de las esferas privadas. “Estos movimientos abarcan aspectos de la vida diaria que van desde lo que comemos, cómo nos vestimos y disfrutamos de las cosas hasta la forma en que hacemos el amor, nos enfrentamos a problemas personales, o planificamos nuestras carreras profesionales” (Laraña, 2001:8)

La importancia de los nuevos movimientos sociales, no se refiere sólo a una mayor relación con los espacios privados cercanos a las personas, sino sobre todo, por la construcción dentro de estos ámbitos, de una capacidad de movilización y dotación de sentido, producida a partir de lo que se ha denominado proceso de *micromovilización*³⁷. Dicho proceso, se da en la fase de latencia y formación del propio movimiento social, a partir de la participación en las redes de sociabilidad más cercanas y la interpretación de la realidad más próxima.

Esta búsqueda de legitimidad en las acciones de la vida cotidiana y la mayor articulación de la sociedad civil alrededor de este ámbito, afecta directamente a la familia, y se encuentra muy relacionado con el fenómeno asociativo familiar. Actualmente, se asiste a lo que algunos autores han denominado como una “repolitización de la familia”³⁸, es decir, a una mayor presencia de los temas familiares en la vida pública, y a un aumento de su tratamiento político. Desde esta perspectiva, la familia es considerada como expresión de los derechos individuales de establecer

³⁷ Véase : Melucci (2001) y Laraña (1999).

³⁸ Véase : Martín (2001) y Commaille y otros (2002).

universos privados propios. Las sociedades contemporáneas actuales, están utilizando a la familia (por encima de cuestiones culturales), como espacios de regulación de los problemas sociales. “La inversión política de la cuestión familiar aparece como la expresión de las estrategias políticas, las cuales se basan menos sobre las posiciones estrictamente ideológicas, o en cuanto al sentido que hay que darle a la cuestión familiar, y más dentro de una perspectiva de la gestión de los problemas que plantean las transformaciones de la familia a los poderes públicos” (Martin, 2001:139).

Como han señalado Commaille y otros (2002), existen tres elementos que inscriben la cuestión familiar como cuestión política: En primer lugar, la democratización de la vida privada, a partir de las reivindicaciones de los nuevos movimientos sociales para introducir los principios de libertad e igualdad dentro de la familia; en segundo lugar, lo que estos autores denominan como una “desestatalización” relativa a la cuestión familiar, es decir, frente a la tradicional función totalizadora del estado sobre la familia, paulatinamente se reconoce una mayor autonomía de esta institución, avanzando hacia un mayor equilibrio entre los actores que conforman la sociedad; y en tercer lugar, la “desnacionalización” de la cuestión familiar, que se hace posible gracias a la relativa homogeneización de los comportamientos privados dentro de los diferentes países miembros de la Unión Europea, el mayor conocimiento de la realidad familiar en estos países, y una mayor coordinación para la articulación de fórmulas para la gestión pública de la familia.

Las asociaciones familiares, en este sentido, representan una “nueva” politización de los espacios privados, conformando formas sociales que emergen del libre asociarse de la sociedad civil en el ámbito familiar. Por un lado, destaca su carácter más “político” de grupo de presión, a la hora de elaborar una (cada vez más demandada) política familiar europea, que tenga en cuenta las importantes transformaciones de los núcleos de convivencia familiares; y por otro lado, representan una nueva “ciudadanía de las autonomías sociales”, que se forma a partir de las nuevas relaciones que emergen en los procesos de morfogénesis social y que dan lugar a una nueva interpretación de la asociación. En este sentido, el énfasis se pone en los servicios y bienes relacionales particulares que se producen en estas asociaciones, así como en las nuevas subjetividades sociales que tienen su origen en las relaciones familiares.

Las asociaciones familiares desde esta última perspectiva, son consideradas sujetos autónomos característicos del tercer sector³⁹. Su base es la familia, donde se realizan las funciones de mediación y adaptación a partir de un código simbólico propio centrado en la solidaridad familiar. Ante problemas como: el aislamiento, la soledad y la fragmentación, característicos de las sociedades modernas avanzadas, la familia se convierte en el sujeto más idóneo y disponible para responder a las necesidades siempre nuevas de sus miembros. Su potencialidad se encuentra en la mayor cercanía al usuario, y al estar dotada de una gran flexibilidad y capacidad de renovar su propia acción en el tiempo.

Estas asociaciones, se constituyen como respuestas asociativas a unas necesidades de tipo familiar, coordinando recursos externos e internos de la unidad familiar y, constituyéndose como sujetos primordiales en la mediación social entre las esferas pública y privada, reivindicando para la familia un estatus de ciudadanía. “Las asociaciones familiares son una clara señal de una nueva vitalidad de la sociedad civil, que está reconquistando los espacios colonizados por el Estado y el Mercado. Las familias se asocian para responder a necesidades particulares promoviendo intereses universales” (Rossi y Maccarini, 1999:202).

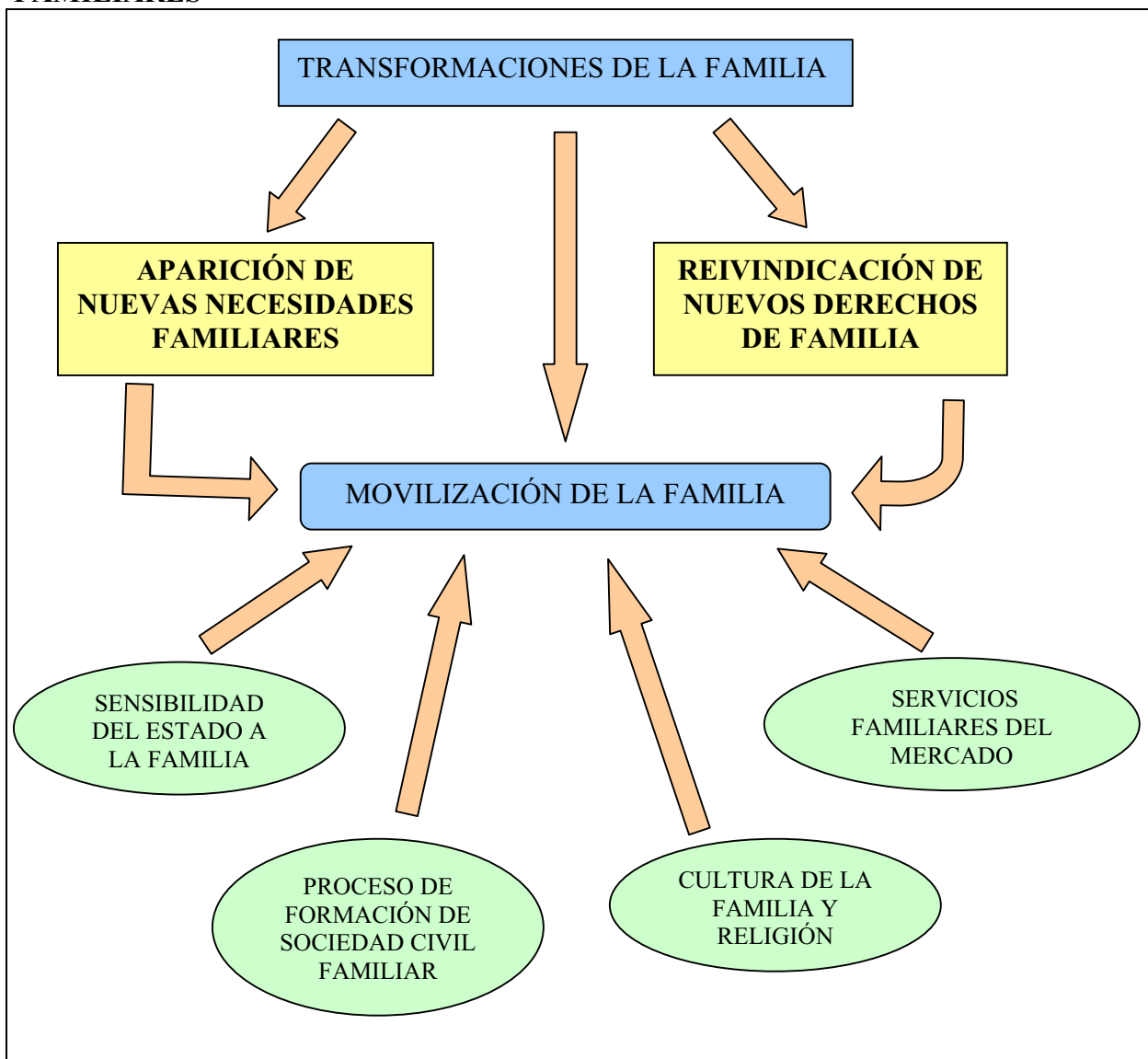
La situación asociativa familiar en Europa se presenta muy heterogénea, dependiendo del grado en que se hayan introducido las diversas “tendencias modernizadoras” en cada uno de los países y la forma como se hayan afrontado. El modelo de bienestar predominante, el carácter tendente hacia un mayor o menor grado de asociacionismo en esa sociedad y, la situación e interpretación de la familia, se antojan factores claves a tener en cuenta en la contextualización de este fenómeno, y condicionan, el mayor o menor grado de desarrollo del asociacionismo familiar europeo.

De manera resumida, el “proceso de contextualización de las asociaciones familiares” en el continente se explica esquemáticamente en el gráfico 1. Las transformaciones en la familia que se venían produciendo a partir de los procesos de industrialización y modernización en Europa, se van a acelerar durante los años sesenta,

³⁹ Siguiendo al profesor Donati “las asociaciones familiares aparecen dentro del llamado tercer sector, combinando características informales (naturales, informales, espontáneas) y formales (organizativas, artificiales, contractuales), elementos de la *comunidad* y de la *sociedad*” (1995:50).

con el incremento de la individualización, privatización y desinstitucionalización de la esfera familiar. Estos cambios, van a dar lugar a la aparición de nuevas necesidades familiares derivadas de: la pluralización de las formas de familia, el trabajo fuera de casa de la mujer que se equipara al del hombre, o la tendencia a organizar los hogares familiares en función de intereses cada vez más privados que sociales. Las repercusiones de estos cambios afectan sobre todo a los niños, las mujeres y los mayores.

GRÁFICO 4 : PROCESO DE CONTEXTUALIZACIÓN DE LAS ASOCIACIONES FAMILIARES



FUENTE : Elaboración propia

Por primera vez en la historia, se plantean nuevas situaciones y relaciones familiares que reivindican derechos y reconocimiento social. Se demanda por ejemplo, la regulación legal de situaciones de convivencia que quieren ser consideradas como familia⁴⁰, el derecho a que los padres divorciados puedan ver más tiempo a sus hijos, o una mayor equidad de sexos en los cuidados informales, etc. Al mismo tiempo, las familias como grupos autónomos se organizan para responder a múltiples necesidades, que van desde: servicios a la comunidad, hasta instrumentos para combatir las “enfermedades” propias de la modernidad, es decir, el aislamiento, la soledad, etc, a las que no llegan las soluciones del estado ni del mercado. La familia reivindica entonces, una protección legal que le permita realizar sus funciones familiares, así como, promover la expansión de sus relaciones a otros ámbitos de la sociedad. Una de sus demandas más repetidas, es el reconocimiento y protección de sus acciones y autonomía, así como, su rol protagonista en la elaboración de bienestar.

Alrededor de estas nuevas necesidades y demandas que tienen su origen en la vida cotidiana, se organizan grupos de personas y/o de familias, dando lugar a la creación y movilización de las asociaciones familiares. Su diferencia a nivel europeo, viene marcada por el desarrollo histórico y particular de cada país, así como, por los modelos de bienestar, asociativos y familiares en los que se insertan. De manera concreta, entre las variables que influyen en la emergencia y desarrollo del asociacionismo familiar en Europa hay que tener en cuenta: en primer lugar, la sensibilidad del estado hacia la familia, es decir, ante las transformaciones que la han afectado, ¿cuál ha sido la respuesta desde el punto de vista de la intervención pública? Esta ha sido diferente: en unos países, el estado ha intentado sustituir, en buena medida, muchas de las funciones que tradicionalmente realizaba la familia (desfamiliarización), siendo el caso típico el de los países nórdicos; otro de los comportamientos, ha consistido en poner en marcha una política familiar explícita que apoyara sobre todo a un tipo de familia (nuclear), y reconociera sus funciones, como en los países de centro Europa; y por último, también han existido países donde desde el estado se ha mostrado una despreocupación total por la familia, hasta el punto de no considerarla una categoría

⁴⁰ Esta nueva demanda de regulación de formas familiares da lugar a una polémica alrededor de la definición de “familia” y cuál es su carácter distintivo, que hace que los investigadores se pregunten sobre si hay que considerar a la familia como un objeto de derechos y deberes, un conjunto de modelos de convivencia, una filosofía de vida, una relación de mediación entre géneros y generaciones o una proyección de nuestros deseos individuales, etc.

de intervención pública (Gran Bretaña) o de prodigarse más en promesas que en hechos concretos (países del sur de Europa).

En segundo lugar, otra de las variables que influyen en la movilización de la familia está relacionada con la oferta de servicios familiares. En este sentido, se diferencian sobre todo a los países anglosajones, donde existe un importante desarrollo de servicios a las familias a partir de una lógica que emana del liberalismo. La presencia de una significativa demanda de servicios familiares dirigidos hacia el mercado, es muy importante a la hora de profesionalizar y revitalizar el apoyo a la familia, pues pone en marcha un mecanismo de competitividad y libre elección que repercute en la búsqueda de nuevas soluciones ante los nuevos problemas familiares. Frente al desarrollo de estos servicios, se encuentran aquellos países donde el mercado de cuidados y bienes familiares apenas ha progresado, existiendo una falta que debe ser cubierta de manera informal por la familia (países del sur de Europa).

En tercer lugar, el grado de presencia de las asociaciones familiares también está relacionado con el proceso de formación de la sociedad civil familiar. Es decir, la movilización de la familia, puede venir impulsada por la propia autonomía de la sociedad civil o “familiaridad civil”, que se organiza a partir de la aparición de nuevas subjetividades sociales de tipo familiar, y que reivindica una ciudadanía de la familia, como sería el caso de Bélgica, algunas regiones alemanas y francesas y el norte de Italia. Otro tipo de movilización sería la que vendría promovida por el estado que colonizaría la esencia privada del asociacionismo, pero que al mismo tiempo, ayudaría a su expansión. El ejemplo más ilustrativo sería Francia, con un sistema diseñado desde arriba y totalmente “departamentalizado” y centralizado, aunque también destacaría el caso alemán, y en cierta medida el portugués. Por otro lado, se encuentran aquellos países donde la movilización familiar es escasa y muy reciente, cuya aparente inmovilidad habría que buscarla tanto en factores externos (el grado de transformación familiar, modelo asociativo y de bienestar, etc), como internos, por la cultura de privacidad de la cuestión familiar.

En cuarto lugar, han de destacarse los factores culturales, referidos a la forma cómo se entienda la familia y la influencia de la variable religiosa, que puede actuar como motor o freno en la movilización de la familia. Tal y como han puesto de

manifiesto diversos investigadores⁴¹, el diferente grado de secularización y la coexistencia de una determinada religión o varias en un mismo país, son indicadores que se encuentran muy relacionados con la emergencia de asociaciones y la forma de interpretar la cultura familiar. Desde el punto de vista europeo, se pueden destacar los países con un grado de laicidad muy elevado, donde la religión tiene poca presencia y apenas influencia, superando la cultura cívica a la religiosa; en ellos, a pesar de existir un importante desarrollo asociativo, las asociaciones familiares están poco desarrolladas. Otro grupo de países, son aquellos donde conviven históricamente diferente religiones (católicos, protestantes, judíos, etc), con una mayor competencia entre todas las creencias, y que sirven de elemento revitalizador del asociacionismo familiar, pues cada religión forma sus propias asociaciones familiares. Por último, quedan los países donde existe el predominio de una sola religión (sobre todo la católica), con menos tasas de secularización y que son donde las asociaciones familiares menos se han desarrollado.

Junto a la variable religiosa, también se encuentra la familiar y la forma en que se interpreta esta institución. En este sentido, hay que tener en cuenta el grado de funciones que la sociedad asigna y espera de la familia y sus miembros. Los países del norte de Europa, son donde la familia es más una elección, las mujeres trabajan más fuera de casa, y se tienen más hijos fuera del matrimonio, que abandonan antes el hogar familiar. La sociedad espera sobre todo recibir de la familia funciones sentimentales más que materiales. Las asociaciones familiares que se forman, hacen más referencia a la reivindicación de derechos y prestación de servicios ante necesidades individuales, que a las de grupo. En el centro de Europa, la familia sigue manteniendo una serie de funciones referidas a la educación y el cuidado de niños y mayores, con un menor grado de obligatoriedad que en los países del sur y una mayor tendencia al equilibrio de roles. Las asociaciones familiares se han potenciado para ayudar a la familia al cumplimiento de estas funciones. En las regiones del sur, es donde existe un mayor grado de familiarismo, la familia es central en tareas educativas y de formación, pero también en cuanto a cuidados o en el acceso al mercado laboral de sus miembros⁴². Presentan una diferencia muy marcada de roles, y se mantienen relaciones familiares extensas que

⁴¹ Véase : Ascoli, U. Y Pavolini, E. (2000), Ruiz Olabuénaga, I. (1999).

⁴² Véase Requena Santos (1991), Iglesias de Ussel (1995) y Matín Aranaga (2000).

superan el núcleo familiar, juegan un papel muy importante los abuelos y sobre todo las abuelas. La familia es interpretada como un “colchón” ante posibles riesgos.

Teniendo en cuenta este contexto, y a partir del cruce de las diversas variables que influyen en el fenómeno asociativo familiar presentadas en este apartado, se puede realizar una “descripción tipo” de las asociaciones familiares por regiones en Europa:

- Las **asociaciones familiares del norte de Europa**: se desarrollan en un contexto de gran sociabilidad, entre múltiples asociaciones especializadas en la prestación de servicios y defensa de intereses, pero existen pocas de tipo familiar propiamente dicho. El estado coloniza la esfera familiar y su autonomía. La familia, no es una institución básica en la organización de la sociedad, y parte de los servicios por ella prestados se encuentran colectivizados. Las asociaciones familiares existentes responden más a cuestiones individuales relacionadas con la familia, que a las de tipo grupal.
- Las **asociaciones familiares anglosajonas**: Se desarrollan bajo una importante lógica de mercado, que ha dado lugar a la aparición de asociaciones y ONGs dirigidas a la venta de servicios familiares a la comunidad. La familia no existe como categoría de intervención pública, aunque juega un papel importante en la protección social, no es reconocida como autonomía activa, sino como actor destinatario de servicios. Como en el caso anterior, las asociaciones familiares se centran en sectores individuales de actuación, especializándose sobre todo en la lucha contra la pobreza y en los efectos de la desorganización de la familia nuclear (especialmente significativo es el porcentaje de familias monoparentales).
- Las **asociaciones familiares del sur de Europa**: Estos países presentan las tasas de asociacionismo más bajas del continente. Existe una fuerte cultura familiar que se expresa dentro de la propia red familiar, permaneciendo en el ámbito privado, lo que dificulta la movilización de la familia en la esfera pública. La iglesia católica ha tenido tradicionalmente mucha influencia en el movimiento asociativo y lo ha dirigido a la prestación de funciones meramente asistenciales

y caritativas, en lugar de promover una asociacionismo familiar fuerte como en otros países.

- Las **asociaciones familiares de centro Europa**: Coincide la existencia de una cultura asociativa elevada, con un reconocimiento explícito de la familia y sus funciones desde después de la II guerra mundial. Son países donde coexisten diferentes religiones, que apuestan por el asociacionismo familiar como forma de desarrollar sus creencias y modos de vida. Estas asociaciones se utilizan como células redistribuidoras de bienestar, creándose un espacio público dirigido a ellas y, ocupando un lugar central en las políticas sociales. Al mismo tiempo, presentan un importante poder de movilización y decisión ante los temas que les afectan. Tradicionalmente, han predominado las asociaciones familiares que defienden intereses grupales, frente a las que se centran en intereses familiares individuales.

El Observatorio Europeo de Políticas Familiares, a partir de un estudio publicado en 1997 sobre el asociacionismo familiar en Europa, ha clasificado a los diferentes países del continente según su diferente grado de desarrollo, diferenciando tres modelos: Aquellos países en los que las asociaciones familiares se encuentran bien organizadas, federadas e institucionalizadas, y donde funcionan como *partenaires sociales*, como en Francia, Bélgica y, en menor medida, Alemania. Otros países, donde las asociaciones familiares son menos numerosas y más fragmentadas, centradas en la producción de servicios en sustitución o complementariedad de la intervención pública, como por ejemplo en Gran Bretaña. En tercer lugar, se encontrarían aquellos países donde estas asociaciones son más raras, menos organizadas y con un débil impacto en la vida cívica, como en España, Portugal y Grecia (Martin y Hassenteufel, 1997:5).

La importante transformación que está experimentando la familia, así como los sistemas de bienestar o los llamados regímenes de ciudadanía, están dando lugar a importantes cambios relacionados con el asociacionismo familiar. Si el ámbito privado de la familia, es cada vez más un objeto de interés desde la esfera pública (Martin, 2001), y la subjetividad que se genera en su interior, es aún más importante para la formación de nuestra identidad como individuos (De Singly, 2000), y uno de los pilares junto con el mercado de trabajo de nuestras vidas. La emergencia de subjetividades

basadas en la familia, que tienden a articularse y movilizarse siguiendo los principios de una ciudadanía cada vez más societaria (Donati, 1999), da lugar a un nuevo escenario, donde las asociaciones familiares se vislumbran como actores primordiales.

3.5. Las asociaciones familiares en el panorama internacional.

Las organizaciones familiares de la Unión, reivindican una mayor participación en la construcción de la Europa social y, una atención prioritaria de la dimensión familiar en las políticas europeas. Cuestiones como la reivindicación del derecho de familia, el respeto del principio de subsidiariedad familiar en la articulación de las políticas sociales, o una mayor presencia de la familia en los distintos foros mundiales, son asuntos cada vez más demandados por las asociaciones familiares, las cuales, se erigen en portavoces oficiales de la familia en la esfera pública. A escala internacional destacan dos organismos en la articulación del asociacionismo familiar, La *Confederación de Organizaciones Familiares de la Comunidad Europea* (COFACE), y la *Unión Internacional de Organismos Familiares* (UIOF).

3.5.1. La Confederación de Organizaciones Familiares de la Comunidad Europea (COFACE).

La COFACE se constituye como el único organismo a nivel europeo, que reúne a diferentes asociaciones familiares del continente, con el objetivo de: representar a las familias, hacer oír sus problemas y, que se tenga en cuenta la dimensión familiar en las distintas políticas europeas. Pretende ser la interlocutora válida entre las instituciones e instancias de Europa, dentro de todos los sectores donde los derechos y los intereses de las familias están implicados. Esta confederación, se articula como una organización apolítica y aconfesional, que reúne a asociaciones familiares de todos los países de la Unión, para la defensa de intereses familiares de carácter general y específico.

Su origen, hay que buscarlo en 1958 cuando se crea el “Comité de Acción Europea”, dentro de la Unión Internacional de Organismos Familiares (UIOF). Dicho comité, irá progresivamente desarrollando su propia autonomía, hasta crearse formalmente en 1979 y, adquirir el estatus de asociación internacional sin carácter de lucro. Actualmente, la COFACE reagrupa a sesenta asociaciones familiares de todo el

4. La situación de las asociaciones familiares en algunos países de Europa.....	156
4.1. La movilización de la familia en Bélgica	158
4.2. El asociacionismo familiar alemán: entre la institucionalización y la defensa de intereses familiares.....	164
4.3. El asociacionismo familiar que toma como referencia al mercado: el caso de Gran Bretaña.....	169
4.4. De la debilidad al descubrimiento del papel de las asociaciones familiares portuguesas en los sistemas de bienestar.....	176
4.5. La promoción italiana de la sociabilidad familiar a partir de las asociaciones familiares.....	182
4.6. El caso particular del asociacionismo familiar en Francia.....	188
4.6.1. Los inicios del movimiento familiar francés.....	189
4.6.2. Los avances legislativos: del Código de familia a la creación de la <i>Union Nationale des Associations Familiales</i> (UNAF).....	192
4.6.3. El desarrollo de la <i>Union Nationale des Associations Familiales</i> (UNAF) hasta nuestros días.....	195
4.6.4. Luces y sombras del modelo asociativo familiar en Francia...	202

TERCERA PARTE

La configuración e identidad del asociacionismo familiar en España

5. Evolución y presencia del asociacionismo familiar en España.....	211
5.1. El contexto asociativo español.....	211
5.2. Los orígenes del asociacionismo familiar español.....	215
5.2.1. La experiencia asociativa familiar impulsada durante el franquismo.....	217
5.3. El asociacionismo familiar desde la transición.....	233
5.3.1. La década de los ochenta.....	235
5.3.2. A partir de la década de los noventa.....	242

continente, algunas de ellas defienden y representan a la familia de forma general, otras hacen referencia a algunas de sus dimensiones, como: las organizaciones de protección de menores, asociación de mujeres, organizaciones de consumidores, asociaciones de familiares de personas con discapacidad, etc. Su composición, responde a un eclecticismo amplio, que representa un intento por acaparar el máximo número de organizaciones nacionales que trabajen temas familiares, “todas ellas persiguen un mismo objetivo en el ámbito de la COFACE, a saber, que la dimensión de la familia se tenga en cuenta a nivel de la Unión Europea”.

La finalidad última de este organismo, es la elaboración y puesta en marcha de una progresiva política familiar y de infancia a nivel continental. Para conseguir este objetivo, la COFACE realiza las siguientes funciones⁴³:

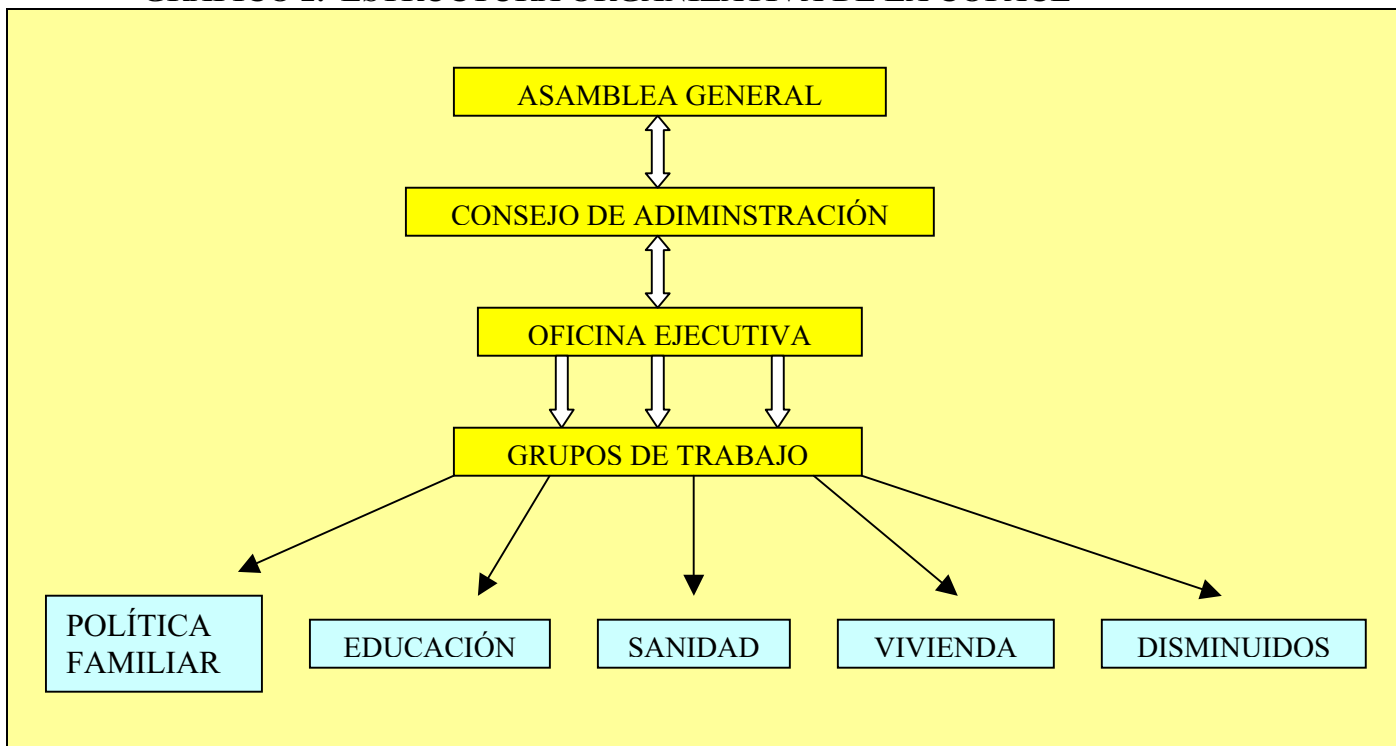
1. Como portavoz de las organizaciones familiares, es el interlocutor en las instancias europeas dentro de todos los sectores donde los derechos y los intereses de las familias y los hijos están implicados.
2. Informa a las organizaciones nacionales de diversos temas europeos que les afectan, y coordinan una toma de conciencia común ante distintas cuestiones.
3. Organizan intercambios de ideas, de experiencias y de ayuda mutua entre las organizaciones familiares de diversos países.

La COFACE se articula como un lobby de presión política en el ámbito familiar, más que como una asociación coordinadora o prestadora de servicios. Su existencia pone de manifiesto, la mayor relevancia de las cuestiones familiares en la esfera pública europea. El éxito de sus acciones, depende de la cercanía con el aparato político europeo. La COFACE, intensifica la colaboración con diferentes instancias europeas, en demanda de la articulación jurídica de la política familiar y de la infancia dentro del tratado de la Unión, exige ser consultada en la elaboración de políticas sociales donde se realicen medidas que afecten a la familia y, organiza cada año una reunión donde se juntan todos los ministros encargados de llevar a cabo la política familiar en sus respectivos países.

⁴³ Véase : www.coface-eu.org

En cuanto a su estructura, la COFACE presenta una distribución dirigida a asegurar la mayor representatividad de todas las asociaciones (Gráfico 2). El órgano principal, es la Asamblea General, donde están representadas todas las asociaciones miembros y donde se definen cada año las líneas de actuación. En esta Asamblea General, se elige un consejo de administración que constituye el aparato deliberativo más importante y, una oficina encargada de ejecutar las decisiones del consejo de administración, compuesta por dos vicepresidentes, una secretaria general y una tesorera. Existen también diferentes grupos de trabajo, donde se tratan diversos temas que afectan a la familia, y se preparan los informes para su aprobación en la Asamblea General, como: la política familiar, la educación, la sanidad, la vivienda, las familias con algún miembro disminuido, etc.

GRÁFICO 2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA COFACE



FUENTE: Elaboración propia a partir de www.coface-eu.org

En sus años de actuación, la COFACE ha ido introduciéndose en el aparato político de la Unión y sus instituciones, manteniendo contactos regulares con la Comisión, el Parlamento europeo y el Consejo y el Comité Económico y Social. Al mismo tiempo, también es miembro de la plataforma de ONGs sociales, el Forum permanente de la sociedad civil, la Coordinadora Europea para los Derechos de los Extranjeros de vivir en Familia, el Comité de ONGs familiares o la Organización

Mundial de la Familia, entre otros. En su organigrama, la COFACE se presenta como una asociación abierta a todas las asociaciones representativas de la familia de los países miembros⁴⁴, manteniendo también relaciones con institutos y grupos de investigación sobre temas familiares.

Entre las comisiones y grupos de trabajo de la COFACE destaca⁴⁵:

- *Comisión de Política Familiar*: tiene por objetivo, hacer reconocer la dimensión familiar de las políticas europeas y, reforzar la cohesión social entre las familias para el desarrollo de una política social europea más justa y solidaria. Entre las últimas medidas en las que han trabajado, destacan: el proyecto de constitución europea (2003-2004), donde reivindican que sea reconocida la defensa del menor y la dimensión familiar, las mejoras en la protección social, y la conciliación de vida familiar y laboral.
- *Comisión de Educación*: persigue extender la voz de las familias en materia educativa, marcando los objetivos que deben implementarse en este ámbito. Para ello, este grupo de trabajo se presenta como interlocutor válido en representación de las familias, a la hora de desarrollar diferentes programas e iniciativas de tipo educativo. En sus líneas de trabajo sobresale: el reconocimiento del rol de la familia en la educación de sus hijos, la gratuidad y democratización de la enseñanza, escolarización total incluida la preescolar, la valorización y el reconocimiento del rol de las organizaciones familiares, dentro de la educación permanente de los adultos.
- *Comisión de Consumo*: Las organizaciones familiares de defensa de los consumidores, trabajan por una producción y un consumo responsables que permitan una calidad de vida para todos, integrando la dimensión económica y social. Las prioridades en esta materia son: la seguridad alimenticia, un consumo responsable y equilibrado que tenga en cuenta el medio ambiente, el acceso crítico a la información, el mantenimiento de servicios públicos de carácter general y la mejora de la política de movilidad.

⁴⁴ En referencia a España, nueve asociaciones forman parte de la COFACE : Asociación española de la lucha contra la Poliomeilitis, Asociación general de consumidores de España, Confederación española de organizaciones de amas de casa, consumidores y usuarios, Federación nacional de “Unión de consumidores europeos”, Salud y familia, Unión cívica nacional de amas de hogar de España, Unión de asociaciones familiares, Unión de centros de animación rural, Unión de escuelas familiares agrarias.

⁴⁵ Véase : www.coface-eu.org

- *Comisión de sanidad*: La familia juega un papel muy importante a la hora de administrar cuidados a sus miembros. En este grupo de trabajo se abordan diferentes ámbitos, en primer lugar, en el rol que juega la familia en la lucha contra la droga, donde es importante destacar el papel preponderante que pueden jugar las asociaciones familiares a nivel de prevención, en segundo lugar, en lo relativo a los hijos y las familias afectadas por el sida, y en tercer lugar, en la lucha contra el abuso del alcohol y su impacto sobre las familias.
- *Comisión de vivienda*: Demanda una atención particular en la política de vivienda, con el fin de contribuir a la cohesión social. La vivienda es un derecho de todos los ciudadanos de la Unión, esta comisión trabaja para permitir a las familias disponer de viviendas que respondan a unas exigencias de calidad en sus equipamientos, que sean accesibles financieramente, y que estén situadas en un barrio adecuado.
- *Comisión de disminuidos*: forman parte de ella una veintena de asociaciones nacionales de distintos países, su objetivo es que se realice una política a favor de las familias que tienen a cargo una persona dependiente y, para que la familia sea el centro de las políticas de discapacidad. Este grupo de trabajo, vigila que cada país miembro tenga unas infraestructuras suficientes de servicios, ayudas a domicilio, etc, así como, eliminar barreras que puedan discriminar a este tipo de familias de otras. Con una filosofía subsidiaria, sus reivindicaciones van dirigidas a: una política fiscal favorable a las familias que tengan una persona dependiente a cargo, una mejora cualitativa y cuantitativa del empleo de estas familias y, la defensa de los derechos de las personas dependientes y sus familias.

El trabajo desarrollado por la COFACE da lugar a tres tipos de publicaciones: el “COFACE-Contacts”, de carácter mensual y que se dirige a las organizaciones miembros, las instancias europeas y los medios de comunicación; los “COFACE-Communiqué”, que difunde la toma de posición de esta organización ante determinados asuntos y; los “COFACE-Documents”, donde se publican los estudios y las actas de las conferencias.

Dentro de la estructura europea y relacionado con la COFACE, aunque no forma parte de ella, se encuentra el *Observatorio Europeo de la Situación Social*, la

Demografía y la Familia. Creado en 1998 por iniciativa de la Comisión europea, recoge el testigo del *Observatorio Europeo de las Políticas Familiares Nacionales*, formado en 1989 y, sigue el modelo del *Instituto Austriaco de Investigación sobre la Familia* (ÖIF), constituyendo una red interdisciplinaria de expertos independientes para el estudio de la familia. Entre sus actividades más importantes sobresalen⁴⁶: el seguimiento y evaluación de las políticas relativas a la situación social, la demografía y la familia en Europa, el análisis de los procesos políticos y los efectos de las medias de la política familiar, la observación de los cambios demográficos, socioeconómicos y políticos y, su impacto sobre las familias, la estimulación del debate académico interdisciplinario relacionado con la temática familiar, etc. El observatorio, dispone de una red de expertos nacionales que analizan la situación de la familia en sus respectivos países, dedicando cada año especial atención a un tema y, organizando un seminario anual de expertos, que da lugar a la publicación de sus conclusiones en la página de internet del observatorio.

Desde el punto de vista del asociacionismo familiar europeo y, aunque no forma parte de la COFACE, es necesario destacar por su actividad y fomento del asociacionismo familiar, a la *Federación de Asociaciones Familiares Católicas en Europa* (FAFCE)⁴⁷. Creada oficialmente en 1997, reúne a asociaciones familiares de 10 países de la Unión. A través de sus miembros, dice representar a 11 millones de familias en el continente y a 40 millones de personas. Entre sus actividades, destaca su rol como grupo de presión, ante la elaboración de la política social europea en asuntos de familia. Desde el año 2001, posee el título de ONG con carácter consultivo por el Consejo de Europa y, edita una revista dirigida a parlamentarios y responsables europeos titulada “*Echo des Familles*”. Con motivo de las elecciones europeas de 2004, la FAFCE sacó un comunicado en el que demandaba a las diferentes instancias de la Unión: “la elaboración de reglas generales de orientación de una política familiar europea, teniendo en cuenta para ello, a las organizaciones no gubernamentales activas en el ámbito familiar, que constituyan las líneas directrices de la política familiar en los diferentes Estados miembros”.

⁴⁶ Véase : www.europa.eu.int

⁴⁷ Véase : www.family-eu.org

3.5.2. La Unión Internacional de Organismos Familiares (UIOF)

Fue creada en 1947 en París, como consecuencia de la celebración de un Congreso mundial sobre la familia y la población, celebrado para estudiar las condiciones de vida de las familias y, buscar las medidas para favorecer su expansión. Un año después, en 1948, el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas le otorga el estatus de organización consultiva de la ONU. La UIOF, es una organización sin ánimo de lucro compuesta por miembros gubernamentales y no gubernamentales, su objetivo general, es trabajar por el bienestar de las familias y establecer las relaciones entre todos los organismos del mundo que se interesen por ella. El reconocimiento por parte de la ONU, le ha permitido ser interlocutor válido para las cuestiones familiares de instituciones internacionales, como: la de alimentación y agricultura (FAO), UNICEF, la Organización Mundial de la Salud, UNESCO, etc.

Durante sus años de existencia, la UIOF se ha expandido por todos los continentes a través de sus organismos regionales, como: la Organización Panafricana de la Familia, la Organización Árabe de la Familia, la Organización Asiática de la Familia, o en Europa la Confederación de Organizaciones Familiares de la Comunidad Europea (COFACE). Las finalidades que persigue la UIOF fueron recogidas por A. Coulon (1978:87-88), y hacían referencia a:

- Promover y favorecer la coordinación de todos los organismos públicos y privados que tengan como objetivo ayudar a la familia
- Reforzar las relaciones de solidaridad entre las familias del mundo y hacer tomar conciencia de sus responsabilidades por la justicia y la paz mundial.
- Constituir comisiones y grupos de estudio donde se reúnan y trabajen sobre todos los documentos e informaciones relativas a la familia y las actividades de las asociaciones familiares.
- Representar los intereses de las familias y hacer saber sus necesidades y aspiraciones
- Organizar encuentros internacionales para impulsar estudios, intercambios de experiencias, y la elaboración de recomendaciones, constituyendo una verdadera “Conferencia Internacional de la Familia”.

Según Coulon, en 1978 la UIOF representaba una Federación de organizaciones, con más de 300 asociaciones pertenecientes a 70 países de los cinco continentes. Actualmente esta cifra se ha más que duplicado. La originaria estructura que combina organizaciones públicas y privadas, permite a la UIOF estar abierta a las nuevas tendencias emanadas del asociacionismo familiar y, al mismo tiempo, tener legitimidad pública y cierto poder de ejecución. Entre los miembros del sector privado destacan: las asociaciones y movimientos familiares, las asociaciones de padres de alumnos, asociaciones de madres o mujeres, organismos de ayuda a la infancia, preparación al matrimonio o consultas matrimoniales, escuelas de padres, las federaciones de centros de trabajadores sociales, organismos de carácter cultural, educativo, de vacaciones familiares y los institutos de estudios demográficos, sociales y familiares. El objetivo de estas asociaciones, es poner de manifiesto la situación de la familia desde los diversos sectores donde se desarrollan y, sus características según países, así como, permitir una colaboración más intensa entre las familias y los servicios sociales y familiares existentes.

Como miembros del sector público destacan: Los organismos de seguridad social, subsidios familiares y vivienda de los diferentes países miembros, los consejos superiores de la familia y la población y, los ministerios y secciones ministeriales. Estos miembros ejercen una influencia considerable sobre las condiciones de vida de las familias, por la orientación que dan a sus políticas y, los servicios que desarrollan en materia familiar en sus respectivos países. Su papel como miembros de la UIOF, aporta autoridad a las decisiones que toma este organismo, y competencias técnicas y documentales en diferentes asuntos. Pero lo que es más importante, permite ser un vínculo de unión entre las demandas de las asociaciones familiares y los poderes ejecutivos encargados de llevarlas a cabo.

La estructura actual de la UIOF tiene carácter mundial, se compone de una Asamblea General formada por dos delegados de cada uno de los organismos miembros, que se reúnen cada dos años, un Consejo General elegido por la Asamblea General que se reúne una vez al año, y un Comité de dirección elegido por el Consejo General que se reúne tres veces al año.

Entre las actividades más importantes que ha realizado la UIOF en los últimos años, destaca la conmemoración del *Año Internacional de la Familia* en 1994 que supuso un impulso a los estudios y las medidas a llevar a cabo en materia familiar en muchos países del mundo. Ese mismo año, la Unión proclamó una Declaración Universal de Derechos de la Familia, que hacía especial énfasis en tres actividades: las conferencias mundiales sobre los derechos de la familia, el desarrollo de organizaciones pro-familiares en las diferentes regiones (América del Norte, América Latina, Asia, Europa, y todo el mundo árabe) y, la creación de diferentes comisiones sobre temas familiares, como: matrimonio y relaciones interpersonales, vivienda familiar, educación, etc. Como retos para el futuro, la UIOF pretende desarrollar una triple acción⁴⁸: aumentar la colaboración entre los poderes públicos y los organismos privados, reforzar las organizaciones regionales teniendo en cuenta la diversidad cultural, el grado de desarrollo, las tradiciones históricas, etc. y, crear un centro internacional de documentación e información sobre las cuestiones familiares.

⁴⁸ Véase la página de la Organización Mundial para las Familias (OMF) www.familis.org

4. La situación de las asociaciones familiares en algunos países de Europa

La revitalización pública de la familia, junto con la mayor legitimidad social de los nuevos grupos sociales y la necesaria búsqueda de nuevas fórmulas para hacer frente a las demandas de bienestar, otorgan una mayor actualidad al asociacionismo familiar europeo y a su futura configuración. En su evolución, hay que tener presente su diferenciada situación de partida, el diverso grado de institucionalización pública de la familia y la presencia de una ciudadanía madura y autónoma, que persiga fines familiares.

En este capítulo, se examinan de forma descriptiva la situación en la que se encuentra el asociacionismo familiar en Europa. Este repaso comienza con una aproximación a las dos organizaciones familiares más significativas en el panorama internacional, la Confederación de Organizaciones familiares de la Comunidad Económica Europea (COFACE) con sede en Bruselas y la Unión Internacional de Organismos Familiares (UIOF), que tiene su sede presidencial en París. Ambas organizaciones representan los esfuerzos más significativos que se han realizado para representar a la familia a nivel continental y mundial.

A continuación y de manera más cercana, se profundiza en la configuración de este tipo de asociacionismo en algunos países de Europa. En concreto, se abordan tres modelos de asociacionismo familiar; en primer lugar, el correspondiente a los países de centro Europa, Bélgica, Alemania y Francia, que, han alcanzado el mayor grado de desarrollo de toda la Unión Europea. Cada país presenta peculiaridades diferentes; en el modelo belga, prima más la movilización de la sociedad civil, en el caso francés, la fuerte institucionalización de estas asociaciones, y en el alemán, el impulso asociativo y corporativo que aunque considera a la familia como institución clave de la sociedad, le otorga un segundo plano dentro de las políticas públicas. Debido a la importante tradición del movimiento familiar francés y al haber conseguido en este país una relevancia que ha convertido a este asociacionismo en referente mundial, se dedica un apartado más extenso a este caso, que se incluye al final del capítulo.

En segundo lugar, se presenta el modelo anglosajón propio de Gran Bretaña, como ejemplo de la combinación dentro de una ideología individualista y liberal, de los principios del asociacionismo familiar. Aunque este caso va dirigido principalmente a individuos y no a las familias, se han desarrollado diversas iniciativas en el ámbito familiar y, sobre todo, en la prestación de servicios familiares, que configuran un modelo propio. Por último y en tercer lugar, se hace referencia especialmente a la situación en los países del sur de Europa (Italia y Portugal), con un contexto sociopolítico parecido al español y donde a pesar de ser regiones “*familiaristas*”, ha existido una menor movilización respecto a centro Europa. En Italia, la revitalización del asociacionismo familiar viene de mano de las propias familias asociadas para la consecución de fines familiares, sobre todo en el norte del país (Lombardía), donde existe una ley para la promoción y desarrollo de las “asociaciones de solidaridad familiar”. En Portugal, este asociacionismo responde a la iniciativa particular de Costa Macedo, secretaria de estado de familia durante 1980-1983, y que impulsó la creación y organización de un asociacionismo familiar fuerte, inspirándose en ciertos aspectos, en el modelo francés.

El objetivo que se pretende, es dar un breve repaso a la situación de las asociaciones familiares en los distintos países europeos, conocer cuáles son las asociaciones más importantes, sus actividades, funciones, etc; así como, el nivel de reconocimiento otorgado por el Estado. A partir de las variables que han influido en el nacimiento y expansión de este fenómeno, se pretende presentar una visión general de la situación, y posicionar el grado y tipo de desarrollo en cada país. El principal escollo para ello, consiste en localizar las fuentes que aporten información sobre este objeto. En este sentido, la redacción de este apartado, profundiza en algunos de los resultados del único estudio realizado hasta el momento sobre asociaciones familiares en la Unión Europea, que ha sido coordinado por C. Martin y P. Hassenteufel (1997)¹. Los resultados han sido completados y actualizados a partir de otros estudios nacionales más recientes.

¹ Este trabajo se titula: *La représentation des intérêts familiaux en Europe : Allemagne, Belgique, Grande Bretagne, France, Portugal*. Está coordinado por C. Martin y P. Hassenteufel (1997), pero en él también colaboran V. Bussat, B. Froment, T. Nuelant, y A. Pihery. En este trabajo se combina un análisis interno, donde se estudia: la representatividad, el funcionamiento, los recursos organizacionales, su legitimación social y los medios de los que disponen; y el punto de vista externo, donde se analizan las distintas funciones que realizan como grupo de interés y como organismos que gestionan servicios sociales dirigidos a las familias.

4.1. La movilización de la familia en Bélgica

Los diferentes trabajos existentes sobre el caso belga, demuestran el importante desarrollo que en este país han alcanzado las asociaciones familiares, gracias en parte, a la movilización familiar después de la primera guerra mundial y a la corriente feminista de los años setenta. El impulso de la sociedad civil, fue fundamental en la elaboración de un sistema de bienestar plural, que tuviera en cuenta las reivindicaciones de las familias en la reconstrucción del país tras las dos guerras mundiales. “El sector no lucrativo belga, es en gran parte producto del singular modelo de Estado de bienestar que el país adoptó en el periodo inmediatamente posterior a la segunda guerra mundial. Este modelo, combina el principio de subsidiaridad y una administración pública centralizada, lo que facilita la cooperación entre asociaciones sin ánimo de lucro, y organismos estatales, con el fin de prestar diversos servicios sociales tales como la asistencia sanitaria y la educación (Mertens, 2001:67).

Las asociaciones familiares belgas se desarrollan dentro de un contexto caracterizado por una acentuada fragmentación y diferenciación. En un país que no supera los diez millones de habitantes, se cruzan diferentes comunidades lingüísticas (francesa, alemana y holandesa), culturales (valones y flamencos), religiosa (católicos y protestantes principalmente), y diversos niveles administrativos (regional, federal y comunitario). Esta red de influencia ha dado lugar a que el asociacionismo en Bélgica combine una variedad de modelos. “Por un lado, está determinado por el modelo francés, que se centra en una base de actuación pública centralizada y en la potenciación de las instituciones públicas. Por otro, ha adoptado del modelo alemán el principio de subsidiariedad, que supone la delegación de los servicios públicos a las organizaciones no lucrativas” (Mertens, 2001:83).

Las asociaciones familiares existentes en este país, reúnen junto a la complejidad organizativa de esta región, el fenómeno denominado de “pilarización”² propio de la

² La formación de pilares en Bélgica, hace referencia a la articulación de diversos grupos sociales alrededor de las principales corrientes filosóficas y políticas de mediados del siglo XIX, (el liberalismo, la doctrina social cristiana y la laica socialista). Estas asociaciones, desarrollarán diferentes actuaciones y servicios en el campo de la salud, la educación o la ayuda mutua, siguiendo los principios básicos de la ideología alrededor de la que se agrupaban, sobre todo socialista y cristiana. Con el paso del tiempo, se

articulación del estado de bienestar, y alrededor del cual se han conducido las demandas de la sociedad civil. Todo ello, ha dado lugar a la creación de un marco institucional en el que el estado de bienestar ha otorgado un lugar predominante al sector asociativo, equiparándolo, en cuanto a su relevancia, al sector público y, facilitándole y reconociéndole su labor de representación y prestación de servicios a la comunidad. Las familias, ante las necesidades que históricamente le han afectado, han desarrollado un significativo poder de movilización autónoma, que les ha llevado a conseguir importantes mejoras. Actualmente, ante las profundas transformaciones de las estructuras familiares, éstas conservan una cultura activa propia, que les permite responder de forma rápida y auto-organizada a múltiples necesidades. Esta forma de interpretar y elaborar el bienestar social, permite adaptarse mejor a las peculiaridades particulares de cada familia, fomentando su participación y, enfrentándose a un contexto de mayor complejidad.

El origen del movimiento familiar belga, se encuentra dentro de las consecuencias que tuvo la primera guerra mundial para las familias y, sobre todo, para las mujeres, que padecieron unos índices muy altos de viudedad y unas precarias condiciones de vida que afectaron de forma especial a sus hijos. Pronto, dentro de cada pilar se crearon grupos de mujeres que reivindicaron mejoras familiares, en 1914 se crean las *Femmes Prévoyantes* dentro del movimiento socialista, y en 1920 la *Ligue Nationale des Guildes Fémines Chrétiennes* en el movimiento obrero cristiano. También en esta época, y preocupada por las malas condiciones de la familia y la baja natalidad, se creará una de las asociaciones familiares más importantes de Bélgica, la *Ligue des Familles Nombreuses* en 1921. Estas asociaciones, presionarán al gobierno y conseguirán poner en marcha la *Oeuvre Nationale pour l'Enfance* (1919)³, para mejorar la situación de los niños y el cumplimiento de los derechos de la infancia, así como, los primeros subsidios familiares⁴ que tenían en cuenta la diferente situación de las familias.

convierten en auténticos pilares del sistema de bienestar, ramificándose en diferentes sectores y articulando la vida social y política del país.

³ Posteriormente se le denominará *Office de la Naissance et de l'Enfance* (ONE).

⁴ En 1921 se crea la primera *Caisse d'Allocation Familiale*, que se irán desarrollando durante los años treinta.

Durante la década de los sesenta se producen dos acontecimientos importantes que afectan al movimiento familiar. En primer lugar, la división de la Liga de las Familias Numerosas en función de las comunidades donde se asentaban, lo que conducirá a la formación en 1961 de la *Bond van Grote en Van Gezinnen* (Le Bond) para la población holandesa, que perseguirá los derechos y la prestación de servicios a las familias, pero abandonando la corriente natalista y declarándose no confesional y apolítica. La liga de las familias, pasará a denominarse *Ligue des Familles Nombreuses et des Jeunes Foyers* (La Liga), y se centrará en la comunidad francesa y alemana, con un carácter pluralista e intentando afiliarse a las familias de hogares jóvenes. El segundo hecho importante, se refiere a la influencia de los grupos feministas, que darán lugar a un cambio de orientación en la ideología de estos movimientos, debiendo aceptar el nuevo rol “emancipador” de la mujer, que en muchos casos, obligará a cambios en los estatutos originales de las asociaciones.

En la zona francófona, al movimiento de *Femmes Prévoyantes* se le unirá el de *Vie Feminine*, que se coordinará con La Liga en las nuevas demandas familiares que afectan a las mujeres; y por la zona holandesa, junto con Le Bond, aparecen también *Kristelijke Arbeidersvrouwengilden* (KAV) y *Thuiswerkende Ouders Gezin Samenleving* (TOGS). Estas asociaciones, reivindicarán un mayor reconocimiento del trabajo doméstico y familiar desempeñado tradicionalmente por la mujer, al mismo tiempo que demandarán y pondrán en marcha, medidas y servicios dirigidos a facilitar su acceso al mercado de trabajo, como: guarderías para los niños pequeños o fórmulas que permitan la conciliación de la vida familiar y laboral⁵. Una de sus principales conquistas, será la creación en 1971 de un *Fond pour les équipements et services collectifs* (FESC), para solucionar el cuidado de los niños con menos de tres años, o la creación durante la década de los ochenta del *Groupe de Travail des Aide-Malades à Domicile*, que reagrupa a personas y familias que prestan ayuda ante enfermedades crónicas, personas mayores, etc.

⁵ Una de las medidas que muestran el grado de desarrollo de la sociedad civil en favor de la familia, fue la puesta en marcha en 1974 de las *gardiennes encadrées*, un tipo de servicio compuesto por mujeres sin empleo que cuidan en sus casas dos o tres niños de corta edad, supervisadas por un asistente social que asegura la coordinación de la estructura, los primeros contactos con los padres, las inscripciones, las condiciones de guardia de los niños, etc. Estos servicios fueron rápidamente agregados a la ONE (Martin y Hassenteufel, 1997:35).

Actualmente, estas asociaciones continúan desarrollándose y cuentan con importantes recursos para representar y defender los intereses familiares, e intervenir en la prestación de servicios a las familias. Sostienen una perspectiva abierta y pluralista, donde tienen cabida todo tipo de familias. Las asociaciones familiares belgas, cuentan con una importante base social, que no dudan en movilizarse ante diferentes aspectos relativos a cuestiones familiares⁶. También, realizan significativos estudios sobre la situación y necesidades de la familia; y prestan importantes servicios, desde los dirigidos a la infancia, hasta los centrados en la vivienda, la mujer o los discapacitados. Destacan especialmente la auto-organización de actividades comunitarias de autoayuda, gracias al libre asociarse de los padres y personas interesadas, que permite realizar talleres familiares, para el aprendizaje y uso de las nuevas tecnologías, o las cuestiones relacionadas con el medio ambiente, la televisión o la publicidad.

En general, estas asociaciones tienen una destacada presencia en los medios de comunicación, cuentan con periódicos, revistas y boletines propios. Su influencia ante los poderes públicos se lleva a cabo a través de campañas externas, informando y movilizando a las familias y, por medio de las relaciones informales con los políticos (al existir en muchas ocasiones afinidad “pilarística”). Otro aspecto a considerar, es su importante participación en consejos de administración y órganos con capacidad de decisión de carácter público como la ONE, la *Office National des Allocations Familiales pour Travailleurs Salaries*, o la recientemente creada *Secrétaire d’Etat aux Familles et aux Persones Handicapées* (2003)⁷.

Las asociaciones actualmente más representativas para el caso belga, son la *Ligue des familles*, y la *Bond*, para cada una de sus comunidades. La liga de las familias, se crea en 1921 gracias al impulso del jesuita Fallon y del coronel Lemercier, con el objetivo de “transformar las leyes y las instituciones hacia un sentido familiar”, pronto se desarrolla por todo el país, teniendo una importante presencia en las

⁶ Recuérdese por ejemplo, las importantes movilizaciones acaecidas en Bélgica en el año 1993, ante las modificaciones de los subsidios familiares.

⁷ Una de las primeras medidas que ha puesto en marcha la secretaria de Estado de la familia Isabelle Simonis, ha sido la creación de los *Etats Généraux des familles*, dirigidos a toda la sociedad civil y donde las asociaciones familiares han jugado un papel primordial, creándose cinco grupos de trabajo (conciliación vida familiar y laboral, seguridad social, justicia, servicio a las familias y sostén de las relaciones familiares y fiscalidad) que durante seis meses, han estudiado la situación de la familia en el país y han propuesto medidas a llevar a cabo relacionadas con la política familiar. (Véase www.lesfamilles.be)

instituciones. Actualmente, presenta una estructura muy abierta “reuniendo a familias de todo género; “clásicas”, monoparentales, divorciadas, recompuestas, con o sin hijos... que han decidido afiliarse y participar en un movimiento que las defienda, les preste servicios, les de información y las divierta. La liga es un movimiento de ciudadanos progresistas dirigido hacia el mundo político, y a llevar a cabo las acciones concretas, para tener en cuenta la dimensión familiar dentro de las decisiones gubernamentales, económicas y sociales”⁸. Todo ello, le ha llevado a proclamarse el “sindicato de todas las familias”.

Cuenta con 140.000 familias adheridas y 6.000 voluntarios, lo que representa al 8,5 % de la población (Martin 2000:18). Tiene una estructura consolidada con una secretaría general y un comité de dirección; en ella trabajan 100 personas a tiempo completo distribuidas en trece sectores. Los voluntarios están presentes en todos los órganos⁹, aportando una cuota de 40.60 euros (2004) y tienen derecho a participar en las actividades, recibir servicios, etc. Entre las ramas donde se realizan sus actividades, destacan: la infancia, la movilidad, la gestión de fondos y ayuda a la vivienda, escuela de padres, y una secretaría de información y auxilio a las familias. Una de sus últimas actuaciones ha sido la puesta en marcha de un espacio para las relaciones familiares, (*Espace de Relais Familles*) que promueve la convivencia y la ayuda entre las familias.¹⁰ Todas sus actividades son dadas a conocer a través de sus propios medios, como el periódico mensual *Le ligueur*, o el creado en 1979 dirigido a padres con niños pequeños *Le journal de votre enfant*.

La otra asociación familiar más importante de Bélgica, es la *Bond* correspondiente a la comunidad flamenca y que fue creada en 1961. Se caracteriza por una fuerte representatividad y una mayor capacidad de movilización que la Liga. En

⁸ Véase : www.liguedesfamilles.be

⁹ Cada cuatro años hay elecciones para renovar cargos, existe un *comité communal* donde se eligen los representantes de las familias ante las autoridades, también un *comité régional*, portavoz de la Liga ante las autoridades de la región, y una *assemblée générale* elegida por los miembros del comité comunitario y que forma el “parlamento de la Liga”. En los cargos que se ocupan dentro de estos organigramas asociativos, pesa mucho la pertenencia a cada uno de los pilares.

¹⁰ El *Espace de Relais Familles* (ERF) refleja muy bien las características del movimiento familiar belga. Este organismo, está compuesto por voluntarios y se encarga de fomentar las relaciones de convivencia y la ayuda a las familias; además, cuenta con un observatorio para el análisis colectivo de la situación familiar y un espacio de animación y de servicio para responder a las necesidades cotidianas de la familia. Este organismo pone de manifiesto la movilización del voluntariado familiar para facilitar la vida cotidiana de las familias en un ámbito muy variable según las necesidades locales. Véase : www.liguedesfamilles.be

1995 contaba con 320.000 miembros/familias en Flandes y Bruselas (alrededor del 20% de la población flamenca), y con 14.500 voluntarios (Martin 2000:18). Se organiza a escala nacional, regional y local, y sus representantes se eligen cada seis años¹¹. Existen diferentes comisiones de trabajo, como las de: familia y bienestar, familia y educación, familia y trabajo, familia y medio ambiente, familia y sociedad o renta de las familias. Dispone de múltiples recursos, que van desde: las subvenciones públicas por la realización de servicios, sobretudo en el ámbito cultural y educativo, a los ingresos a partir de cotizaciones, publicidad, tickets descuento, etc. En esta asociación trabajan 170 personas, disponiendo de un servicio de estudios propio.

Entre las reivindicaciones más importantes, tradicionalmente han destacado las relacionadas con los intereses materiales de las familias, como las cuestiones relativas a las subvenciones familiares o de vivienda, pero también aspectos no materiales, como: la infancia, la televisión o el medioambiente. Todo ello bajo una perspectiva abierta, y un ideal de familia que considera a esta institución el núcleo de la sociedad, pero respetando su carácter plural. Los diferentes organismos de gobierno reconocen públicamente a esta asociación, la cual participa en los distintos consejos de administración, como el *Kind en Gezin* (Infancia y Familia), jugando un importante rol consultivo y de lobby de presión, a través de los medios de comunicación y la relación directa con los políticos encargados de diseñar e implementar la política familiar.

En resumen, el asociacionismo familiar belga, es un buen ejemplo de la actividad de la familia en la búsqueda de sus derechos y respuesta a sus necesidades. Su caso, ayuda a comprender el rol que pueden jugar este tipo de asociaciones en el futuro. Al inscribirse en sociedades cada vez más fragmentadas con múltiples necesidades y demandas, la respuesta en materia de servicios sociales y la representación de intereses, no debe ser homogénea, es necesario llegar, como pone de manifiesto el ejemplo de este país, hasta nuevas configuraciones más próximas al *welfare mix*, donde se produzca un mayor equilibrio entre los actores de bienestar. En Bélgica, el sector asociativo ocupa un lugar equiparable al sector público, y se tienen en cuenta el desarrollo de las potencialidades de la familia como elemento autónomo. Las asociaciones familiares se

¹¹ Al menos un cuarto de los representantes deben ser mujeres, participando también todas las edades 1/5 deben ser personas de más de 65 años, 3/5 entre 35 y 65, y otro quinto menores de treinta y cinco, con el objetivo de conocer las distintas necesidades de las familias.

constituyen como actores fundamentales legitimados por la ciudadanía, mediadores del bienestar y cuya función es muy valorada. Como aspectos a mejorar, sería deseable una menor dependencia del Estado en materia económica, pues aunque estas asociaciones mantienen su propia organización paralela al aparato público, el factor económico puede ser un recurso de presión utilizado por el gobierno para colonizar estos espacios.

4.2. El asociacionismo familiar alemán: entre la institucionalización y la defensa de intereses familiares.

Las asociaciones familiares alemanas, constituyen un modelo más débil que en el caso francés y belga. En su formación y desarrollo, también han influido la articulación del estado del bienestar, el rol del movimiento asociativo, o el papel asignado a la familia. En este sentido, al contrario que en otros países centro europeos, la familia ha ocupado un lugar secundario en la esfera pública. Alemania, presenta un modelo peculiar de asociacionismo familiar. Se han dado factores muy favorables para su desarrollo, como: la existencia de un Ministerio de la familia desde 1953 o la fuerte presencia del principio de subsidiariedad, como fundamento básico del movimiento asociativo. Sin embargo, otros factores como el corporativismo alrededor de la persona asalariada que favorecía a sindicatos y grupos de clase, y el recuerdo del peso ideológico de la filosofía nazi sobre la familia, han otorgado un segundo lugar a las asociaciones familiares alemanas.

Alemania, como la mayoría de países de centro Europa, se ve afectada de forma directa por las dos guerras mundiales. Este ha sido un factor muy importante en la configuración de su Estado de bienestar, donde se optó por el principio de subsidiariedad para regular las relaciones entre la iglesia, el estado y la ciudadanía. A partir del desarrollo de este principio, se le dará preferencia al sector no lucrativo frente al poder público, que tendrá una fuerte presencia en Alemania. Como ha destacado Priller, E. y otros (1999: 142-143), el sector no lucrativo alemán es el resultado de la puesta en marcha de varios principios: el de *autogobierno*, que surgió a partir del siglo XIX con el conflicto entre el Estado y la ciudadanía, y que permitió el desarrollo asociativo, ya que el propio gobierno obligaba a la ciudadanía a participar en actividades asociativas. El principio de *subsidiariedad*, por el que se da prioridad al

sector no lucrativo privado frente al sector público, y donde el Estado, reconoce la administración y autogobierno de las organizaciones no lucrativas a la vez que garantiza su financiación. El principio de *gemeinwirtschaft o economía social*, basado en la búsqueda de alternativa al socialismo y capitalismo, que dio lugar al movimiento cooperativo y de asociaciones mutuas en las industrias, la banca y la vivienda¹².

Junto al desarrollo asociativo y del estado de bienestar, otra de las cuestiones importantes para la formación del asociacionismo familiar, es el grado de implementación de la política familiar y su impacto en la esfera pública. En este sentido, la política familiar alemana nace en la época nazi para promover la natalidad siguiendo postulados racistas, tras la segunda guerra mundial, se intenta dejar atrás este lastre ideológico y se reconoce a la familia como célula básica de la sociedad a partir de la creación del Ministerio de la familia. Sin embargo, apenas se le dotará de competencias, ocupando un lugar marginal en el organigrama administrativo del país, al igual que la política familiar¹³. “El desarrollo de la política familiar en Alemania está marcado por las incertidumbres programáticas y de fuerzas discontinuas. A pesar de tener una política familiar explícita, el sistema de protección social es poco favorable a la familia” (Kaufmann, 1995:416).

Las asociaciones familiares alemanas tienen una aparición tardía en comparación con Francia o Bélgica, son producto de la iniciativa de la iglesia católica y protestante, que impulsan movimientos familiares como forma de expandir su forma de vida y, al mismo tiempo, tener más presencia en la negociación con el Estado¹⁴. Estas asociaciones se encuentran en competencia con el resto de asociaciones y corporaciones alemanas, pero con una militancia débil y envejecida, lo que supone importantes barreras para su movilización social.

En la década de los años veinte, se crean las primeras asociaciones familiares, concretamente, en 1924 nace como agrupación de las distintas asociaciones de familias numerosas que se habían desarrollado tras la I guerra mundial, la *Bund der*

¹² Para profundizar en la situación y características del sector no lucrativo alemán, véase : Anheier, H.K. y Seibel, W. (1997).

¹³ Sobre la política familiar en Alemania véase : Schultheis (1996)

¹⁴ Sobre el origen del movimiento asociativo familiar en Alemania, puede verse el boletín XVI del Congreso de la Familia Española (C.F.E.) de 1958.

Kinderreichen Deutschlands que posteriormente se denominará *Deutscher Familienverband* (D.F.V). Esta asociación, cumplirá funciones de autoayuda entre familias numerosas, y fue utilizada por Hitler en la década de los treinta. Tras la segunda guerra mundial, se aprueba la Constitución alemana de 1949, que en su artículo sexto hacía referencia a la obligatoriedad del Estado de proteger a la familia y el matrimonio. Siguiendo la carta magna y con la llegada al poder de un gobierno demócrata cristiano, se creó el *Bundesministerium für Familie* (1953), con múltiples objetivos y promesas en los diferentes ámbitos relativos a la familia. El modelo de bienestar alemán se había levantado sobre la protección de los obreros masculinos que eran los que habían reivindicado mejoras de bienestar a partir de la formación de fuertes movimientos sindicales. La protección a la mujer o el estatus integral de familia pasa a un segundo plano, no desarrollándose como en Francia o Bélgica las “Cajas de subsidios familiares”. La creación de este ministerio, venía a intentar suplir esta ausencia de medidas que favorecieran a la familia en pleno proceso de posguerra.

Junto con la creación del Ministerio de la familia también se forman ese mismo año dos asociaciones familiares correspondientes a las dos iglesias más importantes de Alemania. *Familienbund der Deutschen Katholiken* (F.D.K) para los católicos y *Evangelische Aktionsgemeinschaft für Familienfragen* (E.A.F.) para los protestantes. Ambas iglesias hicieron un llamamiento a sus feligreses para que constituyesen asociaciones de este tipo en sus *länders*, con el objeto de servir de presión ante el nuevo ministerio y las comisiones parlamentarias que se formaban.

El movimiento asociativo se fue desarrollando a lo largo de los años cincuenta y sesenta, consiguiendo diferentes medidas por parte del gobierno que ayudaban a mejorar la situación de las familias¹⁵. Pero la verdadera expansión de las asociaciones familiares alemanas se produjo en los años setenta, cuando se puso en marcha una política más decidida en favor de la familia. En estos años, se crearon diferentes ministerios dedicados a esta institución en los *länders* y, se llevaron a cabo estudios para conocer la situación familiar alemana. Esta es una época, donde los cambios afectan al modelo de familia “tradicional”, la mujer empieza a incorporarse masivamente al mercado de

¹⁵ En 1955 se consiguió que el gobierno aprobara la ayuda a familias de tres hijos o más, y en 1960, la financiación directa del Estado en el segundo hijo y, que se tuviese en cuenta la diferente situación familiar a la hora de pagar impuestos.

trabajo y se expanden los nuevos movimientos sociales. Precisamente desde dentro de estos movimientos se creó en 1967 la *Verband Alleinstehender Mütter und Väter* (V.A.M.V) que agrupa y reivindica los derechos de las familias monoparentales. También se crearon otras asociaciones que velaban por la educación de los hijos, y más recientemente, otras para el estudio y protección ante la nueva pobreza y violencia de la infancia¹⁶.

Actualmente, y tal y como se desprende del estudio de C. Martín y P. Hassenteufel (1997: 88-90), las asociaciones familiares alemanas comprenden un sector más debilitado, en cuanto a número de asociados y recursos disponibles, que el de sus países vecinos. Sus asociaciones más importantes son: La D.F.V., que está compuesta por 20.000 socios aproximadamente, con una importante presencia local. Esta asociación, se estructura a partir de una asamblea general, que se renueva cada tres años, y donde se marcan las directrices a seguir por la asociación y su órgano ejecutivo. La financiación es mayoritariamente pública, y parte de sus fondos se destinan a poner en marcha diversos servicios de ayuda a las familias, así como, promover tarifas especiales para las familias numerosas. Publican periódicamente 100.000 ejemplares de su revista “DFV-Familie”, su programa de actividades se puede consultar por internet¹⁷. Defienden el principio de subsidiariedad y promueven la solidaridad contra el individualismo. Políticamente, está menos vinculada que otras asociaciones a los partidos, siendo la pertenencia política una excepción.

Entre las asociaciones familiares impulsadas por la iglesia, la F.D.K. agrupa a 15 asociaciones católicas y se calcula que a unos 30.000 asociados a título individual, con una organización compleja, por diócesis, *länders* y entidades locales. Tienen diversas comisiones y un valorado comité científico, su financiación procede del Estado (60%) y de la Iglesia (30%), con un 10% de cuotas de sus asociados. Muchos de sus socios, han ocupado puestos en órganos de dirección del ministerio de familia, sobre todo con gobiernos de centro derecha¹⁸. La otra gran asociación confesional, es la E.A.F., que reúne a 24 asociaciones protestantes distribuidas por todo el país, el número total de sus asociados es difícil de concretar. Todos los años, se realiza una asamblea

¹⁶ *Bundesverband Neue Erziehung* (B.N.E) (educación de los hijos), *Deutsche Liga für das Kind* (D.L.K) (educación de los hijos) *Deutscher Kinderschutzbund* (D.K) (Nueva pobreza y violencia en la infancia).

¹⁷ Véase : www.deutscher-familienverband.org

¹⁸ Véase : www.familienbund.org

general a la que asisten los representantes regionales y de las asociaciones, de ahí sale una dirección federal que representa a la asociación ante las instituciones. La financiación es principalmente pública, y mantienen muy buenas relaciones con miembros del partido socialdemócrata alemán, de hecho, algunos de sus socios están afiliados a dicho grupo político.

La V.A.M.V. es la asociación familiar que agrupa a las familias monoparentales, la componen 9.000 socios que se organizan con una estructura similar a la de las anteriores (asamblea y dirección general), tienen una dependencia absoluta por parte del Estado y han desarrollado servicios dirigidos a facilitar la conciliación de vida familiar y laboral, así como, seminarios dirigidos a ayudar a familias monoparentales. A escala política, se encuentran próximos a partidos de izquierda y ecologistas, estando también influenciados por los movimientos feministas. Algunos de sus miembros participan en comisiones parlamentarias en el área de familia.

La transformación de la familia más recientemente, ha hecho nacer, al igual que en el resto de países europeos, múltiples asociaciones en el ámbito familiar. Junto a las dedicadas a la protección de la infancia y a la educación de los hijos, en Alemania, también se han desarrollado asociaciones para ayudar a la formación de la familia, o para hacer frente a las crisis familiares de separaciones y divorcios, así como, a las nuevas necesidades que plantea la vida en familia¹⁹. Todo ello ha dado lugar a una pluralización del asociacionismo familiar.

Las asociaciones familiares alemanas no se han caracterizado tradicionalmente por la producción de servicios. A diferencia de Francia o Bélgica, el Estado no le ha asignado un rol protagonista en la protección social, y las propias familias no han invertido en la auto-organización de estas actividades, lo que ha dado lugar, a una debilidad económica y una escasa profesionalización. Este sector asociativo, se ha especializado como grupo de presión político sobre determinadas decisiones públicas, desarrollando también importantes trabajos de investigación.

¹⁹ *Arbeitsgemeinschaft für Erziehungshilfe* (educación), *Bundesarbeitsgemeinschaft Elterninitiativen* (formación de padres), *Bundesarbeitsgemeinschaft Familienbildung und beratung* (formación de la familia y consulta), *Bundesarbeitsgemeinschaft für Beratung bei Familienkrisen* (grupo de consulta durante las crisis familiares, separaciones y divorcios).

Formal e informalmente, las asociaciones están representadas e influyen en el Ministerio de Familia, el cual celebra anualmente desde 1997 una “Conferencia sobre la Familia”, en la que participan todas las asociaciones familiares alemanas, y cuyas conclusiones son entregadas en el Ministerio para que sean tenidas en cuenta en la elaboración de la política familiar. Existe también un organismo que reúne a las cuatro asociaciones familiares más importantes de Alemania, el *Arbeitsgemeinschaft der Deutschen Familienorganisationen* (A.D.V), cuya presidencia la detenta cada asociación anualmente con funciones de coordinación entre ellas y presión política.

El asociacionismo familiar alemán se encuentra a un segundo nivel dentro del panorama europeo. Tanto a nivel interno, donde las asociaciones no cuentan con una importante capacidad de movilización, ni recursos materiales suficientes; como a nivel externo, influenciado por el lugar marginal en el que se encuentra la cuestión familiar dentro del debate público en el país. La propia existencia de un Ministerio de la familia disminuido en competencias y funciones, pone de manifiesto la debilidad de este sector. Sin embargo, Alemania mantiene una importante tradición asociativa, como muestran los nuevos grupos que están naciendo actualmente alrededor de la familia. La proliferación de nuevas necesidades familiares, y la existencia de nuevos problemas que no se pueden afrontar uniformemente por parte del Estado, hacen prever una mayor relevancia del asociacionismo familiar alemán en el futuro.

4.3. El asociacionismo familiar que toma como referencia al mercado: el caso de Gran Bretaña

La influencia de las corrientes sociales y políticas inglesas, basadas en el individualismo y el liberalismo, junto con el desarrollo de los sistemas de protección social, han dado lugar a un asociacionismo familiar particular para el caso inglés, que paradójicamente, se podría denominar como “asociacionismo individualista familiar”. La cultura sociopolítica inglesa, se levanta sobre un fuerte individualismo que tiende a primar más a la persona que al grupo, una importante mentalidad de mercado, que debilita y delimita las funciones del Estado y, un profundo sentido de la privacidad (*privacy*), que es defendida frente a colonizaciones normativas y jurídicas en su vida privada.

La familia como grupo autónomo, no es reconocida socialmente como categoría pública, por lo que a la hora de legislar, se hace referencia a sus miembros (madres, padres, hijos, etc), pero no a la familia en su conjunto. Los ingleses, son muy recelosos a la intromisión en su vida privada, que tiene en la familia su principal representación. La institución familiar, apenas existe dentro del debate público, a tenor del impacto de las cuestiones familiares en los medios de comunicación. Esta visión de la familia, ha dado lugar a la práctica inexistencia de política familiar propiamente dicha, y a que algunos autores como J. Bernardes (1985) se hayan preguntado incluso por la existencia de una ideología familiar en Inglaterra. Dentro de este marco cultural, las asociaciones familiares como grupo de familias que se asocian para conseguir fines familiares, no existen apenas como tales en este país, debiendo ampliar dicha definición a ciertos grupos (familiares y no familiares) que desarrollan movilizaciones ante determinados aspectos que afectan a la familia. Este tipo de asociacionismo, ha sido denominado por M. Chauvière y V. Bussat como “familialisme pragmatique” (1998:104).

Para comprender las características del asociacionismo familiar inglés, se debe comenzar por reconocer: la fuerte cultura individualista y el valor de la vida privada que existe en Inglaterra. Esta forma de interpretar la sociabilidad, afecta a la familia, y está incluso reconocido de forma legal en dos leyes: la *Law of diffamation* y la *Law of confidentiality*. El objetivo de esta filosofía, es proteger al individuo de la intromisión del Estado, pero también de la iglesia anglicana y católica principalmente, que se van a acercar a la familia de forma sectorial. El riesgo familiar es considerado de forma individual, no adoptando una definición universal. En segundo lugar, también hay que prestar atención a la formación del sistema inglés de protección social, donde al contrario que en otros países europeos más “estatalizados”, se le asigna un papel protagonista al mercado, que de forma rápida y eficiente debe responder a las demandas de bienestar de los individuos, y a su libre elección. Tradicionalmente, aquellos espacios donde no llegaba la lógica mercantil, eran cubiertos por las asociaciones caritativas, que se habían desarrollado desde el siglo XIX de forma significativa, respondiendo sobre todo a situaciones de máxima urgencia, como la pobreza o la miseria de los grupos de población más desfavorecidos.

La cultura caritativa desemboca en una importante tradición asociativa en el Reino Unido y en un fortalecimiento del tercer sector²⁰. Este ámbito, alcanza un alto grado de profesionalización: siendo motor en la generación de empleo, produciendo servicios e informes especializados, y permitiendo al mismo tiempo, la representación de los múltiples intereses de los individuos a través de *lobbies* de presión. Mercado y tercer sector son actores claves en el sistema inglés de protección social, con mayor protagonismo que el estado y la familia, al contrario de lo que ocurre en el resto de Europa. Dentro de este tercer sector, también se incluyen las asociaciones familiares, aunque para el caso inglés, tal y como ha definido R. Chester, estas deberían ser interpretadas como “organizaciones voluntarias cuya misión está orientada directa o indirectamente hacia la familia o las familias” (1993).

Este contexto de debilidad del estado y de escasa institucionalización de la familia en la vida pública, ha dificultado la emergencia del asociacionismo familiar²¹, dando lugar a: “la inexistencia de un lobby familiar unificado y de una organización general de las familias (como en Bélgica o Francia), así como, la carencia de organizaciones orientadas a la familia” (Bussat y Chauvière, 1998:106). Sin embargo, no debe menospreciarse este modelo asociativo, pues, aunque sea de forma parcial y no se adapte al “modelo puro” de asociacionismo familiar²², constituye un punto de vista diferente, a la hora de tratar la cuestión familiar, y articular los sistemas de bienestar, que puede dar pistas sobre la evolución del individualismo dentro de estas asociaciones.

La presencia de asociaciones que defiendan intereses familiares dentro del entramado asociativo inglés, hay que buscarlas en el desarrollo de organizaciones de voluntariado, y concretamente, en las llamadas *charities*, que son un tipo de

²⁰ Sobre el tercer sector en Inglaterra véase Almond y Kendall (1998), (2000).

²¹ Un ejemplo que muestra las dificultades para la formación del asociacionismo familiar en Inglaterra, es analizar la forma diferente con la que se han tratado cuestiones que en otros países han dado lugar al nacimiento del asociacionismo familiar. Este es el caso de la cuestión de la natalidad, cuyo descenso dio lugar en Francia a una movilización en favor de la procreación, y que en Gran Bretaña es un tema apenas abordado por pertenecer al ámbito privado de la persona. Otra cuestión, es la relativa a la pobreza, mientras que en Francia las primeras asociaciones familiares se forman alrededor de familias numerosas, para protegerlas de los riesgos de pobreza con respecto al resto de familias, en Gran Bretaña, este problema es tratado de forma aislada a través de la *Poor Law* que es una ley dirigida a colectivos fragmentados, como mujeres o niños en situación de precariedad y miseria. Una comparación de la diferente forma en la que han sido tratados los intereses familiares en Gran Bretaña y Francia puede verse en el estudio elaborado para el CNAF por V. Bussat y M. Chauvière en 1997.

²² Este modelo, hace referencia a acciones familiares fragmentadas e individualizadas, que considera más la situación de los miembros de la familia que la de la familia en sí.

asociaciones caritativas que surgen en el siglo XIX, bajo una lógica filantrópica y humanitaria de ayuda a los más necesitados. Paulatinamente, se van desarrollando en el ámbito de la pobreza, la mujer y la infancia; y algunas de ellas, adquieren el reconocimiento por parte del Estado como “asociación de interés público”. Sin embargo, sus relaciones con el aparato público son escasas, cumpliendo la función de informadoras y “lobby de presión” en el proceso de toma de decisiones especialmente. Estas asociaciones, tienen una financiación principalmente privada, existiendo importantes vínculos con fundaciones, donde también está presente la lógica utilitarista y de mercado, pues las asociaciones compiten entre ellas en la producción de servicios y cumplimiento de objetivos.

Las primeras iniciativas que surgen en Gran Bretaña dentro de estas organizaciones relativas a la familia, son las relacionadas con la protección infantil, el trabajo de la mujer y la maternidad. La asociación pionera en la que aparece la palabra familia, es la “*Family Endowment Society*” creada en 1924 para mejorar las condiciones de vida de los niños. Posteriormente, y gracias al plan Beveridge de lucha contra la pobreza, se crearán las *Family Allowances* en 1945, que era una subvención dirigida a las madres de familia, que se cobraba a partir del segundo hijo hasta que estos cumplieran 16 años. Esta es una medida que buscaba sobre todo disminuir las altas tasas de pobreza infantil y femenina que afectaban a Reino Unido tras la segunda guerra mundial.

A partir de finales de la década de los setenta, en un contexto de mayor desestructuración de la familia nuclear, con un importante aumento de los divorcios y las familias monoparentales, comienza a despertarse un mayor interés por las cuestiones familiares en Inglaterra. En 1978, se organiza una comisión para el estudio de temas familiares (*Study Commission on the Family*), con el objeto de reunir a diferentes expertos que reivindicuen un papel más activo de la familia en la vida pública. En este mismo año, también se crea el *Family Forum* que reúne a cien organizaciones de muy diversos tipos, preocupadas por difundir la cuestión familiar dentro de las políticas públicas. Al mismo tiempo, y promovido por el partido conservador, comenzarán a valorarse más, el papel de la ciudadanía activa a partir de las acciones en la “*charities of the community*”.

Estas diferentes iniciativas despertaron el interés público por los asuntos relativos a la familia, creándose diferentes departamentos para su estudio en algunas de las universidades más prestigiosas de Reino Unido²³. La publicación en 1991 de una ley de protección de la infancia (*Child Support Act*), abrió un nuevo debate sobre el deber del Estado en la protección de los hijos de familias divorciadas, incrementándose el interés del Estado por la situación de la familia. Todas estas cuestiones, pasan a estudiarse en una institución con carácter nacional que se encarga de asuntos exclusivamente familiares, el *Family Policy Studies Center*²⁴. Constituido como centro de investigación independiente, este instituto se encarga del estudio de la familia y los cambios en la estructura familiar, analizando el impacto de las políticas públicas sobre la familia y sirviendo de centro de información, difusión y discusión. Sus trabajos de investigación sobre esta temática han sido abundantes y prestigiosos, publicando periódicamente el *Family Policy Bulletin*²⁵.

En 1995 en el castillo de Windsor se celebraron las “Consultations for a family policy”, una serie de conferencias dirigidas a organizar un grupo de presión encargado de la elaboración de una política familiar en Inglaterra. A este congreso asistieron personalidades de muy diversos ámbitos: universitarios, investigadores, representantes religiosos, fuerzas conservadoras, etc. Este mismo año J. Bernardes (1995), realizó un trabajo de recopilación de todas las organizaciones que desarrollaban su actividad principal en relación con la familia. El autor seleccionó un total de 650 que se pueden dividir en cuatro ámbitos y que representan a las asociaciones familiares inglesas:

En primer lugar, se encuentran las asociaciones relacionadas con la infancia, los malos tratos a los niños, la pobreza y lucha contra las desigualdades de los más

²³ Algunos ejemplos son : el *Centre for Family Research* (University of Cambridge) creado para el estudio del divorcio y el impacto en los hijos, el *Centre for Research on Families and Relationships* (University of Edinburgh and University of Glasgow), creado en el 2001 para estudiar las diferentes funciones sociales de la familia, el *Centre for the Study of the family, Law and Social Policy* (University of Staffordshirecovers), especializado en legislación familiar y en comparar las leyes relativas a la familia según diferentes ámbitos, o el Family Studies Research Centre de la University of Wales, que se ha especializado en el estudio de las adopciones.

²⁴ Véase : www.fpssc.org.uk

²⁵ En el año 2001, este centro fue cerrado debido a dificultades económicas, aunque actualmente cuenta con importantes informes y bibliografía sobre temática familiar que pueden ser consultados en su página de internet (www.fpssc.org.uk)

pequeños, la adopción y, la defensa de derechos de la infancia²⁶. En segundo lugar, las asociaciones de mujeres relacionadas con temas familiares. Tradicionalmente, la mujer ha sido un sujeto de pobreza muy importante, y se ha agrupado alrededor de un significativo movimiento feminista; las asociaciones que destaca este autor, se refieren a organizaciones de mujeres especializadas en ayudar a las familias o, en la incorporación de la mujer al mercado de trabajo y su conciliación con la vida familiar²⁷.

En tercer lugar, se encuentran aquellas organizaciones centradas en las personas mayores²⁸, que trabajan por mejorar su calidad de vida, y sobre todo, ayudar ante diferentes situaciones de riesgo, como: enfermedades, soledad, cuidados personales, etc. Un cuarto grupo, reúne a asociaciones relacionadas con la monoparentalidad y el divorcio²⁹, cuyo impacto es muy significativo en Inglaterra, donde se presentan los índices más altos de monoparentalidad de la Unión Europea³⁰. Estas organizaciones, trabajan para informar a los padres y madres divorciados/as sobre sus derechos, y para mejorar la situación de estas familias. Dentro de este ámbito, es significativo el grupo de padres que reivindican el derecho a la paternidad y a la protección de sus hijos³¹.

A partir de 1997, con la llegada de Tony Blair al poder, la cuestión familiar lejos de estancarse adquiere mayor actualidad en Gran Bretaña; tanto en lo relativo a la conciliación de vida familiar y laboral, como en la puesta en marcha de medidas para intentar mejorar la situación de las familias monoparentales. Dentro de este marco, se crea en 1999 el *Nacional Family Parenting Institute* (NFPI), a partir del programa de apoyo a la familia que pondrá en marcha el ejecutivo. Este es el proyecto de ayuda y reconocimiento de la familia más importante que se ha llevado a cabo en Inglaterra.

El NFPI se define como “una asociación independiente para apoyar a los padres en la educación de sus hijos, promover el bienestar de las familias y hacer una sociedad de familias más amigables”³². Se organiza como un instituto autónomo con una

²⁶ La *National Society for the Protection against Cruelty on Children* (NSPCC), Le *National Council of Voluntary Child Care Organisations* (NCCVO), Le *Child Poverty Action Group* (CPAG), Les *British Associations for Adoption and Fostering* (BAAF), *Children in Scotland*.

²⁷ *Family Welfare, National Federation of Womens' Institutes* (NFWI).

²⁸ *Help the Aged* (HTA).

²⁹ Le *National Council of One Parent Families* (NCOF), *Families Need Fathers* (FNF)

³⁰ Véase Eurostat (2003)

³¹ Véase el trabajo de V. Bussat (1996) sobre asociaciones de familias monoparentales de padres.

³² Véase : www.nfpi.org

financiación fundamentalmente privada, aunque en su puesta en marcha recibió importantes fondos públicos. Entre las metas que persigue, se encuentra principalmente, el “apoyar a las distintas personas y organizaciones que se desarrollan en el ámbito familiar a mejorar la calidad de vida de las familias”. Es decir, ayudar a los padres a enfrentarse a distintos problemas familiares, compartir experiencias entre padres y madres, ofrecer información relativa a la cuestión familiar y, asesoramiento en la educación y necesidades de los hijos, así como, servir de catalizador entre las necesidades familiares y la sociedad, con el objeto de orientar posibles políticas relacionadas con la familia. Uno de sus objetivos prioritarios es: “escuchar y aprender de las experiencias y opiniones de las familias distribuidas por todo el país, fomentando la relación entre generaciones y sin distinguir clases sociales y formas familiares”.

Entre sus actividades, destaca la alta profesionalidad de sus acciones; tanto en campañas de educación pública, como en la producción de trabajos de investigación³³, así como, la intervención en la prestación de servicios a padres y familias de todo el país. Especialmente significativa, ha sido la puesta en marcha desde el año 2000, de la semana nacional de padres (*National Parents' Week*), que reúne a 1.600 grupos de voluntarios a nivel nacional, regional y local para tratar las necesidades y los intereses de las familias, siendo una “oportunidad idónea para trabajar, atraer a nuevos miembros, fondos, clientes o simplemente para despertar el interés de la comunidad”. En el año 2003 se puso en marcha por primera vez la campaña “*Family Friendly*”, que consiste en una importante investigación para conocer todas las necesidades que tienen los padres y las familias actuales. A partir de sus resultados, se pretende llevar a cabo de manera profesionalizada unas campañas eficientes de apoyo a las familias. “La campaña de familia amiga está interesada en el beneficio de todos, se ocupa tanto de las grandes cosas, como de los pequeños detalles, desde la política del gobierno hasta el juguete de los niños, con el objetivo de hacer una vida mejor para las familias”³⁴.

El NFPI, mantiene una relación permanente con muchas de las organizaciones que trabajan en el ámbito familiar, de manera que sirve de enlace entre las familias y las organizaciones familiares especializadas. Muchas de estas organizaciones pueden ser

³³ Este instituto periódicamente publica un boletín sobre noticias de la propia asociación y referentes a la familia en Inglaterra, (*Family Focus*) que al mismo tiempo que sirve para difundir sus acciones, es también una forma de presionar al gobierno en su política relativa a la familia.

³⁴ Véase : www.nfpi.org

consultadas por internet, pues han establecido servicios de ayuda en la red. Algunas de las más importantes son: *ChildLine*³⁵ que está dedicada a los niños, *Grandparents' Association*³⁶ dedicada a las necesidades y el apoyo de los abuelos, *Maternity Alliance*³⁷ para ayudar a las nuevas madres y padres en el embarazo y/o maternidad, *One Plus One*³⁸ que estudia y ayuda en las relaciones matrimoniales, *Parentline Plus*³⁹ dedicada al apoyo y educación de los padres, etc...

Tradicionalmente, la familia no ha sido una categoría relevante en el entramado administrativo inglés, los asuntos correspondientes a esta institución se inscriben en el departamento de salud (*Department of Health*). Las asociaciones familiares apenas han pesado a la hora de tomar decisiones públicas, su acercamiento al poder del Estado se produce a partir de relaciones con diputados y por medio de informes de expertos. Estas organizaciones se han especializado en la prestación de servicios a la comunidad, dirigiéndose a la familia de forma sectorial. Las transformaciones de los sistemas de bienestar, lejos de hacerlas perder influencia, están dando lugar a que tengan un mayor peso y desarrollo, teniendo cada vez más en cuenta a la familia como grupo, y desarrollando procesos que llevan a colaborar a las familias entre sí. Los asuntos familiares, aunque de forma incipiente, están cada vez más presentes en la esfera pública, promocionándose en Gran Bretaña un asociacionismo familiar dirigido hacia necesidades de la familia, más que a lobby de presión.

4.4. De la debilidad al descubrimiento del papel de las asociaciones familiares portuguesas en los sistemas de bienestar

El desarrollo del asociacionismo familiar en Portugal reúne diferentes características históricas, políticas, sociales, e incluso familiares, que lo hacen aproximarse a la situación española. Sin embargo, en el país luso este asociacionismo a pesar de presentar rasgos de debilidad, está mucho más arropado por el Estado, que ha llevado a cabo una política familiar más activa y explícita desde finales de los setenta. La propia constitución de la República portuguesa nombra a las asociaciones familiares

³⁵ Véase : www.childline.co.uk

³⁶ Véase : www.grandparents-federation.org.uk

³⁷ Véase : www.maternityalliance.org.uk

³⁸ Véase : www.oneplusone.org.uk

³⁹ Véase : www.parentlineplus.org.uk

en su artículo 67: “El Estado para proteger a la familia debe definir y promover las asociaciones representativas de las familias, y ejecutar una política familiar con carácter e integral”.

Los factores que se vienen analizando como cruciales en la formación del asociacionismo familiar, muestran que Portugal se encuentra muy influenciado por una fuerte tradición católica, que se ha plasmado en el desarrollo de un modelo asociativo, dirigido más hacia los distintos sectores de la asistencia social, que hacia la familia como conjunto. Al mismo tiempo, la historia política portuguesa del siglo XX está marcada por la dictadura militar de Antonio de Oliveira Salazar de 1923 a 1974, que utilizó a la familia como reclamo ideológico, pero sin darle verdadero protagonismo en la vida pública. La formación del estado de bienestar fue tardía, y se impulsó sobre todo a partir de la “revolución de los claveles” de 1974, que extendió los principios universales a algunos servicios básicos como la educación o la sanidad. Hasta ese momento, el papel jugado por las organizaciones no lucrativas de base católica fue muy importante, sobre todo las *misericordies*. Estas organizaciones, son instituciones de caridad creadas hace más de quinientos años por la iglesia para hacer frente a la pobreza y la miseria. Estas asociaciones religiosas, detentaban el monopolio de los servicios sociales, ya que el estado de bienestar no estaba desarrollado al igual que los servicios de mercado.

Junto a las *misericordes*, tal y como ha señalado C. Martin (2000), es importante destacar el papel que han jugado a partir de 1974, dos organizaciones claves en la protección y representación social referida a la familia, estas son: las “Instituciones Privadas de Solidaridad Social” (IPSS), muy cercanas a las *misericordies* pero con una base más local de servicios a las personas (iniciativa del padre Maia), y las *Associações dos Pais*, que se desarrollan tras la revolución de los claveles en el ámbito educativo, y que son reconocidas como representantes válidos ante los poderes públicos en cuestiones de política educativa.

La corriente de pensamiento humanista cristiano ha determinado la forma de entender la familia en Portugal. Las primeras medidas encaminadas explícitamente hacia esta institución, se deben a la época salazarista, cuando se crean los primeros seguros sociales y se fomenta desde el gobierno los acuerdos entre patronal y sindicatos

de trabajadores por sectores de producción. En 1942 se creó el “abono de familia”, que era un subsidio familiar dirigido a los trabajadores de la industria, los servicios y las familias numerosas, pero cuya aplicación no fue homogénea por todo el Estado. En 1967, se creó el “Instituto de la Familia y de la Acción Social”, encaminado a coordinar las diferentes medidas en materia familiar. La política relativa a la familia que se aplica en esta época, es la característica de los regímenes autoritarios conservadores, que tienden a primar los principios morales de la familia tradicional, más que a poner en marcha una auténtica política de apoyo a la familia. Esta forma pública de intervenir sobre la esfera familiar, favorece un modelo desigual de familia que otorga al padre el “peso” de la institución, y dignifica el papel de la mujer cuidadora, protegiendo la solidaridad familiar y promoviendo la natalidad. Las personas fuera de este modelo son estigmatizadas.

Tras la revolución de los claveles, se desarticula el aparato gubernamental del régimen, y se adapta la legislación a los principios democráticos. Se reconoce el divorcio, la igualdad de los hijos nacidos dentro y fuera del matrimonio, y se aplican diversas mejoras dirigidas a las madres. El tratamiento público de la familia durante los primeros años, va vincularse con referencias al pasado. Sin embargo, en Portugal a diferencia de España, el ejecutivo hizo un reconocimiento explícito por la familia, no sólo en la constitución, también en la creación de una Secretaría de Estado para la Familia de 1980 a 1983 que fue dirigida por Teresa Costa Macedo⁴⁰, líder del movimiento asociativo familiar e impulsora de diferentes proyectos para el reconocimiento público de la familia.

En 1977, Costa Macedo creó la *Confederação Nacional das Associações de Família* (CNAF), que recientemente ha cumplido su veinticinco aniversario. Esta confederación sigue el modelo organizativo de la UNAF de Francia, aunque no tiene la misma importancia a nivel estructural, por el menor desarrollo de las asociaciones familiares portuguesas, y tampoco el peso económico e institucional dentro del sistema político portugués. En su seno, se agrupan diversos tipos de socios: personas a título

⁴⁰ Teresa Costa Macedo esta considerada en Portugal y a nivel europeo, como una de las personas más influyentes en cuestiones familiares. Perteneciente al ámbito académico universitario, ocupó cargos en el Ministerio de educación antes de ser nombrada Secretaria de Estado de Familia. Junto con ello, también ha sido durante tres mandatos presidenta de la Unión Internacional de Organismo Familiares (UIOF).

individual, siete socios de honor y ciento cinco asociaciones, organizaciones, fundaciones e institutos, de carácter local y nacional.

En su ámbito de actuación se define como una organización “centrada en la defensa activa de los valores, intereses, derechos y aspiraciones de las familias portuguesas”. Por ello, agrupa a asociaciones que se han desarrollado en campos familiares muy heterogéneos⁴¹, desde las asociaciones de padres de alumnos, a asociaciones de ayuda a familias con miembros deficientes o disminuidos, grupos de ayuda mutua, personas mayores, etc. Todos estos sectores relacionados con la familia forman el CNAF, que “existe para tomar posición como interlocutor efectivo en defensa de todo lo que se diga respecto a la existencia y actividad de la familia y/o de sus miembros”. A diferencia de la UNAF francesa, que tiene una vocación de prestación de servicios más fuerte, el CNAF debido a su débil estructura de recursos materiales, se centra más en coordinar las demandas de sus asociaciones y en realizar una función de representación, “es tiempo de que las familias portuguesas verifiquen que sólo ellas propias asumiendo sus deberes, pueden defender correctamente sus propios derechos e intereses para el conjunto de la vida social”⁴².

En sus casi tres décadas de existencia, esta organización ha pasado por distintas etapas; en la primera, el objetivo era dar voz a las familias en la sociedad junto al estado, reivindicando un mayor reconocimiento de la familia por parte de los poderes públicos. Diez años más tarde, el objetivo consistía en exigir un derecho a la participación de la familia como sujeto social autónomo, definiendo un lugar y unas funciones dentro de la política familiar, encaminada al apoyo explícito de la familia. Actualmente, las actividades se centran en el nuevo lema “*Da família para a família*”, donde se pretende reforzar el carácter relacional de la familia como sostén de la sociedad.

Las líneas de actuación que ha llevado a cabo el CNAF, han consistido en: informar para favorecer el debate público sobre la familia, formar y preparar a las

⁴¹ Algunas de estas asociaciones son: el *Fórum da Família*, la *Confederação Nacional das Associações de Pais*, *Associação Portuguesa de Famílias Numerosas*, *Instituto de Apoio à Criança*, *Associação Nacional de Famílias na Integração da Pessoa Deficiente*, *Federação Portuguesa pela Vida*, *Graal (Projecto Banco de Tempo)*.

⁴² Véase: www.cnaf-familia.com

personas en el ámbito familiar, ayudar a resolver los diferentes problemas familiares desde la proximidad local, crear un organismo de investigación sobre temas familiares (Consejo de Acción Familiar, 1994) y promover el voluntariado y militancia familiar. Este conjunto de actuaciones, ha hecho que esta “asociación de asociaciones” sea reconocida a nivel político en todas las cuestiones de familia, así como, una importante legitimidad científica gracias a sus numerosas investigaciones. Entre sus últimas actuaciones, destaca la elaboración de una “Carta de principios para crear una nueva política fiscal para la familia”, y un manifiesto electoral realizado en el 2002 donde se proponían 18 medidas que beneficiasen a las familias portuguesas.

El asociacionismo familiar portugués tiene como referente al CNAF desde el año 1977, pero el gobierno de la República ha pasado por diferentes etapas que ha favorecido o dificultado su desarrollo. Durante 1980-1983, se instauró una Secretaría de Estado de Familia, que se dirigió especialmente a mejorar las condiciones de vida de las familias. Tras esta etapa, los siguientes gobiernos realizaron políticas sectoriales dentro de una Dirección General de Familia. Con la llegada al poder de Antonio Gutierrez en 1995 y el Partido Socialista, se promueve una política social en la que participen todos los actores de forma más equilibrada, revitalizando el papel de la familia y de las asociaciones familiares⁴³. En 1996 se creó un Comisionado para la promoción de la igualdad y la familia, y en 1997 una ley sobre derechos y deberes de las asociaciones familiares.

La apuesta del ejecutivo portugués por la familia y sus asociaciones se mantiene actualmente. En el año 2003, se creó una *Coordenação Nacional para os Assuntos da Família* (CNAFA) que se encarga de: coordinar las diferentes políticas sectoriales, apoyar a la familia a la realización de sus funciones y, profundizar y promover el asociacionismo familiar, el cual, entra a formar parte del organigrama del ejecutivo⁴⁴. Del mismo modo, también ha presentado en 2004, un plan de acción en materia de

⁴³ En este sentido hay que destacar el conjunto de leyes y decretos relativos al asociacionismo familiar: Lei nº9/97 de 12 de Maio “Estabelece a constituição e os direitos e deveres das associações representativas das famílias”, Decreto-Lei nº 247/98 de 11 de Agosto “Disciplina o processo de representatividade genérica às associações de Família e as formas de apoio a conceder pelo Estado”, Decreto-Lei nº3/2003 de 7 de Janeiro “Cria o cargo de Coordenador Nacional para os Assuntos de Família” (en el artículo 2º apartado seis se establece la presencia de diez asociaciones representantes de las familias), Decreto-Lei nº 48/2004 de 3 de Março “Cria o Conselho Nacional de Segurança Social” (con un área legislativa del asociacionismo familiar y dos representantes de asociaciones familiares).

⁴⁴ Véase : www.familia.gov.pt

política familiar (“*Plano de Acção da Política Global e Integrada de Família 2004-2006*”), donde se intenta revalorizar esta institución y establecer los objetivos estratégicos de la política familiar de los próximos años.

La estructura de la Coordinadora está constituida por un gabinete de apoyo técnico y una división en dos órganos (véase Gráfico 1): Por un lado, el *Conselho Consultivo para os Assuntos da Família*, donde se reúnen diferentes representantes de los sectores sociales y económicos del país, teniendo un lugar privilegiado las asociaciones familiares más importantes según diferentes sectores. Su objeto, es tratar temas relacionados con la familia. Por otro lado, el *Observatório para os Assuntos da Família*, que se encarga de conocer y analizar la situación en la que se encuentra la familia portuguesa, aportando los indicadores más significativos, investigaciones, propuestas y recomendaciones, encaminadas a mejorar la calidad de vida de las familias.

GRÁFICO 1: LA FAMILIA EN LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA PORTUGUESA



Fuente: Coordenador Nacional para os Assuntos da Família (2004)

El asociacionismo familiar portugués, lejos del modelo centro europeo de Francia y Bélgica, representa el caso más estructurado de este tipo de asociacionismo en los países del sur de Europa, con una importante presencia y reconocimiento por parte del aparato público. Entre sus virtudes, sobresale el haber conseguido reunir a asociaciones de muy diferentes sectores para trabajar conjuntamente por el bienestar de las familias,

más allá de la pura disputa ideológica. Entre los puntos a mejorar, la tendencia hacia un equilibrio de todos los actores debe ser más real, para ello hay que seguir apostando por la autonomía de la familia y promover a las asociaciones familiares como productoras de servicios sociales. Precisamente, esta función basada en la “relacionalidad” familiar, es la que las diferencia de otro tipo de asociaciones y las convierte en sujetos protagonistas de las políticas sociales. El modelo de asociacionismo familiar portugués es muy joven, y aún se encuentra en proceso de formación, pero poco a poco, se va consolidando gracias a las propias familias y a su reconocimiento por parte del Estado, que las empieza a considerar un actor decisivo en las políticas sociales y familiares.

4.5. La promoción italiana de la sociabilidad familiar a partir de las asociaciones familiares.

El asociacionismo familiar italiano, se contextualiza dentro de las diferentes características de los países mediterráneos del sur de Europa. Por un lado, una tasa de asociacionismo modesta con respecto a las regiones del norte, aunque el sector del voluntariado o el “privado-social” tiene mucha tradición, debido a las congregaciones religiosas que lo fomentaron históricamente como medida de beneficencia y ayuda a los más necesitados. Al mismo tiempo, también presenta un tardío desarrollo del Estado de bienestar, con una importante participación informal de la familia, la cual ha mantenido una distribución interna de roles tradicionales y, una significativa función de las relaciones entre todos sus miembros y entre las generaciones. Desde el punto de vista cultural, destaca la tradicional presencia del catolicismo en la vida cotidiana italiana. El “monopolio” histórico de esta institución, ha mediatizado la forma de entender y ejercer el voluntariado y las acciones no lucrativas, así como a la propia familia. Tampoco debe olvidarse, un pasado político reciente afectado sobre todo por las consecuencias de la dictadura de Benito Mussolini y la participación en la segunda guerra mundial.

Respecto al papel que ha jugado el mercado, en Italia se han desarrollado recientemente servicios privados dirigidos al ámbito de los hogares (asistencia, tiempo libre, etc), con convenios con la administración. Debe destacarse también, el rol desempeñado por las “cooperativas sociales”, que han tenido un importante crecimiento desde los años sesenta en diferentes ámbitos y que cubren necesidades sociales muy

significativas. En su acción social, siguen una lógica que está a medio camino entre el mercado y la auto-ayuda. A estas características generales, también hay que sumar la articulación político-administrativa italiana, con una descentralización de todo el territorio en diferentes regiones, las cuales tienen competencias legislativas para llevar a cabo diferentes modelos de política social.

El asociacionismo familiar italiano, tiene un carácter relativamente reciente y novedoso. Se encuentra influenciado directamente por dos hechos: la articulación y forma de entender las actividades no-lucrativas en el país, y el desarrollo de la política familiar. Respecto al primero, debe señalarse que el sector asociativo italiano, se caracteriza por haberse formado alrededor de grupos de presión a favor de específicas categorías sociales, en las cuales, no se ha considerado a la familia como tal. Al mismo tiempo, este sector está muy influenciado por el papel de la iglesia católica, donde asociaciones como “Cáritas”, aglutinan tanto a entidades confesionales, como al “Movimiento de Voluntariado Italiano” (MOVI), de carácter más “aconfesional”. Con un carácter más reciente, se ha desarrollado un importante movimiento laico muy diferenciado internamente, así como, la *Associazione Pubblica Assistenza e Soccorso*.

Desde el punto de vista de la presencia de este sector en la sociedad, en 1985 se cifraba en alrededor de 1.400.000 ciudadanos los que realizaban trabajos voluntarios, con una media de siete horas de compromiso a la semana⁴⁵. En el año 2001, según los datos del *Forum permanente del Terzo Settore*, este sector representaba un área de 200.000 organizaciones que daban ocupación a 750.000 personas y movilizaban a casi 12 millones de italianos (Lombardi, 2001: 9). Un reciente estudio de Donati y Colozzi (2004), confirman las expectativas y el crecimiento de este sector en los últimos años⁴⁶.

⁴⁵ Véase Fiorentini, G. (1992)

⁴⁶ En este trabajo, los autores crean una base de datos con 742 asociaciones que se inscriben dentro del tercer sector italiano. Dicha muestra, diferencia entre. Organizaciones de voluntariado, asociaciones de promoción social, cooperativas sociales, asociaciones familiares y fundaciones sociales y culturales. Más del 50% de estas asociaciones se localizan en el norte de Italia, (en el caso de las asociaciones familiares, esta cifra asciende hasta 67%). Presentan una media de 340 socios por asociación, siendo las asociaciones familiares y las de promoción social, las que más socios agrupan. El importe presupuestario medio que moviliza cada una de estas asociaciones anualmente, asciende a 140.000 euros, siendo las más débiles las asociaciones familiares, con 70.000 euros de media al año. En estas asociaciones (familiares), prevalece la financiación que los autores denominan como de “privado social”, es decir, de los propios socios, donaciones privadas de ciudadanos, o de instituciones. Véase Donati y Colozzi (2004: 55-72).

En cuanto a la segunda variable, en Italia como en la mayoría de países mediterráneos no ha existido una auténtica política familiar, aunque al igual que en ellos, se hace referencia expresa a la familia en su constitución. En la articulación de la cuestión familiar en Italia, no se le ha otorgado un papel relevante a las asociaciones familiares. Las primeras medidas públicas relativas a esta institución, hacen referencia a los subsidios familiares (*assegni familiari*), encaminados a paliar la pobreza reforzando los sueldos del “varón proveedor”. En 1934, durante el fascismo, se creó el *Istituto degli assegni familiari* y, en 1936 la *Cassa unica per gli assegni familiari*, encargadas de coordinar ayudas que iban principalmente dirigidas a influir en la renta de las familias. Durante esos años se fomenta el trabajo del cabeza de familia y se utilizan estas ayudas como instrumentos para el incremento demográfico.

Tras la segunda guerra mundial, el *Istituto degli assegni familiari* se inserta dentro del sistema general de la seguridad social, con el objetivo de garantizar la correspondencia de salarios y las exigencias normales de las familias. A partir de 1955, se van a producir diferentes reformas en estos subsidios, que van a ir orientándolos más hacia el mercado de trabajo, que a las propias características de la familia, dando lugar poco a poco, a convertir a estas subvenciones en medidas contra la pobreza. Al mismo tiempo, y durante la década de los setenta y ochenta, la política social adquiere un carácter más asistencialista a la hora de tratar las cuestiones familiares, descendiendo las subvenciones a la familia. Hasta 1978, se benefician 16 millones de personas y en 1987 sólo 9, disminuyendo progresivamente, al igual que el porcentaje total del PIB destinado a la familia, que en 1975 era del 15% y pasa en 1994 al 3%⁴⁷. En 1988, la *Cassa unica per gli assegni familiari* es absorbida por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. “En general los seguros familiares en Italia han pasado de la seguridad social a instrumentos asistenciales” (Matteini, M. 1994:91).

A pesar del contexto poco propicio para la emergencia de las asociaciones familiares, éstas se vienen desarrollando en Italia desde finales de la década de los setenta, constituyendo un “fenómeno reciente, difícil de encuadrar con precisión y extremadamente heterogéneo” (Rossi, G. Y Maccarini, A. 1999: 202). A diferencia de la mayoría de países europeos y, a pesar de su discreto desarrollo, en Italia sí se han

⁴⁷ Véase : Matteini, M. (1994)

realizado diferentes trabajos encaminados a conocer mejor este fenómeno. La primera investigación referida a esta cuestión, fue realizada en 1993 y coordinada por los profesores P. Donati y G. Rossi (1995), con el título de “*Le associazioni familiari in Italia. Cultura, organizzazione e funzioni sociali*”.

Desde una perspectiva sociológica, estos investigadores, utilizaron técnicas cuantitativas y cualitativas para conocer la situación y las características esenciales del asociacionismo familiar en Italia. Los autores, estudian hacia donde se dirigen estas asociaciones, y cuál es el bienestar que producen, diferenciando entre aquellas familias que se unen para ejercer una mera presión política, y aquellas otras que lo hacen para producir bienestar a sus propias familias o a la sociedad en general. Estas últimas, representan según Donati, la auténtica “esencia” del asociacionismo familiar, al estar más enfocadas a la familia como grupo social autónomo, capaz de producir bienes relacionales e ir más allá de la fragmentación y el individualismo que les afecta, son “asociaciones de solidaridad familiar”.

Los resultados de este trabajo muestran la diversidad y multiplicidad de este tipo de asociaciones en Italia, constituyéndose según las diferentes necesidades en las que se especializan. Las principales tipologías que se han desarrollado, son: las asociaciones familiares de disminuidos, las de alcohólicos y toxico-dependientes y, las de promoción de derechos de las categorías más débiles o en riesgo (mujeres, madres, menores, adolescentes, etc). En 1998, se realizó una segunda investigación coordinada por las profesoras G. Rossi y E. Carrá (1998), donde se pretendía conocer cómo las redes asociativas familiares contribuyen al bienestar familiar. Para ello, se trabajó en profundidad con 53 asociaciones distribuidas por todo el país⁴⁸. Este trabajo, permitió presentar una lógica asociativa familiar, basada en la unión de las distintas familias italianas para afrontar las nuevas necesidades que vive la familia, con una acción en defensa de sus propios derechos y, con la posibilidad de integrarse y sentirse parte de la

⁴⁸ Este trabajo se centró en el análisis de las 39 asociaciones inscritas en el “Forum delle associazioni familiari”, más 14 de ámbito nacional que habían destacado en el trabajo realizado en 1993. Para su realización se utilizó el cuestionario postal y la entrevista en profundidad a diferentes miembros.

comunidad. La investigación puso de manifiesto, el especial desarrollo de estas asociaciones en el norte del país⁴⁹.

Una de las regiones italianas donde más se ha desarrollado el asociacionismo familiar, ha sido en Lombardía (Carrá, 2002), que es la única región italiana que ha hecho una política para la familia, con una referencia importante a las asociaciones familiares. En concreto, sobresale la Ley 23/1999 donde se potencian los servicios prestados por las asociaciones familiares basados en la solidaridad familiar y, se muestra un apoyo explícito por estas asociaciones. La puesta en marcha de esta ley, ha permitido la creación de un Registro regional y una *Consulta regionale delle associazioni di solidarietà familiare* en el año 2001, donde se evalúa la labor asociativa y se coordina su financiación⁵⁰. La apuesta por este tipo de asociaciones está dando lugar a que “la región de Lombardía avance hacia la constitución de un welfare-mix, en el cual se considere a la familia como sujeto siempre activo” (Carrá, 2002:230).

Entre las iniciativas llevadas a cabo en Italia a nivel nacional, que contemplen el asociacionismo familiar, destaca la creación en 1978 del *Centro Internazionale Studi Famiglia*⁵¹, vinculado a la iglesia católica y que tiene como objetivo general, “promover la cultura de la familia basada en los valores ante los cambios en la sociedad contemporánea”. De forma particular, este instituto constituye un centro de documentación especializado en la temática familiar, compuesto por un comité científico de varias disciplinas. Entre sus actividades, destaca la realización de seminarios e investigaciones, así como, la publicación bianual de un “Rapporto sulla famiglia in Italia” donde se estudian los problemas que afectan a la familia italiana por los mejores profesionales en dicha temática. Algunas asociaciones familiares, están en continuo contacto con este instituto, para hacerles saber sus inquietudes y acercarles a la realidad familiar más próxima.

Desde el punto de vista del agrupamiento de diferentes asociaciones dedicadas al ámbito familiar, destaca el *Forum delle Associazioni Familiari*, creado en 1993 con

⁴⁹ La profesora E. Carrá (1998), profundizó en esta investigación a través de un estudio de caso de dos de estas asociaciones, concretamente, una de discapacitados y otra de adopciones, utilizando para su análisis, el sistema de Observación- Diagnóstico- Guía relacional de P. Donati.

⁵⁰ En Lombardía están censadas 447 asociaciones de solidaridad familiar, que para recibir financiación deben acreditar que realizan acciones de ayuda mutua entre familias.

⁵¹ Véase : www.stpauls.it

motivo de un seminario sobre las asociaciones familiares en Italia. Este Forum, reúne a 36 asociaciones familiares católicas y 20 comités regionales de todo el país, con el objetivo principal de “sensibilizar a la opinión pública sobre el tema de la familia, introduciéndola en el debate político y cultural italiano como sujeto social, así como, promover la participación familiar en la actividad asociativa”⁵². Esta federación de asociaciones, presenta un ideario con 27 puntos, donde desarrolla los principios antropológicos y políticos de la familia, el papel de esta institución en la sociedad, el rol de las asociaciones familiares en general y, las propuestas del Forum en particular, todo ello, con un marcado carácter religioso en su discurso.

Su papel, se dirige a ser un interlocutor nacional válido en materia de política familiar, denunciando diferentes acciones y, promoviendo la participación de la familia y sus organismos en la esfera pública. Entre las actividades más importantes, que el Forum ha realizado hasta la fecha, sobresale la recogida de 1.5 millones de firmas en 1995 para demandar una política familiar seria, que tenga en cuenta a esta institución y, la presentación de una serie de propuestas, en materia de política familiar, a los administradores locales con motivo de las elecciones del año 2002.⁵³

Las cuestiones nacionales relativas a la familia, se encuentran agrupadas en el sistema administrativo italiano dentro de la “Direzione Generale per le tematiche familiari e sociali e la tutela dei diritti dei minori”. En este organismo, se trata de forma asistencial a los diferentes miembros de la familia: disminuidos, ancianos, menores, etc., y se gestionan las ayudas a la maternidad, los procesos de adopción, o las relaciones con las principales asociaciones familiares.

La mayor preocupación actual por las cuestiones familiares, ha dado lugar a la creación en el año 2004 del *Osservatorio Nazionale sulla Famiglia*⁵⁴, con el objetivo de reforzar la colaboración entre los entes locales y la sociedad civil en materia de política familiar y, poner en marcha una red para conocer mejor la situación de las necesidades

⁵² Véase : www.forumfamiglie.org

⁵³ Las propuestas presentadas en el manifiesto “*Una politica per la famiglia*” hacían referencia a los siguientes bloques : 1) Promoción activa de la natalidad y tutela de la maternidad, 2) Casa para la familia, 3) Sistema de tarifas que tenga en cuenta la composición del núcleo familiar, 4) Permanencia de sujetos débiles en la realidad familiar, 5) Infancia, educación e instrucción, y 6) Valorización del asociacionismo familiar.

⁵⁴ Véase : www.osservatorionazionalefamiglie.it

de las familias de todo el país. En su composición, hay representantes de las 25 regiones italianas, acreditados expertos y miembros de las asociaciones familiares más significativas⁵⁵. El observatorio trata de conocer los cambios estructurales que se producen en la familia, la evolución de los principales indicadores socio-demográficos que le afectan, así como, consolidar el rol activo de la familia. Para ello, coordina los recursos existentes en materia familiar, difunde las diferentes actuaciones planificadas en la política de familia y evalúa sus efectos. El Observatorio, se dirige a conocer las nuevas necesidades a las que se enfrentan las familias y, ayudarles a partir de sus asociaciones desde un punto de vista local. Su filosofía principal, es la de hacer protagonista a esta institución en el escenario público a la hora de implementar las políticas sociales.

El asociacionismo familiar italiano a pesar de representar una forma social relativamente novedosa, está alcanzando una mayor presencia en la vida pública. La coexistencia de asociaciones dirigidas a representar intereses familiares, junto a las especializadas en la gestión de servicios, o las llamadas asociaciones de “solidaridad familiar”, manifiestan la preocupación de la sociedad civil italiana por estas cuestiones, que poco a poco están sensibilizando al gobierno de la República. Iniciativas como la llevada a cabo en la región de Lombardía, muestra el verdadero alcance que pueden adquirir estas asociaciones en las políticas sociales del futuro.

4.6. El caso particular del asociacionismo familiar en Francia

El caso francés, representa un ejemplo paradójico de la institucionalización del asociacionismo familiar en un país europeo, con una amplia cultura democrática y desarrollado económicamente. Las asociaciones familiares, han alcanzado en este país el mayor grado de reconocimiento público del continente, dando lugar a un modelo con características propias. En su formación, han coincidido una serie de factores como: el impacto de las dos guerras mundiales, la larga tradición de pluralidad y convivencia religiosa alrededor de un estado laico, la construcción del estado de bienestar a partir de

⁵⁵ Algunas de estas asociaciones son : Forum delle Associazioni Familiari, Movimento Italiano Genitori, Associazione nazionale famiglie adottive e affidatarie, Centro assistenza genitori separati, Genitori separati dai figli, Associazione italiana per l'Assistenza agli spatici, Unione Famiglie Handicappati, Associazione Comunicazione e Famiglia, Associazione de genitori, parenti e amici di omosessuali, etc.

órganos corporativos y, la importancia dada a la familia como célula articuladora de la sociedad, en políticas familiares explícitas desde comienzos del siglo XX.

4.6.1. Los inicios del movimiento familiar francés

El impacto de la revolución francesa y la puesta en marcha del código de Napoleón de 1804, tuvo importantes repercusiones en la familia tradicional francesa⁵⁶, tal y como consideraba Rousseau, “el individuo es el centro y el fin de la sociedad, la familia se mantiene por convicción”. Los cambios familiares afectaron a todo el orden social, coincidiendo con las transformaciones económicas y políticas. La preocupación por la familia, debido a las malas condiciones de vida y las repercusiones que sobre ella tenían las guerras (importante presencia de viudas jóvenes, alta mortalidad infantil, etc), estaba dando lugar a un estancamiento de la población que inquietaba, a la sociedad en general y, al ejército en particular⁵⁷. Tras la revolución de 1848, los grupos “familiaristas” populares de Francia ya había hecho sus primeras demandas, al exigir el “sufragio familiar”, por el que el cabeza de familia pudiera votar por su esposa y el número de hijos que tuviese.

A finales del siglo XIX y principios del XX, es cuando se forman las primeras asociaciones familiares, compuestas por padres de familia, familias numerosas, grupos de familias para la ayuda mutua, etc., que pronto se expandirán por todo el país. En 1908 el capitán Maire, unirá diversas asociaciones familiares que habían nacido en ámbitos locales y creará la *Ligue populaire des pères de familles nombreuses* (1908) con el lema: “las familias numerosas creadoras de la nación”. En 1909 la Liga agrupa a 64 grupos, en 1914 a 1.100 y en 1919 a 1.500. Su objetivo era defender a las familias numerosas ante los poderes públicos. En 1911 y 1912 organizaron dos importantes manifestaciones a la que acudieran más de 2.000 padres de familia. Destacando entre

⁵⁶ Sobre las repercusiones de la revolución francesa en la familia moderna, véase : Garaud (1978), Ariès y Duby (1986) e Iglesias de Ussel (1992).

⁵⁷ Sobre la historia del movimiento familiar en Francia una obra clásica es la desarrollada por R. Talmy (1962) referida a los comienzos de este movimiento de 1896 a 1939; también debe consultarse a Chauviere (1984), Messu (1992), y el significativo archivo de la UNAF referido a la celebración de diferentes aniversarios, en especial el monográfico de la revista *Informations Sociales* de 1978.

sus principales logros, la consecución de una ley de asistencia a las familias numerosas de 1913⁵⁸. (Bonnet, 1978 :17).

En 1916, los industriales del norte de Francia formarán otra importante asociación, *La plus grande famille* que pondrá de manifiesto las primeras disputas entre “familiaristas” y “natalistas”. Se dieron importantes debates sobre cual debería ser el tamaño de la familia ideal, existiendo una corriente con importante influencia moral (*Ligue pour la vie*) a favor de no controlar la natalidad, y otra corriente (*La plus grande famille*), que consideraba que las familias numerosas debían ser sobre todo de personas pertenecientes a las clases altas, pues eran las únicas que podían mantener a sus miembros (Messu, 1992: 23-26). Este mismo año, se desarrollan diferentes jornadas familiares, donde se trataban temas demandados por las asociaciones familiares de forma general, como: las reivindicaciones en el ámbito escolar (más becas y ayudas a las familias en la escolarización de sus hijos), desgravación de impuestos, etc.

En los orígenes del movimiento familiar en Francia según M. Chauvière (1989: 17-18) convergen tres procesos que dan lugar a su posterior articulación e institucionalización en la vida pública francesa, como son:

1. La toma de conciencia en medios republicanos de los problemas de la natalidad, con la *Alliance Nationale contre la Dépopulation* del Dr. Bertillon en 1896, que se considera sobre todo, una estrategia de presión política emanada de una cierta elite social del momento.
2. La voluntad del rearme moral católico de las familias y la creación de servicios para ellas. En este sentido, destaca “*l’Abbé Viollet*” creador de las asociaciones de viviendas obreras desde 1902 y, posteriormente, el movimiento obrero del *Moulin Vert* del periodo 1914-1918, fuertemente apoyados por los jesuitas, las asociaciones católicas de cabezas de familia defensoras de la escuela privada, etc. Estas asociaciones, dan lugar a la elaboración por parte de la iglesia católica de una nueva estrategia, que supone un giro hacia la cuestión social con perfil

⁵⁸ En la Ley de asistencia a las familias numerosas, se acuerda dar una subvención entre 60 y 90 francos a los cabezas de familia de cuatro hijos y sin recursos, así como, a las unidades familiares de tres hijos donde el cabeza de familia es un viudo o de dos hijos si es viuda.

socialista. Toda la familia y todas las familias son defendidas en una acción global, es decir moral, educativa y social a la vez.

3. La movilización de las asociaciones de familias numerosas, con la anteriormente citada *Ligue populaire des pères de familles nombreuses* (1908) del capitán Maire, que está marcada por la ideología católica de la familia y el proyecto de moralización de la sociedad. Defiende un discurso que se levanta contra la propaganda neomalthusiana. En su origen, toma forma casi sindical y reivindica el “voto familiar” como una medida de estrategia pro-familia.

Desde el punto de vista ideológico, el asociacionismo familiar en Francia, se organiza alrededor de dos polos: el primero y más tradicionalista, se encarga de la defensa del orden moral y religioso, a él pertenece el movimiento familiar católico y los movimientos antiabortistas, y el segundo, se caracteriza por un cristianismo social abierto a la defensa de los más desfavorecidos. A partir de los años sesenta, el asociacionismo familiar de carácter laico se introducirá paulatinamente en las diferentes esferas del movimiento familiarista francés con más fuerza.

Las asociaciones familiares, seguirán creciendo y diversificándose tras la primera guerra mundial. En 1919, se celebra el primer Congreso sobre Natalidad y Población, que da lugar a que un año más tarde comience a realizarse una política familiar global, gracias a la labor del ministro J.L. Breton que se esfuerza en la creación de un *Consejo Superior de la Natalidad* y, una primera Declaración de los derechos de familia. En esta declaración, participan los responsables de las principales asociaciones familiares del país. Este manifiesto, se compone de nueve artículos, donde se hace especial énfasis en el derecho a la educación y se demanda el voto familiar. También se crea en 1920 la “Medalla de la Familia Francesa”, que tenía por objeto premiar a las familias más numerosas, así como, “reivindicar los sentimientos de honor, amor al trabajo y el cumplimiento de los deberes sociales y patrióticos”.

Durante los años treinta, se crearán y consolidarán los principales movimientos familiares: las asociaciones de familias rurales, la confederación sindical de las familias, la confederación de cabezas de familia o las asociaciones populares sindicales. Paulatinamente irán afianzando su rol de presión ante el Estado y consiguiendo importantes mejoras para las familias, como, la Ley para las *allocations familiales* en

1932, que reconocía la obligación nacional de implantar un sistema general de ayudas a las familias⁵⁹. A partir de este momento, los subsidios familiares dejan de estar en manos católicas, para convertirse en un derecho y un sistema de ayuda a las familias que compromete al empresario con esta institución.

En el año 1938, vuelve a aparecer el problema del descenso demográfico, que tanto había influido en la opinión pública francesa desde el origen de los primeros movimientos familiares. En esta fecha, se publican diferentes trabajos de investigación que hacían prever un descenso en el número de nacimientos aún mayor y unas perspectivas de decadencia total del país. Esta alarma dio protagonismo a las asociaciones familiares, en especial a la de familias numerosas, las cuales destacaron como causas de la caída de la natalidad factores morales, económicos y sociales. La mayor preocupación por los temas familiares, derivó hacia una política más activa en relación a la familia, con medidas referidas a la herencia, las subvenciones familiares, o la creación de comisiones para favorecer la natalidad.

4.6.2. Los avances legislativos: del Código de familia a la creación de la *Union Nationale des Associations Familiales* (UNAF).

Los poderes públicos irán reconociendo el papel que juegan las asociaciones familiares como mediadoras en la sociedad. En 1939, se creó el *Haut Comité des Population* en el que participaron dirigentes de las asociaciones familiares, que también colaboraron en la aprobación del Código de Familia ese mismo año. Durante el gobierno de Vichy, se impone e incorpora al Estado un modo oficial de representación de los intereses familiares, a partir del reconocimiento de las asociaciones familiares como “corps familial”. Durante este periodo, se procede a su regulación a partir de la Ley Gounot (1942), que articula legislativamente el asociacionismo familiar, recibiendo un importante impulso. En el gobierno de Vichy, se defiende el lema de “trabajo, familia y patria”, posicionando a la institución familiar como elemento social de primer orden. Con ello, se pretendía hacer frente a la filosofía individualista de las clases

⁵⁹ Desde la entrada en vigor de esta ley, los promotores de las subvenciones familiares consideraron que todas las necesidades de las familias no podían ser resueltas con prestaciones financieras individuales. De ahí surge el concepto de “acción social” de las *Caisse de Allocations Familiales (CAF)* que puede ser resumido como “complemento colectivo de las prestaciones individuales para responder en cada época a las necesidades de las familias” (UNAF, 1995 :21).

sociales, y promocionar un corporativismo de base biológica como referente del contrato social entre Estado y Ciudadanía.

Gracias a esta apuesta por la familia, se creó un *Commissariat général à la famille* encargado de desarrollar un centro que coordinara a todos los movimientos familiares que habían surgido hasta la fecha. Esta tarea fue encomendada a Georges Hourdin que creará un Consejo Consultivo de la Familia y pondrá las bases para formar la UNAF a partir de la Ley Gounot de 1942. Gracias a esta ley, se organizó por ordenanza del 3 de marzo de 1945 la *Union Nationale des Associations Familiales* (UNAF), considerada como el “parlamento de las familias”, símbolo de la unión y la apuesta desde el gobierno por la familia y sus asociaciones, y que se mantendrá (con algunas modificaciones), tras la liberación y la reforma de la seguridad social en 1946.

Antes de pasar al análisis de la UNAF, es necesario apuntar algunos comentarios a la legislación elaborada desde 1939 a 1946 en materia familiar. En este sentido, debe destacarse en primer lugar, el Código de Familia (1939), aprobado antes de entrar en la II guerra mundial y, que muestra las urgencias por aumentar la natalidad y la abertura del gobierno en dirección de las asociaciones católicas. “El código de la familia pone de manifiesto una política positiva que es definida y legalizada. En adelante, la ayuda a la familia está reconocida y es idéntica para todos los franceses, independientemente de la clase social a la que pertenezcan, se debe a todas las familias como sostén moral y de protección social” (Artículo 1º).⁶⁰

Según Ch. Bonet (1978:27), el Código de Familia reúne las diferentes demandas que venían solicitando las asociaciones familiares, referidas a tres bloques: A) medidas relativas a las ayudas dirigidas a las familias, como: el aumento de la asistencia al primer nacimiento, mejorar los porcentajes en las subvenciones familiares, sobre todo a las familias numerosas y, mayor protección a favor de la familia rural. B) medidas que conciernen a la protección de la familia, que endurecen las penas del aborto,

⁶⁰ En este código se definen a las asociaciones familiares como : “las asociaciones libremente creadas dentro del marco de la Ley de 1 de Julio de 1901 que agrupa a :

- Las familias constituidas por el matrimonio y la filiación legítima o adoptiva
- Las parejas casadas sin hijos
- Todas las personas físicas que tengan la carga legal de hijos por filiación o adopción y ejerzan la autoridad parental o la tutela sobre uno o varios hijos

Que tengan como objetivo esencial la defensa del conjunto de intereses materiales y morales de todas las familias o de ciertas categorías de ellas”.

disposiciones contra el alcoholismo y las drogas. Dentro de este apartado también se incluye un punto dedicado al asociacionismo familiar y su promoción, con el fomento de uniones locales y departamentales. C) disposiciones fiscales dirigidas a favor de la familia.

El desarrollo del código de familia da lugar a la elaboración de la primera ley de asociaciones familiares en Francia⁶¹, conocida como Ley Gounot (1942). Esta ley impulsa en su artículo primero, la “creación en cada comunidad o barrio urbano de una asociación de familias representantes de todas las familias francesas del cantón, comunidad o de la fracción”. También establece la misión de las asociaciones familiares (artículo 2), que debe consistir en:

1. Dar su punto de vista a los poderes públicos sobre las cuestiones de orden familiar y proponer medidas conforme a los intereses morales y materiales de las familias.
2. Representar oficialmente a las familias ante los poderes públicos.
3. Desarrollar el espíritu familiar y crear todos los servicios útiles de propaganda, a partir de la enseñanza y la educación.
4. Generar servicios de interés familiar y prestar servicios encomendados por los poderes públicos.
5. Colaboración entre los delegados de familia y las organizaciones profesionales para todas las cuestiones relativas a familia y profesión.
6. Promover todas las iniciativas con el fin de defender y ayudar a la familia y luchar contra la inmoralidad y las lacras sociales.
7. Dar apoyo moral y material a los diversos grupos con objetivos familiares.

Para la formación de una asociación familiar, es necesario que sus miembros sean un “familia constituida por el matrimonio y la afiliación legítima o adoptiva, donde el cabeza de familia y los hijos sean franceses”. La organización de cada asociación es libre, por lo que cada una establece en sus estatutos un reglamento interno (artículo 8), pero debe contar con un comité director que es elegido por sufragio familiar (artículo 6). En cuanto a los recursos necesarios para el funcionamiento de la asociación, la ley en su

⁶¹ *Loi de 29 de Décembre de 1942 Relative aux associations familiales* (Loi Gounot)

artículo nueve, establece que procederán de las cotizaciones de sus miembros, subvenciones públicas y privadas, a partir de un baremo establecido por el Estado, que también ayuda en gastos de instalación y establecimiento y, por las remuneraciones o indemnizaciones por la prestación de servicios familiares. La estructura de esta ley seguía principios jerárquicos y autoritarios propios de la época de Vichy, encaminados a controlar a la sociedad civil, dichos principios serán derogados tras la liberación por la ordenanza de 3 de Marzo de 1945, al considerarlos “incompatibles con la restauración de un régimen de libertad”.

Esta ordenanza, dará lugar a un decreto ese mismo día, relativo a las asociaciones familiares⁶², donde se derogan los artículos de la ley de 1942 que hacían referencia a la fuerte organización autoritaria de los órganos internos, los cuales, atentaban contra el principio de libre decisión de la sociedad civil. Sin embargo, este decreto mantendrá la estructuras generales de la Ley, modificando sólo su funcionamiento interno. Gracias a esta disposición, se formarán las Uniones Departamentales de asociaciones familiares, que desembocarán en la Unión Nacional de Asociaciones Familiares Francesa (UNAF). Tras la II guerra mundial, un hecho muy relevante, fue la victoria en las primeras elecciones, tras la liberación, del Movimiento Republicano Popular, de carácter demócrata cristiano. Muchos de sus militantes en órganos directivos, procedían o habían pertenecido a las instituciones de ayuda a la familia creadas por Vichy, por lo que apostaron por mantener la representación familiar⁶³.

4.6.3. El desarrollo de la *Union Nationale des Associations Familiales* (UNAF) hasta nuestros días

La UNAF constituye un modelo de representación familiar original, de carácter piramidal, que sirve para articular el movimiento asociativo familiar en Francia, reconociéndole el rol de *partenair* social, en la vida pública y política del país. Tiene naturaleza semi-pública y se rige por la ley de asociaciones de 1901, pero depende económicamente del Estado. Su creación, responde a la necesidad mostrada por las

⁶² *Décret 45-327 du 3 mars 1945 portant application de l'ordonnance 45-323 du 3 mars 1945 relative aux associations familiales.*

⁶³ La protección a la familia se convierte en objetivo prioritario del nuevo gobierno, llegando a representar en 1946 el 40% del fondo dirigido a la seguridad social (Messu, M. 1999 :88)

propias familias de coordinarse para desarrollar entre ellas “un sentimiento de solidaridad, el sentido de sus responsabilidades y un ideal de familia propio de cada federación” (C.F.E., 1958:12). En 1975, se produce una reforma para abrir esta institución a las nuevas corrientes familiares laicas y feministas, que se venían desarrollando con más fuerza desde la década de los sesenta. Esta revisión, va a permitir establecer una nueva normativa y una articulación que dura hasta nuestros días.

La base del movimiento familiar francés, está constituido por asociaciones familiares propiamente dicho. En este nivel, las asociaciones son invitadas a agruparse libremente. Ellas eligen entre las diferentes fórmulas y, los diversos tipos de asociaciones de las ya existentes o a crear. Todas estas asociaciones, tienen un objetivo común: que es “permitir a las familias participar ellas mismas en buscar y promover las soluciones de toda naturaleza a sus problemas familiares, para su resolución armoniosa” (UNAF, 1971:32). Las asociaciones están compuestas por familias que son las que definen las características, los límites y las referencias filosóficas de su asociación.

Estas asociaciones crean a menudo servicios comunitarios, que puede ir desde el alquiler de aparatos domésticos, hasta la gestión o la cogestión de centros sociales, de casas familiares de vacaciones, de servicios de trabajos familiares, etc. La única condición, es que los servicios respondan a una necesidad manifestada por las familias y que éstas se hagan cargo. Las asociaciones familiares apelan también a la tarea de los padres para reflexionar sobre sus responsabilidades conyugales y educativas. Las familias adheridas eligen el consejo de su asociación local (UNAF, 1971:33).

Dentro de un mismo departamento las asociaciones familiares que quieran pueden unirse formando uniones departamentales (UDAF), estas asociaciones pueden pertenecer a su vez a movimientos familiares nacionales, o ser originaria de la zona y de tipo local. Gracias a esta unión regional, las asociaciones participan en la representación oficial del conjunto de las familias francesas ante los poderes públicos. Cada asociación miembro, aporta el conocimiento que tiene del ámbito donde se desarrolla y, permite a sus socios superar sus preocupaciones más inmediatas, así como, participar en una acción conjunta. En las Uniones Departamentales se gestionan numerosas ayudas para la colectividad (vejez, fondos de urgencia, atención a los mayores, etc.), y las ayudas a los hogares más necesitados, financiados a través de servicios de tutela. En 1999

empleaban un total de 4.500 personas, con un presupuesto de un millón de francos. Cuentan con “técnicos sociales” pagados por la unión departamental, siendo las asociaciones familiares las que pilotan los consejos de administración (Mourin, L. 1999: 34). Los delegados de las asociaciones locales, eligen el consejo de la UDAF y, estas uniones departamentales están agrupadas en la UNAF.

La UNAF juega el mismo rol a nivel nacional, que las UDAF a escala departamental. Esta unión de asociaciones detenta el monopolio oficial con los poderes públicos nacionales en temas relacionados con la familia. Desde el punto de vista interno, existe una Asamblea general compuesta por los delegados de la UDAF, que se reúne varias veces al año, y un consejo de administración, constituido como órgano permanente de gestión y animación. Sus miembros, son elegidos por la Asamblea general. El consejo de administración, cuenta con cuarenta miembros⁶⁴ distribuido en cinco sectores de estudio y acción política. Este órgano directivo, tiene libertad para crear distintas comisiones para trabajar temas familiares, como: enseñanza, economía, mayores, etc. En 1965 a partir de una Asamblea general, se estableció un estatuto jurídico que regulaba sus relaciones con los poderes públicos, y un reglamento de régimen interno que articulaba las asociaciones de carácter regional y/o departamental, con los movimientos familiares nacionales.

Durante los años sesenta, había ido creciendo una corriente laica alrededor del movimiento familiar francés, a partir de la Federación de Consejos de Padres de Alumnos (FCPE) y el Sindicato de las Familias⁶⁵. Pronto, se desmarcarán de las grandes corrientes católicas y natalistas del origen del asociacionismo familiar y, defenderán unas mejoras de carácter social, como: el aumento de salarios o el trabajo femenino. Tras los años ochenta, este movimiento se dividirá en dos: el Consejo Nacional de Asociaciones de Familias Laicas (CNAFAL) y la Unión de Familias Laicas (UFL). En 1975, y para adecuar la legislación a las nuevas demandas sociales, se aprobará una ley por la que se sustituyen diferentes artículos del Código de familia⁶⁶.

⁶⁴ Las uniones departamentales eligen a 22 de los cuarenta miembros, y los 28 movimientos familiares más importantes a los 18 restantes. El resto de movimientos familiares (38) tienen un estatus consultivo, y son preguntados para la realización de trabajos y reflexiones.

⁶⁵ Véase : Haroutunian, G. (1978)

⁶⁶ *Loi 75-629 du 11 Juillet 1975 portant modification des articles 1 à 16 du Code de la Famille et de l'aide sociale.*

Actualmente, la UNAF está formada por un millón de familias (de los cerca de 16 millones de familias que hay en Francia), agrupadas en 8.000 asociaciones, que se organizan de dos formas (Gráfico 2): por un lado, a partir de 22 Uniones Regionales de Asociaciones Familiares (URAF), y 100 Uniones Departamentales (UDAF); y por otro, con la agrupación de ocho movimientos familiares “generalistas”⁶⁷ y veinte de “carácter específico”, que se han especializado en ciertos ámbitos de la política familiar, como: educación, formación, acción social, familias monoparentales, etc. A todo ello, también se les unen treinta y ocho grupos nacionales con “objetivos familiares”, aunque no pueden ser considerados como asociaciones familiares en sentido estricto. Todas estas asociaciones, forman el movimiento familiar francés y constituyen la Asamblea General, que es el máximo órgano de representación de los intereses familiares (a nivel territorial y de movimiento social).

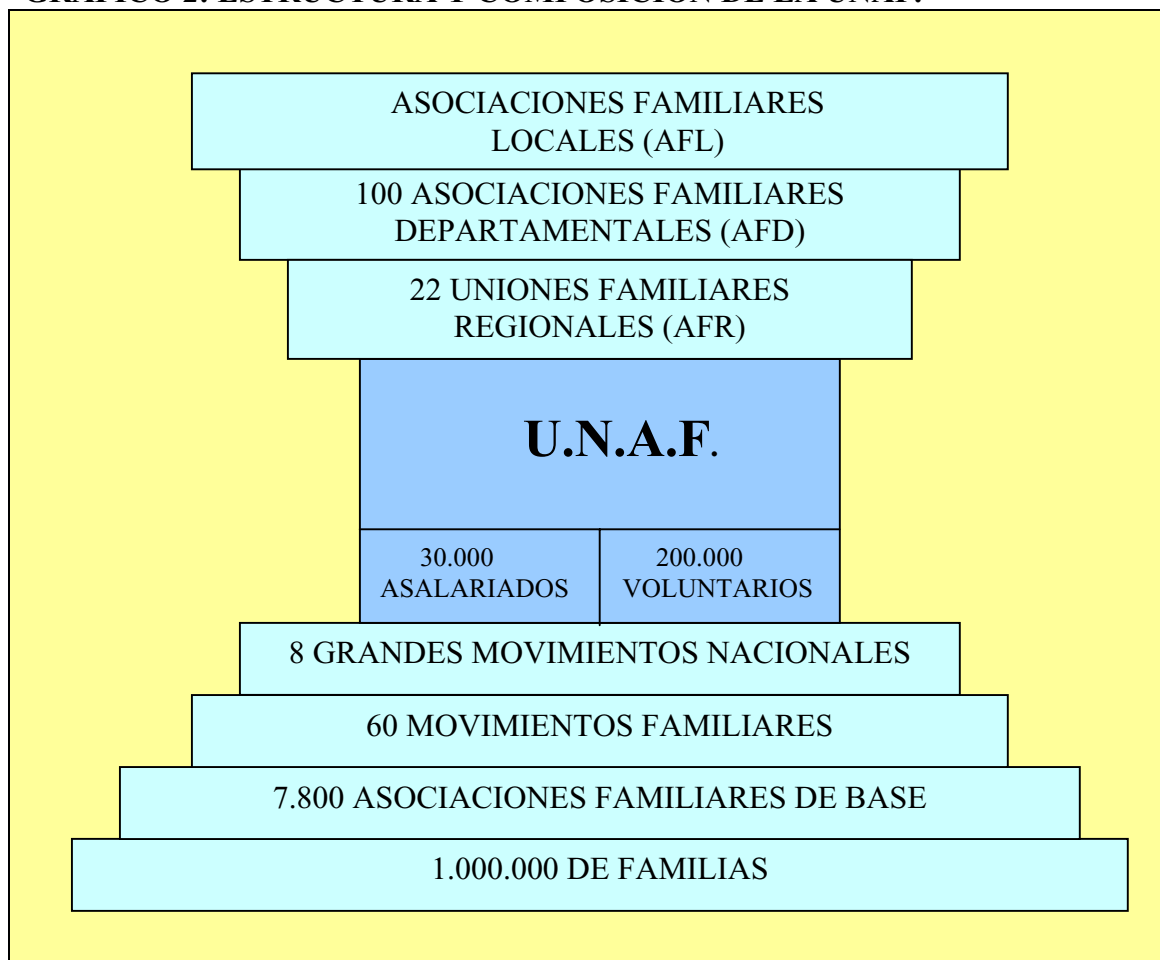
Entre sus objetivos, la UNAF se define como “una institución nacional encargada de promover, defender y representar los intereses de todas las familias de Francia, con independencia de sus creencias y pertenencia política”⁶⁸. Con una finalidad orientada a: reflexionar y proponer medidas de interés familiar, representar a las familias ante las instituciones, administrar los servicios de interés familiar y defender los derechos de las familias en diferentes foros. La estructura existente a nivel nacional, se reproduce en los Departamentos, donde están representadas las secciones locales de las asociaciones familiares, junto con las federaciones departamentales (éstas agrupan a 250.000 delegados familiares locales). El movimiento familiar, se organiza de forma piramidal, lo que permite la armonización sin sacrificar el pluralismo. Gracias a esta estructura, se conocen las necesidades más urgentes de las familias y se ponen en marcha servicios cercanos a las mismas⁶⁹, donde éstas son co-participadoras en la acción social.

⁶⁷ Los ocho movimientos familiares con carácter general son : *Associations Familiales Protestantes* (AFP), *Confédération Nationale des Associations Familiales Catholiques* (CNAFC), *Confédération Nationale des Associations Populaires Familiales Syndicales* (CNAPFS), *Confédération Syndicale des Familles* (CSF), *Conseil National des Associations Familiales Laïques* (CNAFAL), *Familles de France* (FF), *Familles Rurales* (FR), *Union des Familles Laïques* (UFAL).

⁶⁸ Véase : www.unaf.fr

⁶⁹ Algunos de estos servicios se refieren a: la protección jurídica de los mayores, la tutela de las prestaciones sociales, la ayuda a las familias de inmigrantes, ayudas a la paternidad, la gestión de los fondos de vivienda, la acción educativa, mediación familiar, etc.

GRÁFICO 2: ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DE LA UNAF.



FUENTE : Elaboración propia a partir de UNAF (1995)

La UNAF también cuenta con un importante servicio de documentación y estudio, cuya producción se ve reflejada en numerosos trabajos y publicaciones, como las revistas *Réalités Familiales* y *Le délégué au CCAS*, donde se analiza la situación, evolución y problemas que afectan a las familias y la mejor manera de solucionarlos. Los poderes públicos otorgan a la UNAF el “monopolio” institucional para tratar las cuestiones referidas a la familia, estando representado en todos los órganos públicos de carácter social del país (más de una centena), desde el *Ministère délégué à la Famille*, la *Caisse Nationale des Allocations Familiales* (CNAF), al Consejo Económico y Social en todos sus niveles, etc.

La financiación para mantener esta estructura es principalmente pública, aunque también existe participación privada de carácter local. Por la ley de 1951, la UNAF recibe anualmente el 0,1% del montante total dirigido a las subvenciones familiares, que

en 1998 ascendió a 32 millones de francos⁷⁰, a lo que hay que sumar las cotizaciones de socios, otras subvenciones públicas o privadas, y las indemnizaciones o remuneraciones percibidas por la realización de diversos servicios familiares. Estos recursos, aunque dependientes del estado, permiten cierta autonomía a la hora de proponer diferentes medidas políticas.

En el ámbito puramente asociativo, los ocho movimientos familiares de “régimen general” constituyen los grupos más importantes de Francia en la defensa de los intereses familiares. Aunque presentan importantes diferencias a nivel ideológico y por ámbitos de actuación, su acción se dirige a conocer e intervenir de la mejor manera en la familia⁷¹. L. Mourin (1999) ha realizado una breve radiografía de las características más importantes de estos movimientos (Tabla 1) y C. Martin (2000) una clasificación agrupándolos en diferentes categorías.

TABLA 1: MOVIMIENTOS FAMILIARES GENERALISTAS EN FRANCIA

<i>ASOCIACIÓN</i>	<i>Nº SOCIOS</i>	<i>PRINCIPIOS</i>
<i>Familias Rurales (FR)</i>	178.000	Guarda cierta neutralidad, defiende posiciones tradicionales sobre el matrimonio, pero propone una política fiscal novedosa
<i>Familias de Francia (FF)</i>	137.000	Defiende una política natalista, el matrimonio y la pareja heterosexual, sin referirse directamente a la religión
<i>Confederación Sindical de Familias (CSF)</i>	60.000	Derivada de la izquierda autogestionadora y cristiana. Organiza a las familias para mejorar sus necesidades concretas
<i>Asociación de Familias Católicas (AFC)</i>	45.000	Defiende a la familia en el marco de la fe católica. Muy tradicionalista
<i>Consejo Nacional de Asociaciones de Familias Laicas (CNAFL)</i>	18.000	Movimiento cercano a la Federación de Educación Nacional (FEN). Sobre las grandes decisiones se asocia con el CSF en busca de una mayor laicidad
<i>Asociaciones Familiares Protestantes (AFP)</i>	6.000	El movimiento está lejos de representar por unanimidad las diversas voces del mundo protestante. Defiende valores tradicionales
<i>Unión de Familias Laicas</i>	3.000	Derivado de una escisión de las asociaciones de familias laicas, reivindica una posición “laica y republicana”

Fuente : Mourin (1999: 35)

⁷⁰ Véase : www.unaf.fr

⁷¹ A partir de la Ley de 1975 las asociaciones familiares deben estar constituidas por familias formadas a partir del matrimonio y la filiación legítima o adoptiva, también parejas casadas sin hijos, toda persona que tenga el cargo legal de los hijos por adopción o filiación y ejerza su autoridad paterna.

El profesor C. Martin (2000: 67) ha clasificado estos movimientos en cuatro grupos:

- El modelo de “familias rurales”: reúnen un conjunto de población adheridos a familias de origen popular, la organización está implantada desde hace muchos años sobre la tierra, con prioridad en las actividades de servicios (FR).
- La organización de “familias populares”: se caracterizan por tener una dimensión sindical muy fuerte, que reivindica una mayor representatividad y busca ocupar el mayor número de puestos en la administración (en la UNAF, consejo Económico y Social, etc) (CNAPFS y CSF)
- Los grupos de presión tradicionales: poco extensivo en la base, pero activo cerca de los parlamentarios, quienes hacen conocer sus demandas a las dos asambleas. Buscan pertenecer a los inter-grupos y grupos de trabajo relacionados con la familia destaca (FF) y en menor medida (CNAFC).
- El modelo de grupo autónomo de reflexión: funciona sobre un registro más teórico, con un número reducido de adherentes que investiga y organiza coloquios y conferencias. Ha estado presente dentro de los procesos de construcción teórica de la política familiar y aporta sobre todo una renovación de ideas (FP).

Las Asociaciones de familias rurales constituyen el movimiento asociativo familiar más importante de Francia, con 178.000 familias adheridas para paliar en gran medida la falta de servicios públicos en el campo. Coordinan 2.000 centros de ocio y 900 lugares de apoyo para niños, organizan comedores, y el transporte escolar, dan becas para ropa y ayudas al consumo, están presentes por todo el país (Mourin, L. 1999:34). Le sigue Familias de Francia, con 137.000 socios y un marcado carácter conservador y la Confederación Sindical de Familias, que agrupa a 60.000 afiliados y que persigue ayudar a las familias con un fondo cristiano importante. El panorama asociativo francés muestra la riqueza ideológica del mismo, que ha dado como consecuencia diferentes disputas ideológicas, pero que hasta la fecha ha primado el prestar servicio a la familia y se han podido llegar a acuerdos que beneficiasen a la población francesa en general.

4.6.4. Luces y sombras del modelo asociativo familiar en Francia.

El modelo asociativo familiar francés, constituye una forma única de combinar la movilización social de la familia y la institucionalización, legitimidad y reconocimiento por parte del Estado. Esta mezcla ha dado lugar a lo que Chauvière ha denominado un “familiarismo a la francesa”, que ha estado marcado por la preocupación demográfica, la importante influencia católica y la fuerte institucionalización. La familia, se constituye en Francia desde principios del siglo XX como un elemento clave en la articulación de la política de protección social, obteniendo una atención privilegiada en la organización de las políticas públicas. Sin embargo, la excesiva tutela desarrollada por el gobierno a la hora de imponer las grandes orientaciones de la política familiar, ha sido también un lastre importante para permitir el auténtico desarrollo de las potencialidades de la familia. Tradicionalmente, este modelo ha sido criticado por diferentes causas, M. Lagrave en 1981 destacaba las siguientes:

- a) La tendencia general a la burocratización en diferentes ámbitos, tanto a la hora de tomar decisiones, como en la prestación de servicios, donde la mayor profesionalización corre el riesgo de separar a las asociaciones de su base social convirtiéndolas en meros órganos administrativos.
- b) Estructuras insuficientemente descentralizadas. El modelo piramidal de representación de intereses familiares debe funcionar de forma fluida y en las dos direcciones, desde la base hasta los órganos de poder y viceversa. Con ello, se debería superar la tradicional tendencia a que sean los grandes movimientos familiares los que desde arriba impongan sus criterios a las organizaciones locales.
- c) Dificultades en su acción interna, donde existe un conflicto entre los movimientos familiares y las Uniones Departamentales por la lucha por el poder dentro de la UNAF. Esto puede hacer olvidar a las familias y sus necesidades, y centrarse en disputas lejos de la realidad y el interés general.
- d) Carencias en la acción familiar asociativa. Pérdida de interés de las bases por participar en las asociaciones, las cuales tienden a centrarse en los niños y los mayores más que en adolescentes y jóvenes, así como en familias en dificultad

más que en familias ordinarias, orientándose más en recibir servicios que en participar en la vida asociativa.

- e) La idea de una concepción tradicional de la acción familiar, excesivamente tutelada y dirigida, y que no deja emerger el verdadero carácter social de sus bases.

La crisis del modelo asociativo familiar francés, es una crisis del modelo político tradicional basado en órganos de representación clásicos, y en una forma de implementar el bienestar donde el Estado es el principal referente, y los partidos políticos y los sindicatos los principales mediadores en la representación de intereses de los ciudadanos. Desde este punto de vista, la sociedad civil tiene poder en tanto en cuanto puede ejercer su derecho al voto y participar en los órganos programados para expresarse públicamente. Sin embargo, este modelo entra en crisis en la década de los ochenta, debido al descenso en la participación en los aparatos democráticos articulados por el estado, la pérdida de legitimación de los partidos políticos, las transformaciones del estado de bienestar o las reivindicaciones de nuevos derechos de ciudadanía que sobrepasan el modelo de estado-nación. Esta crisis, da lugar a la búsqueda de nuevas vías y a tener que articular nuevos modelos de bienestar social que estén vinculados a las nuevas formas de legitimidad.

En Francia, la UNAF representa la defensa de los intereses de la familia del mismo modo que los sindicatos representan la defensa de los trabajadores. En los últimos años, se ha visto afectada por dos hechos especialmente significativos; en primer lugar, el llamado *Plan Juppe* (1995) por el que se cuestiona la universalidad de las prestaciones dirigidas a la familia, y se plantea la posibilidad de someterlas a condición de recursos. Detrás de este proyecto, se esconde la crisis del estado de bienestar que tiene en el estado al actor principal en la producción de servicios dirigidos a la ciudadanía. En segundo lugar, la regulación de las uniones de hecho a partir del *Pacte civil de solidarité* (1998), que muestra la reivindicación de nuevos derechos para formas sociales tradicionalmente marginales, pero cada vez más legitimadas. Estas demandas, introducen una nueva concepción de la familia y, ponen en duda las relaciones que se establecen entre la familia y el Estado. La existencia de asociaciones familiares que no están insertadas en la UNAF, ponen de manifiesto la inmovilidad de

este modelo y se cuestionan su legitimidad y representación de todas las familias de Francia.

Algunos especialistas como C. Martin (1999), consideran que las asociaciones familiares francesas tal y como están organizadas actualmente, tienden a hacer frente a una pérdida paulatina de importancia a la hora de realizar la política familiar, pues ésta se constituye cada vez más, a partir de expertos que no están vinculados a dichas asociaciones. Otros autores, observan una importante tendencia hacia el choque ideológico entre movimientos sociales más progresistas y más conservadores, sus programas de acción tienen pocas cosas en común y tienden a distanciarse más ante los cambios que afectan a la familia (la evolución de las relaciones de poder entre los sexos, el divorcio, la homosexualidad más aceptada socialmente, etc). Aparecen también voces muy críticas contra el movimiento familiar y su relevancia pública en Francia⁷².

Los nuevos desafíos derivados de los cambios familiares y de la política social, así como, las nuevas características de los movimientos sociales, están dando lugar a transformaciones en la forma de interpretar el asociacionismo familiar. Las asociaciones familiares en Francia se encuentran ante una paradoja, su reconocimiento por parte de los poderes públicos y, al mismo tiempo, el anuncio de que la familia tiende a extinguirse (Messu, 1999: 91). El modelo francés basado en un tipo propio de corporativismo, debe flexibilizarse, aproximándose más a las familias y a su base social, mejorar las relaciones internas dentro de los órganos de poder, impulsar el rol de los voluntarios, abrir la acción familiar a nuevos ámbitos, nuevos medios y procesos, y facilitar la acción de las asociaciones de base.

El movimiento familiar se encuentra ante una nueva etapa, en la cual debe aprovecharse de la “revalorización” actual de la familia en Europa, debido principalmente a los cambios en los sistemas de protección social y a la revalorización de las solidaridades familiares. Las asociaciones familiares en Francia, deben reafirmar su rol y el de la familia como “*carrefour de solidarités*”, y eso supone avanzar en la forma de articular y entender el asociacionismo familiar. La nueva configuración de este

⁷² Diferentes autores critican las subvenciones que reciben las asociaciones familiares, al considerarlas herederas del pasado y ancladas en una sociedad patriarcal opuesta a los derechos del hombre y de los individuos (libres e iguales), casados o no, con o sin hijos, considerando la política familiar como un ejemplo del conservadurismo de la sociedad (Brunnquell, F. 1994 :129-130).

asociacionismo, con grupos surgidos a partir de la individualización de la familia, junto con los movimientos familiares tradicionales, hace necesario escuchar todas las demandas y actuar siguiendo diferentes criterios que ayuden a desarrollarse a las propias familias como grupos autónomos productores y consumidores de bienestar social. Para afrontar estos retos, Francia cuenta con un lugar privilegiado por su tradicional apuesta por la familia. Desde sus estructuras, se puede ser muy sensible a las nuevas demandas de esta institución, pero para ello, es necesario poner los mecanismos que permitan avanzar hacia una “ciudadanía de la familia” y dejar que emerjan las nuevas subjetividades existentes alrededor de esta institución.

III

LA PRESENCIA DEL
ASOCIACIONISMO FAMILIAR EN
EUROPA

Parte III. Configuración e identidad del asociacionismo familiar en España

El asociacionismo familiar en España debe analizarse teniendo en cuenta, el desarrollo del asociacionismo en general y las medidas relativas a la política familiar llevadas a cabo en este país a lo largo del siglo XX. Las características del movimiento asociativo español, hacen referencia a un proceso de implantación históricamente lento, dominado por la tradición cultural católica y un marcado carácter expresivo. En cuanto a las actuaciones encaminadas a proteger y promocionar la familia, también se han distinguido por ser medidas dirigidas a la lucha contra la pobreza, ser utilizadas como principios ideológicos y, pasar por una fase de letargo hasta fechas muy recientes. Actualmente, los procesos de transformación social y los cambios en los sistemas de bienestar (entre otros factores), hacen prever un incremento de las cuestiones relativas a la familia y al asociacionismo en la esfera pública.

El movimiento asociativo familiar se inserta dentro de un tipo particular del asociacionismo español, escasamente estudiado y que ha pasado por diversas etapas en su configuración y desarrollo. Reúne la esencia asociativa de la sociedad, combinando relaciones primarias y secundarias, “los mecanismos fundamentales de solidaridad de una sociedad son los mecanismos elementales de las familias y de las comunidades primarias, de las amistades y de las asociaciones basadas en el conocimiento directo y recíproco de sus miembros” (Pérez Díaz, 2003:90). A pesar de la familiaridad y sociabilidad de los españoles, estas asociaciones se ha caracterizado tradicionalmente por su debilidad, siendo en la actualidad un fenómeno emergente.

Teniendo en cuenta los diferentes estudios y las características generales de la evolución e idiosincrasia asociativa española, estas organizaciones apenas han despertado el interés de investigadores y científicos sociales. Como tales, no han sido objeto de una investigación concreta, como sí ha ocurrido con otras asociaciones referidas a sectores o miembros de la familia (asociacionismo juvenil, de mujeres, personas mayores o viudas). Las escasas referencias que se tienen sobre el asociacionismo familiar, pueden encontrarse en algunos de los estudios sobre la sociedad civil y el movimiento asociativo que se han realizado en España; aunque éstos,

además de ser escasos, cada uno de ellos introduce estas asociaciones en unas categorías diferentes y secundarias, mezclando las asociaciones familiares con las de otro tipo¹; todo ello que dificulta su comparación y el poder conocer su evolución en este país. En muchos de estos trabajos, tampoco se ha articulado una definición operativa que diferencie entre las asociaciones familiares y las no familiares. Las causas de esta ausencia, pueden encontrarse en la escasa relevancia que a este tipo de asociaciones se le ha dado en España, motivado por su reducido número, heterogeneidad y dificultad en su estudio. Como recuerda Casado, “de las asociaciones familiares me abstengo de ofrecer datos, por referirse los que dispongo a un conjunto muy heterogéneo” (1995: 152).

En esta tercera parte de la Tesis Doctoral se presenta el análisis de la configuración e identidad del movimiento asociativo familiar. Para su estudio se han combinado fuentes primarias y secundarias de datos. La configuración compleja de este fenómeno aconsejaba conocer como se había articulado históricamente hasta la época actual, cuál era su presencia dentro del entramado asociativo del país, y la cultura e identidad que representaba. Por tal motivo, y siguiendo los objetivos propuestos se aplicó un cuestionario por correo a aquellas asociaciones que se consideró más significativas desde el punto de vista analítico. La finalidad que se pretendía era conocer las características de estas asociaciones en cada uno de los diferentes ámbitos donde se habían desarrollado.

El trabajo fue completado con la visita a algunas de estas asociaciones y la realización de entrevistas en profundidad a sus presidentes o representantes ante la sociedad. Conocer las motivaciones e interpretaciones que dichas asociaciones realizaban de la realidad social, se consideraba tan relevante como su propia presencia en la misma. No debe olvidarse como recuerda Laraña, que las asociaciones son “agencias generadoras de sentido en las sociedades complejas” (1999: 370), y como tales motores del cambio social su discurso adquiere una especial potencialidad. La estructura de esta tercera parte se compone de cuatro capítulos donde se presentan los resultados más significativos.

¹ Un ejemplo, de la heterogeneidad y la dificultad que presenta el estudio de este fenómeno, puede verse en el mismo Registro Nacional de las Asociaciones que considera a éstas dentro de la categoría de *familiares, consumidores y usuarios y, de la tercera edad*, mezclando realidades diferentes y no abarcando todos los campos de este fenómeno.

En el capítulo quinto, se realiza un repaso histórico desde el nacimiento del asociacionismo familiar² hasta la actualidad. Para ello, se comienza por describir brevemente, el contexto y la evolución de las organizaciones asociativas españolas y el Tercer Sector. El origen de las primeras asociaciones familiares en este país, puede situarse durante la II República, aunque será en la segunda etapa del franquismo, cuando reciban un mayor impulso. Concretamente, a través de la promoción de las denominadas “asociaciones de cabezas de familia”, con las que se culminaba el proyecto de “representación orgánica” que había ideado el Régimen siguiendo los principios del Movimiento Falangista.

La evolución de las asociaciones familiares hasta la actualidad, ha estado marcada principalmente por los cambios legislativos en materia familiar y la aparición de nuevas necesidades que afectan a la familia. En el último apartado de este capítulo, se analizan los escasos datos existentes sobre asociaciones familiares en el Registro Nacional de las Asociaciones, única fuente que ofrece información referida al total nacional. En el capítulo sexto, se presentan los resultados del estudio de casos múltiples, referido a las diferentes características que mantienen estas asociaciones en función de su ámbito de especialización. En total se establecen diez categorías y veintitrés subcategorías, cuya saturación pone de manifiesto toda la riqueza y vitalidad de estas formaciones sociales.

El siguiente capítulo, explota los datos obtenidos en la encuesta por correo. Sus resultados sólo son válidos para las 74 asociaciones que respondieron a dicha encuesta. Debe recordarse que no se buscaba la representatividad estadística sino analítica, y por tanto su análisis no se podía generalizar a todas las asociaciones de este ámbito a nivel nacional. Entre las variables que se miden se encuentran las referidas a aspectos sociodemográficos, constitutivos y valorativos, que ofrecen una “radiografía” de la situación de estas organizaciones en la actualidad. Del mismo modo, la explotación de estas respuestas ofrece pistas sobre algunos de los aspectos más significativos de este fenómeno y pone las bases para futuras investigaciones.

² Una de las escasas fuentes bibliográficas que han tratado el tema del asociacionismo familiar en España, han sido los diferentes estudios publicados por la fundación FOESSA desde principios de los años sesenta. Estos trabajos, constituyen información de mucho valor y referencia clave a la hora de tratar este objeto de estudio.

El capítulo octavo profundiza en los significados de la acción asociativa familiar. En este apartado se perseguía conocer la dinámica de estos actores, como se articulaban internamente y como dotaban de sentido a la sociedad donde se insertaban. De este modo, se pretendía profundizar en las variables más comprensivas de su acción social. Tras la realización del trabajo de campo, para el análisis de las entrevistas en profundidad y de los materiales recopilados, se han seguido los postulados metodológicos de la teoría fundamentada. Sus resultados han puesto de manifiesto como la construcción de las *asociaciones generales de defensa de la familia* siguen un proceso de “búsqueda de legitimación” en la sociedad. En dicho proceso también aparecen explicaciones sobre la tradicional debilidad de este fenómeno, así como la importante presencia del factor ideológico desde el que se interprete la familia.

5. Evolución y presencia del asociacionismo familiar en España

5.1. El contexto asociativo español

En España, las conductas pro-sociales han existido históricamente, manifestándose de manera informal por medio de las familias extensas y las comunidades locales, o de forma más organizada a través de las órdenes religiosas y los diversos gremios³. En la España moderna, el desarrollo del asociacionismo se promueve a partir de las primeras organizaciones burguesas, que defienden la libertad individual de la sociedad civil, para dar vida a nuevos grupos sociales. Entre las primeras formaciones, destacan las Academias, que se especializan en los distintos campos del saber (lengua, historia, bellas artes, etc.), así como, las Sociedades Económicas de Amigos del País, que se encargan de difundir una educación más instrumentalizada y racionalizar la economía, promoviendo mejoras en la agricultura, artes, oficios y comercio.

Ambas formas de sociabilidad formal pertenecían a las élites de la sociedad, ya que sólo eran accesibles a ciertas fracciones ilustradas. El estado llano, participaba en la vida pública, agrupándose principalmente en cofradías y hermandades religiosas. Estas organizaciones, que surgen como manifestaciones generalizadas de la religiosidad popular, mantienen su poder aglutinador de gran parte de la población y, levantan actitudes de recelo y desconfianza entre los responsables públicos⁴. Su desarrollo fue muy importante en España, adquiriendo una configuración muy heterogénea y compleja, que prestaba muchos servicios de caridad, algunos de los cuales han sobrevivido hasta nuestros días.

Durante el siglo XIX, las desamortizaciones y el proceso de industrialización y modernización del país afectó, a la sociabilidad de los españoles. En este siglo, se

³ Un ejemplo puede ser la *traditio corporis et animae* por la que una persona se donaba a una institución religiosa o monacal entregándole su persona y bienes en vida y muerte.

⁴ “El mundo de las cofradías se movía en un ámbito ambiguo, no siempre fácil de precisar. Se trataba de asociaciones religiosas, pero formadas básicamente por laicos, por lo que permanecían al margen de la estructura eclesiástica. Sus actividades además de religiosas se extendían al ámbito benéfico, al ocio, a la vida social en suma. Por ello, no es de extrañar que la jerarquía eclesiástica, aunque en líneas generales las impulsara, mantuviera con las cofradías una cierta actitud de recelo y desconfianza, que se plasmó en intentos de control” (Arias de Saavedra, 2003:54).

asiste en España al nacimiento y expansión de numerosas fundaciones, las cuales, habían recogido el testigo, en la prestación de muchas de las labores benéfico caritativas que venían realizando organizaciones religiosas y, que se habían visto afectadas por las desamortizaciones. También es la época de la expansión de los grupos municipalistas y del movimiento de juntas municipales, que actuaban sobre los barrios más pobres de las ciudades, así como, de las cajas de ahorro, con una clara misión y función social hacia los más desfavorecidos. A finales de siglo, se produce el nacimiento y la rápida expansión del movimiento obrero y, paulatinamente, una nueva rearticulación de la iglesia católica, a través de grupos organizados de personas de clases medias.

Los comienzos del siglo XX, darán lugar a una paulatina ideologización y politización de las asociaciones civiles y, de los distintos grupos sociales, como expresión del ambiente inestable propio del primer tercio del siglo XX. Tras la guerra civil, las asociaciones pasan a estar controladas por el poder político, produciéndose un estancamiento, del que se despertará lentamente con de la Ley de asociaciones de 1964. A partir de esta fecha y hasta nuestros días, el asociacionismo en España ha pasado por distintas fases, según han manifestado diferentes autores⁵. Estas podrían dividirse en cuatro: Hasta 1975 el desarrollo asociativo era muy bajo, según puso de manifiesto J. Linz en un estudio publicado en 1971, y donde se estimaron que a finales de 1960 existían 8.329 asociaciones voluntarias. No obstante, tras la creación de la ley de asociaciones en diciembre de 1964, se había producido un importante incremento en el número de asociaciones, gracias al fomento que se hizo del asociacionismo en algunos ámbitos, como por ejemplo, el familiar. Luego, la cifra se estaciona hasta 1975.

La segunda etapa, se corresponde con los primeros años de la transición y la democracia, que favorecerán una imagen positiva del sector asociativo. Durante estos años, los grupos de asociaciones se articulan alrededor de la lucha por la democracia, de forma pacífica e, influenciado por las corrientes de los “nuevos movimientos sociales”, que se venían desarrollado en Europa desde los años sesenta. En este periodo, jugaron un papel muy importante, aquellas asociaciones que se habían creado como oposición a

⁵ Véase Rodríguez Piñero (1993), Prieto-Laccaci (1994), Villasante (1994), Alberich (1994a), Casado (1995), Rodríguez Cabrero y Monserrat codorniu (1997), Alemán y García (1999), Ruíz Olabuénaga (1999), De Lorenzo (2004).

la dictadura, así como, las asociaciones de vecinos, que en algunos casos, era herederas de las asociaciones familiares formadas durante el franquismo a finales de los sesenta.

A partir de la década de los ochenta y, principios de los noventa, el sector asociativo entra en una profunda transformación. Los movimientos ciudadanos pierden parcelas de poder, número de afiliados y capacidad organizativa y de movilización⁶, pero sin embargo, el número de asociaciones crece constantemente y se sigue manteniendo el prestigio de los grupos comunitarios. Tanto las asociaciones reivindicativas, como las no reivindicativas, compiten entre ellas con los poderes públicos en la prestación de servicios sociales, así como, surgen nuevas asociaciones en distintos ámbitos, que no están colonizadas por los partidos políticos. Dentro de la esfera familiar, es especialmente significativa la influencia de los movimientos feministas y su impacto sobre la familia en esta época⁷. Desde esta etapa hasta hoy, el asociacionismo muestra una importante expansión. En 1985 se crean 2.573 asociaciones, y en 1990 casi 7.000, desarrollándose incentivos y medidas destinadas al fomento del voluntariado.⁸

A pesar del crecimiento experimentado en los últimos años y las prometedoras expectativas de futuro, el asociacionismo en España presenta cifras muy bajas en comparación con otros países de Europa. En 1989, una encuesta de la Comunidad Económica Europea mostraba que España se encontraba entre los países de Europa con una de las tasas más bajas de asociatividad de todo el continente (31%), teniendo en cuenta su población total. En 1994 según el informe FOESSA, este índice podía fijarse en el 40,4%..

Las características que definen al asociacionismo español, han sido estudiadas por el profesor Ruiz Olabuénaga, según el cual, este sector no lucrativo se puede identificar con cinco elementos distintivos: “el peso tradicional de la iglesia católica española, la dinámica de corporación social, el progresivo aumento de la secularización cultural y social, el condicionamiento de los principios ideológicos de la economía

⁶ Sobre la crisis de los movimientos sociales en España, véase Alberich (1993).

⁷ Véase el trabajo de Alberdi (2003) sobre la influencia del movimiento feminista en la transformación de la familia en España.

⁸ Un ejemplo de la protección y el fomento de este sector puede verse en la aprobación de la Ley de Fundaciones (30/1994) y de Voluntariado (Ley 6/1996), y más recientemente, la de Asociaciones (1/2002) y la de Mecenazgo (49/2002).

social, y el proceso de retorno de la sociedad civil” (1999: 62). Las causa de la menor participación asociativa de los españoles respecto al resto de europeos, se encuentra según V. Marbán, en “las características del mercado laboral español, nuestra menor tradición asociativa y la arraigada pertenencia al “asociacionismo familiar”, el grado de confianza interpersonal y la responsabilidad atribuida al Estado en la procura de nuestro bienestar”⁹ (2003: 335).

En España, el tercer sector no se ha desarrollado como en otros países, por el aumento de la diversificación étnica, económica y cultural. Este país, ha mantenido y en buena medida mantiene, unos rasgos homogéneos significativos, por ejemplo, a nivel religioso, predomina hegemonícamente la iglesia católica, y desde el punto de vista étnico, no han existido hasta fechas muy recientes, asentamientos de grupos importantes, como si ocurre en otros países centro europeos (Francia, Alemania o Gran Bretaña). Pese a ello, la sociedad española presenta una importante tendencia hacia la diferenciación, con un proceso de mayor secularización y movilización creciente de la ciudadanía, lo que sin duda, aumenta las posibilidades de desarrollo de estas organizaciones.

La articulación del modelo de bienestar español, se caracteriza por un incompleto e inacabado Estado del bienestar, que en lugar de reducir, ha favorecido la creación de muchas iniciativas privadas. Dichas iniciativas, se han desarrollado junto a la influencia de la iglesia católica y, han permitido el actual auge del tercer sector. Poco a poco, las organizaciones de la sociedad civil se han ido reestructurando y profesionalizando en sus métodos de gestión, acercándose al Estado para pedirle apoyo financiero, y éste, ante la crisis económica y de legitimación, ha ido concediendo mayores derechos y reconocimiento a estas asociaciones. No obstante, estas organizaciones aún se encuentran lejos de los países más desarrollados en este ámbito¹⁰. Otra de las características que definen este sector en España, es la persistencia de un asociacionismo expresivo frente al instrumental, es decir, los españoles suelen preferir participar en asociaciones de tipo y manera “ociosa”, sobre todo si están solteros; a hacerlo en asociaciones más dirigidas hacia el ámbito laboral y de trabajo para la

⁹ Véase Subirats (1999) y (2001) .

¹⁰ Véase informe de Salamon y Anheier (2001)

comunidad, que son más propias de las personas casadas¹¹. Estas características debe tenerse en cuenta, a la hora de analizar el origen, evolución y presencia del asociacionismo familiar español.

5.2. Los orígenes del asociacionismo familiar español

Para encontrar referencias relativas a este fenómeno social, hay que remontarse a la situación del asociacionismo en la primera mitad del siglo XX. En 1929, según datos del *Anuario estadístico de España*, el número total de asociaciones para todo el país, ascendía a 3.864. Destacaban, Barcelona (317), Madrid (267) y Valencia (246), que eran las ciudades con un mayor número de asociaciones, distribuidas en tres categorías: “riqueza o producción”, “obreros” y “culturales o indefinidas”. Estas asociaciones, se dirigían principalmente a cuestiones relacionadas con el mundo laboral, y se encontraban muy vinculadas con la iglesia y con los partidos políticos.

Durante la segunda república, se produjo un importante desarrollo de diferentes grupos y asociaciones que habían comenzado a articularse a finales del siglo XIX¹², como el movimiento obrero, con la Unión General de Trabajadores (1888), la Confederación General del Trabajo (1910) o la Federación Anarquista Ibérica (1927). La patronal también se había articulado con la Confederación Patronal Española (1914) o la Unión Nacional Económica (1931), con ramificaciones en las diferentes ramas de los sectores productivos. Junto a estas asociaciones, también se expanden numerosas organizaciones culturales y políticas, como los Ateneos y los Círculos culturales, que acompañan a la Institución Libre de Enseñanza (1876).

En esta época, se fundan también partidos políticos, como: el Partido Socialista Obrero Español (1895) anarquistas y regionalistas y, la rearticulación de grupos laicos dentro de la Iglesia católica que, siguiendo la encíclica *Rerum Novarum* (1891), promovían un catolicismo más militante entre los trabajadores y las clases medias. En 1889, se había constituido Acción Católica como heredera de la Unión de los Católicos de España (1881), que se organiza alrededor de la Acción Católica y Social de España,

¹¹ Véase las aportaciones de Ruiz Olabuénaga (1994) en el V Informe FOESSA.

¹² Véase el interesante trabajo sobre los grupos de presión en la segunda república, realizado por el profesor Manuel Ramírez Jiménez (1969).

Acción Católica de la Mujer y, Juventud Católica (1924). Esta organización, se reforma en 1931, y tendrá mucha influencia en la sociedad de la época, caracterizada por unos profundos valores religiosos.

Las primeras asociaciones familiares que se crean en este país, se encuentran en la década de 1920 vinculadas a los círculos católicos en el ámbito educativo. Durante estos años, en muchas de las grandes ciudades, se fundan asociaciones locales de cabezas de familia alrededor de colegios religiosos. La unión de estas asociaciones locales, dará lugar a “una poderosa Confederación Católica de Padres de Familia, continuamente celosa de los privilegios que tenía la Iglesia en materia de enseñanza, en torno a los cuales realizó una encarnizada defensa” (Ramírez, 1969: 224).

Durante la Segunda República, esta Confederación organizada formalmente en 1930 para “promover una educación plenamente cristiana”, tuvo un papel muy destacado contra la Ley de Congregaciones y Comunidades religiosas de 1933, que siguiendo los principios laicos de la República, afectaba a los privilegios de la Iglesia católica en materia educativa. El 27 de Mayo de 1933, la Confederación dirigía un manifiesto a los padres de familia, en nombre de los 60.000 afiliados con que contaba la entidad, donde se mostraban diferentes argumentos como: “estas escuelas son nuestras: las amparamos y sostenemos nosotros, las queremos como ciudadanos libres, las costeamos de nuestro peculio. Quienes en ellas ejercen su caritativo ministerio lo hacen por delegación de nuestros derechos paternos. Y es despojo sin nombre, arrebatar nos estas escuelas nuestras para sustituirlas por otras opuestas a nuestra voluntad y a nuestros sentimientos y a obligarnos a costearlas también como contribuyentes del erario público” (Ramírez, 1969:249). El máximo responsable de la Confederación, le envió un escrito al presidente de la República rogándole que sometiera esta Ley a una nueva deliberación por parte de las Cortes.

Este primer grupo organizado de padres llegó a contar a finales de la década de los cincuenta con 74 asociaciones de carácter provincial y diocesano, y 247 asociaciones de colegios, con una totalidad de 143.500 padres de familia asociados. (Linz, 1970: 315). Se considera la primera “gran” asociación familiar que se constituyó en España y, según han destacado diferentes autores, “uno de sus méritos fue depositar

la simiente para que la familia española hiciera acto de presencia en la sociedad.” (Leronés, 1971: 70).

5.2.1. La experiencia asociativa familiar impulsada durante el franquismo

Tras la guerra civil comienza un largo periodo de casi cuarenta años, donde se ponen las bases para el posterior desarrollo asociativo de España, en la transición y en la democracia. Durante este periodo se pueden diferenciar dos etapas: la primera, encaminada a establecer los principios ideológicos del régimen franquista en la sociedad y, la segunda, más aperturista, donde se elabora e impulsa un sistema de representación basado en el asociacionismo familiar. La dictadura franquista utilizará a la familia como eje de su discurso ideológico, influido fuertemente por el pensamiento social católico y, al mismo tiempo, se pondrán en marcha las primeras medidas encaminadas a reconocer y promover la asunción de cargas familiares. Esto supone el inicio de la política familiar en España, que ha sido valorada por algunos autores como “un acto de afirmación ideológica del régimen” (Iglesias y Meil, 2001: 31).

Para comprender el origen de las asociaciones familiares, es necesario repasar brevemente la concepción que dio el franquismo a la familia y a la política familiar. Respecto a la primera, se considera a esta institución como una unidad natural y religiosa, “con sus propias leyes establecidas por Dios” (Bellod, 1958: 8). La legislación que se puso en marcha durante este periodo hacía continuas referencias a la familia¹³. El punto quinto de la Declaración de principios del Movimiento Nacional considera que “la comunidad nacional se funda en el hombre como portavoz de valores eternos y en la familia como base de la vida social”; y el Fuero de los Españoles en su artículo 22 expresa: “El Estado reconoce y ampara a la familia como institución natural y fundamento de la sociedad con derechos y deberes anteriores a toda ley humana y positiva. El matrimonio será uno e indisoluble. El Estado protegerá especialmente a las familias numerosas”.

¹³ “(El Estado) reconoce y ampara a la familia como célula primaria natural y fundamento de la sociedad, y al mismo tiempo como institución moral dotada de derecho inalienable y superior a toda ley positiva” (Fuero del Trabajo, Declaración XII, 3).

Durante la primera etapa de la dictadura (1936-1959), la política familiar franquista se dirige a restablecer diferentes medidas del código civil en materia familiar, existentes antes de la II República, con el objetivo de proteger a la familia tradicional siguiendo los principios fundamentales del catolicismo y, a poner en marcha, a partir de la familia, diferentes medidas de lucha contra la pobreza que mejoraran la situación de posguerra en la que se encontraba el país. Una de las figuras más importantes en este periodo, fue Severino Aznar que adaptó la doctrina social católica a las medidas políticas del régimen y, articuló el llamado *salario familiar* “como retribución justa y necesaria que posibilitara al obrero el mantenimiento de su familia sin la necesidad del trabajo extradoméstico de la mujer”, que era visto como la principal causa de la crisis de la familia de la época¹⁴.

Entre las medidas legislativas que se llevaron a cabo, las de carácter meramente político o moral, fueron separando poco a poco a los españoles del resto de países europeos, que paulatinamente irían actualizando estas medidas. Las disposiciones “políticas” reestablecidas por el franquismo en el ámbito familiar, hacen referencia a: la ley de 12 de Marzo de 1938, por la que se deroga la ley de divorcio que había sido aprobada por la República el 28 de Junio de 1932 y había despertado, a pesar de su escasa utilización real por los españoles¹⁵, mucha polémica en distintos grupos familiaristas y en la Iglesia católica. Se penalizó la venta, propaganda y difusión de anticonceptivos, así como el delito de adulterio, amancebamiento y estupro. En cuanto a las relaciones internas dentro de la familia, se establece una subordinación de la mujer respecto al marido que es el que ostenta la patria potestad y el mantenimiento económico del matrimonio. Se diferencian también a los hijos en legítimos e ilegítimos, en función de que su nacimiento se produjera dentro o fuera del matrimonio¹⁶.

El otro bloque de medidas puestas en marcha en este primer periodo de la dictadura, hace referencia a actuaciones de tipo económico dirigidas a las familias (sobre todo hasta la aprobación de la ley de bases de la Seguridad Social en 1963), y que seguirán prácticas muy similares de las que se venían realizando en otros países de Europa. El 18 de Julio de 1938 se instaura la Ley de Subsidios Familiares, con el objeto

¹⁴ Véase Iglesias y Meil (2001)

¹⁵ Véase Alberdi (1979)

¹⁶ Véase Del Campo (1995: 119-148)

de dar una asignación económica por hijo a partir del segundo y hasta los catorce años, siempre que no trabajara la mujer fuera de casa. En 1941, se establecen los premios de natalidad y los subsidios de fecundidad o préstamos para la nupcialidad, con el objeto de fomentar las familias numerosas. Y en 1943 los subsidios de viudedad y orfandad.

La medida más novedosa que se puso en marcha y, que constituyó el núcleo central de la política familiar franquista y la diferencia de los españoles respecto del resto de países europeos en esta materia, fue la articulación del llamado “plus familiar”, que consistía en un complemento al salario que recibían los trabajadores con cargas familiares en función de los recursos generados sobre el volumen de salarios reales¹⁷. Esta ayuda discurrió paralela a la evolución de los salarios hasta prácticamente su desaparición en 1967. La protección familiar representaba en este periodo algo más de dos tercios de las prestaciones económicas y más de la mitad del gasto corriente en Seguridad Social (Iglesias y Meil, 2001: 47).

Tras la implantación y desarrollo de diferentes principios y disposiciones encaminados a llevar a cabo una política familiar¹⁸, el franquismo caminaba hacia una segunda etapa más aperturista y donde el asociacionismo familiar jugará un rol muy importante. En 1957, se creó por decreto de 20 de Julio la Delegación Nacional de Asociaciones del Movimiento, con la misión de fomentar el asociacionismo de los cabezas de familia, y que abrió cauces desde el punto de vista jurídico para el desarrollo del movimiento familiar, aunque siempre tutelado y sometido al filtro ideológico de Movimiento.

Este asociacionismo familiar nace a partir de los principios ideológicos de la Falange Española, basados en la incredulidad tanto de los partidos políticos, como del

¹⁷ El *plus familiar* tiene carácter variable, dicha cantidad se calcula multiplicando por el número de puntos que cada beneficiario posee (establecido según escala determinada en función de sus cargas familiares) el cociente resultante de dividir el importe total a repartir en concepto de plus familiar, por el número total de puntos de todos los trabajadores de la empresa o centro de trabajo de que se trate (Alonso, 1958:19).

¹⁸ En 1958, Manuel Alonso resumía las medidas llevadas a cabo por el régimen franquista en materia de familia en dos tipos: las *directas*, referidas al subsidio familiar, plus familiar y la ayuda familiar a los funcionarios públicos; y la medidas *indirectas*, a partir de la puesta en marcha del sistema general de protección a las familias numerosas, los subsidios y premios de nupcialidad y natalidad, el régimen de protección a la maternidad, o los subsidios de viudedad, orfandad y escolaridad. En 1972, ya en el ocaso del régimen, de un total de 208.199 millones de pesetas en gastos a la seguridad social, 52.149 millones se invirtieron en protección a la familia. Es decir, aproximadamente el 25,4% del total del gasto de la seguridad social española (Del Campo, 1995: 128).

sistema liberal, lo que hacía “necesario volver a los sistemas tradicionales de protección social (familias, gremios profesionales, asociaciones de fines específicos, municipios, comarcas naturales, etc.), debidamente actualizados” (Llobel, 1967: 8). El propio José Antonio Primo de Rivera, afirmaba en 1933 la manera en la que se debería de organizar el Estado a partir de las llamadas “unidades de convivencia”, y para ello promulgaba: “que desaparezcan los partidos políticos. Nadie ha nacido nunca miembro de un partido político, en cambio, nacemos todos miembros de una familia, somos todos vecinos de un municipio, nos afanamos todos en el ejercicio de un trabajo. Pues si esas son nuestras unidades naturales, si la familia, el municipio y la corporación es lo que de veras vivimos ¿para qué necesitamos el instrumento intermediario y pernicioso de los partidos políticos, que para unirnos en grupos artificiales empiezan por desunirnos en nuestras unidades auténticas?” (citado en Llobel, 1967: 9).

Estas ideas inspiraron el principio de representación política del Régimen, que era de carácter orgánico y que se dirigía a integrar al organismo familiar en el seno del sistema político¹⁹. “Reconociendo y amparando a las asociaciones familiares como legítimos grupos de presión, se afirma la autenticidad del principio representativo, desvinculándolo de todo agregado individual y arraigándolo en la misma esencia pluralista de la sociedad” (Xifra, 1961: 29). La legislación que desarrollará el régimen plasmará este principio de representación, tanto en el Fuero de los españoles de 1945, donde en su artículo 10 se articulaba la participación pública a través de la familia, el municipio o el sindicato; como, en los preceptos constitutivos del Movimiento Nacional de 1958, cuyo principio VIII también establecía estos mismos órganos representativos.

La articulación de la representación de la familia a partir de asociaciones familiares, se justificaba por considerarla una forma asociativa natural que ayudaría a la estabilidad y a un acercamiento entre burgueses y obreros²⁰. “El día en el que las

¹⁹ “Hoy como en la edad media, el cuerpo social se compone no de un agregado de individuos, sino de un complejo de grupos que absorben la vida de aquellos en sus diversas dimensiones, y los representantes deben surgir no de los mecanismos electorales inorgánicos, sino del seno de esos grupos que representan los diferentes intereses de la humanidad” (Xifra, 1961: 27)

²⁰ La participación social ideada por el franquismo, establecía tres vías: la primera, referida al *municipio* por medio de la cual se nombraban a los alcaldes y representantes municipales, esta vía estaba controlada por el movimiento que delegaba en los gobernadores civiles para el nombramiento de estos cargos; en segundo lugar, el *sindicato* al que tenían que pertenecer todos los trabajadores y empresarios y, que daba lugar a los llamados “sindicatos verticales”, controlados también desde arriba; y por último, se encontraba la *familia* que se articuló a partir de las asociaciones familiares. La creación de estas asociaciones, aunque

asociaciones familiares estén poderosamente constituidas, se producirá en el pensamiento popular un cambio profundo, puesto que la clase trabajadora aprenderá, por ella, a pensar en una dirección nueva: la de la familia” (Xifra, 1961: 46). También se justificaba, por la mejora general de la sociedad, a través del conocimiento de las necesidades más acuciantes que afectaban a la familia: “el papel de las asociaciones familiares se antoja clave a la hora de tratar problemas netamente familiares, funciones que le son propias a la familia y sus organizaciones y que no deben colonizar la administración estatal o municipal, por ejemplo en enseñanza, la moralidad, el consumo, la vivienda, la protección fiscal de la familia, beneficencia, emigración, protección de la mujer y de los menores, urbanismo, etc.” (Xifra, 1961: 46).

El profesor Sánchez Agesta, justificaba la necesidad de la articulación del asociacionismo familiar, como vía para fomentar el desarrollo autónomo de la unidad familiar, a partir del principio de subsidiariedad: “la representación pública de la familia no significa una ampliación y un desplazamiento hacia la política de las tareas específicas de la familia, sino una función que la familia debe cumplir y los grupos sociales superiores fomentar para que, a través de ese diálogo y cooperación recíproca se puedan fijar los supuestos y las condiciones que mejor se acomoden y permitan a la institución familiar la realización de sus fines específicos” (1954: 599).

Alberto Montoro resumió muy bien (1975: 59-61) en varias cuestiones, el por qué la representación pública de la familia en aquella época, se hacía totalmente necesaria con independencia de los principios ideológicos del Régimen del Movimiento Nacional:

- a) Existían problemas específicos de índole familiar, donde la familia por sí sola no podía hacer nada, de lo que se aprovechan otros grupos sociales; véase por ejemplo, el caso de la familia frente a la industria, los servicios, o la administración pública.
- b) Los grupos políticos representaban ideologías, no a la familia, aunque se habían hecho eco de su problemática desde su ideario, dan lugar a una extrapolación en donde se diluye y se pierde su específica significación. Los partidos se

estaban controladas por la Delegación de familia del movimiento, eran los grupos sociales que gozaron de una mayor “libertad” de actuación.

preocupaban por cuestiones “macropolíticas” como el paro, la inflación, el terrorismo, etc., quedando en un segundo lugar las “micropolíticas” como suelen ser las específicamente familiares, incluyéndolas en otros ámbitos.

- c) La representación familiar era la mejor manera de que los intereses de la familia fueran oídos y se presentaran las mejores soluciones a sus problemas.

Sin embargo, a pesar de la importancia que el Régimen otorgó a la representación familiar dentro de su legislación y en la organización formal del Estado, hasta la década de los sesenta apenas se habían realizado actuaciones tendentes a la promoción y fomento de este tipo de asociacionismo, quedando dichas medidas en mera declaración programática y dando lugar a una situación paradójica. Se habían creado diferentes puestos dentro de organismos públicos, dirigidos a representantes de las familias, cuyo lugar se ocupaba sin apenas tener en cuenta a las asociaciones familiares. Por ejemplo, la Ley de Régimen Local de 24 de Junio de 1955 y el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales, establecía que un tercio de los concejales deberían ser elegidos directamente por los cabezas de familia de cada municipio, sin que en muchos de estos municipios existiesen asociaciones de cabezas de familia.

Para solventar estos problemas y responder a los principios orgánicos del movimiento, el asociacionismo familiar comenzó a articularse, a partir, sobre todo, de los dos Congresos sobre la Familia Española, celebrados en 1959 y 1961 respectivamente, y donde se establecieron las bases para la promoción y el desarrollo del movimiento familiar. En 1963, se aprueba la orden de 24 de Junio por la que se regula la constitución voluntaria de asociaciones generales de cabezas de familia en el ámbito municipal, y dos años más tarde, se reúne en Madrid la primera Asamblea Nacional de Familias Numerosas.

El objetivo inicial que se plantearon los rectores del Movimiento para articular el asociacionismo familiar, consistía en: “de octubre de 1963 a Julio de 1964, constituir y promover por el Movimiento Nacional 1.000 asociaciones cabezas de familia en todo el territorio nacional, a una media de 20 por provincia, lo que representa aproximadamente el 10% de los municipios españoles; para empezar en agosto la constitución de las correspondientes federaciones provinciales y crear en enero de 1965 la Federación

Nacional de Cabezas de Familia” (SNA, 1964: 16). El desarrollo legislativo se adaptó con distintas variaciones a lo programado desde el Movimiento. Así, se aprobaron las órdenes de 18 de abril de 1966, por la que se crean las federaciones provinciales de asociaciones familiares y, la de 30 de mayo de ese mismo año, que crea y regula la Unión Nacional de Asociaciones Familiares (UNAF), con el objetivo de coordinar y promocionar el asociacionismo familiar.

El siguiente impulso que recibió el asociacionismo familiar, fue el 4 de Diciembre de 1968, cuando se aprueba el Estatuto Orgánico del Movimiento que en su artículo 13, establecía que: “podrán constituirse asociaciones para la participación familiar en la vida pública y la defensa y promoción pública de los intereses de la familia española”. Esta medida venía a acompañar a la Ley Orgánica del Estado de 10 de Enero de 1967, por la que se había aprobado la representación de la familia en el Consejo del Reino y se establecía la cuota de dos procuradores en Cortes, en representación de la familia por cada provincia española.

El movimiento asociativo familiar en España se clasificó en tres categorías (Lerones, 1971 y Villoria, 1971), atendiendo a las finalidades y a su régimen jurídico: las asociaciones familiares de cabezas de familia, las asociaciones familiares de fines específicos y los movimientos familiares cristianos. De manera más concreta:

Las **Asociaciones familiares de Cabezas de Familia**, eran aquellas que tendían a fortalecer la institución familiar y conseguir mayor participación de la familia en la comunidad social. Se le asignaba una función de representación y gestión, siendo cauce entre el Estado y Familia. Según la orden de 24 de Junio sus funciones eran:

- Dirigirse a los poderes públicos para informarles de las justas pretensiones de la familia española y solicitar la adopción de las medidas correspondientes.
- Defender el justo desarrollo social que eleva adecuada y dignamente los medios de vida y subsistencia familiar
- Representar los intereses familiares de sus miembros en todas las cuestiones de interés común, actuando como centro local de iniciativa y, otras más

concretas, en materias de: educación, beneficencia, emigración, vivienda, mortalidad y consumo.

El Servicio Nacional de Asociaciones (SNA), estableció en 1964 los principios que debían de inspirar las asociaciones familiares de cabezas de familia, para poder cumplir las funciones para las que se constituían. Estos principios hacían referencia a (SNA, 1964: 31-32):

- Debe ser una institución ejemplar, compuesta por personas que en todo momento puedan ser modelo de virtudes familiares y ciudadanas para el resto de la población.
- Deben lograr un correcto funcionamiento para adquirir prestigio ante los poderes públicos.
- Desarrollar una intensa labor de atracción para una mejor integración de la sociedad española en el movimiento.
- Deben ser una institución responsable y un potente grupo de presión con sanas y nobles inquietudes políticas, fiel exponente de un sentir popular cooperando a la formación de la opinión pública.

La orden de 1963, estableció en sus artículos quinto y sexto²¹ la libertad otorgada a estas asociaciones para la consecución de los fines establecidos, aunque era una “libertad controlada dentro del movimiento”. El gobierno, preveía facilitar al máximo la constitución de estas asociaciones, a partir de la elaboración de unos estatutos tipo que simplemente había que rellenar para constituirse en asociación²². Con este fin, impulsó en un primer momento el Departamento de Asesoramiento y Asistencia a la Familia, donde se coordinaban las acciones de estas asociaciones. Según su articulación, para la constitución de asociaciones cabezas de familia había que buscar a personas de suficiente relieve dentro de cada localidad, la aprobación de los estatutos y constitución de la asociación debía ser muy amplia y, había que dotar de contenido y actividades desde un primer momento a estas asociaciones (SNA, 1964: 21).

²¹ El artículo *quinto* decía: “las asociaciones cabezas de familia del movimiento han de promoverse y constituirse bajo el principio de libertad. Este principio debe inspirar su constitución, su régimen jurídico y su funcionamiento”; el artículo *sexto* se refería a: “el movimiento debe considerarlas como parte de él mismo, pero también debe representar su autodeterminación para una mayor eficacia de las mismas”.

²² La formación de la asociación es voluntaria, al igual que su ingreso. Para su constitución formal era necesario que lo solicitaran al menos diez vecinos cabezas de familia de la localidad.

En cuanto a las actividades que podrían realizar estas asociaciones, se preveían actuaciones en el campo de la política familiar, el asesoramiento familiar, servicios comunitarios, educativos y culturales, vivienda, consumo, sanidad, trabajo, actividades de tiempo libre, ayuda a familias con problemas, etc. Las asociaciones familiares de cabezas de familia, podían dedicarse a un amplio abanico de actuaciones, que iban desde: la formación familiar y preparación al matrimonio, su implicación en el ámbito educativo, participación en los consejos escolares velando por la educación de sus hijos, la presentación y evaluación de diferentes medidas en materia de política familiar; hasta, actividades de esparcimiento, turísticas o de apoyo con las autoridades para vigilar la moralidad pública.

En segundo lugar, estaban las **asociaciones familiares de fines específicos**, que se regían por la ley general de asociaciones de 1964, cuyos fines se centraban en: “cualesquiera que afecte a las familias asociadas siempre que sean lícitos y determinados”. Estas asociaciones, carecían de la función representativa general de la familia, que correspondía a las de régimen general, limitándose a las de objeto concreto de su vida asociativa. No obstante, la pertenencia a una asociación general de cabezas de familia, era compatible con la condición de miembro de otras asociaciones familiares de fines específicos²³. En sus posibilidades de acción, estas asociaciones reducían su campo de acción a una parcela concreta de lo que constituye la actividad de las asociaciones generales. Con un carácter más técnico, trataban temas específicos y concretos con rigor y, podían ser consideradas como asesoras de las asociaciones generales, en aquellas materias propias de su competencia específica (Villoria, 1971: 30). Entre las tipologías de asociaciones más importantes de fines específicos destacaban:

- a) *Asociaciones de Familias Numerosas*: Se constituyen en federación Nacional a partir del primer congreso celebrado en Madrid en 1967, su finalidad es la de promover la defensa de los valores morales, económicos y sociales de las familias numerosas, recogiendo las demandas de este colectivo y colaborando

²³ Existía también la posibilidad de constituir asociaciones familiares de forma momentánea para realizar una función muy concreta, eran las llamadas “asociaciones de hecho de carácter circunstancial”.

con el estado en la consecución de mejoras para la familia. Según Leronés (1971) agrupaban a 22 asociaciones provinciales.

- b) *Asociaciones de Amas de Casa*: Se constituyen en Federación Nacional en 1968, su objetivo era agrupar a las amas de casa para representarlas ante los poderes públicos y estudiar, promover y arbitrar toda la clase de problemas relacionados con la mujer dentro del ambiente familiar. Las actividades de estas asociaciones se centraban en formar a las mujeres para el trabajo doméstico, servicios de cuidados, ayuda, guardería, etc., así como la creación de entidades mutualistas ante el desamparo. Según Leronés (1971) agrupaban a 36 asociaciones provinciales.
- c) *Asociaciones de padres de hijos subnormales*: Se habían creado en 1963 como una asociación de ayuda mutua para hacer frente a la asistencia y recuperación de sus hijos. Sus objetivos consistían en mejorar la enseñanza y tutela de sus hijos con el objeto de integrarlos en la sociedad, así como una mayor concienciación social de su situación y la reivindicación de mayores ayudas a partir de una ley que los protegiese.
- d) *Asociaciones de padres de alumnos*: con una importante trayectoria asociativa desde los años veinte, estas asociaciones estaban presentes en la mayoría de colegios públicos y privados. Su objetivo, era que la familia estuviese presente dentro de los centros de enseñanza, colaborar con los profesores y velar por la formación de sus hijos.
- e) *Asociaciones de consumidores*: Se crea en 1969 para orientar defender y representar a los consumidores ante las grandes empresas comerciales. Pretendían organizarse en grupos fuertes de defensa y se expandieron por casi todas las provincias españolas.

En tercer lugar, se encontraban los **movimientos familiares cristianos**, que aunque con menor presencia que el resto de asociaciones familiares, tuvieron también influencia en esta época. El papel que juega la Iglesia referido a las asociaciones familiares, se articula a partir del Concordato entre la Iglesia y el Estado de 1953, por el que se le dio plena libertad a las asociaciones de Acción Católica para desarrollar libremente sus actividades²⁴. Según el trabajo de Leronés (1971), en 1962 se constituyó

²⁴ En el artículo XXXIV del Concordato entre la Iglesia y el Estado de 1953, se establecía que “las asociaciones de Acción Católica podrán desenvolver libremente su apostolado, bajo la inmediata

el Movimiento Católico de Espiritualidad y Apostolado Matrimonial en el que se federaron cinco obras de carácter nacional (establecidas en varias diócesis) y 22 de carácter diocesano y local.

Pero la asociación más importante (siguiendo a este autor), tanto por su número de miembros (4.500) como por su influencia, fue el Movimiento Familiar Cristiano (MFC)²⁵, constituido en su base por equipos de matrimonios²⁶ que tenían como fin la “santidad de los matrimonios y la consiguiente proyección de la familia en la sociedad” (1971: 76). Junto al MFC, también ha de destacarse a la Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos, que había sido creada en el año 1930 y que en esa época “estaba constituida por 25 Federaciones diocesanas y asociaciones locales, que comprendía a 758 asociaciones de centros docentes, parroquiales, etc., con 220.000 afiliados, agrupando a los padres de familia, con la finalidad fundamental de promover y actualizar los valores permanentes de la familia cristiana, en su proyección nacional, eclesial y social, con especial aplicación al sector de la educación y de la enseñanza” (Martín, J. 1975: 56).

Estas asociaciones familiares de tipo religioso, se expandieron sobre todo a partir de los colegios religiosos y las federaciones diocesanas de padres. De manera general, muchas de las familias integradas en asociaciones católicas lo estaban también en las civiles, ya que los fines que perseguían unas y otras eran plenamente coincidentes debido al carácter confesional del Estado. En este sentido, algunos autores consideraban la necesidad de la unión de ambas: “parece deseable la adhesión de las asociaciones familiares católicas en el marco de las civiles. Con ello, se lograría robustecer el movimiento asociativo familiar, extender el principio de representatividad pública a todas las asociaciones familiares eclesiásticas, una mejor coordinación de sus actividades y, un amplio y más eficaz ejercicio de sus funciones” (Llobel, 1967: 22).

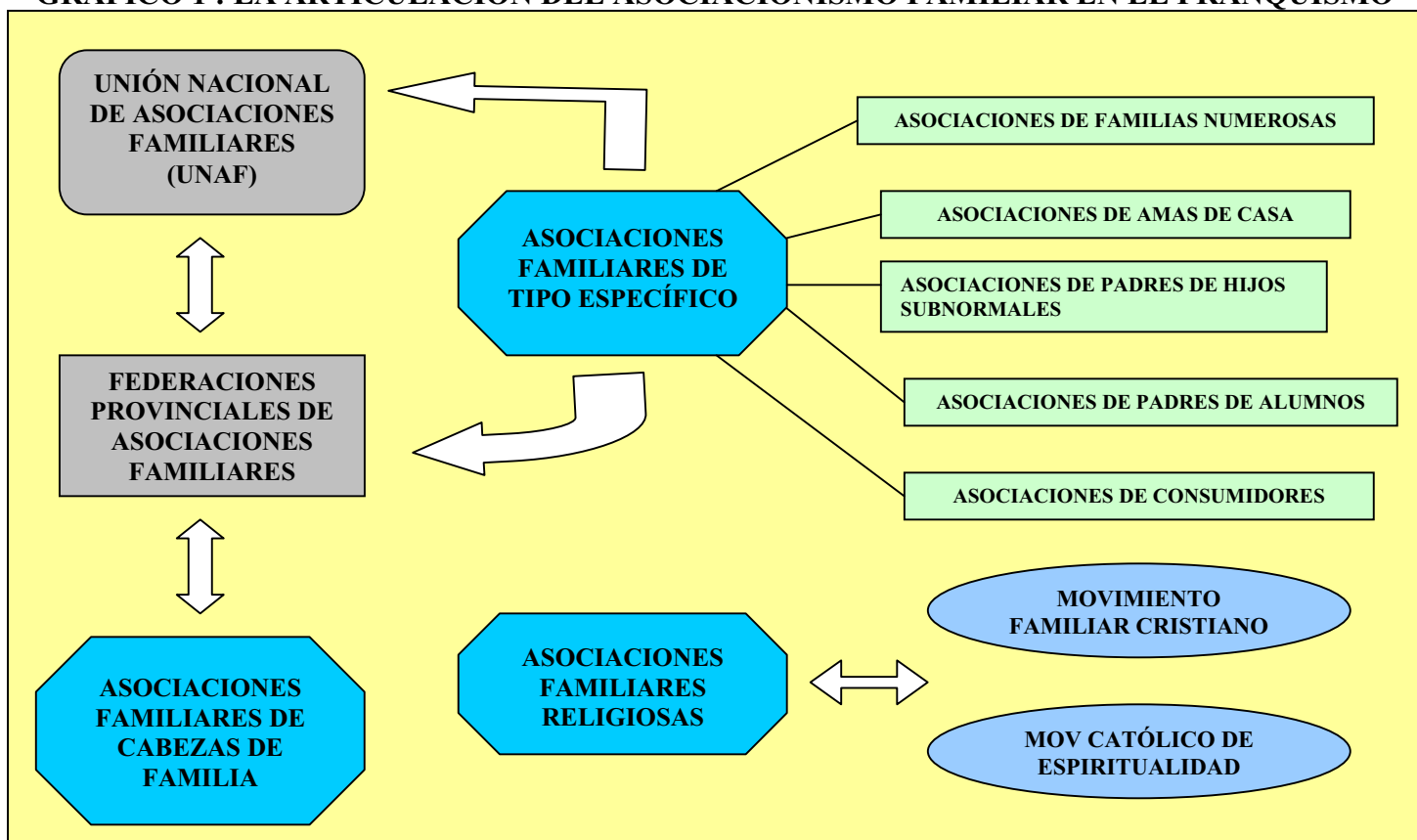
dependencia de la jerarquía eclesiástica, manteniéndose, por lo que se refiere a actividades de otro género en el ámbito de la legislación general del Estado”.

²⁵ Algunos de los grupos que componían el movimiento familiar cristiano según Leronés (1971:76) eran: Acies Christi, Asociación Cooperadora de la Institución Teresiana, Club de Matrimonios, Comunidad Cristiana de Viudas, Hermandades de trabajo, Matrimonios de Nuestra Señora, Movimiento Católico de Empleados y el Secretariado de Congregaciones Marianas de Matrimonios de España.

²⁶ También podían pertenecer a él parejas de novios, que en la calidad de futuros matrimonios, quisiesen prepararse, así como viudos y viudas.

En cuanto a la articulación general del asociacionismo familiar, las asociaciones familiares de cabezas de familia se agrupaban en Federaciones Provinciales, a partir de la orden de 18 de abril de 1966. A estas asociaciones también podían unírsele a efectos meramente representativos, las asociaciones familiares de fines específicos y otras asociaciones relacionadas con la familia. Su finalidad, era la de “ser instrumento de defensa de los intereses familiares a nivel provincial y, representar ante los órganos del mismo ámbito, tanto a las asociaciones que las integran como a los asociados a éstas”. En el artículo 3º de dicha orden, se establecían también las funciones que debían desempeñar las federaciones provinciales, que iban desde ayudar a las asociaciones a conseguir sus fines a partir del establecimiento de servicios comunes, promover y difundir su desarrollo y actividades, hasta prestar ayuda técnica, jurídica, contable o de cualquier otro tipo que les fuere demandada.

GRAFICO 1 : LA ARTICULACIÓN DEL ASOCIACIONISMO FAMILIAR EN EL FRANQUISMO



FUENTE : Elaboración propia

La articulación del asociacionismo familiar del Régimen, concluye con la creación por parte de la Secretaría General del Movimiento en 1966 de la Unión Nacional de Asociaciones Familiares (UNAF), a la que pertenecían todas las

federaciones provinciales y confederaciones o agrupaciones de ámbito nacional. En la orden de 30 de Mayo por la que se crea la UNAF, se establece un amplio y ambicioso número de objetivos a conseguir por la Unión²⁷. Para ayudarle en su labor y coordinar todas las acciones de carácter familiar, se constituyó, a partir del Decreto 15/1970, la Delegación de la Familia que funcionaba también dentro la Secretaría General del Movimiento y que en su artículo 24, establecía funciones correspondientes a las entidades asociativas.

De esta forma, quedaba constituido de manera global un sistema jerarquizado que representaba a la institución familiar ante los aparatos más influyentes del Estado. Los propios creadores de la ley afirmaban: “el camino está iniciado, y tarea de todos será la culminación de estos cauces con el planteamiento a los niveles oportunos de una ley familiar que resuma y clarifique la función familiar, tanto en el aspecto puramente representativo como en los de ayuda y protección, seguridad familiar, prestaciones familiares, ayuda y protección a las familias numerosas, niños subnormales, etc...” (Villoria, 1971: 44).

La creación real de asociaciones familiares durante este periodo, puede conocerse gracias a los trabajos de Ramos (1975), Villaria (1971) y Leronés (1971). Según este último autor, la UNAF, poco después de su creación, reunía a “2.000 asociaciones familiares de ámbito local, 60 asociaciones de padres de niños y adultos subnormales, 40 asociaciones de familias numerosas y un gran número de asociaciones de padres de alumnos de centros oficiales y privados” (Leronés, 1971: 71). En el trabajo realizado por Enrique Villoria (1971), la relación de asociaciones existentes en la Delegación Nacional de la Familia al día 1 de Junio de 1971 (Tabla 1), se distribuían

²⁷ Los objetivos que aparecen en la orden de 30 de Mayo de 1966 se refieren a:

- Servir de cauce a la acción pública y representativa de la familia a tenor de las leyes fundamentales del estado
- Coordinar la actuación de las Federaciones provinciales y las de carácter específico colaborando con ellas en la realización de los fines que tengan carácter nacional
- Defender los intereses familiares elevando a los poderes públicos cuantas peticiones se consideren oportunas
- Proponer líneas de conducta a seguir por Federaciones y asociaciones que la constituyen
- Representar a escala nacional el movimiento asociativo familiar
- Impulsar la protección a la familia y fomentar el prestigio y consideración social de la misma mediante congresos, asambleas, etc.
- Informar a la opinión pública y a la familia por los medios convenientes
- Mantener contacto con organismos nacionales o internacionales relacionados con la familia
- Estimular, coordinar y planificar a escala nacional empresas asistenciales y de ayuda mutua

principalmente alrededor de las asociaciones de cabezas de familia (2.284), seguidas de las de padres de alumnos (134) y padres de hijos subnormales (43). Con un menor número, las asociaciones de amas de casa (25) y consumidores (20).

Estos datos son muy parecidos a los que ofrece José Martín Ramos para 1975, donde se muestra el incremento de las asociaciones de cabezas de Familia (2.695) y, sobre todo, las asociaciones de padres de alumnos (1.079), debido principalmente a la entrada en vigor de la reforma educativa de 1970 que promovía la participación de los padres en el centro educativo. Aumentan también las asociaciones de amas de casa (34) y aporta datos sobre las asociaciones de familias numerosas (23).

TABLA 1. ASOCIACIONES EXISTENTES EN LA DELEGACIÓN NACIONAL DE FAMILIA EN 1971 Y 1975

TIPO DE ASOCIACIONES	(1971)	(1975)
Asociaciones de cabezas de familia	2.284	2.695
Asociaciones de padres de hijos subnormales	43	45
Asociaciones de padres de alumnos	134	1.079
Asociaciones de familias numerosas	-	23
Asociaciones de amas de casa	25	34
Asociaciones de consumidores	20	22
Asociaciones de empleadas de hogar	11	-
Asociaciones de pensionistas	2	-
Asociaciones de asistentes sociales	1	-
Asociaciones de emigrantes	1	-

FUENTE: Villoria, (1971: 60) y Martín, (1975:54).

Si se tiene en cuenta su número, la constitución de asociaciones familiares durante la época franquista, tuvo “cierto éxito”. Sin embargo, no debe olvidarse la debilidad y artificialidad de muchas de ellas, pues en muchos casos, la familia era la excusa y la única vía que dejaba el régimen para ejercer “cierta libertad de asociación”. El ser asociaciones en algunos casos “forzadas” y que no respondían a un principio real de libre asociación familiar, tendrá su repercusión tras la caída del Régimen, cuando muchas de estas asociaciones desaparezcan, y otras se conviertan en plataformas municipales y asociaciones vecinales, con un papel muy significativo en transición, olvidando casi totalmente, sus inicios alrededor de fines familiares.

Esta “experiencia inicial” de asociacionismo familiar encuentra su límite en la propia filosofía desde la que fue ideado. En general, se perseguía articular un sistema de representación familiar desde arriba (la Secretaría General del Movimiento), tomando como referencia al modelo de la UNAF francesa. Sin embargo, no se apostó realmente por la presencia de la familia a partir de sus asociaciones en la vida pública. A la consabida falta de libertad de asociación, principio básico a la hora de hablar de la sociedad civil, deben unirse otros factores. La promoción del asociacionismo familiar, sirvió al régimen de “válvula de escape” ante ciertos sectores de la opinión pública del país y de dentro del movimiento, que a comienzos de los años sesenta eran favorables a una paulatina legalización de ciertas asociaciones políticas. La articulación del principio de representación familiar, hasta este momento olvidado por el régimen, se convertía en un instrumento válido para contentar a estos sectores, “una fuerte y sana representación pública familiar podría cumplir -pensaban- una importante política de cohesión, moderación y equilibrio” (Montoro, 1975:131).

La propia articulación de este principio tuvo muchas deficiencias, ya que las asociaciones familiares no tenían asignadas tareas específicas importantes, ni partidas presupuestarias dirigidas a ellas. Apenas se le atribuyeron funciones de bienestar, pese a coincidir su configuración con la de la Seguridad Social en 1963. El asociacionismo familiar del franquismo nunca mostró un verdadero interés en la articulación de un sistema de bienestar basado en estas asociaciones, como sí se hizo en Francia, donde las asociaciones familiares cumplían una función primordial en la distribución de ayudas y en la prestación de servicios a las familias.

La única función que interesó al franquismo, fue la de utilizar a las asociaciones como propaganda familiarista de los valores del régimen y servir de base para formular el principio de representación familiar, que completara la llamada “democracia orgánica”. Sin embargo, estas funciones tampoco fueron conseguidas completamente, y muestran la utilización de este sistema, pues a las asociaciones existentes, apenas se les dieron atribuciones para intervenir en el proceso electoral de los representantes familiares. “La ley de 28 de Junio de 1967 no reconoció a las asociaciones familiares la facultad de presentar candidatos para Procuradores en Cortes de representación familiar, que hubiera sido coherente con los principios inspiradores del sistema. En el ámbito de la vida local, tampoco se reconoce dicha facultad a las asociaciones familiares en el

Decreto 12 de Septiembre de 1970, por el que se regula el procedimiento de presentación de candidatos a concejales por el tercio familiar” (Montoro, 1975: 67).

Durante el franquismo, a pesar de que se debatió la posibilidad de una ley sobre asociaciones familiares, ésta nunca se llevó a cabo; al igual que una ley sobre familia o la creación de un ministerio específico para esta institución, como ya existía en otros países europeos, que no utilizaban a la familia como base organizadora del Estado. La experiencia asociativa familiar durante este periodo, marcará su evolución posterior y, explicará en parte, por qué la Iglesia católica ha tenido un rol menos decisivo en España que en otros países del continente, como motor en el desarrollo de este tipo de asociaciones. La vinculación de las asociaciones familiares en su ideario y fines a los de la Iglesia católica, así como el ostentar el “monopolio religioso” en este país y, no tener que enfrentarse al laicismo del Estado (propio de otros países democráticos de la época), dio lugar a que la Iglesia no se revitalizase y agrupase a partir de la promoción de un fuerte asociacionismo familiar. Esta tarea se la encomendaba al Estado, que estaba más preocupado por la forma de elegir a los representantes en Cortes de la familia que por la existencia de un auténtico asociacionismo de representación de intereses familiares.

Tanto el papel desarrollado por el aparato político del franquismo para articular el asociacionismo familiar, como el rol jugado por la Iglesia católica, no deben esconder el escaso poder movilizador mostrado históricamente por la familia española. El propio Severino Aznar hacía referencia a ello: “Hasta ahora ¿quién vela por ella? (la familia) Además del escritor y el orador, con frases cultas o solamente pomposas, sólo el Estado con buenas leyes. Pero aparte de estas leyes, la institución por sí sola ¿qué barreras saltó? ¿Qué peligros denunció? ¿Qué campañas eficaces hizo en su defensa? Para colaborar con el Estado y dar eficacia a su misión ¿Qué nuevas armas solicitó, y ganó a pulso con su propio esfuerzo, con su propia iniciativa y sacrificio? Y, sin embargo, tiene tarea inagotable y problemas a racimos, y eso no puede ser únicamente labor del Estado, sino primordialmente de ella” (citado en Bellod, 1958: 32).

En definitiva, la experiencia franquista relativa al asociacionismo familiar refleja el carácter secundario de la política dirigida a esta institución, sobre todo en su segunda etapa, y a pesar de la propaganda “familiarista” de la época. El esfuerzo realizado desde el gobierno a favor de este asociacionismo no fructificó, al sentar sus bases en

principios no democráticos y no ser consecuencia de la libre asociación de los españoles. Por tanto, debe considerarse un primer intento en darle protagonismo público a la familia y como tal debe ser valorado, pero teniendo en cuenta que fue un asociacionismo inducido y que en general no se contó con la familia. En primer lugar por su escaso poder movilizador y, en segundo, por no establecer vías reales y plurales para que ésta pudiera expresarse como tal.

5. 3. El asociacionismo familiar desde la transición

La familia española, constituyó un factor clave en el tránsito de la dictadura a la democracia. Al ser una de las principales agencias de socialización y transmisión de valores, los cambios originados en la familia a partir de los años sesenta²⁸ fueron configurando un modelo mas igualitario y democrático de convivencia, pasando lentamente desde el tipo de familia autoritaria a otro tipo de familia con menor rigidez en sus relaciones internas. Algo parecido ocurrió también con las asociaciones familiares, que dentro del panorama asociativo del Régimen fueron los grupos sociales “menos vigilados” y donde, a nivel interno, se produjo una transformación a partir del compartir experiencias y problemas de la vida cotidiana. Esta sociabilidad, hizo desarrollar en ocasiones, valores democráticos y, servir de escuela de convivencia a una ciudadanía que no conocía la libertad de asociación y que huía de posicionamientos políticos.

El asociacionismo familiar había sido utilizado desde finales de los años sesenta como “válvula de escape” para acallar las reivindicaciones de distintos grupos que demandaban el derecho a asociarse libremente. El régimen se basó en estas asociaciones para dar una imagen estable y conservadora acorde con los valores de la dictadura, atribuyéndole una importante carga ideológica, que era en muchos casos más importante que una verdadera preocupación por los problemas reales que afectaban a las familias. Desde principio de los años setenta y a partir de la muerte de Franco (1975), algunas de

²⁸ Los cambios que se producen en la familia española durante los años sesenta, fueron múltiples y afectaron tanto a la estructura de la familia como a la forma de entenderla. De forma particular y, relacionado con el papel que juega como base de la transición política, debe destacarse la pérdida de poder del modelo autoritario de familia y una tendencia hacia relaciones más democráticas e igualitarias dentro del núcleo familiar. El papel de la mujer y de las generaciones educadas en los años sesenta fue clave en este sentido.

estas asociaciones familiares jugaron un papel muy significativo en la configuración y desarrollo del llamado “movimiento ciudadano”, que fue decisivo según han destacado distintos autores²⁹ en la transición a la democracia. Este movimiento, tenía una fuerte base vecinal distribuido por barrios, y seguía tres criterios fundamentales de acción: “formar asociaciones abiertas a todos los vecinos utilizando al máximo las posibilidades legales de la dictadura, la defensa continuada, seria y responsable de intereses reivindicativos y, la ligación estrecha al proceso de lucha general por la democracia” (Castells, 1977: 74).

Muchas de las asociaciones que formaban este movimiento ciudadano, tenían su base en las asociaciones de cabezas de familia creadas durante el franquismo, muy próximas a la representación municipal y, que eran el único tipo de asociaciones legales durante esta época. Algunas habían sido creadas como plataformas más políticas que familiares³⁰ y otras, constituidas como propiamente familiares, fueron paulatinamente transformándose en asociaciones de vecinos. Incluso en ocasiones, conservaban ambos nombres, “asociaciones familiares y de vecinos”, como la Asociación de familiares y de vecinos de Logroño, la Asociación de familias y vecinos de Vizcaya, etc., no diferenciando entre asociación familiar y vecinal³¹.

El movimiento ciudadano, base asociativa de la transición, se constituyó por: “asociaciones de vecinos, de amas de casa, de padres de alumnos, de jubilados y pensionistas, las de pequeños comerciantes, las entidades cívicas y culturales, etc., que habían ido formando durante los años setenta un nuevo tejido social capaz de representar los intereses y la voluntad de la población” (Castells, 1977: 74). Este movimiento acaparó todo tipo de reivindicaciones y necesidades de la sociedad del momento, desde mejoras en la vivienda, transportes, sanidad, enseñanza, zonas verdes, etc., a las que evidentemente también se sumaban reivindicaciones familiares como: las

²⁹ Véase Castells (1977), CIDUR (1976), García y González (1976), San Sebastián (1977), Bonachela (1983).

³⁰ Por ejemplo véase el caso citado por Castells de la asociación familiar de Alameda de Osuna, que se constituye en asociación familiar para luchar contra el fraude inmobiliario de esos años (Castells, M. 1977:156)

³¹ “Alrededor de 65 asociaciones familiares y de vecinos, según cálculo aproximado existen en Valencia y su provincia. De ellas hay un predominio, en número de asociaciones de vecinos sobre las familiares, hecho a tener en cuenta, puesto que las asociaciones de vecinos son de reciente formación, llevando las familiares mayor tiempo de existencia y reconocimiento por parte de la Delegación Nacional de Familia” (Martínez, 1976: 48).

desarrolladas por padres de niños deficientes para conseguir mayores derechos, los padres de alumnos por una educación gratuita y más guarderías, mejoras para los minusválidos, más locales dirigidos a la maternidad, etc., (CIDUR, 1977).

Las asociaciones familiares, fueron en muchos casos, la cobertura de estos movimientos ciudadanos, que favorecieron la participación y movilización durante la transición. Estas asociaciones, fueron protagonistas de la efervescencia asociativa del momento pero, poco a poco, fueron olvidando sus orígenes familiares huyendo incluso del propio término “familiar”, al considerarlo conservador y heredero del Régimen anterior. Paulatinamente, se produjo una evolución hacia el movimiento vecinal, sobre todo de las asociaciones de cabezas de familia que tenían un carácter más municipal y más “político”³². Esta politización, llevó incluso, como recuerda Bonachela (1983), a que la prensa se hiciera eco de la suspensión de algunas de estas asociaciones que se estaban transformando antes de la muerte de Franco³³. Por su parte, las asociaciones familiares de fines específicos al nacer de una necesidad familiar más real y desarrollar su labor con unos fines familiares muy concretos, resistieron en mayor medida la colonización por parte de otro tipo de asociaciones, aunque también participaron de forma decisiva en la transición a la democracia. Algunas de estas asociaciones han sobrevivido hasta nuestros días.

5.3.1. La década de los ochenta

Con la consecución de la democracia en 1978, el movimiento ciudadano y el asociacionismo en general pasa por un pequeño bache. Tras los esfuerzos realizados para la consecución de la tan ansiada Constitución y las primeras elecciones generales

³² Durante la transición dejaron de formarse asociaciones de cabezas de familia sustituyéndose por las de vecinos, entre sus razones valga como ejemplo el caso de Valencia: “la razón por la que a la hora de constituir una asociación los vecinos de Valencia prefieren las asociaciones de vecinos obedece, bien a que en ésta pueden ser socios cuantos miembros de cada familia lo deseen, o bien a que las asociaciones de vecinos escapan, en alguna manera, al control que la Delegación del movimiento ejerce sobre las asociaciones familiares (Martínez, 1976: 48).

³³ Según Bonachela (1983: 113-114), las referencias de prensa eran continuas en este sentido. “El periódico *Informaciones*, de 18 de abril de 1975 recogía el escrito firmado por más de 100.000 personas de Madrid, dirigido al presidente Arias y en el que, entre otras cosas, se pedía que “se levantara la suspensión de actividades por tres meses que pesa sobre varias asociaciones de vecinos y amas de casa de Madrid (...). El mismo diario, con fecha 27 de Mayo de 1975, recogía las noticias de la suspensión de la Asamblea General de la Asociación de Cabezas de Familia de Vicálvaro, cuando ya el día 19 del mismo mes había recogido la prohibición de la Asamblea de vecinos de Vallecas, el 25 de abril la de suspensión de la Asamblea extraordinaria de la Asociación familiar de Mislata (Valencia), el 21 de abril la de cabezas de familia de Alcorcón (...).”

de la democracia, muchos de los líderes del movimiento vecinal pasan a ocupar cargos políticos dentro de los recientemente legalizados partidos políticos. Se produjo entonces una pérdida de afiliación y de parcelas de poder que ya se habían conseguido y una pérdida de parte de la capacidad de organización y movilización ciudadana³⁴. Para Castells, “tras el año 1977 las asociaciones del movimiento ciudadano habían perdido ya su razón de ser, habían cumplido su papel histórico como plataformas a la democracia y su voz podía ser ya expresada por partidos políticos y sindicatos” (1977: 211). En 1981, España era junto con Italia y Francia el país europeo cuya población presentaba una menor tasa de asociacionismo voluntario (31%) (Motta, 1999: 41).

Junto con la crisis que experimenta el movimiento asociativo durante la década de los ochenta, también ha de destacarse la paulatina diversificación de dicho movimiento, con la aparición de múltiples asociaciones en diferentes campos. Esta heterogeneidad también afectará al asociacionismo familiar de esta época, que conservaba ciertas estructuras de la situación anterior, pero que había visto nacer en el ámbito de la familia a diversos grupos con intereses familiares diversos. Los movimientos familiares de principios de los años ochenta se caracterizaron por una paulatina pluralización de asociaciones respecto a las existentes en la dictadura, que se incrementaron sobre todo con la aparición e influencia de las asociaciones feministas. Estas asociaciones, suceden a las llamadas “asociaciones de amas de casa” propias del franquismo y que habían constituido una de las formas de participación de las mujeres en la vida social en organizaciones no religiosas. Durante la transición muchas desaparecieron, otras se convirtieron en asociaciones de vecinos y algunas mantuvieron su esencia femenina adquiriendo un matiz más político.

A pesar de la crisis del movimiento asociativo general de estos años, las asociaciones familiares mostraron cierta vitalidad ante los cambios legislativos en

³⁴ T. Alberich ha estudiado la crisis de los movimientos sociales en estos años, y ha destacado diferentes factores que dieron lugar a esta crisis: el abandono físico e ideológico de las asociaciones por la introducción de líderes vecinales en la política, que llevaron a las instituciones no los intereses de los movimientos, sino de los partidos y personales, el sectarismo político y politización se convierte en “partidización”. Por parte de la administración existió una falta de reconocimiento público y de intereses hacia el asociacionismo, que ven a los movimientos sociales como competidores, y un temor a ser controlados, Y por parte del propio movimiento: la falta de nuevos horizontes generales, la desconfianza hacia todo poder político, el desencanto de la democracia, que se creía que lo resolvía todo, y la falta de recursos materiales y humanos (1994:106-108).

materia familiar y el giro acaecido en la política de familia³⁵. En mayo de 1978 se despenalizaron los delitos de adulterio y amancebamiento, y en octubre la venta, propaganda y difusión de anticonceptivos. En 1981 se igualan los derechos de los hijos nacidos dentro y fuera del matrimonio, se iguala la patria potestad y el régimen económico del matrimonio, y en julio se aprueba la ley del divorcio suspendida desde la II República. En 1983 se despenaliza la esterilización voluntaria y la despenalización parcial del aborto. Junto a los cambios legislativos, el gasto de la Seguridad Social en prestaciones familiares se redujo un 78% en el periodo 1976-1985, debido al menor nacimiento de hijos y también a la reducción de la intensidad de la protección. Este dinero fue dirigido hacia pensiones y prestaciones de desempleo. La consecuencias de estos cambios fue la continuada pérdida de importancia relativa de esta partida dentro del conjunto de los gastos en protección social (desciende del 7,9% al 1,3%), (Iglesias de Ussel y Meil 2001: 96-97).

Una de las fuentes más valiosas para conocer la situación y las transformaciones que afectan al movimiento familiar de esta época, se encuentra en el estudio realizado por la Fundación FOESSA para el periodo de la transición (1975-1983). En él ya se distinguen las asociaciones familiares en dos grupos, *confesionales* y *aconfesionales*³⁶. Entre las primeras, destaca la *Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos*, que tuvo un papel muy activo durante estos años y reunió en su seno a muchas de las asociaciones familiares que se declaraban expresamente católicas. El ideario que defendía era eminentemente religioso, siguiendo el modelo cristiano de familia tradicional, como unidad autónoma estable e indisoluble y procreadora de hijos, pero que se apartaba de la concepción autoritaria heredera del franquismo. En la constitución de esta Confederación, participan las jerarquías eclesiásticas y, afirmaban reunir a más de tres millones de personas en todo el país, manteniendo contacto permanente con 60 federaciones de padres de toda España. En septiembre de 1978, la confederación impulsó la creación de una Coordinadora de Asociaciones Familiares, que tuvo un papel muy activo durante las elecciones de 1979, por ejemplo, organizaron

³⁵ Los aspectos que mayores movilizaciones levantaron, fueron: la potestad de los padres para elegir la educación de sus hijos, el divorcio o el aborto.

³⁶ En este trabajo se estudian como asociaciones familiares a: “las asociaciones relacionadas con la familia; el movimiento feminista en cuanto que lucha contra un determinado modelo de familia; los colegios profesionales, en aquellas tomas de postura relativas a la familia; los medios de comunicación social orientados a ella; las alternativas a la familia convencional; y los centros de orientación y planificación familiar”. (FOESSA, 1983: 42)

una mesa redonda con seis de los partidos políticos que concurrían a dichas elecciones, para que se posicionaran respecto a la política familiar que defendían.

Entre otras de las actividades que llevó a cabo esta Confederación durante este periodo, destaca: el envío de 3,5 millones de firmas a Adolfo Suárez en 1977 en apoyo del documento “libertad de enseñanza para todos”, la realización de diferentes reuniones entre padres para tratar temas familiares que les afectaban, la celebración de conferencias, así como el impulsar diferentes trabajos de investigación sobre la protección fiscal de la familia. Especialmente significativos fueron los actos que esta Confederación promovió a favor de una Ley de protección a la familia, que fuera más allá de una política sectorial. El 4 de abril de 1981 se produjo una concentración de asociaciones familiares en Madrid para intentar conseguir este objetivo, que terminó con la lectura de un manifiesto: “Se tiene que hacer una política de cara a la familia, no nos sirve que se atienda a la familia a nivel sectorial, porque hacerlo así supone dar la espalda a la familia como institución básica de la sociedad”³⁷ (FOESSA, 1983:423).

Dentro de las asociaciones familiares no confesionales, el cuarto informe FOESSA (1983) destaca a dos organismos: la Confederación Española de Organismos Familiares (CEOF) y la Unión Internacional de Organismos Familiares (UIOF). A pesar de declararse no confesionales, la influencia de la Iglesia católica en muchas de las asociaciones que componen estos organismos es significativa. Durante estos años, el comité español de la UIOF jugará un papel importante, al recoger a gran parte de las asociaciones familiares existentes, sobre todo, las de fines específicos que formaban la UNAF, las cuales se habían dispersado tras la desaparición de esta organización con la llegada de la democracia. En su configuración, el grupo español de la UIOF siguió la

³⁷ Discurso realizado en Madrid en la concentración para la ley de protección a la familia en 1981, donde se declararon los puntos que estas asociaciones perseguían (FOESSA, 1983: 424):

- Es imprescindible un trabajo que ofrezca condiciones suficientes para constituir y desarrollar una familia
- Una urgente ley de protección y tutela a la familia que aporte ayuda proporcional a las cargas familiares, la regulación jurídica de la familia y protección de los miembros y familias más desfavorecidas
- Que se reconozca la importancia de la familia en la sociedad
- Legislación fiscal que favorezca a la familia
- Garantizar la seguridad social de los ciudadanos
- Ofrecer participación a las organizaciones familiares en la regulación de los temas que les afectan
- Exigir responsabilidades a los medios de comunicación
- Protección real a los miembros de la tercera edad
- Derecho a los padres a elegir la educación de sus hijos

estructura de la plataforma internacional, combinando organismos gubernamentales y no gubernamentales³⁸. Entre sus objetivos y actividades, destacaba el servir de coordinadora de las acciones que realizaban los organismos familiares, y promocionar las actividades académicas relacionadas con la familia. Muestra de ello, son las conferencias hispanoamericanas de familia o la creación en 1982 del Instituto Internacional de la Familia, que tenía como objetivo estudiar los problemas de esta institución para ofrecer soluciones a los gobiernos en este ámbito, así como asesorar a familias y asociaciones.

El segundo organismo aconfesional importante de esta época es la CEOF, que se crea en 1982 y se define como: “una organización familiar de carácter confederativo de ámbito nacional constituida para la coordinación, representación, gestión, fomento, promoción y defensa de los intereses familiares generales y específicos” (FOESSA, 1983: 427). Sus miembros, son confederaciones y organizaciones familiares de carácter nacional, provincial o local, y entre sus fines destaca: la defensa y promoción de la familia y cualquiera de sus miembros, promover y defender la unidad y la integración familiar, representar sus intereses y ser vehículo de sus necesidades. Durante las elecciones de 1982 también tuvo un papel muy activo, redactando un documento en donde se solicita una mayor coordinación a las familias para conseguir mejoras que les favorecieran³⁹. Jugó también un papel importante en la celebración del I Congreso Internacional de la Familia, donde se estudió e impulsó el proyecto de Declaración Universal de Derechos Familiares de la Persona y Derechos Sociales de la Familia.

³⁸ Entre los **organismos gubernamentales** destaca: Ministerio de Cultura, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Sanidad y Consumo, Ministerio de Educación y Ciencia. Entre los **organismos no gubernamentales**: Federación Española de Asociaciones Protectoras de Subnormales, Federación Nacional de Asociaciones de Familias Numerosas, Federación Nacional de Asociaciones de Amas de Casa y del Consumo Familiar, Federación Española de Consumidores, Asociación Nacional de Viudas, Asociación de Tercera Edad de ámbito nacional, Fomento de Centros de Enseñanza, Federación Nacional de Colegios Familiares Rurales, Escuelas Familiares Agrarias, Movimiento Familiar Cristiano, Agrupación de Amas del Hogar de Barcelona y provincia, Asamblea suprema de la Cruz Roja Española, Unión Cívica Nacional de Amas de Hogar de España, Asociación para la Educación y Defensa de la Economía Familiar, Fundación sociedad-Familia, Federación Provincial de Asociaciones Familiares de Madrid, Federación Provincial de Asociaciones Familiares de Teruel (FOESSA, 1983: 426).

³⁹ En este manifiesto, se solicitaba a los partidos que presentaran con “precisión y nitidez” la política familiar que estaban dispuestos a realizar, así como doce puntos de convergencia entre todas las asociaciones que componían esta confederación, correspondientes a: la familia como unidad básica, libertad familiar, defensa de la vida, política familiar, igualdad de derechos, educación, protección de menores, familia y juventud, tercera edad, medios de comunicación, participación familiar, ética social y medidas de tipo económico.

Tras la transición a la democracia y las elecciones de 1982, comienza una nueva etapa caracterizada por la crisis general que sufre en esta época el movimiento asociativo en nuestro país y que también afectó al asociacionismo familiar. Las diferentes plataformas que se habían creado tras el desmembramiento de la UNAF, no consiguen cuajar como organizaciones fuertes capaces de reunir los intereses de la familia y representarlos a nivel nacional, la mayoría de ellas, desaparecen a los pocos años de crearse o permanecen como asociación pero sin prácticamente vida. El movimiento familiar en esta etapa de estancamiento, sigue creciendo lentamente pero, haciéndose cada vez más heterogéneo, especializándose en los diferentes ámbitos donde se desarrollaba y, apartándose de una imagen global de la familia; no siendo un *lobby* de presión fuerte frente al poder político.

En 1986 Juan Reig, presidente del comité español de la UIOF e histórico del asociacionismo familiar en nuestro país, consideraba la situación del movimiento familiar de esta época de un “cierto fracaso”, porque “como fuerza social no estaba contribuyendo adecuadamente a la vertebración de la sociedad española”. Entre las causas que Reig destacaba como responsables de esta debilidad, se encontraban: “la propia descoordinación de las asociaciones familiares, la falta de sensibilidad de los dirigentes, que no siempre habían sabido penetrar en el tejido social y ser portavoces de los problemas reales que aquejaban a las familias y, la utilización y manipulación con sectarismo dogmático, confesional y económico de algunas de ellas” (1986: 51). Esto había dado lugar, según este autor, a que las asociaciones familiares no hubieran sido valoradas en el contexto democrático, no otorgándole el mismo peso que a los partidos políticos o los sindicatos. Así como, a una pérdida de influencia política que se dejaba notar en época de elecciones, donde dichas asociaciones apenas influían para poner en marcha una política familiar activa.

Frente a las propuestas electorales de los partidos más conservadores en materia familiar, que hacían especial hincapié en los principios ideológicos tradicionales e institucionales, con mayor énfasis en una concepción inmovilista de la familia; Reig destacaba, que en los partidos de izquierdas, la oferta electoral familiar era hasta el momento inexistente, al considerar estos partidos la política familiar como un residuo de la dictadura, no presentando nuevas ideas y alternativas que enriquecieran el debate político, como sí ocurría con la mayor parte de los partidos de ésta ideología en otros

países de Europa. “Los puntos débiles de las ofertas electorales sobre política familiar o la inexistencia de los mismos han contribuido, a la recíproca, a la devaluación del movimiento asociativo familiar y a que el importante papel que ha jugado la familia española, rural y urbana, durante la transición y su colaboración en el cambio y transformación de la sociedad, reconocido por estudios sociológicos, no haya sido reflejado adecuada y suficientemente ante la opinión pública” (Reig, 1986: 51).

Entre las actividades y actuaciones del asociacionismo familiar de esta época, ha de destacarse uno de los últimos intentos realizados para tratar de unificar este movimiento en 1987, con la organización por parte de la UIOF del “I Congreso Estatal de Organizaciones Familiares” en diciembre de dicho año. En este congreso, se reunieron 30 asociaciones miembros de la UIOF de ámbito nacional, todas ellas relacionadas con la familia. Entre las aportaciones realizadas, destaca el diagnóstico que se hace de la familia española afectada por múltiples transformaciones: “En España existe una familia nuclear mayoritaria (padres-hijos) pero con una nueva estructura más flexible con papeles intercambiables, menor nupcialidad y progresivo aumento de los cohabitantes, caída de la tasa de fecundidad general, irrupción del divorcio y de niños viviendo en unidades de un solo padre o madre. El incremento de las uniones de hecho y el envejecimiento de la población, unidos a los factores macrosociales como la incorporación de la mujer al mundo del trabajo, la crisis económica y la llegada a un estado democrático, están modificando los comportamientos familiares de los españoles” (Actas del Congreso, 1987)⁴⁰.

El comité organizador del congreso solicitó información a las diferentes asociaciones convocadas, reuniendo interesantes documentos que desvelaban cómo diez años después de la consecución de la democracia y el cambio político en España, permanecían asociaciones supervivientes del sistema político anterior (por ejemplo: el Movimiento de Mujeres de Acción Católica) que convivían con las asociaciones familiares nacientes (como la Asociación Solidaridad con las Madres Solteras), configurando ya un panorama heterogéneo en cuanto a principios ideológicos, ámbitos de actuación, etc. Entre las categorías donde se podían encuadrar las distintas asociaciones en función de sus fines, sobresalen las de: Economía, Familia y Consumo,

⁴⁰ Documento elaborado por la mesa “La educación en el seno de la familia”.

Familias Numerosas, Tercera Edad, Menor, Derechos de Familia, Educativas, Familias Rurales, Planificación Familiar, Deficiencias y Enfermedad, Investigación, Religiosas, Mujeres Separadas, Madres Solteras, Feministas, Malos tratos y otras donde entraban desde la Asociación Sexológica de Madrid a la Agrupación de Telespectadores y Radioyentes.

El panorama asociativo familiar de finales de la década de los ochenta y principios de los noventa, mostraba que frente a la concepción unívoca de la familia propia de la etapa franquista, la consecución de la democracia y la lenta pero cada vez mayor transformación de ésta, había hecho aparecer multitud de grupos que defendían a determinados miembros de la familia y que tenían distintos intereses en relación a ella. Alrededor de la familia se reunían: asociaciones de amas de casa, padres de alumnos, viudas, mujeres separadas, madres solteras, jóvenes, tercera edad, familias pertenecientes al mundo rural, asociaciones de consumidores o familias numerosas. La familia cambiaba su estructura y, al mismo tiempo, aparecían nuevas necesidades familiares muy concretas para cada grupo, que eran defendidas y reivindicadas a partir de asociaciones.

La libertad de asociación permite que las personas se agrupen para denunciar carencias ante el Estado y, al mismo tiempo, prestar servicios en competencia con los distintos agentes sociales. Esta diversificación, que actualmente se mantiene como una característica básica del asociacionismo familiar español, hace que en algunos casos se alejen las posturas de unas asociaciones respecto de otras. En ocasiones, se llegan a perseguir objetivos contrapuestos, perdiendo el interés por el referente familiar como grupo y, centrándose más en fines sectoriales que propiamente familiares.

5.3.2. A partir de la década de los noventa

A comienzos de la década de los noventa, la necesidad de una política social de apoyo a la familia es cada vez más demandada por la sociedad, siendo en esta época cuando comienzan a producirse las primeras iniciativas en ayuntamientos y comunidades autónomas. Por ejemplo, debe recordarse la creación de Consejerías de Familia como la de Galicia en 1993, y la puesta en marcha de los primeros planes de apoyo a la familia, como el elaborado por la Generalitat de Catalunya (*Pla Integral de*

Support a Les Families) en ese mismo año. Las asociaciones familiares continúan incrementando su número paulatinamente, aunque siguen siendo un sector minoritario y secundario dentro del cada vez más activo asociacionismo español.

La situación del movimiento asociativo familiar español a principios de la década de los noventa, mantiene su debilidad, confirmándose la escasa presencia de la familia en la esfera política española. A pesar de ello, los datos elaborados por Cánovas Sánchez (1993: 469) a partir del Registro Nacional, mostraban un incremento de las asociaciones familiares, de consumidores y de la tercera edad por encima de la media (391%).

Las posibles previsiones sobre la paulatina disminución de este tipo de asociaciones como consecuencia de la modernización y secularización del país parecen no confirmarse, al menos en cuanto al número, pues el aumento general de asociaciones familiares es considerable a partir de finales de los años ochenta. A pesar de la protección y promoción de este tipo de asociaciones durante el régimen franquista, de las asociaciones que permanecían inscritas en el Registro Nacional en 1994 sólo un 6% habían sido creadas antes de 1975, lo que pone de manifiesto la relativa novedad de este sector asociativo y la debilidad de la estructura asociativa *familiarista* ideada por el franquismo. Estas asociaciones, habían constituido un hecho más propagandístico que real para justificar los principios ideológicos del Movimiento Nacional y, no se fundamentaban en la auténtica realidad y autonomía de la sociedad española. A partir de la llegada de la democracia, el aumento de asociaciones familiares ha sido muy significativo y permanente, pudiendo considerarse un fenómeno emergente y cada vez de mayor presencia en la sociedad española. Aproximadamente dos tercios de las asociaciones (63,6%) inscritas en 1994, se habían fundado a partir de 1985 (FOESSA, 1994: 541).

El Registro Nacional subdividía a estas asociaciones en cinco grupos: *padres de familia, protección y orientación a la familia, asociaciones de carácter familiar y social, infantiles y, otras que afectan a la familia* (Tabla 2). Las que concentran a un mayor número de asociaciones, son las de *carácter familiar y social* (1.115) compuestas por grupos dirigidos a la ayuda a las familias de parados, para la integración familiar de los jóvenes y adolescentes, o las familias de inmigrantes. Les siguen las *asociaciones de*

padres de familia (828), donde sobresalen las de padres de alumnos y las de familias numerosas. Por otro lado, las que reunían a un menor número de organizaciones, aunque están creciendo actualmente, son las que el Registro consideraba como *otras que afectan a la familia* (188), compuestas por asociaciones de separadas y divorciadas, viudas, hombres separados, o de apoyo a las familias monoparentales.

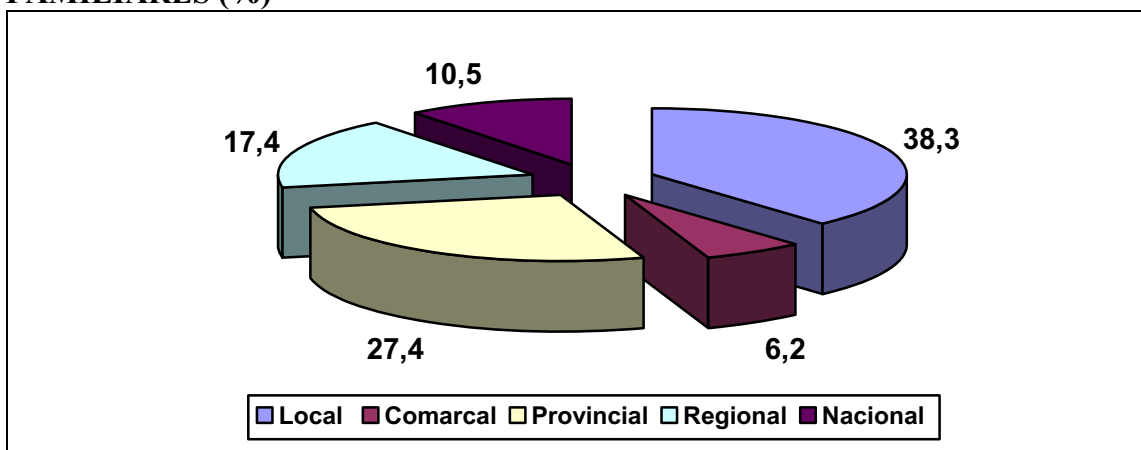
TABLA 2: TIPOLOGÍA DE ASOCIACIONES FAMILIARES

TIPO DE ASOCIACIONES	NÚMERO
Padres de familia	828
Protección y orientación familiar	476
Otras que afectan a la familia	188
De carácter familiar y social	1.115
Infantiles	464

Fuente: FOESSA (1994: 541)

Las asociaciones familiares desempeñan una importante labor reivindicativa a favor de los grupos que representan, denunciando distintas situaciones y exigiendo derechos. También realizan un mayor número de actividades de auto ayuda o prestación de servicios. En 1994 los ámbitos de actuación de estas organizaciones (Gráfico 2) eran sobre todo de carácter local (38,3%) y provincial (27,4%) al estar más cerca de las familias, existiendo un menor número de ellas que se articularan en formas de organización superiores; un 17% eran asociaciones de carácter regional y un 10,5% nacional. Este dato ponía de manifiesto la corta presencia de coordinadoras de asociaciones familiares estables y fuertes para todo el país y, “explicaba el escaso impacto colectivo de las asociaciones, su reducida capacidad de presión ante los dirigentes políticos y su poca potencia movilizadora de asociados o simpatizantes” (FOESSA, 1994:542).

GRÁFICO 2: ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE LAS ASOCIACIONES FAMILIARES (%)



Fuente: FOESSA (1994)

La segunda mitad de la década de los noventa se caracteriza por un incremento paulatino de la familia en la esfera pública. Poco a poco van apareciendo mayores referencias a la familia en el ámbito político menos cargadas ideológicamente, introduciendo en el debate no sólo principios morales y religiosos (implícitos en muchos casos) sino también y sobre todo argumentos de tipo económico que mostraban la necesidad de protección de la familia, haciendo compatibles derechos individuales y grupales y, consiguiendo un mayor equiparamiento con el resto de países europeos en esta materia. En buena medida, en este lento despertar han jugado un papel muy importante las comunidades autónomas, con capacidad para establecer un marco normativo que enriqueciera la ausencia de política familiar a nivel nacional. La producción legislativa en materia familiar de las comunidades autónomas españolas, a partir de la década de los noventa y principios del dos mil, ha sido muy significativa⁴¹, aprobándose en algunas de ellas planes y decretos que tenían por objeto la protección integral de la familia⁴².

La puesta en marcha de medidas relativas a la política familiar de carácter autonómico también ha incrementado las diferencias entre comunidades de manera intensa, existiendo una gran variabilidad en cuanto a las orientaciones de dichas

⁴¹ Véase Castón y otros (2002)

⁴² Véase por ejemplo: El Plan Interdepartamental de Apoyo a las Familias con hijos e hijas (2001) del País Vasco, el Plan Integral de Apoyo a las Familias (2002-2005) de la Comunidad Foral de Navarra, el Plan Integral de Apoyo a la Familia y la Infancia (2002-2005) de la Generalitat de Valencia, el III Plan Integral de Apoyo a la Familia (2002-2005) de Galicia, o el Decreto 137/2002 de 30 de abril de Apoyo a las Familias Andaluzas, etc.

políticas y medidas implementadas por cada comunidad autónoma⁴³. En Noviembre de 2001, el gobierno aprobó un Plan de Apoyo Integral a la Familia (PIAF) (2001-2004), lo que suponía la primera apuesta explícita por la familia a nivel nacional en la época democrática. Dicho plan, debe interpretarse como un intento dinamizador de las políticas familiares, ya que marcaba niveles mínimos de actuación, correspondiendo a cada comunidad profundizar y poner en marcha este tipo de políticas.

Las asociaciones familiares desde finales de los noventa han ido mejorando su organización y coordinación nacional, constituyéndose importantes federaciones nacionales representantes de intereses sectoriales que afectan a la familia en relación con el menor, deficiencias, educación, etc. También se crean o revitalizan plataformas de asociaciones familiares e incluso fundaciones, con un carácter más general y donde se trabaja por la familia para la consecución de diversos fines. El Plan Integral de Apoyo a la Familia dedica su punto noveno al fomento de la participación social y el acceso a la cultura de las familias, para ello “se considera necesario fomentar y apoyar iniciativas de carácter asociativo o cooperativo que redunden en beneficio de las familias o de la sociedad. Por otro lado, las distintas administraciones públicas deberán crear los cauces para que las ONGs que ya actúan en servicio de las familias puedan manifestar sus preocupaciones y defender sus intereses, así como de las medidas y actuaciones que se vayan estableciendo en materia de política familiar”⁴⁴ (PIAF, 2001: 18).

En algunos planes de las comunidades autónomas, además de promover su fomento y constitución, se le asignan funciones concretas a las asociaciones familiares para su desarrollo como mediadores básicos de la sociedad⁴⁵. En la Comunidad

⁴³ Véase la reciente tesis doctoral de Sonia Pagés (2004) sobre la política familiar en las Comunidades Autónomas españolas, donde se pone de manifiesto el distinto grado de protección familiar en cada una de las regiones y los diferentes modelos de llevar a cabo la política familiar en la actualidad.

⁴⁴ Entre las medidas que preveía el PIAF relativas al asociacionismo familiar destacan (2001: 18):

- Creación de un grupo de trabajo específico sobre la familia dentro del Consejo Estatal de ONGs.
- Emplear la Comisión Interministerial Técnica sobre Familia como espacio de encuentro y foro de coordinación de las distintas iniciativas que pudiendo afectar a la familia vayan a ser adoptadas por los distintos Ministerios. También se le atribuirá la responsabilidad del seguimiento del Plan y el debate de nuevas propuestas.
- Facilitar apoyo financiero y asesoramiento técnico a las ONGs que trabajan a favor de la familia a través de las distintas convocatorias de subvenciones.

⁴⁵ En Cataluña por medio del decreto 105/1997 de 29 de abril se crea un órgano asesor para la reunión permanente de representantes de la familia en dicha comunidad, que da pie a la participación de las asociaciones familiares.

Valenciana, por ejemplo, las asociaciones familiares son consideradas “una señal clara de la nueva vitalidad de la sociedad civil”, potenciando, a partir de ayudas a entidades sin ánimo de lucro, la promoción de los derechos de las familias y la realización de programas de actuación y servicios de apoyo dirigidos a ella, así como la puesta en marcha de un voluntariado familiar gracias al fomento de la solidaridad intergeneracional⁴⁶.

La evolución del asociacionismo familiar no debe hacer olvidar el carácter reciente de este fenómeno, su debilidad, heterogeneidad, y su posición secundaria dentro del asociacionismo español. Las asociaciones familiares actuales surgen ante nuevas necesidades familiares propias de las sociedades avanzadas, representan subjetividades propias y se organizan de manera autónoma. Por ello, deben considerarse sujetos de bienestar en igualdad de condiciones con el Estado y el Mercado, promocionando las propias relaciones familiares como instrumentos clave a la hora de producir servicios. En este sentido, tal y como ha manifestado Reig, cabe hacerse la siguiente pregunta: “¿Interesa al poder político una sociedad civil articulada familiarmente, participativa, solidaria y reivindicativa de una política familiar global?” (Reig, 1999: 336).

5.4. El asociacionismo familiar hoy

En este apartado se analizan los datos sobre las asociaciones familiares disponibles en el Registro Nacional de las Asociaciones a comienzos del año 2004. Esta es la única fuente existente para aportar información con cobertura territorial y temporal sobre el asociacionismo en España, siendo su referencia pauta casi obligada en cada investigación. El ser la única fuente existente no significa que sea la mejor. Distintos investigadores del sector asociativo han puesto de manifiesto las numerosas deficiencias de esta base de datos y la necesaria actualización de los mismos⁴⁷. Entre los defectos más importantes, y que han de tenerse en cuenta a la hora de interpretar los resultados que se presentan, sobresale el que el Registro Nacional ofrece información

⁴⁶ Véase el Plan Integral de apoyo a la Familia y a la Infancia (2002-2005) de la Generalitat de Valencia.

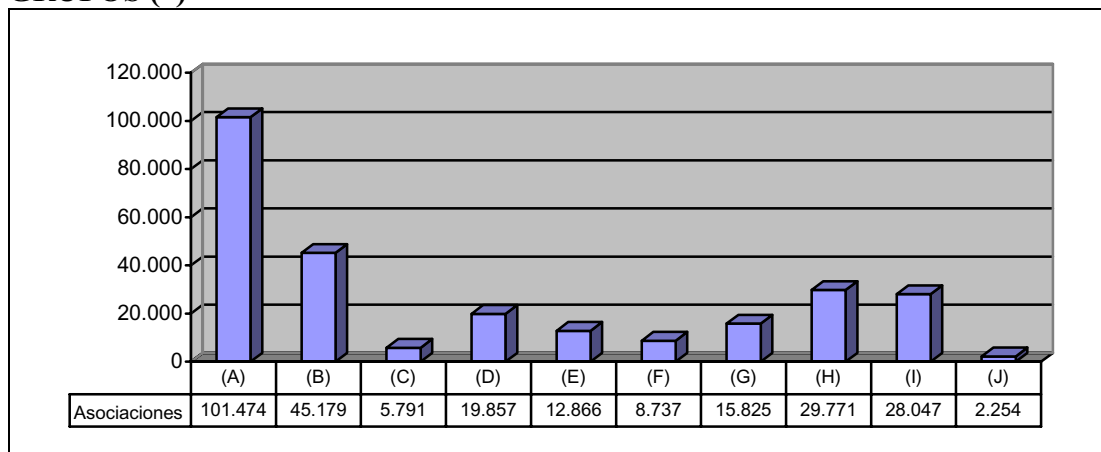
⁴⁷ Véase las críticas que han sido puestas de manifiesto por distintos investigadores dedicados a trabajar en el ámbito asociativo, como: Casado (1992), Villasante (1994), Ruiz Olabuénaga (1999), Motta(1999), Pérez Díaz y López Novo (2003), Rodríguez Cabrero (2003), etc. Véase también el anexo metodológico.

sobre la creación y/o inscripción de las asociaciones, pero desconoce el número real de las asociaciones que desaparecen.

Las asociaciones se dan de alta cuando se crean, pero en raras ocasiones comunican al Registro su disolución. Esto es especialmente grave estadísticamente, pues la experiencia muestra que las asociaciones suelen tener su propio “ciclo de vida” y que muchas de ellas desaparecen después de algún tiempo, por lo que se hace necesaria una actualización periódica y un seguimiento sobre su existencia real⁴⁸. En este sentido, “el investigador del tercer sector se encuentra en una situación similar a la que se encontraría un demógrafo que tuviera que estimar la población de un país contando sólo con los registros de natalidad de la población y sin la menor idea sobre la esperanza de vida” (Pérez Díaz y López Novo, 2003: 137).

En España, según el Registro Nacional de las Asociaciones, existen aproximadamente 270.000 asociaciones activas⁴⁹ distribuidas en diez categorías correspondientes con los distintos ámbitos donde dichas asociaciones desempeñan su actividad (Gráfico 3).

GRAFICO 3: ASOCIACIONES REGISTRADAS DISTRIBUIDAS POR GRUPOS (*)



Fuente: Registro Nacional de las Asociaciones (2004)

⁴⁸ La investigación llevada a cabo por la consultoría INMARK (1999) sobre ONGs y fundaciones, donde se visitaron 1.997 asociaciones sacadas de la base de datos del Registro Nacional de las Asociaciones, los resultados fueron que en el 70,5% de los casos la dirección con la que se encuentran registradas era incorrecta, en un 21% de los casos se constató que dichas asociaciones habían desaparecido o no desarrollaban ninguna actividad, y sólo en el 8,5% de los casos se pudo establecer la total operatividad de la asociación (Pérez Díaz y López Novo, 2003:140).

⁴⁹ El número total de asociaciones en España en Abril de 2004 era de 269.801

() (A) Culturales e ideológicas, (B) Deportivas, recreativas y juveniles, (C) Disminuidos físicos y psíquicos, (D) Económicas y profesionales, (E) Familiares, de consumidores y tercera edad, (F) Femeninas, (G) Filantrópicas, (H) Educativas, (I) Vecinos, (J) Varias.*

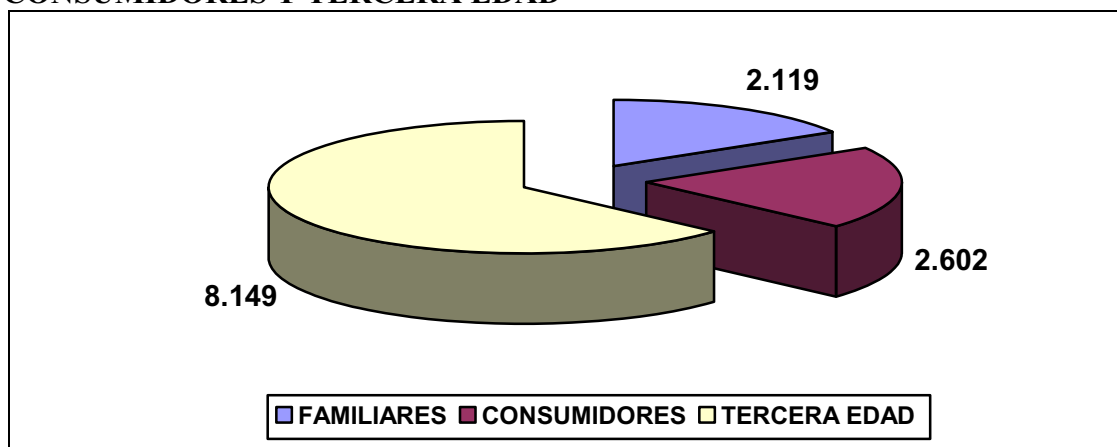
Las asociaciones más numerosas son las relativas a los sectores culturales e ideológicos (37,61%), seguidas de las deportivas, recreativas y juveniles (16,74%). Entre ambas superan la mitad de las asociaciones inscritas en el Registro. Este dato certifica la tesis defendida por distintos autores que caracterizan al asociacionismo español como “expresivo”, por su preferencia y concentración en asociaciones de tipo lúdico o de ocio, frente al asociacionismo más instrumentalizado dirigido a actividades económicas e incluso de autoayuda o caritativas. Del mismo modo, también se augura un mayor desarrollo futuro gracias a la significativa tasa de jóvenes que funda sus propias asociaciones⁵⁰.

Las asociaciones familiares se encuentran dentro del grupo (E), junto con las de Consumidores y Tercera Edad, reuniendo un total de 12.866 asociaciones en todo el país, lo que representa un 4,76% del total. Ocupan por tanto, un lugar secundario, sólo superando a las asociaciones femeninas (3,23%), las de disminuidos físicos y psíquicos (2,14%) y la categoría de varias (0,83%). Si se pone el énfasis en el grupo de Familiares, Consumidores y Tercera edad, ocho de estas asociaciones y seis federaciones están declaradas de utilidad pública por el Consejo de Ministros con validez en todo el territorio nacional, y 53 asociaciones y tres federaciones tienen esta misma mención pero a nivel autonómico.

Si se profundiza algo más en la categoría de Asociaciones Familiares, Consumidores y Tercera Edad, se pueden obtener datos para cada uno de estos tipos. Así, bajo el epígrafe de Asociaciones Familiares (Código 51) en el Registro se agrupan a 2.119 asociaciones, el grupo de Consumidores Usuarios y Perjudicados (código 52) suma un total de 2.602 asociaciones, y por último la categoría de Tercera Edad, Jubilados y Pensionistas (código 53) concentran a 8.149 asociaciones, siendo el sector prioritario dentro de esta apartado. (Gráfico 4)

⁵⁰ Sobre asociacionismo en los jóvenes véase el trabajo de Angulo (2002)

GRAFICO 4: ASOCIACIONES REGISTRADAS DE FAMILIARES, CONSUMIDORES Y TERCERA EDAD



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Registro Nacional de las Asociaciones (2004)

Las asociaciones familiares comprenden el grupo más reducido dentro de esta categoría, representando un 16% respecto al total de asociaciones de este sector. Dentro de esta categoría se contabilizan como familiares a las asociaciones de padres de familia (código 5111), de protección y orientación familiar (código 5112) y otras que afectan a la familia (código 5113). El número total de asociaciones familiares es sin embargo más elevado. Hay otros grupos que tradicionalmente se han considerado como asociaciones familiares pero que el Registro no incluye dentro de este tipo como, por ejemplo: las Asociaciones de Disminuidos Físicos y Psíquicos (5.792), las Asociaciones de Amas de Casa (998), las dirigidas a la Infancia (1.372) o las de Padres de Alumnos, Amigos y Protectores de Centros Escolares (24.119)⁵¹. Muchas de estas asociaciones (y seguramente otras más) están formadas por familias que persiguen fines familiares, aunque su desarrollo concreto en un sector de la acción social y los propios criterios seguidos por el Registro, las haya incluido en otros sectores “no familiares”.

La imprecisión del propio concepto de asociación familiar, y la dificultad existente en el Registro Nacional para reunir todos los datos correspondientes a los registros de las comunidades autónomas impiden conocer con máxima precisión la totalidad de este fenómeno. No obstante, ésta es la única fuente oficial donde se pueden conseguir datos referidos a todo el territorio nacional. La información que sigue a continuación ha sido obtenida a partir de la explotación de la base de datos facilitada

⁵¹ Esta es la denominación que utiliza el Registro nacional para la categoría de padres de alumnos, no diferenciando, pese al importante volumen de asociaciones que agrupa, entre padres de alumnos, amigos y protectores de centros escolares.

por el Registro Nacional de las Asociaciones a principios de 2004. Según esta fuente, el número de asociaciones correspondientes a la categoría de familiares superaba en esta fecha a las 2.000. Concretamente, y a partir de los cálculos efectuados, éstas suponen un total de 2.119 asociaciones. El tratamiento de la escasa información facilitada por el Registro⁵² a partir del programa informático SPSS, permite ofrecer ciertas referencias significativas sobre la configuración de este fenómeno asociativo.

5.4.1. Clasificación según finalidad

Las 2.119 asociaciones familiares inscritas en el Registro Nacional de las Asociaciones se distribuyen, según tres categorías: las *Asociaciones de Padres de Familia*, donde se incluyen las asociaciones cuyos fines sociales afectan a “la familia numerosa, cabezas de familia y familiares en sentido general”; las *Asociaciones de Protección y Orientación Familiar* que “comprende a las asociaciones de promoción y defensa de los intereses familiares, estudios matrimoniales, planificación familiar, desarrollo de la personalidad, formación conyugal y, en general, aquellas que afectan a la resolución de problemas de la comunidad familiar”; en tercer lugar, se encuentra la categoría de *otras que afectan a la familia*, que engloba a “las entidades referidas a solteros, separados, divorciados, viudos, etc”⁵³.

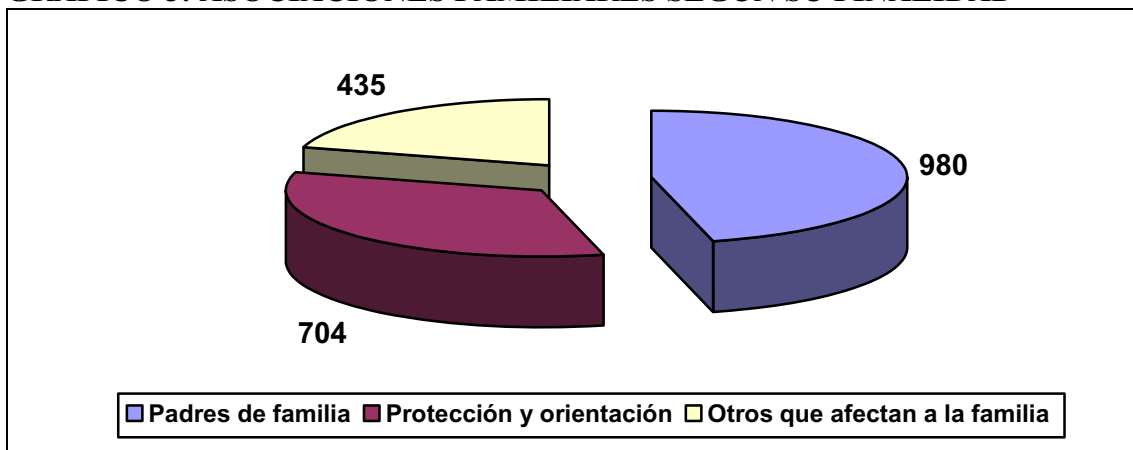
En función de su finalidad (Gráfico 5) el mayor número de asociaciones familiares se corresponde con el tipo de “padres de familia” que reúne a 980 asociaciones, con un 46% del total; en segundo lugar, se encuentran las de protección y orientación familiar que suponen aproximadamente un tercio de las existentes (33,2); y, por último, las que se encuentran clasificadas bajo el epígrafe de otras que afectan a la familia con un 20.5%. Las asociaciones de padres de familia son las consideradas como las asociaciones familiares “clásicas”, referidas principalmente a la familia “tradicional”, que según muestran los datos son las más abundantes en España. No obstante, sería necesario distinguir mejor entre los distintos tipos de asociaciones que componen cada una de estas categorías .

⁵² El Registro Nacional de las Asociaciones sólo ofrece información referida a: la sección, el número en el registro, clasificación en cuanto a fines, ámbito, antigüedad, denominación, domicilio, localidad, provincia y código postal.

⁵³ La definición de cada una de estas categorías fue suministrada por el Jefe del área de asociaciones D. Carlos Martínez Esteban en Marzo de 2004.

Si se comparan estos datos con los de 1994 del V Informe FOESSA, se observa que en los últimos diez años se ha producido un incremento total de 627 asociaciones en estas categorías. La tipología donde más asociaciones se han inscrito, son las de “otras” con un 39%, seguido de las de “protección y orientación” (36%) y las de “cabezas de familia” (24%). De esta forma, se confirma la mayor importancia que adquieren las asociaciones relacionadas con la transformación de la familia.

GRAFICO 5: ASOCIACIONES FAMILIARES SEGÚN SU FINALIDAD

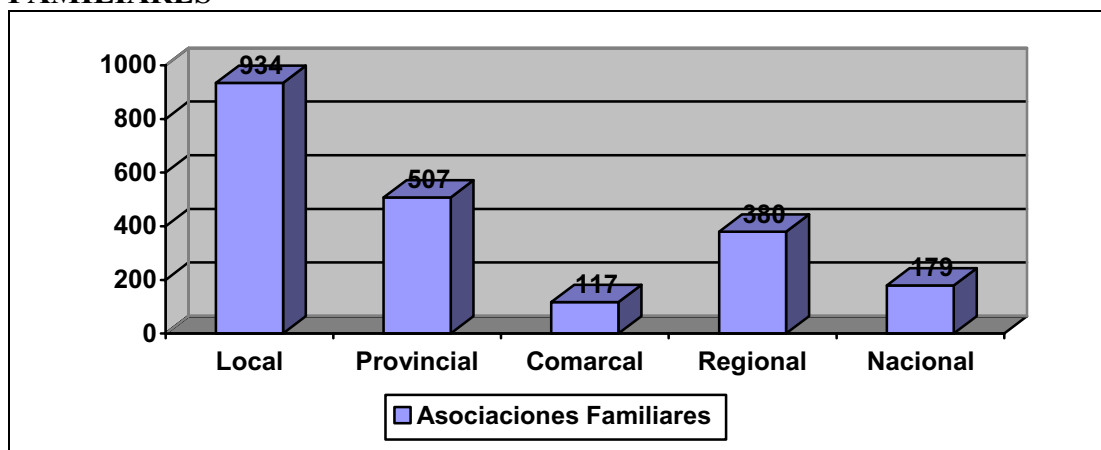


Fuente: Elaboración propia a partir del Registro Nacional de las Asociaciones (2004)

5.4.2. Clasificación según el ámbito de desarrollo

Según el ámbito de desarrollo de estas asociaciones (Gráfico 6), destaca principalmente su implantación a nivel local y provincial, lo que supone algo más de dos tercios de las asociaciones inscritas en el Registro (68%). Las asociaciones implantadas a nivel regional son también escasas, pero duplican a las existentes para todo el ámbito nacional. Estos datos ponen de manifiesto la lógica implantación en ámbitos cercanos al ciudadano, que es como pueden prestar un mejor servicio y estar en permanente contacto con sus necesidades. Sin embargo, el escaso número de asociaciones constituidas a nivel nacional también puede ser interpretado como una debilidad estructural del sector asociativo familiar, que no es capaz de organizarse y coordinarse para prestar servicios más profesionalizados, formar un grupo de presión más fuerte y hacer valer sus derechos en la esfera política.

GRAFICO 6: AMBITO DE DESARROLLO DE LAS ASOCIACIONES FAMILIARES



Fuente: Elaboración propia a partir del Registro Nacional de las Asociaciones (2004).

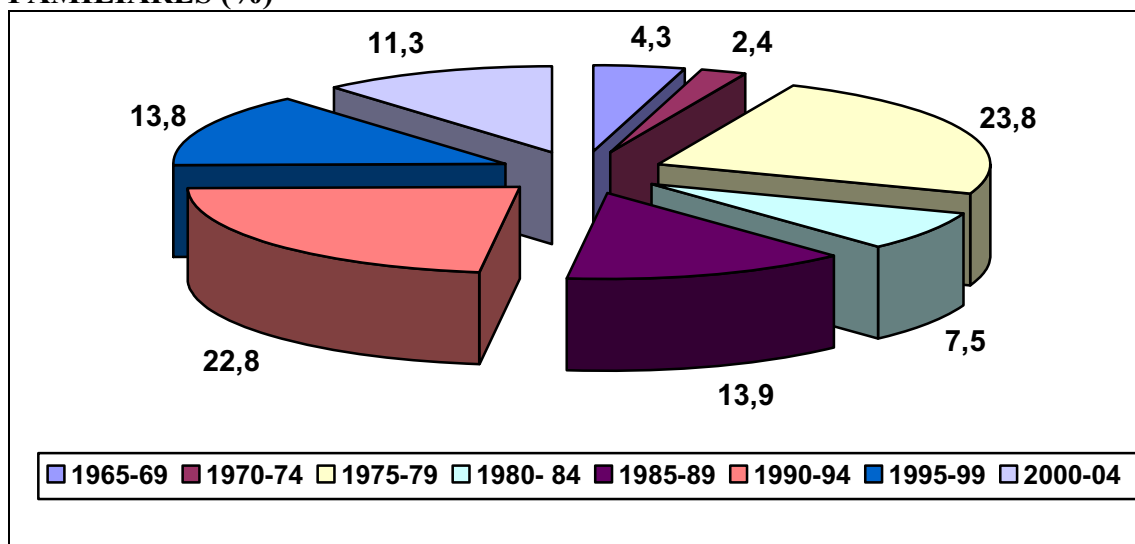
Si se analiza la relación existente entre los tres tipos de asociaciones reconocidos por el Registro y el ámbito de desarrollo de las mismas, puede apreciarse que las asociaciones de padres de familia son las que tienen una mayor implantación a nivel local, con un 63,2%. Las asociaciones de “protección y orientación familiar” y “otras que afectan a la familia” presentan los porcentajes más elevados a nivel regional y nacional con un 38,1% y 36,6%, respectivamente. Si se analiza sólo las asociaciones inscritas con carácter nacional, más de la mitad de las mismas (54,7%) son asociaciones de protección y orientación familiar y casi otro tercio de estas asociaciones (29,6%) correspondería al apartado de “otras”. Estos datos ponen de manifiesto la mayor articulación de aquellas asociaciones organizadas alrededor de los problemas que afectan a la familia en comparación con las asociaciones más orientadas hacia la familia en sentido general.

5.4.3. Clasificación en función del año de constitución

Otra de las variables que puede aportarnos información valiosa sobre la configuración del asociacionismo familiar en España es el año en que se crearon dichas asociaciones (Gráfico 7). Actualmente son escasas las asociaciones que fueron fundadas antes de la época democrática y siguen activas (91 (4,3%) entre 1.965 y 1.969, y 51 (2,4%) en los cinco años siguientes). El asociacionismo familiar en este país ha tenido dos periodos clave donde se ha multiplicado la creación de estas asociaciones, uno son los años comprendidos entre 1.975 y 1979 en plena transición a la democracia, cuando muchas asociaciones se crean siguiendo el modelo anterior de cabezas de familia. En

este época, aparecen también muchas asociaciones nuevas identificadas con los distintos sectores de la familia, que juegan un papel muy importante en la transición a la democracia; entre los años 1977 y 1978 se fundan el 20,2% de las asociaciones actualmente inscritas.

GRÁFICO 7: AÑO DE CONSTITUCIÓN DE LAS ASOCIACIONES FAMILIARES (%)



Fuente: Elaboración propia a partir del Registro Nacional de las Asociaciones (2004).

Tras el estancamiento sufrido a principios de los ochenta, que afectó a todo el asociacionismo, el familiar comienza a incrementarse en 1985, llegándose a la segunda época de auge del asociacionismo familiar entre 1990 y 1994 con la creación (y actual permanencia) de 484 asociaciones. Paulatinamente la sociedad civil se iba preocupando por los temas familiares, al mismo tiempo que crecen las necesidades familiares y se hace más necesaria una política familiar. A partir de ese periodo y en los dos quinquenios siguientes se observa cómo el número de asociaciones de tipo familiar tiende a estabilizarse, creándose alrededor de las 300 para cada uno de estos periodos.

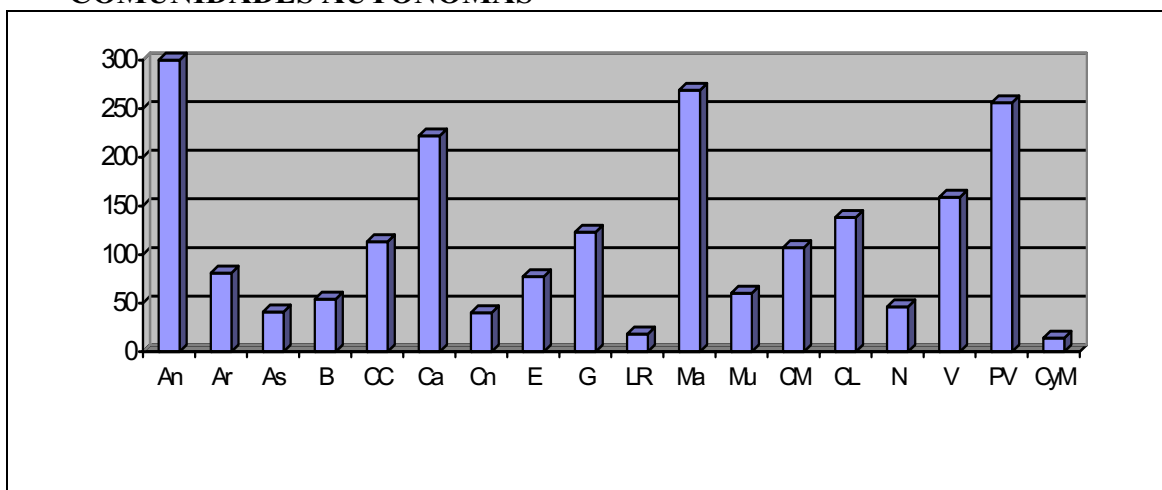
La creación y permanencia de asociaciones familiares ha ido cambiando a lo largo de los casi cuarenta años de los que se disponen datos. Desde 1965 y hasta la década de los setenta, las asociaciones que se encuentran inscritas en el Registro pertenecen al grupo de los “cabezas de familia”, con porcentajes muy significativos. Por ejemplo, de las supervivientes que fueron creadas entre 1965 y 1969, el 93,4% pertenecen a esta categoría, y también el 87,5% de las formadas entre 1975 y 1979. A partir de los años ochenta el tipo de asociaciones predominantes en el Registro

comienza a cambiar. En la segunda mitad de los años ochenta las de protección y orientación familiar suponen un 40,7% de las creadas en ese quinquenio, y cinco años después el 57,4%. Estas asociaciones van a mantener su mayor protagonismo hasta la actualidad, aunque compartido con “otras asociaciones que afectan a la familia”, que entre 1995 y 1999 son mayoría (39,4%). La tendencia ha ido cambiando paulatinamente con el paso de los años, aunque tampoco debe olvidarse que de las creadas entre el año 2000 y el 2004 un tercio (33,8%) corresponde a las de padres de familia. La aparición de nuevas necesidades familiares y el cada vez mayor auge de la política familiar, puede dar lugar a una mayor activación de estas asociaciones, independientemente del grupo.

5.4. Clasificación en función del ámbito territorial

El Registro Nacional también ofrece información sobre la localidad y la provincia donde se inscriben estas organizaciones. La distribución de las asociaciones familiares por Comunidades Autónomas (Gráfico 8) muestra cómo Andalucía es la Comunidad con mayor número de asociaciones familiares en activo de España. Según esta fuente, el 14,2% de las registradas pertenecen a esta región comprendiendo una suma de 300 asociaciones. Le sigue Madrid con 269 y un 12,7% sobre el total, y muy de cerca el País Vasco que reúne a 256 asociaciones y un 12,1% (sólo la provincia de Vizcaya agrupa a 133). El grupo de las regiones con más de 200 asociaciones lo cierra Cataluña con 222 y un 10,5%. Las zonas con una menor tasa asociativa se corresponde con Comunidades uniprovinciales como La Rioja, donde sólo hay inscritas 18 asociaciones de este tipo, Cantabria o Asturias, con 41 y 40 respectivamente. A nivel provincial, el mayor número de asociaciones familiares junto con Madrid (269), Barcelona (154), y la anteriormente citada Vizcaya (133), también hay que destacar a Valencia (90) y Guipúzcoa (83).

GRAFICO 8: ASOCIACIONES FAMILIARES DISTRIBUIDAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS



Fuente: Elaboración propia a partir del Registro Nacional de las Asociaciones (2004).

(*) Andalucía (An), Aragón (Ar), Asturias (As), Islas Baleares (B), Canarias (CC), Cataluña (Ca), Cantabria (Cn), Extremadura (E), Galicia (G), La Rioja (LR), Madrid (Ma), Murcia (Mu), Castilla la Mancha (CM), Castilla León (CL), Navarra (N), Comunidad Valenciana (V), País Vasco (PV), Ceuta y Melilla (CyM).

El cruce de la variable de localización regional con otras tratadas hasta el momento, puede aportar información valiosa para depurar la estructura asociativa familiar por Comunidades. Si se tienen en cuenta las tres categorías establecidas por el Registro, las asociaciones de padres de familia predominan sobre todo en las islas, tanto en Canarias (donde suponen un 69% de las constituidas ahí), como en las Baleares con un 61%. Le siguen luego Asturias (56,1%) y País Vasco (55,1%). El segundo grupo, relativo a problemas familiares (de protección y orientación familiar), es el más numeroso en Galicia, con un 47,2% de las asociaciones inscritas, Aragón (43,2%) y Navarra (39,1%).

El último conjunto de asociaciones, referido principalmente a nuevas formas familiares, es el más minoritario en todas las Comunidades Autónomas, aunque hay regiones como Extremadura donde suponen dos de cada cinco asociaciones (40,3%) de las activas. Cataluña, Madrid y Valencia, donde el asociacionismo familiar es especialmente significativo, muestran datos similares, con un aproximado 40% de asociaciones de cabezas de familia y otro 40% de protección y orientación familiar, estando alrededor del 20% las pertenecientes a otros factores que afectan a la familia.

Si se analiza el número de asociaciones por comunidad autónoma según la fecha de fundación, puede observarse como en el País Vasco el 27,8% de las asociaciones

actualmente en activo fueron creadas antes de la democracia, siendo la zona de España donde se presentan los datos mas significativos, pues recordemos que la media asociativa en este periodo está alrededor del 6%. Durante el segundo quinquenio de la década de los setenta se produce un periodo de especial productividad, sobre todo en regiones como Canarias (52,2%), donde más de la mitad de las asociaciones actualmente existentes fueron creadas en este periodo, igualmente significativos son los porcentajes de Aragón (39,5%) y Asturias (39,0%).

Por último, también han de destacarse aquellas zonas de España donde se encuentran las asociaciones familiares más jóvenes, comunidades como Murcia (70,1%) o Galicia (69%), donde más de dos tercios de las asociaciones familiares existentes fueron creadas en los últimos quince años. También ocurre lo mismo en Castilla la Mancha (62,5%), Navarra (58,6%), Valencia (55,4%), o la misma Comunidad de Madrid (50,1%). Existen regiones como La Rioja, que como se comentó anteriormente, es donde menos asociaciones familiares existen de España con 18, pero de las cuales ocho han sido formadas en los últimos diez años.

De esta forma, y ciñéndose a los datos y a la clasificación que realiza el Registro Nacional, se puede concluir afirmando, cómo actualmente el asociacionismo familiar en España representa un sector secundario dentro del asociacionismo general, al igual que las cuestiones relativas a la propia familia. Este carácter secundario hace que la situación española se encuentre lejos de países como Francia o Bélgica, con una tradición asociativa familiar muy arraigada y donde desde un primer momento se confió en este asociacionismo como pilar de su sistema de bienestar. Sin embargo, los datos globales en comparación con otras regiones más próximas culturalmente como Italia o Portugal, no se alejan tanto. En Italia por ejemplo, según el trabajo realizado por Donati y Rossi a mediados de la década de los noventa, el número total de asociaciones familiares que estimaron y fueron objeto de su estudio, ascendieron a 1.752 para toda Italia. (1995: 86).⁵⁴

En España, el Registro Nacional sólo contempla tres categorías para incluir a todas las asociaciones familiares, esta tipología es imprecisa y no se adapta bien al

⁵⁴ No obstante, es difícil realizar comparaciones en este sentido al no existir una base europea común que contemple una definición compartida respecto a las asociaciones desarrolladas alrededor de la familia.

propio fenómeno que se quiere abarcar. No existe, por ejemplo, una definición conceptual de lo que se entiende por “asociación familiar”. La información aportada muestra cómo superviven pocas asociaciones que fueron creadas durante la dictadura, éstas son principalmente de cabezas de familia y tienen un marcado carácter local, manteniéndose este predominio durante la década de los setenta. Conforme se ha evolucionado cronológicamente existe una mayor tendencia a que se iguale el número de asociaciones inscritas en cada una de las categorías, aunque aún no se ha conseguido. Comunidades autónomas punteras como Cataluña, Madrid o Valencia muestran esta tendencia.

Con una tasa de creación alrededor de 300 asociaciones cada cinco años, España no se encuentra evidentemente ante una “explosión” asociativa en este ámbito, pero tampoco debe despreciarse esta cifra, pues, a pesar de la escasa tradición asociativa de los españoles, el cierto recelo a la participación activa en cuestiones políticas y lo “ausente” que ha estado la cuestión familiar en este país desde la transición, el asociacionismo familiar se ha mantenido, siendo previsible un mayor crecimiento y una mayor vitalidad de las asociaciones existentes. El aumento de las necesidades y los problemas relativos a la familia, junto con el previsible incremento de la separación, el divorcio y de otras formas familiares, puede ir configurando un nuevo escenario lleno de múltiples intereses sobre la institución familiar. La forma de entenderla, de ayudarla, promocionarla, y también de desarrollar su propia autonomía como parte activa de la sociedad, son algunos aspectos claves que afectan a nuestra esfera de lo cotidiano, y que se convierte en un aspecto más central en el tránsito de la modernidad a la postmodernidad.

6. Un estudio de casos múltiples: el movimiento familiar en España

El asociacionismo familiar constituye un fenómeno social reciente, poco desarrollado en España y caracterizado por una gran heterogeneidad. Tras su origen “inducido” durante la última etapa del franquismo, estas asociaciones adquieren una nueva vitalidad en la década de los ochenta y los noventa, cuando paulatinamente, aparecen distintas asociaciones en el ámbito de la familia, alrededor de los problemas que les afectan, y/o los diversos intereses de sus miembros. A diferencia de otros países europeos, en España no se establece un espacio público para la expresión de la familia. La construcción del Estado de bienestar, considera y valora las importantes aportaciones de esta institución, pero de forma implícita, no reconociéndole un rol más allá de la esfera estrictamente privada.

Mientras que en las distintas regiones de centro Europa, se crean instituciones que agrupan a todas las asociaciones relacionadas con la esfera familiar, y se promueve la participación de la familia en la organización de la sociedad. En España, se opta por una política más individualista y que no contempla explícitamente los espacios comunitarios. El asociacionismo familiar pierde peso como tipo particular de asociacionismo, en favor de otras asociaciones como las feministas, los mayores, los jóvenes, los familiares de discapacitados, etc. A todo ello, debe unírsele la escasa movilización de la familia como organismo autónomo en los países mediterráneos. Entre sus causas, pueden influir, la solidaridad entre los propios familiares dentro de una red familiar amplia, o el sentido de la privacidad de la familia frente a terceros, que dificulta la “expresión pública familiar”.

En la actualidad, la mayor articulación de este fenómeno, coincide con una mayor presencia de la familia y los temas familiares en la esfera política. El descenso de la natalidad, la reivindicación de derechos de carácter familiar por grupos de convivencia, el mayor énfasis en el cuidado y la protección del menor, las necesidades de conciliación de vida laboral y vida familiar, la transformación de los sistemas de bienestar con una mayor búsqueda de la calidad de vida, el mayor número de familias monoparentales o los malos tratos dentro de la familia, entre otros, provoca el

nacimiento de un amplio conjunto de inquietudes e intereses de primer nivel relacionados con la familia, alrededor de los cuales se forman asociaciones especializadas en presionar al aparato público y en prestar servicios, tanto a sus miembros como a la sociedad en general.

El asociacionismo familiar en España se encuentra actualmente influenciado por dos tendencias: la primera, es el proceso de individualización que afecta a la familia y por el que se tiende a primar más a los miembros de ésta que al núcleo familiar en sí; y la segunda, es el fenómeno de la pluralización que afecta a las asociaciones y por el que se están formando grupos alrededor de múltiples aspectos relacionados con la articulación de la vida privada. La unión de ambas tendencias da lugar a que se formen asociaciones familiares de muy diverso tipo, estructura, ideología, acción y finalidad. Algunas de estas asociaciones, a pesar de desarrollar su labor en favor y apoyo a la familia no se consideran como familiares y otras que si se consideran como tales, no desempeñan una labor propiamente familiar.

Trabajar sobre estos aspectos es una cuestión complicada, máxime si se tiene en cuenta que al no existir un ámbito delimitado para la familia y para el asociacionismo familiar, se debe operacionalizar este concepto, e introducirse dentro de cada una de estas asociaciones para conocer su finalidad y acciones claves. Este proceso debe partir de la teoría, y seguir unos pasos a partir de la combinación de distintos métodos. La utilización de la técnica de casos múltiples permite seleccionar aquellas asociaciones más relevantes dentro del panorama asociativo español, y con ello, poder realizar una representación de la configuración general de este fenómeno.

Este capítulo tiene por objeto profundizar en la articulación del asociacionismo familiar en España. En su elaboración, se pretende examinar y ordenar la heterogeneidad y complejidad de este fenómeno. Para ello, y tras una selección previa a partir de la operacionalización del objeto de estudio, se establece una clasificación de las diferentes categorías en las que se pueden agrupar las asociaciones familiares españolas, considerando a cada una de ellas como un caso particular. En su realización¹, se ha adoptado una postura abierta en la que tuvieran cabida todas las asociaciones que

¹ Véase el anexo metodológico, donde se detallan los diversos pasos realizados en la planificación, y ejecución del trabajo de campo.

perseguían una finalidad familiar de forma explícita². A partir de la técnica de casos múltiples, se buscan las “asociaciones tipo” correspondientes a los casos más significativos desde el punto de vista analítico, y a partir de su información, se establecen perfiles que complementen las categorías iniciales.

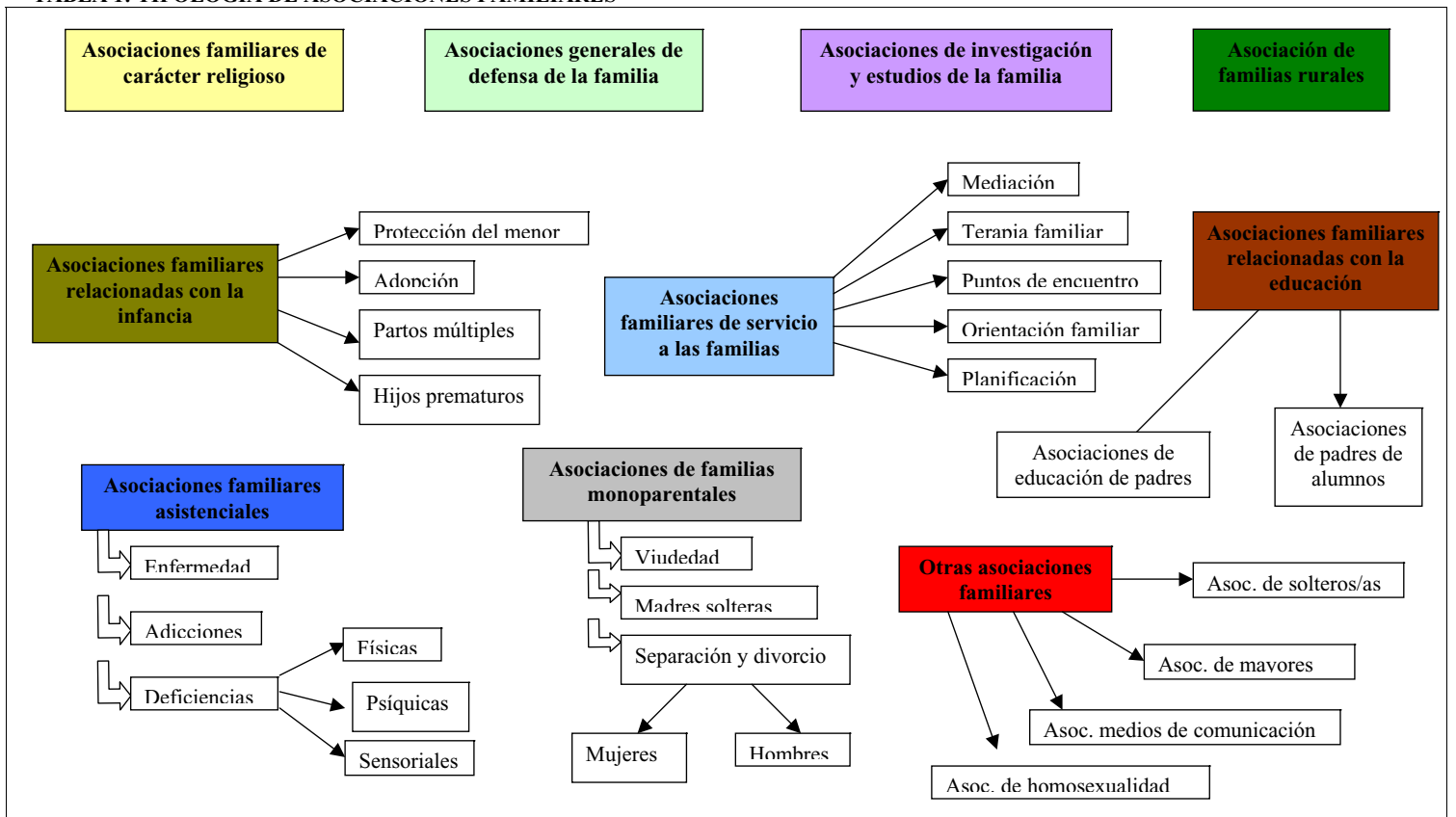
En total, se seleccionaron 180 asociaciones a las cuales se les remitió un cuestionario por correo, que una vez cumplimentado fue devuelto en un 41% de los casos. La información obtenida a partir de este cuestionario, referida a sus objetivos, finalidad, actividades e ideología, junto con la consulta de distintas fuentes documentales, ha permitido ordenar a las diferentes asociaciones en distintos grupos o segmentos. A continuación se presenta la clasificación final, que en función de los fines y el ámbito de actividad, comprende diez tipos de asociaciones familiares diferentes, divididas a su vez en veintitrés subcategorías.

6.1. Tipología de asociaciones familiares en España

Las asociaciones familiares españolas se clasifican según la siguiente tipología: (Tabla 1) “religión y familia”, “infancia y familia”, “servicios a las familias”, “promoción y defensa general de la familia”, “investigación y estudio de la familia”, “educación y familia”, “familias monoparentales”, “familias rurales” y “otras”, donde se incluyen asociaciones con fines familiares más diversos. Las categorías de “servicio a las familias” y de “familias monoparentales” son las que presentan un mayor número de subgrupos relacionados. Aunque esta clasificación está basada en fines y ámbitos de actuación, no debe olvidarse que dentro de cada categoría se presenta también una importante pluralidad, tanto en lo referido a fines específicos, como en cuanto a otras variables como: localización, organización, ámbito territorial de actuación, número de socios, financiación, etc. El panorama asociativo familiar en España a pesar de representar un grupo “pequeño” dentro de la articulación del asociacionismo español, se encuentra muy diversificado.

² Para poder determinar si una asociación era familiar o no, y para conocer su ámbito de especialización y categoría de pertenencia, era necesario estudiar sus objetivos, ideario, finalidad y actividades principales, por ello se optó por abarcar al máximo de asociaciones posibles que estuviesen relacionadas con la familia.

TABLA 1: TIPOLOGÍA DE ASOCIACIONES FAMILIARES



6.1.1. Asociaciones familiares de carácter religioso

Constituyen las asociaciones familiares más antiguas del país, debido a la importancia que han tenido las congregaciones religiosas en el desarrollo asociativo de España y el valor que éstas le han concedido a la familia. La mayoría de grupos religiosos tienen entre sus fines realizar una labor de apostolado, trasladando su mensaje y proyecto de vida a la familia como grupo primario, y a toda la sociedad en general; es por ello, por lo que ha existido tradicionalmente un vínculo muy intenso entre la Iglesia y las asociaciones familiares³. Dentro de la Iglesia se han creado asociaciones religiosas que se preocupaban por la familia, y desde fuera también se han formado asociaciones con esta finalidad siguiendo principios confesionales.

Hasta el desarrollo asociativo de finales de los años setenta, el ideal de las asociaciones familiares religiosas y no religiosas apenas se diferenciaba, debido al carácter confesional del Estado y a la influencia de los valores católicos en el ideario del Régimen de Franco. Con la aprobación de la Constitución y la transformación de la sociedad, se produce un proceso de diferenciación que afecta a todo el asociacionismo familiar, y que ha repercutido en las categorías en las que se articula este fenómeno. El paso de un estado confesional a otro laico permite la libertad de culto y la convivencia entre diferentes religiones.

Las asociaciones familiares incluidas en esta categoría, son aquellas que se identifican con una fuerte convicción y defensa de valores religiosos relacionados con la familia de forma explícita o implícita, desarrollando su labor en torno a ésta. En España, la mayoría de estas asociaciones siguen los principios de la iglesia católica, debido a su importante tradición en nuestro país, aunque también existen asociaciones familiares correspondientes a otras religiones. Estas asociaciones suelen mantener vínculos directos con la Iglesia, la cual está representada en ocasiones en los órganos de decisión de la asociación. Dentro de esta categoría se incluyen grupos heterogéneos, desde las asociaciones familiares de movimientos apostólicos, las asociaciones parroquiales de

³ En países con una mayor tradición laica y diversidad de religiones como Francia, Bélgica o Alemania, las asociaciones familiares han sido un medio muy utilizado por las distintas organizaciones religiosas para participar en la vida social y defender sus derechos frente al Estado.

padres, asociaciones de preparación al matrimonio, asociaciones pro-vida o antiabortistas, etc.

Frente a otras asociaciones familiares que se dirigen preferentemente a prestar servicios o hacer de grupo de presión, estas asociaciones se caracterizan sobre todo por la defensa de valores religiosos en relación con la familia y el matrimonio. La transmisión de sus principios y la educación de la sociedad es su principal razón de ser y hacia donde dirigen la mayor parte de sus actividades. La familia es entendida como una institución natural donde se nace y se forma la persona, siendo fuente de valores de la sociedad. En su ideario hacen referencia a aspectos tradicionales y morales, que van desde la defensa del matrimonio, la promoción de la familia cristiana o el respeto a la vida humana. En España la mayoría de estas asociaciones siguen la doctrina católica que da una importancia crucial a la familia y a la intervención de ésta en la sociedad. La Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio* (n.46) sirve de ideario a muchas de estas asociaciones, sobre todo a partir de la redacción de la “Carta de los derechos de familia” elaborada en 1983.

Los miembros que componen estas asociaciones son sobre todo matrimonios, tanto los socios particulares como los miembros de la junta directiva, pues tienen por principio estar constituidas por familias. Entre sus objetivos más importantes se encuentran los dirigidos a educar a la sociedad, a partir del fomento de los valores familiares tradicionales, la promoción de la vocación matrimonial, la preparación para el matrimonio, la defensa de la vida, la educación de los hijos y la presencia de la familia en las políticas públicas. Sus actividades se centran sobre todo en tareas de información y formativas, pero también ayudan a matrimonios en dificultades y familias desestructuradas. Promueven el desarrollo de la solidaridad familiar entre sus miembros y entre las familias, y prestan en algunos casos importantes servicios, como por ejemplo las asociaciones pro-vida a las familias monoparentales. Se constituyen originariamente para la defensa y el desarrollo de su ideario familiar, abiertas a toda la sociedad. Por norma general, están muy vinculadas a la iglesia, ante la que también pueden actuar como grupo de presión, activando el papel de la familia frente a la jerarquía eclesiástica. Las asociaciones familiares españolas de esta categoría tienen una importante presencia e influencia en América latina.

Entre las asociaciones familiares de esta categoría, destaca la heterogeneidad de la muestra seleccionada que respondió al cuestionario. Se incluye a un asociación familiar histórica como *Movimiento familiar Cristiano*, una “asociación de asociaciones familiares” como la *Unión Familiar Española*, *Institución Familiar* que representa a una asociación pequeña creada recientemente y de carácter local. A todas ellas hay que unir la *Federación Española de Asociaciones Pro-vida* especializada en la defensa del derecho a la vida y la lucha contra el aborto, y una asociación familiar de ideología protestante, *De familia a familia*.

TABLA 2: ASOCIACIONES FAMILIARES DE CARÁCTER RELIGIOSO

<i>ASOCIACIÓN</i>	<i>CAT</i>	<i>AMBITO</i>
<i>Movimiento Familiar Cristiano</i>	----	Religión y familia
<i>Unión Familiar Española</i>	----	Religión y Familia
<i>Institución Familiar</i>	----	Religión y Familia
<i>Federación Española de Asociaciones Pro-Vida</i>	----	Religión y Familia
<i>Associació Pro Respecte a la Vida Humana Pro-Vida</i>	----	Religión y Familia
<i>De Familia a Familia</i>	----	Religión y Familia

Movimiento Familiar Cristiano es una asociación que “trabaja por la promoción de la familia desde un punto de vista cristiano en diferentes ámbitos”. Fue creada en 1967 y se compone principalmente de matrimonios, alcanzando los 4.200 socios aproximadamente, establece una relación directa con cada diócesis, que contribuye al mantenimiento económico de las distintas sedes distribuidas por todo el país. Entre sus objetivos destaca la formación humana y cristiana de la pareja y la familia, y la atención a los jóvenes y familias desfavorecidas. Sus actividades se dirigen a la formación y orientación en el noviazgo y matrimonio, fomentan la solidaridad familiar y los encuentros conyugales. Publica tres números al año de su boletín informativo dentro y fuera de la asociación, y pertenece a la Confederación Internacional de Movimientos Familiares Cristianos a nivel mundial.

Unión Familiar Española, se define a sí misma como “una asociación de asociaciones familiares confesionales”, tiene el beneplácito de la Comisión Episcopal del Apostolado Seglar (CEAS). Fundada en 1994, se compone de 10 asociaciones que representan a movimientos de apostolado católicos, como: Equipos de nuestra señora, Comunidades de vida cristiana, Federaciones de centros de preparación al matrimonio, Familias Nuevas, Hogares de Santa María, etc. Su finalidad principal es el trabajo conjunto entre las asociaciones para la defensa del matrimonio dentro de la Iglesia y

para la promoción de los valores familiares en la sociedad. Realizan encuentros conjuntos entre diferentes movimientos y participan en foros de formación y divulgación.

Desde un ámbito de desarrollo local se encuentra la asociación *Institución Familiar*, formada en el año 2000 y con aproximadamente 80 matrimonios. Su objetivo principal es de carácter moral, persigue la “recristianización de la familia, devolver a la institución familiar su contenido esencial y enriquecer al hombre y la sociedad moralmente”, para ello trabajan con la vicaría en la pastoral de la familia y desarrollan distintos proyectos por las parroquias de Madrid. Han conseguido tener un programa de radio en el que su mensaje puede ser escuchado.

Con un objetivo a medio camino entre el importante peso de los valores y la acción social, se constituye la *Federación Española de Asociaciones Pro-Vida*, creada en 1981 y que reúne a 30 asociaciones por todo el país. Esta federación tienen como objetivos principales promover el respeto a toda vida humana desde su concepción hasta la muerte natural, favorecer una cultura de la acogida a los más débiles e indefensos y asistencia personalizada a la mujer sola con hijos menores a su cargo. Entre sus actividades destaca la acogida y ayuda a las mujeres en dificultad por su maternidad así como, los cursos de formación e información a jóvenes, adolescentes y mujeres sobre la sexualidad y el embarazo. Publican trimestralmente el boletín “Pro-vida”, y mantienen centros de ayuda y apoyo a las mujeres en situación de riesgo o exclusión social. Dentro de sus principales logros en los más de veinte años de existencia, consideran que se encuentra el “propiciar el nacimiento de más de 22.000 niños y apoyar a más de 33.000 mujeres en dificultad por su maternidad”.

Desde otra orientación religiosa, pero con el objetivo principal de trabajar por la familia, se encuentra la asociación protestante *De familia a familia*, que tiene como lema “ayudar a construir familias sólidas”. Fundada en 1990, en su estructura y acción tiene mucha importancia el código deontológico basado en la formación en valores familiares de tipo religioso. Entre sus fines, esta asociación busca “preparar a las personas que se casan, ayudar a cultivar y fortalecer la relación matrimonial y dar herramientas a los padres en la tarea de criar a sus hijos”. Realizan conferencias y seminarios sobre la vida matrimonial y la orientación al matrimonio, y han puesto en

marcha una escuela de padres. Actualmente manifiestan estar presentes en 10 ciudades españolas, “queremos ser una alternativa entre la familia tradicional cerrada y las nuevas formas de familia, que llevan en muchos casos a romper a las personas, sobre todo a los niños. Nuestro ideario está bajo un contexto cristiano abierto y con voluntad de servicio en todo el Estado español”.

6.1.2. Asociaciones generales de defensa de la familia

Las asociaciones generales de promoción y defensa de la familia, representan uno de los grupos más significativos del asociacionismo familiar en España. Están constituidas por asociaciones aconfesionales cuya principal finalidad es la familia en su conjunto. Por encima de la suma y el interés particular de sus miembros, se han especializado en su defensa y representación ante la sociedad y sus instituciones. Entre sus objetivos, destaca el importante peso que le otorgan a los valores familiares y su fomento en la sociedad, así como, el servir de grupo de presión, sobre todo a nivel legislativo, ante los poderes públicos y, sensibilizar a la ciudadanía de diferentes cuestiones que afectan a la familia.

Dentro de este grupo existen unas asociaciones más dirigidas hacia la representación de intereses y otras a la acción social, aunque en todas se suelen dar ambas características⁴. En función de su especialización y acercamiento hacia uno u otro polo se podrían dividir en distintos tipos:

- Un primer grupo lo componen un número importante de asociaciones, que se han especializado en funciones propias de un grupo de presión, representando intereses de sus miembros ante partidos políticos, medios de comunicación y la sociedad en general. Un ejemplo típico a nivel nacional es el *Foro Español de la Familia* y la *Unión de Asociaciones Familiares* (UNAF), con un concepto de familia diferente y que representan por un lado a los defensores de un modelo familiar basado en el matrimonio y por otro a los partidarios de las llamadas “nuevas formas familiares”. Dentro de este grupo también se encuentran algunas iniciativas asociativas interesantes, como la *Plataforma Cívica de Defensa y*

⁴ En el apartado cualitativo se estudia en profundidad la configuración y acción social de este tipo de asociaciones familiares

Promoción de Familia con objetivos similares al Foro y que se ha desarrollado por ocho comunidades autónomas, el *Grupo de Entidades Catalanas de la familia* (GEC) dirigido sobre todo a los medios de comunicación, la asociación *Natalidad y Trabajo* que presiona a gobierno y empresas para la puesta en marcha de medidas que hagan compatible el trabajo y la vida familiar, o el *Instituto de Política familiar* que apoya sus reivindicaciones en estudios elaborados por la propia asociación y que buscan el impacto en la opinión pública.

- En un segundo grupo se encuentran otras asociaciones como *Acción Familiar*, que se considera a sí misma como una “ONG de la familia”. Su finalidad se dirige sobre todo a la acción social, a ayudar a solucionar los problemas que afectan a las familias, prestar servicios, y desarrollar labores de voluntariado familiar, a partir de la promoción de la solidaridad familiar entre las unidades familiares y sus miembros. En una situación intermedia entre las asociaciones reivindicativas y las de acción social, se puede situar la *Federación Nacional de Familias Numerosas* (FNFN), caracterizada por su especial empeño en la defensa de la familia en general y de las familias numerosas en particular. En los últimos años ha experimentado un nuevo impulso, multiplicándose por todo el país, y mostrando una especial vitalidad en Cataluña y Valencia.
- Un último grupo, se corresponde a asociaciones familiares de carácter local, compuestas por un número no muy elevado de padres (entre cincuenta y ochenta), que se asocian para llevar a cabo iniciativas familiares comunes que favorezcan principalmente a los miembros de su asociación. Entre sus actividades destacan las dirigidas a utilizar su tiempo de ocio y tiempo libre, vigilar por la habitabilidad de su barrio en función de sus necesidades familiares, o reivindicar mayor apoyo a las familias en sus ayuntamientos. Una “asociación tipo” de este grupo es la *Asociación de Padres Txatxangorri* de Bilbao.

Las acciones más importantes que llevan a cabo las asociaciones generales de defensa de la familia, comprenden sobre todo actividades de tipo divulgativo encaminadas a influenciar a la sociedad. Entre ellas destacan: la realización de jornadas, conferencias, participación en medios de comunicación o publicación de panfletos. El nuevo impulso de este sector asociativo experimentado en los últimos años, ha llevado también a que asociaciones como la Federación Nacional de Familias Numerosas o

Acción Familiar hayan constituido sendas fundaciones a partir de las cuales poder cumplir mejor sus objetivos, el “Plan + familia”⁵ o la instauración de un premio de investigación sobre la familia (2003), son fruto de su iniciativa. Otras como UNAF han sido pioneras en la implantación de la mediación familiar en España. Acciones también relevantes son los informes anuales publicados por el Instituto de Política Familiar, o los premios “Familia” que da cada año el GEC a aquellas personas e instituciones que han difundido los valores familiares en la sociedad.

El análisis de la información aportada por las “asociaciones tipo” dentro de esta categoría, muestra también que existen una serie de dificultades y deficiencias en las asociaciones desarrolladas en este ámbito. Se observa un alto grado de presencia de valores y una importante carga ideológica en sus mensajes, algunos muy vinculados con el ideario de la Iglesia católica o de partidos políticos, de forma tanto explícita como implícita. Esto recuerda a algunas características generales del sector asociativo español, relativas a un cierto paternalismo y a una falta de autonomía que se relaciona con la debilidad estructural de estas asociaciones⁶.

A pesar del esfuerzo realizado en los últimos años, existe una escasa coordinación entre asociaciones que persiguen fines parecidos y con una ideología similar, lo que no les permite ser fuertes ante los poderes públicos y llevar a cabo proyectos de mayor impacto social. La mayor presencia de la “cuestión familiar” en la esfera pública, ha llevado también a la constitución de “asociaciones familiares fantasma”, que surgen para reivindicar una serie de objetivos en un momento dado, como la modificación de una ley, exigir ayudas puntuales para su colectivo, participar en una campaña reivindicativa, etc., y que después del momento de ebullición han sido abandonadas o apenas tienen actividad.

En algunas de estas asociaciones, se observa un escaso desarrollo de actividades de acción social dirigidas a la familia, sobre todo en las plataformas más reivindicativas. El análisis muestra la demanda de trabajos científicos serios y rigurosos que presentan ciertas asociaciones, para conocer mejor los problemas y necesidades que afectan a la

⁵ El “Plan +Familia” ha sido firmado por 18 importantes empresas y persigue conseguir descuentos para las familias numerosas y medidas para la conciliación de vida familiar y laboral.

⁶ Véase Ruiz Olabuénaga (1999) y López Novo y Pérez Díaz (2003)

familia. En ocasiones se parte de diagnósticos “ideologizados” en exceso, alrededor de los cuales gira la acción asociativa, alejándose de los problemas reales que afectan a las familias y, no posibilitando propuestas serias que puedan ayudar a mejorar su situación. En muchos casos son pequeñas diferencias ideológicas las que separan a las asociaciones entre sí, pero que constituyen un obstáculo para trabajar conjuntamente por la familia.

En la muestra de asociaciones seleccionadas para esta categoría, también se observa una gran variabilidad, obteniéndose “asociaciones tipo” que responden a gran parte de la pluralidad de organismos y asociaciones que se han creado alrededor de la defensa general de la familia. A continuación se presentan los rasgos más significativos de algunas de ellas.

TABLA 3: ASOCIACIONES GENERALES DE DEFENSA DE LA FAMILIA

<i>ASOCIACIÓN</i>	<i>CAT</i>	<i>AMBITO</i>
<i>Foro Español de la Familia (FEF)</i>	---	Defensa de la familia
<i>Unión de Asociaciones Familiares (UNAF)</i>	---	Defensa de la familia
<i>Plataforma Cívica en Defensa y Promoción de la Familia</i>	---	Defensa de la familia
<i>Instituto de Política Familiar (IPF)</i>	---	Defensa de la familia
<i>Grupo de Entidades Catalanas de la Familia (GEC)</i>	---	Defensa de la familia
<i>Asociación Natalidad y Trabajo</i>	---	Defensa de la familia
<i>Federación Española de Familias Numerosas (FEFN)</i>	---	Defensa de la familia
<i>Asociación de Familias Numerosas de Cataluña (FANOC)</i>	---	Defensa de la familia
<i>Asociación Valenciana de la familia y familias numerosas</i>	---	Defensa de la familia
<i>Acción Familiar (AF)</i>	---	Defensa de la familia
<i>Acción Familiar de Barcelona</i>	---	Defensa de la familia
<i>Asociación de padres Txatxangorri</i>	---	Defensa de la familia
<i>Asociación para la promoción de los derechos de la familia “Veritas”</i>	---	Defensa de la familia

El *Foro Español de la Familia* (FEF) es una plataforma de asociaciones familiares de reciente creación (2002). Actualmente reúne a 26 asociaciones y/o federaciones repartidas por todo el territorio español en distintos ámbitos, como el educativo, asistencial, o religioso (grupos católicos), etc. Su ideario se basa en la “familia como una institución jurídica que se constituye mediante un hombre y una mujer”. Su origen se debe a la necesidad de aunar la voz del movimiento familiar en España, propagar los valores familiares y, actuar ante los poderes públicos para defender los derechos de la familia. Debido a su corta trayectoria, aún no ha desarrollado importantes actividades, aunque éstas se dirigen principalmente a influenciar a los medios de comunicación. Tienen prevista la creación de Foros autonómicos distribuidos por todo el país.

La *Unión de Asociaciones familiares* (UNAF), creada en 1988 se asemeja en su constitución y organización al FEF, pero se diferencia profundamente en cuanto a la ideología que defiende y a los grupos que representan. La UNAF está formada por 17 asociaciones y/o federaciones extendidas a nivel nacional. En su ideario, parten de unos principios laicos y siguen un *modelo democrático de familia*, por el que “toda persona tiene derecho a elegir su forma de convivencia y a formar una familia independientemente de cuales sean las características de ésta” (artículo 2º de su ideario). Por ello, prefieren hablar de “familias” en plural antes que de “familia” en singular. Se encuentran abiertos a asociaciones referidas a todas las “nuevas formas familiares” a las que agrupan y representan. Entre sus objetivos se encuentra el “defender los valores democráticos en los que debe fundarse la familia y el reparto de las responsabilidades familiares”. Durante sus años de existencia han desarrollado una importante actividad alrededor de la mediación familiar, con la impartición de cursos formativos y la aplicación de este servicio, han celebrado jornadas y congresos, y editan libros anualmente. Son una asociación declarada de “utilidad pública” en España y pertenecen a la COFACE y a otros organismos internacionales.

Entre las asociaciones dirigidas a la reivindicación de derechos familiares también hay que destacar a la *Plataforma Cívica en Defensa y Promoción de la Familia*. Fundada en 1971, en los últimos años ha experimentado un nuevo impulso, de hecho, puede considerársele una de las asociaciones más importantes en la creación del FEF. Tanto en sus objetivos como en su ideario coincide plenamente con los del Foro. Su principal característica radica en su expansión por 8 Comunidades Autónomas, reuniendo un total de 24 asociaciones socias y siguiendo una filosofía particular: se pretenden formar plataformas a nivel local que reúnan a asociaciones afines relacionadas con la familia, como padres de alumnos, viudas, grupos religiosos, asociaciones familiares de tiempo libre, etc., con el fin de establecer objetivos familiares comunes en función de sus necesidades e influir en los ayuntamientos.

En un segundo plano en referencia con las anteriores, se encuentran el *Instituto de Política Familiar* (IPF) y el *Grupo de Entidades Catalanas de la Familia* (GEC), que establecen una intensa relación con los medios de comunicación. El IPF busca incidir en la opinión pública a partir de la realización de informes donde se pongan de

manifiesto las deficiencias existentes en torno a la familia, para ello participa activamente en los medios de comunicación y difunde información a través de su página web. El GEC nace en 1993 y tiene su ámbito de desarrollo en Cataluña, busca también influir en los “mas medias” con la celebración de conferencias, mesas redondas o actividades de mucha difusión, como por ejemplo la entrega anual de un premio a aquellas personas u organizaciones que difunden los valores familiares. También han levantado un monumento a esta institución en Tortosa. Están abiertos a todo tipo de problemática a la que se puedan enfrentar las familias catalanas, actuando como mero interlocutor entre estas familias y otras asociaciones especializadas.

Otro tipo de organizaciones dentro de esta categoría y con entidad propia, son las asociaciones de familias numerosas, agrupadas en la *Federación Nacional de Familias Numerosas*. Creada en 1967 dentro del grupo de asociaciones familiares de fines específicos, durante la década de los noventa se rearticula para hacer frente a las necesidades y desigualdades legislativas en torno a las familias numerosas y a la familia en general. Actualmente, cuenta con presencia en todas las comunidades autónomas, y en muchas provincias, con 64 asociaciones distribuidas por España. Entre sus fines se combina la defensa de los intereses de las familias a las que representan, y la prestación de servicios que de manera específica afectan a las mismas. Por ello intentan desarrollarse muy próximos a estas familias, promocionando la participación y su asociacionismo. Recientemente, han constituido una Fundación para desarrollar mejor su acción social, a partir de la cual pretenden involucrar más a las empresas y las administraciones en la problemática y las necesidades de estas familias. Entre las asociaciones de familias numerosas que se han implantado a nivel autonómico, sobresale la labor llevada a cabo por la catalana FANOC, que reúne a 3.100 familias desde su creación en 1990 y que ha conseguido importantes mejoras para la familia numerosa en Cataluña⁷.

Con una perspectiva más dirigida hacia la acción social, pero sin olvidar un aspecto reivindicativo, se encuentra la asociación *Acción familiar*, fundada en 1977 y

⁷ Entre estas mejoras FANOC destaca : las prestaciones universales en Cataluña por cada hijo de familia numerosa de 0 a 6 años, el carnet familiar y guía de recursos y servicios para las familias numerosas en Cataluña, la rebaja en el recibo del agua para familias numerosas por demanda judicial ganada en el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, o la creación de la Secretaría General de Familia en la Generalitat de Cataluña.

declarada en 1982 como “asociación de utilidad pública”, se constituye como una ONG de ayuda a la familia en su realidad cotidiana. Posee también una base valorativa e ideológica fuerte, pero se centra sobre todo en intervenir en problemas que afectan a las familias. Por ello, junto a la finalidad de promover la institución familiar y representarla, también se encuentra el ayudarle a partir de la prestación de servicios e investigar sobre ella. Se distribuye por diez ciudades y nueve Comunidades Autónomas, donde realizan una amplia cantidad de actividades como: la orientación y terapia familiar, campañas para la prevención del consumo de alcohol, tabaco y droga, programas educativos con jóvenes de ocio y salud, y el desarrollo de actividades de “voluntariado familiar”⁸, para ayudar sobre todo a familias de personas mayores o inmigrantes. En el año 2002 se creó la Fundación Acción Familiar, con el ánimo de ampliar su actividad mediante “la creación de un centro de excelencia para el desarrollo de la investigación, estudio y análisis de la realidad familiar”. Sus fines más específicos se dirigen a contribuir a la evaluación del impacto de las políticas públicas sobre la familia y, a poner en marcha distintos proyectos como la creación de un Observatorio de la Familia.

Un último tipo de asociaciones dentro de esta categoría, lo forman aquellos grupos pequeños de carácter local compuestos por familias que buscan beneficios que favorezcan sobre todo a sus miembros. Este es el caso de la *Asociación de padres Txatxangorri* creada en Bilbao en 1999 y formada por 54 familias que realizan actividades lúdicas y reivindicativas dirigidas a la familia. Su estructura basada en la articulación de la solidaridad familiar, se dirige a organizar actividades de ocio y tiempo libre infantil y juvenil, campañas de formación para padres e hijos, así como a vigilar por las carencias de infraestructuras que afectan al barrio o a la localidad. Estas asociaciones se caracterizan porque, son las propias familias las que a partir de su organización desarrollan servicios para ellas mismas, representando un tipo particular de asociacionismo familiar “cerrado”.

⁸ Las actividades de voluntariado familiar contaban para el año 2002 con 240 colaboradores, habiéndose extendido a cinco comunidades autónomas en sectores donde no llega la asistencia pública como menores, mayores e inmigrantes, así como la propia asistencia en el trabajo de oficina de las asociaciones. Se estima que los servicios gratuitos realizados por los funcionarios alcanzan los 300.000 euros anuales. (Memoria de acción Familiar, 2002: 6).

6.1.3. Asociaciones familiares relacionadas con la infancia

Las asociaciones familiares relacionadas con la infancia comprenden un importante número de organizaciones que se han especializado en representar y ayudar a los menores de edad. Todos los temas relacionados con la infancia se suelen incluir junto con los de familia, debido a la relación intensa que ambos tienen. Los niños dependen de los padres hasta alcanzar la mayoría de edad, y éstos en muchas ocasiones se asocian con otros padres para conseguir fines referidos a sus hijos (menores). Aunque muchas de estas asociaciones se centran en miembros concretos de la familia como son los menores, la unión intensa de estos con la unidad familiar hace que sea difícil separarlos, y que muchas de estas asociaciones cumplan el tipo ideal de ser “familias que se asocian para conseguir fines familiares”.

Esta categoría podría ser por sí misma objeto de un estudio particular, debido a los distintos grupos en los que puede dividirse. En función de su relación con la familia según su finalidad y ámbito de actuación, se han elaborado cuatro subcategorías, referidas a la protección del menor, la adopción, partos múltiples e hijos prematuros. El análisis general de la información suministrada nos muestra que existe una amplia variabilidad de tipos y formas asociativas según su relación con la familia. Las asociaciones de protección del menor son las que más se alejan del modelo típico de asociación familiar, pues al centrarse en aspectos muy específicos de la defensa del niño como pueden ser los malos tratos, tienden a aislar y sectorializar a este grupo respecto a su relación con la familia. En su acción social, suelen dirigirse más a la reivindicación que a la prestación de servicios.

Las asociaciones desarrolladas en el campo de las adopciones combinan en mayor medida la defensa de derechos y la realización de actividades asistenciales. Existe también una amplia variedad de tipos, desde los grupos de padres de hijos adoptivos que se juntan para compartir experiencias educativas, formativas y reivindicar derechos para sus hijos, hasta las asociaciones más especializadas en aspectos concretos de la adopción, cómo trámites legislativos, estudios de idoneidad familiar, etc., muy profesionalizadas y que se encuentran en el límite entre la asociación no lucrativa y la pequeña empresa de servicios. Las subcategorías de partos múltiples e hijos prematuros, hacen referencia a un problema específico de las familias con hijos

menores; ante las necesidades que su situación familiar plantea, los padres deciden asociarse para hacer fuerza en torno a sus características familiares, que requieren una especial atención de los poderes públicos y privados.

TABLA 4: ASOCIACIONES FAMILIARES PARTICIPANTES RELACIONADAS CON LA INFANCIA

<i>ASOCIACIÓN</i>	<i>CAT</i>	<i>AMBITO</i>
<i>Plataforma de Organizaciones de Infancia</i>	---	Protección del menor
<i>Asociación para la promoción de los derechos del niño y la prevención del maltrato infantil (APREMI)</i>	---	Protección del menor
<i>Sociedad Española para el Desarrollo de la Adopción</i>	---	Adopción
<i>Asociación ATLAS en defensa de la adopción</i>	---	Adopción
<i>Defensa, Amparo, Garantías Adopción y Acogimiento (DAGA)</i>	---	Adopción
<i>Asociación de familias Adoptante de Aragón (AFDA)</i>	---	Adopción
<i>Asociación Nacional de Partos Múltiples (ANPAMU)</i>	---	Partos múltiples
<i>Asociación Vasca de Partos Múltiples (AVAPAMU)</i>	---	Partos múltiples
<i>Asociación Regional de Partos Múltiples de Castilla la Mancha</i>	---	Partos múltiples
<i>Asociación Gallega de Partos Múltiples</i>	---	Partos múltiples
<i>Asociación Alavesa de Padres con hijos nacidos de Partos Múltiples</i>	---	Partos múltiples
<i>Asociación de padres con hijos prematuros de Madrid (APREM)</i>	---	Hijos prematuros
<i>Asociación de prematuros de Canarias (APRECAN)</i>	---	Hijos prematuros

6.1.3.A. Protección del menor

La mayoría de las administraciones públicas españolas dedican un órgano dentro de su estructura administrativa para todas las cuestiones relacionadas con los menores de edad. Junto con el aparato estatal, en España también se han desarrollado asociaciones que velan por la protección de los más pequeños. Estas asociaciones tienen como objetivo general, proteger los derechos de la infancia y de la población más joven, y como fines más concretos, una multitud de reivindicaciones que van desde velar por la calidad de vida de los niños, a mejorar la educación familiar del hogar. Las actividades que realizan se centran sobre todo en campañas de sensibilización ante la opinión pública, desarrollo de programas de atención a la infancia, de educación para padres, actividades con los niños, e intervención en situaciones de riesgo, etc. No están especializadas en la prestación de servicios, pues su fin principal es servir de mediador entre las necesidades y derechos relacionados con la infancia y, las administraciones o poderes públicos competentes en esta materia. Por ello, los principales servicios que prestan son los relativos a orientación y asesoramiento dirigidos principalmente a los padres.

Entre las asociaciones más activas sobresale la *Plataforma de Organizaciones de Infancia*, creada en 1997 y que agrupa a 34 organizaciones de ámbito nacional⁹ que trabajan para promover y proteger los derechos de la infancia, e impulsar políticas para la mejora del bienestar infantil. Se constituyen como un importante “lobby” de presión referido a la situación de los menores, donde se coordinan actuaciones entre asociaciones similares. Durante sus años de existencia han contribuido a la creación en España de una estrategia a favor de la infancia e influencia a nivel político en este ámbito. Con unos objetivos más concretos, se encuentran otras organizaciones como la *Asociación para la Promoción de los Derechos del niño y la Prevención del Maltrato Infantil* (APREMI) de Valencia, que se encarga principalmente de sensibilizar a la población sobre la protección infantil e intervenir en familias con menores en riesgo. En su estructura, combina un personal remunerado con la participación del voluntariado, trabajando muy próxima a la administración. Otras organizaciones importantes a nivel nacional dentro de esta categoría son: la *Asociación en Pro de los Derechos del Niño* (PRODENI) y la *Fundación Familia, Ocio y Naturaleza* (FONAT).

6.1.3.B. Adopción

Las asociaciones familiares cuyos fines se centran en la adopción, se han desarrollado de forma muy significativa en los últimos años en España. Su proliferación viene acompañada por el descenso de la natalidad en este país y por la mayor facilidad y acceso para la formación de este tipo de familias. Los objetivos generales de estas asociaciones consisten en promover la adopción tanto nacional como internacional, así como el acogimiento familiar. Su origen viene motivado, porque una vez conseguidas las adopciones, las familias presentan una serie de peculiaridades y problemas, uniéndose entre ellas para hacer frente a las necesidades comunes y conseguir mejoras que les beneficien.

Por su configuración y fines estas asociaciones se pueden dividir en tres tipos: a) aquellas de familias adoptivas propiamente dichas, es decir, las familias que tienen hijos adoptados en su seno y que deciden asociarse para compartir inquietudes, problemas y defender sus intereses (autoayuda); b) las asociaciones que promueven la

⁹ Para formar parte de esta asociación es necesario no tener ánimo de lucro, estar legalmente constituida, trabajar con o para la infancia, ser de ámbito estatal y una antigüedad de al menos dos años.

defensa de la adopción en general y que reivindican mayores facilidades y ayudas para adoptar niños en España y; c) las asociaciones de familias cuya finalidad principal es la adopción internacional para ayudar a niños de otros países.

Las actividades que realizan son muy variadas y depende principalmente del tipo específico de asociación de referencia. En general, destaca un importante aspecto reivindicativo en torno a demandar mejoras legislativas que se adapten a las necesidades de estas familias, así como la realización de una labor de vigilancia para que los procesos de adopción se desarrollen de forma rápida y protejan los derechos de los niños¹⁰. Junto con esta labor, también informan a las familias sobre la posibilidad de la adopción y ayudan a los padres cuando ésta se ha producido con cursos de formación y asesoramiento. En este sentido, es muy importante la organización de encuentros y reuniones donde los padres participan para compartir sus experiencias y problemas, y recomiendan la mejor forma de ayudar a otros padres.

A nivel nacional una de las asociaciones más significativas es la *Sociedad Española para el Desarrollo de la Adopción* (SEDA), creada en 1991 y agrupada en torno 14 asociaciones que trabajan para paliar los vacíos legales relativos a menores adoptados y familias adoptantes, así como orientar y apoyar a estas familias en su proceso de adopción. Mantiene relaciones con países Europeos y han conseguido la creación de una comisión especial en el senado para el estudio de los problemas de la adopción internacional. En esta misma línea, se encuentra la *Asociación para la Defensa, Amparo y Garantías en la Adopción y Acogimiento* (DAGA), que defiende y protege la adopción y el acogimiento de niños a nivel nacional e internacional, jugando un importante papel como agencia supervisora en estos procesos. Desde el punto de vista autonómico, también se han desarrollado asociaciones encargadas de estos temas. Entre las que han participado en este trabajo destacan: la *Asociación de Familias Adoptantes de Aragón* con 220 socios, constituida por familias adoptantes, y la *Asociación ATLAS en Defensa de la Adopción* en la Comunidad de Madrid.

¹⁰ Alrededor de todos los tramites necesarios para la adopción se han creado asociaciones con el fin de ayudar a los futuros padres, por ejemplo, según la legislación española, para que las familias puedan acceder a la adopción, es necesario obtener previamente un informe sociofamiliar favorable. Algunas asociaciones se han especializado en la prestación de estos servicios de forma lucrativa, siendo muy importante la labor de vigilancia que desempeñan las asociaciones familiares no lucrativas.

6.1.3.C. Partos múltiples

Los avances en las técnicas de reproducción que se han producido en los últimos años, han permitido solucionar problemas de infertilidad y, al mismo tiempo, han dado lugar a la aparición con más asiduidad que antaño de casos de partos múltiples, que suponen un importante problema para las familias en las que se produce. Por ello, y motivado principalmente por esta problemática, diversas familias han decidido asociarse para ayudarse, hacer que se conozca más su situación familiar y servir de órgano de presión ante diferentes instituciones sociales. No representan un colectivo muy amplio, pero se han expandido por casi todas las comunidades autónomas, siendo un fenómeno en expansión¹¹.

Para pertenecer a estas asociaciones es necesario ser padres o madres de trillizos o más. En su constitución sobresale principalmente, que sus miembros son familias agrupadas para “intentar promover, coordinar, colaborar, participar y planificar actividades sociales y asistenciales en beneficio de las familias con hijos nacidos de parto múltiple”. El carácter de estas asociaciones es principalmente reivindicativo, su principal demanda es la “creación de una normativa que regule la especial diferenciación de la problemática de las familias con partos múltiples”. Su labor consiste sobre todo en solicitar ayudas y subvenciones a las diferentes administraciones, promover e impulsar convenios con entidades públicas y privadas, y ayudar a otras familias que se encuentren en esta situación. En este sentido, las actividades de ayuda mutua son muy significativas, tanto las relacionadas con la atención y el apoyo a las embarazadas, como el asesoramiento e intercambio de experiencias con los nuevos padres.

Con carácter nacional existe la *Asociación Nacional de Partos Múltiples* (ANPAMU), fundada en 1993 y que reúne a 1.200 socios por todo el país a partir de sus ocho federaciones autonómicas. Junto a sus actividades reivindicativas, realizan campañas de información y celebran un Congreso Nacional de Partos Múltiples anualmente. Entre sus mayores logros se encuentran el haber conseguido importantes ayudas para estas familias a nivel nacional y/o autonómico. En su desarrollo por las

¹¹ Muestra de la vitalidad de estas asociaciones, es que de los seis cuestionarios que se enviaron a asociaciones de esta categoría, se obtuvieron cinco respuestas.

Comunidades Autónomas destaca: la *Asociación Vasca de Partos Múltiples* (AVAPAMU), la *Asociación Regional de partos múltiples de Castilla la Mancha* o la *Asociación Gallega de Partos Múltiples*, entre otras.

6.1.3.D. *Hijos prematuros*

Las asociaciones de familias con hijos prematuros, tienen su origen al igual que las asociaciones de partos múltiples, en los avances científicos que actualmente consiguen mantener con vida a niños que han nacido antes de terminar su periodo de gestación. La existencia de esta problemática común da lugar a la asociación de las familias que la presentan. Su finalidad principal es servir de ayuda a otras familias en su misma situación, así como reivindicar una mayor atención de las administraciones públicas. Originariamente, se constituyen como grupos de ayuda mutua, pero se encuentran abiertos a toda la sociedad, es decir, pueden participar profesionales, especialistas, y personas en general interesadas en esta problemática. Entre sus actividades destacan las de información y apoyo a los padres desde que nacen sus hijos, tanto a nivel psicológico como socioeducativo, la difusión de la problemática de la prematuridad en diversos sectores y medios, con la celebración de foros y campañas de divulgación, y el fomento de la investigación.

Este tipo de asociaciones están menos desarrolladas que las anteriores, aún no se ha constituido una federación que las agrupe a nivel nacional, por lo que su desarrollo es sobre todo autonómico. Entre las asociaciones más significativas destaca: la *Asociación de Padres de Niños Prematuros de Madrid* (APREM) que se creó en 1999 con el fin de “la autoayuda, el apoyo a personas de fuera de la asociación y la sensibilización de profesionales y la opinión pública”, que actualmente cuenta con 200 socios. Con un carácter más novedoso se encuentra la *Asociación de Prematuros de Canarias* (APRECAN), que ha sido creada en el 2004 por 24 socios que “tratan de solucionar los problemas del niño prematuro y apoyar desde un punto de vista psicológico, educativo y sanitario a sus padres”. Entre los proyectos que pretenden llevar a cabo se encuentra el formar una escuela de padres para la información sanitaria, grupos de apoyo a la familia y atención temprana al niño prematuro.

6.1.4. Asociaciones familiares de servicio a las familias

La idiosincrasia de las asociaciones familiares, consiste en la existencia de familias que se asocian para conseguir fines familiares. Estos dos criterios ideales (tipo de constitución y finalidad) se pueden conjugar de diferente manera dando lugar a distintos tipos de asociaciones familiares. Entre las organizaciones y asociaciones que se desenvuelven en el ámbito familiar también existen algunas cuyo propósito principal es la aportación de algún servicio a las familias. Esta finalidad hace aproximarse a estas asociaciones a centros públicos dependientes del Estado o a empresas privadas promovidas por el mercado, alejándose de la esencia no lucrativa e independiente propia del asociacionismo familiar.

La característica principal que convierte a estas asociaciones en familiares es su ámbito de actuación y el trabajar con familias. Muchas de ellas se han creado para prestar servicios relacionados con las transformaciones familiares y los procesos de inestabilidad que les afectan, ante los cuales no existe una suficiente oferta por parte de las administraciones públicas ni de las empresas privadas. Algunas han alcanzado un importante grado de profesionalización, que les hace convertirse en empresas o establecer convenios con ayuntamientos y consejerías de los que dependen, al suponer la casi totalidad de sus presupuestos de las subvenciones que reciben para desarrollar su actividad. Dentro de este grupo, pueden encontrarse: colegios profesionales, empresas de servicios, organismos públicos, centros de la iglesia, etc. Su finalidad es muy amplia, abarca desde la realización de labores de mediación, orientación, puntos de encuentro, terapia, etc., hasta programas dirigidos a familias en riesgo de marginación social y lucha contra la pobreza, motivado por la desorganización familiar.

Este tipo de asociaciones habría que interpretarlas con cautela, pues muchas de ellas a pesar de constituirse como asociaciones no lucrativas en realidad deberían de clasificarse dentro de otros sectores. La colonización de estas asociaciones por parte de la esfera tanto estatal como de mercado, puede interpretarse como un indicador de la debilidad del sector asociativo familiar español, que no habría sido capaz de canalizar estos servicios dentro de su organización asociativa. A continuación, se presentan distintas asociaciones significativas que han participado en la investigación, en función de su ámbito de desarrollo. En general, se observa un bajo porcentaje de participación

en comparación con otros grupos, muchas de las asociaciones que han respondido están constituidas por muy pocos socios, considerándose algunas a sí mismas como asociaciones “no familiares”.

TABLA 5: ASOCIACIONES FAMILIARES PARTICIPANTES DE SERVICIO A LAS FAMILIAS¹²

<i>ASOCIACIÓN</i>	<i>CAT</i>	<i>AMBITO</i>
<i>Atención y Mediación a la familia en proceso de cambio</i>	---	Mediación Familiar
<i>Asociación Interdisciplinaria Española de Estudio de la Familia</i>	---	Mediación Familiar
<i>Asociación Familia y Pareja (FayPA)</i>	---	Mediación Familiar
<i>Asociación para el trabajo en red con familias en crisis</i>	---	Terapia Familiar
<i>Asociación vasco-navarra de Terapia Familiar</i>	---	Terapia Familiar
<i>Grupo Zurbano de Terapia Familiar</i>	---	Terapia Familiar
<i>Instituto de Iniciativas de Orientación Familiar</i>	---	Orientación Familiar
<i>Asociación Familiar Viguera</i>	---	Orientación Familiar
<i>Associació Benestar (Serveis Integrals de Proximitat)</i>	---	Otras de servicios fam
<i>Fundación Canaria Centro de Atención a la Familia de Tenerife</i>	---	Otras de servicios fam

6.1.4.A. Mediación Familiar

La mediación familiar es una práctica relativamente novedosa en España. Su práctica consiste en “ayudar a las parejas que han decidido separarse, a que la ruptura se realice de la forma menos conflictiva posible y posibilite el ejercicio parental conjunto”. Las asociaciones de mediación familiar se han puesto en marcha principalmente para desarrollar estos programas. Algunas de estas asociaciones han adquirido la forma jurídica de asociación, pero en realidad son empresas gestionadas por profesionales de la abogacía y la psicología, y que tienen un eminente carácter lucrativo¹³. Este servicio también es posible encontrarlo en otras asociaciones familiares con fines más generales, y que utilizan la mediación como complemento de sus actividades alrededor de la familia, véase por ejemplo el caso de la UNAF o del Instituto Universitario de la Familia.

Las asociaciones desarrolladas en este ámbito suelen realizar varias tareas, junto con las labores de mediación también es habitual que presten servicios de orientación o de terapia familiar. Muchas de ellas se han especializado en la formación en mediación familiar junto con la práctica profesionalizada de la disciplina. Existen distintos tipos y

¹² Algunas de las asociaciones que se presentan en esta tabla se encuentran en el límite, o pueden considerarse como “no familiares”, ya que no cumplen uno de los requisitos necesarios del asociacionismo familiar, como es el constituirse como una asociación no lucrativa.

¹³ Se constituyen como organizaciones no lucrativas para poder acceder a ayudas públicas. Pues desde las diferentes administraciones, se exige en muchas ocasiones este requisito para poder firmar convenios.

formas de realizar la mediación¹⁴, habiendo asociaciones que se especializan en las diferentes maneras de llevarla a cabo. Algunas actividades de mediación no incumben sólo a los padres en proceso de separación, esta práctica también es aplicada entre padres e hijos o entre otros miembros de la familia, siendo válida su utilización para la resolución de diversos conflictos familiares. Según sea el tipo de la asociación, puede que para acceder a este servicio sea necesaria una retribución económica, aunque existen muchas asociaciones que lo prestan de forma gratuita

Entre las asociaciones que se crean alrededor de la mediación familiar, sobresale la de (ATYME) *Atención y Mediación a la Familia en Proceso de Cambio*, que fue una de las primeras en poner en marcha estos programas en España en 1990. Actualmente, presenta una casi total dependencia de las administraciones que son las que las subvencionan económicamente. En el año 2002 recibieron un total de 90.151,82 Euros con cargo a la asignación tributaria del IRPF de MTAS, por desarrollar su programa de mediación. Desde su creación, han propiciado un mayor conocimiento de la mediación y su aplicación para la resolución pacífica de los conflictos, así como el apoyo en los cambios que influyen en las familias.

Otra organización importante en este ámbito es la *Asociación Interdisciplinaria Española de Estudios de la Familia*, que aunque se ha especializado en atender a la problemática general de la familia actual. Sus actividades se dirigen sobre todo a la aplicación de distintos procesos de mediación familiar. Actualmente, se asiste a la proliferación de este tipo de asociaciones por muchas ciudades españolas con un carácter local o provincial, y que desarrollan esta actividad de forma lucrativa, siendo una reivindicación por parte de las asociaciones familiares la regularización nacional de esta práctica.

6.1.4.B. Terapia Familiar

Las asociaciones de terapia familiar están poco desarrolladas en España, y tienen un carácter predominantemente mercantil. La terapia familiar consiste en el estudio de los problemas psicológicos que se desarrollan y/o se mantienen dentro del

¹⁴ Véase Romero (2004)

contexto social de la familia y que afectan a las personas que la componen, es por tanto una práctica que realizan sobre todo los psicólogos. Estas asociaciones suelen estar formadas por expertos para velar por esta actividad, promocionando el estudio y la investigación de la terapia familiar, difundiendo su aplicación y velando por su buena práctica. Por tanto, estas asociaciones son principalmente de tipo profesional, alejándose del tipo ideal de asociación familiar que se viene estudiando. Su finalidad lucrativa en muchos casos, debería hacer que el Registro Nacional no las clasificase como asociaciones familiares, sino que las incluyera como asociaciones profesionales.

Entre las asociaciones más importantes en este ámbito, sobresale la *Federación Española de Asociaciones de Terapia Familiar* (FEATF), con una finalidad muy parecida a la de los colegios profesionales. De las organizaciones que respondieron al cuestionario de investigación, destaca la *Asociación para el trabajo en red con familias en crisis* o el *Grupo Urbano de Terapia Familiar* que tienen un importante orientación hacia la empresa de servicios. Su posible exclusión del grupo de asociaciones familiares procede no del ámbito donde se desarrollan, que efectivamente es familiar y de ciertos fines familiares que persiguen, sino por no constituirse como una asociación no lucrativa, sino como un grupo de interés que trabaja por el reconocimiento y promoción de su actividad laboral.

6.1.4.C. Puntos de encuentro familiar

Las asociaciones “puntos de encuentro”, son otro tipo de organizaciones que se están desarrollando recientemente en el ámbito familiar como consecuencia de los cambios que experimenta la familia. Su finalidad principal es facilitar un espacio neutral a los padres y madres separados para que puedan ejercer su derecho de visitas con sus hijos, en circunstancias de dificultad en la convivencia familiar. Normalmente estas asociaciones no ofrecen este servicio de forma aislada, sino que se presenta acompañado de otros como los de mediación, programas de formación y apoyo a la educación, así como la organización de cursos y conferencias sobre menores y padres separados, etc.

Estas organizaciones están teniendo una significativa y rápida implantación en ámbitos locales. Suelen ser asociaciones que se constituyen alrededor de esta práctica y

que se ven favorecidas por las sentencias de juzgados de familia, las cuales recomiendan la utilización de estos “puntos de encuentro”, para el cumplimiento del derecho de visita en casos de separación y divorcio. Reciben importantes subvenciones públicas, lo que hace que en muchos casos formen parte de las administraciones más que de organizaciones propias del Tercer Sector.

Entre las organizaciones más importantes dentro de este ámbito, destaca la *Asociación para la Protección del Menor en los Procesos de Separación de sus Progenitores* (APROME), pionera en España en esta práctica y que está implantada en Castilla León. Recibe financiación por parte de entidades públicas y privadas, y la participación de asociados, voluntarios y trabajadores sociales. En sus más de diez años de existencia ha atendido a más de 600 familias superando las 10.000 intervenciones, y ha servido de modelo a muchas de las asociaciones “puntos de encuentro” que se han creado a nivel local y provincial¹⁵.

6.1.4.D. Orientación familiar

Los servicios de orientación familiar han sido tradicionalmente desempeñados en España por asociaciones y organizaciones católicas, a partir de los denominados *Centros de Orientación Familiar* (COF) distribuidos por las diócesis parroquiales del país¹⁶. Actualmente y ante la mayor profesionalización de estos programas, junto a estas asociaciones aparecen también organizaciones profesionales, institutos de investigación, fundaciones, etc. Las asociaciones de orientación familiar suelen ofrecer este tipo de servicios a sus asociados y a la sociedad en general, y al igual que ocurre con las actividades de mediación, existen asociaciones familiares con fines generales que ofrecen estos servicios como complemento de sus acciones.

El objetivo principal de estas asociaciones es asesorar y aconsejar a las personas a solucionar sus problemas de pareja, prematrimoniales, o paterno-filiales, ayudando a la mejora de la institución familiar. Para ello suelen contar con personal especializado (abogados, psiquiatras, psicólogos, etc), que de forma profesionalizada atienden a las necesidades de las familias. Estas asociaciones suelen organizar cursos, conferencias,

¹⁵ Véase www.aprome.org

¹⁶ Sobre los Centros de Orientación Familiar (COF) desarrollados por la iglesia véase

etc, para difundir la orientación familiar y mejorar la comunicación personal con vistas a prevenir problemas futuros. En muchas de ellas junto con la aplicación de esta práctica, se desarrollan también cursos de formación para preparar a las personas en estas técnicas.

Entre estas asociaciones destaca la *Fundación Familia* y la *Asociación PREF de Orientación Familiar*, ambas con sede en Valencia. Esta última nació en la década de los 70 con el objetivo de “renovar, fortalecer y mejorar la institución familiar”. Su labor se dirige a orientar a los jóvenes, ayudar a los padres en su tarea educadora e informar sobre el noviazgo, matrimonio, familia, etc. Presta servicios de orientación para ayudar a los padres en problemas concretos a través de profesionales, junto a actividades informativas, formativas y de investigación. Todo el personal de la asociación PREF trabaja en régimen de voluntariado, sus ingresos son: a través de sus asociados, las consultas del gabinete y las inscripciones en programas de orientación¹⁷.

El *Instituto de Iniciativas de Orientación Familiar* (IIOF) fue fundado en 1986, y dirige su actividad principalmente a impartir cursos de orientación familiar y fomentar la investigación sobre esta materia. Celebra cursos y congresos anualmente y realiza varias publicaciones. Junto con las asociaciones importantes a nivel nacional, también se han desarrollado asociaciones locales que en ocasiones suelen estar vinculadas a la Iglesia. Un ejemplo de este tipo puede ser la *Asociación Familiar Viguesa*, que se ha especializado en la solución de conflictos dentro de la familia y que está vinculada al Centro de Orientación Familiar (COF) de Vigo.

6.1.4.E. Planificación familiar

La planificación familiar es un campo de trabajo relativamente novedoso en España, y que también ha dado lugar a la aparición de diversas asociaciones prestadoras de servicios. Reproducción y familia son dos ámbitos que tradicionalmente han estado muy unidos aunque actualmente experimenten cambios importantes. Las asociaciones que se han creado con este objeto, tienen una finalidad principalmente reivindicativa, aunque también prestan importantes servicios relacionados con la reproducción.

¹⁷ Véase www.asociacionpref.org

Existen diversas formas de entender la planificación familiar dependiendo de los valores e ideología que se defiendan; Por ello, se observa en este ámbito un fuerte enfrentamiento entre asociaciones de sesgo católico y las secularizadas. Estas asociaciones también se encuentran en el límite del asociacionismo familiar, y se deberían de considerar como tales, sólo a aquellas que afectan verdaderamente a la familia y no a las personas de manera individual y que no son verdaderamente una “asociación”. Por ejemplo, en muchas Comunidades existen “seudo-asociaciones” que suponen un servicio más dentro del organigrama administrativo de las consejerías o ayuntamientos.

Una de las asociaciones de más fuerza en nuestro país, es la *Federación de Planificación Familiar de España*, con representación en la mayoría de las comunidades autónomas¹⁸. Su campo de trabajo primordial es la salud sexual y los derechos sexuales y reproductivos, y sus mayores demandas son: mayor oferta pública de servicios de planificación familiar, la interrupción voluntaria del embarazo de forma gratuita, programas de formación en salud sexual dirigidos a las familias, etc. Entre sus actividades, además de campañas de sensibilización y concienciación a la sociedad, ofrecen atención y asesoramiento para jóvenes, cursos y apoyo en educación sexual familiar, así como diversas publicaciones, etc.

6.1.4.F. Otras asociaciones de servicio a las Familias

Las necesidades que afectan a las familias y que son el motor para la creación de muchas asociaciones, van más allá de las categorías teóricas que puedan elaborarse, por ello esta tipología debe estar abierta. Durante la realización del trabajo de campo, aparecieron asociaciones difíciles de encasillar en una subcategoría concreta, ya que prestaban varios servicios a la vez (mediación, orientación, terapia y puntos de encuentro), optándose por incluirlas bajo la categoría de “otras”. Junto con éstas, aparecen también asociaciones como la catalana *Associació Benestar*, que se han especializado en la integración de menores y familias en riesgo de marginación, prestándoles servicios de integración a partir de la formación y la ayuda mutua. La *Asociación Canaria Centro de Atención a la Familia* de Tenerife, tiene un carácter

¹⁸ Véase : www.fpfe.org

técnico dirigido a promover y organizar servicios relacionados con la atención terapéutica en el ámbito de la familia, mediación y punto de encuentro, o actividades de formación y estudio en la problemática familiar. Algunas de las asociaciones incluidas en esta categoría, no se consideran a sí mismas como “familiares”, ayudando la realización del trabajo de campo a su clarificación.

6.1.5. Asociaciones familiares relacionadas con la educación

Familia y Escuela son dos agentes claves en el proceso de socialización de la persona que siempre han tenido una relación muy importante. Las asociaciones de padres interesados por la educación de sus hijos son pioneras en el asociacionismo familiar en España, y se vienen desarrollando desde principios de siglo. A partir de los años setenta con la Ley General de Educación, se produce un avance significativo en la creación y estimulación de las asociaciones de padres, gracias a su participación dentro del sistema educativo. Paulatinamente, con el desarrollo de la democracia estas asociaciones experimentarán una expansión muy significativa. El fenómeno del asociacionismo familiar en el ámbito de la educación es muy amplio y comprende no sólo la formación de los hijos, sino también la de los padres. Motivado por su diferente finalidad, estas asociaciones pueden dividirse en dos grupos: unas son aquellas relacionadas con la educación de los padres, cuya labor principal es ayudar a los progenitores en su tarea educativa, y otras las componen las asociaciones de padres de alumnos, que tienen objetivos relacionados con la educación reglada y los valores que reciben sus hijos en la escuela.

En general, estas asociaciones también se caracterizan por su importante carga de valores y la forma de entender e interpretar la familia. Tanto unas como otras, están compuestas principalmente por familias preocupadas por problemas que les atañen, sobre todo a ellas mismas, pero también a la sociedad en general. Las asociaciones de educación de padres presentan una importante carga valorativa, mientras que en las asociaciones de padres de alumnos, se vuelve a repetir el fenómeno de aproximación y colonización por parte de terceros actores; es decir, la influencia de instituciones como la Iglesia o los partidos políticos se encuentran detrás del desarrollo y actividad de muchas de estas asociaciones.

TABLA 6: ASOCIACIONES FAMILIARES PARTICIPANTES RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN

<i>ASOCIACIÓN</i>	<i>CAT</i>	<i>AMBITO</i>
<i>Aula Familiar</i>	---	Educación de padres
<i>Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos (CONCAPA)</i>	---	Padres de alumnos
<i>Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA)</i>	---	Padres de alumnos

6.1.5.A. Asociaciones de educación de padres

La importancia que en las sociedades actuales tienen los hijos, ha producido una mayor preocupación de los padres por su socialización y formación personal. Esta preocupación ha dado lugar a que diversos grupos de padres se asocien para mejorar la educación que en general transmiten a sus hijos. Entre los objetivos que persiguen estas asociaciones, se encuentra principalmente el ayudarse entre los padres en sus tareas educativas, estar preparados para formar a sus hijos conforme éstos se van desarrollando (infancia, adolescencia, etc), dar una educación en valores familiares, buscar soluciones para compatibilizar el trabajo de la mujer dentro y fuera del hogar y, velar por la educación que reciben sus hijos a través de los medios de comunicación.

Algunas asociaciones también colaboran con las administraciones a través de propuestas y peticiones para la defensa de la familia. Las actividades que realizan, consisten principalmente en cursos de educación para padres, organización de conferencias y asistencia y ayuda a todos aquellos progenitores en materia de educación familiar. Una de las iniciativas que han desarrollado estas asociaciones ha sido la creación del portal de internet “Solohijos”, que reúne a 24.648 padres y madres, y que ofrece cursos de escuela de padres impartidos por profesionales de diferentes ramas¹⁹.

Como asociación significativa en este ámbito, se puede destacar *Aula Familiar*, fundada en 1976 y que actualmente cuenta con 195 socios. Entre sus objetivos principales se proponen prevenir posibles problemas familiares a partir de la formación y asesoramiento de los padres. Para ello, han puesto en marcha escuelas de padres, así como la celebración de conferencias, reuniones, etc. Publican un boletín anual y están relacionadas con asociaciones de treinta países del mundo. Durante sus años de existencia afirman haber ayudado a más de 60.000 padres.

¹⁹ www.solohijos.com

6.1.5.B. Asociaciones de padres de alumnos

Las asociaciones de educación de padres se dirigen principalmente a la solidaridad entre ellos para mejorar la educación que dan a sus hijos en el hogar familiar, mientras que en las asociaciones de padres de alumnos, los padres se asocian para velar por la educación que reciben sus hijos a través de las instituciones educativas. Las primeras tendrían por tanto, una finalidad más centrada en la familia y las segundas en la escuela. Este tipo de asociaciones se han estructurado en torno a dos importantes confederaciones: La *Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos* (CEAPA), que agrupa a 43 federaciones y 12.000 asociaciones de padres y madres de alumnos, y la *Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos* (CONCAPA) que reúne a 51 federaciones provinciales y 3 millones de padres²⁰.

Ambas confederaciones pretenden mejorar la presencia y la participación de los padres y la familia en la escuela. Sus principales objetivos son de tipo educativo, pues reivindican una enseñanza gratuita y de calidad, y unos valores democráticos y universales. Precisamente los valores que defienden una y otra, son su principal diferencia, ya que CEAPA es una confederación secular y CONCAPA defiende valores católicos, estando enfrentadas ante ciertos temas. La CONCAPA fue creada en 1929 para la promoción de la libertad de enseñanza y el apoyo a la familia, tiene un carácter principalmente reivindicativo, aunque realiza cursos, publicaciones, congresos y actividades dirigidas a la formación de padres, por la que recibe subvenciones públicas. La CEAPA se fundó en 1979 alrededor de la escuela pública laica, tiene también un importante carácter reivindicativo y sirve de grupo de presión para la defensa de la escuela gratuita, de alta calidad y tolerante. Junto a campañas de protección de la enseñanza, oferta también formación a las Asociaciones de Padres de Alumnos (APAS) y a sus familias.

Entre los logros más importantes que han conseguido estas Confederaciones, la CONCAPA afirma haber logrado “la gratuidad de la educación infantil y los conciertos

²⁰ Véase www.concapa.org y www.ceapa.es

con los colegios de iniciativa social”, mientras que la CEAPA considera como más significativos “la defensa de una escuela pública de calidad: la obligatoriedad, la gratuidad y el fomento de la participación de los padres en los centros escolares”. A pesar de las importantes diferencias que separan a una y otra confederación, también han realizado actividades conjuntas, sobre todo de tipo reivindicativo hacia las administraciones públicas, véase por ejemplo la campaña de libros de texto gratis del año 2003.

6.1.6. Asociaciones familiares asistenciales

Las asociaciones asistenciales representan una parte muy importante del movimiento asociativo no lucrativo en España²¹. Junto con ellas conviven un gran número de fundaciones, organizaciones no gubernamentales, grupos de ayuda mutua, etc, basados en la acción social y que tienen objetivos similares. Todos ellos coinciden en unir dos ámbitos muy importantes y que tradicionalmente están muy relacionados en nuestro país, como son familia y salud. Actualmente, y a pesar de la implantación y desarrollo del Estado de bienestar, la familia sigue jugando un papel clave en todas las tareas de asistencia y ayuda a los familiares con alguna necesidad, ahorrándole al Estado la prestación de múltiples servicios.

El desarrollo de asociaciones en este campo, constituye por sí mismo un objeto de estudio concreto, y ha dado lugar a varias investigaciones donde se analiza el papel que juega en la asistencia, la familia y las asociaciones²². En general, se pueden considerar a muchas de estas asociaciones asistenciales como familiares, pues en numerosas ocasiones están compuestas por familias y tienen unos objetivos y unas metas explícitamente familiares. Sin embargo, y con el objeto de ser precisos a la hora de hablar de “asociación familiar”, se deben considerar como “asociaciones familiares asistenciales” sólo a aquellas cuya finalidad principal se dirija no tanto a la necesidad o el padecimiento en sí, con sus características médicas, sanitarias y sociales, sino a las familias que las sobrellevan, que desarrollan estrategias para enfrentarse a ellas, se exponen a múltiples riesgos, y que deciden asociarse con otras familias para hacer

²¹ Entre los últimos trabajos que así lo manifiestan, véase Rodríguez Cabrero (2003) y García Delgado (2004).

²² Insertar trabajos.

fuerza común y compartir actividades. En este sentido, hay que destacar que existen muchas asociaciones que se auto definen como de “familiares y amigos”, y donde es difícil diferenciar si la finalidad principal de dicha asociación es la familia o la persona que padece la anomalía.

La familia se caracteriza por ayudar a sus miembros dependientes en una situación de necesidad. Las asociaciones que nacen alrededor de este objetivo, deben tener en la familia su finalidad principal, para así poder considerarse como asociaciones familiares en los términos que sigue esta investigación. Estas “asociaciones familiares asistenciales”, suelen basarse para la consecución de sus fines en la solidaridad familiar entre sus miembros. De esta forma, la auto-ayuda familiar se potencia a partir de la participación en estas organizaciones.

Las asociaciones que han participado dentro de este ámbito, han mostrado un alto porcentaje de respuesta, lo que puede interpretarse como una importante vitalidad de acción. Suelen tener un ámbito de implantación local, para estar cerca de las familias y sus necesidades, pero presentan niveles de organización nacional muy significativos relativos a cada una de sus necesidades. En su composición sobresalen las que se componen principalmente por familias, aunque también suelen incluir a profesionales y personas solidarizadas con esa necesidad. Tradicionalmente y en función de su actividad, se han dividido en tres grupos: las relacionadas con alguna enfermedad, las referidas a alguna adicción, y las que se derivan de alguna deficiencia, ya sea física, psíquica o sensorial. Entre las asociaciones que participaron en esta categoría, también habría que excluir a algunas, al no cumplir los criterios básicos para su consideración como “asociaciones familiares”.

TABLA 7: ASOCIACIONES FAMILIARES PARTICIPANTES EN LA CATEGORÍA DE ASISTENCIALES

<i>ASOCIACIÓN</i>	<i>CAT</i>	<i>AMBITO</i>
<i>Confederación Española de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias (CEAFA)</i>	---	Enfermedad
<i>Asociación de Familiares y Enfermos de Alzheimer y otras demencias (AFAGA)</i>	---	Enfermedad
<i>Federación Española de Padres de Niños con Cáncer</i>	---	Enfermedad
<i>Asociación de Padres de Diabéticos (APADI)</i>	---	Enfermedad
<i>Asociación de Padres Contra la Droga “Luz”</i>	---	Adicciones
<i>Asociación de Familias de Ayuda al Drogodependiente (AFAD)</i>	---	Adicciones
<i>Federación de Asociaciones de Prevención y Ayuda a las Toxicomanías</i>	---	Adicciones
<i>Asociación de Ayuda a Familias de Drogodependientes (ADAFAD)</i>	---	Adicciones
<i>Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD)</i>	---	Adicciones
<i>Confederación Española de Organizaciones a favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS)</i>	---	Deficiencias
<i>Confederación Española de asociaciones de Padres y Amigos de los Sordos (FIAPAS)</i>	---	Deficiencias
<i>Asociación de Madres de Discapacitados (AMADIBA)</i>	---	Deficiencias
<i>Asociación de Padres de Personas con etraso mental (ASPAVI)</i>	---	Deficiencias

6.1.6.A. Enfermedad

En España, las enfermedades son tratadas sobre todo en el espacio comunitario, jugando un rol muy significativo la solidaridad familiar²³. El desarrollo sanitario en los últimos años ha ayudado a las familias a descargar parte de sus cuidados en el aparato estatal. Sin embargo, existen muchas familias que tienen que enfrentarse a enfermedades largas y prolongadas de sus familiares, asociándose para demandar mayor protección legal, fiscal, social, sanitaria, formativa, etc. Las asociaciones que se encuentran en esta categoría son muy diversas, y dependen de la finalidad y del grado de coordinación y desarrollo que hayan logrado. En general, se observa una importante presencia de aquellas que se relacionan con las enfermedades mentales y degenerativas, así como con las que afectan a niños, pues ante éstas enfermedades, las familias y sus cuidadores informales están más desprotegidos.

Entre los objetivos más importantes, sobresale la búsqueda de una mejora en la calidad de vida de los enfermos y sus familiares. Estas asociaciones presentan tres tipos de reivindicaciones: en el ámbito de la enfermedad, mejorar las estructuras sanitarias, la investigación y la atención a los pacientes; en el terreno familiar, solicitan mayor apoyo a los cuidadores familiares informales (de manera económica, dándoles mayor

²³ Véase M^a Angeles Duran (1983), (1988), (1999) y (2000)

formación y reconocimiento, etc) y a las propias asociaciones de familiares y sus necesidades. Su tercer bloque de demandas se dirige hacia la mejora jurídica, con una legislación que proteja los derechos de los enfermos y sus familias, facilitándole los cuidados. Entre sus actividades sobresalen las de información y difusión a la sociedad a través de jornadas, cursos y seminarios, así como, las labores de orientación y consejo a enfermos y familiares sobre la base de la experiencia con la enfermedad.

Una de las asociaciones más importantes en este ámbito es la *Confederación Española de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias* (CEAFA), que reúne a 120 asociaciones en España (13 federaciones y 6 asociaciones uniprovinciales) y a 50.000 familias de enfermos de Alzheimer. La familia es una de sus prioridades, de hecho, se constituye para afrontar las situaciones de necesidad de estas familias. Como Confederación realiza una importante labor de coordinación y portavoz de reivindicaciones ante la sociedad, que combina con la puesta en marcha de programas de atención domiciliaria, formación y sensibilización social, etc. En 1999 recibió la Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social.

En función de las distintas enfermedades se han creado diferentes asociaciones familiares dentro de este ámbito. Otra de las más significativas es la *Federación Española de Padres de Niños con Cáncer*, creada en 1990 y que agrupa a 16 federaciones autonómicas o provinciales y cerca de 13.000 socios. Su acción principal se dirige a la atención integral del niño y su familia, mejorando la atención hospitalaria y el apoyo entre las familias.

6.1.6.B. Adicciones

Las adicciones al igual que la enfermedad afectan de manera primordial a las familias. En el caso de la adicción, existe un riesgo muy importante de desestructuración familiar que puede acabar en pobreza y marginación. En este ámbito pueden encontrarse dos tipos de asociaciones: aquellas que tienen un carácter benéfico asistencial muy acentuado y que suelen centrarse en la prevención y en paliar los efectos en sus familias y allegados; y aquellas otras, que se configuran como grupos de ayuda mutua compuestos principalmente por padres, que se asocian para poder asistir a sus hijos o familiares. Estas últimas considero que son las que están más relacionadas

con el asociacionismo familiar, al basarse en la capacidad autónoma de las propias familias para responder a estas necesidades. Aunque existen muchos tipos de adicciones, sobresalen las asociaciones creadas alrededor de las toxicomanías.

El objetivo primordial de estas asociaciones consiste en ayudar a los afectados y a sus familias, a través de las propias familias y de voluntarios que han pasado por esta situación. Según se observa en los fines de la *Asociación de Padres contra la Droga*: “esta asociación es creada para ayudar a los padres que sufren este problema, con el ímpetu que sólo los padres podemos transmitir, por conocer y por haber vivido este tema de manera cercana”. Las actividades que realizan se dirigen sobre todo a las familias de las personas adictas, organizando escuelas de padres, grupos terapéuticos, servicios de atención psicosocial a los familiares, etc. También ofrecen información y acompañamiento a los distintos recursos que existen (sanitarios, legales) y ponen en marcha acciones dirigidas a los propios adictos para su integración en la sociedad (talleres ocupacionales, apoyo psicosocial, actividades de reinserción, etc).

En su estructura sobresalen las asociaciones con una fuerte base local y/o provincial, compuestas por pocas familias cercanas a estos problema y que realizan actividades significativas. Un ejemplo puede ser la *Asociación de Padres contra la Droga “Luz”* en Cuenca, con 117 socios, que prestan servicios de información, orientación y terapia familiar, y que han conseguido la gestión de un centro de día. Otro caso parecido es el de la *Asociación de Familias de ayuda al Drogodependiente*, con sede en Jaén, compuesta por cuarenta socios y que realiza grupos de ayuda mutua, orientación psicológica y jornadas de convivencia.

Existen otras organizaciones más articuladas que reúnen a diferentes tipos de asociaciones relacionadas con la adicción, como la *Federación de Asociaciones de Prevención y Ayuda a Toxicómanos*, que agrupa a 21 asociaciones y que uno de sus principales logros ha sido: el “arropar y consolar a familiares destrozados así como ayudarles a salir del pozo que significa el mundo de las drogodependencias, ayudarles a financiar sus asociaciones ya que suelen ser personas con poca preparación, e intentar sacar a sus hijos (familias) del mundo de las drogodependencias”. Junto con estas asociaciones también se han desarrollado otras orientadas a la prestación de servicios profesionalizados, como la *Asociación de Ayuda a Familias de Drogodependientes*

(ADAFAD) en La Coruña, e incluso fundaciones como la *Fundación de Ayuda Contra la Drogadicción* (FAD) que aunque no sean asociaciones “familiares” en sentido pleno, se relacionan con multitud de asociaciones familiares de este ámbito, y prestan atención a la familia, sobre todo, a partir de programas de prevención escolar y familiar, que son muy importantes para controlar estas adicciones²⁴.

6.1.6.C. Deficiencias (físicas, psíquicas y sensoriales)

Hasta el desarrollo del Estado de Bienestar en España, la carga que suponía para las familias el atender en su seno a personas con alguna deficiencia, recaía casi exclusivamente en las propias familias y en algunas asociaciones benéfico-asistenciales de carácter marcadamente católico (beneficencia). Con el desarrollo del Estado de Bienestar las administraciones fueron desarrollando servicios dirigidos a estas personas. Actualmente, ante la aparición de nuevas demandas y las transformaciones de los sistemas de bienestar, están adquiriendo fuerza asociaciones compuestas por familiares y amigos de los deficientes que reivindican sobre todo cubrir nuevas necesidades “ante las cuales la administración no aporta los recursos adecuados”.

En algunos casos las personas que tienen alguna disminución pueden realizar una vida totalmente normal y se encuentran integradas en la sociedad, pero también existen otro tipo de deficiencias que llevan a estas personas a depender de sus padres, dando lugar a familias necesitadas de ciertas atenciones. Al igual que las asociaciones de enfermos, el objetivo prioritario de las asociaciones de deficientes es paliar los efectos que las personas con alguna deficiencia tienen sobre sus familias. Esta ayuda se hace muy necesaria sobre todo, cuando el deficiente es menor y dicha deficiencia debe ser asimilada por sus padres y familiares. La finalidad principal que persiguen estas asociaciones es “la mejora de la calidad de vida de las personas con disminución y sus familias”. La mayor parte de estas asociaciones está compuesta de padres que conviven con algún hijo disminuido, aunque también pertenecen profesionales y voluntarios solidarizados con la acción social de la asociación.

²⁴ Véase la tesis doctoral de Mercedes Fernández Alonso (2004) sobre los programas de prevención de las drogodependencias en las Comunidades y ciudades Autónomas españolas.

Los objetivos que buscan son también numerosos, y se dirigen a: los propios disminuidos, promoviendo una mayor integración en la sociedad y una mejora en su asistencia; a las familias, estimulando su participación y asesorándoles y orientándoles ante la deficiencia; a las administraciones, reivindicándoles mejoras, y, a la sociedad en general, por medio de campañas de sensibilización. Entre sus actividades destacan los convenios con la administración y empresas para la creación de centros ocupacionales donde se desarrollan y ocupan sus hijos y, la realización de puntos de encuentro donde se produce un intercambio de experiencias, estímulos y motivaciones entre los padres. Muchas de estas asociaciones ponen además en marcha diferentes programas dirigidos a mejorar la convivencia familiar con el disminuido, como son la formación de padres para atender a sus hijos, los programas de respiro (a través de canguros, o de vacaciones) o los dirigidos a dotar de mayor autonomía al disminuido.

La estructura de estas asociaciones se caracteriza por tener un carácter local en continuo contacto con las familias interesadas, lo que posibilita la solidaridad entre familias, aunque también se han articulado en importantes plataformas de carácter reivindicativo. Entre las más significativas se puede destacar a la *Confederación Española de Organizaciones a favor de las Personas con Discapacidad Intelectual* (FEAPS), que agrupa a 750 asociaciones compuestas por familias de personas con esta discapacidad, cuenta con 15.000 profesionales y 8.000 voluntarios a nivel estatal que han puesto en marcha una red de servicios a estas familias (sobre todo de respiro) y que defienden los “derechos y el reconocimiento de las familias de personas con discapacidad intelectual”. Con una articulación semejante, pero referida a otra deficiencia, se encuentra la *Confederación Española de asociaciones de Padres y Amigos de los Sordos* (FIAPAS), que agrupa a 47 federaciones de discapacidad auditiva, “siendo los padres el pilar más importante en el diseño de la política de la confederación”. Junto a la representación de estas familias, la confederación también ha desarrollado una serie de servicios de atención y apoyo a las familias de sus asociaciones, e intentan coordinar y fortalecer el movimiento asociativo de padres.

Con un ámbito más reducido se encuentran otras asociaciones como AMADIBA (*Asociación de Madres de Discapitados*) que trabajan a nivel autonómico para la conciliación de la vida familiar y laboral en las familias de los discapacitados, con actividades de atención diurna y de ocio y tiempo libre. Otras como

ASPAVI (*Asociación de padres de personas con retraso mental*), son muy usuales a nivel local, compuestas por pequeños grupos de familias que trabajan para atender y fomentar el desarrollo de las personas con discapacidad, organizando entre las familias talleres, escuelas o actividades de ocio.

6.1.7. Asociaciones de familias monoparentales

Las familias monoparentales han existido siempre, y tradicionalmente se han caracterizado por un mayor riesgo de pobreza, que han afectado sobre todo a sus miembros dependientes. A pesar de su proliferación en ciertos momentos de nuestra historia, tradicionalmente han sido consideradas de forma marginal y han permanecido ocultas en la sociedad²⁵. Actualmente, las transformaciones en las estructuras familiares han dado lugar a una proliferación de estas familias, que han ido adquiriendo mayor legitimidad social y han formado asociaciones en defensa de sus intereses.

Estas asociaciones familiares correspondientes a las denominadas “nuevas formas familiares”, y hacen referencia a familias compuestas por uno de los progenitores con sus hijos. En algunos casos, la presencia de estos hijos es compartida entre el padre y la madre. Entre las características de estas familias, se puede observar el fenómeno de la individualización dentro de la familia, que tiende a considerar a sus miembros de forma particular por encima del grupo. Algunas de estas familias surgen como consecuencia de la ruptura del matrimonio, bien por fallecimiento de uno de los cónyuges o por separación y/o divorcio, otras son consecuencia de afrontar la natalidad en solitario. El aumento de parejas de hecho en la realidad social española está dando lugar a que existan también familias monoparentales que sean consecuencia de la ruptura de estas uniones.

España presenta una tasa relativamente baja de nuevas formas familiares en comparación con otros países europeos, aunque se prevé que aumenten en los próximos años (Roussel, 1992). Las asociaciones familiares formadas alrededor de estos intereses adquirirán una mayor presencia. Entre las asociaciones seleccionadas para este trabajo

²⁵ Las familias monoparentales que tenían su origen en la viudedad, han sido históricamente las mejor valoradas por la sociedad, sobre todo si esta viudedad se había producido por causas de guerra. En Francia estas familias llegaron a ser muy importantes en los comienzos del movimiento asociativo familiar (1896-1939), tal y como puso de manifiesto R. Talmy (1962).

(tabla), sus respuestas muestran un perfil especialmente reivindicativo alrededor de su estructura familiar, demandando una mayor consideración social y una equiparación con respecto a las familias nucleares. Al representar a formas familiares con un mayor riesgo de pobreza y marginalidad, algunas de ellas han desarrollado servicios de autoayuda muy valorados.

TABLA 8: ASOCIACIONES DE FAMILIAS MONOPARENTALES

<i>ASOCIACIÓN</i>	<i>CAT</i>	<i>AMBITO</i>
<i>Asociación “Consuelo Berges” de Mujeres Separadas y Divorciadas</i>	---	Sep. / divorcio (muj)
<i>Asociación española de Mujeres separadas y divorciadas “Carmen García Castellón”</i>	---	Sep. / divorcio (muj)
<i>Associació Catalana de Dones Separades</i>	---	Sep. / divorcio (muj)
<i>Asociación de Mujeres separadas y divorciadas (Ourense)</i>	---	Sep. / divorcio (muj)
<i>Asociación de Padres de Familia Separados de España</i>	---	Sep. / divorcio (hom)
<i>Associació Mixta de Separats de Catalunya</i>	---	Sep. / divorcio (hom)
<i>Asociación Gallega de Padres y Madres Separados</i>	---	Sep. / divorcio (hom)
<i>Unión de Separados/as de Madrid</i>	---	Sep. / divorcio (hom)
<i>Federación Andaluza de Madres y Padres separados (FASE)</i>	---	Sep. / divorcio (hom)
<i>Asociación de Madres Solteras “Isadora Duncan”</i>	---	Madres solteras
<i>Asociación de madres solteras o solas (AMASOL)</i>	---	Madres solteras

6.1.7.A. Separación y divorcio

La separación y el divorcio, han sustituido a la viudedad como primera causa de monoparentalidad en España. En nuestro país, la ley del divorcio se aprobó en 1981 y dio lugar a la aparición y movilización de un sector del asociacionismo familiar que se posicionó en contra (FOESSA, 1983). Actualmente el número de familias de separados/as y divorciados/as aumenta paulatinamente y está dando lugar a un movimiento asociativo importante. Este tipo de asociacionismo se encuentra dividido por género entre hombres y mujeres, al representar a realidades familiares diferentes y defender intereses contradictorios fuertemente enfrentados. Esta disputa ha dado lugar a que las asociaciones de mujeres separadas y divorciadas se aproximen al movimiento feminista, hasta el punto de que algunas no se consideren “asociaciones familiares”, sino exclusivamente de mujeres, siendo esta su única finalidad. Por su parte, las asociaciones de hombres separados y divorciados tienden a utilizar denominaciones mixtas, aunque en su configuración real defiendan intereses de los padres (varones), considerándose todas como asociaciones familiares. La configuración de este tipo de asociaciones muestra que el conflicto entre hombres y mujeres separados y divorciados en el seno de la familia, se traslada también al terreno asociativo.

A.1. Mujeres

Las asociaciones de mujeres separadas y divorciadas fueron las primeras en movilizarse ante su situación familiar, algunas de ellas incluso de forma pionera, en 1973 antes de la legalización del divorcio. El objetivo general de estas asociaciones consiste en apoyar a las mujeres que se encuentran en proceso de separación y divorcio, así como la defensa de sus derechos e intereses y los de sus hijos. Tienen una importante implantación local, dedicándose sobre todo a la autoayuda entre familias encabezadas por mujeres separadas, estando en general abiertas a todas las mujeres de la sociedad²⁶. También se encuentran organizadas en una plataforma nacional que desarrolla un carácter más reivindicativo.

Dentro de este grupo, se encuentran asociaciones con objetivos diferentes, desde las que están muy influidas por la ideología feminista y que buscan llegar a la igualdad total de la mujer en la sociedad, utilizando estas asociaciones como plataformas para conseguir estos fines, hasta aquellas que persiguen crear un foro de encuentro entre mujeres separadas para compartir dudas y experiencias, apoyarse y hacer saber a la sociedad sus necesidades. Entre sus actividades más significativas destaca la labor de información sobre los recursos sociales y laborales a los que pueden tener acceso las mujeres separadas, y el ofrecer servicios de asesoramiento jurídico, psicológico y pedagógico por profesionales. Algunas asociaciones también organizan grupos de reflexión, terapia y escuela de madres, así como cursos de formación y actividades de ocio para las madres y sus hijos. Actualmente estas asociaciones están muy sensibilizadas con la violencia de género que les afecta, protagonizando diferentes campañas y exigiendo medidas a los distintos gobiernos locales, autonómicos y central.

A este grupo pertenecen asociaciones como “*Carmen García Carrión*”, fundada en 1975 en Madrid y con 2.400 socias. Su finalidad principal es trabajar todos aquellos aspectos relacionados con la problemática y necesidades de las familias relacionadas con la separación, el divorcio y los malos tratos. Realiza actividades de promoción y

²⁶ Una cuestión interesante en este sentido, consistiría en conocer el porcentaje de mujeres que se acercan a estas asociaciones en busca simplemente de un servicio, al estar en trámites de separación y aquellas que se asocian buscando continuidad y la defensa de su situación.

sensibilización ante la opinión pública en apoyo de la mujeres en situación de conflicto de pareja, así como distintos tipos de asesoramiento (judicial, psicológico, etc) y acciones comunitarias. Con una actividad muy parecida se encuentra la *Asociación “Consuelo Berges”* de Santander, que incluye servicios de mediación familiar y atención integral a mujeres víctimas de malos tratos. La mayoría de estas asociaciones se encuentran agrupadas en la *Federación de Asociaciones de Mujeres Separadas y Divorciadas* (FEMSD), que lleva a cabo una importante labor en esta área desde hace muchos años. Relacionadas también con este ámbito, pero con una menor actividad debe destacarse a la *Asociación Católica de Mujeres Separadas y Divorciadas*, donde se tratan todos los problemas que afectan a estas formas familiares pero desde un punto de vista confesional.

A.2. Hombres

Las asociaciones de padres separados y divorciados han comenzado a movilizarse más recientemente que las de mujeres (en la última década)²⁷. Están compuestas por padres que persiguen unos fines familiares relacionados con su situación de separados y/o divorciados, y la de sus hijos. El objeto principal de su unión reside en hacer reformas legales que les beneficien y que ayuden a mejorar el bienestar de sus hijos. Éstos se consideran la causa más importante de sus reivindicaciones, y defienden su derecho a la compañía y cuidados de los dos progenitores. Entre sus acciones, destacan las de ayuda mutua entre padres que afrontan esta situación en soledad, aunque sus actividades se dirigen principalmente a modificaciones legislativas. Entre las reformas que proponen, la primordial consiste en modificar la ley del divorcio, introduciendo: la custodia compartida, el divorcio directo, el derecho de los abuelos a estar con sus nietos, la desaparición de las pensiones compensatorias, y asegurar el cumplimiento del régimen de visitas.

También demandan la creación de un Instituto de la familia, el fomento de los puntos de encuentro y la mediación familiar, y crear centros de acogida para padres. Sus actividades son principalmente de divulgación y reivindicación, habiendo realizado

²⁷ En países como Inglaterra, las movilizaciones de los padres han adquirido una importante relevancia, (véase Bussat, 1996), creándose incluso un partido político para la defensa de sus intereses, “Igualdad Parental”.

congresos para tratar su problemática, campañas de recogida de firmas para la custodia compartida, etc. Dentro de los servicios que prestan sobresale el de información y consulta, aunque hay asociaciones donde también se ofrece mediación familiar, apoyo psicológico, judicial, etc. Estas asociaciones no suelen recibir ayudas públicas, por lo que se mantienen casi exclusivamente con las cuotas de sus socios, dirigiendo sus servicios principalmente a éstos. En su corto periodo de existencia uno de sus logros ha consistido en que los colegios manden a los padres separados las calificaciones de sus hijos.

Algunas de las asociaciones más importantes son la *Unión de Padres de Familias Separados de España*, creada en Madrid en 1993 y que realiza reuniones semanales con sus socios para compartir experiencias y actividades de asesoramiento. Entre sus logros, consideran que aunque lentamente, están logrando un mayor trato igualitario en las separaciones y divorcios, mayor relación con sus hijos, y de estos con sus abuelos. Estas asociaciones se han desarrollado sobre todo a nivel autonómico, donde sobresalen algunas como la *Associació Mixta de Separats de Catalunya*, creada en 1979 y que llegó a tener 4.600 socios, o la *Asociación Gallega de Padres y Madres separados de Galicia*. La mayoría de estas asociaciones al igual que las de mujeres se reúnen alrededor de una agrupación nacional, en este caso la *Confederación Estatal de Padres y Madres Separados*, para hacer más fuerza en sus reivindicaciones.

6.1.7.B. Madres solteras

El fenómeno de las madres solteras se ha incrementado en España en los últimos años²⁸, y representa un colectivo en riesgo de exclusión y pobreza que debe tenerse en cuenta. Las asociaciones de madres solteras tienen como objetivo principal, el reivindicar sus derechos como madres solteras y por tanto como cabezas de familia, dándole a conocer a la sociedad sus problemas, necesidades y expectativas. Demandan que se les equipare con otras formas familiares y que se sea especialmente sensible a sus necesidades. Por ello, promueven el estudio de la situación de las madres solteras y la denuncia de sus riesgos, la valoración de la maternidad libre, voluntaria y

²⁸ Un indicador significativo es que aunque la mayor parte de los nacimientos se producen dentro del matrimonio, en la actualidad, el porcentaje de nacimientos fuera del matrimonio va en aumento: ha pasado de ser un 10% en 1991 a duplicarse en el año 2002 (21,4). Véase INE (2004).

responsable independientemente del estado civil y, en general, una mayor protección de su situación al cumplir la importante “función social de la maternidad”. Las reivindicaciones de este colectivo se dirigen sobre todo al Estado, al que demandan todo tipo de ayudas: principalmente en cuanto a facilitar su acceso al mercado laboral, proporcionar la obtención de vivienda, aumentar los servicios que les permitan conciliar vida laboral y familiar, y campañas para que informen y solidaricen a la sociedad con su situación.

Entre las actividades y servicios que realizan, sobresale la información y orientación a partir de encuentros o vía telefónica, la organización de actividades para sus hijos, como campamentos o cursos educativos, etc. Algunas de ellas también realizan escuelas de madres donde se comparten experiencias y se les enseña como pueden educar a sus hijos. Otras asociaciones, disponen de pisos de emergencia para atender a madres solteras en situación de extrema necesidad. Como proyecto novedoso se ha de destacar, que la asociación *Solidaridad con madres solteras Isadora Duncan* con sede en León, hace algunos años creó una empresa social²⁹, con el objetivo de proporcionar empleo a mujeres con cargas familiares. Esta experiencia ha dado lugar a que actualmente esta “empresa” se encargue de la ayuda a domicilio en la parte oriental de la provincia de León, y que muchos de los servicios que presta la asociación sean autofinanciados y gratuitos.

En España existen asociaciones de madres solteras desde los años ochenta, sin embargo el asociacionismo de esta forma familiar es escaso y con una organización principalmente local. Su poca proliferación podría explicarse, porque muchas madres solteras deciden acudir a asociaciones de mujeres específicamente, o al instituto de la mujer que defienden objetivos similares a los que ellas reivindican. Aun así, a nivel autonómico se pueden destacar asociaciones como la anteriormente citada de *Isadora Duncan*, o AMASOL (*Asociación de Madres Solteras o Solas*), con sede en Zaragoza y que se encarga de difundir la problemática de este colectivo por todo Aragón, promocionando la solidaridad entre familias para la formación de las madres y la realización de actividades entre ellas y sus hijos. En sus escasos cinco años desde su inauguración consideran haberse dejado oír en las instituciones aragonesas, dándose a

²⁹ Sus beneficios no se reparten, sino que repercuten en la propia asociación.

conocer por toda su autonomía, así como consiguiendo ayudas y apoyos concretos a madres solteras. A nivel nacional también existe la *Federación de Asociaciones de Madres Solteras* (FAMS) que agrupa a las distintas asociaciones con este fin en España.

6.1.7.C. Viudedad

La situación de la viudedad ha sido históricamente un importante factor de riesgo de marginalidad y pobreza. Las familias encabezadas por personas viudas tradicionalmente dependían casi exclusivamente de la solidaridad familiar, tanto de su familia de origen, como de otros familiares. Estas ayudas solían ser sobre todo económicas en el caso de que el cabeza de familia fuera una mujer, y educativas y de cuidados en el caso ser un hombre. Los cambios acontecidos en la situación de viudedad en los últimos años³⁰, han dotado de mayor autonomía a estas personas, manteniéndose en muchos casos la solidaridad familiar. Las primeras asociaciones de viudedad, se crearon en nuestro país a finales de los años cincuenta solicitando mayores ayudas del Estado para hacer frente a sus familias y a su propia situación de viudedad. A partir de los años setenta estas asociaciones van a proliferar, teniendo actualmente presencia en todas las comunidades autónomas y habiéndose organizado sobre todo en torno a la *Confederación de Federaciones y Asociaciones de viudas Hispania* (CONFAV)³¹

A pesar de la universalización y las mejoras de las pensiones de viudedad³², éste sigue siendo uno de los objetivos primordiales de estas asociaciones, que velan porque se cumplan los derechos de dichas pensiones y aumenten sus dotaciones anuales. También ayudan a que las personas viudas recuperen su autoestima y se reintegren en la sociedad, así como combatir la soledad. Aunque muchas de estas asociaciones están compuestas por personas de todas las edades, abundan sobre todo las de mayor edad a las que se dirigen numerosas actividades, como los cursos de formación en geriatría, manualidades, gimnasia mental para reforzar la memoria, informática, encuadernación,

³⁰ Véase el estudio de Alberdi y Escario (1988)

³¹ Véase www.viudashispania.org

³² Citar a reforma de las pensiones de viudedad por la que los varones podían cobrar la pensión de sus esposas.

etc. También realizan actividades de promoción, organizando jornadas y conferencias, buscando darse a conocer y tener mayor presencia en la sociedad.

6.1.8. Asociaciones de investigación y estudios de la familia

Estas asociaciones constituyen grupos de personas que se unen para la investigación y el estudio de la institución familiar, están compuestas principalmente por personal investigador (profesores, técnicos, becarios de investigación, etc). Su inclusión dentro de las asociaciones familiares se debe a su finalidad explícita de trabajar a favor de la familia desde un punto de vista científico. Algunas de ellas tienen su origen en las propias universidades u otros centros educativos. Sus objetivos principales son culturales o científicos y se centran en conocer la situación de la familia (mediante una metodología interdisciplinar) analizando sus principales problemas actuales o futuros, y la elaboración de estudios e informes. Algunas de ellas mantienen una importante vinculación con la Iglesia católica. Estas asociaciones desempeñan una significativa labor en la formación para la mediación, orientación, terapia familiar, etc., llegando incluso a prestar servicios de asesoramiento familiar a través de internet.

TABLA 9: ASOCIACIONES PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE LA FAMILIA

<i>ASOCIACIÓN</i>	<i>CAT</i>	<i>AMBITO</i>
<i>Instituto de Ciencias para la Familia</i>	---	Cultural/Científica
<i>Instituto Universitario de la Familia</i>	---	Cultural/Científica

En España, la investigación sobre cuestiones familiares no ha sido un tema prioritario³³. En general, no se han desarrollado centros de investigación relacionados con la familia con tanta presencia y significación como en otros países europeos, la mayor parte de las iniciativas han venido desde el sector privado. Entre las asociaciones que se han dedicado a este tema, destaca el *Instituto de Ciencias para la Familia* creado en Pamplona en 1981 y vinculado a la Universidad de Navarra. Se Trata de un centro de investigación especializado en la formación a través de cursos de postgrado, y en el estudio científico del matrimonio y de la familia. Llevan a cabo distintos proyectos de investigación y mantienen relaciones con algunos departamentos universitarios que trabajan en alguna materia relacionada con la familia.

³³ Véase Iglesias de Ussel (2003)

Otra asociación importante es el *Instituto Universitario de la Familia*, fundado en 1985 y que junto a la labor de formación e investigación aplicada, también interviene en acciones concretas de ayuda a la familia, sobre todo a través de la mediación familiar. Realizan jornadas, seminarios y publicaciones que son muy bien valorados. Actualmente, reciben subvenciones no públicas para mantener Centros de Ayuda a la Familia (CAF) en la Comunidad de Madrid.

A pesar de estas iniciativas, en España aún no existe un centro que coordine y lleve a cabo con carácter nacional estudios sobre la situación de la familia y su problemática, ni se edita una revista que con carácter particular se dedique a los distintos aspectos de la familia. Junto a estas asociaciones, se han desarrollado de forma aislada congresos o encuentros relacionados con la familia, que a pesar de sus valiosas contribuciones, hacen necesario una estructura más fuerte y duradera. Entre los eventos más actuales, habría que destacar en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, la Escuela de Sociología de la familia “Enrique Gómez Arboleya” que dirige el profesor Salustiano Del Campo y que viene celebrándose desde hace cuatro años (2001-2004). El congreso sobre “La familia en el siglo XXI” organizado por la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, o el “I Congreso Internacional de las Familias” que ha llevado a cabo por primera vez este año la UNAF.

6.1.9. Asociaciones de familias rurales

En los ámbitos rurales, donde prevalece el “espíritu comunitario” y no son zonas muy pobladas, no se ha producido un desarrollo importante de las asociaciones en general. A pesar del avance del asociacionismo rural en los últimos años, las asociaciones familiares no tienen una importante presencia. Al contrario que en otros países como en Francia, donde las familias rurales se han asociado y han conseguido importantes mejoras, en España este asociacionismo representa un sector marginal. Dentro del medio rural y en relación con la familia, se han desarrollado de forma significativa las asociaciones de mujeres, que ponen su énfasis en la desigualdad entre sexos y en la importante carga familiar y laboral a la que tienen que enfrentarse las mujeres que habitan en este medio. Estas asociaciones luchan por la igualdad dentro del hogar y un mayor reconocimiento del rol femenino en los distintos pueblos. Detrás de

las reivindicaciones de estas mujeres se esconden importantes fines familiares, pues sobre ellas descansa principalmente la organización y la dinámica familiar cotidiana.

Otro aspecto que ha despertado el asociacionismo de las familias rurales en nuestro país, ha sido el formativo, donde tradicionalmente han existido muchas deficiencias. Alrededor de la enseñanza de prácticas relacionadas con el medio rural, se han unido diferentes padres formando las llamadas “escuelas familiares agrarias”. En ellas, las familias habitantes de estos municipios han podido recibir una formación más completa y aprender la manera más apropiada de sacar más rendimiento a sus explotaciones agrícolas. Este tipo de prácticas se basan en el fomento de la solidaridad y cooperación entre las familias.

TABLA 10: ASOCIACIONES PARTICIPANTES DE FAMILIAS RURALES

<i>ASOCIACIÓN</i>	<i>CAT</i>	<i>AMBITO</i>
<i>Asociación de Familias y Mujeres del medio Rural (AFAMER)</i>	—	Familias rurales
<i>Federación de Unión de escuelas familiares agrarias (UNEFA)</i>	—	Familias rurales

Estos dos tipos de asociacionismo familiar rural, se encuentran agrupados en dos federaciones nacionales relevantes que han proliferado en el mundo rural y que están relacionadas con la familia. Una de estas asociaciones es la *Federación de mujeres y familias del ámbito rural* (AFAMER), creada en 1982 para la defensa de los derechos y la igualdad de oportunidades de la mujer rural, que reúne actualmente a 160.000 socios aproximadamente distribuido por federaciones autonómicas³⁴. Reivindica mejoras económicas, sociales y culturales que reconozcan el importante papel de las mujeres tanto dentro como fuera de la familia, y una mayor protección que las haga objetivo prioritario del desarrollo rural. Igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, programas formativos o conciliación de vida familiar y laboral son algunas de su demandas más importantes. Realizan actividades de formación, información y asesoramiento, por las que reciben financiación pública y privada. En los más de veinte años que llevan de actividad, consideran que uno de sus mayores logros ha consistido en “romper con la invisibilidad de las mujeres rurales”.

³⁴ Estas asociaciones no están compuestas sólo por mujeres aunque si primordialmente , para pertenecer a ellas es necesario ser mayor de edad y pertenecer al medio rural.

Otra asociación importante en este campo es la *Federación de Unión de escuelas familiares agrarias* (UNEFA), que fue creada en 1980 como agrupación de asociaciones pero que existía desde 1967 para promover el desarrollo local de los hijos de agricultores. Esta asociación reivindica una experiencia educativa alternativa donde se combina: una formación profesional para el ámbito rural, una estrecha vinculación de los padres en la formación de sus hijos y una promoción del medio rural, desarrollando una experiencia educativa con una importante carga de valores. Esta experiencia de escuelas familiares, es la adaptación en España del modelo de *casas familiares rurales* francesas creadas en 1937 y que ha tenido un importante desarrollo. En nuestro país es un movimiento muy vinculado con el Opus-Dei. Las actividades principales que han llevado a cabo han consistido en iniciativas de formación, cooperación y voluntariado entre familias, habiendo formado a más de 100.000 personas desde su creación .

10. Otras asociaciones familiares

Para terminar esta clasificación y tipología sobre las asociaciones y organizaciones que se desarrollan en el ámbito familiar en España, se ha dedicado una última categoría abierta donde se insertan otras asociaciones que se desarrollan en el ámbito familiar, pero cuya inclusión dentro de una clasificación referida al asociacionismo familiar resulta más dificultosa, principalmente porque sus fines principales no son “explícitamente familiares”, aunque en muchos casos estas asociaciones puedan estar constituidas por familias y de cuya actividad se beneficie ésta. Muchos de estos tipos de asociaciones han dado y pueden dar lugar a investigaciones más profundas. Este último grupo también debe estar abierto a nuevas formas de asociacionismo que relacionados con la familia puedan emerger y desarrollarse en los próximos años³⁵.

³⁵ Hay asociaciones a las que no se ha tenido acceso a conocer sus actividades, fines, y objetivos principales, pues a pesar de habersele enviado en varias ocasiones el cuestionario del trabajo de campo, y haber contactado con ellas telefónicamente, algunas como las asociaciones de homosexuales, medios de comunicación o solteros no han querido contestar a la información solicitada en esta investigación.

6.1.10.A. Asociaciones de personas mayores

Las asociaciones de personas mayores presentan una relación fundamental con la familia. Su finalidad principal es el bienestar y la mejora de las personas de mayor edad, realizando actividades referidas a ellas y sirviendo de grupo de presión ante los poderes públicos. En muchos casos estas asociaciones se refieren a la situación de éstas familias y tienen objetivos y acciones dirigidos a ellas³⁶. No obstante, son asociaciones centradas principalmente en un grupo de edad más que en la familia como tal³⁷. A nivel nacional las principales asociaciones son: *Confederación Española de Organizaciones de Mayores*, *Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España*, *Confederación de Asociaciones de Jubilados, Pensionistas y Mayores*.

6.1.10.B. Asociaciones de homosexualidad

Las asociaciones de Gays y Lesbianas, buscan entre otros, unos objetivos familiares para formas de convivencia entre personas del mismo sexo. Su finalidad principal es la equiparación de las parejas homosexuales a las familias heterosexuales, reivindicando derechos civiles que permitan su protección. Su consideración como asociaciones familiares es polémico, al debatirse la consideración o no de las uniones homosexuales como familia. En países como Francia, estas asociaciones no son consideradas familiares y no forman parte de la UNAF. En España han ido consiguiendo modificaciones legales (referidas principalmente al derecho de familia) cada vez más favorables a nivel autonómico, y actualmente se articula una regulación con carácter nacional³⁸. Entre sus asociaciones destaca: *Colectivo de Lesbianas y Gays* (COLEGA) y el *Colectivo de Gays, Lesbianas y Transexuales* (COGAM).

³⁶ Desde el punto de vista del asociacionismo familiar sería interesante estudiar si existen asociaciones de familias organizadas alrededor de mayores dependientes.

³⁷ Algunas de las asociaciones de mayores con las que se contactó para la realización del cuestionario del trabajo de campo, lo respondieron en blanco, indicando que no se consideraban asociaciones familiares.

³⁸ En este sentido, el diario *El Mundo* del 22 de abril de 2005 recogía esta noticia: “El Congreso de los Diputados dio ayer el visto bueno al proyecto de ley que va a permitir que, dentro de muy pocos meses, dos personas del mismo sexo puedan contraer matrimonio y también adoptar hijos. Estas propuestas fueron apoyadas por el PSOE, Izquierda Republicana de Catalunya (ERC), Izquierda Unida per Catalunya Verds (IU-ICV), el Bloque Nacionalista Galego (BNG), Coalición Canaria (CC), Partido Nacionalista Vasco (PNV) y Convergencia Democrática de Catalunya. En total, 183 votos a favor. La gran mayoría de los 136 votos que hubo en contra fueron del PP, pero la diputada Celia Villalobos votó a favor. También se manifestaron en contra tres diputados de CIU (pertenecientes al sector democristiano de Unión Democrática de Catalunya), y hubo seis abstenciones. Este proyecto de ley pasa ahora al Senado, y

6.1.10.C. Medios de Comunicación

Las asociaciones relacionadas con los medios de comunicación han mostrado tradicionalmente una importante relación con la familia. Debido sobre todo a que estas asociaciones están compuestas principalmente por padres que se unen para vigilar y defender los valores que reciben sus hijos a través de los distintos medios de comunicación. Realizan principalmente actividades reivindicativas que repercuten en la familia. Aunque no se consideran asociaciones familiares, si mantienen relaciones con asociaciones de este tipo. Entre las más significativas a nivel nacional habría que destacar al *Foro del Espectador*.

6.1.10.D. Soltería

Su inclusión dentro de esta categoría viene justificada por la “curiosa” presencia de asociaciones de solteros y solteras en el Registro Nacional a partir de la década de los noventa. Este tipo de asociaciones de manera estricta, no deberían considerarse como familiares, pues no están compuestas por familias sino por personas solas, sin embargo su inclusión dentro del Registro Nacional en esta categoría debe estar motivada por perseguir alguna finalidad familiar³⁹. A nivel nacional se presenta en esta fuente, la *Asociación Ibérica de solteros y solteras* que puede ser representativa de estas asociaciones.

Dentro de esta categoría podrían juntarse desde asociaciones de solteros y solteras que buscan pareja y realizan actividades encaminadas a este fin, funcionando como agencias matrimoniales⁴⁰, asociaciones de personas solas que buscan compañía y

volverá al Congreso para ser aprobado definitivamente. El ministro de justicia López Aguilar, se mostró ayer convencido de que en junio podrán celebrarse en España matrimonios entre homosexuales”.

³⁹ A pesar de las diferentes cartas que se han mandado a algunas de las asociaciones de solteros/as existentes en el registro, y la búsqueda a través de internet, no se ha recibido ninguna respuesta, por lo que no se pueden saber con certeza los fines que persiguen estas asociaciones y su verdadera vinculación con la familia.

⁴⁰ La soltería puede llegar a ser un problema dentro de determinadas regiones españolas afectadas por la despoblación, sobre todo en zonas rurales (Castilla León, Castilla la Mancha, Aragón, etc). Estas asociaciones pueden crearse para cumplir el fin de agencias matrimoniales, organizando actividades dirigidas a formar familias.

servicios centrados en ellas⁴¹, hasta asociaciones de solteros/as que reivindican su estado civil. Hay que tener en cuenta el aumento que ha experimentado la soltería en nuestro país en los últimos años, lo que podría dar lugar a que estas personas se asociaran para hacer presión ante las administraciones públicas en defensa de su estado civil y que podrían incluso solicitar el reconocimiento de “familia”, pese a vivir solas en hogares unipersonales y sin ser fuente de relaciones familiares. Este puede ser un tipo paradójico de *asociación familiar antifamilia*.

6.1.10.E. Otras

Esta clasificación debe estar abiertas a posibles tipos de asociaciones familiares que puedan surgir. Junto con ellas, en esta última categoría se ha introducido dos tipos de asociaciones que se han relacionado mucho con la familia, como son las de amas de casa y las de vecinos. Las asociaciones de amas de casa, consumidores y usuarios tradicionalmente se han incluido en la misma categoría que las familiares en diversos estudios. Sus fines en muchos casos afectan a la familia, aunque no se persigue una finalidad familiar explícita. Algunas de las asociaciones más representativas en este ámbito son: *Federación Española de Asociaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios* (FEACCU), *Federación Unión Nacional de Consumidores y Amas de Hogar de España* (UNAE), *Unión de Consumidores de España*. Por otro lado, las asociaciones de vecinos, que tuvieron mucha importancia durante el proceso de transición en España, y que actualmente se encuentran en decadencia. Destaca la *Confederación de Asociaciones de Vecinos de España*.

⁴¹ Por ejemplo la asociación catalana *Associació de separats i suport a gent amb soledat*.

7. Las asociaciones familiares más representativas de España: algunas características.

La situación general del asociacionismo familiar en España, muestra una importante diversificación y especialización en los diferentes ámbitos relacionados con la familia, movilizándose la sociedad civil y articulándose la solidaridad familiar en función de los distintos fines. El cuestionario suministrado a las “asociaciones tipo” seleccionadas, permitió conocer también algunos aspectos relacionados con su constitución, organización y valoraciones sobre el asociacionismo y la política familiar en nuestro país. Los resultados no pueden ser generalizables a todo el fenómeno asociativo familiar español, pues no se han seguido los criterios propios de la representatividad estadística, sino que se han buscado aquellas asociaciones que por su “representatividad analítica” fueran las más significativas en cada categoría. El objetivo de este capítulo, consiste en presentar algunos rasgos cuantitativos referidos sólo a las asociaciones que participaron en esta investigación.

El desarrollo del trabajo de campo ha posibilitado que se cuente con una muestra de 74 asociaciones válidas repartidas por todo el territorio español según diferentes categorías. Estas asociaciones son representativas de cada uno de sus grupos, por lo que sus respuestas son de suma utilidad, al servir de referencia sobre algunas de las características más importantes que afectan a este tipo de asociaciones¹. Su presentación se ha dividido en tres bloques, en el primero se ofrecen los resultados relativos a aspectos “sociodemográficos” de las asociaciones, como el año de constitución, ámbito, número de socios, etc. En el segundo bloque, se presentan datos sobre cuestiones constitutivas y de su organización interna, y en el último, valoraciones sobre la presencia de estas asociaciones y su papel en la sociedad.

El cuestionario iba dirigido a personas que formaran parte de la asociación y estuviesen en continuo contacto con ella. De los 74 cuestionarios válidos, prácticamente

¹ El análisis de la información es principalmente descriptivo, ya que lo reducido de la muestra no ha permitido realizar cálculos más profundos sin dar lugar a errores de significación. El tratamiento de la información ha sido realizado mediante los programas Microsoft Access y SPSS (Véase anexo metodológico).

la mitad (48,6%) fueron respondidos por el presidente de la asociación, un 27% por algún miembro de la junta directiva, y un 19% por un trabajador de la misma. A continuación se presentan los resultados más importantes, que deben ser interpretados como un primer paso en el estudio de este fenómeno a escala nacional, y como base de futuras investigaciones.

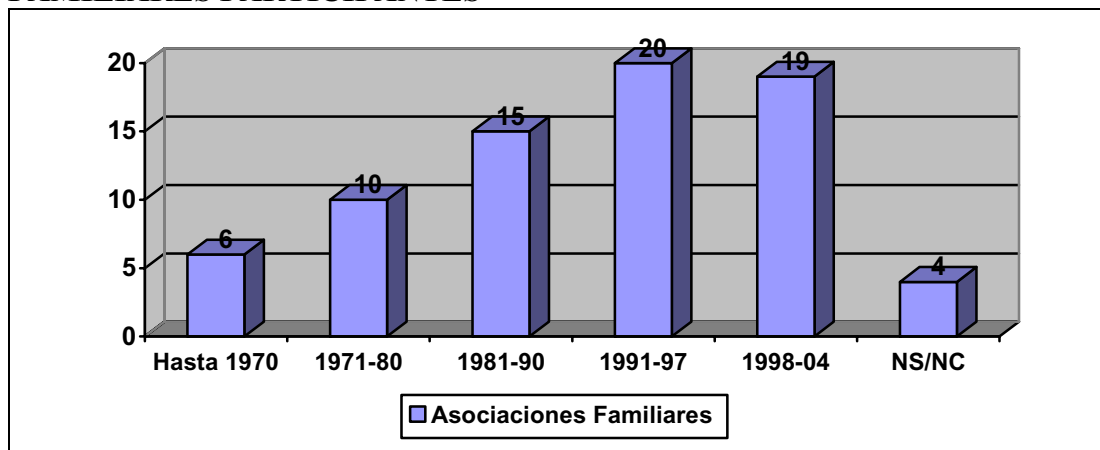
7.1. Aspectos sociodemográficos

Las asociaciones seleccionadas responden a la heterogeneidad de este fenómeno en la realidad social, aunque se presentan unos rasgos más marcados que otros, al haberse elegido mediante muestreo dirigido. Por ejemplo, uno de los criterios que se buscó, fue el de reunir a federaciones nacionales que agrupasen a diferentes asociaciones con el mismo fin por todo el territorio. Todas ellas son asociaciones o federaciones representativas de cada uno de sus grupos actualmente en activo. Los resultados de este apartado ayudan a conocer mejor las características constitutivas básicas de estas asociaciones y pueden servir para comprender mejor los resultados posteriores.

7.1.1. Año de constitución

La primera de las variables significativas es el año de constitución de las asociaciones (Gráfico 1).

GRAFICO 1: AÑO DE CONSTITUCIÓN DE LAS ASOCIACIONES FAMILIARES PARTICIPANTES



Fuente: Elaboración propia

El asociacionismo familiar es un fenómeno que existe en España desde el primer tercio del siglo XX, pero es a finales de este siglo y principios del XXI cuando comienza a adquirir mayor importancia por las transformaciones de la familia y de los sistemas de bienestar. En la muestra seleccionada, hay asociaciones correspondientes a las diferentes etapas por las que ha transcurrido el asociacionismo familiar hasta nuestros días. De la primera época, que comprende desde comienzos de los años treinta a finales de los sesenta han participado seis asociaciones, de la década de los setenta diez, y de los ochenta quince. El mayor número de asociaciones se corresponde con las creadas en los últimos años. Entre 1991 y 1997 han participado veinte asociaciones y entre 1998 y 2004 diecinueve, lo que supone más de la mitad de las asociaciones encuestadas (52%).

7.1.2. Distribución por Comunidad Autónoma

La distribución de las asociaciones de la muestra han alcanzado casi toda la geografía española, aunque este no era un requisito que se persiguiese en este trabajo. Las setenta y cuatro asociaciones se corresponden con catorce comunidades autónomas, no existiendo representación de ninguna de las existentes en Asturias, Extremadura, y La Rioja, junto a Ceuta y Melilla. La selección de casos relevantes en cada uno de los grupos ha dado lugar, a que la contribución por regiones no haya sido homogénea (tabla 1), y que por ejemplo, el 40,5% de las asociaciones participantes estén censadas en la Comunidad de Madrid. Le sigue Cataluña con el 12,2% correspondiente a 9 asociaciones, Galicia con 9,5% y Andalucía 6,8%.

De las comunidades de Cantabria, Islas Baleares y Murcia, ha participado una sola asociación. La presencia de estas asociaciones se suele fijar en las capitales de provincia, de las 74 seleccionadas 63 así lo confirmaban, suponiendo el 85% del total, mientras que sólo 11, el 15% lo hacían en localidades que no fueran capital. El mayor número de población aumenta la probabilidad de la constitución de asociaciones, por lo que suelen ser las zonas con más habitantes las que tienen una tasa asociativa más alta.

TABLA 1: DISTRIBUCIÓN DE LAS ASOCIACIONES FAMILIARES PARTICIPANTES SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA

Comunidad Autónoma	Nº de Asociaciones	Porcentaje Válido	Porcentaje acumulado
Andalucía	5	6,8%	6,8%
Aragón	2	2,7%	9,5%
Islas Baleares	1	1,4%	10,9%
Canarias	3	4,1%	15%
Cataluña	9	12,2%	27,2%
Cantabria	1	1,4%	28,6%
Galicia	7	9,5%	38,1%
Madrid	30	40,5%	78,6%
Murcia	1	1,4%	80%
Castilla la Mancha	4	5,4%	85,4%
Castilla León	2	2,7%	88,1%
Navarra	2	2,7%	90,8%
Valencia	3	4,1%	94,9
País Vasco	4	5,4%	100%
Total	74	100%	100%

Fuente: Elaboración propia

Según el ámbito de actuación, de las 74 asociaciones seleccionadas, el 46% afirmaba que se desarrollaba a nivel nacional, y un 34% por toda su autonomía. Aquí nuevamente vuelve a observarse los efectos del muestreo dirigido, en donde al buscar las asociaciones más representativas, éstas en muchos casos, tenían un campo de actuación muy amplio. Aquellas organizaciones centradas en trabajar a nivel local o provincial suponen el 20% de las participantes, y han sido escogidas por ser significativas en su acción social.

7.1.3. Número de socios

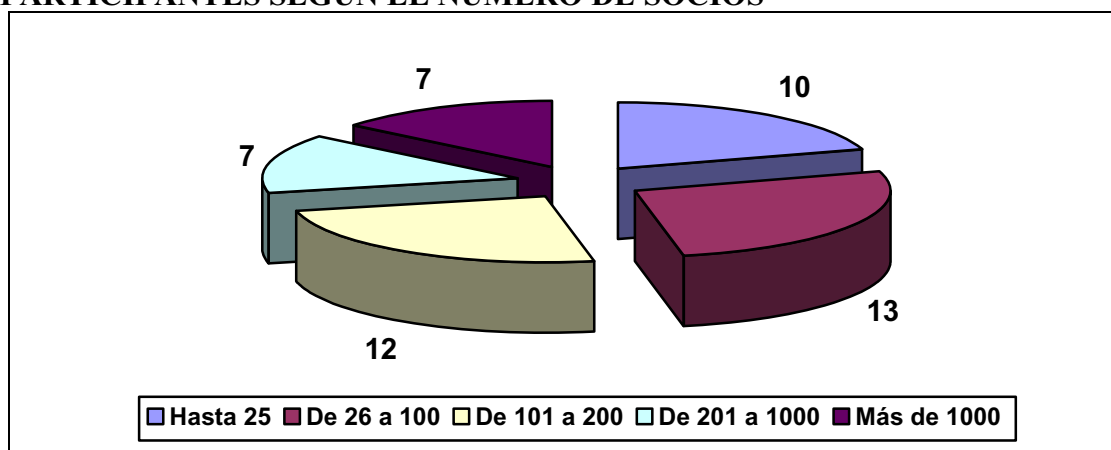
El número de socios con el que cuentan estas asociaciones, es también otro dato relevante. En este punto sin embargo, hay que tener en cuenta: en primer lugar, que esta pregunta sólo fue respondida por 49 asociaciones y en segundo lugar, la especificidad de la muestra. Muchas de las organizaciones seleccionadas son coordinadoras de asociaciones, que tienen por objeto defender intereses a escala mayor, por lo que han respondido el número de asociaciones a las que agrupan, y no al número de socios en total. Otro de los factores a distinguir, es que hay asociaciones compuestas por matrimonios o por familias en general, y que en sus respuestas hacen referencia a estas unidades y no al número de personas globales. En total, teniendo en cuenta estas deficiencias, las 49 asociaciones agrupan a 209.908 personas, aunque de forma muy

desigual, pues 160.000 de ellas pertenecen a la *Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural* (AFAMER).

La agrupación de asociaciones en función del número de socios (Gráfico 2) muestra que de las 49 que respondieron a ésta pregunta, 10 dicen estar formadas por menos de 25 socios. Estas asociaciones se corresponden a las que se han especializado en un ámbito muy específico de la realidad familiar, creadas recientemente y que suelen hacer referencia a familias no a personas, son sobre todo asociaciones de partos múltiples o de hijos prematuros. En este grupo, también se encuentran otras asociaciones que tienen un carácter técnico o profesionalizado, que se sitúan cerca del mercado o del estado y que se han especializado en la prestación de servicios a las familias.

Un segundo grupo de asociaciones las componen aquellas que reúnen hasta un centenar de socios (13 de las participantes), o entre 100 y 200 (12). Estas asociaciones representan la estructura típica de las asociaciones familiares en nuestro país, que se encuentran a medio camino entre el grupo de ayuda mutua y la articulación para la defensa de intereses relativos a la familia. Su escaso número de socios dificulta poder llevar a cabo proyectos ambiciosos y desarrolla sobre todo las relaciones informales entre sus miembros y sus familias. A esta categoría permanecen desde el grupo de padres que se reúnen en el barrio para organizar actividades que beneficien a sus familias, asociaciones de autoayuda entre familias con la misma necesidad, a los grupos organizados reivindicativos a favor de la familia y/o las distintas formas familiares.

GRAFICO 2: DISTRIBUCIÓN DE LAS ASOCIACIONES FAMILIARES PARTICIPANTES SEGÚN EL NUMERO DE SOCIOS



Fuente: Elaboración propia

Las asociaciones participantes con un mayor número de socios se corresponden con las plataformas más importantes a nivel nacional, que agrupan a diversas asociaciones y que tienen cierta antigüedad. Junto a ellas, también existen asociaciones que han logrado reunir a muchos socios a nivel autonómico, desarrollando importantes iniciativas y consiguiendo un mayor grado de profesionalización. Entre las asociaciones con mayor número de socios, junto a la anteriormente citada AFAMER, se encuentran la *Asociación de padres de familia separados* con 21.000 socios, la *federación española de padres de niños con cáncer* con 13.000, *Movimiento familiar cristiano* con 4.200, o la *Asociación de Familias numerosas de Cataluña* (FANOC), con 3.100 afiliados.

La falta de respuesta de algunas de las asociaciones más significativas en este ámbito², no nos permite conocer con mayor exactitud el verdadero alcance de este fenómeno. Los datos presentados sobre esta cuestión, hacen referencia sobre todo a las asociaciones familiares de tipo medio, desarrolladas principalmente a nivel provincial o autonómico. Las asociaciones familiares se configuran siguiendo los criterios exigidos en la ley de asociaciones, teniendo como máximo responsable a un presidente. En este sentido, el 50% de las asociaciones participantes están presididas por una personas entre los 36 y los 54 años, lo que muestra el interés de las personas jóvenes por estas cuestiones.

7.1.4. Estructura de las asociaciones familiares

La mayoría de las asociaciones de la muestra (60,8%), se encuentran federadas o confederadas, colaborando con otras asociaciones del mismo ámbito para la consecución de fines parecidos. Entre éstas, las federaciones más usuales son las que agrupan entre 5 y 16 asociaciones (el 48,4% del total de federadas), aunque algunas de las que respondieron el cuestionario afirmaron agrupar a más de un centenar, como las

² Muchas de las federaciones más importantes en este ámbito, como : la *Confederación Española de Asociaciones de padres y madres de alumnos* (CEAPA), la *Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Alumnos* (CONCAPA), *Federación Española de Familias Numerosas* (FNFN), *Foro Español de la Familia*, *Acción Familiar*, la *Plataforma Cívica en Defensa y Promoción de la Familia*, *Plataforma de Organizaciones de Infancia*, entre otras, no facilitaron el número de socios totales que agrupan en su organización, y que suele ser de miles de personas.

de carácter asistencial: la *Confederación española de Federaciones y asociaciones pro personas deficientes mentales* (750) o la *Confederación Española de familiares de enfermos de Alzheimer y otras demencias* (120). Con un importante grupo de asociaciones afiliadas también hay que destacar a las coordinadoras de familias numerosas, como la Federación Nacional con 62 organizaciones provinciales y/o autonómicas, o el caso concreto de la federación catalana que reúne a 67 de éstas asociaciones distribuidas por barrios, localidades y provincias. Tampoco se debe olvidar el importante desarrollo de las asociaciones de padres de alumnos, presentes en todas las comunidades autónomas, la CONCAPA dice agrupar a 51 organizaciones y la CEAPA a 43, distribuidas por todo el país.

A partir de las organizaciones seleccionadas que respondieron esta pregunta, se puede concluir que las asociaciones familiares relacionadas con la asistencia o con la defensa de las familias monoparentales tienen una mayor tendencia a organizarse en federaciones, 11 de las 13 asociaciones participantes en el grupo de familia y asistencia afirmaron estar federadas, al igual que 10 de las 11 dirigidas a la defensa de la familia monoparental. Las asociaciones asistenciales suelen basar su acción en la ayuda mutua, reuniendo a muchas asociaciones de carácter local o provincial, mientras que las asociaciones de familias monoparentales tienen como finalidad la reivindicación de derechos para sus familias articulándose para hacer presión ante las distintas administraciones. Entre el grupo de organizaciones que afirman no estar federadas, destacan las del tipo de servicio a las familias, donde de las 10 respuestas obtenidas 7 afirmaron no estar relacionadas con ninguna asociación a escala mayor.

Otro de los aspectos básicos por los que fueron preguntadas estas asociaciones, es sobre su carácter lucrativo o sin ánimo de lucro. En este sentido, la respuesta fue contundente, las 74 asociaciones participantes respondieron no tener fines lucrativos, aunque algunas de ellas mantienen una relación muy importante con la administración pública, o tienen una estructura profesionalizada dirigida hacia el mercado. También contestaron sobre sus principios ideológicos laico o confesional, sólo 5 de ellas afirmaron tener un carácter religioso, manteniendo importantes contactos con la iglesia. De las restantes, 67 se declararon como aconfesionales, aunque por los objetivos, ideología y forma de entender la familia, algunas de ellas se encuentran muy próximas a las instituciones eclesíásticas.

7.1.5. El concepto y la consideración de “asociación familiar”

En este trabajo también se pretendía indagar sobre la definición de “asociación familiar” y los principios constitutivos característicos de estas asociaciones, según eran percibidos por los propios interesados. Por ello, se les preguntó sobre si se consideraban una asociación familiar y porqué, sin haberles facilitado previamente ningún tipo de “pistas” sobre su definición. Los resultados mostraban que el 77% de las asociaciones participantes (57) se consideraban como familiares, un 20,3% se posicionaban como “no familiares” (15), y dos de ellas no habían contestado. Es interesante conocer la justificación a estas respuestas.

Las asociaciones que se habían posicionado como “no familiares”, hacían referencia a cuestiones relativas a su constitución, o a la finalidad que perseguían. En cuanto a la primera cuestión, algunas de ellas afirmaban no estar formadas por familias, sino por profesionales, técnicos o científicos (4 asociaciones), otras alegaban atender no sólo a la familia, sino también a familiares amigos y otras personas, teniendo un carácter abierto (2), y hay incluso quien se excluía por ser una fundación (1). Respecto a su finalidad, había también asociaciones que no se consideraban como familiares porque actuaban en un aspecto muy concreto de la familia y no sobre ésta de forma general, sus campos de especialización eran sobre todo en temas de infancia, mujer o investigación (8)³.

Por otra parte, las asociaciones que habían contestado de forma positiva a su consideración de asociación familiar, lo habían justificado a través de aspectos constitutivos, como “estar compuestas por familias” (8), otras hacían referencia a que su ámbito de actuación estaba relacionado con la familia (13), y 5 de ellas afirmaban tener una finalidad familiar general. Con unos fines más específicos, había asociaciones que se consideraban familiares por “representar y promover los derechos e intereses de la familia” (8), otras por ayudar y promover a la familia en general (12) y hay también

³ En este sentido, cabe recordar que en la definición que se ha seguido en este trabajo sobre el concepto de “asociación familiar” no sólo se ha considerado la “constitución” y la “finalidad” de forma aislada, también se ha tenido en cuenta el ámbito de desarrollo y la articulación de estos criterios. Por ello, existen asociaciones que se encuentran más cerca y otras más lejos del “tipo ideal” de asociación familiar, correspondiente a familias que se asocian para conseguir fines familiares. Al ser este un primer trabajo exploratorio, se pretendió abarcar todas las posibles características de este sector.

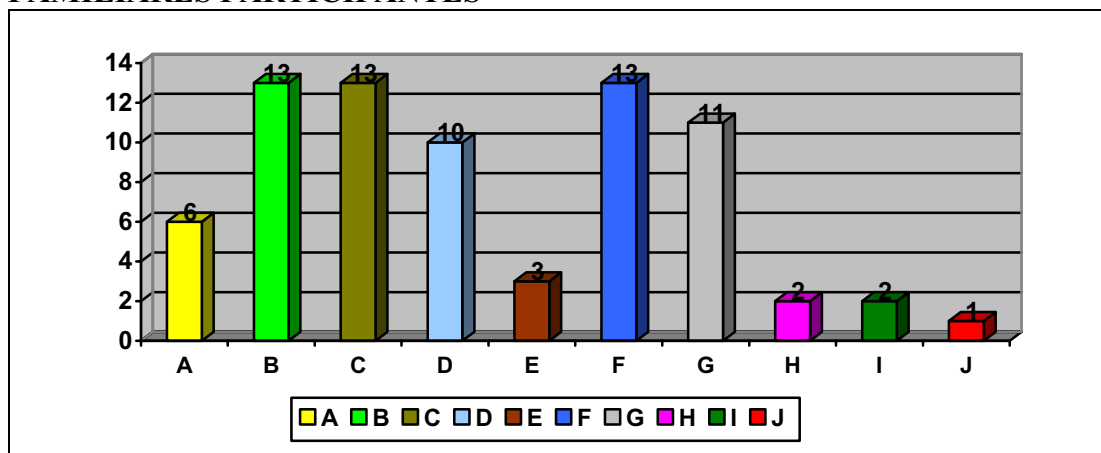
asociaciones que se ajustaban aún más al tipo ideal de este fenómeno, al considerarse familiares por que “somos, defendemos y trabajamos por la familia” (8). Entre las asociaciones que no contestaron (2), una de ellas lo hizo por “no entender el concepto de asociación familiar”.

7.1.6. Ámbito de acción principal

Junto con el posicionamiento (subjetivo) sobre su condición de asociación familiar o no, a las asociaciones también se les pedía que se posicionasen sobre su ámbito de acción principal en relación con la familia. En este sentido, se podía comparar su clasificación con la establecida para cada una de ellas previamente, y que tras el análisis de sus objetivos, actividades e ideología, facilitaba organizarlas según una forma más “objetiva”⁴. Esto permitía también una triangulación de la información que enriquecería el proceso.

La distribución de asociaciones familiares según su tipología “objetiva” puede observarse en el gráfico 3.

GRAFICO 3: CLASIFICACIÓN “OBJETIVA” DE LAS ASOCIACIONES FAMILIARES PARTICIPANTES



Fuente : Elaboración propia

(*) A: Asociaciones familiares de carácter religioso, B: Asociaciones generales de defensa de la familia, C: Asociaciones familiares relacionadas con la infancia, D: Asociaciones familiares de servicio a las familias, E: Asociaciones familiares relacionadas con la educación, F: Asociaciones familiares asistenciales, G: Asociaciones de promoción y defensa de la monoparentalidad, H: asociaciones de promoción y estudio de la familia, I: Asociaciones de familias rurales, J: Otras.

⁴ Véase anexo metodológico, donde se presenta una tabla referida a las clasificaciones: “previa”, “subjetiva” y “objetiva”.

Las categorías donde han participado un mayor número de asociaciones son las “generales de defensa de la familia”, “infancia y familia” y “familia y asistencia”, con 13 cada una. En general, y excepto en el primer caso, son campos con muchas tipologías específicas que se querían saturar, existiendo en alguno de ellos un importante porcentaje de respuesta. En segundo lugar, se encuentran las asociaciones de “promoción y defensa de la monoparentalidad” (11), y la de “servicios a las familias” (10), también muy diversificadas. Las asociaciones de menor representación son las “investigación y estudio” y “familias rurales”, con dos cada una, y de menor implantación en nuestro país.

7.2. Aspectos constitutivos y económicos

Las asociaciones familiares como organizaciones articuladas hacia un fin determinado, poseen una estructura formal e informal a partir de la cual realizan diferentes funciones para la consecución de sus objetivos. Conocidas algunas características sociodemográficas de las asociaciones, otro de los aspectos interesantes es el relacionado con su constitución. En este apartado se van a presentar cuestiones referidas a ella, como: sus miembros, los requisitos para entrar en la asociación, o el personal remunerado. También información relativa a las actividades que realizan y hacia quién las dirigen, así como, el montante económico que manejan, su principal forma de financiación y el acceso a aportaciones tanto públicas como privadas.

7.2.1. Motivos para su constitución

El primero de los aspectos relacionados con la formación de las asociaciones familiares, se centra en conocer cuales son las motivaciones principales por las que se constituyen originalmente estas asociaciones. Con este objetivo, se les preguntó a las organizaciones objeto de estudio dándole a elegir una única opción, entre diferentes alternativas (Tabla 2).

TABLA 2: MOTIVOS POR LOS QUE SE CONSTITUYEN ORIGINALMENTE LAS ASOCIACIONES PARTICIPANTES

MOTIVO DE CONSTITUCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Para la promoción de los derechos político sociales de la familia	16	21,6%
Para afrontar la situación de necesidad de los asociados y/o familiares	25	33,8%
Para hacer frente a necesidades de personas y/o familias de fuera de la asociación	14	18,9%
Para tutelar los derechos de las asociaciones familiares	2	2,7%
Para realizar actividades de estudios e investigación	3	4,1%
Para promover una iniciativa específica	12	16,2%
Otro motivo	2	2,7%
TOTAL	74	100%

Fuente : Elaboración propia.

De las 74 asociaciones participantes, un tercio aproximadamente (33,8%) considera que el principal motivo de su constitución ha sido el tener que afrontar una situación de necesidad de sus asociados y sus familiares. Este aspecto hace referencia a la vinculación existente entre este tipo de asociaciones y la aparición de nuevas necesidades, que no están suficientemente cubiertas ni por el estado y el mercado, ni por las propias familias de manera aislada. Por ello, se hace necesaria la unión de éstas en torno a este problema común. La dinámica cotidiana de la familia actual o la existencia de familias con alguna problemática particular, son algunos de los factores que están detrás de estas necesidades.

Otro de los motivos más importantes por los que se han formado estas asociaciones es la promoción de los derechos político sociales de la familia (21,6%). La mayor pluralidad de las formas familiares, ha dado lugar a que muchas de estas “nuevas formas familiares” se agrupen y estructuren para ser más fuertes ante las administraciones públicas y ante la propia sociedad, su objeto es que se tengan en cuenta sus reivindicaciones y necesidades. Junto con ellas, la “familia tradicional” también ha reaccionado fundando nuevas asociaciones para su defensa o reestructurando alguna de las existentes. Esta articulación de asociaciones alrededor de motivaciones reivindicativas, encierra un rico debate ideológico sobre de la forma de entender la familia por cada uno de estos grupos, defendiendo en muchos casos intereses enfrentados.

Algunas asociaciones se forman para hacer frente a las necesidades de las personas o familias de fuera de la asociación (18,9%), mostrando un carácter abierto ante problemas que afectan a toda la sociedad, con actividades formativas o de prestación de servicios. Actualmente, también se están multiplicando las asociaciones creadas para cumplir un fin muy específico relacionado con la familia (16,2%), como: la prevención del maltrato infantil, la defensa del ser humano desde su concepción, o la tutela de drogodependientes. Esta especialización está dando lugar a una mayor heterogeneidad de las asociaciones familiares, incluso dentro de sus grandes grupos. Las motivaciones que menos han aparecido han sido las relacionadas con la realización de actividades de estudio e investigación (4,1%) y la tutela de derechos de las asociaciones familiares (2,7%). En el apartado de otras, se han incluido respuestas difícilmente clasificables como: haberse creado para, “cumplir los objetivos de la asociación centrándose cada momento en aquellos que sean más importantes”, o “para encontrar respuestas educativas”.

7.2.2. Requisitos constitutivos de las asociaciones

Las motivaciones principales para crear asociaciones familiares, según el grupo de asociaciones seleccionado, se encuentran a medio camino entre la reivindicación de derechos y la prestación de servicios para cubrir necesidades. Las asociaciones se han estructurado para la consecución de estos objetivos generales, uno de los primeros factores a tener en cuenta es cuáles son los requisitos elegidos por las asociaciones para formar parte de la misma, con ello se puede conocer el grado de apertura a la sociedad y las características constitutivas básicas de cada organización. De la muestra seleccionada, un 30% aproximadamente (referido a 22 asociaciones), contestaron que no existía ningún tipo de criterio necesario para pertenecer a su asociación, estando por tanto abierta a toda la sociedad. El 70% restante (referido a 52 asociaciones) sí afirmaba el cumplimiento de ciertos requisitos para formar parte de la misma. Estos condicionantes hacían referencia a múltiples aspectos, que fueron recogidos mediante preguntas abiertas, y han sido organizados en la tabla 3.

TABLA 3: REQUISITOS CONSTITUTIVOS NECESARIOS PARA FORMAR PARTE DE LAS ASOCIACIONES PARTICIPANTES

REQUISITO CONSTITUTIVO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Compartir los fines establecidos en los estatutos o marco fundacional de la asociación	19	36,5%
Características constitutivas que atañen a la familia	16	30,7%
Trabajar y/o desempeñar su actividad principal en el mismo ámbito	8	15,3%
Tener formación científica	4	7,7%
Aprobación de “terceros” (instituciones o personas)	2	3,8%
Pertenecer a una determinada población (municipio, provincia, o CCAA)	1	1,9%
Otros requisitos	2	3,8%
TOTAL	52	100%

Fuente: Elaboración propia

Entre las respuestas más repetidas, sobresale el compartir los fines establecidos en los estatutos o marco fundacional de la asociación (36,5%), este criterio hace referencia a la afinidad en torno a unas metas comunes, que debe ser el principal punto de unión para la mayoría de estas asociaciones. Como segundo criterio en orden de relevancia, estas organizaciones se caracterizan por formarse alrededor de características que atañen a la familia (30,7%), así por ejemplo, el estar separado/a, divorciado/a, ser madre soltera, familia numerosa, o tener algún miembro dentro de la familia con alguna deficiencia o dificultad, son características comunes propias de las asociaciones familiares alrededor de las cuales se organiza la asociación.

Existen también asociaciones que tienen requisitos más abiertos, y basta con trabajar y/o desempeñar su actividad principal en el mismo ámbito (15,3%); asociaciones desarrolladas en el campo de las familias rurales, o de la asistencia pertenecerían a este grupo donde se intenta sumar todo tipo de apoyos. Algunas respuestas menos repetidas pero que también son significativas, son las que hacen referencia a “tener formación técnica” o profesionalizada para pertenecer a estas organizaciones (7,7%), este factor es principalmente esgrimido por asociaciones de prestación de servicios o de carácter científico, que se encuentran especializadas y rozan en muchos casos su carácter empresarial o administrativo.

Con porcentajes más marginales, se encuentran aquellas asociaciones que afirman que es necesario el beneplácito de “otros” para la incorporación a su organización. Esta dependencia de “terceros”, puede venir desde la iglesia, el partido, u otros socios de la propia asociación, y hace referencia a la influencia del fenómeno

“pilarístico” del tercer sector en nuestro país. Una única asociación manifestó la importancia del requisito territorial para formar parte de la misma, aunque el pertenecer a una población, municipio o comunidad autónoma determinada es cada vez más diferenciador, estando en consonancia con la pluralidad de políticas familiares según las distintas administraciones.

7.2.3. Organización interna

El cuestionario suministrado también hacía referencia a otras cuestiones internas, así una de ellas era relativa al tipo de personas que componían estas organizaciones. En general, 69 de las 74 asociaciones que respondieron el cuestionario (93,2%) manifestaron estar compuestas por socios, las cinco restantes (6,8%) hacían referencia a patronos, como bancos, e instituciones públicas o universidades. Algo más de la mitad (52,7%) afirmaron contar dentro de su organigrama con voluntarios no socios, pero que se encontraban vinculados a su asociación para la realización de distintas actividades. En cuanto al personal remunerado, 44 de las 74 asociaciones participantes (59,4%) tienen personal retribuido, alcanzando un mayor grado de profesionalización. Por otro lado, ninguna de las asociaciones ha manifestado contar con personal religioso de congregación en su estructura interna.

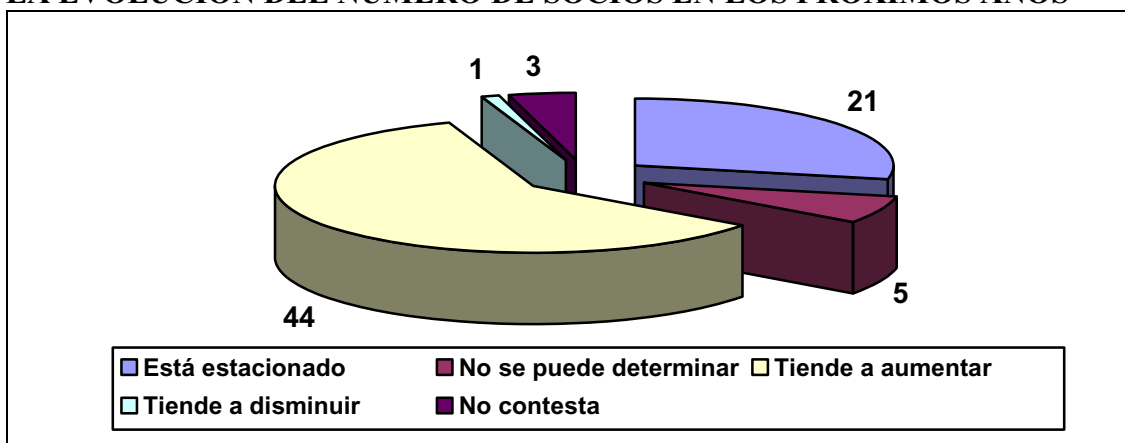
Profundizando en el organigrama de estas asociaciones, de las 44 que manifiestan tener personal remunerado, el 61,3% tiene contratadas entre una y cinco personas (27 asociaciones), un 18,3% entre seis y diez (8 asociaciones), y un 20,4% más de diez personas retribuidas. En general esto muestra la escasa fortaleza organizativa de estas asociaciones, donde en la mayoría de los casos prima la ayuda informal y voluntaria frente a las organizaciones más profesionalizadas. El mayor número de personal remunerado suelen presentarlo plataformas o coordinadoras de asociaciones relacionadas con el ámbito asistencial o infantil.

En cuanto a la presencia de voluntarios, muchos de los socios afiliados desarrollan actividades no lucrativas dentro de la asociación. En total el 83,7% de las asociaciones (62) manifiestan contar con socios voluntarios en su organización, distribuidos de la siguiente manera: un 46% de las asociaciones participantes (29) afirman tener entre 6 y 12 socios voluntarios, un 22,5% (14) entre 1 y 5, un 17,7% (11)

entre 13 y 45, y por último, ocho asociaciones (12,9%) dicen contar con más de 45 personas afiliadas que ejercen actividades voluntarias. Estas asociaciones se corresponden con plataformas como CEAPA, la *Fundación de Ayuda Contra la Drogadicción* o la *Federación Española de Asociaciones Pro-vida*.

Estos datos muestran la debilidad organizativa general de este sector asociativo, donde priman las asociaciones pequeñas y poco profesionalizadas. No obstante, la existencia de diferentes plataformas en todos sus ámbitos, esconde pese a su debilidad, un interesante potencial para los próximos años. Debe recordarse que el asociacionismo familiar en España, aunque presente desde hace varias décadas, comienza a activarse a mediados de la década de los noventa, coincidiendo con una mayor presencia de las transformaciones familiares y un incremento de la relevancia de la política familiar en la esfera pública. En este sentido, a las asociaciones se les preguntó también sobre cual era la evolución que podría experimentar su organización, teniendo en cuenta su trayectoria en los últimos años respecto al número de socios (gráfico: 4).

GRAFICO 4: VALORACIÓN DE LAS ASOCIACIONES PARTICIPANTES DE LA EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE SOCIOS EN LOS PRÓXIMOS AÑOS



Fuente: Elaboración propia

Los resultados muestran que casi tres de cada cinco asociaciones (59,5%) consideran en función de los últimos años, que su asociación va a aumentar el número de socios, un 28,4 afirma que está estacionado y un 6,8% manifiesta que no se puede determinar. Sólo un 1,4% piensa que su asociación tiende a disminuir cuantitativamente en el futuro. En general, estos datos presentan la tendencia positiva de los últimos años y el optimismo con el que sus responsables esperan que evolucionen. Muchas de estas asociaciones son de nueva creación, y otras se han reestructurado recientemente,

encontrándose en una fase expansiva. La aparición de nuevas necesidades, o el fomento y apoyo por parte de las distintas administraciones públicas, puede hacer que el número de asociaciones familiares se vea fortalecido en los próximos años.

7.2.4. Actividades para las que se constituyen las asociaciones

Otro bloque de factores relacionados con la constitución y funcionamiento de las asociaciones, es el referido a las actividades que realizan. En este sentido, se les preguntó a las participantes en la muestra cuáles habían sido las actividades originales por las que se había constituido la asociación. Los resultados pueden observarse en la tabla 4.

TABLA 4: ACTIVIDADES ORIGINALES QUE HAN CONSTITUIDO LAS ASOCIACIONES PARTICIPANTES

ACTIVIDADES ORIGINALES	CASOS AFIRMATIVOS	CASOS NEGATIVOS	TOTAL
Actividad de información	49 (66,2%)	25 (33,8%)	74 (100%)
Actividad de formación (sólo socios)	5 (6,8%)	69 (93,2%)	74 (100%)
Actividad de formación (socios y no socios)	41 (55,4%)	33 (44,6%)	74 (100%)
Prestación de servicios	44 (59,5%)	30 (40,5%)	74 (100%)
Realización de proyectos específicos	42 (56,8%)	32 (43,2%)	74 (100%)
Organización de la representación político social de las asociaciones	24 (32,4%)	50 (67,6%)	74 (100%)
Otras actividades	13 (17,6%)	61 (82,4%)	74 (100%)

Fuente: Elaboración propia

Dos de cada tres asociaciones (66,2%) realizan actividades de información a sus socios y a la sociedad en general, dicha información incluye desde consejos prácticos a la hora de enfrentarse con algún problema familiar, a asesoramiento sobre derechos, o apoyo a la hora de pedir ayudas, etc. Las actividades de formación suelen tener un carácter abierto, sólo 5 de las 74 asociaciones dicen realizar esta tarea centrada sólo en sus socios, frente a las 41 que afirman dirigirse a socios y no socios. Estas labores consisten en múltiples acciones, abarcando las actuaciones dirigidas a la autoayuda, como pueden ser la educación de padres o el tratamiento de algún miembro dependiente dentro de la familia, a las dirigidas hacia ámbitos más profesionalizados, como la orientación, o la mediación familiar, e incluso aquellas acciones encaminadas a la defensa pública de los propios principios constitutivos de la asociación.

Casi un 60% de las asociaciones participantes (44) afirman prestar algún tipo de servicio de ayuda a la familia. En este ámbito la lista es muy amplia e incluye desde servicios de ayuda psicológica, jurídica, de orientación y mediación familiar, terapia, etc, hasta los más informales como recoger a los niños del colegio, o acompañar diariamente a las personas mayores en su tarea cotidiana. Un 57%, correspondiente a 42 asociaciones, afirman realizar proyectos específicos relacionados con la familia. Muchos de estos proyectos suponen una importante fuente de financiación para las asociaciones y una forma de darse a conocer. Algunas de ellas se han especializado en prevención y ayuda a familias con algún miembro en dificultad, la puesta en marcha de puntos de encuentro familiares, la realización de trabajos de investigación, la formación de padres y madres en zonas rurales o la realización de campañas a favor de la familia en los medios de comunicación, entre otras.

A una escala menor, otra de las actividades que realizan las asociaciones son las de organizar la representación político social de sus organizaciones. El 32,4% de las participantes (24) respondieron afirmativamente a esta cuestión, que hacía referencia sobre todo, a las federaciones existentes en cada uno de los distintos ámbitos. Hubo también 13 asociaciones que manifestaron realizar originalmente otro tipo de actividades (17,6%), aunque el análisis de sus respuestas muestra que repiten acciones que pueden ser clasificadas en los anteriores apartados⁵.

7.2.5. Colectivo hacia el que dirigen sus actividades

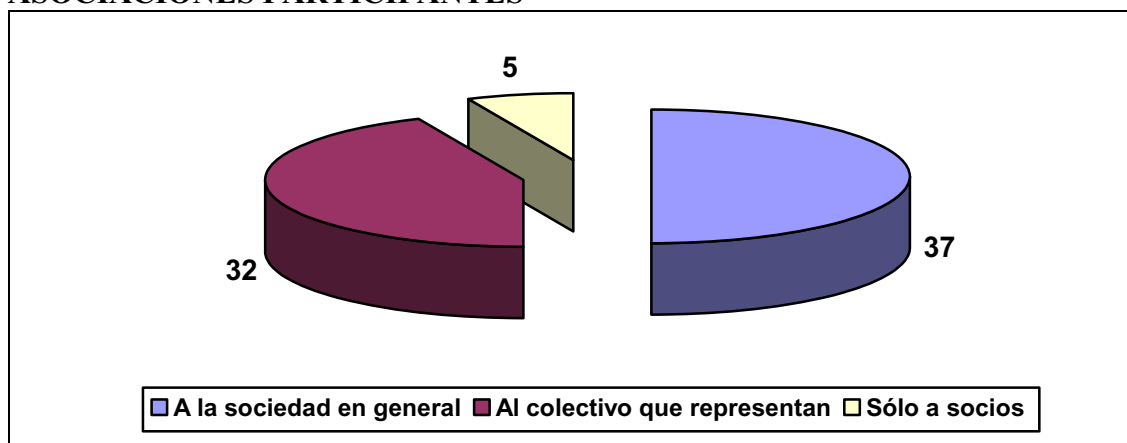
Otra de las cuestiones relativas con las funciones que desempeñan estas asociaciones, son las relacionadas con el colectivo hacia el que dirigen sus actividades, (gráfico 5). La familia posee en su interior una importante solidaridad familiar de la que disfrutan sus miembros. La organización formal de las familias alrededor de un fin, supone un primer paso en la extensión de la solidaridad familiar desde dentro de las familias hacia fuera, que puede seguir creciendo en función de la apertura de la propia asociación. Esta puede ir dirigida a cultivar esta solidaridad entre los propios miembros de la organización o dirigirse hacia “terceros”, siendo una cuestión interesante y que

⁵ Algunas respuestas como. “mejorar la intercomunicación de las asociaciones con los poderes públicos”, o “desarrollar actividades de mediación familiar”, pueden ser encuadradas en actividades de organización de la representación político social de la familia, o en la prestación de servicios.

puede dar lugar a una variable propia en la clasificación de las asociaciones familiares; tal y como pusieron de manifiesto Donati y Rossi en su estudio para el caso italiano de 1995.

En este sentido, se vuelve a poner de manifiesto que aunque sean asociaciones formadas en su mayor parte por familias y traten temas relacionados con ésta, suelen estar abiertas a toda la sociedad en general. La mitad de las encuestadas (37) afirman dirigir sus acciones hacia la sociedad en su conjunto, y piensan que su acción debe beneficiar a cuantas más personas mejor. En un segundo lugar, se encuentran aquellas asociaciones que se centran en el colectivo al que representan, con datos también significativos, algo más de un 43%, correspondiente a 32 organizaciones así lo afirman. Ante la desatención de ciertos sectores relacionados con la familia, han sido las propias familias las que se han organizado para ayudar a personas que se encuentran en su misma situación, o se enfrentan a la misma problemática. Sólo un grupo reducido de asociaciones (5) han manifestado centrarse en sus propios socios, éstas son las relativas a organizaciones de partos múltiples, y de hombres y mujeres separados/as y/o divorciados/as.

GRAFICO 5: DIRECCIÓN PRINCIPAL DE LAS ACTIVIDADES DE LAS ASOCIACIONES PARTICIPANTES



Fuente: Elaboración propia

A pesar de las acciones que llevan a cabo, una importante parte de la sociedad desconoce la labor que realizan las asociaciones familiares. Por ello, otra de las cuestiones introducidas en el cuestionario, se refería a la valoración que hacían los propios interesados del conocimiento que tenía la sociedad respecto a las actividades que realizaban. Los resultados muestran que de una puntuación entre uno y diez, las

asociaciones participantes se dan de media un cinco, combinando ciertos sectores donde sí se considera que se conoce su labor, como así lo afirman sobre todo las asociaciones relacionadas con la asistencia y con las familias monoparentales, y otros sectores, donde los propios implicados son conscientes del poco conocimiento que tiene la sociedad respecto a la labor que realizan, como lo manifiestan algunas asociaciones del ámbito de la infancia.

7.2.6. Estrategias para darse a conocer

La siguiente cuestión relativa a este tema y muy vinculada con él, se refiere a la realización de actividades para darse a conocer. De las asociaciones participantes, el 92% de las mismas (68) manifiestan llevar a cabo acciones con el fin de que se tenga conciencia de su existencia. La práctica de promocionarse incluye muy diversas formas, algunas de las más habituales se refieren a: el intercambio de información con otras asociaciones, que dicen realizarlo el 67,6% de las mismas (50), a través de conferencias, charlas, seminarios, organización de congresos etc. Otro de los recursos más utilizados, es la participación en los medios de comunicación, que dicen usarlo prácticamente tres de cada cuatro de las asociaciones encuestadas (75,7%). Concretamente, a través de la radio, la televisión y la prensa local especialmente, aunque la mitad de ellas también tienen página web propia, donde se difunden muchas de sus actividades y servicios.

Algunas asociaciones emplean también sus publicaciones periódicas como forma de darse a conocer (48,6%). En este sentido, sobresalen principalmente los boletines informativos que tienen una tirada bimensual o trimensual referidos a la actualidad de la asociación, pero también se utilizan desde periódicos y revistas a panfletos, folletos o pegatinas⁶. Algunas asociaciones respondieron que utilizaban otras vías para darse a conocer (43,2%), muchas de ellas se referían a opciones ya nombradas, aunque hubo asociaciones que destacaron formas novedosas como la difusión a través de organismos oficiales, los servicios sociales, la administración de justicia o la Iglesia (5).

⁶ Algunos de las publicaciones de estas asociaciones son: el boletín informativo de la FNFN, UNAF, AFAGA, o de las asociaciones pro-vida, las revistas “mediación y cambio”, “tres y más”, “siglo cero”, o la publicada por confederaciones como AFAMMER o FIAPAS, periódicos como “voces”, etc.

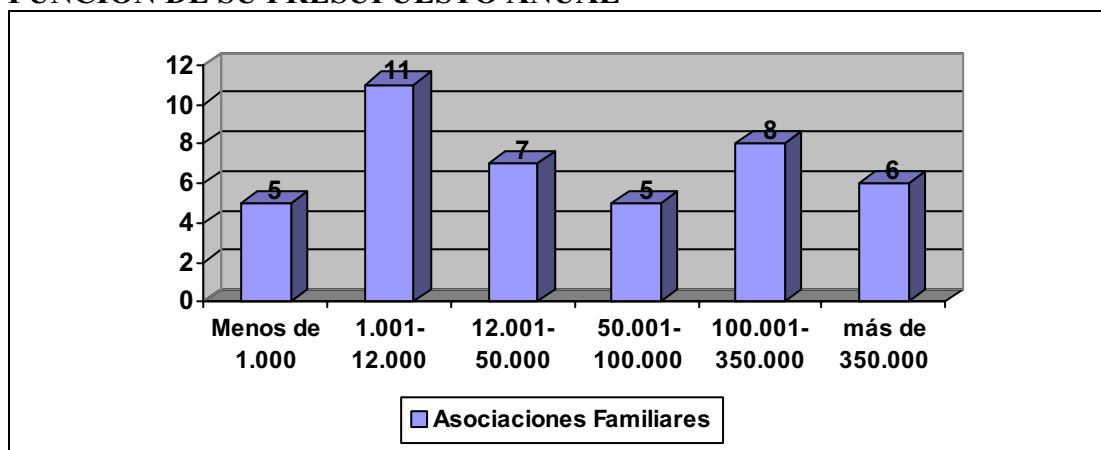
7.2.7. Financiación de las asociaciones familiares

Para la realización de los fines propuestos por las asociaciones, es necesario contar con recursos propios o vías de financiación que permitan el funcionamiento de las organizaciones⁷. En este sentido, la mayoría de las asociaciones cuentan con una cuota que pagan sus socios de manera mensual, trimestral o anual. Preguntadas sobre esta cuestión a las asociaciones seleccionadas, 45 de las 74 accedieron a responder a cuanto ascendía su cuota. En general, se observa una importante heterogeneidad respecto a las aportaciones particulares. Existe desde asociaciones que no tienen una cuota fija, y dependen de la voluntad de los socios, hasta otras que mantienen un importante control sobre las mismas, al ser su principal fuente de recursos. Aproximadamente, una de cada tres asociaciones que respondieron el cuestionario afirmaron satisfacer una cuota mensual entre los 30 y 36 euros. Aquellas plataformas o confederaciones compuestas por asociaciones, suelen recibir una cuota mayor con carácter trimestral o anual por parte de sus organizaciones socias.

De las 74 que remitieron el cuestionario, 42 también presentaron datos sobre el total de su presupuesto anual. El montante global que manejan estas asociaciones se aproxima a los veinte millones de euros, en concreto, este sumatorio asciende a 19.820.858 euros. Su distribución es también muy heterogénea, existiendo asociaciones que no cuentan con más de 1.000 euros anuales, y otras que sobrepasan los 350.000, siendo por tanto también muy diferente la capacidad de acción de unas y otras. De forma más detallada, la distribución de las 42 asociaciones en función de su presupuesto puede observarse en el gráfico 6.

⁷ Este es un tema especialmente delicado que podía dar lugar a la no respuesta del cuestionario por correo. Para evitar este riesgo, se optó por realizar una serie de preguntas muy básicas a las asociaciones seleccionadas. Esta información puede completarse con otros datos referidos a las subvenciones que algunas de estas asociaciones reciben del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y que se incluyen en los anexos.

GRAFICO 6: DISTRIBUCIÓN DE ASOCIACIONES PARTICIPANTES EN FUNCIÓN DE SU PRESUPUESTO ANUAL

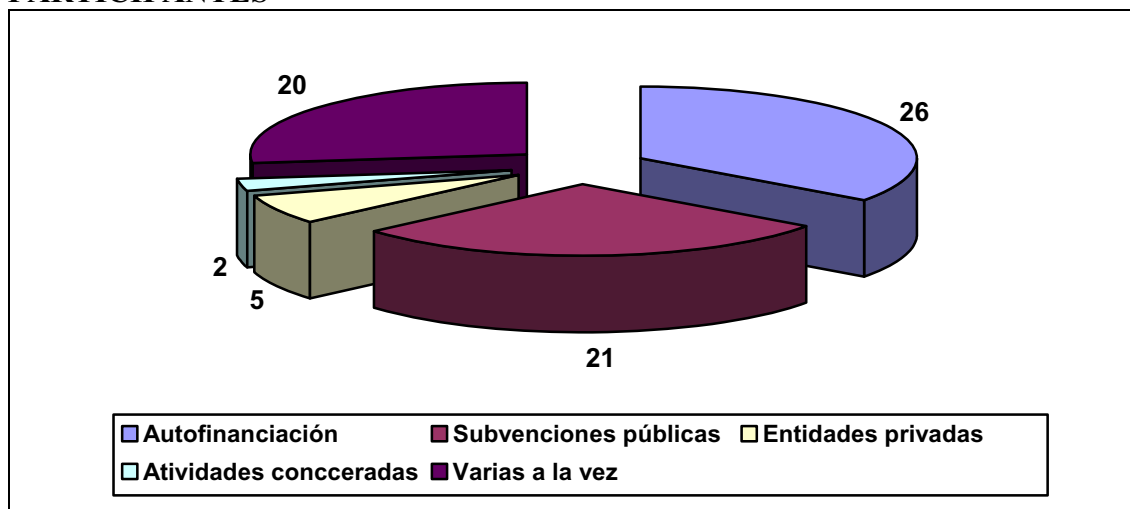


Fuente: Elaboración propia

Las asociaciones que cuentan con un menor presupuesto (menos de 1.000 euros), tienen muy limitada su capacidad de actuación, no suelen contar con muchos socios y un carácter local. El segundo grupo, que es además el que reúne a un mayor número de asociaciones, es el que se encuentra en el intervalo entre los 1.000 y los 12.000 euros (11) y que se corresponde con asociaciones de tipo medio, de las 11 que componen esta categoría 8 son de carácter autonómico. Con un presupuesto algo más elevado, se encuentran asociaciones entre los 12.000 y 50.000 euros (7) y los 50.000 y 100.000 (5) que suelen recibir subvenciones y realizar actividades más profesionalizadas. En este grupo se encuentran algunas de las federaciones autonómicas relacionadas con diferentes ámbitos familiares, como la separación y el divorcio, defensa general de la familia o las organizaciones pro-vida. Los últimos grupos (de 100.001 a 350.000, y de 350.001 y más) se corresponden con las asociaciones que más medios disponen, y que suelen ser coordinadoras de asociaciones a nivel nacional, con importante financiación pública y privada, y que se desarrollan principalmente en los ámbitos de asistencia, enfermedad e infancia.

Otra de las cuestiones más interesantes relacionadas con el presupuesto, es conocer cuál es la principal vía de financiación de las asociaciones. De esta manera, se puede saber la dependencia que tienen de organismos públicos y/o privados, y el propio grado de autonomía que han desarrollado. Esta fue otra de las cuestiones por las que se les preguntaba en el cuestionario, y que respondieron en su totalidad las asociaciones participantes (Gráfico 7).

GRAFICO 7: PRINCIPAL VÍA DE FINANCIACIÓN DE LAS ASOCIACIONES PARTICIPANTES



Fuente: Elaboración propia

Aunque el objetivo de la pregunta se dirigía a seleccionar la principal vía de ingresos de estas organizaciones, muchas de ellas (20) no pudieron dilucidar de forma clara cuál de ellas era la predominante, al recibir financiación de diferente procedencia en términos parecidos. Entre las que si optaron por una única opción, destacan las que se autofinancian (26), que en general son mantenidas por sus socios y su propia actividad, y que se presentan más independientes a la hora de tomar decisiones. Un segundo grupo se corresponde con aquellas que están mantenidas por las diferentes administraciones públicas (21), en función de la realización de alguna actividad eventual y/o gracias a las campañas de promoción del asociacionismo a nivel nacional, autonómico y local.

A estas asociaciones habría que unirles aquellas que funcionan gracias a la firma de contratos o convenios con la administración para la realización de actividades concretas (2), éstas suelen realizar servicios que debería prestar las instituciones públicas, pero que las asociaciones desarrollan de forma eficiente. Por último, 5 de las asociaciones participantes manifiestan que su principal vía de ingresos son las aportaciones de entidades privadas, que paulatinamente se preocupan más por estas cuestiones. La presencia de donaciones y/o mecenazgo en organizaciones de tercer sector es un fenómeno en expansión que se prevé que crezca en los próximos años, gracias a la modificación de la ley de mecenazgo de 2002.

A pesar del predominio de un tipo de financiación sobre otro, la mayoría de las asociaciones en España, suelen combinar diversas vías de ingresos. El apoyo público suele ser significativo, tal y como destacan los estudios sobre la financiación del tercer sector en España⁸. En este sentido, resulta también interesante conocer qué actividades son las que apoyan las administraciones públicas⁹. Sobre esta cuestión también se les preguntó a las 42 organizaciones que afirmaron recibir algún tipo de subvención pública relacionada con la familia. Esta pregunta tenía un carácter abierto, por lo que las respuestas fueron agrupadas en diferentes categorías (tabla 5).

TABLA 5: ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS DIRIGIDAS A LA FAMILIA REALIZADAS POR LAS ASOCIACIONES PARTICIPANTES.

REQUISITO CONSTITUTIVO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Prestación de algún tipo de servicio	22	52,3%
Cuota anual para la difusión del asociacionismo	4	9,5%
Actividades culturales, congresos, etc.	6	14,2%
Cursos de formación	5	11,9%
Otras	2	4,7%
No contesta	3	7,1%
TOTAL	42	100%

Fuente: Elaboración propia

Más de la mitad de las asociaciones reciben financiación de las diferentes administraciones por la realización de algún tipo de servicio (52,3%), este suele ir dirigido al mantenimiento de centros, grupos de autoayuda, o a contratos destinados a alguna actividad específica. Entre algunas de las respuestas más destacadas figuraban las subvenciones para: el mantenimiento de centros de ayuda a madres en riesgo de exclusión social, programas de atención domiciliaria para enfermos, mediación familiar en la ruptura de pareja, servicio de información y asesoramiento a la familia numerosa, o servicio de respiro y apoyo a la familia.

Otra de las actividades por las que reciben financiación, es por la realización de actividades culturales (14,2%), como congresos, jornadas, e incluso por la realización de proyectos de investigación relacionados con la familia y su posterior publicación. Cinco de las asociaciones encuestadas han manifestado recibir también ingresos de la administración pública, en concepto de cursos de formación dirigidos a formar a padres,

⁸ Véase: García Delgado (2004)

⁹ En los anexos de este capítulo pueden observarse los diferentes programas subvencionados dentro del colectivo de Infancia y familia (con cargo a la asignación tributaria del IRPF), así como la relación de entidades que han accedido a ellos y el importe recibido.

personal voluntario, o a la sociedad en general. Por último, cuatro asociaciones afirmaron recibir ayudas con cargo a la cuota anual designada a la promoción y difusión del asociacionismo, sin especificar la actividad concreta.

Una última cuestión relativa al bloque relacionado con el presupuesto, hacía referencia a la remuneración no pública que recibían las asociaciones por la prestación de algún tipo de servicio. La respuesta a esta cuestión mostraba que sólo un 27% de las asociaciones encuestadas (20) tenían este tipo de ingreso, el cual se dirigía principalmente a actividades de formación (11 de las veinte) y de apoyo profesional a la familia (5 de las 20) como la terapia o la mediación familiar. También recibían ingresos en concepto de asesoramiento (2) o publicidad (1).

7.3. Aspectos valorativos relacionados con las asociaciones familiares.

Para terminar, el cuestionario incluía una serie de preguntas relativas a la valoración de cuestiones relacionadas con las propias asociaciones familiares. Aspectos como la representación de intereses, factores que motivan y obstaculizan su desarrollo, o las relaciones con el poder político, son algunos de los puntos que se tratan en este bloque. Sus respuestas, al igual que en apartados anteriores, no pueden ser extrapoladas a toda la población nacional, sino solamente a las 74 asociaciones que han querido participar en este trabajo, pero pueden dar pistas para posteriores investigaciones sobre la configuración de este fenómeno en España.

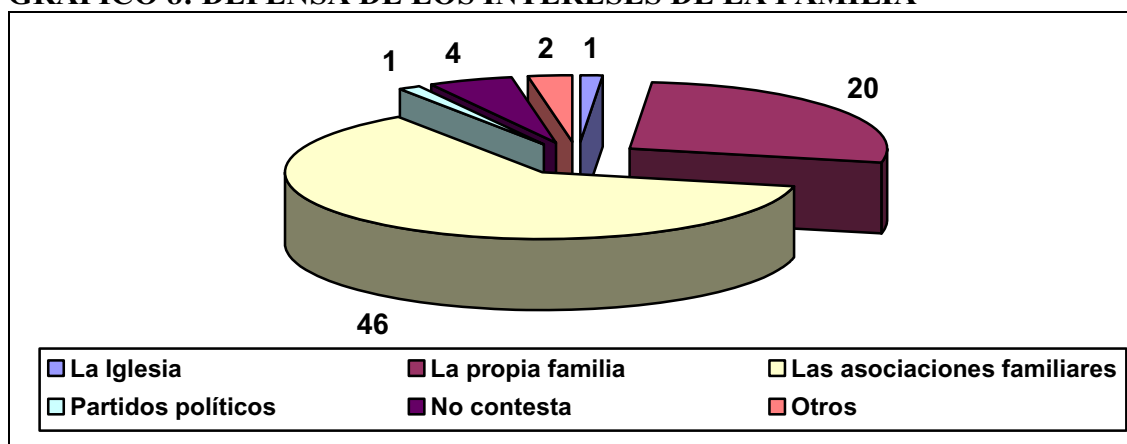
7.3.1. Representación de intereses de las asociaciones familiares y la familia en la vida pública

La primera cuestión que interesaba era conocer como valoraban estas asociaciones la representación de los intereses de su asociación en la vida pública. Para ello, se les presentaba una pregunta de escala del uno al diez. Las respuestas obtenidas no muestran una agrupación en ninguno de los extremos. De las 74 asociaciones participantes, respondieron a esta pregunta 67 (el 90%), obteniéndose una calificación media de 5,33, y siendo los valores más repetidos el cinco y el ocho con diez respuestas cada uno. Estos resultados pueden interpretarse como que no existe una opinión clara

sobre la representación de sus intereses, aunque en general, éstas asociaciones aprueban ligeramente la situación actual.

Relacionado con este mismo tema, otra de las cuestiones era conocer quienes consideraban que defienden mejor los intereses de la familia en España. Al preguntarles a asociaciones familiares, se esperaba un porcentaje de respuestas muy alto respecto a éstas (gráfico 8). Un 62% de las que contestaron, así lo afirmaron, y coincidían en ver en las propias asociaciones familiares el mejor organismo de representación de la familia. Estas asociaciones comprenderían a una agrupación de familias o personas especializadas, que trabajan para que la voz de la familia fuese tenida en cuenta en el escenario público.

GRAFICO 8: DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA FAMILIA



Fuente: Elaboración propia

Sin embargo, es también muy significativa la segunda respuesta más repetida, que hace referencia a que el mejor órgano de representación de los intereses de la familia, es la propia familia (27% y 20 respuestas). En este sentido, se pondría de manifiesto el carácter “privado y cerrado” de la familia española, considerada como una unidad autónoma e independiente, que no se ve representada ni por la Iglesia, ni por los partidos políticos, considerándose a sí misma como el órgano que mejor defiende sus intereses. Esta respuesta esconde la percepción del escaso acercamiento que ha existido entre la Iglesia por un lado y el propio poder político por otro, para solucionar los problemas reales que afectan a la vida cotidiana de las familias. Su acercamiento desde el punto de vista moral, o su consideración como mero sujeto pasivo receptor de ayudas, ha podido conducir a la familia a reivindicar su propia autonomía y desconfiar de otros

organismos. Las respuestas pueden ser más significativas, si se tiene en cuenta que las personas que han respondido, son responsables de asociaciones familiares.

A estas mismas personas, también se les preguntó por la importancia que consideraban que tenía el asociacionismo familiar en nuestro país. Con una pregunta de escala del uno al diez, las 68 asociaciones participantes otorgaron una calificación media de 5,96, siendo el valor más repetido el 4 (por 15 asociaciones). Por tanto, y como era de esperar, los responsables de las asociaciones familiares consideran importante el asociacionismo familiar en España, aunque sin euforia, existiendo un 35% de asociaciones que suspende dicha valoración. Por ello, y aunque pueda haber asociaciones que califiquen muy positivamente su labor en la sociedad, la percepción general de este fenómeno asociativo, es secundaria para las propias asociaciones dentro de este sector en nuestro país.

7.3.2. Factores que motivan la participación asociativa de la familia

Centrados en otros rasgos del asociacionismo familiar español, interesaba conocer desde el punto de vista de los responsables de las asociaciones, cuáles eran los factores que ellos consideraban más importantes para la motivación de las familias a que se asociaran. Al ser este un campo de respuesta muy amplio y perseguir un objetivo exploratorio, se establecieron preguntas abiertas en las que las asociaciones pudieran manifestar sus tres factores principales por orden de preferencia. El resumen y categorización de dichas respuestas puede observarse en la tabla 6.

En primer lugar, a partir del número de respuestas totales, sin tener en cuenta prioridades sino el sumatorio de todas ellas. Los responsables de éstas asociaciones, consideran que el principal estímulo de las familias para participar en la vida asociativa, se agrupa alrededor de las “necesidades” (60), entendidas éstas como demandas familiares insatisfechas que llevan a la propia movilización de las familias. Algunas de las respuestas más repetidas hacen referencia a la solución de todo tipo de problemas familiares particulares¹⁰, y otras a la necesidad de información, formación, mejoras

¹⁰ Algunas asociaciones manifiestan que las familias se acercan a las asociaciones, para solventar problemas a los que ni el estado ni el mercado le dan respuesta, “el no encontrar soluciones en los medios públicos y privados establecidos y recurrir a la ayuda propia de las familias”.

económicas, servicios de puntos de encuentro, de mediación familiar, etc. En este sentido, las asociaciones son observadas como “agencias” que ayudan a resolver de forma rápida y flexible, las distintas dificultades relacionadas con la familia, bien a través de la propia asociación, en los casos en los que éstas hayan desarrollado servicios propios, o bien, haciendo funciones de asesoría y mediación entre las familias y los servicios públicos.

TABLA 6: FACTORES QUE ESTIMULAN LA PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA EN LAS ASOCIACIONES FAMILIARES

FACTORES	FACTOR 1º	FACTOR 2º	FACTOR 3
1. REIVINDICATIVOS	16	10	13
- Defender los derechos de su grupo de interés relacionados con la familia	16	10	13
2. NECESIDADES	33	15	12
- Solución de problemas	11	7	6
- Necesidad de información	9	6	3
- Necesidades económicas	9	-	
- Interés particular	4	1	3
- Encontrarse al límite	-	1	
3. CREENCIAS Y VALORES FAMILIARES	5	15	11
- Importancia de valores sociales, culturales, ideológicos	5	11	7
- Mejorar la familia y la sociedad	-	2	-
- Defensa de valores	-	2	4
4. BENEFICIOS ASOCIATIVOS RELACIONALES	13	16	16
- Recibir ayuda y apoyo en general	9	8	4
- Relación con familias en la misma situación	4	8	7
- Realizar actividades de ocio y tiempo libre	-	-	5
5- OTRAS	2	3	1
6- NO CONTESTA	5	15	21
TOTAL	74 (100%)	74 (100%)	74 (100%)

Fuente: Elaboración propia

Un segundo motivo que impulsa la participación, comprende lo que se ha denominado como “beneficios asociativos relacionales” (45). Dicha categoría consiste en las demandas que tienen las familias de recibir ayuda y apoyo, a partir de la convivencia con otras personas o familias con inquietudes y problemas similares¹¹. Esta ayuda tiene su base en la solidaridad familiar, y comprende múltiples acciones, desde las actividades más profesionalizadas (pero personalizadas), hasta la participación en actividades de ocio y tiempo libre¹². El tercer factor más repetido, es el de la

¹¹ Algunas de las respuestas más significativas que aparecieron hacían referencia a: “La autoayuda y el apoyo interfamiliar”, “la solidaridad familiar”, “compartir experiencias para desahogo y ayuda”.

¹² La diferencia entre la categoría de “necesidades” y “beneficios asociativos relacionales”, puede llevar a confusión. Las “necesidades” se centran principalmente en demandas de servicios profesionalizados normalmente de carácter individual que prestan estas asociaciones; y los “beneficios asociativos

“reivindicación” de derechos y la articulación como grupo de presión alrededor de unos intereses particulares (39), a este ámbito pertenecen asociaciones que se estructuran para la defensa de cuestiones relacionadas con la familia¹³, como la igualdad de todas las formas familiares, la defensa de mejoras fiscales para la familia numerosa, etc.

Otro bloque de respuestas importantes, son las relativas a la “creencia en valores familiares y sociales”, como principal estímulo de las familias para asociarse (31). En este grupo, se incluyen todas las manifestaciones que tienen que ver con la moralidad alrededor de la familia, combinándose valores como el altruismo, la solidaridad, la ciudadanía, etc, desarrollados e interpretados como un “deber ser” para la mejora de la familia y la sociedad, y que a veces están ideológicamente enfrentados.

Si se tiene en cuenta los factores que impulsan a las familias a asociarse, por orden de prioridad, los responsables asociativos han manifestado en primer lugar, el predominio de las necesidades que afectan a las familias (33) y sus objetivos reivindicativos (16). En segundo lugar, el obtener beneficios asociativos relacionales (16) y la creencia y valores familiares y sociales (15), y en tercer lugar se mezclan la obtención de benéficos (16), con la reivindicación de derechos (13) como respuestas más repetidas. La emergencia de asociaciones familiares según estos resultados, responden a la aparición de nuevas necesidades que afectan a la familia, tanto de servicios “individualizados”, como “relacionales”. Al mismo tiempo, adquiere también importancia el factor “reivindicativo”, que muestra cómo muchos aspectos de la cotidianidad familiar se articulan para ser tenidos en cuenta en la esfera pública; y por último, la relación existente entre estas asociaciones y el factor ideológico con la importancia de las creencias y los valores familiares.

relaciones” hacen referencia a las ayudas que solicitan las familias por parte de las propias familias, basadas en una solidaridad familiar abierta, que acerca a estas asociaciones a los grupos de auto-a

¹³ Algunas de las respuestas más significativas hacían referencia a: “Falta de entidades que representen o defiendan a la familia”, “presionar a las administraciones públicas para mejorar la fiscalidad y las ayudas a las familias”, “unirse con otras familias para defender los derechos fundamentales de la familia”, “Falta de representación de los partidos políticos en materia familiar”, “La necesidad de cambios legislativos que una familia sola no podría conseguir”.

7.3.3. Factores que obstaculizan la participación asociativa de la familia

A las personas participantes en estas asociaciones también se les preguntó por los motivos que consideraban más importantes en la escasa participación de la familia en las asociaciones. Esta pregunta también se realizó de forma abierta, y las respuestas presentaron menor variabilidad, agrupándose mayoritariamente alrededor de variables muy significativas (tabla 7).

TABLA 7: FACTORES QUE OBSTACULIZAN LA PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA EN LAS ASOCIACIONES FAMILIARES

FACTORES	FACTOR 1º	FACTOR 2º	FACTOR 3
1. Factores individuales poco propicios (apatía, dejadez, desconfianza, individualismo, etc)	8	7	10
2. Debilidad del asociacionismo en España	7	10	9
3. Desconocimiento de la existencia de la asociación	16	12	9
4. Falta de tiempo	24	12	5
5. Falta de apoyo e interés institucional	5	2	5
6. Económico	1	3	1
7. No obtener beneficios	1	2	3
8. Falta de alicientes de las asociaciones	-	5	-
8. Otros	1	6	4
9. No contesta	11	15	28
TOTAL	74 (100%)	74 (100%)	74 (100%)

Fuente: Elaboración propia

Entre las respuestas, destacan aquellos representantes que consideran que las familias no se asocian por falta de tiempo (41). En muchas ocasiones compatibilizar la vida familiar y laboral es ya de por sí complicado¹⁴, por lo que la participación en la vida pública sería una última opción a la hora de invertir su tiempo libre. La segunda opción más repetida se refiere al desconocimiento de la existencia de la asociación y de los beneficios que se pueden conseguir perteneciendo a ella (37). La escasa presencia de la familia en la vida pública repercutiría negativamente en el conocimiento de estas asociaciones, dificultando a las familias poder saber de su existencia y asociarse. Un tercer motivo, se refiere a factores estructurales, como la debilidad asociativa existente en España (26), que da lugar a que existan pocas asociaciones en general y familiares en particular. Muy próximo a estas causas, se encuentran también los que achacan la no movilidad de la familia a razones de tipo individual (25), es decir, diferentes encuestados consideran que es el carácter de los españoles, el que los hace poco

¹⁴ Algunas respuestas se referían a esta cuestión afirmando: “los padres trabajan fuera del hogar mucho tiempo y el que les queda es para la familia”.

propicios al asociacionismo, al prevalecer la apatía, dejadez, desconfianza o el individualismo, sobre otros valores más orientados a la participación.

Otros motivos aunque menos repetidos, se refieren a la falta de apoyo e interés institucional (12), el no obtener beneficios de su participación en la asociación (6), o impedimentos de tipo económico (5). Algunas respuestas significativas aportadas por las asociaciones, se han clasificado en el apartado de otros (11) y pueden también ayudar a la reflexión sobre las dificultades de las familias para su asociacionismo. Entre las más relevantes destacan aquellas referidas a que en España se entiende la familia de forma autónoma y hacia el interior, desarrollándose más la solidaridad intra-familiar que la extra-familiar, “no existiendo un familiarismo civil”, “no enfrentarse a los problemas específicos de la familia, ya que ésta funciona en España como una red”, o “focalizarse mucho en la familia de sangre y en las relaciones entre sus miembros”. Estas últimas razones irían en consonancia con algunas de las tesis defendidas por Iglesias de Ussel (1994) o Subirats (2001) sobre la inexistencia de asociaciones familiares en nuestro país.

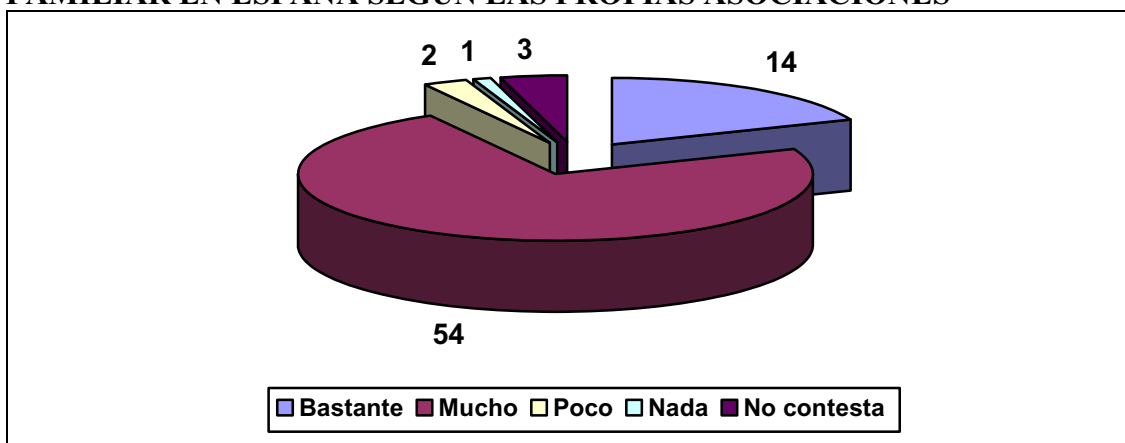
Si se tiene en cuenta el orden en el que se han pronunciado estos factores, destaca en primer lugar y como obstáculo principal, la falta de tiempo (24) y el desconocimiento de la asociación (16). Como segundo motivo, junto a la repetición de falta de tiempo y desconocimiento (12), se incluye también la debilidad del sector asociativo general en nuestro país (10). Un aspecto destacado en este segundo grupo, es que cinco responsables de estas asociaciones manifestaron que uno de los principales impedimentos era la falta de alicientes de las propias asociaciones, que hacía a las familias poco atractiva su unión. En un tercer lugar sobresalen las causas individuales (10), relacionadas con los valores asociativos de los españoles, y los estructurales sobre la debilidad asociativa del país (9).

7.3.4. Percepción y forma de apoyo a las asociaciones familiares

En este bloque, se les preguntó también a los responsables de las asociaciones si consideraban que se debería apoyar el asociacionismo familiar en España (gráfico 9), y en caso afirmativo, cuál sería la mejor forma de hacerlo. Respecto a lo primero, existe

una coincidencia total en la deseabilidad de recibir ayuda, un 73% correspondiente a 54 asociaciones manifestó que habría que apoyarles mucho, y a este porcentaje debería sumársele un 19% más (14 asociaciones) que piensan que la ayuda debería ser bastante. Sólo tres asociaciones (4,1%) respondieron que habría que ayudar poco o nada a estas asociaciones, y tres casos no contestaron.

GRAFICO 9: GRADO DESEABLE DE APOYO AL ASOCIACIONISMO FAMILIAR EN ESPAÑA SEGÚN LAS PROPIAS ASOCIACIONES



Fuente: Elaboración propia

Sobre la mejor forma de ayudar a las asociaciones familiares, existe un menor grado de respuesta (tabla 8)¹⁵. En general, se observa una importante coincidencia en las prácticas que se deberían de realizar para ayudarles, entre las más repetidas sobresale la ayuda económica (19). Las asociaciones manifiestan numerosas quejas sobre las subvenciones públicas que reciben, tanto por los amplios requisitos burocráticos que deben cumplir anualmente, como por la cantidad asignada que se suele cobrar demasiado tarde. Muchas de ellas muestran una importante dependencia de estas subvenciones, por lo que se convierte en un aspecto fundamental.

La segunda cuestión más repetida, se refiere al establecimiento de canales para la relación continua entre el gobierno y las asociaciones (11). En aquellos países donde se ha apostado más por la familia, existen órganos encaminados a este fin; en España, esta práctica se encuentra explícita en algunos planes de familia autonómicos y en varios ayuntamientos, pero no existe a nivel nacional. El mantenimiento de estos vínculos, contribuye a la institucionalización y al reconocimiento de estas asociaciones

¹⁵ Esta cuestión se realizó a través de una pregunta abierta, con el fin de recoger la máxima información posible de las 52 asociaciones que accedieron a contestar la pregunta

como representantes válidos de las cuestiones relacionadas con la familia, así como a una mayor colaboración en actividades y servicios dirigidos a ella.

TABLA 8: FORMA DE AYUDAR A LAS ASOCIACIONES FAMILIARES SEGÚN LAS PROPIAS ASOCIACIONES

RESPUESTAS	FRECUENCIAS
- Ayudas económicas	19
- Ayudar a la familia	7
- Dar mayor difusión de las asociaciones y sus actividades	10
- Promocionar el asociacionismo	9
- Establecer canales para la relación continúa entre el gobierno y las asociaciones	11
- Prestar ayuda en general	6
- Establecer una legislación más favorable	1
- Ayudar a la profesionalización de las asociaciones	2
- Facilitarles infraestructuras	1
- Crear centros para su estudio	1
- No obstaculizarlo	1
TOTAL	68

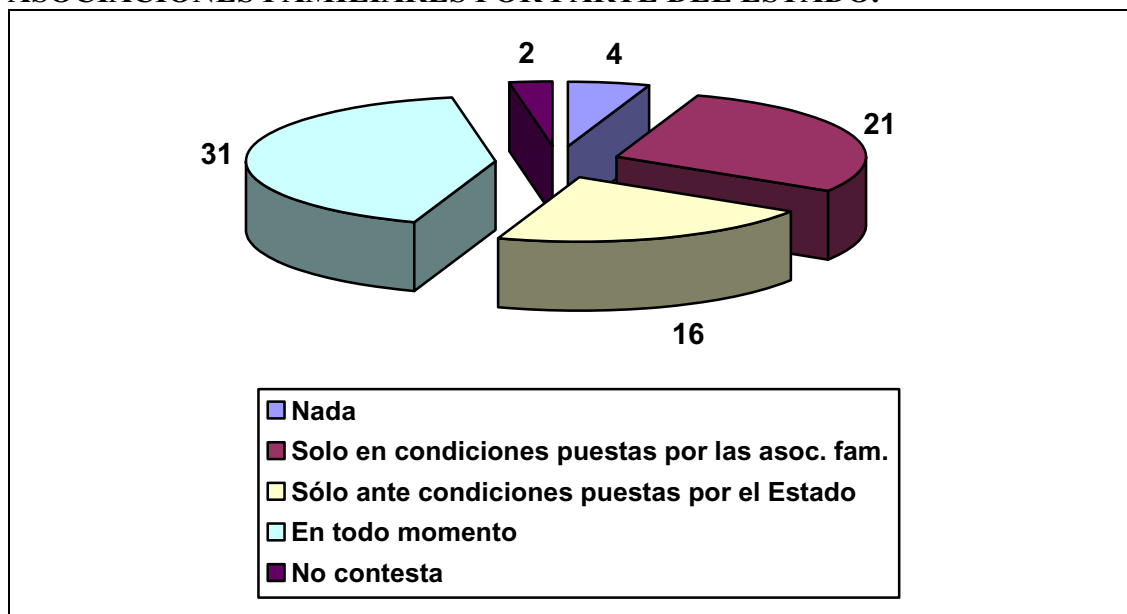
Fuente: Elaboración propia

Otras formas de ayudar al asociacionismo familiar, se relacionan con eliminar obstáculos que dificultan la asociación de las familias; así por ejemplo, es también muy demandado, el dar mayor difusión de las asociaciones y sus actividades (10), contribuyendo a que se les conozca más, o promocionando el asociacionismo en España de forma general (9), lo que tendría repercusiones positivas sobre ellas. Con carácter más amplio, algunas asociaciones respondieron que habría que ayudar a la familia (7), refiriéndose principalmente a la puesta en marcha de medidas de política familiar que ayudarían a su desarrollo y les darían mayor fuerza. Otras medidas aunque menos repetidas, eran las relativas a: ayudar a su profesionalización, facilitarles infraestructuras, realizar una legislación que las favoreciera, crear centros para su estudio, o simplemente no obstaculizar su labor cotidiana.

Al ser previsible una mayor demanda por parte de las asociaciones de ayudas económicas públicas, se estableció una cuestión referida a la forma en que ésta se debería producir por parte del Estado (gráfico 10). Para un 42% (31 asociaciones), el Estado debería financiar a las asociaciones familiares en todo momento, con el menor número de condicionantes posibles, esta afirmación reforzaría la dependencia y la mentalidad de subsidio del sector asociativo. En segundo lugar, un 28,4% (21 asociaciones) considera que el Estado debe de financiar a las asociaciones, pero sólo

ante condiciones puestas por las propias asociaciones, de esta manera, la autonomía de éstas primaría sobre el aparato estatal, colonizándose en menor medida su actividad.

GRAFICO 10: GRADO DESEABLE DE FINANCIACIÓN DE LAS ASOCIACIONES FAMILIARES POR PARTE DEL ESTADO.



Fuente: Elaboración propia

Otra combinación posible, es la de aquellos que piensan que el Estado debe financiar las asociaciones familiares, pero con condiciones puestas por el propio Estado (21,6% correspondiente a 16 asociaciones). Este debe velar por el cumplimiento de unos requisitos mínimos y por el control de las asociaciones, lo que muestra una necesidad de tutela superior a las propias asociaciones. Por último, existen también cuatro asociaciones que han manifestado que el Estado no debe financiar a estas organizaciones de ningún modo (5,4%), ya que esto limitaría su autonomía y no permitiría la libre competencia dentro del sector asociativo. Por tanto, y aunque en general es deseable un mayor apoyo financiero a nivel estatal, habría que matizar la forma en la que este se debería producir.

7.3.5. Las relaciones entre asociaciones familiares y otras instituciones

Las asociaciones familiares como sujetos sociales autónomos, pueden establecer relaciones con los distintos entes sociales. Para perseguir diferentes objetivos, muchas de ellas se constituyen con una finalidad principal de servir de grupo de presión, por ello, resulta interesante conocer la relación que mantienen estas asociaciones con los

partidos políticos y los fines con los que se produce este acercamiento. De las 74 asociaciones participantes, sólo 26 de ellas, es decir un 35% afirman mantener relaciones con partidos políticos, por tanto y en primer lugar, habría que destacar que no existe un acercamiento importante entre asociaciones y partidos. Respecto a las que sí mantienen contactos con grupos políticos, los fines son diversos (tabla 9).

TABLA 9: FINALIDAD DE LAS RELACIONES DE LAS ASOCIACIONES CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS

RESPUESTAS	FRECUENCIAS
- Influirles a favor de su colectivo	6
- Informarles de sus objetivos y necesidades	9
- Exigirles mejoras legislativas	7
- Ayudarles a apoyar a la familia	2
- Ser informados por los partidos políticos	1
- Mejorar la representación de los partidos	1
- Pedir subvenciones	1
TOTAL	27

Fuente: Elaboración propia

Sobresalen principalmente, aquellas asociaciones que tienen una finalidad de informar a los partidos para que conozcan las necesidades y los objetivos que persiguen (9). Un segundo tipo de respuestas, hacen referencia a su labor de grupo de presión, exigiendo mejoras legislativas (7) que les favorezcan. Los intereses alrededor de la familia son cada vez más diversos, debido en gran parte al proceso de individualización familiar, es por ello, por lo que muchas de estas asociaciones buscan influir en el poder político a favor de los intereses de sus representados (6). Otras de las respuestas realizadas por las asociaciones se referían a un acercamiento a los partidos para ayudarles a apoyar la familia, para ser informados por los grupos políticos o para la mejora de la representación en los mismos.

Las asociaciones no sólo mantienen relaciones con los partidos políticos, es interesante conocer los lazos existentes con otras organizaciones de fuera de España desarrolladas en el ámbito familiar. De las 74 asociaciones encuestadas un 56% (42), manifestaron mantener contactos con otras en el extranjero. Suelen ser asociaciones que trabajan en su mismo ámbito, y abarcan una amplia variedad de organizaciones muy significativas, como: la *Confederación Europea de Asociaciones Familiares* (COFACE), el *Observatorio Europeo de la Familia*, La *Confederación Europea de Familias Numerosas*, El *Movimiento Mundial de Madres*, la *Federación Europea de Asociaciones de Adopción*, la *Conferencia Internacional de Movimientos Familiares*

Cristianos, la Red Europea de Institutos de Familia y el Foro Europeo para la Mediación Familiar, La Federación Internacional de Padres de Niños con Cáncer, la Federación Europea de Padres de Discapacitados Auditivos, la Federación Iberoamericana de Padres Separados, o la Unión Nacional de Asociaciones Familiares (UNAF) de Francia.

7.4. Conclusiones

El trabajo de campo realizado no permite obtener unas conclusiones válidas para todo el fenómeno asociativo familiar del país, pero a partir de las respuestas obtenidas y teniendo en cuenta el sesgo de la muestra (de estas 74 asociaciones), sí se pueden extraer algunos rasgos relevantes. El asociacionismo familiar en España nace como una primera experiencia a finales de los sesenta, aunque su verdadera articulación se produce en la etapa democrática. Los procesos de transformación de la familia y los sistemas de bienestar, junto con la mayor atención de las cuestiones familiares, han producido un incremento y expansión de estas asociaciones a mediados de los noventa. Por tanto, el asociacionismo familiar es un fenómeno novedoso en nuestro país, a pesar de que puedan existir asociaciones con ciertas décadas de trabajo, es en los últimos años, cuando éstas asociaciones comienzan a organizarse con más fuerza.

El perfil que puede sacarse a partir de los datos suministrados por las asociaciones encuestadas, muestra un predominio de organizaciones medias que suelen tener entre 100 y 200 socios y un carácter municipal. Muchas de ellas están formadas por padres o madres de familia que participan como representantes de ésta. Junto a las asociaciones locales, se han desarrollado también importantes federaciones y plataformas que se encuentran actualmente en proceso de expansión. La mayoría de ellas surgen de iniciativas locales o autonómicas, y su propia creación está motivando al mismo tiempo, la ramificación de asociaciones en ese mismo ámbito por todo el territorio nacional.

En general, y en comparación con otros países europeos, las familias se asocian poco en España, y las que lo hacen, buscan principalmente afinidades con otras familias para hacer frente a inquietudes y problemas comunes. La dinámica de la familia actual, junto con la existencia de problemáticas particulares en el seno de la familia, dan lugar a

la aparición de múltiples necesidades que motivan a su participación en la esfera pública. Junto con este factor, también destaca la promoción de derechos político sociales de carácter familiar, como un importante elemento motivacional para la participación. A nivel reivindicativo muestran una especial vitalidad las asociaciones generales de defensa de la familia, y las de familias monoparentales; y en cuanto a la prestación de servicios, destacan las asociaciones de infancia, asistencia, y servicios a las familias.

Las asociaciones encuestadas ponen de manifiesto que en general y excepto las plataformas más importantes, existe una importante debilidad organizativa. Su estructura se caracteriza por ser poco profesionalizada, y donde prima la ayuda informal comunitaria. Predominan las asociaciones de pequeño tamaño compuestas por pocos socios, dirigidas a la realización de actividades de autoayuda o reivindicaciones. Muchas de ellas se encuentran organizadas a nivel nacional o comunitario, pero estas plataformas tampoco se han profesionalizado excesivamente, ni cuentan en muchos casos con los apoyos suficientes. Entre las que más se han desarrollado, destacan las que lo han hecho gracias al apoyo de las distintas administraciones o de instituciones como la Iglesia, sobresaliendo principalmente en el ámbito educativo y el asistencial, donde existen plataformas más organizadas y profesionalizadas.

A pesar de esta debilidad, las aportaciones de estas asociaciones es cada vez más importante en la prestación de servicios y en la realización de proyectos específicos relacionados con la familia. De las encuestadas, 42 de ellas correspondientes a asociaciones de tipo medio, movilizan anualmente 20 millones de euros aproximadamente. Debido a las actividades que realizan, muchas de estas asociaciones reciben financiación pública, aunque existen cuantiosas quejas relacionadas principalmente con su cuantía y a los procesos burocráticos anuales para acceder a ellas. La mayoría de las asociaciones llevan a cabo multitud de acciones con el fin de darse a conocer, aunque muchas de ellas reconocen que se desconoce su función social.

La familia española se ve representada sobre todo por las asociaciones familiares, más que por los partidos políticos, la Iglesia o los sindicatos. Sin embargo, existe un número importante de asociaciones que consideran que es la propia familia la mejor representante de sus intereses. Esta afirmación defiende la tesis de la autonomía

de la familia, que en España se expresado de forma privada. Esta institución, se ha organizado tradicionalmente alrededor de la convivencia entre varias generaciones y donde la solidaridad se desarrollaba entre sus propios miembros frente a terceros. La rápida transformación de la familia a partir de los años sesenta no ha disminuido en demasía el significativo poder relacional de ésta, pero tampoco ha facilitado su desarrollo asociativo.

La importancia de las relaciones familiares son muy importantes en la articulación del sistema mediterráneo de bienestar, así como su propia valoración por parte de los españoles. A la hora de acercarse a estas asociaciones, muchas personas y familias buscan participar de los “beneficios asociativos relacionales”, que consisten en recibir ayuda y apoyo en general a partir de la convivencia con otras personas o familias con inquietudes y problemas similares. La solidaridad familiar puede trasladarse a través de estas organizaciones desde el seno familiar a la asociación, y poder con ello beneficiarse de forma particular, y a la sociedad en general.

Para poder cumplir con sus objetivos, muchas de estas asociaciones han manifestado la deseabilidad de mayor tiempo libre, para dedicarlo a la familia y a actividades comunitarias; lo que debería plantear la forma de organizar el tiempo y las actividades cotidianas en las sociedades complejas. A los poderes públicos, le demandan más ayudas económicas y una relación más directa con las distintas administraciones, con el objeto de comunicarle sus demandas y necesidades, activando aparatos de representación como los existentes en países de nuestro entorno (Francia, Portugal o Italia).

8. La construcción del movimiento asociativo familiar

La formación de las asociaciones familiares refleja la propia dinámica de la sociedad y el poder de la ciudadanía para articular nuevas subjetividades alrededor de la familia. Más allá de representar un conjunto de intereses organizados, estas asociaciones muestran la vitalidad de la sociedad civil para construir nuevos significados e interpretaciones de la acción social. La articulación de formas intermedias alrededor de la familia, ponen de manifiesto la mayor relevancia que tienden a adquirir los espacios privados en la organización pública de la vida cotidiana. De esta manera, las asociaciones familiares pueden interpretarse como elementos vanguardistas del cambio social, que ejemplifican el equilibrio entre las esferas pública y privada de la sociedad.

Con el objeto de completar el análisis de este tipo de asociacionismo, y en referencia a aspectos concretos como los valores, el ideario, las metas y las reivindicaciones, se optó por utilizar un enfoque cualitativo. La aproximación desde esta perspectiva, permite conocer los aspectos más “comprensivos” de este fenómeno y profundizar en los “por qué” de su constitución. Las asociaciones familiares se articulan como formas sociales dinámicas, que establecen relaciones entre ellas mismas, y entre ellas y el todo. No son sistemas cerrados, sino organizaciones abiertas, en continua interacción con el ambiente, transformando y aportando nuevas interpretaciones a la realidad social. Su presencia en la sociedad puede ser explicada de manera diferente, pero, para entender el significado de su acción, es necesario analizar su forma de percibir la realidad y el sentido que ellas aportan a sus tareas cotidianas.

En este capítulo, se presentan los resultados del análisis cualitativo referido a algunas de las asociaciones familiares más representativas de España, en concreto, las clasificadas dentro de la categoría de “defensa general de la familia”. Tras el análisis descriptivo de la situación en la que se encuentra este tipo de asociacionismo en nuestro país, se optó por profundizar en esta tipología, pues se consideró que representaba adecuadamente la particularidad general de este asociacionismo y que podía responder de la mejor manera a los objetivos planteados. Las asociaciones seleccionadas en las que se indagó, respondían a la pluralidad propia de esta categoría. El objetivo que se

perseguía con ello, era la representación de la diversidad de discursos que se habían formado alrededor de estas organizaciones¹.

La realización del trabajo de campo y su posterior análisis², permitió descubrir un proceso social donde se reflejaban todos los discursos asociativos, y en el que se ofrecían las claves “comprensivas” sobre la articulación del asociacionismo familiar en España. Este proceso social se ha denominado: “búsqueda de la legitimación social y pública del asociacionismo familiar”, y en él aparecen tanto los factores que impulsan a su constitución, como las distintas estrategias que llevan a cabo para conseguir un mayor reconocimiento en la sociedad. Las asociaciones familiares como formaciones mediadoras de la sociedad, aprovechan su lugar preferente en la organización de la intimidad para realizar una serie de demandas correspondientes a su universo privado, buscan, que se admita su potencialidad como organismos autónomos que toman como referencia la solidaridad familiar y, que se considere su influencia para la calidad de vida social.

Este capítulo se estructura en diferentes apartados; en el primer epígrafe, se presenta de forma resumida el proceso general obtenido mediante el análisis cualitativo, en él se muestra la red final de códigos, familias y memos que explican la emergencia de este fenómeno. Los puntos siguientes, desarrollan las distintas partes de este proceso; en el epígrafe segundo, se aborda la articulación formal de estas asociaciones, donde se pone de manifiesto la debilidad estructural de este fenómeno, y como ésta es interpretada por los propios protagonistas. A continuación, se trata el contexto en el que emergen las asociaciones, a partir de lo que se ha denominado “revitalización de la vida cotidiana”, que hace referencia a la dinámica familiar en las sociedades actuales, y al papel de la familia en la articulación de la esfera privada. En este marco se construyen los significados que motivan a la participación y movilización de las familias.

El epígrafe cuarto, se dedica a la acción que realizan las asociaciones, y que se corresponde con distintas actividades y a la implementación de estrategias en la

¹ De las más de veinte entrevistas realizadas, se seleccionaron por su variabilidad y significación las de las siguientes asociaciones : Federación Nacional de Familias Numerosas, Foro Español de la Familia, Unión de Asociaciones Familiares, Acción Familiar, Instituto de Política Familiar, Grupo de Entidades Catalanas de la Familia, Plataforma Cívica Nacional en Defensa y Promoción de la Familia, y el presidente en España de la Unión Internacional de Organismos Familiares. (Véase anexo metodológico).

² Sobre el desarrollo del análisis y las técnicas empleadas, véase el anexo metodológico.

búsqueda de la legitimación. Uno de los factores más significativos, presentes en todo el proceso es el ideológico, que media los distintos discursos que han ido apareciendo, a este aspecto se dedica el epígrafe quinto. Por último, se termina con las contribuciones que realizan este tipo de asociacionismo familiar a la sociedad y su evolución en el futuro, ofreciéndose unas conclusiones resumidas.

8.1. El proceso de legitimación pública y social del asociacionismo familiar: la emergencia de las asociaciones familiares.

Las asociaciones familiares constituyen nuevos sujetos sociales que emergen a partir del avance modernizador de las sociedades avanzadas. El nuevo contexto social estructurado alrededor de las diferentes tendencias sociales que se originaron en la modernidad, configura un panorama caracterizado por nuevos desafíos y paradojas. La creación de formas sociales intermedias alrededor de la familia manifiestan esta complejidad, al combinar relaciones comunitarias y asociativas consideradas como antagónicas. El análisis cualitativo realizado, ha puesto de manifiesto que estas asociaciones forman parte de un proceso social más amplio, relacionado con las formas de legitimación propias de la articulación de la esfera privada, y el desarrollo de societario de la ciudadanía.

Durante la modernidad, el escenario público ha sido el que ha acaparado el centro de las transformaciones sociales, en él se han producido las revoluciones políticas y económicas, siguiendo los principios ideados por la ilustración y dirigidos al individuo (libertad, igualdad, eficiencia, productividad, etc). Estos ideales seguían una corriente racionalizadora, cuyos efectos fueron ya estudiados por los primeros padres de la Sociología. Su evolución, dio lugar en un primer momento a grandes dosis de miseria, pero paulatinamente ha permitido alcanzar niveles muy altos de bienestar. La familia, principal elemento articulador del espacio privado y que en la época premoderna ocupaba un lugar privilegiado en la organización de la sociedad, fue paulatinamente postergada, otorgándole una función secundaria, asistencial y expresiva.

En el tránsito de la modernidad a la postmodernidad en las sociedades avanzadas, la dinámica social, sigue los principios del desarrollo de la racionalidad moderna. Este

avance está dando lugar a cambios estructurales y de valores que afectan a todas las esferas de la realidad social. Curiosamente, son las propias tendencias basadas en esta racionalidad, que postergaron a la familia, las que actualmente tienden a revitalizarla. Frente al predominio del espacio público sobre el privado, el tránsito hacia la postmodernidad tiende a igualar a ambos, pues tanto uno como otro son igualmente valorados en la búsqueda de la felicidad. A continuación, se presenta la estructura general del proceso de legitimación de las asociaciones familiares, que ha sido posible a partir del análisis de los datos.

La formación de las asociaciones familiares, forma parte de un proceso social de legitimación (Gráfico 1). El análisis de los discursos muestra que en su contextualización aparece un fenómeno que he denominado “*revitalización de la vida cotidiana*”. Con este término, pretendo destacar los efectos que han sido señalados, en referencia al cambio social que se está produciendo, dirigido a la revalorización de los espacios privados. La tendencia a la individualización, los principios de libertad e igualdad, la necesidad de información, la profesionalización o la proliferación de valores postmodernos, constituyen elementos derivados de la racionalización de la sociedad, que junto a su predominio en el escenario público, paulatinamente se introducen en el ámbito privado. Sus efectos están dando lugar a cambios en la familia, todos los discursos profundizan en este sentido, coincidiendo con algunos autores que han denominado dichas transformaciones como “postmodernización familiar” o “morfogénesis familiar” y que ponen de manifiesto el impacto de estas tendencias en los espacios más íntimos de la persona.

Este fenómeno de revitalización afecta a la configuración de la vida cotidiana, la cual se articula para la mayoría de los españoles tomando como referencia a la familia. Existen discursos que destacan la forma en la que se organizan los espacios privados a partir de una cultura familiarista preexistente, y otros que ponen mayor énfasis en el impacto de la dinámica social en este ámbito, el cual está dando lugar a la aparición de nuevas necesidades familiares y a una mayor conciencia o sensibilización alrededor de la familia. En este sentido, se recoge un discurso general referido a un incremento en la actualidad de la cuestión familiar, que se refleja en un mayor interés por parte de la opinión pública. Se afirma, que desde el punto de vista público tienden a reconocerse y valorarse muchas de las “funciones ocultas” que ha desempeñado tradicionalmente la

familia, lo cual puede observarse en la demanda de políticas familiares que satisfagan las nuevas necesidades que actualmente aparecen.

En este contexto de mayor presencia de la esfera familiar, aparecen las asociaciones familiares, constituidas por personas o familias que tienen una finalidad principalmente familiar. El análisis muestra la aparición de un discurso emergente, que enfatiza en la visión que tienen las asociaciones referidas a la falta de interlocutores o actores sociales que tengan en cuenta sus necesidades, por ello consideran que son las propias familias las que se organizan para buscar una mayor legitimidad en la esfera pública. En su acción aparecen dos categorías teóricas que se aproximan a sendos discursos dominantes. La primera categoría, hace referencia al discurso vinculado con las funciones de “representación” y defensa que realizan, en función de sus intereses y la forma de interpretar la familia, jugando el rol de grupo de presión. La segunda, se refiere a lo que se ha denominado como “pragmática familiar”, es decir, a aquellos discursos que enfatizan en la labor asociativa dirigida a cumplir una función práctica concreta (independientemente de la ideología), encaminada a cubrir una necesidad familiar o solventar un problema, jugando un rol asistencial propio de una organización no gubernamental.

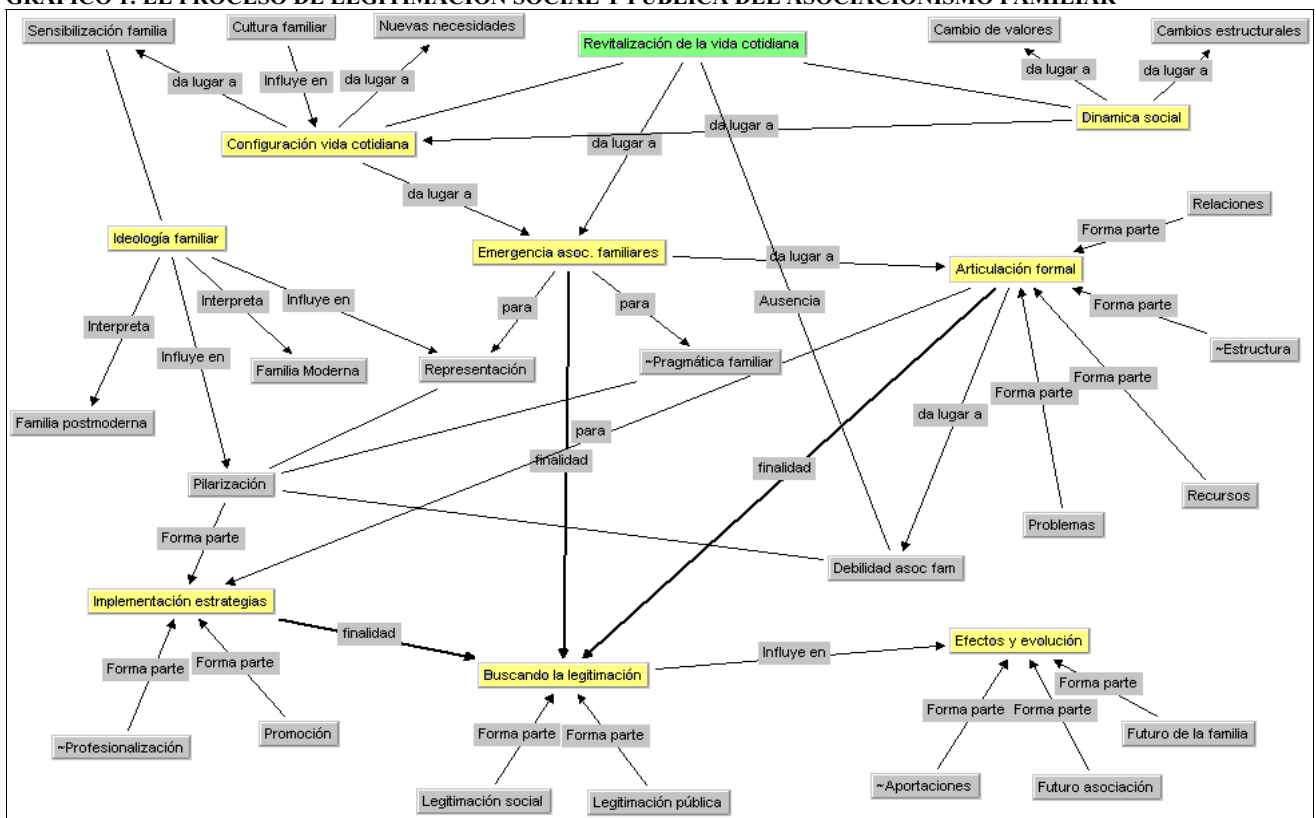
Durante este proceso aparece también la ideología familiar, interpretada como elemento mediador y referencial. Los discursos de estas asociaciones tienen una importante carga valorativa, por lo que la ideología es un elemento clave en su aparición y desarrollo. Dicha ideología, se manifiesta principalmente en la forma de interpretar la familia, cuyo discurso se encuentra influido por la religión, los postulados feministas, el socialismo, el liberalismo, etc. En su formulación aparecen también dos categorías teóricas a las que se aproximan los distintos discursos. La primera categoría se refiere a aquellos discursos que se relacionan con una definición de la familia de manera “convencional o moderna”³, que hacen referencia a la interpretación de ésta como relación natural y “cuasi-vitalicia” entre un hombre y una mujer, abierta a la vida, etc. La segunda categoría, reúne discursos alrededor de la definición de la familia de forma

³ Esta concepción de la familia hace referencia tanto a la “familia extensa”, que se caracteriza por aquellos “sistemas familiares cuyo idela social es que convivan en el mismo grupo doméstico miembros adultos de diversas generaciones” (Flaquer, 1998: 295), como a la “familia nuclear” que es el “tipo de familia predominante en la sociedad occidental y está formada por el esposo, la esposa y los hijos socialmente reconocidos, formando un grupo primario que mantiene relaciones regulares entre sus miembros; excepcionalmente otras personas pueden residir con ellos” (Iglesias de Ussel, 1998: 295).

“plural o postmoderna”⁴, es decir, se centran en las relaciones de afecto e igualdad, y en la modificación de las estructuras familiares convencionales. En esta categoría se incluyen discursos donde se difuminan los límites entre la “familia” y la “no familia”, no existiendo barreras a la hora de organizar los espacios íntimos de convivencia actuales y futuros.

⁴ Siguiendo a Meil, "La postmodernización familiar se refiere a la no existencia de un modelo único de vida en familia que se considere ideal y con arreglo al cual se juzga la vida de los conciudadanos; sino que los modos de entrada, permanencia y salida de la vida familiar son considerados fundamentalmente un asunto privado, siempre que salvaguarden los derechos fundamentales de sus miembros". (Meil Landwerlin, 2000:9). La familia sigue siendo una institución primordial en la vida de los individuos y esa importancia que se le atribuye es compatible con la existencia de una variedad enorme de formas de convivencia y con una tolerancia creciente en las mismas. La mayor flexibilidad o desregulación de formas de vida y convivencia reduce la importancia institucional de la familia, pero la familia como tal, no reduce su importancia, ya que todas estas formas de convivencia se consideran también familias y siguen siendo significativas para el individuo.

GRÁFICO 1: EL PROCESO DE LEGITIMACIÓN SOCIAL Y PÚBLICA DEL ASOCIACIONISMO FAMILIAR



Fuente: elaboración propia

El cruce de ambas categorías teóricas referidas a la ideología y a la acción social de la familia da lugar a una clasificación modelo, con cuatro prototipos de asociaciones familiares. El primero, referido a aquellas que ayudan a la familia a través de la “pragmática familiar” y mantienen una “ideología familiar moderna” de manera latente. El segundo, se centra en “representar” y defender los intereses de la familia, interpretando ésta de forma “postmoderna”. El tercero, combina una tendencia hacia la “pragmática familiar” con un concepto “postmoderno” de familia; y por último, un cuarto modelo, comprende a aquellas asociaciones orientadas fundamentalmente hacia la “representación” con una forma de entender la familia de manera “moderna”.

El discurso ideológico familiar se encuentra relacionado con la sensibilización de la familia en la vida cotidiana, su forma de interpretarla se aproxima en mayor o menor medida a cada uno de estos modelos ideales, e influye sobre todo en la acción de “representación” de las asociaciones familiares. Su presencia en este proceso es continua, ya que media en la forma de percibir la realidad y posicionarse frente a ella. Su influencia también se manifiesta en otro fenómeno que he denominado como “pilarización” y, que se refiere a la emergencia de asociaciones alrededor de pilares (organizaciones, instituciones o partidos políticos) con estructuras sólidas y que aportan a las asociaciones recursos ideológicos y materiales para realizar su acción social⁵.

En su desarrollo y la búsqueda de la consecución de sus fines, las asociaciones se articulan formalmente a través de una estructura asociativa, compuesta por varias clases de socios y donde se establece un proceso democrático para la toma de decisiones. Al mismo tiempo, también se dotan de unos recursos: a partir de subvenciones, cuotas de socios, donaciones, venta de servicios, o su propio capital social que dirigen hacia la consecución de sus metas. Las asociaciones familiares como sujetos autónomos establecen relaciones con las distintas administraciones públicas, empresas de mercado, y otras asociaciones nacionales o extranjeras, dando lugar en ocasiones, a la formación de importantes plataformas y foros. En su vitalidad societaria, se enfrentan a múltiples

⁵ Este término (*pilarización*) se recoge de las aportaciones Pérez Díaz y López Novo (2003) en su análisis del tercer sector en España. Según estos autores, “estos pilares pueden ser la iglesia, los partidos políticos, los sindicatos u otras entidades de acción social que gozan de abundantes recursos y de acceso a los centros de poder donde se toman las decisiones sobre el sector. Se trata, pues, de un tercer sector en el que las entidades de acción social tienden a clientelarizarse (convirtiéndose en clientes de algún patrón político) o bien a satelizarse (convirtiéndose en satélites de otras entidades más poderosas)” (2003:68).

problemas tanto internos como externos, que intentan solventar de la mejor manera posible.

El discurso dominante alrededor de su articulación formal, muestra la importante debilidad de este tipo de asociaciones en nuestro país. En general, se refieren a un fenómeno novedoso en comparación con otras sociedades europeas. Las argumentaciones expresadas por las asociaciones familiares españolas, destacan su aparición en un contexto poco propicio para el asociacionismo, en un país fuertemente “familiarista” y sin apenas tradición de política familiar explícita. El análisis muestra, que las asociaciones existentes suelen ser de reciente creación, con una trayectoria histórica muy corta y con poca presencia en la sociedad. En sus estructuras, se observa una escasa profesionalización y una dependencia de las subvenciones públicas, lo que condiciona en gran medida su capacidad de actuación.

En el proceso general emergente, esta debilidad de las asociaciones familiares españolas se encuentra relacionada con la ausencia de la “revitalización de la vida cotidiana”. Esta relación puede interpretarse, como que en nuestro país, los procesos de modernización no han afectado a la esfera privada hasta hace relativamente poco tiempo, lo que no ha hecho aparecer nuevas necesidades relacionadas con la familia, ni una mayor sensibilización social hacia estos temas. La familia, era considerada (y en buena medida se mantiene) como algo “dado”, cuyas funciones no variaban y seguían cumpliendo las expectativas que la sociedad mantenía sobre ella. A través de sus relaciones internas, las personas dirigían y satisfacían gran parte de las demandas y necesidades relacionadas con este ámbito, no percibiendo la necesidad de articularse formalmente como grupo, ni para defender sus derechos, ni para producir nuevos servicios que cubrieran demandas familiares. En este sentido, es precisamente la fortaleza y la forma de entender la “solidaridad familiar”, uno de los obstáculos para la promoción y el desarrollo de este tipo de asociacionismo.

El análisis del discurso en referencia a la debilidad del asociacionismo familiar, también muestra la relación existente entre ésta y el fenómeno de la “pilarización”, aunque esta relación se manifiesta de forma simétrica; es decir, por un lado, existe un discurso referido a que es la escasa fortaleza de muchas de estas asociaciones, lo que hace que algunas de ellas se aproximen a diferentes pilares, en busca de ayuda para

conseguir sus objetivos como asociación. Pero, por otro lado, se presenta otro discurso donde son también estos pilares los que intentan colonizar a las asociaciones, convirtiéndolas en organizaciones satélites alrededor de sus propios intereses. Este fenómeno es típico del tercer sector en nuestro país, donde estas organizaciones se encuentran en una fase de constitución y consolidación.

Para la consecución de sus fines y objetivos propuestos, las asociaciones manifiestan poner en marcha distintas estrategias. Entre los discursos relacionados con esta cuestión, aparece como una de las estrategias más habituales la referida a su promoción en la sociedad, que consiste en difundir su ideario, las acciones que realizan, los servicios que ofrecen, etc., a través de múltiples vías. Con ello, buscan el apoyo y reconocimiento a sus actividades, así como una mayor presencia social. Otra de sus estrategias consiste en profesionalizar su acción, lo cual les permite ser más eficientes en la consecución de sus metas y que aumente su valoración en la sociedad. Algunas de estas estrategias han dado lugar a la formación de plataformas de asociaciones o a la creación de fundaciones con una finalidad familiar.

El proceso general muestra cómo la emergencia de asociaciones familiares, se consolida a través de su organización formal y se expresa a partir de la implementación de diferentes estrategias, las cuales tienen como propósito principal la legitimación social y pública del asociacionismo familiar. Este proceso puede interpretarse de la siguiente forma: en un etapa como la actual, donde existe una mayor libertad a hora de organizar el espacio privado, y cuando este ocupa un lugar cada vez más reconocido en la búsqueda de la felicidad, la aparición de nuevas necesidades y sensibilidades relacionadas con la familia, da lugar a que éstas se movilicen en el escenario público. En un espacio de mayor libertad, las asociaciones familiares se convierten en “organizaciones representantes de la esfera privada”, y reivindican un mayor reconocimiento público de este ámbito, el cual tradicionalmente ha sido considerado como secundario, pero actualmente tiende a equilibrarse con la esfera pública, pues se reconoce cada vez más importante en la trayectoria vital de las personas, y en su búsqueda del bienestar.

El proceso en su parte final muestra, que en la medida en la que este asociacionismo consiga legitimarse social y públicamente, así se valorarán sus efectos y

su evolución. En este sentido, las asociaciones consideran que es importante conocer las aportaciones que realizan a la sociedad, tanto las que se dirigen preferentemente hacia la “pragmática familiar”, con la realización de actividades de formación familiar, acogida, ayuda a personas mayores o familiares dependientes, familias de inmigrantes, o actividades lúdicas familiares; como las que tienen como objetivo principal que la sociedad conozca la situación y las necesidades de las distintas formas familiares, y se tengan en cuenta sus propuestas por parte de todos los actores sociales. El futuro de la familia y de estas asociaciones pasa por la búsqueda de un mayor reconocimiento de las esferas cotidianas de la sociedad. En este sentido, considero que el tránsito hacia la postmodernidad abre nuevos escenarios, con una mayor valoración de los espacios personalizados, frente a las tendencias impersonales propias de la modernidad.

8.2. La debilidad estructural del asociacionismo familiar

El análisis realizado, pone de manifiesto la debilidad de este tipo de asociacionismo en España, donde estas asociaciones, surgen de manera relativamente reciente y en un contexto de factores estructurales adversos para su expansión, en relación con otros países europeos. Esta debilidad, se observa en diferentes aspectos claves que han emergido tras el tratamiento de los datos y la saturación de categorías correspondientes a los diferentes discursos (gráfico 2)⁶. Estos puntos débiles, se manifiestan en su *estructura*, con indicadores como: la profesionalización de su organización, el número de personas remuneradas o de socios voluntarios afiliados. También en los *recursos* con los que cuentan, en relación a los presupuestos que manejan y las subvenciones que reciben. Las *relaciones* que mantienen con otros actores políticos y sociales o entre las propias asociaciones familiares y con qué fin. Así como, los *problemas* que les afectan y cómo los afrontan. El proceso de legitimación pública y social del asociacionismo familiar, lleva a la familia a articularse formalmente, dando lugar a la creación de asociaciones familiares, que presentan una estructura emergente y debilitada.

⁶ Véase la relación de códigos asociados a estas familias en el anexo metodológico.

8.2.1. La estructura de las asociaciones familiares

La formación de asociaciones familiares, según se desprende del análisis, es un fenómeno relativamente joven, que ha proliferado a partir de los años noventa, y que sigue expandiéndose en la actualidad. Muchas de las asociaciones seleccionadas apenas tienen cinco años de antigüedad. No obstante, entre ellas se pueden destacar a varios grupos; en primer lugar, las más antiguas como la *Federación Nacional de Familias Numerosas* que fue creada en 1967, o *Acción Familiar* en 1978, pero que se reestructuran a finales de los noventa, modernizando su organización y adquiriendo una nueva vitalidad. En un segundo grupo se encuentran otras como la *Unión de Asociaciones Familiares*, que se funda en 1987 pero comienza a funcionar en 1991, o el *Grupo de Entidades Catalanas de la Familia* en 1993, para preparar en Año Internacional de la Familia (1994). A partir del año 2000, se organizan otras asociaciones, que conformarían un tercer grupo, compuesto por el *Instituto de Política Familiar* (2000), la *Plataforma de Promoción de la Familia*⁷ (2001), la *Plataforma Cívica para la Promoción de la Familia* (2001), o el Foro Español de la Familia (2002).

En general, el análisis de las características sociodemográficas de los primeros fundadores de estas asociaciones, se identifica con personas de clase media, con formación académica, funcionarios, profesionales liberales, etc., jubilados, que disponen o buscan tiempo libre para dedicarlo a cuestiones relacionadas con el asociacionismo⁸. Estas primeras personas suelen estar muy comprometidas con el mundo asociativo en general, y se interesan por los temas familiares en particular, mostrando sus inquietudes y una mayor sensibilización por la familia. “*Yo creo que las primeras personas que pusieron en marcha la asociación eran de muchísima valía, pertenecían o habían pertenecido a otras asociaciones y tenían mucho interés en la familia*” (E-1).

El análisis muestra cómo la toma de conciencia sobre la cuestión familiar suele relacionarse con el fenómeno de la *pilarización*, ya que muchas de las primeras personas que se preocupan por estos temas, se encuentran vinculadas de forma explícita a algún

⁷ Sólo para la comunidad de Madrid

⁸ “*Pues hay un grupo de gente, bueno, la edad media es mayor de, vamos mayor de alrededor de 50, más o menos, algunos menos otros más. Hay algún prejubilado, esto es de cincuenta y tantos. Muchos empleados, con una situación socioeconómica media, clase media, establecida y con situaciones de familias estables y, con inquietudes y con apoyos entre ellos y fundamentalmente amigos, fundamentalmente amigos*” (E-7).

pilar. Por ejemplo, es significativo como en el origen de muchos de estos grupos se encuentran personas que pertenecen a:

- Sectores confesionales y religiosos, dando lugar incluso a que algunas asociaciones locales se hayan formado originalmente en una parroquia. *“el núcleo fundamental de nuestro movimiento familiar son los grupos de nuestra señora que surgen en la parroquia de la Sagrada Familia, de ahí surge el núcleo fundamental (...)”* (E-7).
- Diferentes grupos feministas que se interesan por la familia y las relaciones familiares que toman como referencia a la mujer. *“(...) yo pertenezco a la federación de mujeres progresistas y fuimos unas de las organizaciones que junto con mujeres separadas y divorciadas y bueno un grupito más, las organizaciones eh, fundadoras, por decirlo de alguna forma, ¿no?”*. (E-6)
- A pesar de no constituir un “pilar” propiamente dicho, existen personas que participan en asociaciones familiares que se encuentran influenciadas por la “sectorialización” del asociacionismo familiar en nuestro país, es decir, muchos de sus socios han participado anteriormente en otros grupos relacionados de alguna manera con la familia, y se unen o se suman a estas asociaciones alrededor de unos valores comunes, mostrando su experiencia en este ámbito⁹.

Otro aspecto relacionado con la formación de estas asociaciones, es la importancia que en este proceso juegan determinados personajes especialmente comprometidos, y de cuyo impulso personal se debe en muchas ocasiones el éxito inicial de estas asociaciones¹⁰. La influencia de estas personas puede llegar en ocasiones a convertir la asociación en excesivamente presidencialista, lo cual puede significar un obstáculo a la apertura de la misma hacia nuevas ideas y formas de trabajo, así como,

⁹ *“Normalmente, la gente que estaba impulsando nuestra organización venía procedente del movimiento asociativo en general, que había trabajado e incluso pertenecido a juntas directivas, en sectores como el educativo, la planificación familiar, el movimiento feminista, etc., por lo tanto, gente con una importante vinculación y compromiso”* (E-6).

¹⁰ En España se puede destacar una primera generación de personajes “históricos” alrededor del asociacionismo familiar como: Juan Reig, que participó en la articulación de este movimiento en los años setenta, Ana M^a Pérez Del Campo, reconocida en el movimiento feminista español e impulsora en la creación de la UNAF, Antonio Peña, con una trayectoria de más de treinta años en movimientos de familia, sobre todo los vinculados al ámbito educativo, o Rosario Gortazar, que continúa la labor iniciada por su hermano al frente de Acción Familiar. Una segunda generación de personas vinculadas a este asociacionismo puede ser la representada entre otras por: José Ramón Losana, Eduardo Hertfelder, Carmen Toledano, o María Teresa López, que son los responsables de muchas de las asociaciones familiares más importantes en la actualidad.

una dependencia que puede llegar a hacer desaparecer la asociación cuando falte su presidente.

El discurso general coincide en que el proceso formal propiamente dicho, de la articulación del asociacionismo familiar, suele comenzar a partir de la reunión de ciertos grupos de personas con inquietudes relacionadas con la familia. Este acto a veces se realiza de forma pública, e incluso, se suelen utilizar congresos o fechas conmemorativas para realizar una asamblea constitutiva entre diferentes personas y grupos afines. Por ejemplo, el GEC surge a partir de la reunión de Tortosa, para preparar el año Internacional de la Familia, o el FORO, que se crea con motivo de una asamblea sobre familia en Santiago de Compostela.

En esas reuniones, se debaten y aprueban unos estatutos y se elabora un documento marco o fundacional, en el que se presenta el ideario de la asociación, donde aparece la forma de entender la familia y la finalidad que persigue su acción social. A partir de este momento, las asociaciones intentan difundir el proyecto que representan a todas las personas y a otras asociaciones que piensan pueden ser próximas a su ideario o interesadas por los objetivos que persiguen. En este punto suele ser importante la capacidad de movilización del capital social de los primeros socios, dirigidos a captar a personas interesadas y a fortalecer la organización inicial de la asociación.

Los discursos de las asociaciones también coinciden en su estructura general, la cual se corresponde con dos niveles, interno y externo. El primero, hace referencia a la gestión de la actividad asociativa cotidiana y el segundo, a su proyección y expansión por la sociedad. Estas asociaciones, manifiestan cumplir con los requisitos jurídicos necesarios para constituirse formalmente y ser reconocidas como asociación, es decir, cuentan con una asamblea general que se convoca al menos una vez al año y donde pueden participar todos los asociados, y una junta directiva con un presidente, un secretario y un tesorero, que se suele reunir mensual o bimensualmente. Muchas asociaciones crean también un comité de dirección compuesto por miembros relevantes de su junta directiva con el objeto de agilizar la toma de decisiones de la misma. *“Hay un presidente aquí presente, y después un vicepresidente, los típicos grados de staff de cualquier asociación y después responsables de áreas que son eh área jurídica, área*

fiscal, área sociológico, área de... cada vocal de la asociación es un representante de un área que a su vez lleva comisiones de gente trabajando” (E-9).

En función de los objetivos y de la finalidad que se pretenda conseguir, las asociaciones crean vocalías y comisiones para tratar temas familiares específicos. Algunas de las que han aparecido en este análisis son las referidas a: vivienda, conciliación de la vida familiar y laboral, sanidad, infancia, personas mayores, familias numerosas, violencia familiar, relaciones con el extranjero, investigación, homosexualidad, y medios de comunicación; ésta última es especialmente potenciada en la actualidad, al formar parte de distintas estrategias puestas en marcha por las asociaciones para darse a conocer.

La estructura de la asociación es más compleja si han conseguido proyectarse y expandirse por la sociedad a través de plataformas organizativas (tabla 1). El análisis permite distinguir varias modalidades en este sentido; en primer lugar, aquellas asociaciones familiares que partiendo de una asociación matriz o troncal fundan asociaciones filiales en distintas ciudades o comunidades autónomas¹¹, como es el caso de la *Federación Española de Familias Numerosas* o *Acción Familiar*. Por otro lado, se forman también uniones de asociaciones, sobre una base o ideario común, buscando tener mayor presencia a nivel nacional, los ejemplos más significativos en este campo son la *Unión Nacional de Asociaciones Familiares* y el *Foro Español de la Familia*. La articulación formal en estos casos adoptan diferentes formas, encaminadas a asegurar una mayor representatividad de todas las asociaciones en los aparatos directivos y la especificidad de ciertas asociaciones. En este sentido, las juntas directivas suelen ser más amplias y diversificadas.

¹¹ La articulación de asociaciones familiares a nivel autonómico están aumentando en los últimos años, una de sus causas puede encontrarse en el incremento de la implementación de políticas familiares a nivel regional. Dichas políticas, difieren de una comunidad a otra, siendo necesario la creación de asociaciones específicas en cada comunidad, que tenga en cuenta la situación concreta de sus familias.

TABLA 1: ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LAS ASOCIACIONES FAMILIARES.

ASOCIACIÓN	CARACTERÍSTICAS
Federación Nacional de Familias Numerosas (FNFN)	Se constituye como una federación nacional compuesta por 63 asociaciones con presencia en todas las comunidades autónomas y casi todas las provincias españolas. Tienen una proyección local estructurada a nivel nacional. Sus socios son sólo asociaciones de familias numerosas.
Foro Español de la Familia (FEF)	Representa una plataforma de 26 asociaciones familiares que se desarrollan en distintos ámbitos como educación, familias numerosas, telespectadores, pro-vida, etc. Tiene carácter nacional, y se unen alrededor del ideario. Sus socios son asociaciones preferentemente nacionales. Tienen la intención de articularse a partir de 17 foros autonómicos.
Unión de Asociaciones Familiares (UNAF)	Agrupar a 16 asociaciones. Se especializa en representar a nuevas formas familiares como: separadas y divorciadas, madres solteras, homosexuales, etc. Tiene carácter nacional, y se unen alrededor del ideario. Sus socios son asociaciones preferentemente nacionales.
Acción Familiar (AF)	Se organiza a nivel nacional, reuniendo a 11 asociaciones distribuidas por todo el país. Cada asociación funciona de forma autónoma, aunque coordinada a nivel nacional. Sus socios son preferentemente familias.
Plataforma Nacional Cívica en Defensa y Promoción de la Familia (PNCDPF)	Tienen presencia en 8 Comunidades Autónomas del norte y varias provincias de Castilla y León, adoptan la fórmula de reunir a nivel local a todas las asociaciones y personas que compartan un mismo ideario sobre la familia para presionar a los diferentes gobiernos locales y autonómicos. Sus socios son asociaciones de cualquier ámbito, familias y personas.

Fuente: elaboración propia.

En función del tipo de estructura, las asociaciones presentan diferentes modalidades de socios (tabla 1). En primer lugar, se establece una diferenciación entre las asociaciones cuyos afiliados son exclusivamente familias, y las que permiten asociados a nivel individual, diferenciando entre unos y otros. Dentro de esta categoría también se incluye la presencia de especialistas o profesionales que pertenecen a la asociación. Por ejemplo, *Acción Familiar* contabiliza sus asociados por familias¹², y el *Instituto de Política Familiar* diferencia entre el padre de familia y el personal especializado.

En segundo lugar, otras asociaciones permiten sólo como socios a asociaciones formalmente constituidas, no admitiendo la participación ni a personas, ni a familias a título individual¹³. Esta afiliación es típica de las plataformas más importantes de asociaciones familiares en nuestro país, que se denominan a sí mismas como una “organización de organizaciones”, el ejemplo más claro son el FORO y la UNAF.

¹² “(...) eso es interesante, ¿sus socios son personas o familias? R: Familias cotizantes, familias” (E-1)

¹³ “(...) nosotros no tenemos socios de a pie, nosotros tenemos asociaciones claro, lo que hacemos, es contactar con asociaciones claro” (E-5).

Dentro de este modelo también se encuentran las federaciones nacionales, como la de familias numerosas, donde en cada una de sus asociaciones los socios son familias, pero la federación sólo contempla a las asociaciones representantes de esas familias.

Entre una modalidad y otra, existe también otro tipo de afiliación abierto tanto a personas y familias como a asociaciones, el objetivo es tener el mayor número de afiliados posible, por ello conjugan ambos modelos¹⁴. El ejemplo más claro en este sentido, es la *Plataforma Cívica de Defensa de la Familia*, que aplica esta fórmula sobre todo con carácter local. Por último, una articulación diferente, y que denota la debilidad y pluralidad de este asociacionismo, es la que sigue el GEC en Cataluña, que afirma no tener apenas socios¹⁵, pues su función es servir de mediación entre las familias con algún problema o necesidad y las asociaciones que pueden ayudarle.

En general, el análisis muestra que la cuestión relativa a los socios se relaciona con las actividades que realizan estas organizaciones y los fines que persiguen. Las asociaciones tienden a sobre valorar el número de personas con las que cuentan con el objeto de adquirir una mayor legitimación ante la sociedad. El conocer exactamente el número de personas afiliadas no es una cuestión sencilla. Las propias asociaciones en ocasiones confunden el número de personas con el de familias, y a nivel de plataforma se suelen contabilizar como propios los socios individuales de las asociaciones que agrupan¹⁶. En ocasiones las asociaciones no facilitan el número de socios que reúnen, unas veces porque ellas mismas no los conocen, lo que denota una importante desorganización, y otras veces porque no pueden demostrar que agrupan al número de afiliados que dicen representar¹⁷.

Otro aspecto relacionado con la organización, es el referido a la toma de decisiones, donde se constituye un proceso democrático que sigue las pautas establecidas

¹⁴ “(...) nosotros podemos ser asociaciones y personas individuales, que quieren a la familia”. (E-12)

¹⁵ “nosotros no tenemos asociados, solamente lo forman la junta, la junta lo forman 4 personas” (E-11)

¹⁶ “Yo creo que ahora mismo deben ser unas 300.000 familias, estamos tirando por bajo 500.000, son más porque yo tengo en el cómputo de las asociaciones que nosotros tenemos en las familias un tanteo, porque no es un dato exacto, tenemos unas 768.000 personas” (E-10).

¹⁷ Durante la realización del trabajo de campo, aparecen diferentes cuestiones anotadas en el cuaderno de las entrevistas, referidas a la tensión que provocaba la realización de la pregunta referida al número de socios que tenía la asociación, así como, respecto a tener acceso al número de asociaciones con las que se relacionaban, en algunas ocasiones estos datos no eran facilitados, por “ser cuestiones internas de la asociación” (E-10)

legalmente. En este sentido, el discurso emergente coincide en afirmar que existe una asamblea general de socios celebrada anualmente y donde se pone en conocimiento de los mismos la situación de la asociación. “(...) yo creo que, teniendo en cuenta los principios que marcan los estatutos tienes una organización con funcionamiento democrático, donde toda la organización, eh, pues de alguna forma puede expresar lo que quiera y además solicitar el apoyo de las demás” (E-6).

La acción más habitual es dirigida a través de una junta directiva, y en algunos casos, de un comité de dirección que se reúne quincenalmente. En estas reuniones es donde se plantean y estudian diferentes temas con total libertad, y donde se programan las actividades a llevar a cabo. Con el objeto de tener informados a distintos miembros de los órganos directivos de las asociaciones, se observa en sus discursos una mayor utilización de internet como medio para comunicarse entre las personas que residen a más distancia, existiendo asociaciones que toman decisiones a través de esta red. “El comité de dirección a veces toma decisiones a través del mail, para mayor rapidez, reuniéndonos sólo cada quince días más o menos” (E-4), otras asociaciones como el IPF, también profundiza en esta cuestión, “bueno lo primero es que cualquier cuestión se mete en red, en un foro entre la junta directiva, para que esa decisión sea rápida, si vemos que hay debate y puntos de desacuerdo, entonces planteamos una reunión específica” (E-9). La mayoría de decisiones se suelen tomar por unanimidad, existiendo un importante consenso entre socios, en caso contrario se puede llegar hasta la votación, aunque ésta se suele realizar a mano alzada¹⁸.

La debilidad en la estructura de estas organizaciones, se muestra en algunos indicadores claves que emergen el discurso, como el número de personas remuneradas que mantienen de forma directa o su profesionalización. Respecto a la primera cuestión, existen asociaciones que no cuentan con ninguna persona contratada para trabajar en su asociación, normalmente este indicador suele coincidir con aquellas asociaciones que no suelen tener sede social fija, por lo que permanecen en la esfera de la más alta informalidad¹⁹. Aquellas que se encuentran más organizadas, el personal contratado

¹⁸ “Si, se llega a votar. Naturalmente a mano alzada, o sea, no hemos tenido que recurrir a la papeleta en ningún caso” (E-4).

¹⁹ “Hemos tenido alguna ayuda esporádica, pero no tenemos a nadie actualmente. En la última junta general nos han recomendado los propios asociados que contratemos, que tengamos una sede social y que contratemos algunas personas que puedan colaborar si no son fijas en modo temporal” (E-10)

suele oscilar entre una y doce personas, en función de la vitalidad de la asociación; la labor que suelen realizar se relaciona sobre todo con tareas administrativas de oficina. Algunas asociaciones cuentan también con profesionales en sus filas como el director ejecutivo o gerente, jefa de prensa, y mediadores familiares, psicólogos, orientadores, etc, vinculados principalmente a la realización de alguna actividad específica. *“Pues mira en la asociación ahora mismo están trabajando tres personas, dos del equipo de administrativo, Isabel que es bueno, como gerente de la coordinadora de la entidad y luego tenemos contratados el equipo de los mediadores que son los que hacen todo el programa de mediación”* (E-6). La presencia o conversión de algunas de estas asociaciones en fundación permite un mayor número de ingresos y un aumento del nivel de profesionalización.

Este nivel de profesionalización, se encuentra relacionado con los ingresos y hace referencia a las cuestiones relativas a la gestión de la asociación. El nivel que presentan estas asociaciones suele ser muy bajo, aunque existen importantes excepciones. En el discurso de las asociaciones de mayor antigüedad y presupuestos, se destaca: que suelen tener unas infraestructuras que permiten realizar una acción más eficaz, con varios locales en propiedad donde cuentan con nuevas tecnologías aplicadas a la gestión, un mayor número de profesionales contratados para cada una de sus áreas, así como, la realización de auditorias anuales de cuentas realizadas por empresas externas a la asociación²⁰.

Esta forma de organizar la actividad interna sólo es seguida por un escaso número de asociaciones familiares de este tipo, siendo mucho más normal un discurso relacionado con funcionamiento casi o totalmente informal. *“Tenemos una estructura informal ,tenemos, pues un ordenador, pues tenemos ADSL tenemos un fax, tenemos un, un teléfono para atender llamadas, tenemos un apartado de correos que hay ir a recoger las cartas y tal, y para hacer alguna actividad pues lo, lo encargamos a la gente, pues algunos de nuestros hijos, algunos conocidos, los propios asociados de la junta directiva, miembros de la junta directiva con la ayuda de alguno de mis hijos*

²⁰ *“(…) nos hacen auditoria anual, si todos los años, ya nos han mandado la de 2003, por lo que todo lo que decimos está auditado y certificado”* (E-1).

colaboran conmigo en eso, los hijos de algún amigo, de algunos compañeros, otros asociados, en fin eso...” (E-7).

Muy relacionado con el grado de formalización de la asociación y su profesionalización, se encuentra también el tiempo que dedican las personas más implicadas en la asociación a trabajar por ésta. En este sentido, existe una importante diferencia entre el discurso de las más profesionalizadas que cuentan con personal remunerado, con unos horarios más rígidos, donde suele haber personas trabajando diariamente, y las menos profesionalizadas en las que el tiempo de dedicación es más flexible. En general, el análisis muestra una importante flexibilidad. Las personas que dedican más tiempo (en el caso de que no existan personal contratado) suelen ser los miembros de la junta directiva, los cuales en muchos casos tienen que compatibilizar sus horarios laborales, familiares y asociativos²¹. Por otro lado, también debe destacarse que en el discurso general, la mayoría de las asociaciones afirman tener un horario de atención al público, siendo este un buen indicador para medir el grado de vitalidad de las mismas.

Un último aspecto en referencia a la organización interna de estas asociaciones es el relativo a la presencia o no de actividades de voluntariado. Todas las asociaciones se organizan a partir de la acción voluntaria, sin embargo, la formalización de esta actividad se relaciona principalmente con aquellas asociaciones familiares que tienen un discurso dominante dirigido hacia la “pragmática familiar”. El tipo de asociaciones seleccionadas en este apartado son las pertenecientes al grupo de “defensa general de la familia”, donde el voluntariado no ocupa un lugar prioritario a la hora de planificar su acción. Sin embargo, el análisis realizado muestra que algunas asociaciones como *Acción Familiar* principalmente, y *Familias Numerosas* en menor medida, cuentan en sus plantillas con socios que donan su tiempo para la realización de actividades en beneficio de las personas y familias de su comunidad²².

²¹ “El trabajo de la junta directiva no es remunerado, y claro la gente tiene sus propios trabajos y sus familias, por lo que trabajan el tiempo que les dejan. Pero en general suele ser bastante” (E-5).

²² “hay muchos socios que lo que hacen es darnos su tiempo, vamos nosotros aquí tenemos sólo en Madrid 140 voluntarios. Además, trabajan de manera regular dos veces por semana, tres veces por semana, lo que sea, y no tienen distinción con los otros socios, de ningún género, uno lo hará en especie y otro lo hará en tiempo.” (E-1)

Las asociaciones que se dirigen principalmente hacia actividades de representación no requieren con tanta intensidad la presencia de voluntarios. Por ello, y en referencia a esta cuestión, en su discurso destacan sobre todo que esta actividad recaerá sobre las juntas directivas y el comité de dirección, ya que su labor hay que considerarla también como voluntaria, pues a diferencia de muchos representantes sindicales, los directivos de estas asociaciones no reciben ningún tipo de compensación por representar públicamente las demandas de la esfera familiar.

“(...) lo que si que habría que añadir es toda la parte voluntaria, que hacemos la junta directiva, que eso es trabajo no remunerado o responsabilidad no remunerada, como la queramos llamar pero es importantísimo, porque de alguna forma, eh, estas haciendo una labor de dirección de una entidad y representación, y no tienes ninguna vinculación económica.” (E-6)

“(...) yo he estado trabajando, en todo el tiempo que llevo aquí sin cobrar ni una peseta, en plan voluntario” (E2)

El análisis de los discursos en referencia a las prácticas voluntarias, muestra que éstas se manifiestan también en momentos puntuales, como: al organizar un congreso, poner en marcha una campaña, sacar adelante algún proyecto de la asociación, etc. En general, el discurso dominante considera que el trabajo con voluntarios tiene el problema de la profesionalización de éstos, así como las limitaciones derivadas de no poder exigirles resultados²³, aunque su incorporación es percibida de forma muy valiosa. Entre los futuros “filones” de personal voluntario, las asociaciones dirigen sus miradas hacia las personas jubiladas, que “pueden jugar un rol muy importante ayudando a otras personas y ayudándose a sí mismas” (E-12).

8.2.2. Los recursos asociativos

La debilidad de las asociaciones familiares, no sólo se pone de manifiesto en el análisis de su estructura organizativa, esta característica también se refleja en el estudio de los recursos de los que disponen. El proceso de legitimación busca articular asociaciones familiares fuertes, siendo los recursos económicos un buen indicador sobre el grado de presencia de estas asociaciones en la sociedad. En general, y salvo algunas excepciones, estas asociaciones son muy débiles económicamente, lo que limita sus

²³ *“(...) a un voluntario tampoco le puedes exigir, o sea, una dedicación profesionalizada, y no puedes exigir unos resultados, eh tienes que agradecerle cualquier cosa que haga (...)” (E2)*

posibilidades para la acción. La disponibilidad de recursos permite poder llevar a cabo un mayor número de actividades, así como, profesionalizar la acción asociativa y buscar cumplir sus fines de la forma más eficiente. Los resultados referidos a este apartado, muestran las limitaciones económicas con las que cuentan estas asociaciones.

Uno de los indicadores donde se observa la debilidad estructural y económica de estas asociaciones, es en el análisis de sus gastos. En el discurso general, se ha destacado que estos se distribuyen en las siguientes partidas principalmente:

- Infraestructuras: En este apartado se incluye todo lo relativo al mantenimiento de la sede, material de oficina, etc. *“Evidentemente la sede social, teléfono, mensajería, tenemos que mandar mucha documentación de manera constante a unos sitios y a otros, de personal, eh, bueno yo diría que esos son los fundamentales gastos, bueno después viajes eh?, porque cada vez tenemos que viajar mas, claro también”* (E-2).
- El personal contratado: aunque en general no suelen contar con plantillas muy extensas, esta partida suele acaparar una parte muy significativa del presupuesto total. La cantidad de dinero destinada a este fin puede interpretarse también como el grado de profesionalización de la estructura con la que cuenta la asociación²⁴.
- La realización de viajes, locomoción y comunicación: estos gastos son especialmente significativos sobre todo en las asociaciones que tienen una estructura nacional y/o se encuentran vinculadas a nivel internacional.
- La organización de eventos como congresos, jornadas, etc, para los que suelen tener financiación externa, pero que casi siempre se llevan también una parte del presupuesto anual. *“¡Es que todo es muy caro! No se, en la organización de jornadas, se te puede ir una parte del presupuesto, aunque se suelen recibir ayudas específicas”* (E-5).
- La realización de alguna actividad específica, como cursos de formación, investigación, prestación de algún servicio, etc., que aunque pueden contemplarse como vía de autofinanciación, requieren una inversión previa que es contabilizada como un gasto.

²⁴ Acción Familiar, en su presupuesto de año 2002, destinaba 210.791 euros al gasto del personal, lo que suponía un 55,3% del total. (Acción Familiar, 2002 :21)

- Otros: en este apartado se incluyen gastos referidos a ayudas sociales que algunas asociaciones dirigen a las familias más desfavorecidas, así como, otros de tipo financiero y bancario, seguros y amortizaciones de préstamos en el caso de que los haya.

Para afrontar estos gastos, las asociaciones cuentan con distintas vías de financiación, que son explotadas de forma desigual y que muestran la debilidad estructural y la diferencia existente entre unas y otras. Entre las fuentes económicas, en el discurso de las asociaciones sobresalen en primer lugar, los recursos que ellas mismas generan, estos proceden sobre todo de las cuotas de los socios, aunque con gran variabilidad. Existen asociaciones compuestas por familias o socios a nivel individual que establecen cuotas mensuales que oscilan entre los seis y los treinta euros, aunque no se exige de forma insistente. *“Tenemos una cuota de seis euros, y algo se ha sacado, aunque no es mucho, pues somos treinta asociaciones y hasta el año pasado no se pidió la cuota formalmente”* (E-7). Por otro lado, las asociaciones que participan en las plataformas contribuyen abonando de 100 a 300 euros al año, en función del volumen de la asociación, aunque también con mucha flexibilidad. *“tenemos una cuota mínima, nada, 100 euros por asociación al año, fíjate, eso no es nada, lo que se trata es que la gente la pague”* (E-10).

A pesar de que las cuotas de socios son una vía presente en todas las asociaciones, éstas no constituyen una fuente principal de financiación en muchos casos, pues los responsables asociativos prefieren mantener asociados independientemente de que paguen o no su afiliación. En algunos casos, existen asociaciones con una cuota libre²⁵, e incluso las más débiles hacen recaer el mantenimiento económico de la misma en los miembros de la junta directiva: *“ponemos de nuestro bolsillo”* (E-12) o *“la generosidad del presidente”* (E-11), son algunas de las expresiones que han aparecido en los distintos discursos en este sentido.

Otra forma de financiarse de manera autónoma, se refiere a las actividades que realiza la propia asociación, como venta de servicios, etc. El análisis del discurso muestra que este aspecto tampoco es demasiado explotado por este tipo de asociaciones

²⁵ *“Las cuotas se dejaron libres porque no se puede agobiar y sobre todo inicialmente a las personas ni a las asociaciones en cuotas”* (E-12)

familiares, en primer lugar, porque suelen ofrecer escasos servicios y en segundo lugar, porque la mayoría no suele cobrar por los mismos²⁶. En este apartado, aparecen también referencias a una vía cada vez más desarrollada, como es la realización de cursos de formación dirigidos a la familia, sobre: orientación familiar, mediación familiar, educación de padres, etc. En algunos casos estos cursos son utilizados como una significativa fuente de financiación complementaria. “(...) nosotros tenemos otra fuente de financiación, que son los cursos que damos, y eso nos ayuda mucho, porque es un dinero propio, sabes que, que nos permite eh, desahogarnos, son unos cursos de formación y mediación familiar.” (E-5).

Junto con las diferentes fórmulas de financiación interna, las asociaciones también buscan fuentes externas que les permitan obtener recursos para mantenerse. Una de las vías que apenas contemplan es la del sector privado, pues son muy pocas las asociaciones que reciben aportaciones de las empresas e intentan involucrarlas en su acción social²⁷. Algunas de las iniciativas más interesantes en este sentido, son las que han puesto en marcha la *Federación de Familias Numerosas*, que exigen a algunas empresas una cuota en función del volumen total de facturación que hacen las familias²⁸. Otra de las opciones que también se están empezando a utilizar, es la búsqueda de empresas patrocinadoras²⁹, que les permitan obtener ingresos a cambio de publicidad en los actos y publicaciones de la asociación. La familia cada vez vende más de cara a la opinión pública, por lo que muchos bancos y/o fundaciones les interesa aparecer vinculadas a algunas de estas asociaciones.

Existe una coincidencia de discursos, en que la fuente externa más demandada por las asociaciones es la referida a las subvenciones públicas. En este sentido debe recordarse que en general, en España existe una importante dependencia económica del

²⁶ “¿Cobran ustedes por la realización de algún tipo de servicio o actividad?. E: No, absolutamente nada” (P-2).

²⁷ Esta es una característica general de las asociaciones de tercer sector en nuestro país, donde las empresas privadas españolas destinan sumas aún muy pequeñas al mecenazgo social de estas entidades, 215 millones de euros en 2001, un 0,03% del PIB. (García Delgado, J. (2004 :59).

²⁸ “(...) estamos exigiendo un retorno económico, una especie de rappel, sobre el volumen total de facturación que hacen las familias” (E-2).

²⁹ “(...) recursos público una vez más para el congreso y después los patrocinadores, al que quiera estar aquí, tiene que pagar tanto, y lo han pagado, es que si no, no hay forma” (P-2).

sector público en todo tipo de asociaciones de acción social³⁰. Las asociaciones familiares como entidades que se incluyen dentro de este grupo presentan también una importante dependencia de estos fondos. Sin embargo, y en comparación con otras asociaciones referidas a diferentes sectores de acción social, el análisis del discurso muestra que asociaciones familiares importantes no acceden a ningún tipo de ayuda pública. “¿Subvenciones? Estamos luchando por ellas, todavía no se han conseguido en gran parte” (E-12). Esta ausencia de recursos públicos en algunas de estas asociaciones, pone de manifiesto por un lado, el carácter emergente de muchas de ellas, que se están organizando actualmente, y que todavía no demandan este tipo de subvenciones, las cuales requieren en muchos casos presentar proyectos detallados e infraestructura para llevarlos a cabo; y por otro, la debilidad general de este tipo de asociacionismo, donde son sólo un escaso número de asociaciones, las más fuertes y mejor organizadas, las que tienen acceso a estas ayudas.

De este modo, el análisis de los distintos discurso permite establecer dos tipos de asociaciones en función de su relación con las subvenciones: aquellas que suelen tener carácter nacional, más antigüedad, y con un grado de organización más formalizado, que son las que reciben la mayor parte de ayudas públicas a nivel nacional; y por otro lado, las asociaciones locales o autonómicas, de creación mucho más reciente y con una estructura mucho más débil, que sólo tienen acceso eventual a subvenciones de las administraciones locales y regionales.

Las subvenciones públicas a nivel nacional proceden: del 0,52% del IRPF, que se reparten las asociaciones con fines sociales, y las dirigidas a financiar programas o actividades concretas. A ellas hay que añadir las subvenciones procedentes de las comunidades autónomas o los ayuntamientos, con un carácter más local. Dentro de las asociaciones familiares de “defensa general de la familia”, en los últimos años han accedido a subvenciones estatales algunas asociaciones como: la FNFN, la UNAF, AF o el FORO. (Tabla 2)

³⁰ Los últimos trabajos de Rodríguez Cabrero (2003), Pérez Díaz y López Novo (2003) y García Delgado (2004) mantienen como en las asociaciones de acción social, más de la mitad de su presupuesto procede de sector público.

TABLA 2: ASOCIACIONES DE DEFENSA GENERAL DE LA FAMILIA SUBVENCIONADAS POR EL MTAS DESDE EL AÑO 1999 AL 2004

ENTIDAD	IMPORTE SUBVENCIONADO (EUROS)					
	2004	2003	2002	2001	2000	1999
Acción Familiar	35.936		33.000	42.000	40.868	-
Comité Español de la UIOF (Unión Internal de Org. Familiares).	-		-	18.000	56.495	30.000
Federación Española de Familias Numerosas	192.064		190.000	90.151	60.000	36.000
Unión de Asociaciones Familiares	110.000		110.000	90.151	72.000	66.111
Foro Español de la Familia	-					

Fuente: Elaboración propia a partir del BOE (5/1/2005), BOE (27/11/2002), BOE (12/12/2001), BOE (8/11/2000), BOE (22/10/1999).

En relación con la financiación pública, los discursos de estas asociaciones se dirigen a exponer distintas quejas dirigidas a la administración competente. Entre ellas, destacan la inexistencia de un sistema de financiación que les permita con tiempo, poder planificar sus actividades y poder ofrecer servicios de manera estable. “(...) *hay que empezar a plantear y a hablar de nuevos modelos de financiación o de ayuda económica a las ongs, que tiendan a una cierta estabilidad, es decir, no podemos estar ofreciendo unos servicios a los ciudadanos prestando una serie de atenciones o de programas, cuando, eh, no sabes si al año que viene va a ver continuidad o va a ver rebaja.*” (E-6). Consideran que los trámites exigidos son excesivamente burocratizados y repetitivos, y que las revisiones se deberían realizar anualmente y no cada cinco años³¹. La demanda de un sistema de financiación estable se refiere también a los plazos en los que se reciben estas ayudas, que suele ser bastante tarde, así como, al dinero total que se les concede, pues es frecuente que haya recortes entre lo solicitado y lo concedido, lo cual altera la planificación de actividades anuales. “*Pedimos todo, luego nos conceden lo que nos conceden...*” (E-1).

Las subvenciones públicas son también consideradas con recelo en algunos discursos. En primer lugar, por la dependencia que pueden suponer del aparato público, el cual puede llegar a colonizarlas y convertirlas en elementos cuasi-funcionariales, perdiendo capacidad de acción. “*No podemos estar sujetos, no porque en un momento*

³¹ “(...) *Demasiada burocratización, porque bueno, hay cosas que se pueden arreglar y se pueden suplir, es decir, todos los años tienes que presentar la misma documentación se te exige eh, lo mismo, cantidad de trámites, que bueno, pues a lo mejor habiendo un funcionamiento mucho mas fácil de la administración, eso se podría corregir, no? y entonces en lugar de que te hicieran, por ejemplo inspecciones o subvenciones cada 5, con un plazo de 5 años, pues se podría estipular que al año siguiente hay revisión de lo que has hecho en el año anterior, yo creo que eso sería mucho mas cómodo, mucho mas fácil*” (E-6).

dado pueden decir, vamos estos nos están incordiando demasiado eh hay que cortarles cualquier tipo de subvención, cosa que no lo van a hacer, porque saben que somos suficientemente importantes pero no podemos estar sujetos a eso.” (E-2). En segundo lugar, hay que recordar que estas asociaciones de “defensa”, tienen una función de “representación” y “grupo de control” muy importante, en cuyo ideario defienden posturas por las que pueden vincularles con uno u otro partido político. Por ello, corren el riesgo de que en determinados momentos se pueda tener más en cuenta su posición ideológica, antes que la función y servicio social que realizan.

Por último, otra vía de financiación externa clásica es la de las donaciones, que suele ser de carácter individual y que muchas asociaciones contabilizan junto con la cuota de los socios. Esta fuente de recursos está presente en la mayoría de discursos de estas asociaciones, aunque no de forma significativa, no siendo contemplada de manera general. La cesión de locales, infraestructuras, y material para la realización de reuniones, actos o actividades promovidas por estas entidades, acostumbra a ser bastante frecuente y deben considerarse como donaciones³². Las donaciones de tipo económico, sí suelen ser más escasas y esporádicas, no existiendo tampoco por parte de las asociaciones campañas dirigidas hacia la búsqueda de este tipo de financiación.

Junto con los recursos de tipo económico, las asociaciones como organizaciones sociales también cuentan con un importante capital social, que se traduce en redes sociales de muchos de sus afiliados y miembros de la junta directiva, que pueden ser utilizadas para conseguir objetivos relacionados con la asociación. El análisis muestra que de forma más cercana, las asociaciones familiares cuentan en primer lugar con los miembros de su propia familia (hijos, tíos, primos, etc), con los que se mantienen relaciones frecuentes y que pueden colaborar en la realización de distintas funciones. *“Nuestros hijos participan en ocasiones en campañas y en la organización de eventos”* (E-10). En ocasiones, las asociaciones utilizan también a algunos de sus socios más conocidos para darse publicidad ante la sociedad³³, otra vía, suele ser contar entre sus filas con profesionales de reconocido prestigio o personas cercanas a cargos políticos,

³² *“(…) una vez al año, conseguimos que alguien siempre nos ceda algunas instalaciones, como este año, en el Euroforum del Escorial, conseguimos que BBVA nos dejase gratis un fin de semana esas instalaciones, que son tan estupendas”* (E-1).

³³ *“Tenemos socios que son personas de mucho prestigio en la sociedad, y que ocupan o han ocupado cargos de relevancia, que nos ayudan y que además son tíos estupendos.”* (E-2).

que pueden ayudar de distinta manera a la entidad. “ (...) *el presidente al ser catalán se ha codeado con la mayoría de catalanes que hoy están en la política catalana e incluso de Madrid*” (E-11). Algunos de los líderes de las asociaciones familiares, llevan mucho tiempo en el campo del asociacionismo y poseen un amplio capital de relaciones que en ocasiones suelen aprovechar³⁴.

La expresión del poder tanto económico como social del que disponen muchas de las asociaciones familiares orientadas hacia la “representación”, suele ponerse de manifiesto en la organización de jornadas y congresos, donde se movilizan de manera significativa los recursos sociales que ostentan en múltiples direcciones, tanto para buscar patrocinadores, como para la asistencia de personas de relevancia. Estos actos sirven para que la asociación se promocióne ante la sociedad, y al mismo tiempo constituyen una estrategia encaminada a legitimarse pública y socialmente.

8.2.3. La capacidad relacional de las asociaciones familiares.

Las asociaciones familiares poseen una fuerza relacional muy significativa que descansa principalmente en la propia articulación de sus miembros. Sin embargo, en este apartado, la cuestión clave es la referida a las relaciones que mantienen las asociaciones, como tales, con otros actores y sujetos de la sociedad. Por ejemplo, sus vínculos con otras asociaciones en el extranjero, con la administración pública, con partidos políticos, los lazos que se establecen entre ellas, etc. El fenómeno de la *pilarización* tanto ideológica como estructural, aparece en el estudio de estas relaciones, y muestra la debilidad de este asociacionismo para organizarse y desarrollar su actividad asociativa de forma autónoma. Las asociaciones familiares mantienen sus vínculos con otros sujetos sociales, para fortalecerse y encontrar una mayor legitimidad social y pública.

Todas las asociaciones intentan establecer relaciones con el Estado y las diferentes administraciones públicas, con el fin de conseguir apoyos en la búsqueda de sus objetivos. El análisis referido a las asociaciones familiares, muestra como han ido evolucionando estas relaciones durante los últimos años. El discurso de las primeras

³⁴ “ (...) *tenía la ventaja de que, por haber estado en Concapa y en Acción Familiar, conocía a mucha gente de muchos sitios de muchas así ciudades de España, y entonces fuimos creando pues aquella, esa plataforma en aquellas comunidades autónomas, en las que bueno, pues por la amistad, que unía con unos o con otros y tal fue más fácil.*” (E-12).

asociaciones que se formaron, manifiesta que apenas eran consideradas por la administración³⁵; sin embargo, existe un cambio en el discurso en referencia a los últimos años, con un incremento de la preocupación pública por estos temas, lo que se traduce en mayores contactos entre las asociaciones y las administraciones locales, autonómicas y nacional. *“Estamos entrando en las administraciones porque saben que le estamos ayudando”* (E-9).

Aparecen múltiples discursos en relación con la finalidad que persiguen, aunque en casi todos se coincide en señalar, la búsqueda de un acercamiento para demandar subvenciones, tanto para el mantenimiento general de la asociación, como para la realización de alguna actividad concreta³⁶. Del mismo modo, también buscan un intercambio de información, las asociaciones quieren dar a conocer su ideario y sus proyectos de acción a las distintas administraciones, y buscan que estas les hagan llegar también sus posibles actuaciones en relación con la familia³⁷. En la finalidad de estas relaciones, las asociaciones buscan un mayor reconocimiento por parte de los diferentes entes públicos. Persiguen ser consideradas como legítimas representantes de la esfera familiar, y que por tanto se les tenga presentes al igual que a los sindicatos en el ámbito laboral.

En su discurso general, consideran que su acción es necesaria para controlar las acciones que se desarrollan desde la administración, así como colaborar con ésta en la realización de medidas y actividades dirigidas a la familia. El objeto de su acción en relación con las distintas administraciones públicas va dirigido, en muchos casos, a conseguir este reconocimiento, e instaurar estructuras que permitan que la voz de las familias pueda ser escuchada por los poderes públicos de forma continuada. Esta es una finalidad que está muy presente en el discurso de estas asociaciones, sobre todo en aquellas que se dirigen hacia la “representación”. Aunque se han conseguido avances en este sentido, las asociaciones perciben que se debe seguir profundizando al respecto. *“(…) entonces, somos eh, organizaciones que intervenimos socialmente en el sentido de*

³⁵ *“Nos han ignorado durante muchísimas muchísimas décadas”* (E-2).

³⁶ *“Pues tenemos mucha relación, siempre, todo lo que sale en el BOE, inmediatamente ahí que vamos, lo pedimos todo”* (E-1).

³⁷ *“A las administraciones públicas, procuramos estar, en la medida en que podemos presentes, pero precisamente para, bueno, hacerles patentes de cuáles son nuestras intenciones, y recibir de ellos la información que puedan darnos a cerca de cuáles son las suyas, y claro, para pedir las subvenciones necesarias...”* (E-4)

que estás desarrollando programas, estás haciendo una labor social, y que además tienes un compromiso, en la sociedad, pero, en la mayoría de las ocasiones, no somos interlocutores, no hemos dado el salto, de ser considerados interlocutores, sociales al mismo nivel que por ejemplo lo tienen los sindicatos.” (E-6).

En cuanto a su relación con la política, el discurso en general de estas asociaciones considera que la familia debe estar por encima de las ideologías, siendo en principio reacios a posicionarse explícitamente sobre esta cuestión. “*No, nosotros no tenemos ninguna ideología política, ninguna, nosotros tenemos a la familia..*” (E-10). Sin embargo, un análisis más profundo desvela cómo el discurso de las asociaciones más vinculadas con el pensamiento de izquierdas, presenta una mayor tendencia a manifestarse públicamente como “progresistas”³⁸, mientras que las asociaciones de ideología más conservadora se muestran más reacias a su auto-posicionamiento³⁹. Las organizaciones con un discurso próximo a la *pragmática familiar* consideran que sus miembros pueden tener distintas tendencias ideológicas y expresarlas libremente, pero que la asociación como tal, debe estar por encima de las distintas formas de pensar de sus asociados y más cerca de los problemas reales que afectan a las familias. “*(...) procuramos que no se note si somos de una tendencia u otra, porque a nosotros la política nos da igual, vamos muy por encima de la política, en ese sentido.*” (E-1)

Por otro lado, y en referencia a su relación concreta con los partidos políticos, al igual que ocurre con las distintas administraciones, el discurso general muestra que en los últimos años las asociaciones familiares perciben un mayor interés hacia ellas por parte de estos actores⁴⁰. En general, suelen estar abiertas al diálogo y la relación con

³⁸ “*Somos progresistas. En tanto en cuanto estamos defendiendo, eso, a las familias y porque en nuestra unión, pues hay... hay gente como los gays y como las lesbianas, ah, mujeres separadas, eh, madres solteras, en fin, un poco la, la gente que, pues mas desvalidas si quieres y que tienen que tener a alguien, alguien, que las defiendan no?, y eso es un poco lo que nosotros queremos, que lo consigamos ya!*” (P-5).

³⁹ “*Nosotros no, pues yo por lo menos no, y la asociación yo creo que no. Quizá hay una cosa que teóricamente hoy por hoy, parece un poco mas afín, la ideología del partido popular, teóricamente, porque luego prácticamente pues, pues no es así y luego además como ellos nos da la sensación de que están jugando a lo políticamente correcto pues no quieren, no quieren ir a lo incorrecto, pero no no tenemos ninguna afinidad política*” (E-7).

⁴⁰ “*(...) cualquier grupo, gobierne, quien gobierne, va a tener necesariamente que contar con nosotros, de eso, de eso se trata., yo creo que es lo mas eficaz, creo que es mucho mas eficaz que la formación de cualquier partido político, y lo estamos consiguiendo, la prueba es que ese interés que han demostrado, el querer acompañarnos, es que empiezan a ver que somos una, una, fuerza emergente de tal calibre, eh que no pueden, eh no pueden actuar al margen de nuestros intereses. (...)en Santiago de Compostela, sabes que ha estado Eduardo Zaplana, estuvo el presidente Fraga, estuvo Ana Pastor, y estuvo Jose Luis*

todo tipo de partidos, independientemente de su ideología, aunque en la práctica existe un mayor acercamiento a aquellos más afines ideológicamente, *“estamos en contacto tanto con los partidos de gobierno como con los de la oposición, con resultados diferentes, pero bueno”* (E-4). Considero que las asociaciones se muestran reacias a reconocer este tipo de relaciones, ya que afectan a su independencia como sujetos sociales autónomos y pueden poner en duda su finalidad social.

Los partidos políticos pueden servir de pilar desde el punto de vista estructural, cediendo recursos económicos, humanos y relacionales a las asociaciones, bien de forma directa a través del propio partido, o indirecta, por medio de alguna de las administraciones donde gobiernan. El análisis refleja, que al mismo tiempo, entre partidos y asociaciones familiares tienden a establecerse vínculos en función de la forma que ambos tengan de interpretar la familia, aunque no se avance más, lo que da lugar a que en ocasiones esta afinidad sea más teórica que práctica. *“ (...) yo le decía el otro día a un responsable del partido popular, que debían tener coherencia y valentía a la hora de defender lo que es la familia”* (E-2). Las asociaciones hacen llegar a los partidos sus distintas reivindicaciones, utilizando a estos para darse a conocer, así como, su capacidad relacional para ponerse en contacto con otros actores, como administraciones, empresas, otras asociaciones, etc., que puedan estar interesados en su acción social.

El riesgo que existe en la relación entre asociaciones y partidos políticos es el que estos tiendan a colonizar a las primeras y les hagan perder autonomía y capacidad de acción. En este sentido, el discurso asociativo coincide en hacer especial énfasis en su total independencia a nivel ideológico, pues consideran que *“ningún partido político actual defiende una ideología familiar tal y como nosotros la entendemos”* (E-4). Implícitamente en un análisis profundo, se encuentran ideas próximas a las defendidas por partidos, Iglesia, sindicatos u otras organizaciones, pero las asociaciones explícitamente, reafirman su autonomía respecto a ellos. *“Yo creo que todo es política, que nuestro comportamiento tanto personal como social, está marcado por actitudes e ideologías, otra cosa es que las asociaciones sean utilizadas de forma partidista, que yo no lo creo”* (E-6).

Rodríguez Zapatero, hombre, eh yo creo que no hay ningún congreso que halla reunido, ninguno eh bueno a este nivel, a responsables políticos” (E-2).

En los distintos discursos, estas asociaciones sólo reconocen una mayor relación de dependencia, a nivel económico, sobre todo en referencia a las subvenciones públicas. Muchas de ellas lo manifiestan explícitamente, “(...) *fíjate nosotros, y prácticamente todas las asociaciones vivimos de subvenciones... del propio ministerio, si el ministerio de repente nos corta, desaparecemos*” (E-5), y son conscientes del carácter negativo que este tipo de relación supone, pues puede influenciarle a la hora de realizar su función como grupo de presión frente a la administración, así como, convertirlas en un órgano más dentro del aparato de gobierno. “(...) *estas asociaciones pueden acabar siendo asociaciones presas de la administración si es esta la única que respalda su alimento económico.*” (E-4). De una forma u otra, la existencia misma de este tipo de dependencia en algunas asociaciones, vuelve a poner de manifiesto la debilidad del asociacionismo familiar en nuestro país.

Una última cuestión en referencia a la capacidad relacional de estas asociaciones que aparece en su discurso, es la relativa a los vínculos que mantienen con otras entidades con sus mismos fines en el extranjero. En este sentido, hay que destacar que las relaciones entre ellas han aumentado en los últimos años, lo cual puede apreciarse en su discurso a través de dos indicadores: el incremento de asociaciones familiares españolas en congresos, conferencias o actos relacionados con la familia, a nivel europeo principalmente, que da lugar a que se pongan en contacto y se enriquezcan con la experiencia asociativa existente en el extranjero referida a este ámbito. Por otro lado, también es significativa la participación de las asociaciones españolas en distintas organizaciones y plataformas europeas que se relacionan con la familia⁴¹. En su discurso, las asociaciones consideran que las cuestiones familiares deben de tratarse gradualmente de forma global, pues hacen referencia a problemas globales⁴². Por ello, y sobre todo en lo relativo a los países miembros de la Unión Europea proponen avanzar hacia la instauración de organismos que tengan en cuenta todas las familias a nivel continental.

⁴¹ En este sentido debe destacarse, que la FNFN ha sido una de las principales impulsoras de la Confederación Europea de Familias Numerosas, otras como el FORO mantienen relaciones con la *Confédération Nationale des Associations Familiales Catholiques* (CNAFC) en Francia y el *Forum Delle Associazioni Familiari* en Italia. La UNAF por su parte, pertenece al Foro Europeo de la Mediación Familiar, la Organización Mundial de las Familias, o a la COFACE entre otros.

⁴² “(...) *entendemos que los problemas de la familia son globales, y por lo tanto, a problemas globales hay que darle soluciones globales, por ello, es necesario coordinarse no sólo a nivel Español sino también a nivel internacional*” (E-9).

8.2.4. Autoevaluación y principales problemas de las asociaciones familiares

Las asociaciones familiares españolas, durante su proceso de constitución formal y a la hora de llevar a cabo su actividad societaria, se encuentran con una serie de dificultades a las que deben de hacer frente. El discurso dominante sobre la valoración general de estos problemas, se relaciona principalmente con el tardío desarrollo de este movimiento asociativo en nuestro país, aunque se combinan una amplia variedad de discursos críticos evaluando la situación existente. El análisis de estas críticas y problemas, esconden de manera general, las dificultades existentes en el sector asociativo español, así como, ponen de manifiesto algunas de las claves más significativas para explicar la debilidad en la implantación de este tipo de asociaciones en España.

Los discursos valorativos más pesimistas, dirigen sus argumentaciones a considerar incluso que *“no se debe hablar de asociacionismo familiar en España, yo creo que no hay realmente un asociacionismo familiar”* (E-1), pues este se identifica por su tradicional desorganización y escaso seguimiento por parte de la sociedad, característica que afirman, permanece hasta la actualidad⁴³. Admiten que existen asociaciones familiares que de manera puntual realizan una acción social a favor de la familia, pero no como movimiento social articulado, sino de forma autónoma. *“hay un asociacionismo familiar puntual, por ejemplo, eh padres con hijos de síndrome de dawn, pues eso funciona que es la pera! (...) en este sentido si lo hay, pero lo que es, de la familia, de la familia, amplia, no, de esto, no hay”* (E-1).

Otros discursos, observan este fenómeno con mayor optimismo, consideran que a pesar de las dificultades a las que tradicionalmente se ha enfrentado este tipo de asociacionismo, actualmente se encuentra en una nueva etapa de mayor visibilidad⁴⁴. Aprecian un carácter más activo en las familias, así como una mayor presencia de sus problemas en los medios de comunicación, lo que les hace ser más optimistas respecto al futuro. La proliferación de este tipo de organizaciones la asocian con la revitalización de

⁴³ *“(...) me parece que es casi inexistente, y que lo que existe esta desestructurado y desorganizado”* (E-7)

⁴⁴ *“yo creo que hasta hace, eh 2, 3 años no existía, pero actualmente estamos consiguiendo vertebrar este movimiento asociativo familiar, (...)ahora ya sí empieza a tener una protagonismo y yo espero que de aquí a pocos años seamos un grupo de presión, las organizaciones familiares, muy, muy importantes,”* (E-2)

la vida cotidiana, considerando su aparición como la emergencia de nuevas formas sociales relacionadas con el nuevo rol que puede adquirir la sociedad civil.

Tanto unos discursos como otros coinciden en la debilidad general de este tipo de asociaciones de forma histórica. Ello lo achacan a que en España se han juntado diferentes factores que han dificultado su aparición y desarrollo. Muchos de ellos, se refieren sobre todo a la falta de conciencia familiar, manifestada principalmente por una escasa sensibilización hacia el asociacionismo de la familia, y recuerdan los problemas a los que se han tenido que enfrentar ellas mismas, para organizarse formalmente. De manera resumida, los discursos más significativos que han aparecido son los siguientes:

En primer lugar, uno de los discursos dominantes, hace referencia a aspectos de carácter cultural que dificultan el desarrollo de este asociacionismo. En concreto, se menciona la falta de tradición asociativa en nuestro país, como uno de los factores coyunturales más influyentes. Esta deficiencia consideran que se presenta de forma histórica en nuestra estructura social, donde no se ha conseguido vertebrar la sociedad a partir de las relaciones entre el Estado y los grupos intermedios, y por tanto no se ha dado suficiente protagonismo público a la sociedad civil en la articulación de nuestro modelo de sociedad. *“El problema de España es que le ha costado tradicionalmente unirse y vertebrarse y coordinarse”* (E-9).

Este rasgo se considera que no afecta sólo a las asociaciones familiares, sino que está presente en todo tipo de asociaciones civiles, *“no somos un país con tradición de asociacionismo y eso repercute en todos los ámbitos no solamente en la familia, en la familia y en cualquier otra cosa”* (E-1). Este rasgo consideran que se muestra incluso en las asociaciones más reconocidas como los sindicatos, que presentan una baja afiliación y que tienen cada vez mayores dificultades para movilizar a la ciudadanía⁴⁵. Algunas de las razones que se esgrimen para explicar esta pauta, se centran en el individualismo, que relacionan como *“típico”* del carácter español⁴⁶, y en la falta de educación y sensibilidad hacia valores participativos.

⁴⁵ *“a ver quien sale ahora a la calle a las, a las manifestaciones, mas que 4 locos, o si pasa algo verdaderamente bestial, ya se sabe”* (E-1)

⁴⁶ *“el carácter español es muy individualista no se ha preocupado tal, la gente va mas a lo suyo que al interés general”* (E-10)

El discurso dominante coincide en afirmar que el movimiento asociativo español, se caracteriza por ser muy débil y emergente en la actualidad. Dentro de este contexto, y y profundizando en los discursos culturales, algunos de ellos consideran que se enfrentan a una problemática particular, al desarrollarse en el ámbito específico de la familia, donde sobresale una especial falta de implicación de la ciudadanía en comparación con otros sectores. En este sentido se diferencian:

- a) Los discursos que perciben una escasa predisposición de los españoles a que se les identifique o “etiquete” con cualquier tipo de grupo, lo cual se manifiesta de forma más explícita en los colectivos de tipo familiar. Observan una importante dificultad a que la gente se “posicione familiarmente”, y dicen apreciar una cierta tendencia a huir de adoptar puntos de vista sobre la familia públicamente, sobre todo para que no se les asocie, bien con las nuevas formas familiares, algunas de las cuales estaban censuradas social y públicamente hasta hace pocos años, o bien con sectores muy tradicionales o religiosos. “(...) *hay mucha gente que tiene, eh, cuidado todavía en decir lo que piensa en temas de familia y en otros muchos, no?, porque en este país enseguida se etiqueta a la gente (...)*” (E-1).
- b) Otro discurso significativo destaca la percepción de la familia como un sujeto estable, que se adapta a los cambios y que cumple satisfactoriamente sus funciones. El importante papel que ha jugado, y mantiene, la familia en la producción de bienestar social, da lugar a que muchos españoles no perciban la necesidad de movilizarse en torno a ella. Consideran que la familia actual goza de “buena salud” y que por tanto no existe una especial sensibilidad que los motive a defenderla públicamente⁴⁷. Es decir, según este discurso, la ciudadanía no aprecia la necesidad de formar un grupo para proteger y trabajar por la familia. “*la gente no quería asociarse, no les parecía que la familia, tiene que formar un grupo compacto de los que creen en la familia... No consideraban ni siquiera necesario, no veía problemas, no veía necesidad de asociación, no veía necesidad de portavocía, no veía necesidad de demostrar lo que uno quiere...*” (E-1).

⁴⁷ “*las raíces de familia son muy sólidas y el asociarse es algo que no se planteaba, es decir, ¿porqué la gente no se plantea ahora montar una asociación contra el hambre? porque es un problema menor, si vivieras en África, pues sería otra cosa. En España se conjugaron dos temas: el que la tradición asociativa no es muy, muy clara y segundo, porque yo creo que no, que nadie se había planteado la necesidad de asociarse por la familia, porque claro, porque estaba ahí, y punto*” (E-1)

- c) Un tercer discurso, se refiere a la interpretación de la familia de forma privada y no pública. “(...) *yo creo que el problema estaba en decir, bueno, es mi familia, es mi problema, bueno, no, no. No es tu problema es el problema de la sociedad*” (E-2). Las cuestiones familiares han sido expresadas según la cultura española dentro de la esfera más íntima de la persona. Socialmente sólo se permitía el acceso a ésta a otros miembros considerados externos a la familia. Ante problemas o necesidades familiares ocurría algo parecido, pues se recurría principalmente a la solidaridad familiar, no orientando sus demandas hacia la esfera pública sino hacia la propia red familiar. La prevalencia de este tipo de discurso, ha podido dar lugar a que las familias españolas no hayan desarrollado una cultura reivindicativa pública sobre las cuestiones que les afectan.

En segundo lugar, otro de los discurso auto-valorativos de las asociaciones familiares, sobre su debilidad en España, se refiere a la forma en la que ha sido tratada la familia desde el sistema político. Durante la transición, a pesar de los importantes cambios legislativos que se llevan a cabo, los temas familiares se mantienen en un segundo plano dentro de la esfera pública. “(...) *yo creo que la izquierda no quería hablar de la familia porque se consideraba un poco de derechas y la derecha pues no te hablaba de la familia porque no habría nada que decir, la familia estaba ahí, era núcleo, ya sabes (...)*” (E-5). El abandono general de la cuestión familiar y la falta de apoyos, consideran que afecta a que su presencia en la esfera pública ha sido muy reducida⁴⁸, lo que no ha contribuido a la formación de asociaciones familiares. Por otro lado, emerge un sub-discurso referido a que al mantener su debate desde la perspectiva ideológica, estas asociaciones tampoco han recibido suficientes apoyos, ni por parte del sector empresarial, ni de las administraciones, a las que no les interesaba un movimiento social fuerte que pudiera exigirle y presionarle. “*Un movimiento de sociedad fuerte basado en la familia, puede llegar a ser muy importante, por lo que no lo quieren ni los poderes políticos ni los poderes económicos*” (E-8).

Estos son los discursos dominantes en referencia a la valoración que hacen las asociaciones sobre su escasa fuerza en la sociedad actual. Junto con ellos, también aparecen otros que se refieren a autocríticas sobre su organización y acción social actual,

⁴⁸ “(...) *la familia se ha dejado un poco abandonada, era como una patata caliente, de la familia no se quería ocupar nadie.*” (E-5)

y que pueden ayudar a entender su escasa presencia en la sociedad, y su debilidad general como movimiento social. Uno de los discursos de mayor intensidad, se refiere a los principales problemas existentes entre asociaciones familiares, en concreto el relacionado con la forma de entender su ayuda a la familia. En este sentido, se observa una importante disputa entre las asociaciones con un discurso orientado hacia la “pragmática familiar” y las que lo dirigen hacia a la “representación de intereses”.

Las primeras achacan a las segundas que son demasiado teóricas e ideologizadas, y que no descienden al ámbito de los problemas reales de la familia que es lo que a ésta le interesa⁴⁹. Se conforman con ser portavoces de demandas con un rol político casi exclusivamente. “*Las asociaciones de carácter familiar español son muy débiles y muy pobres, muchas son plataformas de opinión, mas que plataformas de acción y de trabajo*” (E-1). Las asociaciones de representación por su parte, critican la acción social de las más pragmáticas, considerándolas organizaciones caritativas y de asistencia, y que olvidan la representación pública de los intereses familiares. “*(...) y ha convertido Acción Familiar, más en asistencial que en defensa de todas las cuestiones familiares (...) yo no me meto con que ellos tengan otros criterios distintos, lo que me meto es que me parecía que no era conveniente dejar la promoción y defensa.*” (E-12).

Junto con los discursos referidos a la valoración de los principales problemas que les afectan, el proceso general emergente recoge también otros relativos a las distintas necesidades que deben afrontar las asociaciones y que se relaciona con sus problemas. Uno de los discursos más intensos se refiere a los problemas que deben afrontar las asociaciones en referencia a la necesidad de información. Esta necesidad, aparece en dos tipos de discursos: el primero se relaciona con la falta de estudios que aporten conocimiento desde el punto de vista científico, sobre la situación en la que se encuentra la familia o las distintas formas familiares. Por ejemplo, este es el discurso característico de asociaciones como el *Instituto de Política Familiar*, que se crea para cubrir esta deficiencia y aportar datos actualizados sobre la realidad familiar. “*Nuestros primeros problemas era que si queríamos verdaderamente dar soluciones alternativas teníamos que conocer la realidad de la familia*” (E-9). El segundo discurso se refiere a la necesidad de darse a conocer a la sociedad, para lo cual debían hacer llegar a la mayor

⁴⁹ “*(...) que no te hablen de San José y la Virgen, háblenme ustedes a mi, qué programa desarrollan a favor de la colectividad, piensen o no piensen como ustedes (...)*” (E-8)

parte de la población la finalidad que perseguían, con el objeto de legitimarse socialmente. *“Si no tienes altavoces que pongan de manifiesto lo que haces y lo que pretendes conseguir, la eficacia es muy pequeña”* (E-2).

En el discurso general también aparecen otros problemas clásicos propios de las organizaciones de tercer sector en España y que también les afectan, como:

- La debilidad económica: es un discurso que aparece frecuentemente, *“hombre los problemas económicos siempre son un problema y una necesidad, es la letanía de siempre”* (E-5). Se presentan quejas del modelo de financiación pública, que les destina recursos insuficientes tras un proceso excesivamente burocratizado⁵⁰. Del mismo modo, consideran que se deberían establecer ayudas dirigidas a la infraestructura asociativa, como locales, mobiliario, etc.
- La falta de profesionalización: aparece en el discurso de algunas asociaciones como un problema. En sus plantillas no suelen contar con una gestión suficientemente profesionalizada, lo que en muchas ocasiones les dificulta el competir entre ellas para realizar una mejor acción social. A veces tienden a ser excesivamente presidencialistas⁵¹ y depender de una sola persona y/o de un pequeño grupo de socios.
- La falta de tiempo: constituye también un discurso muy frecuente, destacar como un problema *“no disponer del suficiente tiempo libre”* (E-1), así como, tener que *“dividir este entre sus obligaciones familiares”* (E-2), de las que suelen estar muy concienciados, y su participación en las asociaciones.
- Falta de coordinación: en el discurso autocrítico, las asociaciones son conscientes de su falta de coordinación como movimiento social y su propensión hacia la sectorialización en un ámbito concreto de la familia. Este discurso aparece con mayor intensidad entre las asociaciones que coinciden ideológicamente en entender la familia de forma moderna. *“En esto pasa como con nuestras cofradías, estas organizaciones quieren tener cada una su cristo y su virgen, su identidad, lo que hace muy difícil coordinarlas”* (E-8)

⁵⁰ “ (...) Existe una excesiva burocratización, mucho papeleo para pedir una ayuda, y luego a lo mejor, tardan dos años en pagarte, y ¿quién puede mantener eso ?, sabes (...)” (E-6)

⁵¹ “ (...) te encuentras curiosamente, que hay mucho “caciquillo”, mucha gente que le encanta aparecer” (E-1)

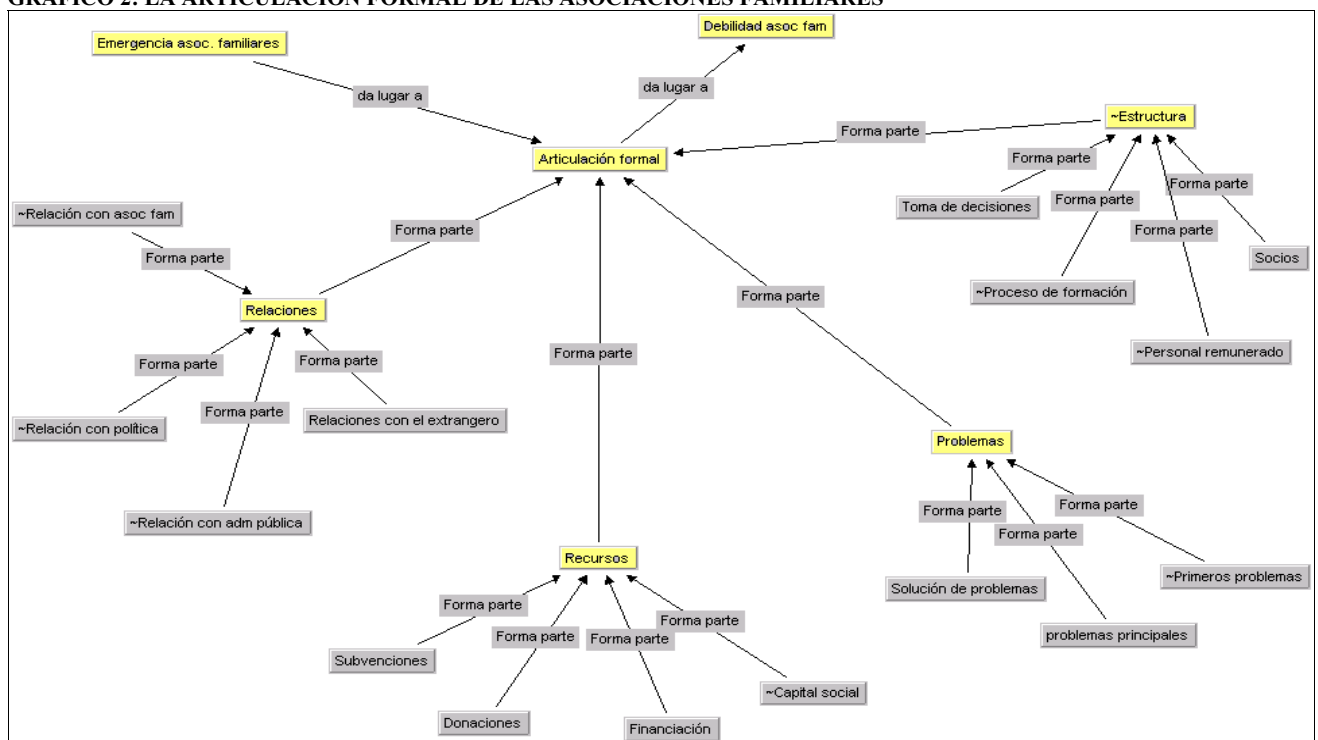
Ante este conjunto de dificultades y problemas, el discurso de las asociaciones muestra que éstas han actuado de forma diversa, poniendo en marcha distintas estrategias encaminadas a: potenciar los recursos de los que disponen, intentando implicar más a sus socios, buscando nuevos voluntarios, participando en las convocatorias de ayudas públicas para este fin, o apoyándose en otras asociaciones más consolidadas. De forma concreta, un discurso característico de las federaciones y plataformas de asociaciones, ha sido el de intentar coordinarse internamente, articulándose mejor como asociación, superando diferencias y buscando el consenso a la hora de afrontar los problemas⁵².

En cuanto a su promoción, han ideado campañas para impactar en la opinión pública, intentando aparecer en los medios de comunicación y mantener relaciones con diferentes fuerzas políticas y sociales. Un discurso característico de las estrategias seguidas puede ser el siguiente: *“(...) desde el punto de vista interno, trabajando y procurando que se resolvieran las cosas, lo mejor posible y articularlas del modo que en el futuro pudieran ir funcionando mejor, desde el punto de vista externo, pues hablando lo mas que se ha podido, no?, con los medios y con quien se ha podido, y por supuesto con la administración, y con los políticos”*. (E-4)

En general, considero que la complejidad a la hora de abordar la cuestión familiar da lugar a que no se pueda actuar o intervenir de manera uniforme desde el aparato público, y a que se tenga que tener en cuenta las diferentes realidades familiares, con sus problemas y demandas. Las asociaciones familiares como configuraciones emergentes, representantes de nuevas subjetividades sociales alrededor de la familia, pueden jugar un importante rol social. Sin embargo, su debilidad estructural, financiera, y de recursos humanos, así como los problemas a los que deben enfrentarse en su articulación formal, muestran la debilidad general de este fenómeno, que se encuentra en fase de implantación, pero que necesita el apoyo de todos los actores sociales.

⁵² *“(...) lo que hacía falta era saber que no estábamos solos, que la unión hace la fuerza y esa ha sido sobre lo que hemos trabajado”* (E-2).

GRÁFICO 2: LA ARTICULACIÓN FORMAL DE LAS ASOCIACIONES FAMILIARES



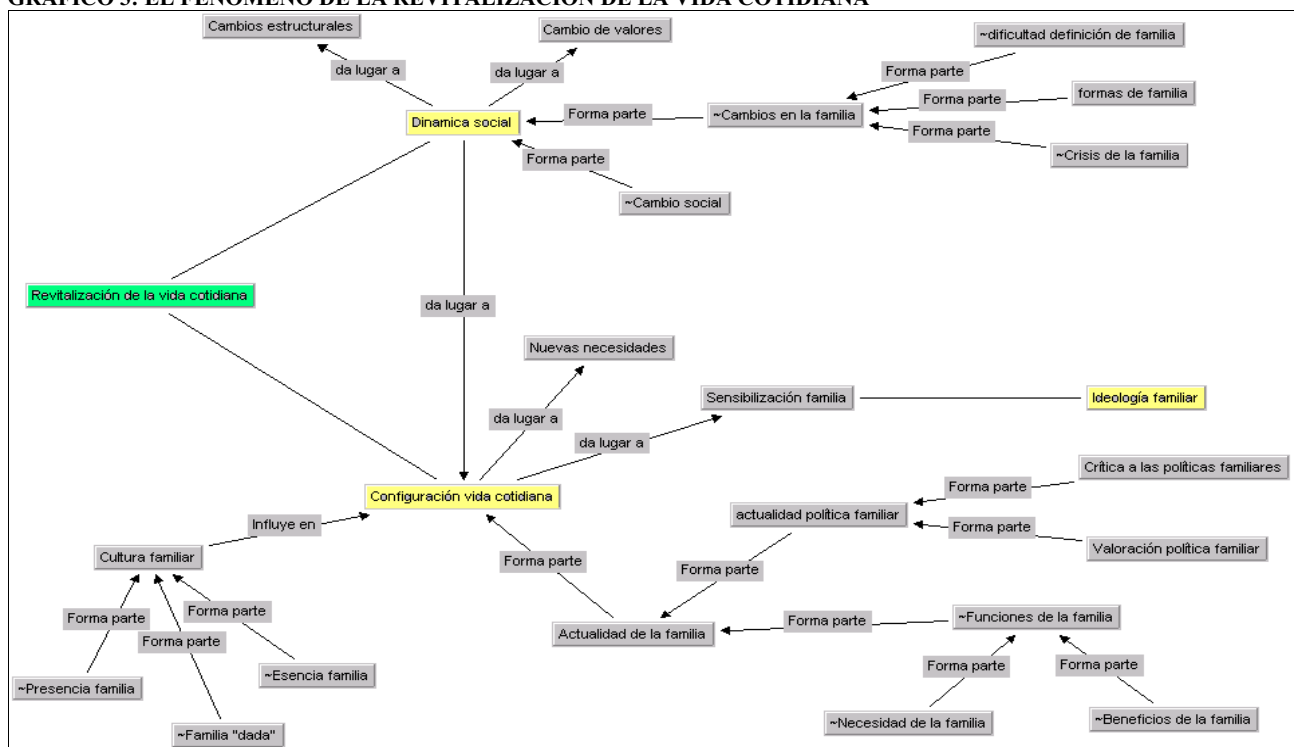
Fuente : elaboración propia.

8.3. El fenómeno de la “revitalización de la vida cotidiana”

En este apartado, se presenta el contexto en el que emergen las asociaciones familiares en la actualidad. El desarrollo de la actividad social, y los procesos de cambio en los que se insertan las sociedades avanzadas, está dando lugar a la articulación de diferentes tendencias sociales que modelan y elaboran las características más significativas de las sociedades desarrolladas de este siglo. Actualmente, estas importantes tendencias no sólo son características impersonales que afectan a los actores sociales en el ámbito público, sino que se van introduciendo en las esferas propias de la vida cotidiana, haciendo más presente el cambio y revalorizando la esfera privada de la sociedad. Este fenómeno está dando lugar a un incremento del interés por la vida cotidiana (revitalización), que debe interpretarse, principalmente, por la expansión y transformación de procesos sociales que comenzaron durante la modernidad, y la aparición de nuevas necesidades relacionadas con ellos propias del tránsito hacia la postmodernidad.

El análisis realizado, muestra que la emergencia de asociaciones familiares, se relaciona con el fenómeno de revitalización de la vida cotidiana (gráfico 3). Estas formas sociales surgen como expresión de las nuevas necesidades y demandas de la sociedad civil en una esfera tradicionalmente olvidada, como ha sido la familiar. Las dinámicas sociales están dando lugar a cambios estructurales y de valores que afectan a la configuración de los espacios privados y, sobre todo, a la familia, que habitualmente ha sido su principal célula articuladora. En su seno se produce la conexión entre la cultura familiar transmitida por las generaciones con las nuevas tendencias de racionalización y cambio social que cada vez afectan más a esta esfera. La emergencia de las asociaciones familiares puede interpretarse como la aparición de sujetos sociales dentro de un contexto de revitalización de la vida cotidiana, con el objeto de realizar actividades dentro de un *continuum* entre la “pragmática familiar” y la “representación de intereses”, que permita su legitimación pública y social en ambas esferas.

GRÁFICO 3: EL FENÓMENO DE LA REVITALIZACIÓN DE LA VIDA COTIDIANA



Fuente: elaboración propia

8.3.1. La dinámica social y su impacto en la familia

En la actualidad, y a diferencia de épocas pasadas, las sociedades más avanzadas se caracterizan por desarrollar procesos que tienden a socializar el cambio social. Las trayectorias vitales de las personas transcurren influidas por procesos de transformación de los espacios de referencia donde se insertan. Dichos cambios son cada vez más rápidos y hacen mucho más difícil predecir los escenarios sociales del futuro. En su origen se encuentra la expansión de los procesos y tendencias sociales surgidos en la modernidad que, paulatinamente, se han ido introduciendo en las esferas más privadas de la cotidianidad, haciendo de este modo más perceptible la transformación de la sociedad. Estas transformaciones sociales han dado lugar a la aparición de diferentes paradojas sociales relacionadas con estas dinámicas.

El discurso dominante coincide en afirmar, que en España, en los últimos treinta años, se han producido unos cambios estructurales muy significativos; *“en los últimos veinte años, la sociedad española ha cambiado de manera brutal”* (E-1). En pocos años nuestro país se ha convertido en una de las potencias económicas más desarrolladas del mundo⁵³. *“Nuestros hijos tienen abundancia de cosas, ropas de marca, facilidades para estudiar, facilidades para disfrutar, para viajar, etc.”* (E-10). Las distintas argumentaciones utilizadas en los discursos, destacan que *“se han alcanzado unos altos niveles de prosperidad que dan la posibilidad a amplias capas sociales de hacer múltiples cosas, como conocer mejor el mundo que nos rodea o las nuevas formas de relacionarnos”* (E-3). Desde el punto de vista político, se conforma una sociedad más abierta y plural, con mayores cotas de libertad y avance en la protección de los derechos individuales⁵⁴.

La dinámica social también influye en el cambio de mentalidad y los valores predominantes de la sociedad, aspecto especialmente destacado por las asociaciones familiares que ven en dichos cambios causas motores para implementar su acción. La transformación de la mentalidad colectiva de los españoles es percibida como positiva

⁵³ « Las situaciones económicas actuales es muchísimo mejor que la que pudiese haber hace 30 o 40 años » (E-2)

⁵⁴ « Hemos pasado de una dictadura, a la instauración de valores democráticos, yo creo que la aportación del PSOE fue muy importante en el avance de estas políticas » (E-6)

en algunos rasgos, como su apertura hacia el cambio o el interés hacia lo innovador⁵⁵ y la búsqueda de nuevas propuestas alternativas; también se destaca la alta valoración de la familia, con independencia de la edad o la clase social, así como la permanencia de valores familiares⁵⁶. *“Yo creo que la sociedad española tenemos todavía un tejido de valores familiares muy importantes frente a otras sociedades”* (E-3).

Junto con estos aspectos positivos del cambio social, existen también discursos que enfatizan en consecuencias negativas de dichos cambios, sobre todo a nivel privado, donde los ritmos de vida que nos empujan a adaptarnos a las exigencias de una sociedad basada en los principios de producción, que se vuelca en la búsqueda de la eficiencia en la esfera pública a costa de sacrificar en muchas ocasiones la esfera privada. *“La familia ocupa un segundo lugar en la propia vida de las personas, pues se le da más importancia al trabajo que a la familia”* (E-10). Un ejemplo que emerge en los discursos en referencia a nuestro país, puede verse en los horarios laborales⁵⁷, comerciales, escolares, etc., que hacen difícil la compatibilidad de vida familiar y laboral. *“Una sociedad que socializa el cambio social y que vive dominada por el estrés, la rapidez y lo superficial, no dejando en muchas ocasiones tiempo para la reflexión”* (E-3).

Aparecen también discursos negativos en referencia al cambio de valores; por ejemplo, resaltan la tendencia al individualismo tanto a nivel público como privado, lo que deteriora las comunidades de referencia donde se insertan las personas. *“(…) en estos momentos se está perdiendo el concepto de colectividad y está ganando el concepto de individualización y eso es malo, cada vez nos preocupamos más de nosotros mismos y cada vez nos preocupamos menos de la gente (…)”* (E-9). Igualmente subrayan, la importancia que en el ideal colectivo se le otorga al progreso material, con el predominio de la lógica del tener sobre la del ser. A nivel personal, consideran que tienden a deteriorarse valores como el compromiso o el esfuerzo, así como la existencia

⁵⁵ « Estamos ante una sociedad mucho más abierta que lo que fue, abierta al cambio, donde cada uno piensa como le da la gana » (E-5)

⁵⁶ En referencia a los valores, el trabajo de Camarero, M. (2003: 147) sobre el conflicto cultural entre modelos de relaciones familiares, destaca el altísimo consenso actual en la cultura valorativa de los españoles sobre la importancia que los españoles conceden a la familia. Este alto consenso se debe según la autora, a que “la familia es el único y el último reducto de “comunidad” que queda en una sociedad hipermoderna altamente individualizada”.

⁵⁷ « Tenemos unos horarios de trabajo absolutamente anormales y no damos valor a la construcción de personalidades » (E-1).

de mayores dificultades para la formación de la identidad, al no existir escalas de valores prioritarias. “(...) *la vida moderna, entendida como estrés, prisas, desatención de temas familiares y demás... está llevando a una total eliminación, no eliminación pero, sí que se están nublando todos estos valores, yo creo que estamos perdiendo un poco la identidad, (...)*” (E-3).

En discurso general, coincide en percibir la sociedad en “*un continuo punto de inflexión, con una pérdida de referentes estables, y donde se desconoce la dirección que puede tomar el cambio social*” (E-2). Este último, aporta aspectos positivos y negativos dando lugar a la aparición de paradojas características del tránsito de la modernidad a la postmodernidad⁵⁸. Las asociaciones familiares, como sujetos sociales que surgen en el ámbito familiar, están especialmente influidas por los cambios sociales y por las paradojas que se están produciendo en esta esfera. En este sentido, en el discurso asociativo se destacan diferentes cambios relacionados con el ámbito familiar que se enumeran a continuación:

- La disminución en el tamaño de la familia que da lugar a que se reduzca el número de hermanos y se tienda al hijo único. “(...) *en las familias actuales se está echando muchísimo de menos a los hermanos*” (E-1).
- Un aumento de personas mayores en la estructura social que repercute en muchos casos, en una mayor carga para las familias⁵⁹.
- Los cambios internos en la configuración de la vida familiar como consecuencia del trabajo extrafamiliar de la mujer y la tendencia al predominio de familias donde trabajan los dos progenitores.
- Las transformaciones en las relaciones intergeneracionales entre padres e hijos respecto a patrones de conducta tradicionales. “*Una relación distinta a la que yo tenía con mis padres o con mis abuelos a la que tienen mis hijos conmigo, yo creo que hay cambios, pero que deben entenderse en positivo*” (E-1)

⁵⁸ Algunas de estas paradojas hacen referencia a la presencia de lógicas opuestas como el predominio de lo local y lo global o de la cantidad y la calidad.

⁵⁹ “*La familia conceptualmente, en mi opinión no ha cambiado pero lo que sí lo han hecho son sus circunstancias. Unas circunstancias de un menor número de miembros, mayor número de cargas, porque hoy al haber mayores por ejemplo o personas dependientes y al ser menos los miembros de familia es mas la carga a repartir entre pocos miembros ¿no?, y además eh, una persona que solía estar en casa como es la mujer, pues ahora ya no esta y por lo tanto pues genera una serie de dinámicas diversas para asumir esas cargas ¿no?*” (E-3).

- La existencia de una mayor inestabilidad de las estructuras familiares, y una mayor libertad en las relaciones intra-familiares.
- Una mayor presencia en la sociedad de las denominadas “nuevas formas familiares”. “(...) a estas alturas del siglo XXI, no creo que nadie pueda decir que la familia es solamente papá, mamá e hijo (...)” (E-5).

A partir de este análisis, puede considerarse a la familia como un sujeto social vivo, que se moviliza y se transforma, no permaneciendo estático ante los cambios sociales⁶⁰. Una de sus principales facultades desarrollada históricamente en la familia, ha sido la de adaptación al medio social en el que se inserta, con el objeto de mantener su supervivencia y poder cumplir sus funciones básicas de la manera más eficiente. Para ello, en ocasiones la familia ha tenido que modificar su estructura externa y las relaciones que se desarrollan en su interior. En la actualidad, se asiste a la proliferación de distintas formas de convivencia en relación con la familia, como el crecimiento del número de familias monoparentales (consecuencia de la separación o el divorcio, o de madres solteras que buscan serlo de forma explícita), las parejas de hecho heterosexuales y homosexuales, las familias reconstituidas con hijos de diferentes padres y/o madres, los “matrimonios de fin de semana” separados por motivos laborales, o los hogares compuestos sólo por abuelos y nietos. Muchas de estas formas de convivencia han existido siempre pero es, actualmente, cuando reivindican con mayor fuerza su reconocimiento en la sociedad, así como que se tengan en cuenta sus nuevas necesidades.

La percepción de estos cambios aparece de forma diversa en los distintos discursos. Una de las cuestiones más polémicas, es la referida a la “crisis de la familia”. En este sentido, existe un discurso que considera que esta crisis en muchos casos lo que muestra es una importante vitalidad de la familia como célula básica en la articulación de la vida cotidiana, con un mayor enriquecimiento de modelos familiares en función de las diferentes tendencias sociales. “(...) pueden hablar de crisis de familia, pero aquí lo que hay son crisis de modelos de familia, pero la familia como

⁶⁰ “La familia yo creo que es una institución por naturaleza muy adaptable a las circunstancias sociales que van cambiando, ahora mismo tenemos una España o un mundo que es muy distinto del de hace veinte o treinta años y la familia va cambiando” (E-3).

lugar central de la sociedad no está en crisis, si no pregúntale a los españoles (...)” (E-8).

El análisis muestra que fenómeno de la revitalización emerge sobre todo a partir del cambio familiar, otorgándole una centralidad al espacio privado que se configura alrededor de la familia. La percepción del cambio y la forma de interpretarlo es mediatizada por la ideología familiar presente en cada asociación. Aparece en este sentido dos discursos; en primer lugar, el que considera que estas transformaciones son valoradas de forma positiva, pues se consiguen más derechos, igualdad y libertad en los procesos de organización de la vida privada. “(...) *a evolucionado la propia concepción de la familia hacia formas mas democráticas, superando la concepción monolítica de familia*” (E-6). En segundo lugar, el discurso referido a una percepción negativa al perder influencia el modelo familiar predominante. “(...) *se está desvirtuando el sentido del matrimonio y de la familia, y esa es una lacra que nos ha caído*”. Pero tanto un discurso como el otro, coincide en el reconocimiento de la importancia de la familia como elemento central en la organización de la vida cotidiana y en la búsqueda de la felicidad.

8.3.2. La familia como actor articulador de la vida cotidiana

El cambio social afecta a todas las esferas de la sociedad, en el ámbito privado, las transformaciones toman como referente a la familia. En el proceso general que emerge tras el análisis de los discursos, se observa como ante estos cambios, la familia adquiere mayor actualidad, tanto por las nuevas necesidades que le afectan, como por una mayor sensibilización de la ciudadanía. Dicha actualidad influye en la puesta en marcha de políticas familiares, y constituye el fenómeno de la “revitalización de la vida cotidiana”. Este contexto es propio de la época actual, y propicio para la emergencia y desarrollo de estas asociaciones.

Los discursos dominantes de los representantes de las asociaciones familiares muestran una valoración muy positiva del momento actual en referencia a la familia. En este sentido, consideran que frente a una época donde los temas familiares apenas tenían repercusión en las esfera pública y eran considerados de forma “silenciosa” en la esfera privada, actualmente tienen mayor presencia; “*actualmente no es políticamente*

correcto, sino totalmente necesario hablar de la familia” (E-1). En general, aprecian que se está generando en la opinión pública un mayor interés por los aspectos relacionados con la vida cotidiana de las personas⁶¹, “*en este momento existe una fase de dulzor en referencia a lo familiar*” (E-7), se necesita una mayor información sobre la convivencia dentro de la familia, la configuración de sus relaciones, sus estrategias, los efectos que produce para la comunidad donde se inserta y para la sociedad en general⁶², etc. Estos aspectos tradicionalmente han permanecido ocultos, pero actualmente con la revitalización de los espacios informales adquieren una mayor relevancia. Una muestra de ello puede observarse en dos hechos concretos: en el mayor interés científico en abordar cuestiones familiares, con la multiplicación de estudios sobre la familia en los últimos años, y en la mayor presencia de la familia y los temas familiares en los medios de comunicación⁶³.

La mayor actualidad de lo familiar encuentra en España una base cultural muy sólida pues, a pesar de los cambios, en nuestro país permanece una importante presencia de valores familiares y un reconocimiento de ellos por parte de la ciudadanía. En los discursos, la familia aparece asociada con bienestar y calidad de vida, con solidaridad y entrega. Se la considera base de la sociedad y núcleo primario de socialización, debiendo estar separada y por encima de la política⁶⁴. “*El español medio valora a la familia con una puntuación de nueve*” (E-3). La familia sirve de referente en la configuración de la vida cotidiana. En este sentido, aparece un discurso donde se destaca que es precisamente esta cultura familiar la que hace que se considere a la familia y sus valores como algo permanente que existe desde siempre⁶⁵. Se percibe eficiente en el cumplimiento de sus funciones, tendiendo a seguir cumpliéndolas en el

⁶¹ « Ahora mismo en la vida pública española, todo el mundo habla de la familia española, de sus valores, de la solidaridad familiar, etc, nominalmente está muy presente » (E-3).

⁶² « (...) no te puedes dar una idea la cantidad de información sobre temas de familia que recibo, es desbordante, cada vez se necesita más este tipo de información, que es demandada por la sociedad » (E-12).

⁶³ « (...) Cuantas veces nos llama la Generalitat, buscando expertos sobre temas familiares, oiga ustedes, unos expertos de familia tienen que estar en tal reunión. A veces llaman de la radio o del periódico para que participemos... » (E-11).

⁶⁴ « A nivel informal la gente reconoce el papel de la familia, pues hay que poner en valor eso, porque ante la enfermedad, ante el paro, ante la discapacidad, ante la posibilidad de crear, de innovar, etc... pues mira a la gente le atrae y lo que nosotros queremos demostrar es que eso existe » (E-1).

⁶⁵ “(...) *consideraban que la familia era un bien que ahí estaba, que nadie se metía con él ni se iba a meter, que no iba a pasar nada, que aquí no iba a ver un cambio (...)*” (E-1)

futuro, por lo que no sería necesario preocuparse por ella⁶⁶. “*En España, la familia era una especie, de devenir, una cosa que llegaba y se iba, y no había mucho que hacer, no había que prepararse para ello, pues no se le daba valor, porque ahí estaba (...)*” (E-1).

La cultura familiar preexistente es un factor muy importante que influye en la configuración de la vida cotidiana, pertenece al ámbito de lo “dado” donde se socializan las generaciones de españoles. El análisis muestra que en la alta valoración de la familia juega un papel muy significativo las funciones que realizan. De hecho, las asociaciones familiares asocian la mayor vitalidad de las cuestiones familiares con un mayor reconocimiento implícito y explícito de la gente sobre las funciones que realiza la familia en la actualidad, a pesar de los cambios a los que se ve sometida. Entre estas funciones, las que se repiten en los distintos discursos son:

- Sus contribuciones al estado de bienestar en todos los ámbitos asistenciales y de ayuda mutua, así como sus importantes aportaciones económicas para su configuración. “*La familia se ha mostrado como un “colchón” ante diversas crisis económicas, prestando en muchas ocasiones un tipo de ayuda personalizada que no puede ser realizada por el Estado*” (E-1). Lejos de haberse convertido en una mera organización garante de aspectos emocionales, las familias en España siguen manteniendo una función productiva muy significativa⁶⁷. “*Cuando hubo la última debacle con la caída de puestos de trabajo ahí estaba la familia, cosa que no se da en ningún otro sitio de Europa*” (E-1).
- La función socializadora y educadora de la familia, como escuela de valores y comportamientos donde se forman a las personas, no sólo en cuanto a su personalidad, también en lo referido a la transmisión de virtudes cívicas como el compartir o la solidaridad, la familia, en este sentido, juega un importante papel como formadora de capital humano. “*(...) la familia es clave en la transmisión*

⁶⁶ En el análisis esta cuestión aparece reflejada bajo el código de “familia dada” y reúne diferentes citas relacionadas con la presencia de la familia y sus valores como algo permanente en la sociedad española, muy arraigada en el ideario colectivo y que permanece muy viva. Esta interpretación de la cultura familiar se relaciona directamente con la inexistencia de una conciencia familiar que motive a la acción. Si la familia es considerada como sana con unos valores que van a permanecer permanentemente, no es necesario defenderlos ni reivindicarlos públicamente.

⁶⁷ Este discurso coincide con los resultados de distintas investigaciones empíricas que destacan el papel de la familia en el bienestar social. Véase los trabajos de Pérez Díaz (1998), Iglesias de Ussel (1998), Durán (2000), Meil (2000) etc...

de valores, la transmisión no nos la van a dar en la universidad, ni en el colegio o en el instituto, no, nos la dan en casa” (E-11).

- La función integradora de la familia que se relaciona con la vertebración social⁶⁸. Una sociedad sin familias daría lugar a una sociedad de individuos donde las relaciones comunitarias se verían fuertemente reducidas, *“una sociedad “infamiliar”, no es una sociedad, no podría existir, una sociedad donde sólo existieran individuos sería una sociedad abocada al fracaso”* (E-9) . La familia, en este sentido, aporta a nivel personal un sentido de pertenencia y una referencia en el obrar social.
- Otras funciones señaladas fueron la de interpretar la familia no sólo como unidad de producción, sino también como unidad de consumo, *“la familia es el primer consumidor”* (E-11), así como su papel en la transmisión de la vida, *“la función de la transmisión de la vida, porque ésta se sigue creando mayoritariamente en las familias”* (E-3).

El análisis se estos discursos, pone de manifiesto que en la actualidad se está produciendo un redescubrimiento de muchas de las virtudes relacionadas con la familia. La mayor presencia de éstas cuestiones y el reconocimiento de sus funciones, se encuentra relacionado con la aparición de nuevas necesidades familiares y la mayor sensibilización hacia estos temas. *“(…) yo creo que hace veinte años no se hablaba de estos temas y ahora hay una preocupación general de todos los temas que defendemos nosotros, esto es un cambio muy significativo”* (E-1). Todo ello va paulatinamente dando lugar a un incremento de la relevancia de la familia como elemento clave en la configuración de la vida cotidiana, lo cual consideran no debe permanecer en el ámbito de lo informal, pues se constituye como un componente clave en la trayectoria vital de las personas y en su búsqueda del bienestar. *“(…) a nivel público se están dando cuenta de lo importante que es invertir en familia y de reconocer públicamente su labor social (…)”* (E-2).

El discurso dominante muestra que las asociaciones perciben un mayor interés público por el impulso de políticas familiares, las cuales se encuentran influidas por la aparición de nuevas demandas de la ciudadanía en este ámbito. *“Antes era un tema*

⁶⁸ *“(…) pues la función que ha jugado siempre, la integración de todos los miembros de la sociedad”* (E-3).

totalmente secundario para los partidos, unos porque estaban en contra de la ideología familiar, otros porque no les representaba votos, pero gracias a la mayor sensibilización, que esta apareciendo a nivel europeo y al convencimiento de la función de la familia ante la sociedad, la familia se está convirtiendo en prioritario en la agenda política; una cosa que hace cuatro años era impensable (...) (E-9).

En el proceso general de análisis, el discurso de las nuevas demandas se relacionan con la propia dinámica social y familiar, donde por ejemplo, se ponen de manifiesto cuestiones hasta ahora no planteadas, como la necesidad de mayor información sobre la configuración y el funcionamiento de la familia, *“la transformación de la familia y los cambios familiares hace que sea cada vez más necesaria información fiable al respecto”* (E-9) o los aspectos relacionados con la profesionalización y la eficiencia en el desempeño de algunas tareas habituales de la vida cotidiana (desde los servicios más rutinarios como preparar la comida o arreglar la casa, hasta el cumplimiento de los roles familiares, como ser un buen padre o una buena madre). *“(...) en las sociedades actuales, nos preparamos para cumplir todo tipo de trabajos, pero se olvida la preparación para ser padres, la formación familiar (...)”* (E-2).

El discurso de muchas asociaciones se dirige a plantear al estado nuevas cuestiones derivadas de la dinámica familiar. Por ejemplo, las asociaciones son conscientes de cómo el brusco descenso de la natalidad en un reducido periodo de tiempo pone en duda la viabilidad del sistema de protección social y presenta una estructura poblacional demasiado envejecida. *“la caída de la natalidad es un ejemplo claro del abandono de la cuestión familiar a la que han sometido las administraciones públicas durante años y puede tener importantes repercusiones en el futuro”* (E-10). Por ello, consideran que *“(...) se necesitan nuevas ideas en materia de política social, desde las administraciones se están demandando ideas”* (E-7), así como *“medidas que permitan a los españoles poder tener los hijos que desean”* (E-2) y con ello, ayudar al incremento de la natalidad y rejuvenecimiento del país. Las demandas no se detienen aquí, la transformación familiar también está haciendo aparecer nuevos grupos y formas de convivencia que reivindican ser considerados como familia e igualdad de trato con el resto de formas familiares, exigiendo una respuesta y una protección por parte del Estado. *“Nuestra sociedad ha ido evolucionando y aunque, bueno, legalmente no se*

tengan los mismos derechos, es verdad que en la práctica hay situaciones que están exigiendo una normalización. Por lo tanto tienes que ir dando respuestas a esos, a esas eh bueno, formas, no se cómo, cómo denominarlas ¿no?, pero, bueno, tienes que ir dando respuestas a esas necesidades sociales” (E-6).

Estas necesidades están aportando una mayor actualidad a la cuestión familiar en la esfera pública, y contribuyendo al nacimiento de nuevas sensibilidades en relación con la familia. En los discursos analizados, las asociaciones aprecian una mayor preocupación de toda la sociedad, que comienza a exigir y a tomar conciencia en este sentido. Algunos de los rasgos que muestran esta mayor sensibilidad se concretan en: la presencia de líderes políticos en los actos que organizan⁶⁹, las solicitudes que reciben por parte de los medios de comunicación sobre sus propuestas en materia de política familiar⁷⁰, el mayor interés mostrado por los empresarios en llevar a cabo políticas de conciliación familiar e, incluso, en el propio márketing que la implementación de dichas políticas pueden tener dirigidas a vender la empresa a la sociedad. *“A diferencia de hace unos años, actualmente la familia vende, nosotros tenemos patrocinadores que participan en nuestros congresos”* (E-2). Del mismo modo, reconocen que la formación de asociaciones familiares responde en cierta medida a estas nuevas demandas. *“(…) esta mayor sensibilización a nivel europeo y la presencia de nuevas necesidades en el escenario público, está dando lugar al surgimiento de más asociaciones familiares”* (E-9).

En el discurso sobre el proceso de sensibilización familiar, interviene la presencia de nuevas necesidades dentro de este ámbito, así como una valoración de la política familiar realizada para responder a esas necesidades. Las asociaciones familiares coinciden en afirmar que hasta fechas muy recientes, el espacio de la defensa de la familia estaba prácticamente olvidado en la vida pública, *“somos conscientes de que, durante bastantes años, la familia no ha sido suficientemente protegida por la acción política”* (E-4). A pesar de la alta valoración de la familia en los círculos privados no se han puesto en marcha políticas públicas dirigidas a su reconocimiento. Algunas asociaciones consideran que este tradicional déficit se encuentra relacionado

⁶⁹ “A los políticos empezamos a interesarles, al margen de cualquier otra valoración la familia interesa más, y nosotros somos ocho millones de personas, y de votos (...)” (E-2)

⁷⁰ “Cada vez se está poniendo más de moda la familia en los medios de comunicación, nos llaman, nos piden nuestra opinión, nos invitan a tertulias, etc.” (E-9)

con la instrumentalización política que se hizo de la familia tras la transición a la democracia, en la que se la consideró como un símbolo del régimen anterior y origen de las desigualdades⁷¹. Por ello, se le asignó implícitamente su puesta en marcha a los partidos conservadores, que no desarrollaron apenas propuestas dirigidas a “ganarse a la familia”, y que tampoco encontraron alternativa en las ideologías más de centro y progresistas, no existiendo debate político en este ámbito. “(...) *aquí ya sabes, que durante muchísimos años, eh, la familia estaba abandonada completamente, porque, bueno, si hablamos en términos ideológicos, eh la izquierda consideraba, que la familia, era demasiado, demasiado convencional y en realidad la familia, se, se la apropió la derecha desde, desde el momento de la transición (...)*” (E-5).

En el discurso dominante sobre esta cuestión, se considera que la pobreza en el ámbito ideológico, apareció reflejada en la escasez de políticas que se pusieron en marcha en materia familiar durante los años ochenta y principios de los noventa. Muchas de las medidas impulsadas durante esta época se realizaron de forma parcelada y con un importante carácter asistencial, no considerando a la familia como un grupo, sino a las personas que la componían. En este sentido, aparece un discurso intenso donde se critica duramente esta etapa, en la que se considera que se realiza una “política de parches” contra la pobreza en función de intereses de determinados colectivos⁷². No se parte de un concepto claro de familia y no se reflexiona sobre el tipo de familia al que se quiere ayudar. “(...) *ha habido siempre una falta de política familiar, y una falta de política familiar global, de valoración de la familia como grupo. Porque hay políticas sectoriales, la del niño, la de la mujer, la de la anciana, pero una política familiar global de valoración de la familia, no ha existido ni existe todavía.*” (E-8).

Los discursos coinciden en señalar, que la política familiar actual sigue arrastrando en buena medida, el lastre de los problemas del pasado, pero la mayor actualidad de la cuestión familiar en la esfera pública, ha propiciado una incipiente mejora. Las asociaciones aprecian cómo todos los partidos políticos se están dando

⁷¹ “ (...) *los problemas actuales de la familia se están agravando, porque sobre todo, ha existido un abandono por parte de los poderes públicos, durante años se consideraba el origen de las desigualdades, que era un elemento que oprimía el desarrollo de las diferentes individualidades, sobre todo de la mujer, entonces se hizo una política antifamiliar (...) ha habido también vergüenza en apoyar a la familia, porque sobre todo en la transición, todo lo que olier a familia era considerado franquista y por lo tanto facha y retrógrado*” (E-8).

⁷² “(...) *hemos tenido una política familiar insuficiente, asistencial, con erróneos conceptos de familia y de lucha contra la pobreza*” (E-9).

cuenta de estas necesidades y comienzan a realizar propuestas. Las políticas familiares son una cuestión que cada vez vende más en el márketing político. *“Yo creo que ahora mismo, todos los partidos políticos incluyen a la familia en sus propuestas electorales, y muestran un mayor interés”* (E-2). De este análisis se desprende, cómo la familia poco a poco penetra en la agenda política, y se percibe un cambio cultural en la forma de interpretarla que motiva a su mayor movilización. Se asiste, por tanto, al nacimiento de un *proceso de legitimación* que tiende a dar mayor relevancia a las cuestiones relativas a la configuración de la vida cotidiana en general y a la familia en particular.

Esta mayor valoración hacia la familia por parte de la esfera política, no oculta una multitud de reivindicaciones y críticas que desde las asociaciones se realizan a los poderes públicos. Entre los discursos, los aspectos más repetidos se relacionan con: la no presencia de la familia en las negociaciones sobre las políticas que les afectan⁷³, administrativamente se sienten marginados dentro del organigrama del ejecutivo⁷⁴, se utiliza políticamente a la familia, cuyo reclamo está cada vez más presente en las campañas electorales pero posteriormente no tienen implantación real las medidas prometidas, *“(...) la familia se la ha utilizado siempre en las campañas electorales y después de han puesto parches y parches y parches”* (E-8). Aparece una argumentación que puede resumir bien las críticas referidas hacia la administración pública, *“el Estado sigue dirigiendo su actuación de manera preferente hacia la esfera del mercado de trabajo, otorgando un segundo plano al ámbito privado”* (E-3).

En la construcción de estos discursos, las asociaciones realizan continuas referencias a la comparación con la situación de la mayor parte de países europeos en este ámbito. Las asociaciones coinciden en resaltar la permanencia de una importante estructura familiar en España, muy enraizada en la cultura y que conserva fuertes valores familiares⁷⁵. Esta argumentación la utilizan para poner de manifiesto las diferencias en el trato político de la familia en relación a Europa, *“estamos muy por debajo de la media europea, muy muy por debajo”* (E-3). Esta discriminación consideran que es debida a que *“muchos de estos países se dieron cuenta hace tiempo*

⁷³ “La familia siempre hemos estado ausente, a través de organizaciones que representamos a la familia de cualquier tipo de negociación” (E-2)

⁷⁴ “No existe un interés real en la familia, no hay leyes, ayudas económicas, ni nada, ¿dónde se encuentra la familia en la administración pública? (E-12)

⁷⁵ *“(...) la familia en España esta mucho mas enraizada que en ninguno de los otros países europeos, en ningún país de, del mundo en este momento industrializado (...)”* (E-1)

de la importancia que tenía la familia” (E-1). En sus discursos se hace referencia a que España se encuentra aún muy lejos de la media europea en cuanto al porcentaje del PIB destinado a la protección de la familia⁷⁶. Otras asociaciones destacan el escaso reconocimiento público de ésta, que puede observarse tanto a través de la inexistencia de un Ministerio de la Familia (u organismo similar), presente en algunos países europeos⁷⁷, como del reconocimiento y potenciación de las asociaciones familiares, legisladas e institucionalizadas igualmente en diversos países de nuestro entorno. “(...) a ver en otros países de la UE hay una ley de asociaciones en la cual se tiene en cuenta a la familia y en España, a ésta sólo se le tiene en cuenta a nivel particular, pero no a nivel asociativo ni a nivel de darle ninguna importancia como grupo intermedio” (E-1).

En resumen, el análisis de los distintos discursos pone de manifiesto, que el contexto emergente en el que aparecen estas asociaciones se dirige hacia el fenómeno que se ha denominado de “revitalización de la vida cotidiana”, dicho fenómeno se refiere a la percepción por parte de las asociaciones de “actualidad de la familia”. La construcción de este fenómeno se apoya en la aparición de nuevas necesidades familiares, y en el despertar de una mayor sensibilización hacia la situación familiar. Estas circunstancias son apreciadas por las asociaciones como propicias para una mayor tendencia hacia la acción. La familia percibe que debe articularse para ayudarse a sí misma y a otras familias, así como defender derechos relacionados con ella. “(...) por primera vez en mucho tiempo la familias en España están pasando de ser agentes pasivos a verdaderamente hacerse activas y eso es lo mas importante (...) cada vez están surgiendo más asociaciones familiares y que cada vez se está poniendo más en primera línea, de moda entre los medios de comunicación (...)” (E-9). Las diversas formas de implementar esta acción y los principios e intereses que representan, configuran un amplio y heterogéneo panorama asociativo familiar. Tras esta articulación formal, se encuentra un proceso más amplio dirigido a la búsqueda de la legitimación social y pública de la familia a través de sus asociaciones.

⁷⁶ “No es de recibo que no converjamos hacia Europa en el tema familiar, por ello exigimos que se destine el mismo porcentaje del PIB a la familia que en nuestros países vecinos”

⁷⁷ “Francia, Alemania, Austria Noruega, tienen un Ministerio de la Familia, ¿porqué nosotros no? Por eso nosotros la pedimos” (E-9)

8.4. La acción asociativa familiar: actividades y estrategias

Las asociaciones familiares representan nuevas subjetividades sociales, catalizadoras de nuevos significados relativos a la convivencia diaria dentro del ámbito privado, y que emergen en los procesos de transformación de la sociedad. Para su constitución como asociación, desde el punto de vista teórico es necesaria la presencia de un ideario compartido que sirva de motor hacia la acción, y de unas metas o fines a conseguir que den sentido y representen la plasmación de dicho ideario. Desde el punto de vista formal, los principios teóricos se manifiestan a partir de la constitución de una organización social, y en la realización de actividades y estrategias que permiten la consecución de sus fines en la realidad social.

Las asociaciones como sujetos sociales autónomos, llevan a cabo diferentes acciones propuestas, estableciendo relaciones con otras asociaciones e instituciones de la sociedad, y enfrentándose a los problemas propios del obrar asociativo. El análisis muestra la combinación de dos tipos de discursos, que a veces se presentan dentro de la misma asociación; por un lado, el referido a la “pragmática familiar” y por otro, el de “representación y defensa”. El predominio de un tipo de discurso u otro se ve reforzado por las actividades que las asociaciones llevan a cabo. En el proceso general de “búsqueda de legitimación”, la emergencia de asociaciones familiares se encuentra también relacionado con la implementación de diferentes estrategias encaminadas a conseguir un mayor reconocimiento de las distintas formas de organizar la vida cotidiana. Su aparición muestra la mayor implantación de valores democráticos y el tipo de cultura participativa existente en nuestro país pero, sobre todo la revitalización y la importancia que adquieren los espacios privados en las sociedades más avanzadas.

8.4.1. Entre la pragmática familiar y la representación de intereses

La constitución de toda asociación familiar responde a la presencia de unas necesidades relacionadas con la familia y a la valorización e interpretación de la realidad familiar. En la organización de estos grupos para la acción, el análisis de los discursos ha desvelado la presencia de dos “discursos ideales” en relación con su actividad principal. En primer lugar, toda asociación familiar manifiesta distintos

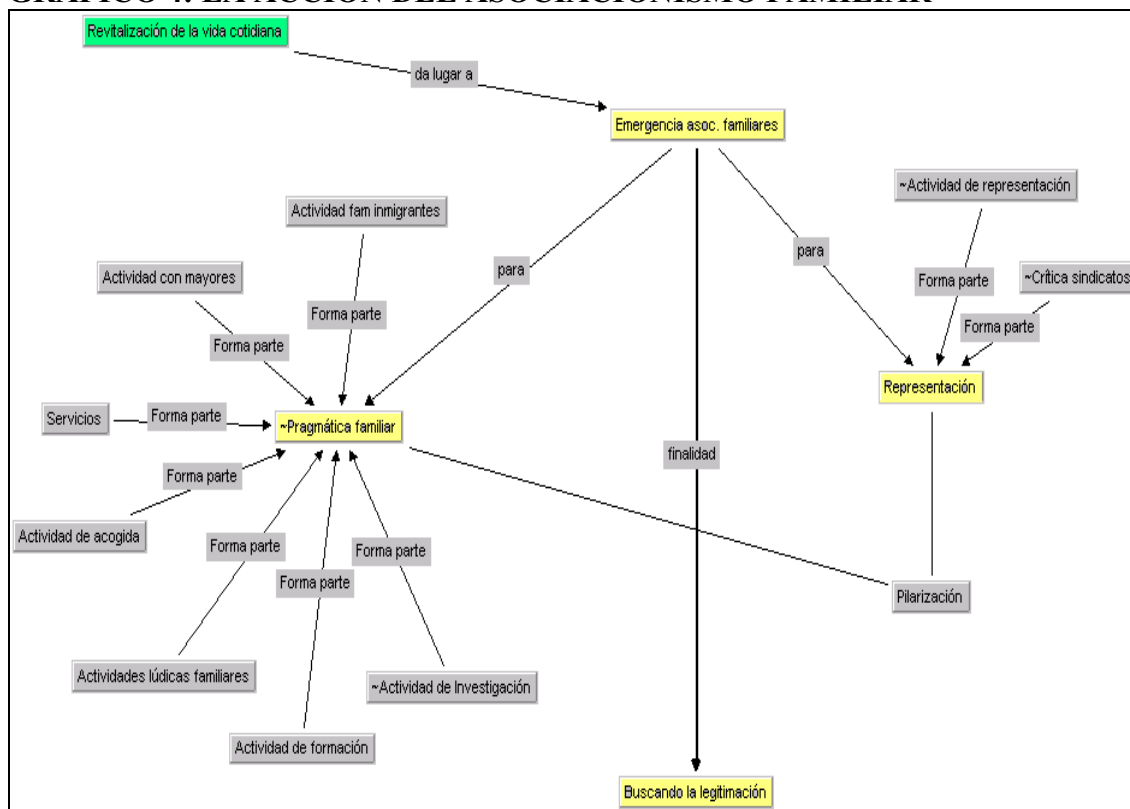
intereses que pretende defender y promover en la sociedad (“representación”). En este sentido, se constituye como un grupo de presión o lobby que transporta y defiende sus ideas y valores sobre una determinada manera de entender la organización de la vida cotidiana en la sociedad. En esta acción, influye de forma significativa la ideología familiar y la forma de interpretar la familia.

En segundo lugar, y más separado del aspecto puramente ideológico, aparece otro discurso dominante referido a las actividades que realiza toda asociación familiar para ayudar a la familia (“pragmática familiar”). En muchos casos, por encima de las propias reivindicaciones relacionadas con los valores o la manera de entender la familia, se encuentra la solidaridad entre éstas para hacer frente a necesidades particulares de ellas mismas, de otras, o de la sociedad en general. En este sentido, las asociaciones familiares españolas confirman las funciones que han sido señaladas por distintos autores como características de estas asociaciones⁷⁸, es decir, la promoción y tutela de derechos y la organización y distribución de servicios.

El análisis cualitativo ha desvelado que ambos “discurso ideales”, de “representación” y “pragmática”, se encuentran presentes en todas las asociaciones familiares, configurando un contínuum teórico entre uno y otro polo (gráfico 4). Sobre esta línea imaginaria se podrían clasificar los discursos de todas las asociaciones, de forma que algunas se posicionaran de manera más cercanas a la representación y defensa de intereses y otras exclusivamente a actividades de ayuda a la familia. Ambos discursos aparecen combinados, siendo difícil encontrar asociaciones que se identifiquen totalmente con uno u otro extremo. El análisis muestra que tanto una forma de acción como otra, se articula con la finalidad de buscar una mayor legitimidad de la familia y las asociaciones en la sociedad.

⁷⁸ Véase Donati y Rossi (1995) o Martin y Hassenteufel (1997)

GRAFICO 4: LA ACCIÓN DEL ASOCIACIONISMO FAMILIAR



Fuente : elaboración propia

8.4.1.A. La “pragmática familiar”

El concepto de “pragmática familiar” hace referencia al discurso de acción existente en las asociaciones familiares, que se dirigen a responder de forma práctica a las necesidades a las que se enfrentan las familias, primando más la ayuda a la familia que los aspectos ideológicos existentes alrededor de ésta. Es decir, aunque las diferentes formas de interpretar la familia están presentes en cada una de las acciones que realizan, los aspectos valorativos e ideológicos bajo esta perspectiva ocupan una posición más latente, otorgando una mayor preferencia a la necesidad familiar que se pretende responder.

En el análisis, el discurso general coincide en señalar que todas las asociaciones tienen como finalidad principal el ayudar a la familia⁷⁹, aunque lo hacen de forma

⁷⁹ Debe tenerse en cuenta, que el tipo de asociaciones seleccionadas pertenecen al grupo de “defensa general de la familia”, por lo que sus discursos se encuentran más orientados hacia la representación de intereses; sin embargo, incluso dentro de este grupo se realizan actividades de “pragmática familiar”, como ha puesto de manifiesto este análisis. (Para más información sobre el proceso de selección véase anexo metodológico).

diversa. Una de las argumentaciones que sobresalen en este discurso, es la mayor complejidad a la que se enfrentan en su labor social, debido a las transformaciones que afectan a la familia. *“antes te enfrentabas a problemas familiares muy concretos, actualmente estos se han multiplicado”* (E-2). Las nuevas dificultades, hacen que cada vez sea más necesaria una mayor especialización en el tratamiento de los problemas y las nuevas necesidades. Tradicionalmente, los problemas relativos a la familia eran una cuestión exclusiva de la propia familia y se solventaban de forma particular, *“Es tu familia es tu problema”* (E-2). Sin embargo, el cambio familiar ha dado lugar a una mayor “conciencia social”, *“los problemas que afectan a la familia afectan también a la sociedad, la cual es el reflejo de sus familias”* (E-2). Esto exige cada vez más, una mayor profesionalización en este sentido. *“(…) las familias cambian y demandan nuevas ayudas, la mediación familiar es cada vez más necesaria, así como la profesionalización de otros servicios familiares”* (E-5).

El análisis muestra que las asociaciones donde aparece con mayor fuerza el discurso sobre la “pragmática familiar”, son aquellas que son conscientes del verdadero poder que tiene la familia como sujeto social autónomo, lo cual se muestra al otorgarle un papel muy activo, considerar sus potencialidades relacionales e intentar llevarlas a la práctica. *“(…) el tema de la familia es un tema muy complejo, pero lo primero es que hay que estar convencido de que es un activo impresionante, para la persona, para el amante de la sociedad, si estas convencido de eso, empiezas a trabajar por ello”* (E-1). El objeto de su labor es única y exclusivamente ayudar a la familia, responder a las distintas necesidades a la que ésta se enfrenta, utilizando para ello a las propias familias que solidariamente pertenecen a la asociación.

Esta labor intenta ir más allá de la defensa de un determinado modelo de familia, pues consideran que la mejor forma de potenciarla, debe de realizarse más desde el punto de vista práctico en la ayuda a resolver los problemas familiares de la gente, que desde el punto de vista de la defensa ideológica. *“antes se trataba de poner parches, de defenderte de ataques, de tal, y nosotros somos listos, de aquí que ni defensa ni nada, aquí hay que demostrar que lo que tu tienes, que la receta que tu tienes o el vino que bebes es mejor que el de al lado y, demostrarlo, y si lo ven, y ven que sale bien pues por la gente, se, se entusiasma y tira, y tira para adelante”* (E-1).

En relación con esta interpretación de la acción asociativa, las asociaciones familiares llevan a cabo diferentes actividades y servicios dirigidos tanto a sus propios socios, como a la sociedad en general, donde ponen de manifiesto su capacidad de actuación siguiendo este discurso. El análisis ha permitido conocer las distintas dimensiones donde las asociaciones ponen en práctica su “discurso ideal”:

1º) El trabajo con personas mayores, algunas asociaciones familiares han puesto en marcha distintas actividades que tienden a ayudar a que las personas mayores puedan permanecer en sus casas o al apoyo a sus familiares en el caso de que residan con éstos⁸⁰. Entre las iniciativas implementadas en este ámbito, destacan las de asociaciones como *Acción familiar*, que han puesto en marcha: el voluntariado familiar de acompañamiento, según el cual, los mayores reciben visitas de voluntarios, dan paseos con ellos, etc, con el objeto de combatir la soledad en la tercera edad, o la preparación y el reparto de comidas a domicilio.

2º) Las actividades de acogida, se refieren sobre todo a la creación y mantenimiento por parte de las asociaciones, de casas de asistencia para personas que no tienen familia o que han sido víctimas de malos tratos, en algunos casos estas ayudas se dirigen a familias monoparentales encabezadas por mujeres⁸¹. El objetivo es que las asociaciones familiares a partir de sus relaciones asociativas consigan dar un “trato familiar a estas personas, así como facilitar su integración en la sociedad” (E-5). Para la realización de esta tarea se suele contar con profesionales contratados como: psicólogos, educadores, etc.

3º) La ayuda a familias de inmigrantes. Las asociaciones familiares también se implican en asistir a muchos de los inmigrantes y sus familias que llegan a España, sin conocer en muchos casos ni el idioma, y que presentan una problemática particular⁸². El objetivo principal suele ser ayudarlos en su integración en nuestro país, así como, el asesoramiento y colaboración ante las múltiples necesidades a las que tienen que hacer

⁸⁰ “(...) nos damos cuenta que hay muchísima persona mayor que vive sola y que muere sola, entonces se pone en marcha un voluntariado que vaya a visitar a esa gente, también tenemos dos personas que dan comida diarias, etc” (E-1).

⁸¹ “Tenemos asociaciones dentro de nuestra asociación que ponen en marcha casas de acogida para mujeres maltratadas, con sus hijos, en las que se les trata psicológicamente, se les da ayuda legal, guardería etc...” (E-5)

⁸² “Hemos abierto un gabinete de educación específico para familias de inmigrantes que tiene problemas distintos a los nuestros” (E-1)

frente. “(...) un tema muy importante y en el que estamos trabajando es el de la reagrupación familiar, para lo que estamos en contacto con la Coordinadora Europea por el Derecho de los Extranjeros a vivir en Familia” (E-5).

4º) Actividades lúdicas familiares, están principalmente dirigidas a miembros de la asociación y se refieren a formas de invertir el tiempo de ocio en familia, entre ellas destacan: la realización de partidos de fútbol entre padres e hijos, cuenta-cuentos, cine-forum sobre temas familiares, excursiones y viajes, visitas de la ciudad y sus barrios, talleres para aprender a cocinar, etc. “El objetivo que nos planteamos con la organización de actividades de ocio para la familia, es promover las relaciones familiares y la comunicación entre la gente más o menos joven que está por nuestra asociación y sus familias” (E-11).

5º) Actividades de estudio e investigación, son cada vez más demandadas por las asociaciones, que poco a poco se van implicando más en su realización. Les interesa conocer múltiples aspectos como: cuál ha sido la evolución de la familia en los últimos años, la situación real en la actualidad, las políticas familiares y sus efectos según su implementación en otros países, etc⁸³. Con este fin, las asociaciones suelen realizar jornadas y congresos, e informes y premios de investigación sobre esta temática. Por otro lado, la investigación puede considerarse también una estrategia para legitimar la presencia y la ideología de la asociación en la sociedad, pues en ocasiones, se busca justificar la toma de decisiones o los objetivos que se persiguen bajo una base científica que les dé más fuerza de cara a la opinión pública. “(...) eso es lo que a nosotros más nos puede servir, sin duda alguna, o sea, fuera, dejando ya completamente de lado, discusiones doctrinales y morales, filosóficas, ideológicas ir verdaderamente a la ciencia social aplicada a la familia, eso es para mí la clave” (E-3).

6º) En los discursos relacionados con la formación, se manifiestan más explícitamente los valores que defiende la asociación. En este sentido, se deben diferenciar varias actuaciones: en primer lugar, son pocas las asociaciones que realizan acciones dirigidas a formar a su socios o voluntarios, sobre la organización y la gestión

⁸³ “Queremos que se investigue la familia, queremos crear una especie de instituto de política familiar en donde se formen profesionales que sean capaces de implementar después esas políticas familiarmente responsables, hay que profesionalizar el tema de la familia” (E-2)

de la propia asociación⁸⁴. En segundo lugar, en algunas asociaciones existe una mayor preocupación por dar una “formación familiar”, sobre todo a sus asociados, aunque también se suele abrir a la participación toda la sociedad. “*Tenemos que ser conscientes de que los padres tenemos que formarnos, saber ser padres*” (E-2). Esta actividad consiste principalmente en educar y preparar a las personas para desempeñar mejor sus roles familiares, con charlas en los colegios entre educadores y padres, o cursos sobre cómo educar mejor a los hijos en el hogar⁸⁵. En tercer lugar, las asociaciones también desarrollan cursos y programas de forma reglada, dirigidos a toda la sociedad⁸⁶. Algunos de los más repetidos son: los de mediación familiar, orientación familiar, cursos matrimoniales, formación familiar de la mujer rural, formar a los padres para ayudar a los hijos ante determinados problemas como deficiencias, drogadicción, etc.

El discurso asociativo alrededor de la “pragmática familiar”, se manifiesta en los servicios que prestan estas asociaciones a sus socios y a la sociedad en general. En este sentido, las asociaciones seleccionadas bajo la tipología de “defensa general de la familia”, presentan un discurso débil en cuanto a la realización y prestación de servicios, orientándose más hacia la esfera ideológica y de representación de intereses. No obstante, junto a las actividades anteriormente mencionadas, en los argumentos que utilizan estas asociaciones también se encuentran actividades como: informar y orientar a las personas sobre sus derechos y la forma de recibir ayudas públicas, poner en contacto a personas y familias demandantes de alguna necesidad con otras asociaciones más especializadas o centros profesionalizados, y el desarrollo de actividades de mediación, orientación, prevención, casas de acogida, etc., abiertas a toda la población en general. Cada asociación presenta un discurso que se aproxima en mayor o menor medida a la “pragmática familiar” en función de la forma de entender la familia y su plasmación en la realización de actividades a favor de ella.

La interpretación que puede realizarse tras el análisis de este discurso es que bajo la actividad solidaria, se aproximan estas asociaciones a las organizaciones de

⁸⁴ La Federación Nacional de Familias Numerosas realiza anualmente unas jornadas internas para formar a los presidentes de sus asociaciones distribuidas por España. En dichas reuniones junto a discusiones sobre el ideario y su implementación, se facilitan normas y prácticas para hacer más efectiva la labor asociativa.

⁸⁵ “(...) lo que se hace en la escuela de padres es intentar que los padres aprendan a ser mejores padres” (E-11)

⁸⁶ “(...) existe un programa contra la drogadicción que es buenísimo, es un programa e información de gente para que luego den cursos a los padres...” (E-12)

voluntariado, ya que su acción consiste en muchas ocasiones, en prestar servicios de ayuda a otras familias y a la sociedad en general, que no son cubiertos por otros actores sociales, como el Estado o el Mercado, así como llegar al origen de muchos problemas y desarrollar diferentes tareas de forma más eficiente. Las asociaciones familiares otorgan la posibilidad de prestar servicios de manera más flexible y personalizada, los cuales son cada vez más demandados por la ciudadanía y a los que la crisis del estado de bienestar, la accesibilidad en el mercado de servicios, o la mayor fragmentación familiar, hace más difícil su disfrute para segmentos cada vez más significativos de la población. Por ejemplo, en las asociaciones de padres de toxicómanos o de familiares de enfermos de alzheimer, las familias que se acercan necesitadas de ayuda pueden encontrar la comprensión, el consejo o la ayuda mutua necesaria para hacer frente a sus necesidades más allá de aspectos meramente materiales. Otras actividades como las de cuidados personales o el acompañamiento demandan cada vez más su satisfacción a través de redes comunitarias, donde entre el demandante y el oferente exista un vínculo más personalizado.

El desarrollo de estas actividades supone un cambio en la propia consideración de la familia, ésta se presenta como sujeto más activo, no sólo como consumidor y demandante de ayuda, sino también como actor que es capaz de unirse a otras familias y aportar beneficios, de los que puedan beneficiarse las propias familias que pertenecen a la asociación y la sociedad en general. La mayoría de las asociaciones se constituyen pensando en la ayuda a los demás. Esta forma de interpretar el bienestar se aproximaría a los modelos del *welfare mix*, con un equilibrio entre actores, y donde la vitalidad asociativa podría conducir hacia lo que Donati (1999) ha denominado como “ciudadanía societaria”.

8.4.1.B. La representación y defensa de intereses

Las asociaciones familiares se constituyen para la realización de una finalidad familiar, su acción se puede representar teóricamente alrededor de un continuum que va desde la “pragmática familiar” a la “representación de intereses”. El primer extremo como se ha visto anteriormente, hace referencia a la capacidad de las asociaciones de responder a las necesidades de la familia, por encima de la forma que tengan de interpretar ésta, y en el segundo, la ideología familiar y los intereses concretos

existentes en relación a la familia, priman sobre la actividad práctica de ayuda hacia la misma.

En la construcción del “discurso ideal” sobre la “representación de intereses”, las asociaciones tienden a compararse con los sindicatos tradicionales, criticándoles el trato preferencial que reciben estos en representación de la esfera laboral, y el prácticamente nulo reconocimiento a las asociaciones familiares, que defienden los intereses de la familia como forma de articular la convivencia diaria. En la articulación de su discurso, defienden que sí los sindicatos representan a todos los trabajadores independientemente de su afiliación, los representantes de asociaciones familiares quieren representar a todas las familias. Ambos ámbitos son igualmente importantes en la vida de una persona, pero consideran que el sistema tradicional no deja espacios para estos nuevos actores. “(...) yo reivindico nuestro papel, nuestro protagonismo como interlocutor social, lo mismo que son los sindicatos para los trabajadores. No me creo yo que los sindicatos tengan mayor número de afiliados que los que tiene la Federación Española de Familias Numerosas, no me lo creo. Dicen representar a los trabajadores, no a sus afiliados, pues vamos a aplicar esa regla para todos. Hay un millón y medio de familias numerosas, luego yo represento a un millón y medio de familias numerosas, ¿por qué no?” (E-2).

En la formación de este discurso, las asociaciones familiares perciben la necesidad de defender y representar las cuestiones relacionadas con la esfera privada, basada en la familia. Consideran que ellas conocen mejor que nadie los problemas relativos a esta esfera, las asociaciones están formadas preferentemente por familias, o se encuentran muy relacionadas con éstas, lo que les da una información privilegiada en este sentido. “La familia y las organizaciones que la representamos hemos estado ausente de cualquier tipo de negociación, entonces no pueden ser que sean sociólogos, economistas, psicólogos y políticos los que hablen de la familia, los que mas sabemos de familia somos nosotros, y por eso nosotros tenemos que estar presentes en las negociaciones, e intervenir de manera activa en cualquier negociación, en cualquier planteamiento que se haga en temas que afectan a la familia” (E-2).

Al mismo tiempo, y muy unido con este aspecto, las familias tampoco se sienten representadas por nadie, ni por partidos ni por sindicatos, sino sólo por ellas mismas a

través de sus asociaciones. Defienden intereses y valores propios que existen en la sociedad y que gracias al pluralismo democrático permiten organizar y reivindicar públicamente, centrando la atención hacia su forma de entender e interpretar la familia y la configuración de la vida cotidiana.

“no nos sentimos representados por ningún otro sector, es decir, no nos sentimos representados por partidos políticos, sobre la familia, no nos sentimos representados por los sindicatos, no nos sentimos representados por ninguna otra organización que no sea la nuestra (...)” (E-12)

“Hombre!, nosotros nos representamos a nosotros mismos!, y no tenemos a nadie mas que nos represente.” (E-5)

La finalidad implícita en estos discursos, hace referencia a conseguir una legitimación pública para la familia y sus asociaciones a través de la reivindicación y las actividades de presión en la sociedad, al igual que un partido político o un sindicato. Las asociaciones familiares desde el discurso de la “representación”, mantienen una posición ideológica sobre la forma en la que consideran que se debe interpretar la configuración de la vida cotidiana y dirigen su acción hacia la búsqueda de la legitimación pública. Trabajan para que se les considere como un contrapeso o un *lobby* de presión en función de sus intereses⁸⁷, así como, el reconocimiento de los grupos que dicen representar, y a partir de ahí, que se les permita estar presente en las negociaciones y foros, tanto nacionales como internacionales donde se debatan cuestiones que les afecten.

Este discurso de “representación y defensa” se relaciona con la posición ideológica y vincula a estas asociaciones con el fenómeno de la *pilarización* a la hora de interpretar la familia. Es decir, según la manera de interpretar ésta, alrededor de una concepción de la “familia moderna” o “postmoderna”, las asociaciones se vinculan entre ellas y se aproximan en mayor o menor medida a diferentes pilares ideológicos, de donde obtener recursos teóricos y apoyo práctico. Desde este discurso, la acción de estas asociaciones pone en marcha diferentes estrategias dirigidas a la consecución de sus fines, semejándose en muchos casos, a las técnicas utilizadas por los partidos políticos para ganarse la confianza de los ciudadanos.

⁸⁷ *“El foro lo que en principio hace es aglutinar a esas organizaciones y sobretodo generar un lobby, o sea, generar un grupo de presión, ¿sabes?, con lo cual el servicio que hacemos nosotros es eso, o sea, levantar la voz sobre el tema de familia.”* (E-3).

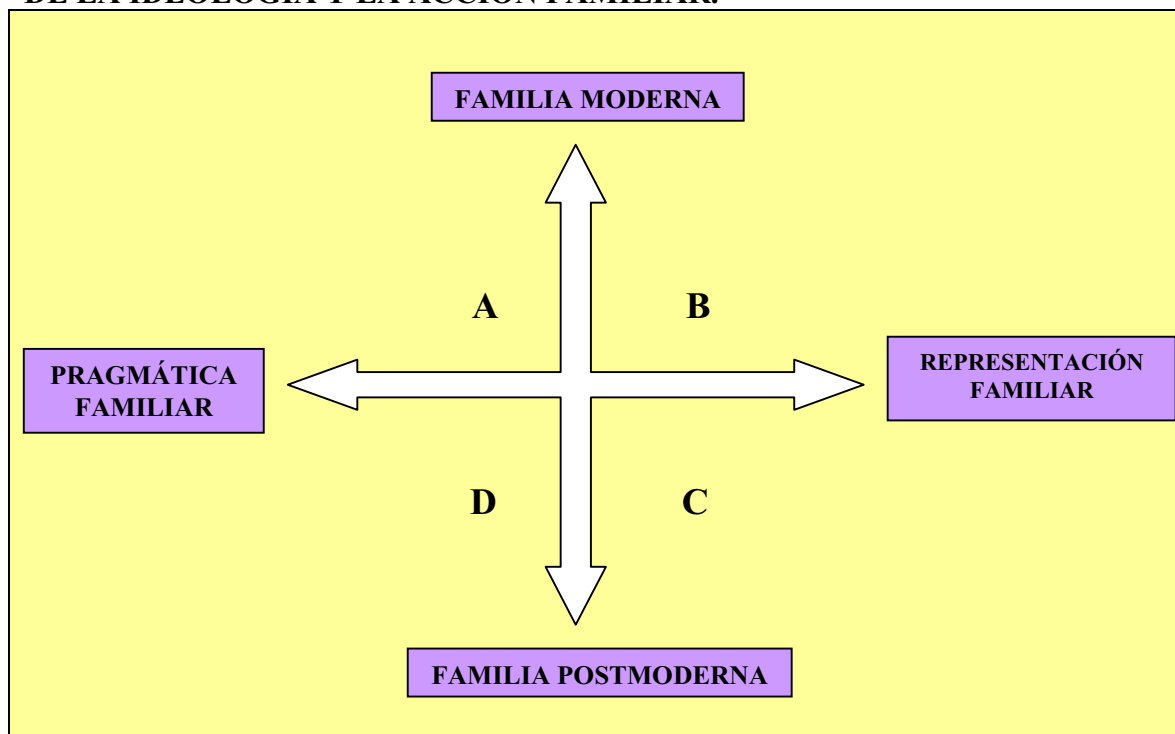
En resumen, a partir de este análisis se observa que las asociaciones con un discurso más próximo a la “representación y defensa de intereses familiares” adoptan un rol muy similar al de los partidos políticos, con un peso muy importante de la ideología, que sirve para unir a sus miembros entorno a una interpretación común de la realidad, y para defender un proyecto de vida exportable a toda la sociedad. En lugar de poner su mayor énfasis en el trabajo práctico de ayudar a la familia, este otro polo se refiere más a la representación de intereses colectivos en la esfera pública. Su acción es igualmente a favor de la familia, pero se realiza desde una perspectiva ideológica, donde se pone en duda la forma de percibir e interpretar la realidad y se ofrecen alternativas. En este sentido, las asociaciones familiares se aproximan más a los nuevos movimientos sociales, al reflexionar sobre el sistema de representación de los intereses de la modernidad y reivindicar la atención hacia nuevos espacios que muestran una mayor cercanía con la ciudadanía y están más legitimados socialmente.

El tránsito hacia la postmodernidad revitaliza el espacio privado, donde las asociaciones familiares adquieren una mayor relevancia. Entre su acción social, destaca aquella dirigida a suponer para el ámbito privado lo mismo que los sindicatos y partidos políticos representan para el ámbito público. La mayor efervescencia y actualidad de la vida cotidiana está dando lugar a una tendencia al equilibrio entre esferas, y a que aspectos que tradicionalmente pertenecían a la intimidad y regulación interna de las personas, tiendan a hacerse públicos y busquen una legitimidad y reconocimiento social. Las asociaciones familiares en este sentido, tienden a convertirse en “organizaciones representantes de la esfera privada”, al adquirir una mayor importancia la representación pública de los intereses relativos a esta esfera.

A partir del análisis de la acción de las asociaciones familiares, se puede establecer una “línea ideal” que va desde la “pragmática familiar” a la “representación de intereses”. Según los discursos, ambas acciones están presentes en todas las asociaciones, aproximándose su discurso más a un extremo u otro. Del mismo modo, pero desde la perspectiva de la ideología, también se puede construir otra línea “ideal” donde posicionar a las asociaciones en función de la interpretación que realizan de la familia como referente articulador de la vida cotidiana, en este sentido, los polos oscilarían entre “familia postmoderna” y “familia moderna”. A partir del cruce de ambas categorías teóricas (figura 1), se puede configurar una clasificación donde se

relacione la “ideología familiar” con la “acción social” de las asociaciones familiares, lo que daría lugar a cuatro tipos de asociaciones familiares “ideales” diferentes.

FIGURA 1: TIPOLOGÍA DE ASOCIACIONES FAMILIARES EN FUNCIÓN DE LA IDEOLOGÍA Y LA ACCIÓN FAMILIAR.



Fuente: Elaboración propia.

- Las asociaciones familiares de tipo A, son las referidas a aquellas que defienden una configuración de la familia de forma convencional o “moderna”, que toma como referente el modelo de familia nuclear “aislada” o “ampliada”, pero donde su acción de ayuda se centra más en las necesidades de ésta que en los valores familiares, los cuales en muchos casos aparecen de forma latente. Se constituyen como asociaciones cerradas en cuanto a su ideario pero abiertas a todas las familias con algún problema familiar. En esta categoría se podrían introducir asociaciones como *Acción Familiar* y en menor medida la *Federación Española de Familias Numerosas*.
- Las asociaciones familiares de tipo B, se corresponden con las asociaciones que tienen un ideario basado en el modelo de familia moderna y cuya acción social se dirige a representar y defender intereses familiares alrededor de estos valores y esta interpretación, buscando la legitimación pública de este modelo familiar.

Un ejemplo de este tipo de asociaciones sería el *Foro Español de la Familia* o la *Plataforma Cívica en Defensa y Promoción de la Familia*.

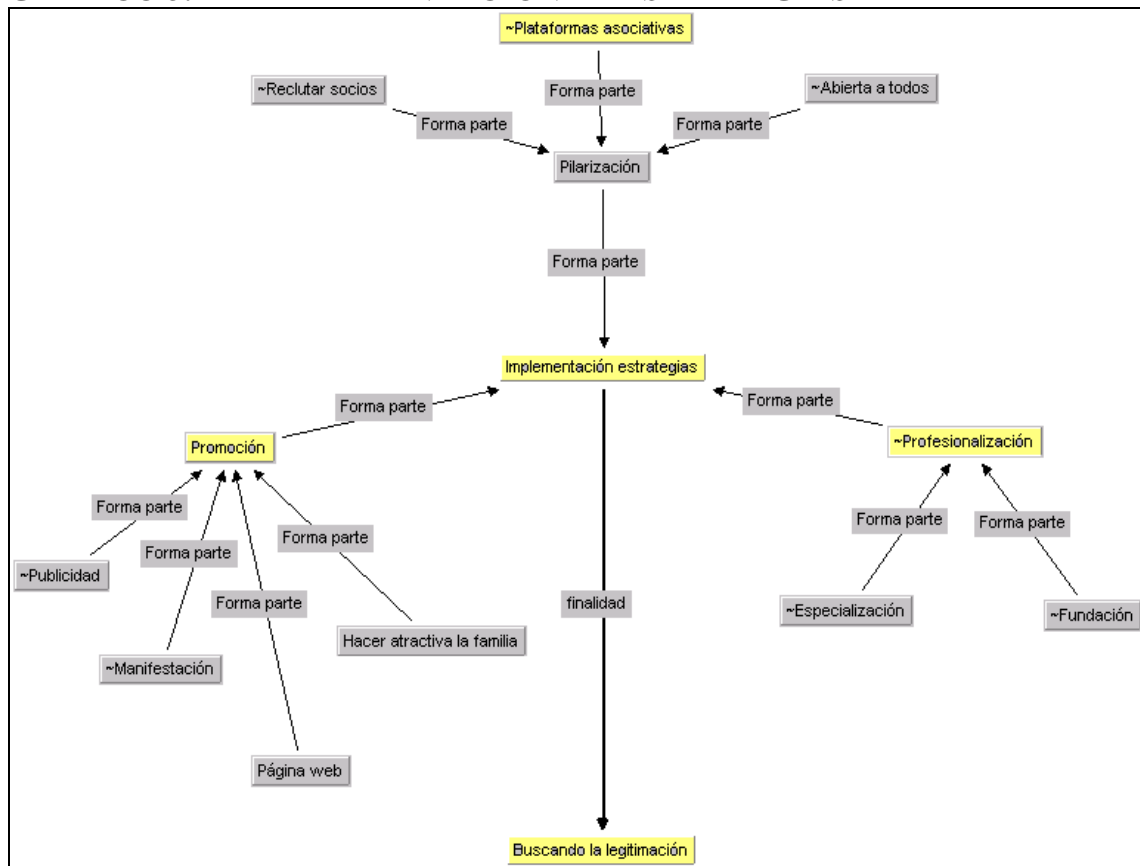
- Las asociaciones familiares de tipo C, engloban a todas las asociaciones que consideran a la familia de forma postmoderna, centrándose sobre todo en las llamadas “nuevas formas familiares”, dirigiendo su acción a la defensa de las mismas y su representación. El reconocimiento de esta forma de entender la familia se hace de forma explícita, siendo su prioridad, y hacia ella se dirige la estrategia principal de su acción social. En Esta categoría se incluiría la *Unión de Asociaciones Familiares*.
- Las asociaciones familiares de tipo D, presentan unos valores ideológicos referidos a la interpretación de la familia de forma postmoderna, sin embargo, estos valores aparecen de forma latente, pues en su actividad asociativa, prima más el apoyo y la ayuda a todas las familias y personas que tienen necesidades o problemas familiares, que el carácter propiamente ideológico. Estas serían asociaciones abiertas en cuanto a su ideario y también desde el punto de vista práctico. Su plasmación en la realidad social hace referencia a asociaciones familiares especializadas en algún ámbito específico, como la infancia, las familias rurales o los servicios a las familias.

Cada asociación familiar se aproxima en mayor o menor medida a cada una de estas categorías ideales, trabajando en favor de la familia desde una perspectiva diferente. La línea divisoria entre uno y otro tipo a veces no puede apreciarse con suficiente claridad, al no manifestarse explícitamente la posición ideológica de algunas asociaciones o al estar continuamente cambiando su orientación hacia la ayuda familiar o a su representación. En el proceso de búsqueda de la legitimación social y pública de la familia cada asociación orienta sus actividades de manera particular poniendo en marcha diferentes estrategias que le aporten mayor legitimación a sus acciones.

8.4.2. La implementación de estrategias en la búsqueda de la legitimación

Las asociaciones familiares se constituyen como sujetos sociales que se organizan para conseguir una finalidad, la cual no pueden lograr en solitario. En su acción social es importante diferenciar entre las que se dirigen hacia la representación y defensa de intereses familiares y aquellas otras que siguen una tendencia de “pragmatismo familiar”. A partir de esta filosofía de acción, las asociaciones se articulan formalmente, y ponen en marcha distintas estrategias para conseguir los objetivos propuestos de la forma más eficiente (gráfico 5). Estas acciones tienden a solventar los problemas más importantes a los que se enfrentan, y maximizar los recursos de los que disponen.

GRÁFICO 5: LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS



Fuente : elaboración propia.

En el análisis de los discursos aparecen distintas estrategias, entre las más importantes sobresalen: la formación de plataformas asociativas con finalidades parecidas, que suelen relacionarse con el fenómeno de la “pilarización”, pues se

aproximan a estos pilares en busca de apoyo ideológico y sobre todo recursos económicos y humanos. Las asociaciones también desempeñan tareas para promocionarse y expandir su ideario, así como, captar el mayor número de socios posible, realizan campañas de publicidad e intentan hacer atractiva su forma de interpretar la familia. Las más implantadas y mejor organizadas, desarrollan acciones encaminadas a profesionalizar su acción, con una especialización interna y en algunas ocasiones la creación de una fundación vinculada a su asociación. El objetivo último de estas estrategias es buscar una mayor legitimación en la sociedad.

8.4.2.A. La tendencia hacia la “pilarización”

Uno de los principales fines que se plantea cualquier tipo de asociación tras su constitución formal, es lograr expandir su ámbito de acción, intentando llegar al mayor número de personas, para adquirir más fuerza interna y un mayor respaldo con vistas a reivindicar su legitimación en la sociedad. La búsqueda de este objetivo se realiza de diversas formas, pero en el caso de las asociaciones familiares, el análisis de los discursos muestra una importante tendencia al fenómeno de la pilarización, el cual se interpreta como la afinidad ideológica y material a un pilar (partidos políticos, movimientos sociales, sindicatos, iglesia, etc) con el que se establece un estrecho vínculo. Este fenómeno se relaciona de forma simétrica con la debilidad de este tipo de asociacionismo, de manera que puede interpretarse que es la propia debilidad de las asociaciones la que da lugar a que se produzca una aproximación a un pilar, y al revés, puede ser el propio pilar el que intente colonizar nuevas esferas de la sociedad civil, y mantener vínculos estrechos con estas asociaciones.

Este fenómeno tiene diferentes interpretaciones, el análisis de los discursos ha puesto de manifiesto que la “pilarización” constituye una estrategia típica de este tipo de asociaciones, sobre todo en sus orígenes. En el discurso general y explícito, todas las asociaciones familiares suelen adoptar una postura abierta de cara a la sociedad, intentando llegar a los sectores de población más amplios⁸⁸. Son agrupaciones con una importante carga valorativa e intentan que tanto el mensaje que transmiten como la labor social que realizan esté lo más próxima a la sociedad, (“*abierta a todos*”). Con

⁸⁸ “ (...) nosotros estamos abiertos a todo tipo de familias...” (E-6)

ello, buscan agrupar al mayor número de familias posibles que se identifiquen con sus fines. *“Bueno, aquí no se excluye a nadie (...) cualquier persona que se acerque a nosotros con buena fe y nos pida ayuda, aquí estamos.”* (E-1).

En su discurso, estas asociaciones no suelen establecer ningún tipo de distinción por raza, cultura, religión o nacionalidad, su mayor sesgo suele constituirse a nivel ideológico en la forma que tengan de entender la familia; *“(...) si me viene una asociación que sea mahometana, siempre que acepte los principios del manifiesto yo la voy a aceptar.”* (E-12). Esta característica se expresa a través del ideario presente en los discursos, el cual es percibido como muy importante sobre todo para las asociaciones de “representación”, que consideran fundamental coincidir con los valores y la forma de interpretar la familia que ellos hayan establecido; *“(...) estamos abiertos a colaborar con todo el mundo que este dispuesto a entender a la familia.”* (E-10). Los discursos de aquellas otras asociaciones más dirigidas hacia la “pragmática familiar”, no ponen tanto énfasis en factores interpretativos de la familia y prefieren centrarse en la problemática familiar sobre la que quieren actuar⁸⁹. En ocasiones, las diferencias discursivas entre unas asociaciones y otras se establecen entre las que permiten como socios a cualquier tipo de persona con o sin vínculos familiares⁹⁰, y las que establecen una especial preferencia por agrupar a familias⁹¹.

En los discursos se observa que los criterios centrados principalmente en el ideario, muestran una primera tendencia a *pilarizar* el asociacionismo familiar entorno a principios ideológicos con los que se coincida en la forma de entender la familia. La presencia de organizaciones e instituciones favorables a estos principios predisponen a las asociaciones a buscar un acercamiento y colaboración. *“(...) nos intentamos unir con todas las organizaciones que se acercan a nosotros o cuando nosotros vamos a buscarlas, porque al final todas tenemos un saco común que es la familia”* (E-2). Otro de los elementos que sobresale en los discursos donde se muestra la tendencia hacia la “pilarización” es en las campañas de afiliación de socios. A nivel formal, pocas

⁸⁹ *“Aquí viene gente de todo tipo, viene madres con problemas de hijos, o hijos con problemas de madres, hermanos, que no se que, inmigrantes que no tienen familia, que no saben donde meter a sus hijos en el colegio, que no tienen ni idea de la seguridad social española... nos damos cuenta perfectamente de cómo vienen aquí la gente desesperada y salen por lo menos con la sensación de haberles escuchado... y yo no le pregunto que me defina la familia, lo importante son sus necesidades”* (E-1).

⁹⁰ *“estamos abiertos absolutamente a todos aquellos que quieran nuestra ayuda y se acerquen a nosotros, independientemente de que seas una asociación o un vecino que pasa por la calle”* (E-5)

⁹¹ *“el único requisito es que sea jurídicamente familia numerosa, nada más”* (E-2).

asociaciones han puesto en marcha iniciativas organizadas para reclutar socios y las que se han llevado a cabo no han sido satisfactorias⁹².

La estrategia que suelen seguir es la de contactos informales a través de dos vías: a nivel de socios particulares, intentado afiliar a las personas que participan en sus actos, congresos, jornadas, etc, o que se han beneficiado de algún servicio o actividad que ofrece la asociación⁹³, y a nivel de asociaciones, buscando aquellas que sean afines ideológicamente y que contribuyan a formar organizaciones más fuertes. “(...) *simplemente hacer llegar la existencia del foro a aquellas asociaciones que pensábamos que podían estar en condiciones de adherirse a él por lo que conocíamos de sus actividades en defensa de la familia, y solicitando a las mismas que lo hicieran llegar a otras*” (E-4). En este proceso informal de búsqueda de socios, las relaciones con personas y asociaciones pertenecientes a otras formas sociales más organizadas suele ser habitual, manifestándose esta tendencia “pilarizadora”.

Otra estrategia que se relaciona con este fenómeno y que aparece con bastante intensidad en los discursos, es la formación de plataformas asociativas. En su argumentación, estas agrupaciones sociales manifiestan que tienen como finalidad coordinarse para fortalecer las diferentes posturas existentes alrededor de la familia y para poder realizar acciones de forma más eficiente. Consideran que su forma de entender la familia debe ser defendida y reivindicada, logrando tener una mayor presencia en la sociedad. “(...) *se veía como una necesidad de articular todos los movimientos de familia en España para que pudieran actuar de una manera, umm coordinada y con una voz única, y lograr un mayor peso una mayor incidencia en la sociedad.*” (E-3).

El discurso sobre el origen de estas plataformas coincide, en él suelen jugar un papel muy importante las relaciones informales que se constituyen entre las propias asociaciones familiares. En su base, se encuentra principalmente el compartir una

⁹² “A nivel formal no se ha hecho ninguna campaña de afiliación” (E-7); “las campañas te cuestan mucho dinero y tiempo y no tenemos tiempo” (E-1); “Sí hemos tenido campañas para reclutar socios, pero poco eficaces, poco eficaces...” (E-2)

⁹³ Algunas asociaciones como la FNFN han adoptado la estrategia de ofrecer algo tangible a sus socios, de forma que con la puesta en marcha del “Plan + Familia” este se utiliza también como forma de captar socios, pues sólo las familias que pertenecen a alguna de sus asociaciones se benefician de sus ventajas. “*para beneficiarse del plan más familia tienes que ser familia numerosa y tienes que estar asociado a una de nuestra asociaciones.*”(E-2)

determinada forma de entender la familia, aunque se pueden establecer matices respecto al modelo ideal (familia moderna o postmoderna), y pueden desarrollar su acción principal en diferentes ámbitos en relación con ésta (educación, asistencia, investigación, etc). El aspecto al que le dan más importancia es que se encuentren en la “misma línea” ideológica en referencia con la familia⁹⁴, “*aspiramos a que todas las asociaciones españolas que defiendan esa familia, se puedan ir integrando (...)*” (E-4)⁹⁵. Esta coincidencia en el ideario no sólo media en sus relaciones con otras asociaciones a nivel nacional, sino que también suele ser habitual en sus contactos con asociaciones extranjeras.

Coinciden también los discursos a la hora de señalar, cómo la articulación de estas “asociación de asociaciones” suelen respetar la autonomía interna de cada una de sus organizaciones miembro. El objetivo que persiguen a nivel interno, es que a partir de esta estructura se puedan beneficiar todas las asociaciones afiliadas gracias al trabajo en red, es decir, para determinadas cuestiones se van a apoyar unas a otras, por ejemplo, a la hora de difundir noticias de interés, en la participación de actos propuestos por alguna de ellas, etc.“(...) *eso es lo que estamos haciendo habitualmente desde la Unión, o sea, apoyar las iniciativas que cada organización miembro hace*” (E-6). A nivel externo, van a buscar la máxima repercusión en la sociedad, por ello suelen dirigirse principalmente a los órganos de poder y a las distintas administraciones (nacionales e internacionales), con el objeto de ser un importante grupo de presión.

Aunque la formación de plataformas asociativas es propia de aquellas asociaciones con un discurso dirigido hacia la “representación familiar”, las asociaciones más próximas a la “pragmática familiar” también se organizan a través de “supra-organizaciones”, aunque en este caso, el problema o necesidad sobre el que actúan es la cuestión prioritaria, por encima de los aspectos meramente ideológicos. El discurso de las asociaciones seleccionadas, muestra la especial tendencia de las

⁹⁴ “*No campaña como tal no tenemos, lo que pasa es que como somos una unión, no se como explicarte, pues cada una de las asociaciones tiene contactos, y entonces nos llaman, oye que he hablado con una asociación y le interesa entrar... entonces nos ponemos en contacto con ella y nos mandan los estatutos, los estudiamos para ver que coincidimos en el ideario... y ya está, es una campaña un poco de cada uno*” (E-5)

⁹⁵ “*Fundamentalmente hacemos llegar el proyecto a todas las asociaciones que se ocupan de la familia en los mismos términos que se ocupa el Foro, invitando a unirse a aquellas cuyos estatutos no difieran sobre todo en su aspecto sustancial, que es la defensa y la protección del matrimonio constituido entre un hombre y una mujer*” (E-4).

plataformas de asociaciones familiares en España hacia la “representación” y defensa de intereses, ello da lugar al predominio de lo ideológico sobre lo pragmático. Esta característica unida a la debilidad estructural de este sector, presenta una significativa predisposición hacia la pilarización, que en muchos casos es difícil de demostrar, dadas las reticencias de las propias asociaciones a reconocer ciertos vínculos públicamente, pero que este análisis descubre de forma latente. Instituciones como la Iglesia católica, o el movimiento feminista entre otras, influyen ideológicamente en la formación de estas plataformas, existiendo frecuentemente vínculos de colaboración importantes entre muchas de ellas.

8.4.2.B. La promoción de su labor social

En el proceso general de legitimación de la familia y sus asociaciones, una de las estrategias prioritarias que emerge en el discurso de las asociaciones familiares es dar a conocer la labor que realizan y los fines que persiguen. El funcionamiento de cualquier organización social, requiere para hacer más efectiva su acción impactar en la opinión pública y despertar sensibilidades. Actualmente, influido por el proceso de revitalización de la vida cotidiana, los representantes de estas asociaciones, perciben un mayor interés de la sociedad por conocer aspectos relacionados con la familia; *“existe un machaqueo constante sobre temas familiares en los medios de comunicación sobre todo en cuanto a las formas alternativas de familia”* (E-3).

Aprecian una creciente demanda de información sobre la situación de las familias numerosas, las familias monoparentales, las uniones de hecho, etc., ante la cual, la labor que ellas realizan puede ser muy importante, al presentar propuestas y nuevas ideas en este sentido. *“Cada vez nos llaman mas desde todos los medios para que les informemos sobre cuestiones relacionadas con la familia o le demos nuestra opinión... y esto es muy importante”* (E-9). Por ello, y aprovechando esta mayor actualidad, las asociaciones familiares consideran que su promoción en la sociedad es un objetivo prioritario⁹⁶, y hacia él suelen destinar parte de sus esfuerzos; *“el que no está en los medios no existe”* (E-2).

⁹⁶ *“si no tienes altavoces que vayan poniendo de manifiesto lo que tu haces al resto de la sociedad, la eficacia es muy pequeña”* (E-2)

De su discurso se desprende que la mayor presencia en la opinión pública, puede dar lugar a que el mensaje y/o ideario que defienden llegue al mayor número de población posible, que la sociedad sea más consciente de la labor que estas asociaciones realizan, y que aumente su credibilidad y legitimidad pública y social. Por esta razón, la mayoría de asociaciones afirman poner en marcha diferentes medidas para darse a conocer. Entre las actividades más importantes que han aparecido en los discursos sobresalen las de tipo publicitario, como:

- Mantener una relación continua y fluida con los medios de comunicación. Esta acción es muy importante sobre todo para las plataformas asociativas más grandes⁹⁷. *“Nosotros cada vez que hacemos un acto enviamos notas de prensa, procuramos guardar una buena relación con los medios de comunicación”* (E-3)
- Realizar ruedas de prensa sobre cuestiones de actualidad relativas a la familia⁹⁸.
- Premiar a algunos medios de comunicación por el trato que dan a la familia, *“hemos dado unos premios a unos cuantos medios de comunicación porque cada vez más se hacen eco de nuestras reivindicaciones y las ven como justas”* (E-2).
- Participar en medios de comunicación a través de programas de televisión o de radio así como, escribiendo en periódicos⁹⁹.
- Enviar notas de prensa a todos los medios para dar difusión a sus actos.
- Invitar a algún político relevante a participar en alguna de las actividades que llevan a cabo, con el objeto de atraer a los medios. *“Cada mes realizamos en el Foro una conferencia, donde normalmente viene un político, lo que atrae a los medios de comunicación”* (E-11).
- Generar noticias, intentando estar de actualidad permanente¹⁰⁰.
- Realizar campañas publicitarias a través de folletos informativos, pegatinas, etc.

⁹⁷ *“últimamente nos estamos volcando con los medios de comunicación, posicionándonos ante cuestiones importantes”* (E-6)

⁹⁸ *“también solemos celebrar ruedas de prensa, el otro día presentamos ante los medios de comunicación nuestro documento sobre propuestas políticas para la familia”* (E-3)

⁹⁹ *“los medios de comunicación necesitan información y nosotros se la damos, yo he participado en radio televisión, etc...”*

¹⁰⁰ *“(...) el truco es generar noticias, que interesen a los medios de comunicación y que hagan publicidad de nosotros y lo que defendemos, por ello consideramos muy importante poder realizar nuestros informes sobre la familia”* (E-9).

Las asociaciones coinciden en afirmar que todas estas actividades se dirigen directamente a que su asociación tenga mayor publicidad en los medios de comunicación, a ellas deben añadirse también, la realización de otra serie de acciones que aunque no tienen como objetivo prioritario la promoción, si suelen tener impacto en la opinión pública. Por ejemplo, la organización de congresos, cursos de verano, seminarios, etc, que se refieren sobre todo a actividades de tipo cultural y científico, pero que son al mismo tiempo, un escaparate para darse a conocer a la sociedad. Algo parecido ocurre con la publicación de libros, boletines e informes. Entre las herramientas más actuales que aparece en múltiples discursos, se encuentra la realización y el mantenimiento de una página web, “yo te dirá que nuestra mayor publicidad es la red” (E-1), su utilización puede ser empleada para darse publicidad, pero también para comunicarse rápidamente entre sus socios, o simplemente ofrecer información sobre distintos aspectos de la familia a la sociedad¹⁰¹.

En el discurso de las asociaciones familiares más reivindicativas también aparece la realización de medidas que tienen una mayor notoriedad en la opinión pública. Aunque no suele ser interpretadas como un instrumento publicitario, si tienen como objetivo impactar en la opinión pública, y presionar a favor de sus intereses. Algunas de las acciones de fuerza que han desarrollado estas asociaciones han sido: las manifestaciones contra el aborto, contra las parejas de hecho, por la libertad de educación, o para conseguir derechos civiles a homosexuales. Al mismo tiempo, también han realizado manifiestos y recogidas de firmas.

A partir de este análisis puede concluirse, que aunque las estrategias y actividades de promoción son puestas en práctica por todas las asociaciones, con independencia de su tendencia hacia la “pragmática” o la “representación” de la familia, los objetivos hacia los que dirigen estas campañas son diferentes. Las que se identifican más con objetivos pragmáticos, tienden a basar sus campañas en la captación de socios voluntarios y conseguir apoyo económico para realizar sus actividades, mientras que aquellas que tienen una finalidad más ideológica, buscan preferentemente influir en los

¹⁰¹ El mantenimiento de una página web por parte de las asociaciones, es una señal de modernidad en estas organizaciones. Algunas webs cumplen una función muy importante como medio de difusión en referencia a la familia, como por ejemplo la “bit-biblioteca” de (Familias numerosas), otras se centran más en su asociación, pero son igualmente destacables : UNAF, Acción familiar, GEC, etc...

órganos de decisión y en reclutar socios que le otorguen más fuerza a sus posiciones y en la forma de interpretar la organización de la vida cotidiana.

8.4.2.C. *La profesionalización estratégica de la acción*

Otra de las necesidades a la que las asociaciones familiares se enfrentan para hacer más efectiva su acción, es conseguir unos altos niveles de profesionalización en su organización formal. En el proceso general, la búsqueda de este objetivo se deriva de la propia demanda de la sociedad, la revitalización de la vida cotidiana pone de manifiesto la creciente tendencia a desempeñar los roles familiares de la mejor manera posible, *“tenemos que formarnos cada vez más en el desempeño de roles familiares, para ser mejores padres...”* (E-2) así como, a externalizar funciones familiares y profesionalizar los servicios que se dirigen a la familia, *“las familias siguen cumpliendo muchas funciones que en otros países desarrolla el Estado”* (E-6). Por otro lado, las formas tradicionales de llegar a la opinión pública también necesitan modernizarse, al introducirse en un contexto de mayor competitividad, donde se reciben distintos tipo de información y de mensajes que buscan apoyos que los legitimen.

En el discurso de las asociaciones familiares se presentan rasgos referidos a la profesionalización. Estas organizaciones pretenden en muchos casos ayudar en la tarea *“racionalizadora de los espacios privados”*, así como ofrecer modelos de organización; *“(…) en una sociedad tan cambiante como esta te tienes que profesionalizar”* (E-2). Todo ello es más eficaz, si se cuenta con una organización modernizada y capacitada para hacer frente a los nuevos retos a los que se enfrenta la familia como consecuencia de la dinámica social. *“uno de nuestros objetivos es mejorar la función que realizamos, y para ello es necesario profesionalizar muchas de nuestras acciones”* (E-1).

Existe una coincidencia en los discursos, en interpretar la profesionalización como un intento de llegar a la sociedad por diversas vías pero de la mejor forma posible. Muchas de estas asociaciones son conscientes de esta necesidad¹⁰² y ponen en marcha diferentes acciones para conseguirla, una de las más habituales es contratar personal especializado en algunas de las áreas donde desarrollan su acción social. Así en los

¹⁰² *“a medida que vamos haciendo estudios nos damos cuenta que nos tenemos que profesionalizar más...”* (E-9)

discursos dirigidos hacia la “representación”, las asociaciones manifiestan tender a profesionalizar las vías de recogida de información, y su impacto en la opinión pública, con profesionales como jefes de prensa, secretarios técnicos, asesores, etc. Por otro lado, cuando el discurso dominante es hacia la “pragmática”, se tienden a contratar profesionales para la prestación de servicios en función de sus actividades (mediadores familiares, psicólogos, trabajadores sociales, etc) e incluso realizar campañas formativas para profesionalizar a sus voluntarios¹⁰³.

Sin embargo y tras el análisis, se observa que a pesar de que muchas de ellas son conscientes de esta necesidad, “(...) *insisto en que es fundamental profesionalizarse, al margen de la buena voluntad, (...)*” (E-2), son muy pocas las asociaciones que cuentan con una organización profesionalizada que les permita competir a altos niveles con otras organizaciones públicas o privadas. En este sentido, en el discurso dominante, se achaca esta deficiencia a la falta de recursos económicos y de apoyos con los que cuentan¹⁰⁴. Se observa también que aquellas asociaciones que se dirigen a prestar servicios, realizan mayores esfuerzos para estos se efectúen de la forma más profesionalizada posible, siendo las asociaciones que más suelen invertir en la formación de sus socios para ayudar a los demás.

Otro de los rasgos que se subrayan en el discurso de las asociaciones y que muestran el grado de profesionalización de muchas de ellas, es la creación de una fundación vinculada a la propia asociación. Este hecho aparece argumentado por las asociaciones como un paso más en la racionalización de su acción social. La creación de estas fundaciones responden al intento de aprovechar más el trabajo que vienen realizando, con el objeto de llegar a más gente y de la mejor manera posible, así como desarrollar algunos aspectos a los que no podían llegar desde la asociación. “(...) *la fundación se constituyó cuando nos dimos cuenta de la necesidad de poner todo lo que teníamos nosotros en manos de otras personas que lo hicieran producir mucho mas.*” (E-1). Al mismo tiempo, reconocen que existen también otra serie de ventajas que

¹⁰³ “en la realización de actividades dirigidas a la sociedad solemos contar con profesionales para cada una de las acciones, con abogados, médicos, psicólogos, etc...” (E-1)

¹⁰⁴ “las organizaciones serias tienen que tener un trabajo profesionalizado, y eso es verdad, requiere educación, tiempo y dinero.” (E-6)

impulsan su constitución, como: las mejoras fiscales que reciben¹⁰⁵, o las facilidades que ofrecen para que se involucren patronos o empresas; “(...) *la fundación es la única manera también de involucrar a las empresas, que están aportando recursos económicos para poder profesionalizar nuestro trabajo.*” (E-2). Todo ello da lugar a que las asociaciones más ambiciosas tiendan a promover su conversión en fundaciones, o al menos mantener vínculos con alguna afín a sus mismos objetivos.

Entre las fundaciones vinculadas a algunas de las asociaciones familiares objeto de este trabajo, destacan: la “Fundación Acción Familiar” y la “Fundación + familia”. La primera fue creada por la propia asociación de *Acción familiar* en el 2002, con un objetivo principalmente cultural y de investigación sobre temas familiares. Entre sus acciones destaca: la realización de un informe anual sobre la situación de la familia en España, la convocatoria anual del premio joven de investigación de familia, así como diversas becas, la creación de un observatorio de la familia, etc. La segunda, fue impulsada por la *Federación Española de Familias Numerosas* en el 2003, para la “protección, defensa y promoción de la familia en general, y de la familia numerosa en particular”, entre sus actividades más importantes sobresale: la puesta en marcha del “Plan + familia” dirigido a buscar ventajas para las familias numerosas, y el “Certificado de Empresa Familiarmente Responsable”, con el que se pretenden distinguir a aquellas compañías que desarrollan políticas que favorecen la conciliación de vida laboral y familiar. Entre sus proyectos se encuentra también la creación de una cátedra de la familia.

La formación de fundaciones constituye uno de los aspectos más significativos que han aparecido en los discursos referidos a las estrategias de profesionalización de las asociaciones. Sin embargo, en muchos de esos discursos se señalan también que esta estrategia de profesionalización ha dado lugar a un fenómeno de sectorialización, por el que se ha tendido a dar mayor importancia a un aspecto concreto de la realidad familiar que a la familia misma. “(...) *cada una de las asociaciones no es que defiendan cosas diferentes, puesto que si no, no estarían en la UNAF, pero como cada una se diferencia en un sector diferente pues le interesa sólo su sector, y claro...*” De este modo, se han desarrollado asociaciones familiares en el ámbito educativo, asistencial, de infancia, de

¹⁰⁵ “(...) *con la nueva normativa y con todas la ventajas fiscales que tiene, es preferible constituir una fundación que una asociación.*” (E-1)

prestación de servicios, etc. Su desarrollo ha permitido la formación de importantes plataformas asociativas alrededor de estas áreas, así como profesionalizar su acción para ayudar a la sociedad. Pero en muchos casos, esta búsqueda de la eficacia ha dado lugar a una pérdida del referente propiamente familiar, y a que incluso muchas asociaciones no se consideren así mismas como familiares¹⁰⁶.

En conclusión y tras el análisis, puede afirmarse que al igual que las estrategias de promoción suelen vincularse más con las asociaciones familiares que tienden a la “representación”, las de profesionalización tienden a identificarse en mayor medida con las de “pragmática familiar”. La presencia o ausencia de este tipo de estrategias, muestra los puntos fuertes o débiles de muchas asociaciones, así como su vitalidad societaria. Todas ellas buscan la legitimación pública y social de su asociación y de la forma que cada una tiene de interpretar la familia, su acción intentan realizarla de la forma más eficiente, aunque con diferentes medios y grado de implicación.

8.5. La ideología familiar: mediación y referencia de las asociaciones familiares.

Las asociaciones familiares se constituyen como actores sociales con una importante carga cultural y valorativa. Surgen de la organización de los espacios privados, los cuales están muy influidos por la forma de interpretar las normas sociales de convivencia. Tradicionalmente, la forma elegida para estructurar dichos espacios ha sido la familia sobre la que han incidido la mayoría de las filosofías y corrientes sociales de pensamiento. Interpretarla como núcleo básico y elemental de la sociedad, no es sólo por las funciones que realiza en relación con sus miembros y la comunidad en general, sino también por considerarla un reflejo de la propia sociedad.

¹⁰⁶ “Muchas asociaciones son familiares sólo sectorialmente hablando, cuando yo me he juntado con muchas de ellas en la mayoría de ocasiones me han dicho... mire usted mire usted, nosotros nos reunimos, los padres de los niños subnormales para defender nuestro problema; nosotros nos defendemos, los enfermos, las familias que tienen enfermos de alzhimer, para defender nuestro problema, nosotros defendemos a la familia que tienen enfermos mentales para defender nuestro problema y punto... ¿quién defiende a la familia de forma general?” (E-8).

Sobre la familia se proyectan ideologías¹⁰⁷ y formas de entender el mundo que intentan influir en su configuración y en su capacidad de socialización para cambiar la organización social a nivel macro-estructural. Sin embargo, la familia se organiza como un sujeto autónomo, influenciado por múltiples tendencias (culturales, sociales, económicas, políticas, etc), pero con sus propias reglas y valores internos. Durante la modernidad la regulación de estos espacios pertenecían al ámbito de lo privado que transcurría de forma paralela al escenario público, con el tránsito hacia la postmodernidad tienden a desdibujarse estas fronteras.

El proceso de legitimación pública y social de la familia y sus asociaciones muestra la importancia del factor ideológico en la configuración de las asociaciones familiares. Debe recordarse que la propia interpretación de lo que se entiende por familia ya se encuentra vinculada a una posición ideológica¹⁰⁸. Dicha relevancia se observa desde la propia sensibilización y valoración de la realidad social, hasta la plasmación en reivindicaciones concretas. Según la forma que tengan de interpretar la familia cada una de las asociaciones, se observa un discurso muy diferenciado entre unas y otras. Este hecho se encuentra presente en todo tipo de asociaciones familiares pero, es especialmente representativo en las de “defensa general de la familia”, donde la presencia de unos determinados valores se hace de forma más explícita.

Existen unas importantes corrientes ideológicas que influyen de forma muy relevante en la manera en la que se interpreta la familia, y que pueden considerarse pilares ideológicos de las asociaciones familiares en España. Por un lado, se encuentran las ideologías que emanan de la Iglesia católica, o de organismo internacionales como la

¹⁰⁷ El concepto de ideología supone la existencia de ideas (conocimientos, creencias, valores, opiniones fundadas críticamente) que sirven para dar luz sobre la realidad y orientar la acción, pero también de ídolos (verdades parciales consideradas como absolutas, errores, prejuicios, falsedades) que al contrario, proyectan sombras y esconden la realidad efectiva. Esta doble valencia del concepto de ideología está presente en todos los ideólogos que tienden a atribuir a las ideologías de otros el carácter de “falso conocimiento” y a las propias de “ciencia correcta”. Esta ideología puede ser utilizada para legitimar el poder dominante, promover el inmovilismo o la somnolencia en la sociedad, tal como lo veía Marx ; o como proyectos de cambio social que tienden a confundirse con las utopías y que difícilmente pueden llevarse a la práctica en su totalidad (Mannheim). Todo movimiento o partido debe poseer una configuración ideológica y programática, tal elaboración, sólo a priori, es mínima y constantemente se adapta y reformula en el curso de la lucha y de la praxis política. Véase: Rocher (1996) y Herrera y Jaime (2004).

¹⁰⁸ Existe una vinculación permanente entre ideología, familia y política. Todo punto de vista que se elija en relación a la articulación de la vida cotidiana se realiza desde un ángulo ideológico del que muchas veces no se es consciente. La familia es un agente político de primer orden, su relación con las políticas públicas tanto explícitas como implícitas muestran una forma concreta de interpretar la ideología familiar.

ONU, que interpretan la familia como una célula natural basada en el matrimonio entre un hombre y una mujer. Por otro lado, las ideologías más “liberales”, que articulan su discurso ideológico sobre la familia a partir del predominio de los principios de libertad e igualdad en las relaciones comunitarias de los ámbitos privados, llevándolas hasta su último extremo en el caso de las relaciones entre sexos.

Para organizar las diferentes interpretaciones que se realizan sobre el fenómeno familiar y que aparecen en los discursos de las asociaciones, se establecen dos categorías ideales. En un extremo se incluyen todos aquellos discursos que se aproximan a la interpretación “convencional o moderna” de la familia¹⁰⁹, y en el otro, los discursos asociativos que consideran a la familia de forma “postmoderna”¹¹⁰ centrándose especialmente en la organización de las mal denominadas “nuevas formas familiares”. La plasmación en la realidad social de los discursos de estas asociaciones las aproxima hacia un polo u otro.

Una forma efectiva de situar a las asociaciones dentro de esta linealidad ideal es a partir de su definición de la familia. En este sentido, aparece por un lado, un discurso dominante que interpreta la familia de forma “moderna” (aunque existen matices entre unas asociaciones y otras dentro de este mismo grupo), y por otro lado, un discurso referido a la familia de forma “postmoderna”, que se encuentra en disputa con el anterior. A pesar de las tendencias discursivas hacia una u otra categoría, todas las asociaciones coinciden en señalar aspectos comunes en la interpretación de la familia, por ejemplo, consideran que se debe compartir un hogar y un proyecto de vida en común, debe haber relaciones de reciprocidad y ayuda mutua y, también una orientación hacia la felicidad. A partir de estos puntos compartidos, cada asociación se va a aproximar en mayor o menor medida a las categorías mencionadas, siendo muy interesante conocer las características que se le asignan a uno u otro modelo de familia, pues existen asociaciones con un discurso muy cargado ideológicamente que se aproximan a cada uno de los extremos.

¹⁰⁹ Estos discursos incluyen los que interpretan la familia de forma “extensa” es decir como sistemas familiares cuyo ideal social es que convivan en el mismo grupo doméstico miembros adultos de diversas generaciones (Iglesias de Ussel, 1998: 295), y de forma “nuclear”, que es el tipo de familia predominante en la sociedad occidental y está formada por el esposo, la esposa y los hijos socialmente reconocidos, formando un grupo primario que mantiene relaciones regulares entre sus miembros; excepcionalmente otras personas pueden residir con ellos (Flaquer, 1998: 295).

¹¹⁰ Definir lo que interpreto por familia postmoderna (meter a Salustiano y Meil)

8.5.1. La interpretación de la vida cotidiana alrededor de la familia “convencional o moderna”

La forma de entender la familia es un elemento muy importante para las asociaciones familiares más ideológicas, ya que a partir de su interpretación se elabora un proyecto determinado de sociedad y una legitimación de su acción social. Las asociaciones familiares con un discurso próximo a la concepción de la familia de forma “convencional o moderna”, se aproximan en distintas escalas y con algunas diferencias al ideario defendido por la Iglesia católica o por la ONU en relación a la familia. Para la primera, *“la familia esta fundada sobre el matrimonio, esa unión íntima de vida, complemento entre un hombre y una mujer, que está constituida por el vínculo indisoluble del matrimonio, libremente contraído, públicamente afirmado, y que está abierta a la transmisión de la vida...”*¹¹¹.

Para la ONU, en los instrumentos de las Naciones Unidas se alude a la familia como *“la unidad básica de la sociedad; el valor que se le atribuye deriva de las importantes funciones socioeconómicas que realiza. Pese a los muchos cambios de la sociedad que han modificado su papel y sus funciones, la familia sigue ofreciendo el marco natural de apoyo emocional, económico y material que es esencial para el crecimiento y desarrollo de sus miembros, especialmente los lactantes y los niños, y de atención a otros de sus integrantes, como los ancianos, los discapacitados y las personas enfermas. La familia sigue siendo un medio esencial para conservar y transmitir valores culturales...”*¹¹²

El análisis de los discursos, pone de manifiesto las características “ideológicas” existentes en las asociaciones que las relacionan con el modelo de familia “convencional o moderna”, algunos de estos rasgos son:

¹¹¹ Esta cita ha sido obtenida de la Carta de los Derechos de la Familia, “presentada por la Santa Sede a todas las personas, instituciones y autoridades interesadas en la misión de la familia en el mundo contemporáneo” (22 de Octubre de 1983). El documento fue aportado por una asociación durante la realización del trabajo de campo.

¹¹² Programa de la Secretaría del Año Internacional de la Familia (ONU, 1992: 11).

- En algunos discursos se entiende la familia como un grupo de convivencia de carácter natural, que existe de forma biológica y que se articula socialmente desde hace milenios¹¹³. Su presencia en la sociedad es anterior a la formación del Estado. No es el resultado de la cultura, o de la historia, sino que pertenece a la propia naturaleza humana. *“Pues la familia es una institución natural, célula básica de la sociedad que existe antes del Estado, a la cual se le ha confiado la transmisión de la vida”* (E-10).
- El elemento más significativo que señalan estos discursos en la estructura de la familia, es que debe estar formada a partir de la relación matrimonial entre un hombre y una mujer. Esta característica suele aparecer en su ideario o carta constituyente.¹¹⁴ *“Dado su carácter de institución natural y básica de la sociedad, la familia requiere en sí y para sí misma, estabilidad y ésta no puede alcanzarse de otra manera que cuando se asienta en el matrimonio de un hombre con una mujer, único e indisoluble; aunque por algunos motivos puedan preverse rupturas conyugales que han de ser reguladas por las leyes eclesiásticas o civiles, según los casos, y con el obligado respecto de estas últimas para con las otras”* (Manifiesto de PNDPF, 2º principio). Históricamente esta relación ha sido reconocida legislativamente, por lo que muchas asociaciones dicen representar el modelo de relación jurídica de familia. *“seguimos el concepto de “institución familiar” como una institución jurídica, nacida de la institución matrimonial entre el hombre y la mujer”* (E-3).
- A partir de este vínculo matrimonial, en este discurso se considera que la familia debe estar “abierta a la vida”, es decir, en su ideal la familia debe tener hijos; esto se considera un derecho inalienable a la propia familia, así como mantener relaciones con otros miembros de la familia como los abuelos, tíos, primos, etc. *“Desde el foro, lo que promovemos es una familia entendida como una institución milenaria constituida por el matrimonio entre un hombre y una mujer, abierta a la vida, en la que normalmente hay hijos, también abuelos, tíos, primos, etc.”* (E-3).

¹¹³ “(...) la familia natural de alguna manera un poco establecida, un poco con visos de estabilidad histórica occidental...” (E-7).

¹¹⁴ En el Documento Marco sobre el matrimonio y la familia en España de PROFAM se establece: *“La familia está fundada sobre el matrimonio, unión íntima de vida, complemento entre un hombre y una mujer, constituido entre por un vínculo formal y estable, libremente contraído, públicamente afirmado y al que se le ha confiado la transmisión de la vida. Por el contrato matrimonial se adquieren derechos y obligaciones”*.

- Otorgan una gran importancia a la educación de los niños, que debe hacerse a partir de la influencia de los modelos complementarios de padre y madre. Esta tarea puede delegarse parcialmente en centros educativos que deben responder a los principios éticos de los padres. “(...) *los hijos son el fruto de la familia, los niños tienen derechos a una educación de padre y madre, muchos estudios demuestran que esto es muy necesario. (...) eventualmente en la tarea educativa los padres delegan ciertas funciones en los colegios...*” (E-11).
- Existen discursos dentro de esta categoría, que consideran que este el único modelo de familia existente (en singular)¹¹⁵. “ (...) *la familia es la natural, formada por un hombre y una mujer, es que lo otro, es que no hay otra familia, es decir todos los modelos alternativos no son familia, eso será convivencia...*” (E-10). La familia es observada como una célula que no cambia, su estructura es fija. Aunque se pueda modificar su contexto y las circunstancias que le rodean, la familia permanece inalterada, y tiende a la estabilidad. “*La familia no tiene que adaptarse a nada, es lo que es y punto*” (E-10).
- Muchas de las asociaciones que siguen este discurso, considera que el modelo de “familia moderna” es el que más aportaciones realiza a la sociedad. Junto a las funciones asistenciales y de autoayuda, destacan la formación en valores de solidaridad, esfuerzo, responsabilidad, compromiso, compartir, etc., que son fundamentales para la vida en sociedad ya que otorgan estabilidad al sistema social¹¹⁶.

A pesar de la proximidad entre el discurso de algunas de estas asociaciones y el de la Iglesia, la mayoría de ellas no suelen reconocer vínculos formales con organismos religiosos, es más, se suelen declarar aconfesionales de forma explícita¹¹⁷. Sin embargo, en el análisis desvela que utilizan un ideario muy cercano a la doctrina eclesiástica y mantienen lazos implícitos con ésta institución. “(...) *indudablemente el modelo de*

¹¹⁵ “es la base de la sociedad y no hay otra” (E-12)

¹¹⁶ “(...) *los beneficios que produce no solamente a la persona, si no a la sociedad, y no solamente en términos emocionales como dice ahora la gente, si no en términos económicos, posiblemente económicos, términos sanitarios, lo que suponen, en los hospitales el que halla gente que acompaña a los enfermos, en términos de menor delincuencia, en términos de mayor posibilidad de salida, si es que se ha entrado en las drogas, de mayores aspiraciones en el trabajo, de mayor capacidad de creatividad... todo eso se sabe que con una estabilidad emocional, que la produce una familia, estructurada y estable, pues produce unos importantes beneficios que sólo los da la familia*” (E-1).

¹¹⁷ “ (...) *no tenemos ninguna vinculación con la jerarquía eclesiástica, ni con la Iglesia ni nada, o sea por lo tanto podríamos decir que somos aconfesionales*” (E-12).

familia que defendemos es exactamente el mismo que el de la Iglesia, pero el Foro y las asociaciones que lo integraron inicialmente, no fueron asociaciones confesionales... luego hubo contactos con la sociedad, y personas que son confesionales se unieron finalmente.” (E-4).

En su discurso, las asociaciones que se constituyen en función de este ideal de familia, consideran que representan al modelo de convivencia mayoritario en la configuración de la vida cotidiana¹¹⁸. Todos los modelos familiares a los que se refieren en estos discursos, y que se pueden incluir dentro de esta categoría son: “familias numerosas”, “familia con hijos”, “familia matrimonial”, “familia natural” o a la “institución jurídica familiar”. A partir de la articulación de este discurso se observan valoraciones sobre su situación en la actualidad, criticando sobre todo la pérdida de valores familiares y la mayor debilidad del matrimonio. “*Actualmente existe una importante pérdida de valores familiares que son necesarios mantener*” (E-7). Del mismo modo, se reivindican medidas y propuestas que se deben llevar a cabo para que la sociedad se aproxime a su ideal. “*(...) hay que ayudar a la familia fundamentada en el matrimonio y abierta a los hijos que es la que interesa al bien común porque da estabilidad*” (E-10).

En los discursos donde esta concepción de la familia es dominante, se realizan diferentes críticas dirigidas hacia otros modelos familiares, defendiendo su no equiparación al modelo familiar que ellos defienden. “*Una pareja de hecho no es un matrimonio, porque un matrimonio es un contrato jurídica y sacramentalmente hablando*” (E-4). En otros subdiscursos, se acepta que sociológicamente pueda haber distintos tipos de cosas que se parezca a la familia, pero que no pueden equipararse a ésta ni a nivel social, ni legislativo, ni a la hora de recibir ayudas y atención pública. “*(...) sociológicamente hay distintos tipos de cosas que se parecen a la familia, uniones que se parecen a la familia, incluso hay relaciones familiares derivadas de relaciones de hecho que son familia... pero de ahí a la asimilación a la familia institución jurídica hay un paso muy grande.*” (E-4).

¹¹⁸ “*(...) nosotros representamos al colectivo de familias normales, a un buen colectivo de familias, el mayoritario, en el sentido de que bueno, tienen una pareja, pues con sus hijos, con sus abuelos, a todos estos representamos*” (E-12).

Se considera que los diferentes modelos familiares que proliferan en la actualidad, han existido desde siempre de forma marginal, y que tienen una base que no es sólida ni estable, por lo que no deben ser el ideal que persiga la sociedad¹¹⁹. Ante la mayor presencia de nuevas formas familiares se apela a la estabilidad del matrimonio y al reconocimiento legislativo y religioso de este. “(...) *las cosas hay que ponerlas en su sitio, y al pan hay que llamarle pan y al vino, vino. El pan y el vino no son la misma cosa, por eso te digo yo, familia no hay más que una, que es la familia natural formada por un hombre y una mujer que es la vida, nada más, y lo demás serán otras cosas*”. (E-10).

A pesar de la intensidad con la que aparece el discurso que tiende a interpretar la organización de la vida cotidiana alrededor del modelo de familia moderna, existen discrepancias entre unas asociaciones y otras alrededor de este mismo ideario. Por ejemplo, en relación con cuestiones como la consideración de las familias de separados/as y divorciados/as, las recompuestas, o las uniones de hecho. Esta última cuestión aparece especialmente referida en todo este tipo de discursos; para algunos, estas “nuevas formas familiares” se constituyen como unidades convivenciales, a las cuales se les pueden otorgar todos los derechos que sean necesarios pero sin considerarlos matrimonio, “ (...) *la familia es la familia. La familia perfectamente entendida se basa en el matrimonio entre un hombre y una mujer, y los demás temas son unidades convivenciales a las cuales se les pueden otorgar todos los derechos que sean necesarios, usted tiene derecho a todo, a la seguridad social, a la pensión de viudedad, a la vivienda en caso de muerte... todo lo que usted quiera, pero desvirtuar el sentido del matrimonio y de la familia, esta es una lacra que nos ha caído*.” (E-8).

Mientras que otros, se oponen a cualquier tipo de regulación de las parejas de hecho, “*si usted se quiere casar pues se casa, por el código civil o como quiera, porque eso supone un compromiso voluntariamente adquirido, pero un compromiso, quien no se quiera casar que no se case, pero que no pretenda tener los mismos derechos que los que se casan, porque es que si no además de parejas de hecho, se van a convertir en parejas de derecho, cosa que es absurda...*” (E-2). En muchas de estas asociaciones también ha existido la polémica entre las que optan por reconocer explícitamente sus

¹¹⁹ “*Ahora se funciona por el sentimiento, me gustas, no me gustas, te quiero o no te quiero, hasta lo que tu veas, y eso no puede ser la base de un proyecto personal estable*” (E-10)

vínculos con la Iglesia, y las que prefieren mantener dichas relaciones de forma latente e incluso no mantenerlas. La presencia de matices alrededor de la consideración de la familia, junto a la discrepancia sobre la acción social que debe realizar cada asociación familiar, es una de las causas de la tradicional descoordinación del movimiento asociativo familiar en nuestro país.

8.5.2. La interpretación de la vida cotidiana alrededor de la familia plural o postmoderna

En el polo opuesto al discurso construido alrededor de la familia convencional o moderna, se sitúan los discursos de aquellas asociaciones que interpretan la organización de la vida cotidiana alrededor de la familia plural o postmoderna, donde el modelo matrimonial se concibe en igualdad de condiciones y tratamiento público que los modelos de familia monoparental, o las uniones de hecho heterosexuales y homosexuales. La familia no se interpreta por tanto en singular, sino como un tipo de convivencia abierta a cualquier forma de articulación.

Esta manera de entender la familia, se inspira en diferentes corrientes ideológicas que, tras una primera etapa en donde lo que se intenta es desarticular la familia, al hacerla responsable de las desigualdades sociales¹²⁰, paulatinamente, han ido modulando un discurso ideológico que sirviese de alternativa al dominante, influenciado por la Iglesia. A ello ha contribuido de manera muy significativa: a) el movimiento feminista, sobre todo en su segunda época a partir de los años sesenta¹²¹; b) las ideologías socialistas que, basadas en el Estado como eje central de la sociedad, preconizan la introducción en los espacios privados para asegurar los principios de

¹²⁰ Muchos de los socialistas utópicos del siglo XVIII idealizaron en sus proyectos de sociedad una organización social donde no existiese la familia. Los propios Marx y Engels (1970) en su célebre ensayo sobre la familia destacan el obstáculo que ésta suponía para alcanzar una sociedad igualitaria y su inminente desaparición.

¹²¹ El movimiento feminista puede considerarse el movimiento social silencioso más importante de los últimos dos siglos. Durante la década de 1960 a 1970 se muestra especialmente activo reivindicando ampliar las fronteras de la ciudadanía referidas a la mujer y su reconocimiento en los ámbitos público y privado. Su impacto en la familia ha sido significativo, contestando las tradicionales estructuras patriarcales, y promoviendo cambios tanto en la legislación como en las costumbres sociales, ayudando de esta manera a reducir la importante discriminación de la mujer.

igualdad; y c) las teorías individualistas, que ponen más énfasis en la libertad total del individuo para elegir en su esfera pública y sobre todo en la privada¹²².

La influencia de estas corrientes ideológicas aparece en los discursos de aquellas asociaciones que se dirigen hacia una concepción más “postmoderna” de la familia, donde se proyectan hacia los espacios íntimos la aplicación de los principios de libertad e igualdad que durante la modernidad eran sólo objeto prioritario de la esfera pública¹²³. Esta concepción nacida en la modernidad, tiende a poner todo su énfasis en el individuo como sujeto de referencia en detrimento del grupo. Su carácter postmoderno se desarrolla debido a que durante la modernidad estos principios sólo se presentaban en el ámbito público, y en la época actual tienden a introducirse en los espacios privados y en la organización de la vida cotidiana. El impacto de estos principios en algunas asociaciones familiares, puede observarse en su ideario, por ejemplo la UNAF en su artículo segundo establece: “*Toda persona tiene derecho a elegir su forma de convivencia, y a formar una familia independientemente de cuales sean las características de ésta*”.

Las características aparecidas en algunos de los discursos que se relacionan con esta forma de interpretar la familia son:

- Considerar a la familia como unidad básica de la organización social, pero no como una institución natural y estática, sino como forma social que modifica su estructura en función de los procesos de cambio para adaptarse a la situación externa. “*Las familias son las unidades básicas de organización social en todas las sociedades conocidas. Las estructuras internas de esa unidad han variado de unas culturas a otras y de unos momentos históricos a otros (...)*” (Artículo 1º del ideario de la UNAF).
- Las asociaciones con un discurso dirigido a interpretar la familia de forma “postmoderna”, tienden a diluir y flexibilizar el propio concepto de familia, no

¹²² Véase el trabajo de Giddens (1993) sobre la aplicación de su teoría de la individualización a la familia, donde considera que tras el proceso de “destradicionalización” actual, en el futuro habrá que interpretar a la familia como emparejamientos y desemparejamientos continuos.

¹²³ No debe olvidarse que estos principios son “ideales” y que su plasmación en la realidad social se realiza de forma diversa, aproximándose o alejándose de ellos. Es decir, esto no quiere decir que en todas las familias consideradas como “postmodernas” se cumpla efectivamente una total igualdad y libertad entre sus miembros, la realidad es más flexible y compleja que sus tipos ideales.

existiendo más fronteras que la que cada persona individualmente establezca. En los discursos aparecen definiciones como: *“por familia entendemos aquel conjunto de formas de convivencia que deben ser elegidas libremente conforme a sus intereses personales (...)”* (E-6), o *“personalmente considero como familia a personas que conviven bajo un mismo techo... bueno que compartan un hogar sean cuales sean sus miembros y que se ayudan mutuamente”* (E-5).

- En este discurso, la base de la familia es la existencia de relaciones afectivas y de apoyo, que consideran que se pueden manifestar en múltiples formas de convivencia, *“(...) te das cuenta de que hay muchísimas formas de convivencia que se pueden considerar como familias, porque hay unas relaciones afectivas, unas relaciones de apoyo...”* (E-6). Por ello, prefieren considerar a la familia en plural antes que en singular, ya que se refieren a todos los modelos familiares que existen, estando abiertas a casi todo tipo de relaciones¹²⁴. *“(...) toda persona tiene derecho a constituir una familia, de la manera que quiera y cuales sean sus miembros... y ¿sabes?, yo creo que eso es el núcleo más importante, considerar que no hay que hablar de la familia, sino de familias”*. (E-5).
- El análisis de los discursos, muestra la defensa ideológica que realizan estas asociaciones para que los valores democráticos se introduzcan en las relaciones familiares¹²⁵. *“En una sociedad que propugna los valores de la democracia como norma de convivencia ciudadana, abogamos porque dichos valores sean la base de las relaciones intrafamiliares”* (Ideario de UNAF, artículo 5º).

Aunque en su discurso (“familia postmoderna”) estas asociaciones consideran que representan a “todas las familias”, *“no admitimos ni apoyamos solamente un tipo de familias, sino que somos mucho más abiertos”* (E-6), un análisis más profundo muestra que representan principalmente a formas familiares minoritarias, como las encabezadas por madres solteras, separadas y divorciadas, así como, por las uniones de gays y

¹²⁴ *“Consideramos que las familias tienen por base el mutuo y recíproco compromiso de convivencia para el desarrollo integral de sus miembros. En todo caso, cuando hay hijos e hijas, el compromiso se extiende a la educación, formación y desarrollo integral como personas. Todo ello, en igualdad de derechos y deberes, con independencia de la modalidad de la unidad familiar escogida”* (Ideario de UNAF, artículo 5º).

¹²⁵ *“(...) cuando decimos que tiene que haber otro juego y otro rol entre las relaciones de hombres y mujeres, estamos partiendo de la base de que queremos un modelo de sociedad mucho más igualitario, donde seas mujer o seas hombre, no interceda para tu propio desarrollo ni además suponga una supeditación de un sexo hacia el otro, que en este caso y tradicionalmente han sido las mujeres sujetas a las decisiones de los varones”* (E-6).

lesbianas. “(...) estamos defendiendo, eso, a las familias y porque en nuestra unión, pues hay... hay gente como los gays y como las lesbianas, las mujeres separadas, madres solteras, en fin, un poco la gente más desvalidas si quieres y que tienen que tener a alguien que las defienda ¿no?” (E-5).

En el discurso de estas asociaciones se defiende la individualización de derechos dentro de la familia, en función de cada uno de sus miembros: la mujer, el menor, el anciano, el discapacitado, etc. En la base de su concepción de la familia se encuentran los individuos, y su voluntad para organizar su cotidianidad; “yo creo que esto de las familias es como la paella o el gazpacho, que cada uno tiene el suyo, su concepción ¿sabes? de lo que es la familia” (E-5). De esta forma, los derechos individuales deben primar sobre los derechos de la familia, entendiendo a esta como grupo “... en la base de todas la familias están los individuos, para nosotros lo más importante son los individuos, o si quieres llamarlos, los ciudadanos” (E-5). Por tanto, en el discurso de estas asociaciones se considera que las relaciones se deben basar en los principios individuales de libertad e igualdad, primando de esta manera las características asociativas frente a las comunitarias.

Al igual que ocurre con el modelo de familia “moderna”, en los discursos que más se aproximan a la interpretación de la familia de forma “postmoderna”, existen también discrepancias y matizaciones. Entre estas asociaciones conviven multitud de particularidades e intereses concretos que en ocasiones las hace muy diferenciadas. Aunque a nivel estructural, algunas asociaciones se consideren más cercanas a este ideario, por referirse sobre todo a familias monoparentales, la complejidad de muchas de las nuevas formas familiares hace que no sea fácil posicionar ideológicamente los discursos de algunas asociaciones, como las católicas de separadas y divorciadas, los padres separados, o los abuelos que reivindican el derecho a convivir con sus nietos, etc. La presencia de estos grupos son un buen ejemplo de la diversidad ideológica y muestran las diferentes formas en las que se manifiestan de forma real las asociaciones familiares.

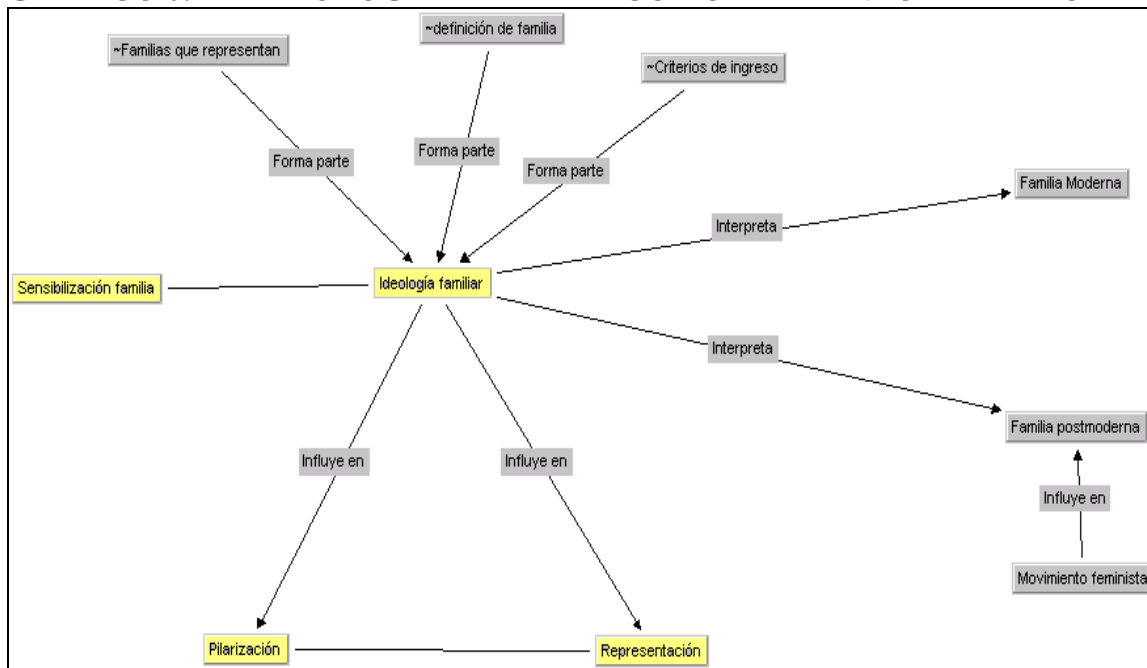
8.5.3. La influencia de la posición ideológica en el proceso de legitimación familiar

Tras el análisis de los diferentes discursos sobre la interpretación que hacen las asociaciones de la realidad familiar, a continuación se presentan unas conclusiones sobre la influencia que tiene la posición ideológica en el proceso general de legitimación de estas organizaciones. Las asociaciones familiares constituyen formas sociales características del tránsito de la modernidad a la postmodernidad. Su desarrollo es típico en aquellas sociedades donde se produce el fenómeno de la revitalización de la vida cotidiana y existen sistemas pluralistas de representación de intereses. En estas sociedades se hace posible la convivencia de diferentes maneras de interpretar la realidad social y existe la posibilidad de organizar grupos en función de esas interpretaciones.

En el proceso de legitimación pública y social de la familia y sus asociaciones, que emerge tras el análisis de sus discursos, la ideología juega un papel muy importante, al estar presente en todas las fases de dicho proceso. Su función principal es servir de referencia a los distintos grupos sociales que se forman alrededor de la familia, y que recurren a ella a la hora de dar fuerza y legitimar a su acción social. Las asociaciones familiares desarrollan una forma autónoma de interpretar la realidad familiar, pero se encuentran influenciadas por las grandes corrientes ideológicas desarrolladas en referencia a este ámbito.

Los resultados obtenidos, muestran las relaciones referidas a la ideología familiar dentro del proceso de legitimación (gráfico 6). La articulación de dicha ideología se manifiesta de forma explícita en códigos sustantivos emergentes, tales como la “definición de la familia”, las “familias a las que representan” o los “criterios de ingreso” en la asociación. Muchos de estos “criterios”, por ejemplo, hacen referencia a diferentes principios objetivos, como ser jurídicamente familia numerosa, en el caso de socios, o estar constituida y reconocida oficialmente como asociación, en el caso de las organizaciones; pero también presentan criterios ideológicos, como compartir el ideario o el documento marco, o defender el mismo concepto de familia.

GRAFICO 6: LA IDEOLOGÍA FAMILIAR COMO ELEMENTO MEDIADOR



Fuente : elaboración propia.

En el proceso de formación de la ideología familiar intervienen distintas fuerzas ideológicas como a) la Iglesia, b) la propia cultura familiar existente en el seno de la familia de origen o, c) distintas corrientes sociopolíticas (feminismo, liberalismo o socialismo). Las familias perciben la influencia de estas fuerzas e interpretan su forma de organizar sus espacios privados alrededor de dos discursos dominantes: aquellos que consideran (de manera simplificada) a la familia de forma “moderna” es decir, como única forma familiar, natural, compuesta por un hombre y una mujer, unidos por una relación matrimonial y abiertos a la procreación; y aquellos otros que interpretan la configuración de la vida cotidiana alrededor de la familia “postmoderna”, centrándose especialmente en las diferentes formas familiares o unidades de convivencia, relacionadas con la libertad de todo individuo de articular su vida privada en función de una única premisa básica: el afecto y el apoyo mutuo.

La ideología familiar se relaciona con la sensibilización pública de la familia, de dos formas diferentes: En primer lugar, sirve de guía para valorar los distintos aspectos de la realidad familiar: los diferentes problemas, las nuevas necesidades familiares, o la presencia de inquietudes sobre la vida cotidiana, etc., y la manera en la que se debe actuar, recurriendo a la ideología familiar en la búsqueda de una respuesta en consonancia con la forma de percibir la realidad. Un ejemplo claro se manifiesta en la

valoración de las medidas sobre política familiar que se han llevado a cabo, así como en las propuestas que en este sentido se deberían realizar. Un discurso considera que “*se deben tratar a todas las formas familiares por igual, sin discriminar...*” (E-5), y otro defiende lo contrario, es decir “*hay que ayudar a la familia fundamentada en el matrimonio y abierta a los hijos, que es la que interesa al bien común*” (E-10).

En segundo lugar, como motivación hacia la acción; es decir, sirviendo de motor y dando lugar a la articulación de una asociación familiar que pretenda difundir su ideología como proyecto de vida a todas las personas y familias que componen la sociedad, y con ello buscar una legitimación pública de su forma de interpretar la vida cotidiana en relación con la familia. En este sentido las asociaciones familiares se incluyen dentro de los nuevos movimientos sociales que reivindican nuevos significados en la forma de entender las relaciones familiares por la sociedad¹²⁶.

La mediación que realiza la ideología sobre la forma de interpretar la vida cotidiana alrededor de la familia es muy significativa, pues influye directamente en diferentes cuestiones. En primer lugar, en el fenómeno de la “pilarización”, que es característico del tercer sector en nuestro país y que hace referencia a la debilidad del mismo. Este se refiere a la formación de plataformas asociativas alrededor de un mismo pilar como puede ser la Iglesia, los partidos políticos, los sindicatos, etc., de donde las asociaciones reciben influencia ideológica, económica, acceso al poder, etc., con el riesgo de satelizarse o clientelizarse. En el caso de las asociaciones familiares, la tendencia hacia la “pilarización” ideológica es muy importante y puede observarse en distintos aspectos como, por ejemplo, la coincidencia en reivindicaciones hacia el Estado realizadas por la Iglesia o por el movimiento feminista.

En segundo lugar, la ideología familiar también está presente en la representación de intereses. La mediación, en la forma de percibir la realidad y la consideración de medidas con las que influir en ella, tiene un peso ideológico muy importante. En este sentido, se muestra la parte más política de las asociaciones, alrededor de la defensa de determinadas ideas, la representación de forma concretas de

¹²⁶ Siguiendo las aportaciones de A. Meluci (2001), la principal contribución de los nuevos movimientos sociales es la posibilidad de redefinir marcos cognitivos y relaciones de la vida social, a partir de la construcción de sentido que tiene lugar en los actores individuales y en las redes subyacentes que perméan la vida cotidiana.

entender la familia, y la participación en el juego político reivindicando mejoras que les beneficien particularmente.

Las asociaciones familiares, se desarrollan a partir de la configuración de la vida cotidiana alrededor de la familia, que se constituye como un agente social reproductor de valores sociales. Su vinculación con las diferentes formas de entender el mundo se muestra de forma manifiesta. La ideología familiar sirve de referencia continua e interviene en el proceso de legitimación del asociacionismo familiar de diversas maneras. Por un lado, en el momento de la sensibilización hacia la cuestión familiar, bien dando respuestas o promoviendo la acción, y por otro, articulando diferentes estrategias, en función de los distintos intereses familiares encaminados a la búsqueda de su legitimación en la sociedad.

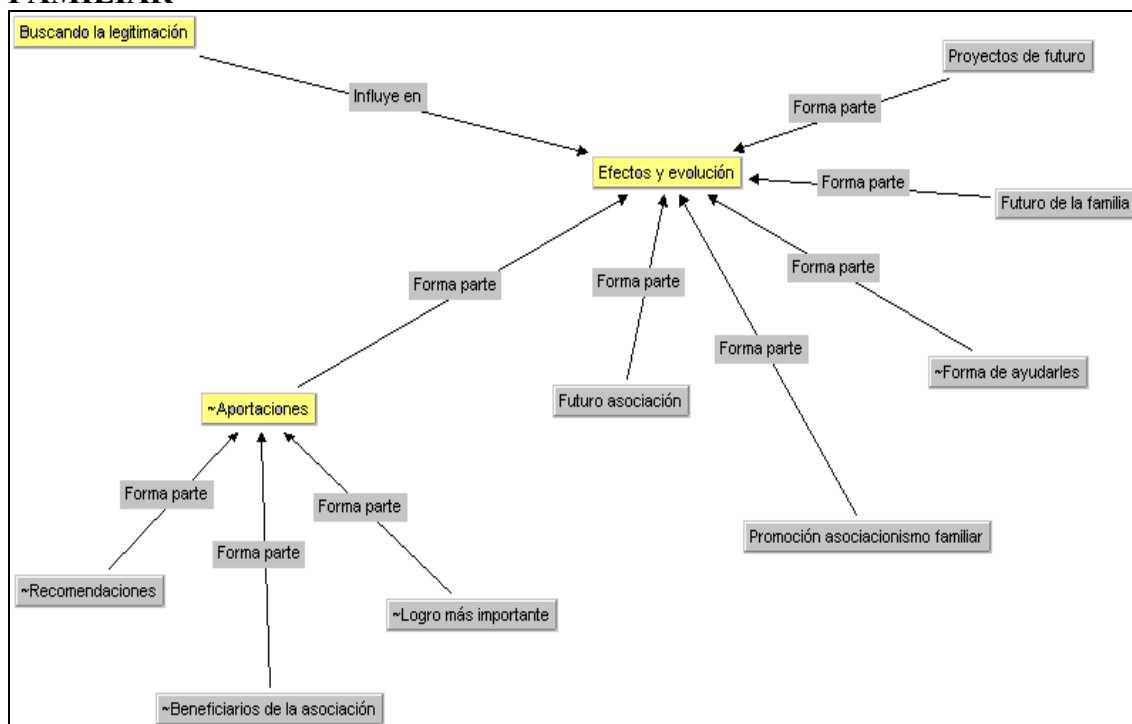
8.6. Los efectos y la evolución del poder movilizador de la familia

El proceso de legitimación del asociacionismo familiar, parte de la revitalización de la vida cotidiana y da lugar a la emergencia de las asociaciones familiares. En su desarrollo, la ideología familiar está muy presente, mediando su acción societaria. Su objetivo es influir en la realidad social y adquirir un reconocimiento sobre su forma de interpretar la familia y la configuración de los espacios privados. El último de los apartados que configuran este proceso, hace referencia a los efectos y la evolución de la búsqueda de la legitimación a través de las asociaciones familiares (gráfico 7).

En este sentido y a partir del análisis, debe destacarse en primer lugar las aportaciones que estas asociaciones realizan a la sociedad. A pesar de su debilidad estructural, la movilización de las familias contribuye a mejorar aquellos aspectos deficitarios en una sociedad cada vez más compleja. Su constitución favorece una mayor cultura democrática, donde todos los puntos de vista pueden ser debatidos y considerados, y donde se permite la participación y colaboración de una ciudadanía que en un contexto homogeneizador tiende cada vez más a la “tribalización”. Del mismo modo, también se constituyen como sujetos de bienestar, con la pretensión de llegar a aquellos problemas donde los actores clásicos no pueden llegar, con una importante capacidad de flexibilización y una forma diferente de administrar su ayuda basada en la

solidaridad interpersonal. Las repercusiones de estas asociaciones en la sociedad, permiten que se beneficien diversos actores sociales, no sólo las propias familias. Algunas de las organizaciones más activas han alcanzado a pesar de su relativa juventud, logros muy significativos.

GRÁFICO 7: LOS EFECTOS Y LA EVOLUCIÓN DEL ASOCIACIONISMO FAMILIAR



Fuente: elaboración propia.

En cuanto a su evolución futura, las asociaciones familiares se consideran a sí mismas como un fenómeno en expansión, característico del desarrollo de la sociedad moderna, y que dirigen más su atención hacia los espacios informales de la misma. Su proyección se encuentra influida por la forma en la que evolucionen los procesos de legitimación de la familia, la revitalización de los espacios privados y la búsqueda de nuevas formas de configurar el bienestar, todo ello abre nuevos escenarios favorables a la expansión de estas subjetividades. En la medida en la que estos procesos se consoliden y tengan más presencia en la sociedad, las asociaciones consideran que se irán cumpliendo sus fines propuestos, afianzándose en la sociedad. La perspectiva con la que observan su futuro es positiva, aunque manifiestan que deben ser apoyadas por todos los actores sociales.

8.6.1. La contribución del asociacionismo familiar

La diversa articulación de las asociaciones familiares y los distintos fines que persiguen, dan lugar a que las contribuciones que realizan a la sociedad sean también muy heterogéneas. En general, uno de los discursos dominantes se refiere a la importancia que otorgan las asociaciones a las cuestiones valorativas. Consideran que son sus propios valores familiares los que les impulsan a su articulación como asociación, y que son precisamente éstos uno de sus principales tributos a la sociedad. “(...) bueno, yo creo que si no aportásemos valores es que no tendríamos los pies en la tierra, porque vamos, si no nos basamos en valores en que nos vamos a basar ¿no?” (E-12). De este modo, manifiestan que su labor asociativa permite fomentar en las personas las relaciones de solidaridad y de compartir, propias de la esfera familiar, así como ser un importante elemento protector ante los procesos de individualización y globalización, aportando un sentimiento de pertenencia a un grupo que puede ser tanto la familia como la propia asociación¹²⁷.

Junto con esta contribución, otro de los discursos asociativos se dirige a valorar positivamente su función de representación y defensa de intereses relacionados con la familia. En un contexto más democrático, y donde todo es objeto de elección, se debe de tener más información sobre las diferentes formas de configurar nuestra vida familiar, así como una mayor representación pública de esta esfera. “(...) nosotros aportamos una unidad a todas estas asociaciones y nos hacemos portavoces de sus inquietudes de sus demandas, eh, y de su propio trabajo...” (E-5). Las asociaciones familiares realizan esta acción de la forma más eficiente que pueden, aportan información para la toma de decisiones¹²⁸, y defienden diversas formas de entender la familia, a pesar de la escasa existencia de foros para el debate de estas cuestiones, y donde puedan ser escuchadas y tenidas en cuenta sus propuestas.

¹²⁷ “(...) yo creo que una sociedad tan globalizada, donde todo el mundo se mueve y donde todo está muy internacionalizado y globalizado, al final se necesita sentir que se pertenece a algo, ¿no? O sea yo creo que ese sentimiento de pertenencia lo proporciona la familia y lo fomenta nuestra asociación, yo creo que esos valores familiares van a dar la sensación de mayor arraigo, de mayor pertenencia al individuo a la persona...” (E-3)

¹²⁸ “yo creo que aportamos la reflexión, los argumentos sólidos y los estudios y las ideas para que las decisiones se tomen con conocimiento, que luego se tomen las que se tomen, pero que se sepa a prior que consecuencia puede tener una u otra” (E-1).

Del mismo modo, existen también discursos donde estas asociaciones destacan la realización de aportaciones significativas en el ámbito de las nuevas necesidades a las que se enfrentan las familias. Su orientación a trabajar por la familia se pone de manifiesto en la realización de distintas actividades y servicios, que o bien no han sido desarrollados por otros actores, o desde su asociación se realizan de forma más eficiente. La paulatina profesionalización de estas actividades por parte de las asociaciones da lugar a que algunas de ellas sean cada vez más demandadas por la sociedad. “(...) bueno todo lo que es el servicio de mediación familiar y a ayuda a familia con problemas son servicios cada vez más demandados y que nuestra asociación presta cada vez de forma más profesionalizada (...)” (E-6).

En su discurso sobre los beneficiarios de su acción social, las asociaciones consideran que se favorecen a múltiples actores sociales, aunque en primer lugar, a la propia sociedad en general. “(...) nosotros aspiramos a que se beneficie, primero las familias, segundo la sociedad y tercero el Estado.” (E-4). Las asociaciones familiares argumentan distintos aspectos de su contribución a la cohesión social, por medio de la participación de la ciudadanía en la gestión del espacio público. A través de su ideario tienden a expandir valores de colaboración, solidaridad, fraternidad y democracia, dando lugar a gente más formada en valores, de los que se aprovecha toda la sociedad. “(...) estamos contribuyendo a formar a más familias estables a crear una mayor cohesión social...” (E-1). Al tomar como referencia a la familia, promueven la expansión de las relaciones propias de este ámbito como “antídotos” a muchos de los nuevos problemas de las sociedades más avanzadas, como la soledad, la depresión o la falta de motivación.

Otro de los beneficiarios de su acción que aparecen en sus discursos son lógicamente las propias familias. Las asociaciones se movilizan para que su forma de entender la familia sea tenida en cuenta, protegida y reconocida, pero también para recibir ayudas y hacer frente a sus necesidades cotidianas. Muchos de los logros y medidas que consiguen a través de leyes, subvenciones, infraestructuras, etc., favorecen a todas las familias con carácter general, logrando mejorar su calidad de vida. “(...) si por ejemplo conseguimos mañana que la paga de los 100 euros se universalice, eso no es para nosotros es para todas las familias (...)” (E-9).

Por otro lado, otros discursos se refieren a que su acción también repercute en los poderes públicos, que se ven favorecidos por sus actividades, pues en muchos casos, realizan funciones que de no existir ellas serían demandadas a las distintas administraciones y serían más caras. “(...) *el trabajo que hacemos las asociaciones en general, es un trabajo, bueno y barato, que si la administración tuviera que hacer el trabajo que hacemos nosotros pagando a funcionarios le saldría por lo menos 10 veces mas caro*” (E-5). Junto con ello, las asociaciones también manifiestan que ayudan a la esfera pública realizando funciones de contrapeso o lobby de presión necesarias en toda democracia, al igual que los partidos políticos, los sindicatos o los medios de comunicación. “*yo creo que si no existiera un movimiento pro-familia, como se está generando actualmente, pues eh los poderes públicos se quedarían un poco cojos sin la referencia clara de un grupo social que hiciera presión en ese sentido.*” (E-3).

Por último, existe un último discurso referido a los beneficios que estas asociaciones aportan a sus propios asociados, tanto a las familias como a los socios particulares; “(...) *pues se beneficia el conjunto de las organizaciones miembro ¿no?, como organización y luego también las personas que pueden a través de esas organizaciones solicitar nuestros servicios*” (E-6). En el caso de que los socios sean las propias asociaciones, la creación de plataformas favorece una mayor presencia de sus intereses en la sociedad, y más posibilidades de acción. “*Todas las asociaciones que forman parte de nuestra plataforma, porque bueno al aglutinarlas a todas, cada una adquiere la fuerza de todas las demás*” (E-12).

Uno de los indicadores que ayudan a conocer mejor las aportaciones que estas asociaciones hacen a la sociedad, y el grado de consecución de sus fines propuestos, es la manifestación del logro que consideran más importante desde su creación. En este sentido, en los discursos se menciona:

1. La propia organización formal de la asociación aparece en algunos discursos como uno de los logros más importantes, lo que puede interpretarse como un indicador de la debilidad de este tipos de asociaciones y su dificultad para constituirse como tales. “(...) *la primera la de constituirse, porque fue la más difícil...*” (E-4).

2. El mayor acercamiento a las administraciones públicas y a los partidos políticos, a partir de reuniones con sus representantes, gracias a las cuales dan a conocer sus reivindicaciones y se les tiene en cuenta a la hora de tratar cuestiones relativas a la familia. “(...) *dar a conocer a la sociedad y a los poderes públicos que hay un conjunto importante de la sociedad que se ha vertebrado alrededor de la idea de la familia institucional, de la familia matrimonial, y está decidida a que esta vertebración y su voz llegue a todas partes, llegue a los poderes públicos, yo creo que es lo mas importante...*” (E-3). Algunas asociaciones manifiestan haber colaborado en la elaboración de diferentes medidas dirigidas a la familia, por ejemplo, la FNFN en la ley de Familias Numerosas de 2002.
3. Trabajar para responder a muchas de las necesidades cotidianas de las familias. Con la realización de múltiples actividades que van desde el acompañamiento a las personas mayores, guarderías para hijos de sus asociados, o programas de atención a familiares de toxicómanos, etc. Un ejemplo claro en este sentido son los programas de ayuda a la familia de Acción Familiar, o el “Plan + Familia” de la FNFN.
4. La mayor implicación de las empresas en cuestiones relativas a la familia, a través de premios o de reconocimientos públicos, que dan lugar a que desde el sector empresarial se estén empezando a poner en marcha medidas que tienen en cuenta las necesidades familiares.
5. La organización de actividades de formación sobre las nuevas necesidades familiares como la mediación y la orientación familiar, curso formativos de padres para la educación de sus hijos, apoyo a familias monoparentales o a mujeres maltratadas, etc. Un ejemplo destacado son la puesta en marcha de los cursos de mediación familiar por la UNAF.
6. La realización de importantes actividades culturales y de investigación relacionadas con la familia, como: congresos¹²⁹, seminarios, jornadas, foros, etc. así como, investigaciones sobre diversas cuestiones relativas a la familia. “*La primera y la última, la primera fue unas jornadas que hicimos sobre política familiar... y la última, el informe que hemos sacado sobre la evolución de la familia (...)*” (E-9).

¹²⁹ “*Lo más relevante, así, como más trascendente es el congreso que hemos hecho en febrero de este año*” (E-6).

7. La mayor repercusión de las asociaciones familiares en los medios de comunicación, siendo cada vez más demandada y reconocida su labor social. *“Nuestro mayor logro, insisto, es tener mayor protagonismo en los medios de comunicación y en la sociedad”* (E-2).
8. El incremento de su organización y articulación en la sociedad como movimiento social cada vez más consolidado, con la creación de plataformas y el aumento de su presencia en ciudades y comunidades autónomas. *“Yo creo que por lo que supone de avanzadilla y ejemplo de lo que hay que hacer en las comunidades autónomas, la constitución del Foro Andaluz de la Familia...”* (E-3).

Junto con estos logros más generales, las asociaciones también destacan distintos éxitos conseguidos a nivel particular, como el haber sido declarada asociación de utilidad pública (FMFN), haber podido crear una fundación vinculada a sus objetivos y fines (AF), el participar en la creación de organizaciones de ayuda a la familia a nivel europeo (UNAF), etc... En función de la labor que realizan y el mayor reconocimiento que adquieren por parte de la sociedad, en sus discursos muchas asociaciones se atreven a realizar recomendaciones relativas a la política familiar que ellas impulsarían para favorecer a la familia en general y a las asociaciones familiares en particular.

Entre las medidas que aparecen, éstas se encuentran vinculadas con sus discursos sobre su forma de interpretar la familia. Algunos discursos subrayan la necesidad de impulsar medidas dirigidas a proteger a la infancia y favorecer políticas natalistas¹³⁰. Consideran que la sociedad debe facilitar que la gente pueda tener los hijos que desea, pues estos constituyen un elemento de rejuvenecimiento necesario para el desarrollo económico y social del país, los niños en particular y las personas dependientes en general deben de recibir la solidaridad y protección por parte del Estado. *“Los hijos al margen de cualquier ideología suponen un bien económico, por eso hay países que empezaron a proteger a la familia hace mucho tiempo, y facilitaban que a quien quisiese tener un hijo lo pudiese tener, porque se dieron cuenta que los hijos eran necesarios para el desarrollo económico y social del país”* (E-2). Proponen también potenciar la participación de las empresas en las cuestiones familiares a través

¹³⁰ “(...) hay que proteger y facilitar que se tengan hijos, y para que se tengan hijos hay que subvencionar y crear ayudas (...)” (E-10).

de medidas de conciliación de vida familiar y laboral¹³¹, así como buscar nuevas fórmulas que faciliten la vida familiar, como por ejemplo el teletrabajo, o la creación de guarderías en polígonos industriales, etc.

Desde un punto de vista más ideológico, los discursos que tienden a interpretar la familia de forma convencional o “moderna”, proponen potenciar este tipo de familia defendiéndola y diferenciándola de otras formas familiares y quitándole barreras que dificulten su propia autonomía social¹³². Por su parte, en los discursos asociativos más próximos a la “familia postmoderna”, se considera que se debe apostar por un reconocimiento equitativo de todas las formas familiares existentes, debiendo ayudar a las más débiles, siendo la labor del Estado la de velar por la igualdad y la libertad de los ciudadanos de organizar su vida cotidiana de acuerdo a su propio interés. *“El estado debe proteger a todos los ciudadanos independientemente de su forma familiar, la cual debe reconocer”* (E-5).

A nivel más institucional, los distintos discursos coinciden en la necesidad de mejorar la coordinación entre las diferentes políticas familiares impulsadas a nivel autonómico y/o local, así como un mayor reconocimiento público de las asociaciones familiares. En este sentido, proponen realizar un “pacto de estado por la familia” en el que intervengan no sólo estas administraciones, sino también diferentes agentes sociales, y por supuesto las propias asociaciones familiares. *“(…) estoy demandando un pacto de Estado por la familia, en el que estén las administraciones locales, autonómicas, nacional y nosotros, las organizaciones familiares serias reconocidas, que compartamos entre todos un pacto de Estado, porque es la única solución”*. (E-2). Las asociaciones familiares y sus representantes deben ser más reconocidos, interpretándose como “sindicatos de la esfera privada”. *“(…) yo creo que habría que ir buscando fórmulas que facilitarían nuestra participación en la sociedad, yo siempre digo que deberíamos ser como los delegados sindicales, es decir, no cobras directamente un sueldo, pero si tienes responsabilidad para el ejercicio de tus*

¹³¹ “(…) el otro día se lo dije al presidente de los empresarios, me tenéis que facilitar que vuestras empleadas... cada vez más la mujer se incorpora afortunadamente al mundo laboral, pueden ser madres y pueden ser trabajadoras, porque si no os quedáis sin clientes y tenéis que cerrar las empresas...” (E-2)

¹³² *“hay que tener coraje para hacer una ley diciendo que los homosexuales no son familia, porque es que lo está demandando la sociedad, lo está demandando la familia, la ley natural y el sentido común, y eso no vale dinero”* (E-10)

responsabilidades como presidenta o secretaria de una organización en un ámbito fundamental como es el familiar” (E-6).

8.6.2. La evolución del movimiento asociativo familiar

El proceso de legitimación pública y social del asociacionismo familiar obtenido tras el análisis, muestra como en la medida en la que el fenómeno de la revitalización de la vida cotidiana se mantenga y/o desarrolle, existirá una mayor probabilidad de que emerjan asociaciones familiares que busquen el reconocimiento público de la familia. La búsqueda de esta legitimación se extiende junto con los procesos de modernización o “postmodernización” de la esfera privada, los cuales influyen en cómo puedan evolucionar estas asociaciones en el futuro.

Por ello, una de las primeras cuestiones que aparece en los discursos relativas a la evolución del asociacionismo familiar, hace referencia al futuro de la familia. Actualmente, esta forma de agrupación social se encuentra en un importante punto de inflexión, la introducción de los principios de libertad e igualdad en los espacios privados configuran un nuevo escenario, donde la persona adquiere más libertad para articular la configuración de su vida cotidiana. Si hace varias décadas ésta era una cuestión que no se planteaba, pues la dependencia de un determinado modelo de familia no sólo era necesaria para organizar nuestra esfera privada, sino que se dependía de ella a nivel público, al ser considerada en muchas ocasiones como un factor de producción. En los últimos años, diferentes autores¹³³ han llegado a plantear una posible sociedad donde lo individual prime sobre lo grupal, o más específicamente, donde las relaciones asociativas primen sobre las comunitarias. Independientemente de estas elucubraciones, lo que se pone de manifiesto con más fuerza en las sociedades más avanzadas, es la mayor posibilidad que tiene actualmente el hombre para decidir qué hacer con la familia, como manifiesta una de las asociaciones: “*yo creo que el futuro de la familia será el que nosotros queramos*” (E-1).

En el discurso dominante de las asociaciones analizadas, éstas perciben el mayor dinamismo actual que experimenta la familia, con unos ritmos vitales que modifican la

¹³³ Véase: Cólman (1993),

organización de la vida cotidiana, lo que hace aparecer nuevas necesidades y nuevos problemas que demandan soluciones. Todas ellas consideran que actualmente se está creando una nueva “cultura de la familia” afectada por los cambios en el contexto donde ésta se desarrolla. A pesar de los nuevos retos a los que se enfrenta la familia, las asociaciones familiares valoran positivamente su situación actual. “(...) *yo creo que la familia tiene futuro porque tiene presente y por lo tanto, algo que tiene presente tiene que tener futuro*” (E-1).

Consideran que se tiende hacia un modelo familiar más igualitario donde hombres y mujeres participen de forma cada vez más equilibrada en los ámbitos públicos y privados. De este modo, argumentan que en un contexto de mayor igualdad y convivencia entre diferentes modelos, la familia seguirá cumpliendo sus funciones primordiales, adaptándose a su entorno y aportando estabilidad a la sociedad. “(...) *yo veo una institución que seguirá cumpliendo con sus funciones de siempre, pero adaptada a una nueva situación social no?, o sea, que yo creo que el futuro de la familia lo veo como, una familia moderna, en la que él y ella comparten tareas de una manera absolutamente igualitaria, con responsabilidades absolutamente igualitarias (...)*” (E-3).

Las diferencias en los discursos sobre el futuro de la familia, se relacionan también con la ideología familiar de cada asociación. En función de la forma de interpretar la familia, los discursos sobre la proyección de estas transformaciones se evalúan de una manera u otra. En el discurso dominante correspondiente a los defensores de la “familia moderna”, sus seguidores observan que el modelo de familia que ellos representan tiende a deteriorarse¹³⁴, pero consideran que esto va a dar lugar a que se tengan más en cuenta los valores y criterios que ellos defienden¹³⁵. Por ello, prevén que la “*familia se reencuentre así misma*” (E-11) y un mayor protagonismo de esta institución en el siglo XXI. “(...) *los gobiernos, las ideologías y los partidos pasarán, pero las familias seguirán... el futuro de la familia es brillante, ilusionante, la familia será protagonista en el siglo XXI (...)*” (E-10).

¹³⁴ “(...) el estatus de familiar natural quieren que desaparezca, pues va a desaparecer, va a desaparecer porque si no haces nada, va a desaparecer, por muchas encuestas positivas y muchas valoraciones positivas que halla” (E-7)

¹³⁵ “ (...) estoy seguro que en tras el reflujó que se está produciendo, necesariamente se va a producir un una vuelta a los criterios que nosotros estamos deshaciendo ahora” (E-4)

Por su parte, en los discursos que interpretan la familia de forma “postmoderna”, se aprecia una mayor valoración del incremento de las transformaciones en el futuro. Estas asociaciones manifiestan que los principios de libertad e igualdad seguirán introduciéndose en esta esfera, dando lugar a familias más libres, democráticas e igualitarias. De este modo, el propio concepto de familia evolucionará hacia la aceptación de diferentes formas familiares, siendo cada vez más plural. *“El futuro de la familia pasará por unas familias mucho más libres, mucho más democráticas y mucho más relacionales, ahí tiene que haber un cambio fortísimo de las relaciones entre hombres y mujeres... se debe favorecer este cambio en la legislación, que nos permita adaptarnos a una verdadera igualdad; me parece que esto es fundamental para tener unas familias independientemente de la composición que tengan...”* (E-6). En general, en ambos discursos puede observarse de una forma o de otra la construcción de esta nueva “cultura familiar”, lo cual pone de relieve el mayor protagonismo que adquieren las cuestiones familiares, y la mayor presencia del proceso de búsqueda de legitimación de la familia, donde el papel de las asociaciones familiares se vislumbra cada vez más relevante.

Respecto a la evolución de su propia organización, en sus discursos estas asociaciones coinciden en percibir de forma positiva la evolución de su acción social; *“¿las perspectivas de la asociación? Magníficas, esto es como un avión concorde...”*. Prevén una mayor necesidad de grupos que representen y trabajen por la familia, por lo que su protagonismo en la sociedad irá creciendo¹³⁶. En este sentido, valoran satisfactoriamente su labor actual, a pesar de su relativa juventud, y consideran que con el tiempo adquirirán una mayor consolidación en la sociedad, tanto en España como en el extranjero. *“Pues mira, me veo estando en toda España y estando unido internacionalmente”* (E-9). La emergencia de la cuestión familiar en el debate público favorece su mayor vitalidad, de forma que en el futuro, muchas de estas asociaciones junto a sus tareas reivindicativas, desarrollen actividades de ayuda o apoyo a la familia a partir de la articulación de su capacidad relacional. *“(...) yo creo que con las organizaciones familiares pues llegará un momento en el que dejarán de ser*

¹³⁶ “yo soy muy optimista sobre el futuro de la asociación, porque entiendo que es muy necesario, ahora más que nunca que en España existe alguien que haga de contrapeso a las tomas de decisiones de los poderes políticos, para que se reivindique el papel de la familia.” (E-3).

organizaciones solamente de reivindicación, para convertirse en organizaciones que realmente pues aportemos cosas concretas a las familias” (E-6).

Entre los proyectos que piensan desarrollar en el futuro, en los discursos se diferencian varias estrategias. A nivel general, pretenden despertar una mayor sensibilidad y toma de conciencia de la importancia que tienen las cuestiones familiares para la búsqueda de la calidad de vida. Para ello aspiran a perfeccionar los órganos de difusión, y conseguir estar más presentes en la opinión pública; “(...) *queremos perfeccionar y seguir avanzando en la difusión de todo lo que hacemos, que se nos oiga más...*” (E-6). Al mismo tiempo, quieren impulsar el proceso de articulación entre asociaciones, coordinándose a nivel autonómico y nacional. “(...) *lo que queremos es un justamente eso, estar presente en las diecisiete comunidades autónomas y hacer esa actividad de lobby, hacerlo no sólo a nivel estatal sino también en el ámbito autonómico*” (E-3). Con esta integración persiguen dotarse de una mayor afiliación y fortaleza interna. El consolidar una base sólida, les permitirá tener una mayor representatividad y legitimidad social con la que presionar a los poderes públicos, para obtener un mayor reconocimiento a todos los niveles.

A nivel interno, las estrategias de las asociaciones familiares hacen referencia a la mejora su organización y el reforzamiento de sus estructuras; para ello, piensan en buscar nuevas fuentes de financiación y esforzarse en profesionalizar sus plantillas. “*En el futuro tenemos que tener independencia económica también del sector público*” (E-2). Sus actuaciones deben ser más técnicas, y pretenden dar una base científica a sus propuestas. Otra forma de adquirir esta legitimidad es por medio de su acción social, por tanto muchos esfuerzos se dirigen en esta línea. Entre sus intenciones, persiguen también abrir su participación a más campos de actividad relacionados con la familia y profundizar en la prestación de servicios. “(...) *buscamos mejorar la fortaleza entre nosotros mismos y que vayamos también incorporando a organizaciones de otros ámbitos, para así poder abrirnos a otros campos de actividad*” (E-6). Las asociaciones familiares cuentan con muchas potencialidades, pues se constituyen como formas sociales cercanas a las familias y que utilizan su capacidad relacional para ayudar a los demás. Existen demandas familiares que exigen flexibilidad y confianza en los actores que las satisfacen, siendo estas asociaciones los sujetos más apropiados para ello.

Por último, el análisis de los discursos muestra que para conseguir los fines propuestos, las asociaciones solicitan el apoyo de los diferentes actores sociales, a los que les demandan distintas cuestiones:

- Al Estado: principalmente se le reclama legitimidad pública, es decir, que reconozca a las asociaciones familiares como formaciones intermedias válidas en representación de las familias, y que tengan en cuenta sus problemas y propuestas a la hora de elaborar políticas familiares¹³⁷. “(...) *a los poderes públicos les pediría que contaran con nosotros y que se hicieran eco de nuestras propuestas*” (E-3). En el ámbito cultural, consideran que el Estado debe fomentar el asociacionismo general en nuestro país, e impulsar la investigación sobre las cuestiones familiares. “(...) *el Estado puede divulgar nuestra existencia, comunicando todas las cosas que hacemos, etc...*” (E-12). Por último y de manera más concreta, piden mayor financiación y apoyos para dar difusión a sus acciones; “(...) *yo pediría también medios que ayuden al asociacionismo familiar, medios financieros, o sea, que se dote de algún tipo de financiación al asociacionismo familiar en toda la geografía española*” (E-3). De esta forma, demandan una Secretaría de Estado exclusivamente de la familia, donde se ponga en marcha un órgano consultivo en el que participen las asociaciones familiares más relevantes del país¹³⁸.
- Los actores del mercado también consideran que pueden ayudarle. En general, los discursos coinciden en solicitar una mayor sensibilización hacia los temas familiares, que puede mostrarse: a través de la puesta en marcha medidas de conciliación entre vida familiar y laboral¹³⁹, que inviertan parte de sus beneficios en ayudar a la familia¹⁴⁰ y a las asociaciones familiares, y una mayor empatía y flexibilidad con las nuevas necesidades de la familia. “*A las empresas yo tengo muy claro lo que les pediría, que no es dinero precisamente, me gustaría que fueran conscientes de la vida familiar de sus trabajadores y trabajadoras, mayor flexibilidad de horarios, les pediría que respeten*

¹³⁷ “reconocimiento social me parece que sería un avance muy importante” (E-6).

¹³⁸ “(...) yo creo que ayudaría mucho una secretaria de estado exclusivamente para la familia, donde se contara con las asociaciones familiares” (E-11).

¹³⁹ “a las grandes empresas les pediría que crean en la familia como lo hacemos nosotros, y que apliquen políticas de conciliación...” (E-1).

¹⁴⁰ “que sigan apostando por invertir en la familia... incluso parte de sus beneficios, pues esta se lo devuelve con creces...” (E-2).

situaciones personales en un momento determinado de la carrera... en general que sean muchísimo más sensibles a la vida familiar” (E-3).

- Las asociaciones también solicitan la ayuda de las propias familias, a éstas les piden sobre todo participación e implicación, es decir, que colaboren y aporten nuevas ideas. La familia como sujeto autónomo, debe asociarse y concienciarse del importante papel que juega en la articulación de la vida cotidiana de las personas. Ante nuevos problemas y necesidades, su acción puede ser muy beneficiosa no sólo para la sociedad en general, sino también para las propias familias en particular. *“Yo a la familia la pido que asista a las reuniones, a las conferencias..., que asista a otros foros también cuando hay que defender los intereses de la familia, es decir que se sensibilicen justamente en defender sus propios intereses de familia.” (E-11).*

Las asociaciones familiares están convencidas de que un asociacionismo familiar fuerte ayudará a que se tengan más en cuenta las cuestiones familiares en la esfera pública. Sin embargo, en el análisis se observa que no aportan muchas “recetas” sobre cómo se puede promocionar este tipo de asociacionismo, lo que muestra la debilidad general del mismo actualmente. Entre las medidas que manifiestan como más viables sobresalen: la unión tanto de personas como de asociaciones alrededor de la familia, buscando puntos comunes y posturas de consenso. Consideran que se debe adoptar una postura constructiva entre las diferentes formas de entender la familia, realizando acciones más eficaces que ayuden a éstas, y no sólo quedarse en la mera crítica. Las propias asociaciones deben mostrar los beneficios que aportan a la sociedad, contribuyendo a formar un grupo cultural y estructuralmente fuerte alrededor de la familia.

IV

CONCLUSIONES

EPÍLOGO: LA ESFERVESCENCIA DEL ASOCIACIONISMO FAMILIAR

¿Qué es una asociación familiar?, ¿cómo pueden interpretarse este tipo de fenómenos en las sociedades complejas?, ¿son formaciones del pasado propias de la organización moderna de la sociedad?, o ¿son sujetos emergentes característicos del tránsito hacia la postmodernidad?, ¿Qué funciones sociales realizan actualmente?, ¿Cuál es su presencia en la sociedad española?.. Estos interrogantes, constituían algunas de las primeras cuestiones que motivaron la elección de este objeto de estudio. Responderlas, y conocer el origen, desarrollo y articulación de estas formas sociales en España han sido los objetivos que se han perseguido en esta Tesis Doctoral.

Abordar este fenómeno social, supone introducirse en los procesos de cambio que acontecen en las sociedades actuales y profundizar en algunas de las paradojas más complejas de nuestro tiempo. La sociedad que construimos en la actualidad parte de una realidad preexistente que recibe como herencia los principios instaurados en la modernidad, los cuales habían encumbrado a la razón y elevado al individuo al centro de la organización social. La búsqueda de una mayor libertad e igualdad se habían convertido desde el siglo XVIII en los vectores de referencia de la transformación social, y la formación del Estado representaba el triunfo de este modelo de sociedad. La aplicación de estos principios contribuyó a la liberación del hombre de ámbitos y vínculos privados, al mismo tiempo que se producían significativos avances relativos a los derechos, formas de producción y una mayor capacidad de elección.

En esta época de cambios nace la Sociología como ciencia de la sociedad, y se ponen de manifiesto las primeras paradojas sociales que el proceso de modernización trae consigo. A pesar de la confianza plena de los primeros sociólogos en la razón para lograr la felicidad y el bienestar social, la mayoría de ellos también diagnosticaron los riesgos de anomia, burocratización o pérdida de referentes comunitarios que esta nueva sociedad traía consigo. La dinámica social de los dos últimos siglos acelera el cambio social, y junto a los avances de los principios de modernización, también aparecen nuevos riesgos que amenazan el modelo de sociedad instaurado. La pérdida de la linealidad característica de las sociedades del pasado abre el camino al mundo de las posibilidades, pero también al de las incertidumbres.

La crisis de los modelos de sociedad basados en un exceso de racionalidad, pueden observarse en algunas de las aportaciones más significativas de los últimos años, por ejemplo, Luhmann (1991) se refiere al dominio de lo “sistémico” sobre lo “social”, actualizando la “jaula de hierro” weberiana, Habermas (1988) a la colonización del mundo de la vida, proponiendo una redirección del proceso de racionalización, o Beck (1992) la presencia de nuevos riesgos que amenazan a la sociedad de manera global. Estas interpretaciones dan lugar a la aparición de corrientes críticas culturalistas como las de los denominados “postmodernos”, Lyotard, Braudillard o Lipovetsky, etc., así como la articulación de nuevas propuestas que optan por superar el modelo moderno de sociedad.

La configuración de la sociedad en la actualidad, combina aspectos racionales e irracionales, asiste a la aparición de nuevas necesidades que son difíciles de responder bajo los parámetros tradicionales, y se encuentra más influida por aspectos como la información y el conocimiento, o la aplicación de las nuevas tecnologías. En este contexto es donde deben interpretarse las asociaciones familiares, las cuales representan las paradojas entre un modelo comunitario y otro asociativo de concebir la sociedad y sus relaciones sociales. La combinación de ambos principios no está exenta de complejidad, ya que la mayor parte de los diagnósticos suelen optar por el predominio de un modelo u otro. Por ejemplo, algunos autores como Coleman (1993), observan una tendencia en las sociedades actuales hacia el predominio de relaciones asociativas, reduciéndose los vínculos comunitarios a su mínima expresión. Desde este punto de vista, la familia como principal garante de este tipo de relaciones se vería abocada a una paulatina disminución, y el modelo de “familia contractual” basada en un estricto y explícito acuerdo entre las partes sería la forma de organización familiar dominante.

Frente a esta visión, otros sociólogos como Etzioni (2001) prevén un retorno del comunitarismo, a partir de la promoción de las denominadas “terceras vías”. Esta propuesta surge tras la expansión de los límites del estado y del mercado que tienden a perder el referente humano en su funcionamiento. La familia desde esta perspectiva, debe constituir el pilar sobre el que se construya la sociedad del futuro, sobre todo si lo que se persigue es la formación de un modelo de sociedad donde el hombre sea la referencia primordial. Ambas formas de observar la sociedad, de manera “comunitaria” y “asociativa” se encuentran detrás de la formación de las asociaciones familiares.

Su emergencia en las sociedades avanzadas se relaciona con el desarrollo de un mayor grado de autonomía de la sociedad, a partir de la ampliación de los principios ilustrados a todos los ámbitos de la vida. Este factor se presenta como indispensable para la formación de estos fenómenos, y puede observarse tanto a nivel personal como social. Desde el punto de vista del individuo, este tiende a desprenderse de la “cultura heredada” y de ciertos límites del pasado, construyendo él mismo su propio yo, eligiendo sus ámbitos de pertenencia y confiriendo un sentido propio a sus acciones. A este fenómeno se refiere De Singly (2003) cuando habla del proceso de “individualización del individuo” y del impacto que este tiene en la construcción de la autonomía individual¹.

No obstante, la tendencia a una mayor autonomía no sólo debe de observarse en singular, sino también en plural, pues la misma individualidad empuja a los ciudadanos a construir sus propias organizaciones sociales. Estas a diferencia de otras del pasado, son en mayor medida más “elegidas” por sus propios miembros, quienes les otorgan una normatividad, una cultura, y un mensaje particular que transmitir a la sociedad. De esta forma, dan vida a nuevas “subjetividades sociales” a través de las cuales se expresa la sociedad. Esta autonomía permite según Donati (1999), la organización de entidades de “privado-social” y avanzar hacia una “ciudadanía societaria”.

Junto con esta mayor autonomización de la sociedad y de forma más concreta, las asociaciones familiares emergen a partir de la influencia del proceso de modernización sobre la familia y las asociaciones. La primera, experimenta una significativa transformación equiparable a la de la propia sociedad, con una mayor diferenciación en su estructura y una tendencia hacia la privatización en sus comportamientos internos. La segunda, se caracteriza por la expansión de los sistemas políticos democráticos y el nuevo rol que se le asignan como representantes de intereses, ante la pérdida de legitimidad de los actores tradicionales (partidos políticos, sindicatos, etc.), y sus aportaciones al bienestar social a través del fenómeno del tercer sector.

¹ Sobre el proceso e impacto de la individualización en la familia, es interesante conocer los trabajos de A. Giddens (1993), LL. Flaquer (1998), U. Beck y E. Beck (2000), E. Beck (2001, 2003), F. De Singly (2000, 2003).

Las asociaciones familiares se constituyen como actores sociales que surgen como consecuencia de las transformaciones de la familia, ante un marco y unas condiciones que propician su aparición. Este hecho se puede interpretar de forma diversa; por un lado, el deterioro de las relaciones familiares y la aparición de problemas que afectan a la familia, contribuye a la formación de este tipo de asociaciones, pues existen necesidades que no cumple la familia y que recaen sobre las asociaciones. En este sentido, se profundizaría en la tesis de Cólman según la cual las asociaciones sustituirían a la familia. Por otro lado, también pueden ser las distintas formas familiares las que en un contexto que permita su aparición, se organicen para defender sus derechos y/o para organizar servicios que no estén suficientemente cubiertos por el estado, el mercado o la propia familia aislada. En este otro sentido, se pronunciaría Etzioni o Donati para los que sería la familia la que en su capacidad de organización y buscando su fortaleza en la sociedad, se uniría con otras familias para tener mayor peso.

La realidad social siempre es más compleja que las teorías y en ella se muestra que existen asociaciones familiares que ratifican ambas hipótesis. En lo que coinciden tanto una perspectiva como otra, es en que este tipo de asociaciones son un fenómeno característico de la época actual, pues emergen cuando la familia se enfrenta a nuevos retos y transformaciones que hacen aparecer nuevas necesidades; existen sistemas políticos que permiten una mayor participación de la ciudadanía y se buscan nuevas fórmulas de bienestar que no asignen esta función sobre un único actor, sino que tiendan a combinar y equilibrar la participación de todos los protagonistas, incluido los propios consumidores o usuarios del servicio. En referencia a ello, los recientes estudios sobre el asociacionismo familiar llevados a cabo en Italia² muestran que el desarrollo de este fenómeno es propio de las regiones del norte del país, donde se presentan los índices más altos de industrialización, riqueza y transformación social.

Pero en general, ¿a qué nos referimos concretamente cuando hablamos de asociacionismo familiar? Aunque a primera vista pueda resultar fácil definir este fenómeno, su precisión conceptual no está exenta de dificultad; sobre todo si se toma

² Véase Carrá (2002) y Donati y Colozzi (2004)

como referencia su implantación en España, donde al carácter novedoso de este fenómeno se le une la inexistencia de un espacio público que contemple a estas organizaciones. Una asociación familiar no es una asociación de vecinos, ni una cofradía religiosa, ni una peña deportiva, aunque muchas de estas organizaciones estén compuestas por familias y de su acción social se beneficien éstas. Según su tipo ideal y de forma breve, *una asociación familiar es un conjunto de familias que se organizan de forma autónoma para conseguir fines familiares*. De dicha definición se desprende que estas asociaciones de refieren a aquellas cuyos miembros son familias, se han constituido formalmente como asociación, y persiguen explícitamente fines familiares; los cuales pueden ser muy diversos, desde la representación de la familia en la vida pública, a la producción de servicios, etc. La plasmación de este tipo ideal en la realidad social es mucho más complejo y da lugar a una gran heterogeneidad, tal y como ha puesto de manifiesto el trabajo de campo.

El repaso de la bibliografía existente a propósito de esta realidad social, muestra la tradicional tendencia a abordar este fenómeno de manera histórica o descriptiva. Entre los trabajos más interesantes, sobresalen la lectura que hace C. Martin y P. Hassenteufel (1997) desde la ciencia política y P. Donati y G. Rossi (1995) desde la sociología. Los primeros analizan las asociaciones familiares desde la perspectiva de “los regímenes de ciudadanía” de Jenson y Philips (1993), estudiando la defensa de los intereses familiares a través de las asociaciones, su legitimidad y reconocimiento en la esfera pública, y su capacidad y participación en la elaboración de las políticas familiares. Los segundos por su parte, consideran a las asociaciones familiares como actores complejos que aparecen como resultado de los procesos de “morfogénesis de la sociedad”. Para su estudio proponen utilizar el “paradigma relacional”, según el cual estas asociaciones se contextualizan dentro de una nueva cultura de la ciudadanía. Su peculiaridad reside en los bienes comunes relacionales (*bene comune relazionale*) que producen, los cuales tienen su origen en la familia. Los autores italianos proponen analizar las relaciones entre las asociaciones familiares y el resto de actores sociales (Estado, Mercado y Familia), como la manera más idónea para comprender el significado de este nuevo fenómeno social y aproximarse a estas nuevas subjetividades sociales.

Teniendo en cuenta ambas perspectivas, las asociaciones familiares como cualquier otro fenómeno social, no son consecuencia de un único factor, en su emergencia intervienen diferentes variables que lo configuran y le confieren características peculiares de un país a otro. Con el objeto de conocer cual era la situación de este asociacionismo en Europa, se seleccionaron diferentes indicadores que habían influido en su aparición, y cuya combinación daba lugar a una organización diferente de un país a otro. La primera de estas variables, se referían a cómo se habían articulado los sistemas de bienestar en cada uno de los países, pues en algunas regiones es el Estado sobre el que recae toda la protección social, otros le dan más importancia al mercado y a la capacidad para comprar todo tipo de servicios. La relevancia de las asociaciones y de las diferentes corporaciones constituyen también un modelo típico de algunos países de centro Europa; y por último, existen zonas donde la familia sigue jugando un rol muy significativo de forma implícita.

En segundo lugar, otra de las variables es la referida a la situación y al grado de fortaleza de la sociedad civil europea. En este sentido, concurren múltiples factores que influyen en su mayor desarrollo, conviviendo unas sociedades más proclives al asociacionismo que otras y con una forma diferente de participar en la esfera pública, “asociacionismo expresivo” versus “asociacionismo instrumental”. Un tercer factor clave se refiere a la variable familiar, analizada desde dos puntos de vista, en primer lugar en referencia a sus estructuras, donde aunque se prevé una convergencia de los indicadores sociodemográficos a nivel europeo, la situación actual muestra importantes diferencias en estos indicadores entre unos países y otros. Las cuales no son sólo referidas a estas únicas variables, también se refieren a las funciones asignadas socialmente a la familia. En segundo lugar, se debe tener en cuenta la apuesta explícita que haya realizado cada estado por una determinada política familiar, con un rol más activo o pasivo de las asociaciones familiares. A estos factores también han de unirse aspectos culturales ampliamente compartidos en cada una de las sociedades, como los diferentes valores y actitudes hacia la familia, la forma de entender el voluntariado, la idea que se tenga de “lo público”, o la confianza en los otros; sin olvidar factores culturales importantes como el religioso.

La combinación de estas variables permite construir cuatro modelos de asociacionismo familiar en Europa, diferenciándose junto a los anglosajones, los países

del norte, centro y sur del continente. De manera concreta y tomando como referencia su desarrollo en los distintos países, la presencia de este fenómeno en Bélgica es muy significativa. Esto es debido porque la mayor diferenciación de la sociedad junto con la aparición de necesidades familiares, ha sido tradicionalmente acompañada por un reconocimiento público del estado de las funciones que realiza la familia y de su autonomía, a partir de la puesta en marcha de políticas familiares que tienen en cuenta a estas asociaciones. Algo parecido, aunque en un segundo nivel respecto al modelo belga, se encuentra el caso alemán, donde a la presencia de una fuerte cultura asociativa debe unírsele la existencia de un Ministerio de la Familia desde 1953. Sin embargo, las cuestiones familiares han ocupado tradicionalmente un lugar secundario dentro del debate público de este país, y a nivel interno estas asociaciones se muestran más débiles que las belgas en cuanto a capacidad de movilización y de recursos materiales disponibles.

Un modelo muy diferenciado de los anteriores es el de Gran Bretaña, donde han tenido siempre mucha importancia las corrientes sociales y políticas basadas en el individualismo y el liberalismo, así como una significativa mentalidad de mercado y un profundo sentido de la privacidad. La familia no ha sido una categoría relevante en el entramado administrativo inglés y las asociaciones familiares apenas han pesado a la hora de tomar decisiones públicas. Estas organizaciones se han especializado en la prestación de servicios a la comunidad, dirigiéndose a la familia de forma sectorial. En este sentido y paradójicamente, el caso inglés se podría denominar como “asociacionismo individualista familiar”. No obstante, en los últimos años motivado en parte por las transformaciones de los sistemas de bienestar, los asuntos familiares aunque de forma incipiente, están cada vez más presentes en la esfera pública, promocionándose en Gran Bretaña un asociacionismo familiar dirigido hacia necesidades de la familia, más que a lobby de presión.

Por otro último, los casos de Italia y Portugal presentan características parecidas de un mismo modelo propio de las regiones del sur de Europa. Ambos países mantienen un contexto sociopolítico y cultural similar, donde a pesar de ser regiones “*familiaristas*” ha existido una menor movilización de la familia respecto a centro Europa. En Portugal, este asociacionismo es relativamente más reciente que en el resto de países europeos, en su desarrollo ha jugado un papel muy significativo la fuerte

tradición católica y el desarrollo de un modelo asociativo dirigido más hacia los distintos sectores de la asistencia social que hacia la familia como conjunto. A diferencia de España, este tipo de asociacionismo ha sido más protegido por parte del Estado, que incluso se refiere a estas asociaciones en el artículo 67 de su constitución. El modelo luso puede considerarse el más avanzado de los países del sur de Europa, toma de referencia el caso francés, aunque le aplica características propias. Una de sus mayores virtudes es haber conseguido reunir a una pluralidad de asociaciones de sectores y ámbitos diferentes para trabajar por el bienestar de la familia.

En esta misma línea se encuentra el caso italiano, con un desarrollo también tardío del estado de bienestar, una gran influencia de la Iglesia católica y una práctica desaparición durante muchos años de la “cuestión familiar” en la agenda política. De manera específica, el asociacionismo familiar italiano se encuentra favorecido por la importante tradición cooperativista que presenta el país y por las últimas iniciativas que ha llevado a cabo el ejecutivo, como por ejemplo la reciente creación del *Observatorio Nacional de la Familia* (2004). La política familiar de las diferentes regiones italianas, ha permitido la reciente aparición de este fenómeno en la zona norte del país, realizando importantes funciones; como por ejemplo en Lombardía, donde las asociaciones denominadas de “solidaridad familiar” han conseguido una importante presencia.

El repaso por la situación del asociacionismo familiar en los diferentes países europeos, no debe pasar por alto su configuración típica en Francia. En este país, estas organizaciones han alcanzado el mayor grado de reconocimiento público de Europa, y han dado lugar a lo que Chauvière (1978) ha denominado como “familiarismo a la francesa”, en referencia a su aparición alrededor de la preocupación demográfica, la importante influencia religiosa y la fuerte institucionalización. El modelo francés es único en el mundo, en su formación han intervenido factores como las repercusiones de las dos guerras mundiales, su larga tradición de estado laico con convivencia de diversas religiones, o la importancia dada a la familia como célula articuladora de la sociedad, a través de la puesta en marcha de políticas familiares explícitas desde principios del siglo XX.

El interés del Estado por la cuestión familiar, dio lugar en 1945 al establecimiento de un sistema de representación de todas las familias de Francia, la

Unión Nacional de Asociaciones Familiares (UNAF), por el que se le reconocía a la familia su papel central en las políticas sociales. Este modelo con algunas modificaciones sigue vigente en la actualidad, aunque muestra las deficiencias de un excesivo corporativismo y colonización por parte del Estado. Las claves del futuro de este asociacionismo en Francia pasan por aprovechar sus potencialidades y permitir una mayor flexibilización que posibiliten un aumento de la autonomía de la familia y de sus asociaciones.

En conjunto, el asociacionismo familiar en Europa presenta importantes diferencias por regiones, respondiendo de este modo a la pluralidad cultural, económica y de transformación social del continente. Los procesos de convergencia europea en diferentes ámbitos, unidos a la demanda de mayor presencia de los temas familiares en las políticas sociales de la unión, pueden contribuir a un mayor impulso y organización del asociacionismo familiar en Europa. En este sentido, debe de destacarse la existencia de la *Confederación de Organizaciones Familiares de la Comunidad Europea* (COFACE), que se constituye a partir de la unión y coordinación de asociaciones familiares de distintos países. Su objetivo es servir de lobby de presión política en el ámbito familiar, más que como una asociación coordinadora o prestadora de servicios.

El repaso por la situación del asociacionismo familiar en Europa, sirve de referencia para centrarnos en el caso Español. En nuestro país, el interés por las cuestiones asociativas es relativamente reciente, tanto o igual que el desarrollo de estas organizaciones en la estructura social. Las particularidades que tradicionalmente han caracterizado al movimiento asociativo en España, hacen referencia a un proceso de implantación históricamente lento, dominado por la tradición cultural católica y un marcado carácter expresivo. En este sentido, algunos pensadores ilustres como Ganivet, realizaron ya a comienzos del siglo XX interesantes reflexiones a propósito de esta cuestión que siguen vírgenes en la actualidad.

Para este granadino, la escasa cultura asociativa española era consecuencia del carácter místico de la sociedad, “se dice que somos refractarios a la asociación, y de hecho cuantas sociedades fundamos naufragan al poco tiempo y, sin embargo, somos el país de las comunidades religiosas. ¿Cómo explicar esta contradicción? Fijándonos en que esas comunidades se proponen ligar a los hombres para libertarles de la esclavitud

de la necesidad material. La asociación es el medio de ser libres y el capital el instrumento de la libertad. Ante el ideal la jerarquía es menos opresora; la autoridad no es pesada para el que se somete con humildad. Pero si la asociación es fundada con fines utilitarios, para conciliar encontrados apetitos, y los bienes materiales no son ya el medio, sino el centro de gravedad, el imán que atrae todas las miradas, notamos enseguida el roce del mecanismo autoritario, nuestro espíritu independiente se subleva y cada cual tira por su lado. Comprenderlos y practicamos la comunidad de bienes con un fin ideal, pero no sabemos asociar capitales para hacerlos prosperar. Nos revelamos contra toda autoridad y organización, y luego, voluntariamente, nos despojamos de nuestra personalidad civil y aceptamos la más dura esclavitud” (1111: 105-106).

Desde una perspectiva más sociológica, unos años más tarde el profesor Murillo Ferrol (1963) en sus *Estudios de Sociología Política*, consideraba que la escasez de asociaciones voluntarias era una muestra más de la carencia de una adecuada socialización política. Ello era debido a que “en una estructura social donde, por su “adscripción”, los roles profesionales o de ocupación no eran independientes de los roles familiares y, además, aquellos, por su “difusividad”, no están definidos con nitidez, no tiene sentido que la gente busque la definición de otros roles menos importantes a través de la participación en asociaciones voluntarias”³. Estas características reacias a la asociación siguen en buena parte presentes en el ideario colectivo de la sociedad española en la actualidad, donde las relaciones de amistad informales, como pone de manifiesto Amando e Iñaki de Miguel (2004) son sustitutivas de la afiliación a diversas asociaciones. “Digamos que las relaciones de amistad actúan como una especie de defensa, una empalizada de afectos que rodea al sujeto para protegerlo. Fuera de ese recinto está el territorio hostil, o por lo menos áspero, de la sociedad en su conjunto. Dentro de la empalizada las relaciones son de gran confianza” (2004: 57).

Este factor debe tenerse en cuenta a la hora de analizar el asociacionismo familiar español, pero tampoco debe obviarse la cultura familiar existente en este país y la forma en la que ha sido tratada por parte del Estado. Los españoles a pesar de los profundos cambios que ha experimentado España y la familia en los últimos años,

³ Citado en Bonachela (1983: 89).

siguen valorando a ésta por encima de cualquier otra institución. La organización de la cotidianidad hace continuas referencias a expresiones de familiaridad, las cuales no sólo se refieren a aspectos emocionales, sino también a significativas funciones instrumentales en la elaboración del bienestar social, en buena medida la familia sigue manteniéndose como el auténtico *Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, tal y como ha afirmado Iglesias de Ussel (1998).

La cultura “relacional” española, al igual que la de los países mediterráneos es característica en este sentido, pues se asienta sobre la sociabilidad y las relaciones familiares, con sus particularidades propias. Si la cultura anglosajona valora por encima de todo la privacidad individual, en los países mediterráneos se tienden a interpretar esta privacidad de forma familiar y/o su red más próximas. Sin embargo, y siendo también habitual en este tipo de países, el reconocimiento público de funciones familiares apenas ha tenido eco en la agenda política. En España, las actuaciones que desde el gobierno se han llevado a cabo encaminadas a proteger la familia, se han distinguido por ser medidas dirigidas a la lucha contra la pobreza, ser utilizadas en ocasiones como principios ideológicos y, pasar por una fase de letargo hasta fechas muy recientes.

Este marco no ha resultado muy propicio para el nacimiento y desarrollo de las asociaciones familiares españolas. Una “primera experiencia” relativa a este fenómeno, se encuentra en la segunda etapa del franquismo a partir de mediados de los años sesenta, cuando se aprueba la Ley de Asociaciones de 1964 y se pone en marcha aunque sin mucha convicción, un sistema de representación familiar desde arriba (la Secretaria General del Movimiento Falangista). En su articulación, toman como referencia al modelo de la UNAF francesa, llegando incluso en 1966 a crearse una *Unión Nacional de Asociaciones Familiares* españolas. Las primeras asociaciones familiares en España, tuvieron una importante base religiosa y fueron promovidas desde finales de la década de los cincuenta, para organizar el asociacionismo del Régimen de base familiar y municipal, siguiendo los principios ideológicos del Movimiento Falangista de “*familia, municipio y sindicato*”.

La repercusión de la puesta en marcha de estas asociaciones no debe pasar inadvertida, sobre todo si se tienen en cuenta el número que alcanzaron. Según José Martín en 1975 existían 2.695 asociaciones de cabezas de familia distribuidas por todo

el territorio nacional, a las que había que sumar asociaciones de fines específicos como las de padres de alumnos (1.079) y otras. Sin embargo, un análisis más profundo pone de manifiesto la debilidad y artificialidad de muchas de estas asociaciones, las cuales nacían en un contexto de falta de libertades públicas. El objetivo primordial que perseguían era el de promocionar los valores del Régimen franquista y servir de “válvula de escape” ante ciertos sectores de la opinión pública del país, que a comienzos de los años sesenta eran favorables a una paulatina legalización de ciertas asociaciones políticas. En general no se apostó realmente por la presencia de la familia a partir de sus asociaciones en la vida pública; en primer lugar por su escaso poder movilizador (real) y, en segundo, por no establecer vías reales y plurales para que ésta pudiera expresarse como tal.

Un buen ejemplo de ello, puede observarse en la evolución de estas asociaciones en la transición a la democracia, cuando la mayoría de ellas desaparecen y algunas se convierten en plataformas municipales y asociaciones vecinales, las cuales jugaron un papel muy significativo en la transición, formando parte del llamado “movimiento ciudadano” y olvidando casi totalmente, sus inicios alrededor de fines familiares. A principios de los años ochenta, el asociacionismo en general experimenta una crisis en España debido a su adaptación al sistema democrático. En 1983 el Informe FOESSA diferencia por primera vez entre asociaciones familiares confesionales y aconfesionales. Estas organizaciones experimentan una paulatina pluralización, desarrollándose en diversos ámbitos relacionados con la familia y diluyéndose prácticamente aquellas que representaban a la familia con carácter general, no siendo un *lobby* de presión fuerte frente al poder político.

La puesta en marcha durante esta época de una política familiar “asistencialista o ausente” contribuye a la pérdida de poder de las asociaciones familiares generalistas y a la práctica inexistencia de un debate público relativo a la familia. Esta tendencia se mantiene durante los primeros años de la década de los noventa, consolidándose un movimiento familiar plural y heterogéneo que en ocasiones pierde el referente familiar. Sin embargo, las posibles previsiones sobre la paulatina disminución de este tipo de asociaciones como consecuencia de la modernización y secularización del país parecen no confirmarse, al menos en cuanto al número, pues el aumento general de asociaciones en el ámbito familiar es considerable desde finales de los años ochenta. En este sentido,

es necesario también tener en cuenta en giro en la política familiar efectuado en los últimos años, que viene en buena medida impulsado por las comunidades autónomas, las cuales realizan intervenciones para el establecimiento de un marco normativo que enriqueciera la ausencia de medidas referidas a este campo a nivel nacional. Las primeras iniciativas relativas a la creación de una Conserjería de la Familia en Galicia en 1993 o la puesta en marcha de un Plan Integral de Apoyo a ésta (1993) en Cataluña, impulsaron una incipiente política familiar a nivel nacional.

Esta mayor presencia pública de la familia sirve de elemento “motivador” a algunas de las nuevas asociaciones familiares que mejoran su organización y coordinación a nivel nacional. Todo ello da lugar a la constitución de plataformas e incluso fundaciones, con un carácter más general y donde se trabaja por la familia para la consecución de diversos fines. En el Plan de Apoyo Integral a la Familia (PIAF) (2001-2004) aprobado por el gobierno en el año 2001, se muestra la “necesidad de fomentar y apoyar las iniciativas de carácter asociativo o cooperativo que redunden en beneficio de las familias o de la sociedad”, sin embargo apenas se han aplicado medidas encaminadas al asociacionismo familiar. En este sentido, vuelven a ser pioneras algunas comunidades autónomas como Valencia o Cataluña, donde a estas asociaciones se les comienza a reconocer funciones y se les incentiva para la realización de programas de actuación y servicios de apoyo dirigidos a la familia.

La situación del asociacionismo familiar en la actualidad muestra que en España existen según el Registro Nacional más de 2.000 asociaciones de este tipo, aunque hay que tener en cuenta las deficiencias y limitaciones conceptuales de esta fuente, pues por ejemplo, no existe una definición conceptual de lo que se entiende por “asociación familiar” y no se considera como tales a algunas asociaciones relacionadas con la familia como las de infancia, disminuidos, amas de casa o padres de alumnos. Esta cifra, significa que el asociacionismo familiar desde el punto de vista cuantitativo representa un sector secundario dentro del panorama asociativo general, al igual que las cuestiones relativas a la propia familia. No obstante, y si se compara este número con el de países de nuestro entorno como Portugal o Italia la cifra (teniendo en cuenta el distinto número de habitantes) no está muy alejada.

De las tres categorías que establece el Registro, *Asociaciones de Padres de Familia*, *Asociaciones de Protección y Orientación Familiar* y *Otras que afectan a la familia*, existe un mayor número de las primeras aunque la tendencia es a la igualación de todas. Apenas un 6% fueron creadas antes de la transición, experimentado una expansión en la década de los noventa. La tasa de crecimiento tiende a estabilizarse alrededor de las 300 asociaciones cada cinco años. Siendo Andalucía, Madrid, País Vasco y Cataluña las comunidades autónomas donde mayor vitalidad muestra este fenómeno. Llama la atención el importante porcentaje de asociaciones vascas, sobre todo si se tiene en cuenta que esta es una comunidad con mucha menos población que las anteriores.

Por tanto, y cuantitativamente hablando, España no puede considerarse como un país especialmente prolijo es este tipo de asociaciones, sin embargo tampoco debe desdeñarse su número, sobre todo si se tiene en cuenta el carácter novedoso de muchas de ellas, la escasa tradición asociativa de los españoles y la exigua presencia que ha tenido la familia en la esfera pública. El aumento de necesidades referidas a la familia y las propias demandas de la sociedad hacen predecible una futura mayor presencia de estas organizaciones en la sociedad; comunidades autónomas punteras como Cataluña, Madrid o Valencia muestran ya esta tendencia.

Debe recordarse que este fenómeno social se encuentra actualmente en fase de ebullición y organización, combinando distintos tipos de directrices y conductas complejas, e incluso algunas de ellas ambivalentes. Por ejemplo, el asociacionismo familiar actual se encuentra influenciado por el proceso de individualización que afecta a la familia, que da lugar a que se tienda a primar más a los miembros de ésta que al núcleo familiar en sí. En según lugar pero relacionado con lo anterior, también pueden observarse los efectos del fenómeno de la pluralización, que afecta a las asociaciones y por el que se están formando grupos alrededor de múltiples aspectos relacionados con la articulación de la vida privada. La unión de ambas tendencias da lugar a que se formen asociaciones familiares de muy diverso tipo, estructura, ideología, acción y finalidad. Algunas de estas asociaciones, a pesar de desarrollar su labor en favor y apoyo a la familia no se consideran como familiares y otras que si se consideran como tales, no desempeñan una labor propiamente familiar.

Para poder profundizar en la articulación de este asociacionismo y captar toda su riqueza y expresión, es necesario utilizar herramientas sociológicas; por ello, y tras una operacionalización del objeto de estudio, establecí una clasificación de las diferentes categorías en las que estas asociaciones se podían agrupar, considerando a cada una de ellas como un caso particular. La selección de “asociaciones tipo” mediante la aplicación de un estudio de casos múltiples, permitió estudiar algunas de las asociaciones más significativas desde el punto de vista analítico, y a partir de su información, establecer perfiles que complementasen las categorías iniciales. En general y en función de los fines y el ámbito de actividad, se establecen diez tipos de asociaciones familiares diferentes, divididas a su vez en veintitrés subcategorías.

Entre las más antiguas, destacan las *asociaciones familiares de tipo religioso*, que expresan la intensa relación que ha existido en España entre Iglesia y familia. A diferencia de otros países de centro y norte de Europa con una mayor tradición laica y donde las diversas religiones organizaban asociaciones familiares para realizar su función de apostolado. En nuestro país, la hegemonía de la Iglesia católica no ha motivado a ésta a tener que competir en el “mercado de lo religioso” y por tanto, no ha sido un factor movilizador en la organización de este tipo de asociaciones. Durante el franquismo por ejemplo, el ideal de las asociaciones familiares religiosas y no religiosas apenas se diferenciaba. Sin embargo, esto no debe ocultar la aportación realizada por la Iglesia a la familia y al asociacionismo familiar. Desde estas asociaciones se trabaja por la familia entendida como una institución natural donde se nace y se forma la persona, siendo fuente de valores de la sociedad. Sus tareas las han centrado en actividades informativas y de formación, promoviendo el desarrollo de la solidaridad familiar. Algunas de ellas como los movimientos antiabortistas, o las organizaciones pro-vida han realizado significativas campañas como grupos de presión.

Por otro lado, y como máximas representantes del asociacionismo familiar, se encuentran las asociaciones de *defensa general de la familia*, cuya principal finalidad es la familia en su conjunto por encima del interés particular de sus miembros. En este grupo coinciden asociaciones antiguas, con otras de reciente creación. Según su acción social, se distinguen tres tipos; por una lado, las que se dirigen preferentemente a la representación de las distintas formas familiares, como el *Foro Español de la Familia* y la *Unión de Asociaciones Familiares* (UNAF), con idearios enfrentados. Por otro lado,

aquellas donde lo que prima es la realización de actividades de ayuda a la familia, sobresaliendo *Acción Familiar* y en menor medida la *Federación Nacional de Familias Numerosas*, y un tercer grupo lo representan aquellas asociaciones que tienen un carácter local y cuyos miembros se asocian para llevar a cabo iniciativas familiares comunes que favorezcan principalmente a los miembros de su asociación.

Una tercera categoría, es la referida a *asociaciones familiares relacionadas con la infancia*. Aunque muchas de estas asociaciones se centran en miembros concretos de la familia como son los menores, la unión intensa de estos con la unidad familiar hace que sea difícil separarlos, y que muchas de ellas cumplan el tipo ideal de ser “familias que se asocian para conseguir fines familiares”. Dentro de este grupo se incluyen diversos subgrupos, correspondientes a las asociaciones de protección del menor, adopciones, partos múltiples e hijos prematuros, cada una con características propias entre la representación de intereses y la prestación de servicios.

Las *asociaciones familiares de servicios a las familias*, tienen como misión principal producir servicios dirigidos a satisfacer necesidades familiares que no están satisfactoriamente satisfechas. Esta finalidad hace que en ocasiones algunas de estas asociaciones sean colonizadas por el estado o el mercado, perdiendo su carácter no lucrativo e independiente, el cual debe caracterizar a toda asociación familiar. En general suelen mostrar un alto nivel de profesionalización, habiéndose especializado en la prestación de servicios relacionados con las transformaciones familiares y los procesos de inestabilidad que les afectan. Su ámbito de actuación es muy amplio, y abarca desde la realización de labores de mediación, orientación, puntos de encuentro, terapia, etc., hasta programas dirigidos a familias en riesgo de marginación social y lucha contra la pobreza.

Otras de las asociaciones familiares con mayor presencia en la sociedad, son aquellas *relacionadas con la educación*, este ámbito ha sido pionero en la formación de este tipo de asociaciones, dado el especial interés que los padres suelen mostrar por la educación que reciben sus hijos. Según su finalidad debe diferenciarse entre las que se dirigen a la educación de los padres, cuya labor principal es ayudar a los progenitores en su tarea educativa, y las de padres de alumnos, que tienen objetivos relacionados con la educación reglada y los valores que reciben sus hijos en la escuela. Estas últimas han

sido las más desarrolladas, sobre todo a partir de la Ley General de Educación de los años setenta, que instaba a los padres a implicarse activamente (a través de sus asociaciones) en los centros educativos. Realizan una significativa función como “lobby” a la hora de llevar a cabo medidas legislativas en este ámbito.

Dentro del espacio *socio-asistencial y de la salud* existen una amplia cantidad de organizaciones y asociaciones que tienen por objeto hacer frente a distintas enfermedades y discapacidades. Las asociaciones familiares también están presentes en este campo, su finalidad se relaciona no tanto con la necesidad o el padecimiento en sí de dicha enfermedad, con sus características médicas, sanitarias y sociales, sino con las familias que las sobrellevan y que desarrollan estrategias para enfrentarse a ellas. La línea divisoria entre unas y otras a veces es difícil de diferenciar. Estas “asociaciones familiares asistenciales”, suelen basarse para la consecución de sus fines en la solidaridad familiar entre sus miembros. De esta forma, la auto-ayuda familiar se potencia a partir de la participación en estas organizaciones. Suelen presentar una notable estructura organizativa y es habitual encontrar profesionales para ayudar en su acción social. En función de su actividad, se han dividido en tres grupos: las relacionadas con alguna enfermedad, las referidas a alguna adicción, y las que se derivan de alguna deficiencia, ya sea física, psíquica o sensorial.

Por otro lado, entre las asociaciones familiares que tienden al alza en los últimos años, se encuentran las de *familias monoparentales*. Las transformaciones en las estructuras familiares han dado lugar a una proliferación de estas familias, que han ido adquiriendo mayor legitimidad social y han formado asociaciones en defensa de sus intereses. Estas asociaciones reúnen a algunas de las denominadas “nuevas formas familiares”, y hacen referencia a familias compuestas por uno de los progenitores con sus hijos. En general, muestran un perfil especialmente reivindicativo alrededor de su estructura familiar, demandando una mayor consideración social y una equiparación con respecto a las familias nucleares. Al representar a formas familiares con un mayor riesgo de pobreza y marginalidad, algunas de ellas han desarrollado servicios de autoayuda muy valorados.

Con mucha menor presencia en la sociedad y más alejadas del “tipo ideal” de asociación familiar, se encuentran aquellas centradas en la *investigación y estudio de la*

familia. Su inclusión dentro de esta clasificación se debe a su finalidad explícita de trabajar a favor de la familia desde un punto de vista científico. Estas asociaciones están compuestas principalmente por personal investigador, cuyo objetivo es conocer la situación de la familia y analizar sus principales problemas. Entre sus actividades sobresale la elaboración de estudios e informes, desempeñando alguna de ellas una significativa labor en la formación para la mediación, orientación, terapia familiar, etc. Su desarrollo en los últimos años viene motivada por la falta de instituciones u organismos tanto públicos como privados que coordinen estadísticas, investigaciones e información científica sobre la familia a nivel nacional.

Un tipo de asociaciones familiares que en España no ha tenido un arraigo importante, y que en otros países como Francia representan una parte significativa de este sector, son las *asociaciones de familias rurales*. Esta categoría específica se ha desarrollado en nuestro país de dos formas diferentes; en primer lugar, a través de las asociaciones de mujeres que ponen su énfasis en la desigualdad entre sexos y en la importante carga familiar y laboral a la que tienen que enfrentarse. Detrás de las reivindicaciones de estas mujeres se esconden importantes fines familiares, pues sobre ellas descansa principalmente la organización y la dinámica familiar cotidiana. En segundo lugar y siguiendo el modelo francés, las especializadas en la formación a través de las denominadas como “escuelas familiares agrarias”, que parten del fomento de la solidaridad y cooperación entre las familias, y permiten obtener un mayor rendimiento de las explotaciones rurales.

Un último tipo de asociaciones familiares, se corresponde con una categoría abierta donde se insertan *otras asociaciones que se desarrollan en el ámbito familiar*, pero cuyos fines no son “explícitamente familiares”, aunque en muchos casos estas asociaciones puedan estar constituidas por familias y de cuya actividad se beneficia ésta. Este último grupo también debe estar abierto a nuevas formas de asociacionismo que relacionados con la familia puedan emerger y desarrollarse en los próximos años. En esta categoría se incluyen asociaciones muy distintas entre sí, como las de personas mayores, homosexualidad, medios de comunicación o soltería.

Las distintas categorías existentes, muestran la pluralidad en la que aparece este fenómeno en la sociedad. Para profundizar en algunas de sus características más

significativas, se optó por explotar la información obtenida a partir de las “asociaciones tipo”. Sus resultados desde el punto de vista cuantitativo no son extrapolables a toda la población asociativa de este ámbito, pero sí ofrecen pistas interesantes sobre su configuración y desarrollo. El asociacionismo familiar en España hace referencia a una realidad muy novedosa, cuya articulación se produce principalmente a partir de la década de los noventa. Su perfil sociodemográfico se identifica con asociaciones de tipo medio, desarrolladas a nivel provincial o autonómico. Las relacionadas con la asistencia o con la defensa de las familias monoparentales tienen una mayor tendencia a organizarse en federaciones que el resto.

Todas ellas se declaran no lucrativas y eminentemente laicas de forma explícita. Del mismo modo, se consideran así mismas como “asociaciones familiares”, justificando esta condición por aspectos constitutivos como “estar compuestas por familias” y por tener una “finalidad familiar general”. Entre los motivos originales que llevan a su formación, estas asociaciones manifiestan que se encuentra el “afrontar una situación de necesidad de sus asociados y familiares”, lo que muestra que la dinámica de la familia actual y la aparición de nuevos problemas constituyen un factor movilizador de primer orden. El segundo motivo más repetido es la “promoción de derechos político sociales de la familia”, donde la mayor pluralidad de formas familiares es un elemento clave en su organización, y da lugar a un rico debate sobre intereses y formas de interpretar la familia.

Para formar parte de una asociación de este tipo suelen existir diversos requisitos, entre los más repetidos sobresale la afinidad en torno a unas metas comunes o el compartir características que atañen a la familia, como el ser madre soltera, familia numerosa o tener algún miembro dentro de la familia con alguna deficiencia o dificultad. Desde el punto de vista interno, estas asociaciones presentan en sus plantillas tanto a personal voluntario como remunerado, aunque se observa una escasa fortaleza organizativa, pues en muchos casos prima la ayuda informal y voluntaria más que los comportamientos más profesionalizados. El mayor número de personal remunerado suelen presentarlo plataformas o coordinadoras de asociaciones relacionadas con el ámbito asistencial o infantil.

En cuanto a las primeras actividades que llevan a cabo las asociaciones, éstas se relacionan con la información y la prestación de servicios, y suelen estar abiertas a toda la sociedad en general. Sin embargo, la sociedad desconoce en muchos casos la labor que estas asociaciones realizan, como así lo manifiestan muchas de ellas, sobre todo las de “familia e infancia”. Según su propia percepción, las asociaciones relacionadas con la asistencia y las de familias monoparentales son las que mejor consideran que se conoce su labor. No obstante, la práctica totalidad de estas asociaciones llevan a cabo acciones con el fin de darse a conocer, destacando sobre todo el intercambio de información con otras asociaciones y la participación en los medios de comunicación.

Económicamente no son asociaciones muy fuertes, aunque existe un panorama muy heterogéneo, existiendo asociaciones que no cuentan con más de 1.000 euros anuales, y otras que sobrepasan los 350.000. Sus principales fuentes de recursos económicos se encuentran a medio camino entre la autofinanciación y la dependencia de las administraciones públicas; pero la mayoría de ellas suelen combinar diversas vías de ingresos.

Estas asociaciones consideran que son las que mejor representan los intereses de la familia, por encima de los partidos políticos, la Iglesia e incluso la propia familia. No obstante esta última respuesta es también significativa, al ser la segunda más repetida y que pone de manifiesto la “privacidad familiar” característica de la cultura española. La percepción general de este fenómeno asociativo es secundaria para las propias asociaciones protagonistas de este sector en nuestro país. Entre los factores principales que estimulan a las familias a participar en la vida asociativa, destacan en primer lugar la existencia de todo tipo de necesidades alrededor de la familia y en segundo lugar, la búsqueda de lo que se denominó como “beneficios asociativos relacionales”, que se refiere a las demandas que tienen las familias de recibir ayuda y apoyo, a partir de la convivencia con otras personas o familias con inquietudes y problemas similares. En tercer lugar se encuentran los factores relativos a la “reivindicación” de derechos y la articulación como grupo de presión. En cuanto a los elementos que dificultan la participación de las familias, estas asociaciones inciden en la falta de tiempo y el desconocimiento de la existencia de la asociación y de los beneficios que se pueden conseguir perteneciendo a ella.

En general, las asociaciones familiares manifiestan que deben ser más ayudadas, sobre todo económicamente, aunque también demandan el establecimiento de canales para la relación continua entre el gobierno y las asociaciones, y la eliminación de barreras que obstaculizan su labor asociativa. Muchas de ellas afirman no mantener contactos “formales” con los partidos políticos, y las que sí lo hacen buscan dar a conocer a estos sus iniciativas, y ejercer de grupo de presión para la puesta en marcha de medidas legislativas que le favorezcan. El mantenimiento de relaciones con otras organizaciones desarrolladas en este mismo ámbito a nivel internacional son cada vez más habituales, lo que puede considerarse un buen indicador de la mayor estructuración de este fenómeno.

Tras el análisis de la situación en la que se encuentra este tipo de asociacionismo en nuestro país, para completar las características de este objeto de estudio, era necesario conocer y analizar los discursos de algunas de las asociaciones más representativas en este ámbito. Por ello, se seleccionaron asociaciones incluidas dentro del grupo de “defensa general de la familia”, las cuales se consideró que representaban adecuadamente la particularidad general de este asociacionismo. La indagación e integración de sus discursos permitía conocer el proceso por el que se construyen los significados, las motivaciones y el sentido que guían a las asociaciones en su acción social. Debe recordarse que el asociacionismo familiar se incluye dentro de los nuevos movimientos sociales que emergen en los años sesenta y actualmente se difunden a nivel mundial. Uno de los aspectos más significativos que desarrollan estos actores, es el proceso constructivista de la realidad social, a partir de la reformulación de nuevos significados y formas de interpretar la realidad que les rodea.

Los resultados obtenidos a partir del análisis de la información obtenida, muestran la emergencia de un proceso social que se ha denominado como “búsqueda de la legitimación social y pública del asociacionismo familiar”. En dicho proceso se integran todos los discursos esgrimidos por estas asociaciones, así como sus diversas interpretaciones de la realidad asociativa familiar. En ellos se pone de manifiesto como entre estas asociaciones existen diversas formas de interpretar la organización de la vida cotidiana, en función de una concepción “moderna” o “postmoderna” de la familia. La acción que llevan a cabo combina la función reivindicativa y de “representación” propia de los nuevos movimientos sociales, y otra función más “pragmática”, basada en la

solidaridad característica de las organizaciones no gubernamentales, donde lo que prima es la realización de una actividad sin ánimo de lucro que favorezca a los demás. A través tanto de una forma de acción como de otra, estas asociaciones buscan un mayor reconocimiento no solamente social, sino sobre todo público por parte de la sociedad.

Su organización formal como asociaciones, comienza por la existencia de motivaciones que impulsan a las personas y/o familias a su creación. Estas motivaciones se encuentran relacionadas con el fenómeno de la *revitalización de la vida cotidiana*, es decir, el análisis muestra la influencia en su formación de una mayor actualidad de las cuestiones familiares en España, derivadas de la presencia de necesidades de tipo familiar a las cuales no responden de manera satisfactoria el resto de actores sociales. Junto con ello, también reflejan la percepción de una mayor sensibilidad hacia estas cuestiones, con un incremento de la conciencia familiar. Mostrada por ejemplo, en el grupo de padres o amigos que se preocupan por la educación familiar de sus hijos, la actualidad de los temas de conciliación de vida familiar y laboral en las grandes ciudades, o la reciente puesta en marcha de una política familiar más activa en nuestro país.

La ideología familiar o la forma de interpretar la familia constituye un elemento que está presente en todo el proceso de “búsqueda de legitimación”, y que guía y/o mediatiza la percepción de la realidad. Esta ideología se muestra principalmente en dos discursos, el primero es el de aquellas asociaciones que entienden a la familia de forma convencional o moderna (modelo de familia nuclear simple y/o extensa), basándose en la unión entre un hombre y una mujer con hijos y eventualmente con otros familiares; y el segundo es el que considera a la familia de forma plural o postmoderna (múltiples modelos de familia), que se basa en principios constituyentes más individualistas y emocionales, donde se pone mayor énfasis en la persona y en su forma privada de organizar su vida familiar. La combinación de la posición ideológica con la acción social, da lugar a cuatro tipos ideales de asociaciones familiares.

En este proceso se refleja también la especial debilidad que presenta el asociacionismo familiar español en comparación con el de otros países de su entorno. En la articulación de los discursos se pone de manifiesto su relativa juventud y la debilidad estructural que le caracteriza. Su proceso de formación se ha desarrollado en

un contexto poco favorable, pues a pesar de la alta valoración que recibe la familia por parte de los españoles, en este país existe una escasa tradición asociativa, así como, una importante solidaridad “intrafamiliar” que constituye barreras para la acción asociativa de la familia. Su organización interna presenta también numerosos indicadores que señalan hacia su escasa fortaleza, como la falta de recursos propios y la tendencia hacia la dependencia de subvenciones públicas, el bajo número de afiliados, la inexistencia de una estructura profesionalizada, o la descoordinación entre asociaciones que tienen una ideología y finalidad similar.

Estas asociaciones son conscientes de su propia debilidad, y la mayoría de ellas trabajan para superarla. Uno de los factores que más influye en su escasa fortaleza es la falta de autonomía, que se presenta en lo que se conoce como tendencia a la “pilarización”, es decir, la vinculación latente que existe entre muchas de estas asociaciones familiares con distintos “pilares” como la Iglesia, movimientos sociales o partidos políticos, que intentan colonizarlas. En algunos casos, esta vinculación supone un lastre para la promoción de estas asociaciones pues elementos externos tienden a controlar su expansión e intervenir en la toma de sus decisiones, así como, a que socialmente sean percibidos como meros representantes de estos pilares y no como formas sociales propias, lo que supone una barrera a la proyección de este asociacionismo.

En el proceso general que emerge a partir del análisis de los discursos, también aparecen las estrategias que llevan a cabo estas asociaciones para conseguir sus objetivos, entre ellas destacan su promoción en la sociedad a través de múltiples medios y la profesionalización de sus actividades, que les otorga un mayor reconocimiento y legitimidad en la sociedad. En este sentido, las asociaciones familiares buscan erigirse en “organizaciones representantes de la esfera privada”, aprovechando la revitalización de este ámbito en la postmodernidad.

En definitiva, con la realización de este trabajo sobre el asociacionismo familiar en España, se ha llevado a cabo un primer estudio sobre esta realidad social, cubriendo un vacío que en este ámbito existía en la sociología de las asociaciones y la familia en nuestro país. Sus conclusiones deben servir de base para posteriores investigaciones, que permitan abordar más específicamente ciertos aspectos característicos de este

fenómeno. Estas formas sociales se encuentran actualmente en fase de organización y emergencia, siendo previsible su crecimiento en los próximos años. Pueden considerarse actores característicos de las sociedades avanzadas y de los procesos de postmodernización, y por tanto se espera que aumenten su presencia en la realidad social española en los próximos años. Entre los indicadores que hacen predecir un mayor crecimiento de estos sujetos se encuentra:

- Los procesos de mayor diferenciación que afectan a la sociedad española, a nivel cultural, religioso, étnico, etc., son un elemento que como se ha visto en otros países europeos sirve para motivar la autoorganización de las familias a través de sus asociaciones. El impacto de las inmigraciones sobre nuestra estructura social, la mayor pluralidad de confesiones religiosas y la mayor diversificación a la hora de organizar e interpretar la vida social, puede fomentar el crecimiento de estas asociaciones.
- La evolución de los sistemas de bienestar en Europa hace cada vez más necesaria la participación de diversos actores y el equilibrio de estos sistemas. Las esferas pública y privada de la sociedad deben de redefinir sus conexiones permitiendo la coparticipación de todos los actores y su enriquecimiento mutuo. El sistema de bienestar debe hacerse más flexible y plural, apostando por una mayor “reflexividad”. En España la instauración del estado de bienestar no ha alcanzado los niveles de los países más avanzados de Europa, su construcción coincide con la crisis de estos modelos en Europa; por ello debe aprovechar las experiencias “fallidas” en éstos para avanzar hacia configuraciones más equilibradas y menos rígidas, así como aprovechar sus propias potencialidades. El rol de la familia y las asociaciones como actores de bienestar se antoja clave en la articulación de nuevas políticas sociales basadas en los valores de solidaridad, cooperación e interdependencia. El avance hacia una “sociedad del bienestar” favorecerá el reconocimiento y el rol de las asociaciones familiares.
- El crecimiento del denominado “tercer sector” donde se insertan estas asociaciones, es un hecho cada vez presente en la realidad social española. Estas organizaciones se desarrollan en múltiples ámbitos de la acción social, y adquieren paulatinamente una mayor fortaleza, tanto en el número de personas con las que cuentan, como en los recursos de los que disponen. Su tendencia en

el futuro es a seguir creciendo, de lo que seguramente se beneficiará el asociacionismo familiar.

- Las transformaciones de la familia son también un elemento que puede contribuir a la mayor proliferación de estas asociaciones. Bien por un incremento de la desestructuración de la familia y una pérdida de relaciones familiares, jugando estas asociaciones un rol sustitutivo de la familia, o bien por una mayor organización de la familia para defenderse y potenciar sus funciones a través de su capacidad asociativa. En este sentido, España cuenta con una potencialidad muy importante, a pesar de las transformaciones de la familia y el fenómeno de la “postmodernización familiar” (Meil, 1999), la red de solidaridad familiar sigue siendo fundamental en la organización y articulación del sistema español de bienestar. En esta sociedad como ponen de manifiesto multitud de estudios, la familia no es sólo un reducto emocional, sino que su aportación instrumental y material sigue siendo muy significativa. Este es un aspecto del que se pueden beneficiar las asociaciones familiares, si consiguen superar la tradicional “cultura privada de la familia” y abrirse a la participación. Si se supera este escollo, España puede organizar asociaciones familiares muy fuertes, capaces de combinar las relaciones de solidaridad propias de la familia, con las capacidades de las organizaciones de voluntariado.
- Otro factor que puede ayudar a estas asociaciones, es la mayor atención hacia la familia por parte de los poderes públicos en España, hasta alcanzar un posición equiparable a la existente en la mayoría de países de Europa. La presencia de asociaciones familiares se relaciona de forma significativa con aquellos países donde se apuesta de forma explícita por la familia, es decir, donde el sector público ha impulsado un política familiar fuerte. En nuestro país, la puesta en marcha de este tipo de políticas son cada vez más necesarias, tal y como ha puesto de manifiesto Flaquer (2003); al mismo tiempo, que se observa una mayor vitalidad en este sentido, sobre todo a nivel autonómico. El incremento de estas políticas contribuye a un florecimiento y un mayor protagonismo de estas asociaciones, sobre todo si desde los poderes públicos se dan cuenta que es un recurso barato para la administración, más cercano a las necesidades de la ciudadanía, permite un trato personalizado en la realización de los servicios y la participación de la sociedad en sus propios problemas.

El desarrollo de estas asociaciones, para concluir, debe partir del fomento de su propia autonomía, pues sólo de esta manera se pueden superar los retos a los que se enfrentan las sociedades postmodernas. Estas organizaciones representan el carácter reflexivo de la sociedad, con nuevas innovaciones e iniciativas. La vitalidad asociativa es la clave para superar las rigideces de la modernidad y ofrecer alternativas a la colonización de la vida cotidiana y la expansión de la tecnoestructura. Avanzar en el sentido que marcan las asociaciones familiares supone hacerlo en el de una sociedad más libre y autónoma que no quiere perder las relaciones comunitarias propias de la familia.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

- ADELANTADO, J. NOGUERA, J. A. y RAMBLA, X. (2000), “El marco de análisis: las relaciones complejas entre estructura social y políticas sociales”, en J. Adelantado (coor), *Cambios en el Estado de Bienestar: políticas sociales y desigualdades en España*, Icaria, Barcelona.
- ADELANTADO, J. y JIMÉNEZ, A.(2003), “Las políticas de servicios sociales de las Comunidades Autónomas” en J, Subirats, R. Goma y R. Gallego, *Veinte años de autonomías en España. Leyes, políticas, instituciones y opinión pública*, CIS Madrid.
- ALBERDI, I. (1999) *La nueva familia española*. Taurus, Buenos Aires.
- ALBERDI, I. (2003) El feminismo y la familia. Influencia del movimiento feminista en la transformación de la familia en España, en *Revista Arbor*, n.º 685, pp. 35-52.
- ALBERDI, I. ESCARIO, P. (2003) *Flexibilidad, elección y estilos de vida familiar*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- ALBERDI, I., IGLESIAS, J. y FLAQUER, L. (1994) *Parejas y matrimonios: actitudes, comportamientos y experiencias*, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid.
- ALBERICH, T. (1994) "La crisis de los movimientos sociales y el asociacionismo de los años noventa", *Revista de Documentación Social*, n.º 94 pp. 101-113.
- ALBERICH. T. (1993) "Aspectos cuantitativos del asociacionismo en España", en
- ALEMAN BRACHO, C. (1997) *Política Social*, Mac-Graw Hill, Madrid.
- ALEMAN BRACHO, C. (2001) “Servicios sociales y políticas públicas para la familia”, en *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, n.º 22, septiembre-diciembre, pp. 109-122.
- ALEMAN BRACHO, C. y GARCIA SERRANO, M. (1999) *Fundamentos de Bienestar Social*. Tirant lo Blanch, Valencia.
- ALONSO GARCÍA, M. (1958) *Política social española en relación con la familia*,
- ALONSO, L.E. (2000) "Las transformaciones del Estado de Bienestar: Participación Social, Sociedad Civil y Ciudadanía", en VVAA, *Informe 2000, Políticas Sociales y Estado de Bienestar en España*. Ed. Fundación Hogar del empleado. Madrid, pp. 327-359.

- ANDRES GALLEGO, J. PÉREZ ADAN, J. (2001) *Pensar la familia*, Biblioteca Palabra, Madrid.
- ANGULO, J. (2002) *Asociarse los jóvenes ¿para que? Y los adultos*, Instituto de la juventud, Madrid.
- ARCHAMBAULT, E. (2000) “Perspective internationale sur le secteur sans but lucratif” en la revue *Projet* n° 264, pp. 69-78.
- ARCHAMBAULT, E. (2001) “Le secteur non lucratif en Europe, quatre modèles” en la *Revue Pour* n° 169, pp. 143- 147.
- ARCHAMBAULT, E. (Coo) (2001) “Francia: de la tradición Jacobina a la descentralización”, por Lester M. Salamon, en *Las Sociedad Civil Global. Las dimensiones del sector no lucrativo* Fundación BBVA, Madrid, pp.113-134.
- ARDIGÓ, A. (1981) Voluntary state and welfare state e terza dimesione”, en *La Riserca Sociale*, n.º 25, pp.7-22.
- ARIÑO, A. (ed). (2003), *Diccionario de solidaridad (I)*, Cuadernos de solidaridad n.º 2, Tirant lo Blanch, Valencia.
- ASCOLI, U. (1987) “Estado de Bienestar y acción voluntaria”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* n.º 38, abril-junio, pp. 119-162.
- ASCOLI, U. y PAVOLINI, E. (2000) “Las organizaciones del Tercer sector en las políticas socio-asistenciales en Europa: comparación de diferentes realidades”, en S. Muñoz Machado, J. L. García Delgado y L. González Seara (dir), *Las estructuras del Bienestar en Europa*, Ed. Civitas, Madrid, pp.827-858.
- AZOFRA, M. (2000) *Cuestionarios*, en Centro de Investigaciones Sociológicas, Cuadernos Metodológicos, n.º26.
- BALLESTEROS, J. (2001) “Las concepciones de la familia en las terceras vías” en J. Pérez Adán (ed) *Las terceras vías*, Ediciones Internacionales Universitarias, EUNSA, Madrid, pp. 249-268.
- BARBAGLI, M. KERTZER, D. (2004) *La vida familiar en el siglo XX*, Paidós Ibérica, Barcelona.
- BARTHÉLEM, M. (2003) "Asociaciones: ¿Una nueva era de la participación?", *Cuadernos de solidaridad*, n.º 3, Tirant lo Blanch.
- BARTHELEMY, M. (1994) “Les associations familiales” *Les associations dans la société française : un état des lieux*. Centre d’Études de la vie Politique Française, pp. 63-67.

- BARTHÉLÉMY, M. (1994) *Les associations dans la société française : un état des lieux*. (Tome I et II). Les Cahiers du CEVIPOF n°10. FNSP/CNRS.
- BARTHÉLÉMY, M. (2003) *Asociaciones: ¿una nueva era de la participación?*, Tirant lo Blanch, Valencia.
- BECK, U. (1998) *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, Paidós, Barcelona.
- BECK, U. y BECK, E. (2001) *El normal caos del amor. Las nuevas formas de la relación amorosa*, Paidós, Barcelona.
- BECK, U. y BECK-GERNSHEIM, E. (2003) *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*, Paidós, Barcelona.
- BECK-GERNSHEIM, E. (2003) *La reinversión de la familia. En busca de nuevas formas de convivencia*, Paidós contextos, Barcelona.
- BELLOD, J. (1958) *La Familia en la Doctrina del Movimiento*, Congreso de la familia española, Madrid.
- BERGER, P. Y LUCKMAMN, T. (1995) *La construcción social de la realidad*, Amorrortu, Buenos Aires.
- BERICAT ALASTUEY, E. (2003) *El Conflicto Cultural en España. Acuerdos y desacuerdos entre los españoles*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- BERNARD, L. (1978) “Chez nos voisins” en la revue *Informations sociales* n° 6/7, pp. 89-92.
- BERNARDES, J. (ed) (1995), *Family Organisations and Associations in the United Kingdom. A Directory*. London, FPSC.
- BOCCACIN. L. (1997) “Sussidiarietà e terzo settore: quali implicazioni per le politiche sociali”, en *Rivista quadrimestrale de Scienze Storiche e Sociali dell’Istituto Luigi Sturzo di Roma*, Anno XXXI, n.º 2, pp. 177-194.
- BOCCACIN. L. (1998) “L’asociacionismo familiare di self help como possibile vetore di cittadinanza societaria”, en *Rivista quadrimestrale Sociologia e politiche sociali*, “*Famiglia e Politiche di welfare*”, A. 3, n.º 3, pp. 129-152
- BONACHELA MESAS, M. (1983) *Las élites Andaluzas*, Mezquita, Madrid.
- BONNET, C. (1978) “Cent ans d’histoire” en la revue *Informations sociales* n° 6/7, pp. 13-31.
- BOSCH, L. TORRENTE, D. (1993) *Encuestas telefónicas y por correo*, en Centro de Investigaciones Sociológicas, Cuadernos Metodológicos, n.º 9.

- BOURDIEU, P. (1996), "Des familles sans nom", *Actes de la recherche en sciences sociales*, nº 113, juin, Seuil.
- BRUNNQUEL, F. (1994) *Les associations familiales. Combien de divisions ?* Éditions Dagorno. Paris. 140 pp.
- BULMER, M. (1987), *The social basics o Community care*, Allen and Unwin, Londres.
- BUQUERAS, I. y BACH. (2002) "La sociedad civil y la clase política", *Discurso de ingreso*. Madrid.
- BUQUERAS, I. y BACH. (2002) "Más sociedad, menos y mejor Estado. Pasado, presente y futuro de la sociedad civil", *Ed. Complutense*, Madrid.
- BURNEL, R. (1996) *Quelques propos sur les Unions d'Associations Familiales. Histoire, Fonctions et Responsabilités Structures*. UNAF, París.
- BUSSAT, V. (1996) "Quelle place dans les instances de représentation ?" en la revue *Le groupe familial* nº152 (Parents seuls, une mosaïque de familles), pp. 89-103.
- BUSSAT, V. et CHAUVIÈRE, M. (1997) *Les intérêts familiaux a l'épreuve d'une comparaison France-Angleterre*. CNAF. Paris. Pp.185.
- BUSSAT, V. et M. CHAUVIÈRE. (1998) "Les réseaux de défense des intérêt familiaux. Approches comparées des champs familiaux anglais et français" en la revue *Recherches et Prévisions* nº 52, pp. 101-114.
- BUTTNER, O. LETABLIER, M.T. PENNEC, S. BONTEMPS, S. LUROL, M. (2002) *L'action publique face aux transformations de la famille en France*. Rapport de recherche pour la commission européenne. Bruxelles. 86 pp.
- CABRA DE LUNA (1998) *El tercer sector y las fundaciones de España. Hacia el nuevo milenio*. Escuela libre editorial, Fundación ONCE, Madrid.
- CAILLÉ, A. (2001) "Une vision anti-utilitariste du fait associatif" en la *Revue du GREP* nº172, pp. 23-46.
- CAILLÉ, A. (2001) « Une vision anti-utilitariste du fait associatif » en la *Revue du GREP* nº172, pp. 23-46.
- CAMARERO RIOJA, M. (2003) "El Conflicto Cultural entre Modelos de relaciones Familiares" por Eduardo Bericat Alastuey, en *El Conflicto Cultural en España. Acuerdos y desacuerdos entre los españoles*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- CANOVAS SÁNCHEZ (1993) "Las asociaciones de carácter cultural, de investigación y/o carácter científico". En Manuel Rodríguez- Piñero, M. *El Sector no lucrativo en España*. Solidaridad- Fundación ONCE, Madrid.

- CARPIO, M. (1999) *El sector no lucrativo en España*. Pirámide, Madrid.
- CARRERO, V. (1999) “Análisis Cualitativo de Datos: Aplicación de la Teoría Fundamentada (Grounded Theory) en el ámbito de la Innovación organizacional”. En *Tesis i dissertacions acadèmiques 1998-1999. Publicacions de la Universitat Jaume I*, Castellón.
- CASADO, D. (comp.) (1992) *Organizaciones voluntarias en España*. Hacer, Barcelona.
- CASILDA BEJAR, R. y TORTOSA, J. M. (eds.) (1996) *Pros y contras del Estado de Bienestar*, Tecnos, Madrid.
- CASTEL, R. (1991), “L’Etat-providence et la famille: le partage précaire des risques sociaux”, in de Singly F. & F. Schultheis, *Affaires de famille, affaires d’Etat*, Editions de l’Est.
- CASTELL OLIVERES, A. (2003) “Estado de Bienestar y descentralización política. Una reflexión a propósito de Europa”, en J. A. Garde, *Informe 2003. Políticas sociales y Estado de Bienestar*, El. Fundación Hogar del Empleado, Madrid.
- CASTÓN BOYER, P. y OCÓN, J. (2002) “Historia y sociología de la adopción en España”, en *Revista Internacional de Sociología*, n.º 33, pp. 173-209.
- CASTÓN BOYER, P. (2002) “La secularización en la sociedad española”, en VVAA, *La sociedad: Teoría e investigación empírica. Estudios en homenaje a Jiménez Blanco*, CIS, Madrid.
- CASTÓN BOYER, P., IGLESIAS DE USSEL, J. CASTILLEJO, M. y OTROS (1995) *Guía de servicios sociales, de la Iglesia en Andalucía*, Cajasur, Córdoba.
- CASTÓN BOYER, P., IGLESIAS DE USSEL, J. CASTILLEJO, M. y OTROS (1996) *Informe sociológico sobre los servicios sociales de la Iglesia*, Cajasur, Córdoba.
- CASTÓN BOYER, P., IGLESIAS DE USSEL, J. (2002) “La vida familiar de la mujer trabajadora en Andalucía” en *Revista de Estudios Regionales* n.º 64, pp. 125-166.
- CICCHELLI-PUGEAULT, C. et CICCHELLI, V. (1998) *Les théories sociologiques de la famille*. La Decouverte. Paris. .
- CNAF (2003) *Une mobilisation collective au service des allocataires*. Memoria CNAF. Paris. .
- COLOMINAS, X. (2002) “La institucionalització de les polítiques familiars a Catalunya”, en L. Flaquer (coord.) *Informe sobre la situació de la família a Catalunya. Un intent de diagnòstic*, Departamento de Bienestar Social, Generalitat de Catalunya, Barcelona.

- COLLER, X. (2000) *Estudio de Casos*, en Centro de Investigaciones Sociológicas, Cuadernos Metodológicos, n.º30.
- COMMAILLE, J. et DE SINGLY, F. (1996) *La famille dans la construction de l'Europe politique*. Les Cahiers du CEVIPOF n° 15, FNSP/ CNRS. Paris.
- COMMAILLE, J. et DE SINGLY, F. (1997) "L'avenir politique de la question familiale en Europe" en J. Commaille et F. de Singly *La question familiale en Europe*. Pp. 307-329. Harmattan, Paris.
- COMMAILLE, J. et MARTIN, C. (1998) Les enjeux politiques de la famille. (Capítulos : V « Les politiques familiales face à la question sociale » pp. 103-121. ; el VI « La part du politics dans le traitement politique de la famille » pp. 122-156. ; y el VII « L'avenir de la famille comme question politique » pp. 157-181.
- COMMAILLE, J. STROBEL, P. Y VILLAC, M. (2002) *La politique de la famille*. Éditions La Découverte. Paris. 117 pp.
- CORONEL DE PALMA, A. y MARTINEZ-AGULLO (2001) *La Presencia de la comienzos de siglo*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- CORTINA, A. (1997) *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*, Alianza, Madrid.
- COULON, A. (1978) "Une structure a vocation mondiale : L'U.I.O.F." en la revue *Informations sociales* n° 6/7, pp. 87-88.
- CHANIAL, P. (2001) *Justice, don et association. La délicate essence de la démocratie*. Éditions La Découverte/ M.A.U.S.S. Paris. 380 pp.
- CHAUVIÈRE, M (1987) "Familialisme et régulation sociale. Aspects de la démultiplication du concept de famille" *Annales de Vaucresson*, n°27.
- CHAUVIÈRE, M. (1978) "La galaxie des associations familiales" en la revue *Informations sociales* n° 6/7, pp. 53-66.
- CHAUVIÈRE, M. (1984) "Naissance d'un familialisme à la française" en la revue *Dialogue* n°84, pp.103-123.
- CHAUVIÈRE, M. (1994) "Un lien naturel et complexe" en la revue *Informations sociales* n° 35/36, pp. 8-15.
- CHAUVIÈRE, M. (1998) "Corps, institutions et stratégies intermédiaires" en la revue *Informations sociales* n° 66, pp. 48-61.

- CHAUVIÈRE, M. SASSIER, M. BOUQUET, B. ALLARD, R. RIBES, B. (Sous la direction de) (2000) *Les implicites de la politique familiale. Approches historiques, juridiques et politiques*. Dunod. Paris. 292 pp.
- CHESTER, R. (1994) "Voler sans instruments ni plan de vol: La politique familiale au Royaume-Uni", in W. Dumon (ed), *Evolution des politiques familiales dans les Etats membres de l'Union Européenne*, Commission des communautés européennes. DG5, Observatoire européen des politiques familiales nationales.
- DAUTRESME, M. (1978) "Vie familiale organisation familiale. Quand les associations familiales rurales apprennent a se mieux connaître elles- mêmes" en la revue Familles Rurales n° 299, pp. 20-27.
- DAVID, A. (2001) "Les défis de la construction de l'Europe pour les associations" en la *Revue Pour* n° 169, pp. 77- 81.
- DE LA RED VEGA, N. y RUEDA ESTRADA, J. D. (2002) " Medidas y respuestas a los derechos sociales de la familia", en *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, n.º 60,pp.21-43.
- DE LORENZO GARCÍA R. (Coor) (2003) *Tejido Asociativo Español y Tercer Sector*, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid.
- DE MIGUEL, A. DE MIGUEL, I. (2004) *Las mentalidades de los españoles a comienzos de siglo*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- DEBORDEAUX, D. et STROBEL, P. (Coord) (2002) *Les solidarités familiales en questions. Entraide et transmission*. Librairie Générale de Droit et Jurisprudence. Paris.267 pp.
- DEBOUY, C. (1985) "Validité des actes d'une association chargée d'une mission de service public local" *Associative* n° 18, pp. 22-29.
- DÉCHAUX, J.H. (1994) "L'Économie cachée de la parenté" en la *Revue PROJET* n° 239, pp. 71-79.
- DÉCHAUX, J.H. (1994) "L'Économie cachée de la parenté" en la *Revue PROJET* n° 239, pp. 71-79.
- DÉCHAUX, J.H. (1996) "Les services dans la parenté : fonctions, régulation, effets" en J.C. Kauffmann *Faire ou faire-faire ? Famille et services*. Pp. 39-54, Presses Universitaires de Rennes.
- DÉCHAUX, J.H. (1996) "Les services dans la parenté : fonctions, régulation, effets" en J.C. Kauffmann *Faire ou faire-faire ? Famille et services*. Pp. 39-54, Presses Universitaires de Rennes.

- DEL CAMPO, S (1985) *Análisis sociológico de la familia española*, Ariel, Barcelona.
- DEL CAMPO, S (1991) *La nueva familia española*, Eudema, Madrid.
- DEL CAMPO, S (2001) *Historia de la Sociología en España*, Catarata, Madrid.
- DEL CAMPO, S y LANGLOIS, S. (ed) (1995), *¿Convergencia o Divergencia? Comparación de tendencias sociales recientes en las sociedades industriales*, Fundación BBVA, Madrid.
- DEL CAMPO, S. (1995) *Familias: Sociología y Política*, Complutense, Madrid.
- DEL CAMPO, S. (2001) *Estructura y cambio. (Libro homenaje a Salustiano Del Campo)*. CIS, Madrid.
- DEL CAMPO, S. (Ed) (2003) La familia española, en *Revista Arbor*, Madrid.
- DEL CAMPO, S. y RODRÍGUEZ-BRIOSO, M^a. M. (2002) La transformación de la familia española durante la segunda mitad del siglo XX, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 100, pp. 103-165.
- DELGADO, M.(1993) “Cambios recientes en el proceso de formación de la familia”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 64, pp. 123-153.
- DEMONGEOT, J.F. (2002) “La régulation politique du rapport entre l’État et la famille” en la revue *Raisons Politiques*, nº6, pp. 81-92.
- DIMOU, F. (1984) *La structure représentative des intérêts familiaux en France: L’Union Nationale des Associations Familiales (U.N.A.F.)* Paris: Université de Paris X- Nanterre, (Mémoire pour le Diplôme d’Etudes Supérieures Spécialisées d’Administration publique) (47 pp)
- DOMINGUEZ VÁZQUEZ, I., CERRATO ALLENDE, J. e GARCIA GARCIA, I. (2001), *La Realidad de las fundaciones en España. (Análisis sociológico, psicosocial y económico)*, Fundación Marcelino Botín, Santander.
- DONATI, P. (1991) *Teoria relazionale della società*, FrancoAngeli, Milano.
- DONATI, P. (1993) “Pensamiento sociológico y cambio social: hacia una Teoría Relacional”, *Revista Reis*, n.º 63/93, pp. 29-51.
- DONATI, P. (1994) Introduzione generale: le nuove frontiere della política sociale: L’Europa delle famiglie”, en P. Donati e F. Ferruci (a cura di), *Verso una nuova cittadinanza della famiglia in Europa. Problemi e prospettive di política sociale*, FrancoAngeli, Milano, pp. 7-36.
- DONATI, P. (1996a) *Sociología del terzo settore*, NIS, Roma.

- DONATI, P. (1997a) "La crisis del Estado Social y la emergencia del Tercer Sector: Hacia una nueva configuración relacional", *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, n.º 5, pp. 15-35.
- DONATI, P. (1997b) "El desarrollo de las organizaciones del tercer sector en el proceso de modernización y más allá", *Revista Reis*, n.º 79, pp. 113-141.
- DONATI, P. (1998) *Manuale di Sociologia della famiglia*, Recesión de Manuel Herrera, en *Reis*, pp. 342-345.
- DONATI, P. (1999) *Famiglia e società del benessere. VI Rapporto CISF sulla famiglia in Italia*, San Paolo, Torino.
- DONATI, P. (2001c) "Famiglia e pluralizzazione degli stili di vita: distinguere tra relazioni familiari e altre relazioni primarie", en P. Donati (a cura di), *Identità e varietà dell'essere famiglia. Il fenomeno della pluralizzazione*, San Paolo, Torino, pp. 37-119.
- DONATI, P. (2001) "Ciudadanía lib/lab (Tercera vía) versus ciudadanía societaria (civilización). Panóptico estatal versus sociedad de redes" en J. Pérez Adán (ed), *Las Terceras Vías*, Ediciones Internacionales Universitarias, Eunsa, Madrid, pp-49-82
- DONATI, P. (2003) *Manual de Sociología de la Familia*, Ed Eunsa, Pamplona.
- DONATI, P. (a cura di) (2000b) "Il Welfare della società civile", en *Rivista Sociologia e politiche sociali*, 3, 1.
- DONATI, P. (a cura di) (2003c) *Famiglia e capitale sociale nella società italiana, VIII Rapporto CISF sulla famiglia in Italia*, San Paolo, Torino.
- DONATI, P. y LUCAS, A. (1997) "La política social en el Estado de bienestar: El desafío de los sistemas complejos", *Revista Reis*, n.º 37, pp. 57-68.
- DUMON, W. (1997) "Les incertitudes des politiques à l'égard de la famille", en J. Commaille et F. de Singly *La question familiale en Europe*. Pp, 81-104. Harmattan, Paris.
- DUMON, W. (coords.) (1991), *Les politique*
- DURÁN MUÑOZ, R. (1999) Nuevos movimientos sociales, democracia y crisis de los partidos políticos, Ángel Valencia Sáiz en *Participación y Representación Políticas en las Sociedades Multiculturales*, Universidad de Málaga, pp. 363-389.
- DURÁN, M^a A. (1987) *De puertas adentro*, Instituto de la Mujer, Madrid.

- DURAN, M^a A., GURIÉRREZ, R., IGLESIAS DE USSEL, J. y OTROS (Coords) (2001), *Estructura y cambio social. Homenaje a Salustiano del Campo*, CIS, Madrid.
- DURIEZ, B. et NIZEY, J. (2002) “Les aides familiales. Du mouvement à l’association de service”. *Groupement pour la recherche sur les mouvements familiaux*, cahiers n°11, pp.203-224.
- DURKHEIM, E. (1971) *El suicidio: estudio de sociología*, Schapire, Buenos Aires.
- DURKHEIM, E. (1973) *De la división del trabajo social*, Schapire, Buenos Aires.
- DURKHEIM, E. (1985) *Las reglas del método sociológico*, Akal, Madrid.
- DURKHEIM, E. (1993) *Las formas elementales de la vida religiosa*, Alianza, Madrid.
- ENGELS, F. (1970) *El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado*, versión castellana de J. A. Mendoza), Claridad, Biblioteca de Cultura Socialista, Buenos Aires.
- ERLANDSON (1993) *Doing naturalistic inquiry*. London Sage.
española, Tecnos, Madrid..
- ESPING-ANDERSEN, G. (1993) *Los tres mundos del Estado de Bienestar*, Alfons el Magnánim- IVEI, Valencia.
- ESPING-ANDERSEN, G. (1998) “Estados de Bienestar y Familia”, *Los sistemas de Bienestar en Europa*, pp. 734–743.
- ESPING-ANDERSEN, G. (2000) *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*, Ariel, Barcelona.
- ETZIONI, A. (2001) *La tercera vía hacia una buena sociedad .Propuestas desde el comunitarismo*, Trotta, Madrid.
- EUROPEAN COMISIÓN (2000c) *Revista “ Family Observer ”* n.º 3, Bruselas.
- EUROSTAT (2002) *La situación Social de la Unión Europea*, Bruselas.
- FARGION, V. (1997) *Geografia della cittadinanza sociale in Italia*, Il Mulino, Bologna.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, T. GARCÉS FERRER, T.(Coors) (1999) *Crítica y Futuro del Estado del Bienestar: Reflexiones desde la izquierda*, Tirant lo Blanch, Valencia.
- FERRERA, M. (1995), “ Los Estados de Bienestar en la Europa del Sur”, en L. Moreno, y S. Sarasa (ed.), *El Estado de Bienestar en le Europa del Sur*, CSIC, Madrid, pp. 85-111.
- FLAQUER, L. (1982) *De la vida privada*, Edicions 62, Barcelona.

- FLAQUER, L. (1990) *Permanencia y cambio en la familia española*, en Centro de estudios políticos y constitucionales, Madrid.
- FLAQUER, L. (1995) “ Las funciones sociales de la familia”, en *Revista de Documentación Social*, n.º98, pp. 39-48.
- FLAQUER, L. (1997) “ La emancipación familiar de los jóvenes”, en *Revista de Estudios de Juventud*, n.º 39, pp. 37-46.
- FLAQUER, L. (1998) *El destino de la Familia*, Ariel, Barcelona.
- FLAQUER, L. (1999) *La estrella menguante del padre*, Ariel, Barcelona.
- FLAQUER, L. (1999a) “ De la familia a les polítiques familiars. Vicissituds d'un recorregut”, en *Papers*, n.º59, pp-57-70.
- FLAQUER, L. (2000) *Las Políticas familiares en una perspectiva comparada*, Fundación la Caixa, Barcelona, 165 páginas.
- FLAQUER, L. (2003) “¿Por qué son necesarias las políticas familiares?”, en *Revista Claves de la Razón Práctica*, n.º 130, pp. 74-80.
- FLAQUER, L. (2003) Familia y Estado de Bienestar en la Europa del Sur, en *Revista Arbor*, n.º685, pp.195-220.
- FLAQUER, L. (coord.) (2002a) *Informe sobre la situació de la família a Catalunya. Un intent de diagnòstic*, Departamento de Bienestar Social, Generalitat de Catalunya, Barcelona.
- FLAQUER, L. (Ed) (2002) *Políticas Familiares en la Unión Europea*, Institut de Ciències Polítiques i socials, Barcelona.
- FOESSA (1983) *Informe sociològic sobre el canvi social en Espanya*. Euro América, Madrid.
- FROMM, E., HOKHEIMER, M. y PARSONS, T. y OTROS (1977) *Familia*, Península, Barcelona.
- FUNDACIÓN TOMILLO (2000) *Empleo y trabajo voluntario en las ONG de acción social*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- FUNES RIVAS, M.J. (1996) "¿Qué conduce a la solidaridad colectiva?", *Revista de Documentación Social*, n.º 104, pp. 69-79.
- GAGNIER, O. (2001) “Les associations et l'Europe en devenir” en la *Revue Pour* n° 169, pp. 69-72.
- GALA VALLEJO, C. (2002) *La política y su protección en España*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.

- GARCÉS FERRER, J. (1994), *La administración pública: base para el estudio de los servicios sociales*, Tirant lo Blanch, Valencia.
- GARCÉS FERRER, J., RÓDENAS RIGLA, F. y SANJOSE LÓPEZ, V. (2003) “ Amenazas al sistema de bienestar español en los inicios del Tercer milenio”, en *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, n.º45, pp.153-165.
- GARCIA DELGADO, J. (2004) *Las cuentas de la economía social. El tercer sector en España*, Fundación ONCE, Civitas, Madrid.
- GARCÍA ROCA (1995) “El tercer Sector” En *Revista de Documentación social*, n.º100 pp.11-35.
- GARRIDO GÓMEZ, M^a I. (2000) *La política social de la familia en la Unión Europea*. Dykinson, Madrid.
- GIDDENS, A. (1995) *La transformación de la intimidad, Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*, Ed. Cátedra, Madrid.
- GIDDENS, A. (1999) *Consecuencias de la modernidad*, Alianza Editorial, Madrid.
- GIDDENS, A. (1999) *La tercera Vía. La renovación de la socialdemocracia*, Taurus, Madrid.
- GIDDENS, A. (2000) *La transformación de la intimidad*, Cátedra, Madrid.
- GIDDENS, A., BAUMAN, Z., LUHMANN, N. y BECK, U. (1996), *Las consecuencias perversas de la modernidad*, Anthropos, Barcelona.
- GIL CALVO, E. (1995) “El voluntariado dentro de los movimientos sociales”. En VV.AA. *El voluntariado*. Centro Cultural Bancaixa, Valencia.
- GINER, S. (1983) "Comunidades Sociales Adultas", *Ed. Mezquita*. Córdoba.
- GINER, S. (2003) “ Sociedad Civil, en Ariño, A. (ed) (2003), *Diccionario de solidaridad (I)*, Cuadernos de solidaridad, n.º2, Tirant lo Blanch, Valencia.
- GINER, S. y SARASA, S. (1997) "Altruismo cívico y Política Social", *dentro de la obra "Buen gobierno y política social"*, Ed. Ariel, pp. 209-237.
- GLASER, B. y STRAUSS, S. (1967) *The Discovery of Grounded Theory, strategies for qualitative research*, Aldine publishing, Chicago.
- GODBOUT, J. y J. CHARBONNEAU (1994) “L’ affectif, l’ obligation et le don” en la revue *Informations sociales* n° 35/36, pp. 41-48.
- GOFFMAN, E. (1981) *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Amorrortu, Buenos Aires.
- GOMA, R. (1996) “ La reestructuración de los sistemas de bienestar en Europa”, en *Revista Internacional de Sociología* n.º 15, septiembre-diciembre, pp. 95-120.

- GOODY, J. (2001) *La familia europea*, Civitas, Barcelona.
- GRMF (1983), *Les mouvements familiaux populaires et ruraux, naissance, développement, mutations, 1939-1955*, Les Cahiers du GRMF, n° 1 (sous la responsabilité de Michel Chauvière et Bruno Duriez, chercheurs).
- GRMF (1984), *De l'action catholique au mouvement ouvrier. La déconfectionnalisation du Mouvement populaire des familles, 1941-1950*, Les Cahiers du GRMF, n° 2 (sous la responsabilité de Bruno Duriez).
- GRMF (1985), *L'action familiale ouvrière et la politique de Vichy*, Les Cahiers du GRMF, n° 3 (sous la responsabilité de Michel Chauvière).
- GRMF (1988), *Vingt ans de luttes ouvrières et familiales, 1940-1960. Le Mouvement populaire des familles dans le Nord Pas-de-Calais. Espoirs et réalisations*, Les Cahiers du GRMF, n°5, Etude Régionale, (sous la responsabilité de Bruno Duriez).
- GRMF (1995), *De la corporation paysanne à la confédération nationale de la famille rurale 1940/1945*, Les Cahiers du GRMF, n° 8, (sous la responsabilité de Yves Ruellan).
- GRMF (1995), *Une communauté brisée. Regards croisés sur la scission MLP/MLO de 1951*, Les Cahiers du GRMF, n° 9, (sous la responsabilité de Michel Chauvière).
- GRMF (1997), *Une politique de l'agir. Stratégie et pédagogie du Mouvement populaire des familles*, Les Cahiers du GRMF, n° 10, (sous la responsabilité de Georges Tamburini).
- GRMF (1997), *Une solidarité en actes. Services collectifs et expression des usagers dans le Mouvement populaire des familles; 1940-1955*, Les Cahiers du GRMF, n° 11, (sous la responsabilité de Bruno Duriez, Jean Nizey et Michel Chauvière).à paraître.
- GUTIERREZ RESA, A. (2001) “ Servicios sociales de ayuda a las familias”, en *Revista de Educación* n.º 325, pp. 161-180.
- HALL, P. (2003) El Capital Social en Gran Bretaña, en Robert Putman, *El declive del capital social*, Círculo de Lectores, Barcelona, pp.35-92.
- HANTRAIS, L. (1994) “ Comparing family policy in Britain, France and Germany”, *Journal of social Policy*, 23,2, pp. 135-160.
- HANTRAIS, L. LETABLIER, M.T. (1995) *Concepts et contextes dans les comparaisons internationales une observation sur les politiques familiales en Europe 1993-1995*. CNAF. Paris. 158 pp.

- HANTRAIS, L. Y LETABLIER, M. (1996) *Families and family policies in Europe*, Longman, Londres.
- HAROUTIOUNIAN, G. (1978) “Un témoignage : L’action familiale en milieu populaire” en la revue *Informations sociales* n° 6/7, pp. 67-74.
- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, G. (1999) “Análisis y perspectivas socio-demográficas de las uniones de hecho”, en J. M. Días Moreno, *Las uniones de hecho. Una aproximación plural*, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid.
- HERRERA GÓMEZ, M. GALLEGO, D. y PAGÉS, S. (2000) “ Una nueva realidad en los sistemas de bienestar: el Tercer sector”, en A. Trinidad (coord.), *Evaluación y calidad en las organizaciones públicas*, INAP, Madrid.
- HERRERA GÓMEZ, M. (1997) "Tercer sector y sociedad compleja: el debate teórico", *Revista del ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, pp.49-65.
- HERRERA GÓMEZ, M. (1995) *Los orígenes de la intervención estatal en los problemas sociales*, Escuela Libre, Madrid.
- HERRERA GÓMEZ, M. (1998a) “Nuevos desafíos en políticas sociales: La Community Care”, *Revista Reis*, n.º 82/98, pp. 249-281.
- HERRERA GÓMEZ, M. (1998b) *El tercer sector en los sistemas de bienestar*, Tirant lo Blanch, Valencia.
- HERRERA GÓMEZ, M. (1998c) *La sociabilidad de las redes sociales y los procesos asociativos*, en Working Paper n.º 10, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad de Granada.
- HERRERA GÓMEZ, M. (2000) “La relación social como categoría de las Ciencias Sociales”, *Reis*, n.º 90, pp. 37-73.
- HERRERA GOMEZ, M. (2001a) “ La familia relacional en Pierpaolo Donati”, en J. A. Gallego y J. Pérez Adán (eds.), *Pensar la familia*, Palabra, Madrid.
- HERRERA GOMEZ, M. CASTÓN BOYER, P. (2003) *Las políticas sociales en las sociedades complejas*, Ariel, Barcelona.
- HERRERA GÓMEZ, M. CASTÓN BOYER, P. AYUSO SÁNCHEZ, L. y PAGÉS LUIS, S. (2003) “ Familia y Asistencia; una *relación* a revisar”, en *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, n.º23, pp. 3-22.
- HERRERA GOMEZ, M. JAIME CASTILLO, A. (2004) *Sociedades Complejas*, Ariel, Barcelona.
- HERRERA, GOMEZ, M. (2001b) "Las políticas sociales en el welfare mix", *Revista Reis*, n.º 96, pp. 71-93.

- HERRERA, GOMEZ, M. (1998d) "Los sistemas de protección social en Europa", *Revista Internacional de Sociología*. Tercera Época, n.º 21, Septiembre-Diciembre, pp. 33-71.
- HERREROS VÁZQUEZ, F. (2002) "¿Son las relaciones sociales una fuente de recursos? Una definición de capital social", *Revista Papers*, n.º 67, pp. 129-148.
- HIRESGIRS, P. (1998) *Social welfare and associative democracy*, Macmillan, Londres.
- HOKHEIMER, M. y ADORNO, T. (1971) *Sociología*, Taurus, Madrid.
- HUBERT, A y B. CAREMIER (2001) "Les espaces publics européens, perspectives" en la *Revue Pour* n.º 169, pp. 153- 162.
- IGLESIAS DE USSEL, J. (1988) *Sociología del noviazgo en España* (premio de ensayo Ciudad de Jaén). Caja General de Ahorros de Granada, Granada.
- IGLESIAS DE USSEL, J. (1992) "El influjo de la revolución francesa en la familia moderna". VV.AA *Escritos de teoría sociológica*, CIS, Madrid, 525-538.
- IGLESIAS DE USSEL, J. (1994) "Familia", en *V Informe Sociológico sobre la situación social en España*, Fundación Foessa, Madrid
- IGLESIAS DE USSEL, J. (1997) " Crisis y vitalidad de la familia" en *Revista de Occidente*, n.º 199, pp. 21-34.
- IGLESIAS DE USSEL, J. (1997) " Los valores familiares de los jóvenes", en *Revista de Estudios de Juventud*, n.º 39, pp. 9-16.
- IGLESIAS DE USSEL, J. (1998) "La familia española en el contexto europeo" en M.J. Rodrigo y J. Palacios, *Familia y desarrollo humano*. Alianza, Madrid.
- IGLESIAS DE USSEL, J. (1998) "Protección de la familia en España", *Revista de Papeles de Economía española*, n.º 77, pp. 224-237.
- IGLESIAS DE USSEL, J. (1998) *La familia y el cambio político en España*. Tecnos, Madrid.
- IGLESIAS DE USSEL, J. (2001) *Las soledad en las personas mayores: Influencias personales, familiares y sociales*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- IGLESIAS DE USSEL, J. (2003) La Sociología de la Familia en España: Pasado, presente y futuro, en *Revista Arbor* n.º 685, pp. 1-20.
- IGLESIAS DE USSEL, J. MEIL LANDWERLIN, G. (2001) *La política familiar en España*, Ariel, Barcelona.

- IGLESIAS DE USSEL, J. Y FLAQUER, LL. (1993) “Familia y análisis sociológico: el caso de España”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 61, pp. 57-75.
- IGLESIAS DE USSEL, J. Y OTROS. (1994) “Las asociaciones familiares en España” INE, (1999) *Encuesta de fecundidad*.
- INE, (2001) *Censo de Población y Viviendas*.
- ION, J. (2001) “Associations, socialisation politique et démocratie” en la revue *Informations sociales* nº 90/91, pp. 74-86.
- J.L.E. (1971) “Les associations familiales en France” dossier de la revue de *L’U.F.C.V.* nº 81, pp. 32-34.
- JAIME CASTILLO, A. M. (2000) “ Familia y socialización política. La transmisión de orientaciones ideológicas en el seno de la familia española”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º92, pp. 125-157.
- JAIME CASTILLO, A. M. (2000) “ Las actitudes de los españoles ante las políticas sociales”, en *Revista Internacional de Sociología*, n.º 26, pp. 71-92.
- JEREZ NOVARA, A (Coor). (1997) *¿Trabajo voluntario o participación?* Tecnos, Madrid.
- JORDANA DE POZAS, J. (1964) *La representación Pública Familiar*, Delegación Nacional de Asociaciones, Madrid.
- JUÁREZ, M. (1993), “ Política y política de familia en España, en J. Laboa, M. Juárez y otros, *Políticas de Familia, Perspectivas jurídicas y de servicios sociales en diferentes países*, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid.
- KAUFMANN, F.X. (1997) “Les états providence européens dans leur rapport avec la famille” en J. Commaille et F. de Singly *La question familiale en Europe*. Pp. 121- 136. Harmathan, Paris.
- KENDALL, J. ALMOND, S. (2001) La Sociedad Civil en Reino Unido, por Lester M. Salamon, en *Las Sociedad Civil Global. Las dimensiones del sector no lucrativo* Fundación BBVA, Madrid, pp.231-256.
- KENDALL, J. y KNAPP, M. (1990) “ Defining de the British Voluntary sector”, *Paper presentado al Spring Research Forum of “ Independent sector”*, Boston, 15-16 marzo.
- KENDALL, J. y KNAPP, M. (2000) Modernización del tercer sector y del Estado de Bienestar: aportaciones, actividades y rendimiento comparativo, en S. Muñoz

- Machado, J. L. García Delgado, y L. González Seara (dir), *Las estructura del Bienestar en Europa*, Ed. Civitas, Madrid, pp. 809-826.
- KIELY, G. (1999a) "Family Associations in the European Union: A Report on a Study by the European Observatory on National Family Policies", in *National Family Policies in the Member States of the European Union in 1992 and 1993*, Rapport de synthèse. European Commission, DGV.
- KIELY, G. (1999b) "The family and social policy" en Kiely, O'Donnell, Kennedy, Quin. *Irish social policy in context*. Pp. 254- 268. University College. Dublin Press.
- KIELY, G. (1999c) "The family and social policy" en Kiely, O'Donnell, Kennedy, Quin. *Irish social policy in context*. Pp. 254- 268. University College. Dublin Press.
- LABBÉ, C. (1980) *Géographie sociale des associations familiales en France*. Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales.
- LAGRAVE, M. (1981) *L'action familiale associative*. Paris. Ecole Nationale D'Administration (E.N.A.) (11 pp).
- LAMO DE ESPINOSA (2000) "¿Nuevas formas de Familia?". En *Revista Claves de Razón Práctica*, n.º, pp. 50-54.
- LAS HERAS, PINILLA, Mª PO. (1999), "Evolución de la familia y demandas en políticas de bienestar social", en T. Fernández García y J. Garcés Ferrer (coords), *Crítica y futuro del Estado de bienestar*, Tirant lo Blanch, Valencia.
- LAVILLE, J.L. CAILLÉ, A. CHANIAL, P. DACHEUX, E. EME, B. LATOUCHE, S. (2001) *Association, démocratie et société civile*. Éditions La Découverte/ M.A.U.S.S./ C.R.I.D.A. Paris. 380 pp.
- LAVILLE, J-L. (2001) "L'association comme lien social" en la revue *Sciences Humaines* n° 33, pp. 64-67.
- LE BRAS, H. SCHWEBER, L. SZRETER, S. (1996) *Les principes des politiques familiales européennes*. Rapport de la Caisse Nationale des Allocations Familiales. Paris. 280 pp.
- LE GALL, D. et MARTIN, C. (Sous la direction) (1996) *Familles et politiques sociales. Dix questions sur le lien familial contemporain*. L'Harmattan. Paris. 271 pp.
- LE PLAY, F. (1998), *La méthode sociale: abrégé des Ouvriers européens*, Méridiens Klincksiek, Paris.

- LEMIEUX, D. COMEAU, M. (2002) *Le mouvement familial au Québec 1960-1990*. Presses de l'Université du Québec. Québec. 296 pp.
- LENOIR, R. (1991) "Politique familiale et construction sociale de la famille" en la Revue française de Science Politique, vol 41, n°6.
- LEON BORJA, M. (2002) "Equívocos de la solidaridad. Practicas familiaristas en la construcción de la política social española", *Revista Internacional de Sociología*, n.º 31, pp.137-164.
- LERONES, V. G. (1971) El Movimiento Familiar en España, *Revista de Documentación Social*, Otc-Dic, n.º 4, pp. 69-86.
- LEVI-STRAUSS, C. (1986) *Historie de la famille*, Armand Colin, Paris.
- LEVI-STRAUSS, C. (1987) *Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia*, Anagrama, Barcelona.
- LEVI-STRAUSS, C. (1991) *Las estructuras elementales del parentesco*, Paidós, Barcelona.
- LEWIS, J. (1997) "Introduction : Politique et place de la famille" en VV.AA. *Comparer les systèmes de protection sociale en Europe du sud*. Pp. 331-339. MIRE, Rencontres et Recherches de Florence (Vol. III), Paris.
- LINZ, J. (1969) La realidad asociativa de los españoles, *Sociología española de los años setenta*, por VVAA, pp.307-349.
- LOPEZ, LOPEZ, M^a. T. (2000), "Familia y asistencia social" en J. A. Herce y J. Huerta de Soto (coords), *Perspectivas del Estado de Bienestar: devolver responsabilidad a los individuos, aumentar las opciones*, Papeles de la Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales, n.º 57, pp. 157-231.
- LUHMANN, L. (1991) *Sistemas Sociales. Lineamientos para una teoría general*, Universidad Iberoamericana, México.
- LUHMANN, L. (1993) *Teoría política nello Stato del Benessere*, Milano, FrancoAngeli.
- LUHMANN, L. (1998) *Complejidad y modernidad: de la unidad a la diferencia*, Trotta, Madrid.
- LYON, D. (2000) *Postmodernidad*, Alianza Editorial, Madrid.
- LLANO, A. (1988) *La nueva sensibilidad*, Espasa Universidad, Madrid .
- LLANO, A. (1999) *Humanismo Cívico*, Ariel, Barcelona.
- LLANO, A. (2002) "El voluntariado cultural y social", *Revista Nuestro Tiempo*, Enero-Febrero, pp. 11-21.

- LLOBEL MUEDRA, J. (1967) *La representación Pública Familiar*, UNAF, Madrid.
- MADRID, A. (2001) *La institución del voluntariado*, Trotta, Madrid.
- MARIN MUÑOZ, R. (2002) *La política familiar en el marco del Estado de bienestar casos español y francés*, Centro Universitario de Estudios Sociales, Jerez de la Frontera.
- MARSHALL, T. H. (1950) *Citizenship and Social Class and other essays*, Canbridge.
- MARSHALL, T. H. (1965) *class, Citizenship and social development*, Doubleday, N.Y.
- MARSHALL, T. H. y BOTTOMORE, T. (1998) *Ciudadanía y clase social*, Alianza Editorial, Madrid.
- MARTIN, C. (1994) “À l’épreuve de la desunión” en la revue *Informations sociales* n° 35/36, pp. 24-33.
- MARTIN, C. (1996) “Solidarités familiales : débat scientifique, enjeu politique” en J.C. Kauffmann *Faire ou faire-faire ? Famille et services*. Pp. 55-73, Presses Universitaires de Rennes.
- MARTIN, C. (1997a) “La comparaison des systèmes de protection sociale en Europe. De la classification à l’analyse des trajectoires d’État providence” en la revue *Lien social et politiques* n° 37, pp. 145-155.
- MARTIN, C. (1997b) “Protection sociale et protection par la famille en Europe du sud : quelles spécificités ?” en VV.AA. *Comparer les systèmes de protection sociale en Europe du sud*. Pp. 341-362. MIRE, Rencontres et Recherches de Florence (Vol. III), Paris.
- MARTIN, C. (2000a) “Défendre les intérêts familiaux en Europe. Le rôle des associations familiales dans la définition de l’action publique”, en la revue *Mouvements* n°8, pp. 64-69.
- MARTIN, C. (2000b) “Les associations familiales et leur rôle dans la définition de l’action publique en Europe” en la revue *Family Observer*, n°2. pp. 14-21.
- MARTIN, C. (2003) *Les politiques familiales en Europe du sud. Le cas de l’Espagne*. Dossier d’Etude n° 43. pp.74.
- MARTIN, C. et HASSENTEUFEL, P. (1997) *La représentation des intérêts familiaux en Europe*. Recherche pour la Commission Européenne. Paris. Pp. 163.
- MARTÍN, C. Et HASSENTEUFEL, P. (2000) “Comparer les politiques publiques au prisme des groupes d’intérêt: le cas des associations familiales en Europe” *Revue Internationale de Politique Comparée*, vol 7, n°1, 2000, pp. 21-51.

- MATTEINI, M. (1994) “ Come le politiche sociali in alcuni Paesi europei considerana la funzioni e le strutture della famiglia”, en P. Donati e F. Ferruci (a cura di), *Verso una nuova cittadinanza dell famiglia in Europa. Problemi es porspective di política sociale*, FrancoAngleli, Milano, pp. 37-115.
- MEIL LANDWERLIN, G (2003) *Las Uniones de Hecho en España*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- MEIL LANDWERLIN, G. (1992) “ Política familiar: contenido y significado”, en *Revista Internacional de Sociología*, n.º 1, pp. 173-191.
- MEIL LANDWERLIN, G. (1995) “ Presente y futuro de la política familiar en España”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 70, pp. 67-90.
- MEIL LANDWERLIN, G. (1995) “La política familiar española durante el franquismo”, en *Revista Internacional de Sociología*, n.º 11, pp. 47-88.
- MEIL LANDWERLIN, G. (1999) “ Cambio familiar y política de conciliación de vida familiar y vida laboral en España”, en *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, n.º E, pp. 11-40.
- MEIL LANDWERLIN, G. (1999) *La postmodernización de la familia española*. Acento, Madrid.
- MEIL LANDWERLIN, G. (2000) “ Cambio familiar y solidaridad familiar”, en *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, n.º 26. pp. 129-154.
- MEIL LANDWERLIN, G. (2000) *Imágenes de la solidaridad familiar*. Cuaderno de Opiniones y Actitudes n.º30. CIS, Madrid.
- MEIL LANDWERLIN, G. (2001a) “Familia y protección social”, *Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Escuela de Sociología de la Familia*, 9-13 de julio de 2003, Santander.
- MEIL LANDWERLIN, G. (2001b) “Política Familiar: en busca de un nuevo concepto guía”, en *Nueva Revista*, n.º 77, Septiembre-octubre, pp. 16-25.
- MEIL LANDWERLIN, G. (2002), “La otra cara del desafío demográfico a la protección social: los desafío derivados del cambio familiar”, en *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, n.º 36, pp. 95-116.
- MEIL LANDWERLIN, G. (2003a) “La familia Española en el contexto de la Unión Europea”. Conferencia impartida en la Escuela de Sociología de la Familia Enrique Gómez Arboleya, Santander.
- MEIL LANDWERLIN, G. (2003b) “Los desafíos al sistema de protección social”, en *Revista Arbor*, n.º 685, pp.163-194.

- MELUCCI, A. (2001) *Vivencia y Convivencia, Teoría social para una era de la información*, Trotta, Madrid.
- MERRIEN, F-J. (1995) “Modèles de solidarité, solidarités modèles ?” en la revue *Informations sociales* nº 48, pp. 34-45.
- MERTENS, S. (Coor) (2001) “La Sociedad Civil en Bélgica”, por Lester M. Salamon, en *Las Sociedad Civil Global. Las dimensiones del sector no lucrativo*, Fundación BBVA, Madrid, pp.67-90.
- MESSU, M. (1992) *Les politiques familiales*. Éditions Ouvrières. Paris. 142 pp.
- MESSU, M. (1995) “Solidarité, solidarités” en la revue *Informations sociales* nº 48, pp. 23-31.
- MESSU, M. (1999) “Etat, famille et individu” en la revue *Informations sociales* nº 80, pp. 86-93.
- MEULDERS – KLEIN, M.-T. (1993) “Individualisme et communautarisme : l’individu, la famille et l’état en Europe occidentale” revue *Droit et Société*, 1993, nº23-24. pp. 163-197.
- MEZZONA, D. (1994) "El asociacionismo en Europa. Su pluralidad", *Revista Documentación Social*, n.º 94, pp.23-34.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (2002) *Guías de ayudas sociales para las familias*, Madrid.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (2003) *Guías de ayudas sociales para las familias*, Madrid.
- MISHA, R. (1989), “ El Estado de bienestar después de la crisis: los años 80 y mas allá”, en R. Muñoz de Bustillo (ed), *Crisis y futuro del Estado de Bienestar*, Alianza Universidad, Madrid.
- MONTAGUT, T. (2000) *Política Social: una introducción*, Ariel, Barcelona.
- MONTAGUT, T. (Coor) (2003) *Voluntariado: la lógica de la ciudadanía*, Ariel, Barcelona.
- MONTAÑÉS, M., VILLASANTE, T. y ALBERICH, T. (1994) "¿Asociaciones de voluntarios? Lo que se dice y lo que se quiere decir cuando hablamos de voluntariado", *Revista Documentación Social*, n.º , pp. 13-25.
- MONTORO, A. (1975) *Representación Pública Familiar y Desarrollo Político*, Universidad de Murcia.

- MONTORO, A. (1997) “ La reforma del Estado de bienestar: derechos, deberes e igualdad de oportunidades”, en *Revista Internacional de Sociología*, n.º 79, pp. 9-41.
- MORA ROSADO, S. (2001) "Movimientos Sociales y Voluntariado. Hacia un nuevo marco de complicidades". *Revista Documentación Social*, n.º 122, pp. 105-124.
- MORALES GUTIERREZ, A.C. (2000) "El movimiento asociativo en su encrucijada: desafíos externos e internos", *Revista de Fomento Social*, n.º 55, pp. 435-443.
- MORENO, L. (2000) *Ciudadanos Precarios. La “última red” de protección social*, Ariel, Barcelona.
- MORENO, L. (2001) “La “vía media” española del modelo de bienestar mediterráneo”, *Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Revista Papers*, n.º 63/64, pp. 67-82.
- MUÑOZ MACHADO, S., GARCIA DELGADO, J. L. y GONZÁLEZ SEARA, L. (dir) (2000), *Las estructuras de bienestar en Europa*, Ed. Civitas, Madrid.
- NAVARRO LOPEZ, M. (2001) “ Funciones sociales y económicas de la familia en las sociedades emergentes”, en *Revista de Educación*, n.º 325, pp. 181-188.
- NAVARRO, V. (1998) *Neoliberalismo y Estado de bienestar*, Ariel, Barcelona.
- NEVEU, E. (2002) *Sociologie des mouvements sociaux*. Éditions La Découverte. Paris. 125 pp.
- OFFE, C. (1990) *Contradicciones del Estado de Bienestar*, Alianza, Madrid.
- OFFE, C. FUCHS, S. (2003) ¿Se halla en declive el Capital Social? El caso Alemán, en Robert Putman, *El declive del capital social*, Círculo de Lectores, Barcelona, pp.345-426.
- OLLIVIER, J-P. (1966) “La place de la famille et le role du mouvement familial dans la perspective 1985” en la revue *Action Familiale*, pp. 120. Opiniones y Actitudes, nº 30, CIS. Madrid.
- PARELLA, S. (2000) “Las políticas familiares” en J. Adelantado (coord.) *Cambios en el Estado de Bienestar: políticas sociales y desigualdades en España*, Icaria, Barcelona.
- PARSONS, T. (1984) *El sistema social*, Alianza Universidad, (traducción de J. Jiménez Blanco y J. Cazorla), 2ª Edición, Madrid.
- PARSONS, T., BALES, R. F. y OTROS (1956) *Family : socialization and interaction processes*, Routledge an Kegan Paul, Londres.

- PASTOR RAMOS, G. (2002) *La familia en España. Sociología de un cambio*, Sígueme, Salamanca.
- PASTOR RAMOS, G. (2002) *La familia en España. Sociología de un cambio*, Sígueme, Salamanca.
- PEREZ ADAN, J. ed) (2001) *Las terceras Vías*, Ediciones Internacionales Universitarias, Eunsa, Madrid.
- PEREZ DIAZ, V. (1993) *La primacía de la sociedad civil: el proceso de formación de la España democrática*, Alianza, Madrid.
- PEREZ DÍAZ, V. (1997) *La esfera pública y la sociedad civil*, Taurus, Madrid.
- PEREZ DÍAZ, V. (2003) De la Guerra Civil a la Sociedad Civil: el Capital Social en España entre los años treinta y los años noventa del siglo XX, en Robert Putman, *El declive del capital social*, Círculo de Lectores, Barcelona, pp. 427-490.
- PEREZ DIAZ, V. ALVAREZ MIRANDA, B. Y CHULIÁ, E. (1998a) “La familia en el Sistema de Bienestar Español (una reflexión general y una discusión empírica)”. *Revista Papeles de Economía Española*, n.º 77, pp. 24-40.
- PEREZ DIAZ, V. CHULIÁ, E. y VALIENTE, C. ((2000) *La familia española en el año 2000. Innovación y respuesta de las familias a sus condiciones económicas, políticas y culturales*, Fundación Argentaria, Madrid.
- PEREZ-DÍAZ, V. LOPEZ NOVO, J. (2003) *El Tercer Sector Social en España*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- PEUGEOT, V. (2000) “Une utopie pour l’Europe” en la revue *Projet* nº 264, pp. 107-115.
- PICÓ, J. (1999) *Teorías sobre el Estado del Bienestar*, Siglo XXI de España, Madrid.
- PITROU, A. (1978) “Associations familiales et jeu social” en la revue *Informations sociales* nº 6/7, pp. 110-117.
- PITROU, A. (1994a) “L’appel aux solidarités familiales” en A, Pitrou *Les politiques familiales. Approches sociologiques*. Pp. 203-258. SYROS, Paris.
- PITROU, A. (1994) “La politique familiale : un objet difficile à saisir” en A, Pitrou *Les politiques familiales. Approches sociologiques*. Pp. 41-93. SYROS, Paris.
- PITROU, A. (1996) “Le mythe de la famille et du familial” en J.C. Kauffmann *Faire ou faire-faire ? Famille et services*. Pp. 25-37, Presses Universitaires de Rennes.

- PRILLER, E. (Coor) (2001) Alemania: Unificación y Cambio, por Lester M. Salamon, en *Las Sociedad Civil Global. Las dimensiones del sector no lucrativo* Fundación BBVA, Madrid, pp. 135-158.
- PUTNAM, R.(ed) (2003) *El Declive del Capital Social. Un estudio internacional sobre las sociedades y el sentido comunitario*, Círculo de Lectores, Barcelona.
- RAMÍREZ JIMÉNEZ, M. (1969) *Los grupos de presión en la segunda república*
- REHER, D. (1996) *La familia en España. Pasado y presente*, Alianza Editorial, Madrid.
- REHER, D. (1997) “ Familia y sociedad en el mundo occidental desarrollado: una lección de contrastes”, en *Revista de Occidente*, n.º 199, pp. 112-132.
- REIG, J. (1986) *Asociacionismo y Política Familiar*, Cuadernos de Acción Social.
- RENARD, D. (1988) *La famille comme catégorie de l’action socio-politique, convention GRMF/MIRE, inédit.*
- REQUENA, M. (1989) “ El concepto de la red social” en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 48, pp. 137-152.
- REQUENA, M. (1997) “ Sobre el calendario reproductivo de las mujeres españolas”, en *Revista Internacional de Sociología*, n.º 79, pp. 43-79.
- REQUENA, M. (1999) “ Pautas contemporáneas de evolución de los hogares en España” *Revista Internacional de Sociología*, n.º 22, pp. 33-65.
- RIBES, B. (2001) “La famille au cœur du social” en la revue *Lien familial lien social* nº 35, pp. 18-19.
- RIMBAU I ANDREU, C. (2001) “Nuevos planteamientos en los servicios sociales”, *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, n.º 54, pp. 9-23.
- RODRÍGUEZ CABRERO, G. (2000) “La política social en España”, en Sarasa, S. y Moreno, L. (coord.), *El Estado de Bienestar en la Europa del Sur*, CSIC, Madrid.
- RODRÍGUEZ CABRERO, G. (2003) “Estado de Bienestar”, en A. Ariño (ed), *Diccionario de solidaridad (I)*. Cuadernos de solidaridad, n.º 2, Tirant lo Blanch, Valencia, pp. 199-213.
- RODRÍGUEZ CABRERO, G. (Coor.) (2003) *Las entidades voluntarias de acción social en España*, Fundación Foessa, Madrid.
- RODRÍGUEZ CABRERO, G. MONTSERRAT CODORNIU, J. (Coor) (1997) *Las entidades voluntarias en España, Institucionalización, estructura económica desarrollo asociativo*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.

- RODRIGUEZ CABRERO. (1997) "Las entidades voluntarias en España. Institucionalización, estructura económica y desarrollo asociativo", *Ed. Ministerio de trabajo y Asuntos Sociales*.
- RODRIGUEZ, P. VALBUENA, J. (1997) *Asociaciones de personas mayores en España*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- ROLDAN GARCÍA, E. (2001) *¿Hacia un sistema mixto de evolución social? La evolución de los servicios sociales en España*, Complutense, Madrid.
- ROUSSEL, L. (1989) *La famille incertaine*, Odile Jacob, Paris.
- RUBIO BARCELÒ, E. (2002) "Las políticas familiares", en M. Grau y A. Mateos, *Análisis de políticas públicas en España: enfoques y casos*, Tirant lo Blanch, Valencia.
- RUELLAN, Y. (1995) "Union (L') Nationale des Associations familiales à 50 ans", revue *Familles rurales*, n° 456, janvier-février.
- RUIZ OLABUÉNAGA, I (1999) *El sector no lucrativo en España*. Fundación BBVA, Madrid.
- RUIZ OLABUÉNAGA, J (Coor) (2001) La Sociedad Civil Global en España, por Lester M. Salamon, en *Las Sociedad Civil Global. Las dimensiones del sector no lucrativo* Fundación BBVA, Madrid, pp. 213-230.
- RUIZ OLABUÉNAGA, J.I. (1999) *El Sector no lucrativo en España*, Fundación BBV. Bilbao.
- RUIZ OLABUÉNAGA, J.I. (2001) "El voluntariado en España", *Revista Documentación Social*, Enero-Marzo, n.º 122, pp. 67-83.
- S.N.A.F. (1964) *¿Que deben ser las asociaciones de cabezas de familia?*, S.N.A.F. Madrid.
- SALAMON, L. y ANHEIER, H. (1997) "El sector de la sociedad civil", *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, pp. 37-47.
- SALAMON, L. y ANHEIER, H. (1994) *The emerging sector: the nonprofit sector in comparative perspective. An overview*, The Jonhs Hopkins University, The J. H. Institute for Policy Studies, Baltimore.
- SALAMON, L. Y ANHEIER, H. (Coord.) (2001) *La Sociedad Civil Global. Las dimensiones del sector no lucrativo*. Fundación BBVA, Madrid.
- SARABIA, B. (1997) "La familia: un grupo en evolución" en *Revista de Occidente*, n.º 199, pp. 11-20.

- SARACENO, C. (1998) “ Le politiche della famiglia in Italia”, en VVAA, *Politiche per le famiglie. Nuovi modelli familiari e politiche sociali in Europa*, Edizioni Grupo Abele, pp. 37-57.
- SARASA, S. y MORENO, L. (1995) "El Estado del bienestar en la Europa del Sur", *Ed. Consejo Superior de investigaciones científicas IESA*, Madrid.
- SARRACENO, C. y NALDINI, M. (2001) *Sociología della famiglia*, II Mulino, Bologna.
- SASSIER, M. (2001) “Des familles et des associations” en la revue *Lien familial lien social* n° 35, pp. 30-32.
- SCHUTZ, A. (1977) *Las estructuras del mundo de la vida*, Amorrortu, Buenos Aires.
- SEGALEN, M. (2003) “Les nouvelles solidarités familiales” en la revue *Pour GREP* n° 177, pp. 78-83.
- SGRITTA, G. B. (1995) “ Modeli di política familiare e sistemi di welfare”, en *Rivista Tutela, Trimestrale sui problemi e sulle prospettive della política sociale*, “Necesita, posibilidad de una política per la famiglia”, AnnoX, n.º 4, pp. 31-50.
- SGRITTA, G. B. (1988) *Famiglia, Mercato e Stato. Strutture e funzioni delle famiglie nella società della crisi*, FrancoAngeli, Milano.
- SGRITTA, G. B. y ZANATTA, A. L. (1993) “ La política familiar en Italia: crisis económica, inmobilismo político e ideología”, en *Rivista Tutela, Trimestrale sui problemi e sulle prospettive della política sociale*, “ Stato e famiglia: la solidarietà negata”, n.º 4 pp. 5-18.
- SGRITTA, G.B. (1987) “Théorie de la famille : savoirs, politiques et changement social” *Annales de Vaucresson*, n°27.
- SIMON ALFONSO, L. y REJADO, M. (2000) *Familias y bienestar social*, Tirant lo Blanch, Valencia.
- SINGLY, F. & SCHULTHEIS, F. (ed.), (1991), *Affaires de famille, affaires d'Etat*, Jarville La Magrange, Editions de l'Est.
- SINGLY, F. (dir.), (1991), *La famille l'état des savoirs*, La découverte.
- SINGLY DE, F. (2003) *Les uns avec les autres. Quand l'individualisme crée du lien*. Armand Colin. Paris. 268 pp.
- SINGLY, F. CICCHELLI, V. (2004) Familias Contemporáneas: reproducción social y realización personal, por David I. Kertzer y Marzio Barbagli, en *La Vida Familiar en el Siglo XX*, Paidós Ibérica, Barcelona.

- SUBIRATS HUMET, J. (2004) *Interacción entre la familia y otros actores de bienestar*, en VVAA Libro de Ponencias. II Congreso *La familia en la sociedad del siglo XXI*, FAD, Madrid, pp. 116-129.
- SUBIRATS, J. (1999) "¿Existe sociedad civil en España?", *Responsabilidades colectivas y valores públicos*. Fundación Encuentro. Madrid.
- SUBIRATS, J. (2001) "Sociedad civil y Voluntariado: Responsabilidades colectivas y valores públicos en España", *Revista de Documentación Social*, n.º 122, pp. 41-66. Barcelona.
- SUBIRATS, J. y GOMA, R. (1998) *Políticas públicas en España. Contenidos, redes de actores y niveles de gobierno*, Ariel Ciencia Política, Barcelona.
- TARROW, S. (1991) "Ciclos de protesta", *Revista Zona Abierta*, n.º 56, pp. 55-75.
- TITMUSS, R. M. (1974) *Social Policy: An introduction*, Allen and Unwin, Londres
- TONNIES, F. (1979) *Comunidad y Asociación*, Península, Barcelona.
- TORRES SÁNCHEZ, M. *El capital social en las asociaciones de padres y madres: formación desarrollo e institucionalización*, Tesis Doctoral depositada en la Universidad de Granada.
- UIMP (2001), *Escuela de Sociología de la Familia "Enrique Gómez Arboleya"*.
- UIMP (2002), *Escuela de Sociología de la Familia "Enrique Gómez Arboleya"*.
- UIMP (2003), *Escuela de Sociología de la Familia "Enrique Gómez Arboleya"*.
- UNAF () *Statuts de l'association familiale de constitution*. UNAF. Paris (6 pp.)
- UNAF (1995) *Le mouvement familial français*. Paris (30 pp.) (legislación)
- UNAF (1995) *Textes légaux réglementaires et statutaires relatifs aux unions d'associations familiales*. UNAF et UDAF. Paris.
- UNION INTERNACIONAL DE ORGANISMOS FAMILIARES (UIOF) (1987) Documentación Aportada en el " I Congreso estatal de las organizaciones familiares" Madrid (18,19 y 20 de diciembre).
- V.V.A.A. (1992) *Escritos de teoría sociológica*, CIS, Madrid.
- VALERO, A. (1995) "El sistema familiar español. Recorrido a través del último cuarto de siglo". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º , pp. 91-105.
- VALIENTE FERNADEZ, C. (1996) " Olvidando el pasado: la política familiar en España(1975-1996)", en *Gestión y Análisis de Políticas Públicas* n.º 5-6, pp. 151-159.
- VALIENTE FERNÁNDEZ, C. (1997) " Gender, segmented labor markets, continental welfares states and equal employment policies. The case of Spain" en Holmer,

- J. y Karlsson, J. Ch., (eds), *Work-Quo vadis? Rethinking the question of the work*, Aldeshat, Ashgate, pp. 195-218.
- VALLAT, J.P. (2003) "Les associations et l'accueil de l'enfance" en la revue *Informations Sociales*, nº 95, pp. 94-100.
- VALLES, M. (1999) *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*, Síntesis, Madrid.
- VALLES, M. (2002) *Entrevistas Cualitativas*, en Centro de Investigaciones Sociológicas, Cuadernos Metodológicos, n.º32.
- VALLI, M., MANGANO, M. Y PERNICE, A. (1995) "La evolución de las familias en los países del mediterráneo: Italia." *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 70, pp. 107-119.
- VARIOS AUTORES. (1994) "Espectaculares en la solidaridad e insuficientes en el comportamiento cívico", *Una interpretación de su realidad social*, C.E.C.S. Fundación Encuentro, España. pp. 63-77.
- VARIOS AUTORES. (1998) "El tejido asociativo en España", *Informe España*, Fundación Encuentro (CECS), Madrid.
- VEGA GUTIÉRREZ, A. M. (2002) *Políticas familiares en el mundo globalizado*, Navarra Gráfica, Pamplona.
- VIDAL FERNÁNDEZ, F. (2003) "El modelo de esfera pública: la dinámica del Tercer sector en las transformaciones del Estado de bienestar", en J. A. Garde, *Informe 2003. Políticas sociales y Estado de bienestar en España*, Fundación del Hogar del Empleado, Madrid.
- VILLASANTE, T. (1994) "Los retos del asociacionismo", *Revista Documentación Social*, n.º 94, pp. 9-21.
- VILLORIA MARTINEZ, E. (1971) *Las asociaciones familiares*, Ediciones del movimiento
- VV.AA. (2003) "Les mouvements sociaux" en la revue *Sciences Humaines* nº 144, pp.55.
- VV.AA (1998) Monográfico « Le mouvement familial en France » en la revue *Réalités familiales*, nº 47-48. Paris.
- VV.AA. (1958) *Asociaciones y Organismos familiares en Alemania*. Ediciones del
- VV.AA. (1958) *Las asociaciones familiares en Francia*. Ediciones del Congreso de la
- VV.AA. (1970) *La familia (Fromm, Horkheimer, Parsons y otros)*. Península, Madrid.
- VV.AA. (1984) "Le mouvement familial" *Revue Familles des Yvelines* nº 31, pp.

- VV.AA. (1989) La famille au cœur du débat. *La revue des parents* n° 247, pp. 16-20.
- VV.AA. (1995) *Familles : quatre-vingts mots-clés (1945-1995)*. L'UNAF a cinquante ans. UNAF. Paris.
- VV.AA. (1996) "L'impact des politiques familiales" *Informations Sociales* n° 49/50, pp.177.
- VV.AA. (1998) "Individualisme et lien social" *Informations Sociales* n° 66, pp.109.
- VV.AA. (1998) "Le milieu très hétérogène des associations familiales" en revue *Social Actualité* n° 136, pp. 39.
- VV.AA. (1998) "Protección social a la familia". En *Informe España 1998*. Fundación Encuentro, Madrid, pp. 390-420.
- VV.AA. (1999) "Qui parle en votre nom ?" en la revue *Alternatives Économiques* n°170, pp. 32- 36.
- VV.AA. (2001) "Associations : le pari de l'engagement" *Informations Sociales* n° 90/91, pp.196.
- VV.AA. (2002) "Politiques familiales en Europe" *Informations Sociales* n° 102, pp.145.
- VV.AA. (2002) *Familles. Permanence et métamorphoses*. Éditions Sciences Humaines. Paris. 312 pp.
- VV.AA. (2002) *La branche famille de la sécurité sociale. Rétrospectives et prospectives*. En la revue *Recherches et Prévisions* n° 68/69. CNAF. Pp.191.
- VVAA (2000) *Dimensiones económicas y sociales de la familia*, Fundación Argentería, Visor, Programa de economía familiar, Madrid.
- WALZER, M. (1997) *Las esferas de la justicia. Una defensa del pluralismo y la igualdad*, Fondo de Cultura Económica, México.
- WARIN, P. (1989) "La famille, une catégorie de l'action collective". *Les annales de la recherche urbaine*, n°41, mars-avril, pp. 35-41.
- WEBER, M. (1972) *Ensayos de Sociología Contemporánea*, Martínez de la Roca, Barcelona
- WEBER, M. (1979) *Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva*, Fondo de Cultura Económica, México D. F.
- WEBER, M. (1991) *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Península, Barcelona.
- WEISBROD, B. A. (1988), *The nonprofit economy*, Harvard University Press, Cambridge Mass.

- WORMS, J-P. (2000) "L'individu, défi et chance pour les associations" en la revue *Projet* n° 264, pp. 35-43.
- WORMS, J-P. (2000) "L'individu, défi et chance pour les associations" en la revue *Projet* n° 264, pp. 35-43.
- XIFRA HERAS, J. (1961) *La Representación Familiar*, Colección Congreso n.º6, Madrid.
- ZANATA, A. L. (1998) " Le politiche familiari in prospettiva europea", *Rivista quadrimestrale Sociologia e politiche sociali*, " *Famiglia e politiche di welfare*", A. 3, n.º 3, pp. 29-46.
- ZIMMERMAN, S. L. (1995) *Understanding family policy: theoretical and applications*, Thousand Oaks, Sage, Londres.
- ZUBERO, I. (1996) "Movimientos Sociales y alternativos de sociedad", *Ediciones Hoac*, 338 pp.

ANEXOS

ANEXO I. METODOLOGÍA

1. Delimitación del objeto de estudio

El estudio del fenómeno de las asociaciones familiares en España, constituye una labor de investigación que puede estructurarse en dos grandes líneas de investigación. Por un lado hay que contemplar las transformaciones y reestructuración de la familia ante los cambios sociales, culturales y políticos que se han registrado en España en las últimas décadas; y por otro lado, el gran debate en torno a la emergencia de la sociedad civil, reflejado en el surgimiento de nuevas organizaciones de tercer sector o “non profit”, que tratan de cubrir determinadas funciones sociales ante los planteamientos de reforma del estado de bienestar. Tanto una dimensión como otra han adquirido una relevante presencia en la sociedad española actual, lo cual contrasta con la escasez de estudios dedicados a estas dos grandes cuestiones de manera conjunta.

Esta Tesis Doctoral trata de compatibilizar e indagar en estos dos aspectos, familias y asociaciones. A diferencia de otros países europeos donde existe una mayor tradición en el estudio de esta cuestión, en España apenas constan trabajos que abordan esta realidad social; las aproximaciones más cercanas a este objeto de estudio son las referidas a asociaciones de mujeres, de mayores, de jóvenes, de vecinos, de padres de alumnos, o asistenciales, no existiendo una categoría definida para las asociaciones específicamente familiares. Este vacío tanto en el campo de la sociología de la familia como de las asociaciones, sirvió de motivación para llevar a cabo este trabajo, el cual partía del auto-cuestionamiento sobre algunas de las preguntas más básicas, relativas a ¿cómo podía definirse lo que se entendía por asociación familiar? y/o ¿cuál era su presencia en la sociedad española?

Responderlas, supone abordar este fenómeno social desde un punto de vista científico, es decir, exige presentar el conjunto de pasos y de decisiones que se han ido realizando, con el fin de producir una determinada representación de la realidad social y alcanzar unos objetivos propuestos. Para ello se pueden combinar múltiples paradigmas: por un lado, el clásico y positivista que “asume la existencia de una sola realidad objetiva averiguable a través de los cinco sentidos, sujeta a las leyes universales de la

ciencia y manipulable mediante procesos lógicos”; y por otro, el paradigma naturalista y constructivista que asume la existencia de “realidades múltiples, con diferencias entre ellas que no pueden resolverse a través de procesos racionales o aumentando los tamaños muestrales” (Erlandson y otros, 1993: 14). La elección de uno u otro depende del propio objeto de estudio y lo que persiga el investigador. Este trabajo puede considerarse una primera aproximación al asociacionismo familiar en nuestro país, y pretende ser la base para estudios posteriores en este mismo ámbito. En su realización, deben tenerse en cuenta algunas consideraciones pragmáticas relativas a la accesibilidad y los recursos disponibles, así como aspectos teóricos concretos que han dificultado el proceso de investigación.

El objetivo general que se perseguía, consistía en conocer y analizar la situación del asociacionismo familiar en España, sus funciones y aportaciones a la sociedad, así como su posición dentro del contexto europeo. Ello implicaba estudiar diferentes aspectos como: la delimitación teórica del fenómeno, su cuantificación y organización interna, la interpretación de sus acciones, o su posible evolución y articulación futura. Este objetivo general se dividía en varios objetivos específicos:

- Descubrir y delimitar el fenómeno asociativo familiar, tanto desde un punto de vista teórico como empírico.
- Conocer las diversas formas en las que se expresa este fenómeno en la realidad social europea y los factores que más han influido en su configuración.
- Establecer las principales semejanzas y diferencias del asociacionismo familiar entre algunos de los países más significativos de Europa.
- Describir y analizar el origen y desarrollo de este asociacionismo en España
- Cuantificar la presencia actual de este fenómeno en la realidad social española, y sus características constitutivas básicas.
- Identificar las diferentes categorías en las que se pueden agrupar las asociaciones familiares en este país.
- Conocer la estructura, organización y funcionamiento de las asociaciones familiares más relevantes.
- Analizar los valores y el ideario que defienden las asociaciones familiares, así como, sus metas y reivindicaciones más importantes.

- Conocer las aportaciones que estas asociaciones realizan a la sociedad y a las familias que representan.
- Analizar las causas de la tradicional debilidad de este sector asociativo en España y su posible evolución.

Todo proceso de investigación debe relacionar el objeto y la forma de responder a los objetivos planteados. Para conocer la realidad del asociacionismo familiar en los términos programados, era necesario establecer una metodología apropiada a partir de la combinación de la descripción, la comparación y el análisis. En un primer momento, la mayor dificultad consistía en delimitar conceptualmente el término de “asociación familiar”, pues ello suponía combinar dos realidades distintas (“asociación” y “familia”) para dar lugar a un nuevo fenómeno con características propias (“asociacionismo familiar”). En este proceso era necesario tener en cuenta otras investigaciones y las formulaciones que a este respecto eran predominantes en otros países.

2. Aplicación del concepto de “asociación familiar”

Para operativizar el concepto de “asociación familiar” se siguió una base teórica a partir de las aportaciones que G. Kiely (1994), P. Donati y G. Rossi (1995), y C. Martin (1997) habían realizado al respecto. A partir de ahí, se determina que la característica básica del asociacionismo familiar consiste en que existen familias que se asocian con el fin de conseguir acciones comunes dirigidas hacia la familia, dotadas de una organización específica y estabilidad en el tiempo. Por ello, y de manera más concreta, el tipo ideal de “asociación familiar” se identifica con tres criterios distintivos: en primer lugar debe ser una asociación, entendiendo ésta como un grupo autónomo formalmente constituido y que permanece en el tiempo, con una normativa, cultura y estructura propias; en segundo lugar debe ser familiar, es decir, estar formada por familias (no individuos ni instituciones); y en tercer lugar debe perseguir fines familiares, bien para las propias familias o de manera más general, para toda la comunidad. Es decir, el ideal básico de asociación familiar se refiere a “*familias que se asocian para conseguir fines familiares*”. Este tipo ideal se manifiesta en la realidad empírica de manera diversa, pero sirvió de modelo de referencia en la búsqueda de estas asociaciones.

Profundizando en estos requisitos, el primero es que ésta se constituya formalmente como asociación, es decir, como “una organización de un cierto número de personas que se han coordinado en una unidad social establecida, con el propósito explícito de alcanzar ciertas metas, que formulan los procedimientos que gobiernan las relaciones entre sí y los deberes que deben cumplir cada uno de ellos” (Ruiz Olabuénaga, 2003:38). Para cumplir este requerimiento, el criterio que se siguió fue el que todas las asociaciones objeto de estudio estuviesen inscritas en el Registro Nacional de las Asociaciones¹. Esta primera decisión descartaba a grupos que aunque se desarrollasen en el ámbito de la familia podían tener carácter lucrativo, por ejemplo empresas de servicios a las familias, con una finalidad económica más que cívico social. Del mismo modo, también se descartó a asociaciones inscritas en el registro de la Iglesia católica, pues se consideró que dichas asociaciones ponían su énfasis en los aspectos religiosos antes que en los familiares. Sin embargo, si se aceptó a aquellas asociaciones que estuviesen suscritas en ambos registros.

El segundo criterio que define a toda asociación familiar, es el que afecta a su composición, es decir, que dicha asociación esté formada prioritariamente por familias. Este principio remite a la delimitación del concepto de familia, y planteaba la duda de estudiar sólo a las asociaciones familiares constituidas alrededor de la familia nuclear (padre, madre e hijo), o abrir dicha consideración a las denominadas “nuevas formas familiares” (monoparentales de separados/as, divorciados/as, madres solteras, cohabitantes, etc.), e incluso el considerar o no asociación familiar a las asociaciones compuestas por personas independientemente de su situación familiar, pero con una clara finalidad dirigida a la familia y que trabajasen a favor de la misma, como podían ser los institutos de investigación sobre la familia.

Al ser este un primer trabajo exploratorio y adoptar una perspectiva abierta, interesaba conocer la situación de los diferentes grupos que se habían formado alrededor de la familia, incluidos los de presión, y que habían sido objeto de estudio de algunos

¹ Se consideró también de forma esporádica alguna fundación, que por su especial relevancia y especialización, era de interés para la investigación. Por ejemplo, la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD) se incluía en las organizaciones de acción social referidas a la familia que recibían importantes ayudas estatales.

trabajos referidos al asociacionismo familiar en Europa². Por ello, se optó por no ceñirse exclusivamente a asociaciones familiares de carácter “tradicional” y considerar también a asociaciones compuestas por “nuevas formas familiares”, que se habían constituido con una finalidad familiar. En este sentido, y teniendo en cuenta que en la composición de una asociación familiar, junto a las familias socias puede haber profesionales o personas que deciden asociarse a título individual, se tomó la decisión de introducir como tales, a aquellas asociaciones compuestas por personas individualmente. Aunque para su consideración plena, y debido a que se apartaban del tipo ideal de asociación familiar, dependía de que los fines que persiguiesen fueran expresamente familiares, así como su ámbito de actuación.

El tercer criterio seleccionado para la constitución de una asociación familiar es que dicha asociación persiga unos fines estrictamente familiares³, ello significa que ponga su énfasis y el objeto de su acción en la familia, entendida ésta como unidad de convivencia autónoma compuesta por distintos miembros y donde en su tipo ideal, se den relaciones de mediación entre géneros y generaciones. Esta finalidad familiar se puede traducir en la protección, ayuda, representación, prestación de servicios, desarrollo de actividades de ayuda mutua, así como especialización en alguno de los miembros de la unidad familiar, pero sin olvidar al grupo donde se inserta y en donde se construyen las relaciones de solidaridad familiar. Perseguir una finalidad familiar supone sobre todo entender a la familia de forma grupal, no individual. Estos criterios teóricos sirven de referencia en la búsqueda de este tipo de asociaciones en la realidad social.

3. Diseño de la investigación

Una vez delimitado el objeto estudio así como los objetivos que se pretendían conseguir, se dividió el trabajo en diferentes fases. La primera consistió en *revisar la bibliografía* existente relacionada con la contextualización de este fenómeno; en

² Véanse sobre todo los trabajos de C. Martin (1997) y M. Chauviere (1997) sobre la representación de intereses familiares para Francia e Inglaterra respectivamente

³ Este criterio es fundamental y diferenciador clave entre las asociaciones familiares y otro tipo de asociaciones. En España por ejemplo, existen muchas asociaciones culturales y recreativas, cofradías, clubes, etc, a los que pertenecen familias o varios de sus miembros y de cuya actividad se benefician éstas. Sin embargo, no pueden considerarse *asociaciones familiares* en tanto en cuanto sus fines no se dirigen expresamente hacia la familia sino hacia actividades lúdicas, religiosas, etc., sin apenas vinculación con la familia como finalidad y cuestión social.

concreto, la referida a las transformaciones que experimenta la familia en Europa y España, la articulación de políticas familiares, o las valoraciones y representaciones sociales que existen alrededor de esta institución. También se repasaron los trabajos referidos a la estructura asociativa, diferenciando por un lado, la relativa a la configuración del tercer sector, y por otro a la emergencia de los denominados como “Nuevos Movimientos Sociales” (NMS). Un tercer bloque de bibliografía se centraba en las transformaciones de los sistemas de bienestar, sobre todo en aquellas obras que presentaban nuevas alternativas a las configuraciones tradicionales, y que tendían a dar un rol más activo a las asociaciones, tanto para escuchar demandas como en su consideración de actores de bienestar.

Esta primera fase incluía también la revisión de estudios e informes relacionados específicamente con el objeto de estudio. A nivel nacional apenas se encontraron trabajos centrados con esta cuestión, siendo los más próximos, los referidos a asociaciones de mujeres, mayores, jóvenes, padres de alumnos, etc. Mucho más fructífera fue la revisión de la bibliografía extranjera, sobre todo francesa e italiana, que permitió tomar como referencia los modelos metodológicos seguidos en otros países para el estudio de este mismo fenómeno⁴. En concreto, dos obras clave fueron de gran utilidad, las realizadas por C. Martin y P. Hassenteufel (1997) sobre el asociacionismo familiar en Europa, adoptando una perspectiva de análisis desde la ciencia política; y por otro lado, el trabajo de P. Donati y G. Rossi (1995) sobre la presencia de este tipo de asociacionismo en Italia, aproximándose desde la sociología.

Esta fase permitió integrar el objeto de estudio dentro de la compleja articulación de la realidad social, establecer modelos sobre el diverso grado de articulación de este fenómeno y describir la situación del asociacionismo familiar europeo. Las ventajas adquiridas en esta etapa fueron también notables, pues permitió conocer las dificultades a las que se habían enfrentado otros investigadores al abordar esta misma realidad, y enriquecer y terminar de delimitar el concepto de “asociación familiar” que se iba a utilizar a lo largo de todo el estudio.

⁴ En esta revisión documental fue muy importante la estancia de tres meses en París en la que visité la *Union Nationale des Associations Familiales* (UNAF), la *Caisse Nationale des Allocations Familiales* (CNAF), las bibliotecas de la Universidad de la Sorbona, o la Nacional de Francia, así como otros centros especializados, etc., que permitió recopilar importante bibliografía y entrevistarme con algunos de los dirigentes actuales del asociacionismo familiar francés.

La *segunda fase* de este proceso se inicia con la búsqueda de información sobre las asociaciones familiares en España. A partir del concepto elaborado, el objetivo consistía en conocer como se distribuía este fenómeno en la sociedad, para ello se recurrió a la revisión de todo tipo de fuentes secundarias que pudiesen aportar información sobre este tipo de asociaciones. En concreto se consultaron:

- Las asociaciones familiares que estaban inscritas en el Registro Nacional de las Asociaciones entre mediados de 2003 y principios de 2004. Información suministrada por el Ministerio del Interior (Secretaría General de Asociaciones).
- La relación de entidades de familia subvencionadas, durante los años 1999 a 2003 dentro del sector “Infancia y Familia”, en las convocatorias de régimen general y con cargo a la asignación tributaria del IRPF. Información suministrada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Las asociaciones censadas en las direcciones generales de familia u órgano administrativo similar, dentro de las consejerías de Asuntos Sociales de algunas Comunidades Autónomas⁵.
- Esta búsqueda fue completada a través de diversos buscadores por internet accediendo en algunos casos a aquellas asociaciones que tenían pagina web propia.

La recopilación de información mostraba la importante heterogeneidad del asociacionismo familiar en España, así como las numerosas dificultades para su estudio. Por ejemplo, el único órgano existente que aportaba datos válidos para todo el país era el Registro Nacional de las Asociaciones, el cual presentaba muchas deficiencias, en primer lugar porque esta fuente no ofrecía una definición precisa sobre cómo interpretaba el asociacionismo familiar, así como las asociaciones que recogía bajo esta categoría (código 51). Este fenómeno, tal y como se manifestaba en la realidad social, era mucho más rico que las rigideces con las que aparecía en esta clasificación. Otra de sus carencias hacía referencia a su falta de seguimiento, es decir este organismo controlaba las asociaciones que se fundaban, pero no existía ningún tipo de control sobre las que desaparecían, lo que la convertía en una fuente escasamente fiable desde

⁵ Sólo se recibió respuesta de Galicia, Cataluña y Madrid para las 17 Comunidades Autónomas.

el punto de vista cuantitativo. La dificultad en el acceso a la información, su escasez y su poca actualización eran también factores asociados a esta fuente. Estas deficiencias en las fuentes consultadas, daban lugar a que en muchos casos, el único dato que se disponía era el del nombre de la asociación⁶.

Otro de los problemas que surgieron en esta fase se referían a la aplicación del concepto de asociación familiar elaborado. En este sentido, surgía la duda de considerar o no como familiares a las asociaciones que se habían especializado en diferentes miembros o problemas que afectaban a la familia. De este modo, no se consideran asociaciones familiares aquellas asociaciones que reivindican aspectos concretos de sus miembros, entendidos de forma aislada y sin tener en cuenta las relaciones grupales propias de la familia⁷. Sí se consideraron como familiares a las asociaciones centradas en el menor, las asistenciales o las educativas, pues existían mayores vínculos explícitos de carácter familiar en su finalidad y sus acciones, aunque no en todas ellas, y su ámbito de actuación estaba muy relacionado con la familia.

En esta segunda fase se perseguía delimitar el asociacionismo familiar empíricamente, lo cual no es una tarea fácil y requiere introducirse dentro de cada asociación para conocer sus relaciones, su composición, y su verdadera finalidad. Ello supone un análisis exhaustivo de cada organización con un ir y venir continuo entre los datos registrados y la teoría. Para solucionar los problemas referidos anteriormente, se optó por reunir el máximo de información posible sobre las asociaciones establecidas en el ámbito familiar determinado y seleccionar principalmente a aquellas que tanto por su composición, como por la difusión explícita de sus fines, se identificaban mejor con las asociaciones familiares definidas teóricamente. La organización de la información obtenida a través de estas fuentes secundarias, permitían elaborar una primera

⁶ En el Registro no se informa ni del número de teléfono ni del correo electrónico para poder contactar con las asociaciones. Del mismo modo, se aprecia una escasa actualidad de los datos, no siendo válida en muchas ocasiones la dirección de las asociaciones ni su código postal, que se han modificado con el tiempo sin notificarlo al registro. Otra de las críticas que pueden achacársele, es la propia accesibilidad a los datos, que sigue siendo muy difícil para el investigador: primero porque sólo puede ser adquirida mediante su compra, siendo en ocasiones difícil conocer lo que se compra y, segundo, porque esta información no se facilita en formato electrónico.

⁷ Así por ejemplo, asociaciones tradicionalmente muy cercanas a las familiares como las feministas, de personas mayores, jóvenes, de vecinos, etc., no se consideraron en general como tales, pues ponen su énfasis en miembros concretos de la familia, sin hacer referencia a ésta en muchas ocasiones, ni buscar la vinculación con la misma. Son asociaciones que se han ido desvinculando en muchos casos de su acción familiar, aunque de forma indirecta pueda tener efectos sobre ésta.

clasificación, a partir de lo que Vallés (1999: 91) ha denominado como “selección de contextos relevantes al problema de investigación”, donde se presentaban las distintas categorías en las que aparecían este tipo de asociaciones.

Con la realización de esta clasificación, se pretendían construir “casos genéricos” que integraran toda esta diversidad, no olvidando que una casuística excesivamente pormenorizada podría provocar una multiplicación de casos de forma interminable, lo cual daría al traste con lo que una clasificación es por principio: una agrupación basada más en rasgos comunes que en las diferencias específicas⁸. La clasificación final realizada comprendía diez categorías y más de veinte subcategorías⁹. Estas se agrupaban en: las *asociaciones familiares de carácter religioso*, *asociaciones generales de defensa de la familia*, *asociaciones familiares relacionadas con la infancia*, *asociaciones de servicio a las familias*, *asociaciones familiares relacionadas con la educación*, *asociaciones familiares asistenciales*, *asociaciones de familias monoparentales*, *asociaciones de investigación y estudios de la familia*, *asociación de familias rurales*, y *otras asociaciones familiares*¹⁰. De esta forma, se optó por seguir metodología propia del estudio de casos, considerando a cada categoría como un caso específico en el que profundizar.

Ambas etapas de investigación relativas a la revisión bibliográfica y a la recopilación documental permiten ir delimitando el trabajo de campo, que será lo que conforme la *tercera fase* de la investigación. En ella se seleccionaron los “perfiles típicos” que mejor se adaptaban para explicar las características de cada una de las categorías elaboradas previamente, buscando una representatividad analítica, no estadística, por la que cada perfil fuera capaz de aportar información valiosa sobre las asociaciones que se desarrollaban en ese ámbito¹¹. De esta manera y a partir de un “muestreo dirigido o motivado” se trabajó con 180 asociaciones preseleccionadas

⁸ En este trabajo presento una clasificación basada en la finalidad y ámbito de actuación de las asociaciones, aunque pueden existir otras múltiples formas de clasificarlas en función de otras variables (localización, antigüedad, composición, etc). En la articulación de estas categorías se partió de la inducción de la propia realidad social, tras su formulación se debe de volver a ésta para aceptar o no dicha propuesta.

⁹ En cada categoría reunían a asociaciones con una finalidad explícita familiar y un ámbito de acción similar.

¹⁰ Esta es una tipología abierta a asociaciones que demuestren explícitamente una finalidad familiar.

¹¹ Dentro de cada categoría era necesario seleccionar casos diferentes con el objeto de saturar las tipologías elaboradas.

(Anexo I). A cada una de ellas se le suministró una encuesta por correo, con el objeto de tener acceso a información primaria con la que completar y/o validar esta clasificación.

A través del estudio de casos múltiples se pudo profundizar en las distintas tipologías en las que aparecía este fenómeno (capítulo 6) y obtener información relativa a sus aspectos constitutivos y de organización (capítulo 7). Sin embargo, poco se conocía del proceso de interpretación de la realidad social que afectaba a estas asociaciones, así como de las motivaciones que llevaban a las familias a asociarse. Aspectos como los valores o el ideario eran factores muy significativos que se debían estudiar para conocer los “por qué” de su acción social. Con este fin, se seleccionó la categoría de “asociaciones de defensa general de la familia”, pues se consideró que representaba de forma apropiada las características teóricas de este tipo de asociacionismo, y porque los estudios europeos se centraban específicamente en esta modalidad concreta del asociacionismo familiar.

Por tanto en esta tercera fase correspondiente al trabajo de campo, junto con el diseño y administración del cuestionario por correo y se realizaron entrevistas en profundidad con algunos de los representantes de las asociaciones familiares más significativas a nivel nacional autonómico y local. En total se realizaron 17 entrevistas, concentradas durante los meses de marzo y abril del 2004, algunas de las cuales a varios representantes de una misma asociación y otras realizadas conjuntamente con distintos miembros. Las grabaciones de todas ellas ascendieron a casi 25 horas de conversaciones, las cuales fueron transcritas en las siguientes semanas, comportando algo más de 300 folios de discursos. Con cada una de las transcripciones se elaboró una ficha técnica de identificación donde se recogía y especificaba la fecha, el lugar y la hora del encuentro, la duración del mismo, los aspectos más destacados de las conversaciones mantenidas, las incidencias y aquellas situaciones o circunstancias que se estaban observando y que tenían relevancia para la investigación pero no eran susceptibles de grabación (Anexo II).

La cuarta fase se refiere al análisis y la integración teórica, y es donde se comienza a reestructurar toda la investigación en función de los resultados alcanzados en las etapas anteriores. El análisis de la información obtenida a partir de los 74 cuestionarios válidos consigue completar las categorías y los perfiles referidos a estos

casos típicos. Del mismo modo, el análisis de las entrevistas siguiendo los postulados de la *Grounded theory* permite descubrir un proceso social en el que se explica el origen y desarrollo de las asociaciones familiares, dicho proceso ha sido denominado como “búsqueda de la legitimación social y pública de la familia”. De este modo, en esta última fase se integran todos los pasos efectuados con anterioridad; teoría, recogida y análisis de datos forman parte de un mismo proceso de investigación, que tiene como fin responder a los objetivos propuestos y que se desarrolla a través de una constante comparación de los avances conseguidos. Esto significa que las fases de investigación no deben interpretarse de forma lineal o aislada, sino que cada una de ellas se encuentra vinculada con el resto de manera no direccional. Las conclusiones obtenidas son el resultado de un análisis comparativo y sistemático de datos, elaborado a partir de un constante ir y venir entre la teoría y la información obtenida.

TABLA 1: FASES DEL DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

FASES DE INVESTIGACIÓN	TAREAS REALIZADAS
Fase 1ª: Revisión bibliográfica	<ul style="list-style-type: none"> - Bibliografía referida a este fenómeno para su contextualización, en concreto los ámbitos de: <ul style="list-style-type: none"> - Sociología de la familia, asociacionismo (tanto trabajos sobre el tercer sector y los nuevos movimientos sociales). - Estudios empíricos sobre asociaciones a nivel nacional (mujeres, mayores, padres de alumnos, jóvenes, etc. - Estudios empíricos sobre el asociacionismo familiar a nivel internacional.
Fase 2ª: Recopilación de documentos	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de fuentes secundarias relativas a estas asociaciones familiares (Registro Nacional de las Asociaciones, Asociaciones subvencionadas por el MTAS, Asociaciones censadas en las conserjerías de familia o similares en las CCAA y por internet. - Elaboración de categorías - Determinación de los casos en los que profundizar
Fase 3ª: Realización del trabajo de campo	<ul style="list-style-type: none"> - Selección de perfiles típicos - Elaboración del muestreo “dirigido” correspondiente a las 180 asoc. - Diseño e implementación del cuestionario por correo - Elección de la categoría de asociaciones de defensa general de la familia en las que profundizar más específicamente - Realización de las entrevistas a los representantes asociativos
Fase 4ª: Análisis de datos e integración teórica	<ul style="list-style-type: none"> - Preparación y tratamiento de la información obtenida para el estudio de casos múltiples <ul style="list-style-type: none"> - Cuantitativa: estadística descriptiva - Cualitativa: sistematización y organización de categorías - Saturación de categorías y perfiles seleccionados para cada caso - Análisis de las entrevistas en profundidad: aplicación de la teoría fundamentada - Integración de los resultados obtenidos con la teoría para responder a los objetivos propuestos

4. Técnicas de obtención de datos

4.1. El cuestionario por correo

Teniendo en cuenta las limitaciones con las que se partía en esta investigación, relativas a las dificultades en el acceso a la población total de asociaciones (sólo se conocía su dirección postal) y los recursos disponibles. La técnica que mejor se adaptaba para conocer los rasgos generales de estos casos a nivel nacional era el cuestionario por correo. Esta técnica como recuerdan Bosch y Torrente (1993: 22), “es adecuada cuando: el presupuesto de investigación es ajustado, el listado de direcciones es completo, el entrevistado es fácil de identificar, contestar el cuestionario es sencillo, se quiere evitar la deseabilidad social en las respuestas, y se pueden esperar unas ocho semanas para obtener resultados”.

Entre las ventajas que esta técnica posee, tal y como resaltan estos autores, puede destacarse el reducir al máximo el coste del personal, de forma que un solo investigador con un equipo pequeño y poco cualificado puede diseñar, desarrollar, editar, recibir y codificar el cuestionario. Los gastos de su aplicación son sobre todo postales, de papelería y de impresión, siendo en general más baratas que las encuestas “cara a cara”. Para su realización sólo es necesario conocer el nombre y la dirección del sujeto seleccionado. Este tipo de encuestas se prestan a cualquier tipo de muestreo probabilístico y algunos no probabilísticos, como era el referido a esta investigación. Entre los mayores inconvenientes, el cuestionario por correo presenta un alto nivel de errores de respuesta, en el sentido de no devolución del cuestionario, tendiendo a ser superiores con poblaciones específicas. “En España carecemos de datos de la no respuesta en encuestas por correo. Las pocas experiencias registradas muestran resultados muy variables, entre un 20 y un 70% de no respuesta” (Bosch y Torrente, 1993: 17). En esta técnica, aumenta también la proporción de los “no sabe/ no contesta”, sobre todo si se ofrece alguna de estas opciones.

El cuestionario diseñado presentaba una estructura semiabierta, con el objeto de no cerrar posibles respuestas a los distintos tipos de casos (Anexo III). Se incluían preguntas abiertas, cerradas y semicerradas que respondían a los objetivos planteados. La información por la que se preguntaba se refería a: cuestiones sociodemográficas

(número de socios, año de fundación, ámbito, etc), objetivos que perseguían y las actividades que desarrollaban, organización interna y aspectos económicos, y valoraciones sobre el asociacionismo y la política familiar, así como sus principales problemas y dificultades.

Con el objetivo de conseguir el máximo de respuestas posibles, se utilizaron diversas técnicas dirigidas a reducir la no respuesta. Por ejemplo, se revisó con meticulosidad el diseño del cuestionario, haciendo especial énfasis en la redacción de las preguntas, el orden y el formato de su presentación. La versión final no era muy amplia y se contestaba rápidamente. Junto al cuestionario, también se incluía una carta de presentación con el membrete del departamento, que trataba de dar mayor seriedad a la investigación. Se realizaron tres envíos postales a las asociaciones seleccionadas y en los casos en los que se conocía el número de teléfono y el e-mail de la asociación, se hizo un seguimiento a través de esta vía¹².

4.2. La entrevista en profundidad

Para obtener información sobre los valores y el ideario que guiaban la acción de estas asociaciones, se optó por la utilización de la entrevista. Esta técnica como recuerda Ruíz Olabuénga (1999: 165), “no es otra cosa que una forma de obtener información, mediante una conversación profesional con una o varias personas para un estudio analítico de investigación o para contribuir en los diagnósticos o tratamientos sociales”. Su uso consiste en profundizar en el “arte de la conversación” y es una de las herramientas más utilizadas en la investigación cualitativa. La finalidad de la entrevista se concibe como un medio de acceder al conocimiento de los fenómenos sociales, más que al conocimiento de comportamientos y rasgos individuales. “su función dentro de una investigación sociológica es la reproducción del discurso motivacional, consciente e inconsciente, de una personalidad típica en una situación social determinada” (Fernández Esquinas, 1998: 246).

¹² A pesar de este seguimiento hubo asociaciones que se negaron a contestar el cuestionario, como por ejemplo el caso de PROFAM, con cuyo presidente me entrevisté personalmente, le mandé tres veces el cuestionario en papel y otras tantas en formato electrónico, y lo telefoneé en repetidas ocasiones. Su respuesta a través de mail fue la siguiente: “*Lamento comentarte que el cuestionario que me envías contiene aspectos reservados y que no me parece prudente responder. Algunos temas me parecen incluso indiscretos. Por esta razón, he decidido no contestar ninguna de las preguntas. Siento no haber tenido tiempo de decírtelo antes*”.

Existen varios tipos de entrevistas, desde la individual hablada hasta la entrevista en grupo, el tipo que en esta investigación se utilizó es la *entrevista en profundidad*, cumpliendo los tres requisitos básicos que caracterizan a ésta, es decir: tener carácter individual, holístico y no directivo. (Ruíz Olabuénaga, 1999). El carácter individual se refiere a que es una conversación que se desarrolla entre el entrevistador y el entrevistado únicamente, aunque eso no impide que el investigado pueda repetir la entrevista con otro sujeto. Desde el punto de vista holístico, la entrevista en profundidad evita centrarse en un sólo punto, y pretende alcanzar los múltiples significados que utiliza el actor, aunque la entrevista se refiera a un sólo tema. Por último, el término “no directivo” se refiere a que la entrevista se desarrolla bajo control y dirección del entrevistador, aunque ésto no tiene porqué implicar rigidez en el contenido y/o desarrollo de la conversación.

En relación con otras técnicas, Vallés (1999: 196-197) destaca algunas ventajas y limitaciones de la entrevista en profundidad; entre las primeras: esta técnica permite la obtención de una gran riqueza informativa en las palabras y enfoques, proporciona al investigador la oportunidad de clarificación y seguimiento de preguntas y respuestas en un marco más directo que en la entrevista estructurada, ofrece el contraste o contrapunto cualitativo a los resultados obtenidos mediante procedimientos cuantitativos, y facilita la comprensión de los mismos. En cuanto a las limitaciones, siguiendo a este mismo autor, la entrevista en profundidad consume más tiempo por entrevistado, tanto en su realización como en el tratamiento de la misma; comparte con otras técnicas basadas en la interacción comunicativa los problemas potenciales de reactividad, fiabilidad y validez de este tipo de encuentros. Por último, y frente a las técnicas cualitativas de observación, la entrevista en profundidad acusa la limitación derivada de la falta de observación directa o participada de los escenarios naturales en los que se desarrolla la acción.

En la presente investigación se diseñó una entrevista semi-estructurada (Anexo IV), donde se presentaban distintos bloques de preguntas. Entre las valoraciones a las que se hacía referencia se encontraban: la formación y el desarrollo de la asociación, el ideario que perseguían, los grupos y valores que representaban, sus actividades y aportaciones a la sociedad, problemas y dificultades, y percepción del futuro. Las

personas a las que se dirigían las entrevistas eran a los presidentes de las asociaciones y/o gerentes o directores ejecutivos. No obstante el desarrollo del trabajo de campo dio lugar a entrevistar en algunas asociaciones a matrimonios¹³, y en otras a hacerlo con dos directivos al mismo tiempo.

Para la realización de las entrevistas, se contactó previamente con las asociaciones, presentando los propósitos que perseguía esta Tesis Doctoral. En general, no hubo problemas en esta fase y todas las asociaciones accedieron a entrevistarse, algunas incluso facilitaron el contacto con otras organizaciones con las que mantenían buenas relaciones. El desarrollo de las conversaciones y las reuniones con los líderes asociativos se hizo de forma abierta y flexible, de tal manera que en ocasiones no se siguiera estrictamente el guión establecido. Algunas asociaciones aportaron material interno para reforzar sus discursos. (Anexo II).

5. Muestra y población

Previamente a la realización del trabajo de campo se seleccionó la muestra de asociaciones que iban a participar en él. Este paso era especialmente significativo para la aplicación del estudio de casos múltiples, pues había que elegir las asociaciones que podían aportar mayor información relevante a las diez categorías establecidas previamente. En este sentido, se realizaron diversos pasos alrededor de estas diez categorías las cuales reunían a una amplia variedad de asociaciones cuya actividad principal se desarrollaba alrededor de la familia. En su configuración y para su tratamiento metodológico, se consideró a cada categoría como un “contexto relevante”, dentro del cual se encontraban diversas asociaciones con una finalidad explícita familiar y un ámbito de acción similar. Con ello, se seguían las recomendaciones de X. Coller, referidas a que una de las formas de evitar el sesgo muestral, es a partir de “dividir la población en segmentos y seleccionar una pequeña muestra de cada segmento, que aunque nunca es representativa, cubre mejor la diversidad de la población” (2000:45).

El siguiente paso consistió en seleccionar los diferentes “casos típicos” que mejor se adaptaran para explicar las características de cada una de las categorías

¹³ Existían asociaciones donde los socios no eran personas individuales sino matrimonios, existiendo un presidente y una presidenta de la asociación.

elaboradas previamente. En la elección muestral de las distintas asociaciones se utilizó el criterio de heterogeneidad y estratificación. Con ello, se podría buscar alguna analogía con el muestreo habitual de encuestas (polietápico, estratificado por conglomerados y cuotas etc), pero no sería correcto, ya que no hay procedimiento probabilístico alguno en ninguna de las etapas. El objetivo que se perseguía no era buscar la representatividad estadística de la muestra¹⁴, sino la “representatividad analítica” por la que cada caso fuera capaz de aportar información valiosa sobre las asociaciones que se desarrollan en ese ámbito. Por ello, muchas de las asociaciones que se seleccionaron eran Federaciones Nacionales que agrupaban a asociaciones distribuidas por toda España, con criterios y formas de acción que convergían en la organización nacional¹⁵.

La representatividad analítica supone seleccionar los diferentes casos, según la información nueva, significativa y diversa que puedan aportar a cada categoría, con el objeto de saturar los diferentes perfiles elaborados. Por ello, “conviene que los casos sean disimilares, para conocer el abanico de condiciones diferentes en las que ocurre un fenómeno que se sospecha que está presente en todos los casos que se analizan, aunque adquiera formas diversas” (Coller, 2000: 48). Glasser y Straus (1967) utilizaron la “selección estratégica de casos” en sus estudios sobre conciencia y anticipación de la muerte en hospitales, seleccionando los contextos más apropiados para aquello que buscaban.

Los criterios seguidos en la selección de los casos tenían en cuenta el ámbito donde se desarrollaba cada asociación, y otros criterios como su antigüedad su reconocimiento a nivel local, regional o nacional, recibir subvenciones, etc. Se buscaba la heterogeneidad dentro de cada categoría y subcategoría caracterizada por una finalidad familiar común. Por ello, junto con algunas asociaciones que podían

¹⁴ Para realizar una investigación siguiendo los principios de la representatividad estadística era necesario contar con una población universal bien delimitada, a partir de la cual seleccionar una muestra significativa que representara a todo el universo. Los recursos disponibles en este sentido eran escasos, pues las fuentes a las que se tenía acceso presentaban numerosas deficiencias, relativas a la forma de contactar con las diferentes asociaciones, lo que desaconsejaban esta opción.

¹⁵ Por ejemplo, no se consideró necesario estudiar las 64 asociaciones que componen la Federación Nacional de Familias Numerosas, pues se supuso que en cuanto a fines, ideología, actividades y reivindicaciones serían muy parecidas. Por ello, se seleccionó la federación nacional y algunas asociaciones que por su actividad e implantación son especialmente significativas dentro de la Federación.

considerarse casos típicos o ejemplares dentro de cada categoría, por su relevancia y reconocimiento a nivel nacional, también se incluyeron asociaciones de carácter local, con menos medios y reconocimiento, pero que podían considerarse del mismo modo, “casos típicos” del asociacionismo familiar español. La técnica del cuestionario por correo se seleccionó como la más apropiada para la recogida de información, pero como la aplicación de dicha técnica hacía predecir un bajo nivel de respuesta, se decidió seleccionar de cada perfil diferentes asociaciones. De esta manera, aunque tuviesen unas características similares se aseguraba obtener respuesta de cada una de las categorías y subcategorías establecidas previamente, y poder con ello saturar las distintas tipologías. La muestra total ascendió a 180 asociaciones distribuidas en distintas categorías según su actividad y finalidad, aplicando el llamado “muestreo dirigido o motivado”.

6. Técnicas de análisis de datos

6.1. Análisis de la información obtenida para el “estudio de casos múltiples”

La información conseguida siguiendo la metodología del estudio de casos, se refería por un lado, a todo tipo de documentos y materiales referentes a los “casos seleccionados”, que habían sido recopilados mediante fuentes secundarias (páginas webs, registros públicos, propaganda, etc.). Por otro lado y de forma significativa, los resultados de la encuesta por correo, que ofrecía una importante cantidad de datos tanto cuantitativos como cualitativos. El resultado final del trabajo de campo reflejaba que de las 180 asociaciones seleccionadas como “perfiles relevantes”, y a las que se les remitió el cuestionario, 28 de ellos fueron devueltos por desaparición o cambio de domicilio, recibiendo un total de 82 respuestas que se corresponde con un 45,5% del total de la muestra. Sin embargo, los casos válidos finales con los que se trabajó ascendieron a 74 cuestionarios, relativos a otras tantas asociaciones, lo que suponía un 41,1% de las 180 asociaciones seleccionadas.

Para el tratamiento de la información obtenida, lo primero que se realizó fue una clasificación y organización de todos los datos. De este modo, se elaboró una base de datos mediante el programa Microsoft Access que permitió la sistematización de toda la información recogida a través del cuestionario, tanto la cualitativa como la cuantitativa. Esta última fue analizada mediante la estadística descriptiva ofreciendo

datos globales para las 74 asociaciones que habían participado en este trabajo (capítulo 7). Dicha información sólo es válida para estos casos, por lo que sus resultados no pueden generalizarse con carácter global para todas las asociaciones familiares existentes en el país.

De esta manera, se pretende no caer en el denominado “sesgo muestral”, por el que se intenta generalizar a una población los resultados de un grupo de casos siguiendo la generalización estadística, sin haber aplicado los requisitos probabilísticos previos. Lo que se busca es aportar conocimiento sobre una parcela de la realidad social, aunque no facilite la generalización, pero cuyas conclusiones puedan ser tenidas en cuenta como grupo de contraste para otras investigaciones. En referencia a ello, como ha manifestado X. Coller “se sigue una lógica similar a la del experimento, cuyos resultados (que no se suelen basar en una muestra representativa sino en unos pocos casos) sirven para agrandar o dar un giro nuevo a una teoría” (2000:34).

Respecto a los datos cualitativos, se realizó un proceso de codificación y categorización que permitía extraer y agrupar todos los segmentos de información relativos a una misma pregunta o tema. El análisis buscaba una integración de ambos resultados, pues el objetivo que se perseguía era saturar las categorías, hacerlas más precisas, y ofrecer el máximo de información sobre cada una de ellas. Cada categoría se refería a un “caso concreto” en el que se manifestaba el asociacionismo familiar en España, de forma que cada una de ellas agrupaba a un conjunto de asociaciones homogéneas entre sí y diferentes respecto al resto.

En este sentido, durante toda la aplicación de esta metodología de casos múltiples, se siguió un proceso de comparación constante entre los principios teóricos y su desarrollo en la realidad social, utilizándose en el análisis la técnica de triangulación de la información. De forma resumida, en primer lugar se partió de la recopilación de todo tipo de datos gracias a las distintas fuentes documentales, a partir de la cual se realizaron diferentes categorías. Posteriormente, y en función de esta configuración, se elaboró una muestra de asociaciones “tipo” donde se incluyeron casos para cada uno de estos grupos. En la realización del trabajo de campo, a las asociaciones se les preguntó por el ámbito familiar que más se adaptaba a su acción social, con el objeto de que ellas mismas se posicionaran y poder obtener así una clasificación “subjetiva”. A partir de las

respuestas aportadas y el análisis de la información, referida a los objetivos, finalidad, ideario y actividades principales de cada asociación, se estableció otra clasificación que puede considerarse como “objetiva”.

Las asociaciones que participaron en esta investigación se pudieron posicionar según estos tres tipos de clasificaciones. Sin embargo, su comparación no muestra diferencias muy significativas (Tabla 2); donde se observa mayor grado de variabilidad es en la clasificación subjetiva de las propias asociaciones, pero hay que tener en cuenta que no se les suministraba una definición exacta de cada categoría, por lo que la propia inercia de considerarse “familiares” les llevaba en algunos casos a concentrarse en el tipo de “asociaciones generales de defensa de la familia” o las “relacionadas con la infancia”, así como en tipos muy específicos según la finalidad concreta que perseguían, y que aparecen incluidos en la categoría de “otras”.

TABLA 2: CLASIFICACIONES DE LAS ASOCIACIONES FAMILIARES QUE HAN PARTICIPADO EN EL TRABAJO DE CAMPO

TIPOLOGÍA	CAT.	CLASIFIC. PREVIA	CLASIFIC. SUBJETIVA	CLASIFIC. OBJETIVA
1. Asociaciones familiares de carácter religioso religiosa	----	3	2	6
2. Asociaciones generales de defensa de la familia	----	17	15	12
3. Asociaciones familiares relacionadas con la infancia	----	13	15	13
4. Asociaciones familiares de servicio a las familias	----	8	9	10
5. Asociaciones familiares relacionadas con la educación	----	3	4	3
6. Asociaciones familiares asistenciales	----	13	11	13
7. Asociaciones de familias monoparentales	----	11	9	11
8. Asociaciones de investigación y estudios de la familia	----	4	2	2
9. Asociación de familias rurales	----	2	0	2
10. Otras asociaciones familiares	----	0	7	2
TOTAL		74	74	74

6.2. Técnica cualitativa de análisis: la *Grounded Theory*

Para analizar la información obtenida a partir de las entrevistas en profundidad y de los materiales recopilados a las “asociaciones generales de defensa de la familia”, se optó por la utilización de metodología cualitativa, en concreto por seguir los postulados

de la teoría fundamentada o “Grounded Theory”¹⁶. Esta perspectiva de análisis parte de la obra de Glaser y Strauss en 1967, y las sucesivas aplicaciones de Glaser desde 1978 a 1996. “La aproximación desde la “Grounded Theory”, como una metodología de análisis inductiva generacional, propone un proceso de análisis cualitativo con el objetivo de generar proposiciones teóricas fundamentadas en los datos empíricos. El análisis propuesto se realiza bajo la aplicación sistemática del método comparativo constante y los criterios de muestreo teórico y saturación conceptual de las categorías encontradas” (Carrero, 2004: 4). Esta metodología permitía la puesta en marcha de un proceso de análisis abierto y dinámico, donde el objetivo no era el establecimiento de teorías absolutas, sino la generación de hipótesis a modo de teorías formales fundamentadas.

La base de este proceso metodológico, se encuentra en el llamado *Método Comparativo Constante*, que está presente en todo el proceso de análisis y que se desarrolla en diferentes etapas¹⁷. En primer lugar, se debe comenzar con una comparación constante de cada incidente con sus datos en tantas categorías como sea posible, lo que permite que emerjan dichas categorías y sus propiedades. A continuación, las comparaciones ya no se realizan de incidentes a incidentes, sino de incidentes con las propiedades de las categorías, de este modo se permite la identificación de cada categoría con sus propiedades.

Una tercera etapa se refiere a la delimitación de la teoría, a partir del desprecio de las propiedades no relevantes de las categorías, la integración de las propiedades relevantes y la reducción del conjunto de categorías propiedades e hipótesis. De este modo, el investigador puede dedicar más tiempo a comparar incidentes claramente más aplicables a este conjunto reducido de categorías. Por último, se desarrolla la escritura teórica donde se integran todas las comparaciones anteriores y se recogen los memos de cada una de las categorías. El investigador siempre que lo necesite puede volver de nuevo a los datos codificados, para validar un punto sugerido o poner ilustraciones de las distintas categorías. Este es un proceso circular en el que se integra continuamente la información, el análisis y la teoría.

¹⁶ Sobre esta metodología, véase la reciente obra de Trinidad, Carrero y Soriano (2005).

¹⁷ Véase Carrero (1999)

A partir de este método y siguiendo las recomendaciones de Soriano (2003) el proceso de análisis basado en la teoría fundamentada debía abordar las siguientes fases:

- 1- Fase de preparación: Consiste en intentar reducir las concepciones apriorísticas del investigador, motivadas sobre todo por el repaso de la bibliografía sobre el objeto de estudio o problema de investigación seleccionado.
- 2- Fase de recogida de datos: se puede utilizar cualquier técnica cualitativa, sobre todo suele ser la entrevista y la observación participante. En esta fase se debe seguir el muestreo teórico, es decir la recogida de datos no debe realizarse de forma transversal sino longitudinal; a partir de un análisis inicial se determina hacia donde ir y qué buscar en la siguiente búsqueda de datos.
- 3- Fase de análisis propiamente dicha, a partir de la aplicación de método comparativo constante. Esta etapa comprende la codificación que puede ser de dos formas, “abierta” o “selectiva”. La primera se refiere a la codificación de todos los datos disponibles en función de lo que cada uno aporta, en este proceso se descubre la categoría central . La segunda tiene lugar a partir de la existencia de unos códigos previos, derivados de la identificación de la categoría central, desestimando aquella información que no tenga relación con ésta. En esta fase también tiene lugar la codificación teórica por la que los códigos sustantivos deben relacionarse como hipótesis para su posterior integración en la teoría.
- 4- Fase de construcción de memos, que son “ideas” que emergen durante el análisis y el método comparativo constante, referidas a los códigos y sus relaciones, tal y como los piensa el investigador en su proceso de codificación. Son modificables al igual que el propio descubrimiento teórico.
- 5- Fase de ordenación de elementos teóricos: constituye la construcción genérica de la teoría, a partir de la integración y organización de los contenidos de los memos, dentro de los conceptos y las relaciones conceptuales perfiladas en la teoría articulada.
- 6- La última fase es la de la escritura de la teoría, y se realiza una vez completada la ordenación de los memos y el análisis. Consiste principalmente en escribir la teoría emergente, poniendo especial precaución en no derivar en un informe meramente descriptivo.

Siguiendo estas recomendaciones, se procedió a tratar la información recopilada durante el trabajo de campo. Esta consistía en diecisiete entrevistas en profundidad y diverso material como el ideario, los estatutos, boletines internos o publicidad de las asociaciones seleccionadas. De las entrevistas realizadas se transcribieron quince y se utilizaron directamente doce, pues se consideró suficientemente saturada la información. El análisis propiamente dicho, comenzó con la codificación abierta de las primeras entrevistas, continuando posteriormente con la codificación selectiva. En total se establecieron 107 códigos. A esta fase le siguió la codificación teórica, agrupando dichos códigos en nueve familias. Durante este proceso también aparecieron multitud de memos relacionados con la categoría central, los cuales ocuparon un lugar preferente en la emergencia de la teoría (Anexo V).

Una vez articulada la teoría, se comenzó la construcción genérica del contorno de la misma, introduciendo todos los conceptos, propiedades y dimensiones relacionadas con ella. En este sentido, y con el objeto de facilitar el tratamiento de los datos se utilizó un software apropiado para el análisis cualitativo, en concreto el Atlas'ti 4.2. Su aplicación se limitó a la ordenación de la información, pudiéndose consultar rápidamente las citas asociadas a cada código, o la relación total de memos. Del mismo modo, esta herramienta también fue utilizada para la elaboración de mapas conceptuales, que han facilitado la emergencia del modelo teórico. Al final de todo el proceso se realizó la escritura y presentación de dicha teoría (capítulo 8), que fue denominada de “búsqueda de la legitimación social y pública del asociacionismo familiar”.

ANEXO II

CUADRO 1: EL ASOCIACIONISMO FAMILIAR Y SUS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN EN EUROPA.

PAIS	ASOCIACIONES FAMILIARES MÁS IMPORTANTES.	ORGANOS INSTITUCIONALES DE REPRESENTACIÓN FAMILIAR
FRANCIA	<p>En Francia existen ocho movimientos familiares de carácter general:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Associations Familiales Protestantes</i> (AFP) - <i>Confédération Nationale des Associations Familiales Catholiques</i> (CNAFC) - <i>Confédération Nationale des Associations Populaires Familiales Syndicales</i> (CNAPFS) - <i>Confédération Syndicale des Familles</i> (CSF) - <i>Conseil National des Associations Familiales Laïques</i> (CNAFAL) - <i>Familles de France</i> (FF) - <i>Familles Rurales</i> (FR) - <i>Union des Familles Laïques</i> (UFAL) 	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Ministère de la santé, de la famille et des Persones Handicapées (un Ministère délégué à la Famille)</i> (2002) www.famille.gouv.fr - <i>Union Nationale des Associations Familiales</i> (UNAF) www.unaf.fr - <i>Caisse Nationale des Allocations Familiales</i> (CNAF) www.caf.fr - <i>Haut Conseil de la Population et de la Famille</i>
BELGICA	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Ligue des Familles</i> (Wallonie) - <i>Femmes Prévoyantes</i> (Wallonie) - <i>Vie Femine</i> (Wallonie) - <i>Bond van Grote en Van Gezinnen</i> (Le Bond) (Flandes) - <i>Kristelijke Arbeidersvrouwengilden</i> (KAV) (Flandes) - <i>Thuiswerkende Ouders, Gezin, Samenleving</i> (TOGS) (Flandes) 	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Secrétaire d'Etat aux Familles et aux Persones Handicapées</i> www.lesfamilles.be - <i>Office National des Allocations Familiales pour Travailleurs Salaries</i> - <i>Office de la Naissance et de l'Enfance</i> (ONE) - <i>Kind en Gezin</i> (Infancia y Familia) (Wallonie) - <i>Fonds pour les Equipements et Services Collectifs</i> (FESC)
ALEMANIA	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Deutscher Familienverband</i> (DFV) - <i>Familienbund der Deutschen Katholiken</i> (FDK) - <i>Evangelische Aktionsgemeinschaft für Familienfragen</i> (EAF) - <i>Verband Alleinstehender Mütter und Väter</i> (VAMV) 	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Bundesministerium für Familie, Senioren, Frauen und Jugend</i> www.bmfsfj.de - <i>Arbeitsgemeinschaft der Deutschen Familienorganisationen</i> (ADF) - <i>Bundesforum Familie</i> www.bundesforum-

	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Bundesverband Neve Erziehung</i> (educación hijos) - <i>Deutscher Kinderschutzbund</i> (pobreza y violencia infancia) - <i>Deutsche Liga für das Kind</i> (educación hijos) - <i>Arbeitsgemeinschaft für Erziehungshilfe</i> (educación) - <i>Bundesarbeitsgemeinschaft Elterninitiativen</i> (formación de padres) - <i>Bundesarbeitsgemeinschaft Familienbildung und beratung</i> (formación de la familia y consulta) - <i>Bundesarbeitsgemeinschaft für Beratung bei Familienkrisen</i> (grupo de consulta durante las crisis familiares, separaciones y divorcios) 	<p>familie.de</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Deutscher Nationalkomitee der Internationalen Union der Familienorganisationen</i> (no es reconocida por la COFACE)
INGLATERRA	<p>No existen asociaciones familiares propiamente dichas, se han desarrollado asociaciones de caridad (<i>Charities</i>) dirigidas a los individuos y a realizar funciones de mercado, las que se desarrollan en sectores familiares son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Infancia (<i>National Society for the Protection against Cruelty on Children, Le National Council of Voluntary Child Care Organisations (NCCVO), Child Poverty Action Group, British Associations for adoption and Fostering, Children in Scotland.</i> - Mujer (<i>National Federation of Womens' Institutes, Family Welfare</i>) - Mayores (<i>Help the Aged</i>) - Familias monoparentales (<i>National Council of One Parent Families, Families Need Fathers</i>) 	<p>Las estructuras de carácter familiar son muy novedosas, tradicionalmente estas cuestiones se encuentran dentro del <i>Department of Healt</i>. Entre las organizaciones en las que participan las asociaciones familiares destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Family Policy Studies Center</i> (1978-2001) www.fpse.org.uk - <i>National Family and Parenting Institute</i> www.nfpi.org
PORTUGAL	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Confederação Nacional das Associações de Familia (CNAF)</i> - <i>Confederação Nacional das Associações de Pais</i> - <i>Fórum da Familia</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Coordenação Nacional para os Assuntos de Familia (CNAFA)</i> www.familia.gov.pt - <i>Conselho Consultivo para os Assuntos da Familia</i> www.familia.gov.pt

	<ul style="list-style-type: none"> - Associação Portuguesa de Famílias Numerosas - Instituto de Apoio à Criança - Associação Nacional de Famílias pa Integração da Pessoa Deficiente - Federação Portuguesa pela Vida - Graal (Projecto Banco de Tempo) - Escola de Pais Nacional - Associação para a Promoção da Segurança Infantil (APSI) 	<ul style="list-style-type: none"> - Observatório para os Assuntos da Família
ITALIA	<ul style="list-style-type: none"> - Forum Delle Associazioni Familiari - Movimento Italiano Genitori - Associazione nazionale famiglie adottive e affidatarie - Genitori separati dai figli - Associazione italiana per l'Assistenza agli spatici - Unione Famiglie Handicappati - Associazione Comunicazione e Famiglia - Associazione de genitori, parenti e amici di omosessuali 	<ul style="list-style-type: none"> - Direzione Generale per le tematiche familiari e sociali e la tutela dei diritti dei minori www.welfare.gob.it - Centro Studi e Ricerche sulla Famiglia www.stpauls.it - Osservatorio Nazionale della Famiglia www.osservatorionazionalefamiglie.it
ESPAÑA	<ul style="list-style-type: none"> - Foro Español de la Familia (FEF) - Federación Nacional de Familias Numerosas (FNFN) - Unión de Asociaciones Familiares (UNAF) - Acción Familiar (AF) 	<ul style="list-style-type: none"> - Secretaría de Estado de Asuntos sociales, familia y discapacidad. - Dirección general de las familias y la infancia. - Algunas de estas asociaciones pertenecen al Consejo de Acción Social (confirmar).

FUENTE: Elaboración propia

ANEXO III
MUESTRA TOTAL DE ASOCIACIONES FAMILIARES (EL TRABAJO DE CAMPO)

Nº	Asociación u Organización familiar	Tipo	Cat	Dirección postal	Localidad sede central
1	Movimiento Familiar Cristiano	Religiosa	----	Equipo presidencia nacional. C/ General Martín de la carrera, 9. 1º Derecha. 30011. Tlf y fax: 968261205.	Murcia
2	Asociación parroquial de padres de familia “San Luis Gonzaga”	Religiosa	----	C/ San Rosendo, 13. 15007	A Coruña
3	Associació joves pro-vida de Barcelona	Religiosa	----	C/ Bonaplanta, 42, 1er. 08034. Telf: 932047111 y fax 932047214. fjpye@provida.org	Barcelona
4	Unión Familiar Española	Religiosa	----	Teresa y Ricardo Martino. C/ Orquídea, 11. 28863 (particular) C/serrano, 97 (asoc). Tlfn: 917352693 y 657285147	Madrid
5	Institución Familiar	Religiosa	----	Avda. de las regiones, nº8, 1ºD. 28941. Tlfn: 916066617.	Madrid
6	Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Religiosa	----	C/ Cronista Carreres, 13. Entlo. 6. 46003. Tlf: 963943452.	Valencia
7	De familia a Familia	Religiosa	----	Victor Miron. C/ Malats, 37. 08030. Tel. 933230662. 667605746 defamilia@agape-spain.org	Barcelona
8	Unión Internacional de Organismos Familiares (UIOF) (comité español)	Defensa familia	■	Presidencia. C/ Fuentes, 10 -1º Izquierda. 28013. Telf: 915411802.	Madrid
9	Acción Familiar	Defensa familia	■	Dña Rosario Gortázar. C/ Glorieta	Madrid

				de Quevedo, 7, 6º derecha. 28015. Tlf. 91.446.10.11 y fax: 91.446.88.17.	
10	Foro Español de la Familia	Defensa familia	-----	José Gabaldón. Avda Menéndez Pelayo, 83, 1ºB. 28007. Tlf: 915546388, Móvil (686516014) y fax: 915014809.	Madrid
11	Federación Nacional de Asociaciones de Familias Numerosas	Defensa familia	-----	Jose Ramón Losana García. Avda Menéndez Pelayo, 83. 28007. Tlf: 914345780 y fax: 915014809	Madrid
12	Unión de asociaciones familiares	Defensa familia	-----	Jose Luis Fernández Rioja. (Isabel Pizarro) C/ Alberto Aguilera, 3. 1º Izqda. 28015. Tlf: 91.446.31.62 / 91.446.31.50 Fax. : 91.445.90.24	Madrid
13	Plataforma para la Promoción de la Familia	Defensa familia	-----	Presidencia. C/ López de Hoyos, 353. 28043. Tlf: 639135058.	Madrid
14	Plataforma cívica en defensa y promoción de la familia	Defensa familia	-----	Antonio Peña. Avda. del Arlanzan, 35 esc 1-1ºA. 9004. Tlfnos: 917352693, 947272892, 947270321. (móvil 661461004) pcdfamilia@terra.es	Burgos
15	Grup d'Entitast Catalanes de la Familia	Defensa familia	-----	Presidencia. C/ Pere Vergés, 1, 11-13. 08020. Tlf: 933148581 y fax: 933135689.	Barcelona
16	Asociación galega de familias numerosas	Defensa familia	-----	C/ República del Salvador, 27. 2ºB. 15701.	Santiago de Compostela
17	Asociación Familiar Viguesa	Defensa familia	-----	C/ Policarpo Sanz, 22 -1º Ofic. 1. 36202.	Vigo
18	Asociación DIF (Desarrollo Integral de la Familia)	Defensa familia	-----	C/ Orense, 62, 2ºD. 28020	Madrid

19	Asociación de familias numerosas de Cataluña (FANOC)	Defensa familia	-----	Dr. Sant Ponç, 125-3R, 2ºA. 28030	Barcelona
20	Asociación Iniciativa Pro-Familia (ASINFA)	Defensa familia	-----	Avda. Gran Vía de les Corts Catalanes. 8007	Barcelona
21	Alianza matrimonial	Defensa familia	-----	Avda. Casalduch, 40, 6. 12005	Castellón
22	Asociación para la promoción de los derechos de la familia "Veritas"	Defensa familia	-----	C/ Polichinela, 2. 14002	Córdoba
23	Asociación de apoyo a las familias andaluzas ALBOR	Defensa familia	-----	C/ S. Francisco de Asis, 3-4º Atico. 18005	Granada
24	Asociación Mundo Familia	Defensa familia	-----	C/ Angel Guerra, 9 3º Izda. 35003	Las Palmas Gran Canaria
25	Asociación Natalidad y trabajo	Defensa familia	-----	C/ Moncayo 13. 28290	Las Matas (Madrid)
26	Avanza Asociación de apoyo familiar	Defensa familia	-----	Avda. del Cantábrico, nº33. Urb Benalmar. 29630	Benalmádena (Málaga)
27	Asociación para el progreso de la familia APF	Defensa familia	-----	C/ Pino real, 3. 41500	Alcalá de Guadaira (Sevilla)
28	Asociación de familias numerosas de Valladolid	Defensa familia	-----	C/ Estío, 12. Pinar de Antequera. 47153	Valladolid
29	Asociación de padres Txantxangorri	Defensa familia	-----	Barrio de Altamira, 30 Lonja 2, 3ºF. 48002	Bilbao (Vizcaya)
30	Asociación vasca de la familia	Defensa familia	-----	Avda. Julián Gaiarre, 52 B-1º A. 48004	Bilbao (Vizcaya)
31	Asociación valenciana de la familia y familias numerosas (AVAFAM)	Defensa familia	-----	En Sanz 1. 6º. 1ºA. 46001. Tel: 963940459 y 963641832. www.avafam.com	Valencia
32	Acció Familiar Barcelona	Defensa familiar	-----	C/ Herzegovina, 145. 08006. Telf y fax: 939147404	Barcelona

33	Asociación Familias nombroses de Catalunya	Defensa familiar	-----	Avda. Meridiana, 308, ent, 51. 08027. Telf: 933513051, fax. 933527550. info@fanoc.org	Barcelona
34	Federación Castellano Manchega de Familias numerosas	Defensa familia	-----	C/ Iris, 2 BIS 2ºA. 2002	Albacete
35	Plataforma cívica en defensa y promoción de la familia del País Vasco	Defensa familia	-----	C/ Fueros, 23, 2º Izquierda. 48990	Bilbao (Vizcaya)
36	Asociación Interdisciplinar Española de Estudios de la Familia	Cultural/científica	-----	Presidencia. C/ Paseo imperial, 81. Bajo C. 28005.	Madrid
37	Instituto de Política Familiar	Cultural/científica	-----	Eduardo Herfelder. C/ Sainz de Baranda, 15, 4º. 28009. Tlfn. 607163605. web: ipfe.org Mail: ipfe@ipfe.org	Madrid
38	Instituto Universitario de la Familia	Cultural/científica	-----	Director. Universidad pontificia de Comillas. C/ Alberto Aguilera, 23. 28015. Tlf. 91540648 y fax: 915406227.	Madrid
39	Instituto de Ciencias para la Familia	Cultural/científica	-----	Presidencia. Ed. Los nogales (Universidad de Navarra) E-31080. Tlfn: 948425600 (ext 2526) y fax: 948425640. icf@unav.es	Pamplona
40	Asociación Interdisciplinar Española de Estudios de Familia	Cultural/científica	-----	Avda. Salvador de Madariaga, 35. 2º Esq. 15002	A. Coruña
41	Centro de estudio de la familia. Asociación Madrid (CEFA)	Cultural/científica	-----	C/ Tiziano nº6. 28030	Madrid
42	Asociación para la investigación y prevención de la violencia doméstica	Cultural/científica	-----	C/ Almagro, 31, 2º Derecha. 28010	Madrid
43	Instituto de Estudios Familiares IDEFA	Cultural/científica	-----	C/ Paradina nº10. 28005. Tlfono: 915530358 y 915435943	Madrid
44	Asociación en pro de los derechos del niño (PRODENI)	Protección menor	-----	Presidencia. C/ Huerto del conde, 19, 1º. 29012.	Málaga

				prodeni@yahoo.com	
45	Plataforma de Organizaciones de Infancia	Protección menor	----	Presidencia. Plaza Tirso de Molina, 5-5ª planta. 28012	Madrid
46	Fundación Familia, Ocio y Naturaleza	Protección menor	----	Jose Luis Fernández Rioja. C/ Piamonte, 10, 1º Izda. 28004. Tef: 917010028 y fax: 91512187. fonat@fonat.org y www.fonat.org	Madrid
47	Asociación de apoyo a la infancia y la familia (AIFA)	Protección menor	----	C/ Historia, 33, 1ªA. 2006	Albacete
48	Asociación C.V. Para la promoción de los derechos del niño y la prevención del maltrato infantil APREMI	Protección menor	----	C/ Ruzafa 52, 3ª. 46006. tlf: 963953155	Valencia
49	Asociación para el cuidado de la infancia ACI	Protección menor	----	C/ Poeta Alberola 16-2ª. 46018. Telf: 670421583 y fax: 961341270	Valencia
50	Asociación madrileña para la prevención de los malos tratos en la infancia	Protección menor (malos tratos)	----	Jesús García Pérez. C/ Delicias, 8. Entreplanta. 28045. Tlf: 915308826 y fax: 915277626	Madrid
51	Sociedad Española para el Desarrollo de la Adopción (SEDA)	Adopción	----	Benedicto García. C/ Josué Lillo 20, 3ªA. 28053. Tlf: 914773951. bgarcia@eurociber.es	Madrid
52	Asociación Española de atención y apoyo a la familia y adopción	Adopción	----	Presidencia. C/ Trafalgar, 14. 28010. Tlf: 915912699 y fax: 915410223	Madrid
53	Asociación para la defensa, amparo y garantías en la adopción y en el acogimiento de menores.	Adopción	----	Mª del Mar Calvo Cortés. C/ Alcalde López Casero, 14. 28027. Tlfno: 917733400 y 914043895. Fax: 913775894. dagasp@eresmas.com	Madrid
54	Asociación Nacional en defensa del niño	Adopción	----	www. Andeni.org	Madrid
55	Federació d'Associacions per a l'Adopció	Adopción	----	Presidencia. Avda Diagonal 365, 1-2. 08037. Tel: 934883445 y fax: 934877387.	Barcelona

				secretaria@federacioadopcio.org	
56	Asociación de familias adoptantes de Aragón	Adopción	----	Presidencia. C/ Plaza de la Seo, 6, 3º planta, 1º puerta, despacho 8. Y C/ Jerónimo Zurita 3, 2º Izqd. 50001. Tlf: 653244130	Zaragoza
57	Familias de acogida de Galicia	Adopción	----	C/ Taboada Leal, 22, 2ºB. 36203	Vigo
58	Asociación de familias adoptantes de Andalucía	Adopción	----	Javier Cabrero Nieves. Avda. de los Teatinos, 2, semisótano B, 41013. Tlf. 954941305 y 660193255	Sevilla
59	Asociación Española de atención y apoyo a la familia y adopción. ASEFA	Adopción	----	C/ Gregorio Mayans 3-11º. Tlfn: 963953469. Fax: 963332900.	Valencia
60	Adopció, familia, mon	Adopción	----	C/ Pius XI, 128, ático. 08202. Tel: 937172101. www.federacioadopcio.org	Sabadell
61	Associació en defensa del dret de la infancia a la familia	Adopción	----	Hotel d'entitats la Pau. Pere Vergés 1, Pl. 1 desp. 8. 08020. Tlf: 933134959 y fax: 933146505	Barcelona
62	Asociación Nacional de Partos Múltiples	Partos Múltiples	----	Julián González. C/ Lomas de canteras, nº8 bajo. Cartagena. 30394. Tlfn: 629501400	(Cartagena) Murcia.
63	Asociación galega de partos múltiples	Partos múltiples	----	C/ Camiño das ribas, 37. Matamá. 36213.	Vigo
64	Asociación alavesa de hijos nacidos de partos múltiples (ALAPAMU)	Partos múltiples	----	C/ Arechavaleta, 51. 1194	Vitoria (Álava)
65	Asociación regional de partos múltiples	Partos múltiples	----	C/ Aragón, 41-A, Izd. 2640	Almansa (Albacete)
66	Asociación Guipuzcoana de padres con hijos nacidos de partos múltiples AGUIPAMU	Partos múltiples	----	C/ Portuense, 1 5º Derecha. 20008	Donostia
67	Asociación vasca de padres con hijos nacidos de partos	Partos múltiples	----	C/ Labayru, 25, 4º. 48012	Bilbao

	múltiples.				(Vizcaya)
68	Asociación de padres de hijos prematuros de Madrid	Hijos Prematuros	----	Presidencia. Avda de España, 41, 3ºC. 28220.	Majadahonda Madrid
69	Associació catalana per a nenes i nens prematurs	Hijos prematuros	----	Apdo. 5358- 08080. prematura@prematura.org	Barcelona
70	Asociación tinerfeña de padres de hijos prematuros ATRIPEM	Hijos prematuros	----	Urbanización La Baranda, 20. 38360	El Sauzal (Sta. Cruz Tenerife)
71	Atención y Mediación a la familia en proceso de cambio	Mediación Fam.	----	Presidencia. C/ Ibiza 72, 5ºB. 28009. Tlfno: 914097828, Fax: 914090465	Madrid
72	Asociación para el trabajo en red con familias en crisis	Mediación fam	----	C/ Blasco de Garay, nº18. 28015	Madrid
73	Asociación de mediación y punto de encuentro	Mediación fam	----	C/ Ponzano, nº45, 1ºB. 28003	Madrid
74	Asociación IMFA para la mediación familiar de Álava	Mediación fam.	----	C/ Portal de Castilla, 7, 4ºC. 1008	Vitoria (Alava)
75	Asociación para la mediación y la intervención familiar en Castilla la Mancha	Mediación fam.	----	C/ Doctor Ferran 25, 1ºB. 2004	Albacete
76	Asociación COFAYME	Mediación fam.	----	C/ La Esperanza, 4. 14007	Córdoba
77	Asociación Valenciana de Mediación Familiar (AVAMEDI)	Mediación fam.	----	C/ Cronista Carreres, 7-3ª. 46003. Tlf y fax: 963942908. www.eldorado.es/avamedi	Valencia
78	Asociación de mediación para la resolución de conflictos (ENMEDIACIÓN)	Mediación fam	----	Plaza Verin, nº12- Bajo. 28029	Madrid
79	Asociación canaria de mediación familiar	Mediación fam.	----	C/ Las Loas, 9. 38108	Santa Cruz de Tenerife
80	Federación Española de asociaciones de Terapia Familiar	Terapia Familiar.	----	Roberto Pereira. C/Luzana, 18, 1º. 8014. Tlf: 944757880 y fax: 944759484.	Bilbao
81	Asociación de terapia sistémica almeriense	Terapia familiar.	----	Avda. Cabo de Gata, 33-2, 7ºB.	Almería

				4007	
82	Asociación riojana de intervención socio-familiar ARIS	Terapia familiar	----	C/ Doctores Castroviejo, 1º, 6ºD. 26003	Logroño (La Rioja)
83	Grupo Zurbano de Terapia familiar	Terapia familiar	----	C/ Zurbano, 86. 28010	Madrid
84	Asociación para la protección del menor en los procesos de separación de sus progenitores (APROME)	Puntos encuentro	----	Presidencia. C/ Dos de Mayo 13, 2ºb.47004. Tlf: 983296844 y fax: 983457212.	Valladolid
85	Asociación punto de encuentro A Carón	Puntos encuentro	----	Rua Sol, nº 85 -1. 15402.	Ferrol
86	Asociación Punto de encuentro	Puntos encuentro	----	Travesía Fonte de Ouro, 3 baixo. 15705.	Santiago de Compostela
87	Asociación Punto de encuentro ACHEGANZA	Puntos encuentro	----	C/ Alfonso X o Sabio, 19- 3ºC. 27002.	Lugo
88	Federación de Euskadi de Puntos de Encuentro familiares	Puntos encuentro	----	C/ Balentegui, 1-1º. 20009	Vitoria (Alava)
89	Asociación Puntos de encuentro familiares de Guipúzcoa	Puntos encuentro	----	Pº Zarategi, 1090, Edif. TXARA, 1. 20015	Donostia
90	Fundación Familia	Orientación Fam.	----	Presidencia. C/ Caballeros, 29, 1º y 2º. 46001. Tel 963914371	Valencia
91	Instituto de Iniciativas de Orientación Familiar	Orientación Fam.	----	Presidencia. C/ Rufino Blanco, 8, 3ºB. 28028. Tlf: 913560398 y fax: 913563302.	Madrid
92	Asociación PREF de orientación familiar	Orientación Fam.	----	Araceli García. C/ Doctor Gil y Morte, 2-4. 46007. Tlf y fax: 963289808. Mail: prefval@hotmail.com	Valencia
93	Asociación para la orientación y apoyo a la familia. ASORAF	Orientación fam.	----	C/ Coronación Virgen Blanca, 17, 5ªA. 1012.	Vitoria (Álava)
94	Asociación de orientación y tratamiento familiar ARGABE	Orientación fam.	----	Avda. de Sancho el sabio, 16, 1º. 20011	Donostia

95	Asociación Centro de Orientación Familiar Senda de Esperanza	Orientación fam.	----	C/ Fray Diego de Cádiz, 8. 14011	Córdoba
96	Asociación Instituto de Promoción de Ayudas Orientadoras – IPAO-	Orientación fam.	----	C/ General Oraa, nº 29. 28030	Madrid
97	Asociación de Planificación Familiar de España	Planificación	----	Presidencia. C/ Ponce de León, 8, 1º, 1ª. 28010. Tlf: 915913449 y fax 915913884	Madrid
98	Asociación Galega de Planeamiento familiar	Planificación	----	C/ Espiñeira 10-12. Baixo. 15706	Santiago de Compostela
99	Asociación vasca para la pacificación familiar	Planificación	----	C/ Jardín Txikerra, 8-1ªA. 48012	Bilbao (Vizcaya)
100	Asociación familia y pareja	Servicio familiar.	----	C/ Previsión, 17, casa 6, 3º Izda. 41008	Sevilla
101	Asociación para atención integral de la familia	Servicio familiar	----	C/ Fernando el Católico, 24 -13º. 46008. Tlfn: 963921790	Valencia
102	Associació benestar. Serveis integrals de proximitat.	Servicio familiar.	----	C/ Zapateros 8, bj. 46003. Tlf y fax: 963921106.	Valencia
103	Asociación INTERFAM Intervención Integral con Familias	Servicio familiar	----	C/ Pérez Reyes, nº 41. 38350.	Tacoronte (Sta Cruz Tenerife)
104	Aula Familiar Nacional	Educación padres	■	Presidencia. López de Hoyos 10, 1º puerta 3. 28006. Tlfn: 914115433	Madrid
105	Centro de educación familiar especial CEFAES	Educación padres	■	C/ Hilarión Eslava 51-1ºIzda. 28015	Madrid
106	Associació de famílies educadores	Educación padres	■	Maria Teresa Vila. Habana, 4, bajos. 08914. Tel y fax: 933882647. mtvila2002@hotmail.com	Badalona
107	Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres	Padres d alumnos	■	Presidente. C/ Puerta del sol, 4-6º	Madrid

	de Alumnos (CEAPA)			a. 28013. Telf: 917014710	
108	Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos (CONCAPA)	Padres d alumnos	■	José Manuel Contreras. C/ Alfonso XI, 4. 28014. Tel 915325865	Madrid
109	Asociación de familias separadas y divorciadas Solidaridad	Separación	■	C/ Marqués de Pantejos, 8-10 entresdo. 3. 15001	A. Coruña
110	Federación española de asociaciones mixtas de separados (FEAMSE)	Separación	■	C/ Luis Vélez de Guevara, 8, entreplanta bajo derecha. 28012	Madrid
111	Asociación de padres y madres separados	Separación	■	D. Antonio m. Díaz Piñeiro. C/ Río Tambre, 26. 15173	Oleiras (A Coruña)
112	Asociación alavesa de padres y madres separados	Separación	■	C/ Andalucía, 43, entreplanta. 1002	Vitoria (Alava)
113	Asociación andaluza de padres y madres separados "La concordia"	Separación	■	C/ Imagen, 4. piso 5ºA. 41003	Sevilla
114	Asociación vizcaína de padres y madres separados	Separación	■	C/ Párroco Vicente Zabala. 48013	Bilbao (Vizcaya)
115	Associació de separats i suport a gent amb soledat	Separación	■	Avda. Marqués d'Argentera 13, entre 2ª (davant de l'Estació de França. 08003. Ciutat Bella	Barcelona
116	Associació Mixta separats Catalunya	Separación	■	Avda. Paral.lel, 97 bis. Tlf: 933295696. www.amscat.net	Barcelona
117	Confederación Estatal de Federaciones y asociaciones de padres y madres separados	Separación	■	C/ Pintor Pablo Uranga, nº 1, bajo. 1008	Vitoria (Alava)
118	Federación Estatal de Mujeres Separadas y Divorciadas	Separación (muj)	■	Ana Mª Pérez del Campo. C/ Santa Engracia, 128- Bajo B. 28003. Telf: 914418560 y fax 913994084. fedmujeres@retemail.es y www.separadasydivorciadas.org	Madrid
119	Asociación Española de Mujeres Separadas y Divorciadas	Separación (muj)	■	Mª Francisca Fernández. C/ Bravo	Madrid

	“Carmen García Castellón”			Murillo 154, 4º. 28020. Tlfn: 915704428 y fax: 915715124.	
120	Asociación Católica de Mujeres Separadas y Divorciadas	Separación (muj)	----	Mª Francisca Fernanadez. C/ Francisco Silvela, 27, 1ºB. 28028. Tlf y fax: 914017654	Madrid
121	Asociación de mujeres separadas y divorciadas	Separación (muj)	----	C/ Pi, 6, entresuelo. 08002. Tlf. 933188537	Barcelona
122	Asociación de mujeres separadas y divorciadas	Separación (muj)	----	Avda. Buenos Aires, 58, entresuelo. 32004. Tlf. 988238712	Ourense
123	Asociación de mujeres separadas y divorciadas	Separación (muj)	----	C/ Martínez Cubells, 2, 5º. 46002. Tlf. 963523696	Valencia
124	Associació Catalana de dones separades	Separación (muj)	----	Carrer del Pi, 6. pral. 08002. Telf: 934125982	Barcelona
125	Asociación “Consuelo Berges” Mujeres separadas y/o divorciadas	Separación (muj)	----	Mª Angeles Ruíz Tagle Morales C/ Reina Victoria, 33, entlo. 39004. Tel: 942210521 y fax: 942312358. mujeres@mundivia.es	Santander
126	Unión de Padres Separados de España	Separación (hom)	----	Presidencia. C/ Montera, 24- 2ºH. Madrid. 28013. Tlfn: 915234570	Madrid
127	Asociación de Padres de Familia Separados	Separación (hom)	----	Juan Luis Rubio Azcúe. C/ Palafox, 10. 28010. Tlfn: 607657244 Tlfn: 670284152 y 91362977	Madrid
128	Confederación Estatal de Federaciones y Asociaciones de Padres y Madres Separados de España.	Separación (hom)	----	Justo Saenz. Paseo Zarategui 100 – Ed. Txara 1. 20015. Tlf: 943482614	Donostia
129	Asociación galega de pais e nais separados	Separación (hom)	----	C/ Río Tambre, 26. 15173.	Oleiros
130	Asociación de padres de familia separados	Separación (hom)	----	C/ Casado del Alisal, 4-5º Dcha. 28014	Madrid
131	Asociación de separados españoles (ASE)	Separación (hom)	----	Avda. de Gran Vía, 31, 8º 4.	Madrid

				28013	
132	Federación andaluza de madres y padres separados (FASE)	Separación (hom)	----	C/ San Cecilio, s/n, 3ºE. 18300	Loja (Granada)
133	Unión de separados de Madrid	Separación (hom)	----	C/ Salitre 38. 28012	Madrid
134	Asociación de padres separados	Separación (hom)	----	C/ Ramón y Cajal, 38-6º. 46007. Tlfn y fax: 963942908.	Valencia
135	Federación de asociaciones de madres solteras	Madres solteras	----	Presidencia. C/ Almagro, 28- bajo derecha. 28010. Tlfn y fax: 913103655	Madrid
136	Asociación Solidaridad con las Madres Solteras	Madres solteras	----	Sandra Botella. C/ Almagro 28, despacho 2 y 3. 28010. Tel y fax: 913082150.	Madrid
137	Asociación de Madres Solteras "Isadora Duncan"	Madres solteras	----	Presidencia. Avda Reino de León , 12 E1, 1º. 24006. Tlfn: 987261449 y fax: 987261448. Mail: madressolteras@terra.es	León
138	Asociación de solidaridad a la maternidad (ASOLIMA)	Madres solteras	----	C/ Vallehermoso, nº 55. 28015	Madrid
139	AMASOL. Asociación de madres solteras	Madres solteras	----	C/ D. Juan de Aragón, 2. 50001. Telf: 976391116 y fax: 976391592. mail: crisbel2@eresmas.com	Zaragoza
140	Confederación de federaciones y asociaciones de viudas Hispania	Viudedad	----	Mercedes Mena. C/ Alfonso XI, 4º-6º piso. 28013 Madrid. Tlfn: 915313577 y fax 915226259	Madrid
141	Asociación de viudas/os área metropolitana da Coruña	Viudedad	----	R/ Linares Rivas, 43, locs 24, 25 ents. 15005	A. Coruña
142	Asociación de familias monoparentales	Monoparentales	----	C/ San Vicente, 17, 1º Oficina D. 15007.	A. Coruña
143	Asociación de familias monoparentales IBIS	Monoparentales	----	C/ Zurbarán, 6. 18100	Armillá (Granada)

144	Asociación de familias monoparentales "Abre la muralla"	Monoparentales	----	C/ Carrero Blanco, 6, bajo Izqda. 41640	Osuna (Sevilla)
145	Confederación Española de familiares de enfermos de Alzheimer y otras demencias. (CEAFA)	Enfermedad	■	Presidencia. C/ Pedro Alcatarena, nº3 bajo. 31014. Tlf: 902174517 y fax: 948265739. alzheimer@cin.es .	Pamplona
146	Asociación de familias afectadas por enfermedades neurológicas	Enfermedad	■	Presidencia. C/ Pedro Heredia, 17 -4º. 28028. Tlf: 913611314	Madrid
147	Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Enfermos Mentales.	Enfermedad	■	Presidencia. C/ Martínez Izquierdo, 7, 5ºF. 28028. Tlfn: 913553766	Madrid
148	Federación Española de Padres de niños con Cáncer	Enfermedad	■	Presidencia. C/ Pedraforca nº13. Sant Vicenç de Torelló. 08571. Tlf: 938505344.	Barcelona
149	Asociación galega de padres de niños oncológicos	Enfermedad	■	C/ Galerías, s/n. Hospital Xeral. 15706	Santiago de Compostela
150	Federación Galega de Asociaciones de Familias de enfermos psíquicos (FEGADES)	Enfermedad	■	C/ Galeras, 13 1º. Ofic. 3. 15706	Santiago de Compostela
151	Asociación familiares enfermos de Alzheimer de Galicia (AFAGA)	Enfermedad	■	C/ García Borbón, 54, 7ºD. Apd. 379-36201.	Vigo
152	Asociación de familias de ayuda al drogodependiente (AFAD)	Adicciones	■	Presidencia. C/ Ronda Alcalde García Segovia (Polígono del Valle) Loc. Comercial 12-13. 23009. Tlf: 953274116. afad@writeme.com	Jaén
153	Asociación de padres contra la droga	Adicciones	■	Presidencia. C/ Sargal s/n. 16002. Aptado de correos: 49. Tlf: 969232474 y fax 969226902.	Cuenca
154	Fundación de ayuda contra la drogadicción (FAD)	Adicciones	■	Presidencia. Avda de Burgos, 1 y 3. 28036. Tlfn: 913024047 y fax:	Madrid

				913025982	
155	Asociación de ayuda a familiares de drogodependientes	Adicciones	■	C/ Rosalía de Castro, 13, 1º D. 15004.	A. Coruña
156	Asociación de familias antidroga	Adicciones	■	Avda. de los reyes católicos, 25, 2ºB. 28700.	S.S. Reyes Madrid
157	Federación de Asociaciones de prevención y ayuda a las toxicomanías	Adicciones	■	C/ Doctor Ferrán, 48 Bajo.02004. Telf. 967502152 y Fax 967614685	Albacete
158	Federación Española de asociaciones de padres y amigos de los sordos (FIAPAS).	Deficiencias	■	Presidencia. C/ Núñez de Balboa, nº 3, 1º inter. 29012. Tlf: 915765149 y fax: 915765746. fiapas@jet.es	Madrid
159	Confederación Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos de España	Deficiencias	■	Presidencia. C/Luis Cabrera, 63. 28002. Tlfn: 914138001	Madrid
160	Confederación española de Federaciones y asociaciones pro personas deficientes mentales	Deficiencias	■	Presidencia. C/ General Perón, 32. 28020. Tlf: 915567413	Madrid
161	Asociaciones de padres con niños diabéticos	Deficiencias	■	Presidencia. C/ Ronda de los Tejares 19, Bajo. 14008. Tlf: 957480101, 957487172 y fax: 957480101	Córdoba
162	Asociación de madres de discapacitados	Deficiencias	■	Presidencia. C/ Avda de México nº15, bajo A. 07007. Tlf: 971242500	Palma Mallorca
163	Asociación provincial de padres de minusválidos psíquicos de Lugo (ASPNAIS)	Deficiencias	■	C/ Rampa de Claudio López, 21. 27002.	Lugo
164	Asociación de padres de personas con retraso mental ASPAVI	Deficiencias	■	R/ Gregorio Espino, 57. 36205	Vigo
165	Federación de familias y mujeres del ámbito rural. AFAMER	Familias. Rurales	■	Carmen Quintanilla Barba. C/ Montesa, 9, bajo B. 13001.Tlfn: 926232798 y 926251176. Mail: afammer@grupopar.es	Ciudad Real

166	Federación de Unión de Escuelas Familiares Agrarias	Familias Rurales	■	C/ General Oraa, 29. 28006	Madrid
167	Federación de Escuelas Familiares Agrarias	Familias Rurales	■	C/ Progreso, nº6 y C/ Carretera de Palma del Río, nº21	Palma del Río (Sevilla)
168	Asociación de Mujeres y familias del medio rural (AMFAR-Galicia)	Familias Rurales	■	Avda. de Lugo, 217. 15705	Santiago de Compostela
169	Confederación Española de Asociaciones de Mayores	Mayores	■	C/ Pio Baroja s/n, Edif. Cantabria, 28009.	Madrid
170	Federación estatal de Gays y lesbianas.	Homosexualidad	■	C/ Fuencarral 37, 1º Planta. Tlfno: 915224517. 28004	Madrid
171	Foro del Espectador	Medios comunicación	■	C/ Húmera, 18, 28023. 913575546, www.forodelespectador.com	Madrid
172	Asociación ibérica de Solteros/as AIS	Soltería	■	C/ Juan Hurtado de Mendoza, 9ºE. EP 6.	Madrid
173	Asociación española de Solteros de Aspe	Soltería	■	C/ Travesía Tirso de Molina, 25, 1ºB. 3680	Alicante
174	Asociación Bálsamo por la integración de la familia		■	C/ Rey, nº 65. 28300	Aranjuez
175	Asociación Hola familia		■	C/ Via Laietana, nº 32, 3ª planta. 8003	Barcelona

■	Asociaciones religiosas	■	Asociaciones de servicio a la familia	■	Familias Rurales
■	Asociaciones de defensa de la familia	■	Asociaciones relac. Con la educación	■	Otras asociaciones
■	Asociaciones de investigación y estudio de la familia	■	Asociaciones de desorganiza. Fam.		
■	Asociaciones familiares relacionadas con la infancia	■	Asociaciones asistenciales		

ANEXO IV

CUESTIONARIO POR CORRERO DIRIGIDO A LAS FEDERACIONES Y ASOCIACIONES MÁS RELEVANTES EN CADA UNO DE LOS ÁMBITOS FAMILIARES DONDE SE DESARROLLAN.

Por favor, cumplimentar con letra clara y mayúsculas.

Lean atentamente las preguntas antes de responder.

Rellenar las casillas correctas con una o varias cruces (según se especifique), a menos que la pregunta haga referencia a números. GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

1. Nombre de la entidad _____
2. C/ _____ N° _____ Localidad _____
3. CP _____ Provincia _____ Teléfono _____
4. Fax _____ E-mail _____ Web _____
5. Año de fundación _____ N° de Socios _____ Cuota por socio _____
6. Nombre del presidente _____ Edad _____
7. **Ámbito de actuación:** Local Provincial Autonómico Estatal
8. **¿Está su asociación federada o confederada?** Sí No
(Sólo a federadas) N° de asociaciones agrupadas en su federación/confederación _____¹
9. **Su asociación tiene un carácter:** Laico Confesional
10. **Su asociación es:** Lucrativa Sin ánimo de lucro

11. **¿En qué ámbito desarrollan su acción social principal? (Señalar sólo un ámbito)**
 Religión y familia Promoción y defensa general de la familia
 Infancia-Familia Investigación/Estudio de la familia
 Servicios a las familias Educación-Familia
 Familia-Asistencia "Nuevas" formas familiares (monoparental, separación, divorcio, etc...)
 Otra actividad _____
12. **¿Se consideran ustedes una asociación familiar?** Si No
¿Porqué? _____

13. **¿Porqué motivo se constituye originalmente su asociación? (Señalar sólo un motivo)**
 Para la promoción de los derechos político sociales de la familia
 Para afrontar la situación de necesidad de los asociados y/o familiares
 Para hacer frente a necesidades de personas y/o familias de fuera de la asociación
 Para tutelar los derechos de las asociaciones familiares
 Para realizar actividades de estudios e investigación
 Para promover una iniciativa específica
 Otro _____
14. **¿Cuáles han sido las actividades originales que han constituido su asociación?**
(Señalar todas las opciones que correspondan)
 Actividad de información
 Actividad de formación (sólo socios)
 Actividad de formación (socios y no socios)
 Prestación de servicios
 Realización de proyectos específicos
 Organización de la representación político-social de las asociaciones
 Otras _____
15. **¿Existe algún requisito necesario para formar parte de su asociación?**
 No Si ¿Cuál/es? _____

¹ Les agradeceríamos nos facilitase el listado con los nombres y datos postales de estas asociaciones

16. **¿Cuales son los tres objetivos más importantes que persigue su asociación?**
(Señalar por orden de preferencia)

- a) _____
b) _____
c) _____

17. **Vuestra asociación está compuesta por:** (Señalar todas las que correspondan)

- Socios Voluntarios no socios Personal retribuido Religiosos de congregación

18. **Respecto a los últimos años el número de socios de su asociación:** (Señalar sólo uno)

- Tiende a disminuir Tiende a aumentar
 Está estacionado No se puede determinar

19. **¿Cuántas personas trabajan en su asociación?**

Nº de personas remuneradas _____ Nº de personas voluntarias _____

20. **¿Cuáles son sus actividades principales?** (Señalar por orden de importancia)

- a) _____
b) _____
c) _____

21. **¿A quién van dirigidas las actividades de su asociación principalmente?** (Señalar una opción)

- Sólo a socios A la sociedad en general Al colectivo que representan

22. **¿Cómo valorarían ustedes el conocimiento de la sociedad respecto a la labor que realizan?** (Calificar entre 1 = no conoce nada y 10 = conoce mucho) _____

23. **¿Realiza su entidad alguna actividad con el fin de darse a conocer?**

- Si No

En caso afirmativo señale cuál de las siguientes realiza:

- Intercambio de información con otras asociaciones

- Participación en medios de comunicación

Publicaciones periódicas (boletines, revistas guías) indique nombre y si son mensuales, trimestrales... _____

- Otras (especificar) _____

24. **Para la realización de actividades la principal vía de financiación de su asociación:**
(Señalar sólo una forma de financiación)

- Se autofinancia

- Subvenciones de la administración pública (anual)

- Aportaciones de entidades privadas y/o particulares

- Acción/es concertada/s con la administración (para actividades concretas)

- Otros (especificar) _____

25. **¿Cuál es el presupuesto total de su asociación?** _____ €

26. **¿Reciben subvenciones públicas por realizar alguna actividad dirigida a la familia?**

- No Si ¿Cuál actividad? _____

27. **¿Prestan ustedes algún tipo de servicio por el que reciban remuneración no pública?**

- No Si ¿Cuál servicio? _____

28. **¿Cómo valorarían ustedes la representación de los intereses de su asociación en la vida pública?** (Calificar entre 1 (Baja representación) y 10 (Alta representación)) _____

29. **¿Quién considera usted que defiende mejor los intereses de la familia?** (Señalar una opción)

<input type="checkbox"/> La propia familia	<input type="checkbox"/> La iglesia
<input type="checkbox"/> Los sindicatos	<input type="checkbox"/> Los mov. Vecinales o de consumidores
<input type="checkbox"/> Los partidos políticos	<input type="checkbox"/> Las asociaciones familiares
<input type="checkbox"/> Otros _____	

30. **¿Cómo valorarían ustedes la importancia del asociacionismo familiar en España?** (Calificar entre 1 = Muy poca importancia y 10 = Mucha importancia) _____

31. **En su opinión ¿cuáles son los tres factores principales que estimulan a la familia a participar en una asociación familiar?** (Señalar por orden de importancia)

a) _____

b) _____

c) _____

32. **En su opinión ¿cuáles son los tres factores principales que obstaculizan a la familia a participar en una asociación familiar?** (Señalar por orden de importancia)

a) _____

b) _____

c) _____

33. **¿Cuánto consideran que se debería de apoyar el asociacionismo familiar en España?**

<input type="checkbox"/> Mucho	<input type="checkbox"/> Poco
<input type="checkbox"/> Bastante	<input type="checkbox"/> Nada

En caso positivo ¿Qué se debería hacer para apoyar este asociacionismo?

34. **¿Consideran ustedes que el Estado debería financiar las asociaciones familiares?** (Señalar sólo una opción)

No, en ningún modo.

Sí, pero sólo en ciertas condiciones puestas por las asociaciones familiares.

Sí, pero sólo ante ciertas condiciones puestas por el Estado.

Sí, en todo momento.

35. **¿Mantiene su asociación alguna relación con partidos políticos?** Si No

¿Con qué fines? _____

36. **¿Tienen ustedes relación con asociaciones de otros países?** Sí No

En caso afirmativo agradeceríamos nos dijera el nombre de la asociación y a qué país pertenece. _____

37. **¿Cuál considera que ha sido el principal logro de su asociación durante sus años de existencia?**

38. ¿Cuáles han sido los principales problemas a los que se ha enfrentado su asociación?

39. El presente cuestionario puede no recoger todas las inquietudes que su entidad tiene. Les agradecería comentasen aquellos aspectos que para ustedes son de interés en relación con el asociacionismo familiar (aspectos positivos, negativos, necesidades, posibles acciones, sugerencias...)

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Lugar que ocupa dentro de la asociación la persona que ha respondido el cuestionario:

- Máximo responsable de la asociación
- Miembro de la junta directiva
- Socio de base
- Trabajador (administrativo, etc)
- Voluntario
- Otro ¿cual?_____

Luis Ayuso Sánchez
Departamento de Sociología
Fac. de CC.PP. y Sociología.
C/ Rector López Argüeta s/n.
18071. GRANADA
Mail: ayuso77@hotmail.com

ANEXO V
DISEÑO DE ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD PARA
REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES
FAMILIARES.

1. Historia y origen

- ¿Cuándo se constituyó la asociación?
- ¿Porqué se constituyó su asociación? (circunstancias sociales, personales, políticas que dan lugar a la creación de su asociación)
- ¿Dónde se constituyó la asociación?
- ¿Cómo se constituyó la asociación? (origen y proceso de constitución)
- ¿Qué personas/familias fueron las que fundaron la asociación? (cuantas)
 - Características biográficas
 - Características intelectuales
- ¿Cuales eran los objetivos iniciales que se propuso la asociación y qué es lo que pretendía conseguir?
- ¿Cuales fueron sus primeras necesidades?
- ¿Existe algún requisito (criterio) para ingresar en su asociación?

2. Ideario

2.1. Valores que defienden

- Para usted ¿qué es la familia?/ ¿Qué entiende usted por familia?
- ¿Cuáles considera que son las principales características de la familia actual?
- ¿Qué papel considera que juega o representa la familia en la sociedad actual?
- ¿A qué tipo de familias representan ustedes?
- ¿Se consideran una asociación familiar? ¿Porqué?
- ¿Se encuadrarían dentro de algún tipo específico de asociación familiar?
- ¿Quién se beneficia de la existencia de su asociación?
- ¿Cómo valorarían ustedes la representación de los intereses de su asociación en la vida pública?
- ¿Se sienten representados por alguna ideología política?

2.2. Fines a los que quieren llegar

- ¿Cuáles son sus principales reivindicaciones?
- ¿Su asociación pretende ayudar a las familias/personas que forman la asociación, o a todo tipo de familias/personas aunque no pertenezcan a ésta?

3. Estructura

3.1. Organigrama

- ¿Cuál es la estructura interna de su asociación? (organigrama formal e informal)
- ¿Cuántos socios componen su asociación actualmente? Y ¿Cuántos eran al principio? (comentar la evolución)
- ¿Cuántas personas trabajan en la asociación?
 - Trabajo remunerado (personal contratado)
 - Trabajo no remunerado, informal, voluntario
- ¿Cuánto tiempo por término medio le dedican a la semana?
- ¿Cómo se toman las decisiones dentro de su asociación? (liderazgo/democráticas)

3.2. Acción

- ¿Han seguido algunas estrategias/campañas para reclutar socios?
- ¿Utilizan algún medio para dar publicidad a sus acciones? ¿Cuál? (publicaciones, folletos informativos, radio, etc)
- ¿Prestan algún tipo de servicios? ¿cuáles?
- ¿Dependen ustedes de algún tipo de administración, institución, colectivo, fundación, etc?
- ¿Qué tipo de relación mantienen con la administración pública?
- ¿Mantienen relaciones con otras asociaciones de carácter familiar? ¿cuáles?
- ¿Cómo valoraría esas relaciones con otras asociaciones?

3.3. Economía

- ¿Cuáles son sus principales gastos?
- Para la realización de sus actividades supongo que necesitan ustedes algún tipo de financiación, ¿de donde procede?
 - Los propios asociados (familias o individuos) (cuotas)
 - El sector público (ayuntamiento, comunidad, Estado)
 - El sector privado (convenios con empresas)
 - Otras asociaciones, fundaciones, cooperativas, etc.
- ¿Reciben o han recibido donaciones de socios, empresas, etc?
- ¿Cobran ustedes por la realización de algún tipo de actividad o servicio?

3.4. Valoración

- ¿Qué actividades más relevantes han realizado hasta ahora?
 - Internas
 - Externas
- ¿De cuáles actividades se sienten ustedes más satisfechos?
- ¿Cómo las valoraría en general?
- ¿Cuáles han sido los problemas más importantes a los que se han enfrentado?

- Internos
- Externos
- ¿Cómo los han afrontado (solucionado)?
- ¿Qué valoración haría usted de la política familiar actual en España?
- ¿Qué valoración general haría usted del asociacionismo familiar en España?
- ¿Porqué considera que es menos fuerte este tipo de asociacionismo en España que en otros países europeos?

4. Proyectos (futuro)

- En general ¿qué les parece a ustedes la sociedad actual?
- En esta sociedad (o en la ciudad donde esta asociación se desarrolla), ¿qué piensan ustedes que puede aportar su asociación?
- ¿Cuál es la impresión que considera que tiene la gente (la sociedad) de su asociación?
- ¿Cómo considera que se les podría ayudar desde:
 - Las familias o miembros que componen su asociación
 - El sector público
 - El sector privado
 - Otras asociaciones, fundaciones, etc.
- ¿Cuál es su visión sobre el futuro de la familia en general y de su asociación en particular?

5. FICHA TECNICA

- Año de fundación
- Número en el registro de las asociaciones
- Ciudad de empadronamiento (dirección de la sede social)
- Horario de atención al público
- Ámbito de actuación (local, provincial, autonómico, nacional)
- Configuración jurídica (asociación, federación, fundación, etc)
- Número de socios
- Confesional o aconfesional
- Cuota asociativa
- Teléfono/ Fax
- E-mail
- Hora de realización y duración de la entrevista
- Lugar de realización de la entrevista

PEDIR DOCUMENTOS DE LA ASOCIACIÓN (ACTAS, FOLLETOS INFORMATIVOS, ETC.

ANEXO VI
RELACION DE CÓDIGOS DESCRIPTIVOS Y TEÓRICOS

CODIGOS DESCRIPTIVOS	CÓDIGOS SUSTANTIVOS	PROCESOS
FAMILIA 1: La dinámica social y su impacto en la familia		
- Cambio social	- Cambios estructurales	- La revitalización de la vida cotidiana
- Valoración positiva de la sociedad actual	- Cambios de valores	- La ideología como mediadora en la
- Valoración negativa de la sociedad actual	- Aparición de nuevas necesidades familiares	Percepción del cambio
- Cambio en la familia		
- Crisis de la familia		
- Dificultad definición familia		
- Formas de familia		
FAMILIA 2: La familia como referente articulador de la vida cotidiana		
- Actualidad familia	- Cultura de la familia	- Revitalización de la vida cotidiana
- Familia dada	- Sensibilización hacia temas familiares	- La ideología como mediadora o referente
- Presencia familia	- Aparición de nuevas necesidades familiares	
- Funciones de la familia		
- Necesidad familia		
- Beneficios de la familia		
- Actualidad política familiar		
- Valoración política familiar		
- Crítica políticas familiares		
- Comparación con Europa		
FAMILIA 3: Emergencia del asociacionismo familiar		
- Proceso de formación	- Sensibilización hacia temas familiares	- Revitalización de la vida cotidiana
- Motivo de creación	- Aparición de nuevas necesidades familiares	- La ideología como mediadora o referente
- Primeros fundadores	- Acción asociativa familiar	- Proceso de legitimación
- Finalidad principal		
- Autoevaluación		
- Forma de ayudarles		
- Reivindicaciones		
FAMILIA 4: La Ideología familiar como elemento mediador y referencial de las asociaciones familiares		
- Definición de familia	- Defensa familia moderna (matrimonial)	- La Ideología como mediadora o referente
- Familias que representan	- Defensa familia postmoderna (plural)	
- Criterios de ingreso	- Sensibilización hacia temas familiares	
- Movimiento feminista	- Pilarización	

FAMILIA 5: La asociación familiar como sujeto autónomo		
- Definición de asociación familiar	- Debilidad del asociacionismo familiar	- Revitalización de la vida cotidiana
- Inicio asociacionismo familiar	- Pilarización	- La ideología como mediadora o referente
- Promoción asociacionismo familiar		
- Relación con asociaciones familiares		
- Valoración asociacionismo familiar		
- Causas del no asociacionismo familiar		
- Críticas a otras asociaciones familiares		
FAMILIA 6: La acción asociativa familiar: a la búsqueda de la legitimación pública y social del asociacionismo familiar		
- Pragmática familiar	- Pragmática familiar	- Proceso de legitimación pública y social
- Ayuda a la familia	- Representación y defensa de intereses	
- Actividad con mayores		
- Actividad de adopción		
- Actividad con familias inmigrantes		
- Actividades lúdicas familiares		
- Servicios		
- Violencia familiar		
- Actividad de formación		
- Actividad de investigación		
- Actividad de representación		
- Crítica sindicatos		
FAMILIA 7: La articulación formal de las asociaciones familiares y su vitalidad societaria		
- Año de creación	- Debilidad del asociacionismo familiar	- Proceso de legitimación pública y social
- Lugar de constitución	- Pilarización	
- Vitalidad de la asociación		
- Dependencia		
- Personal remunerado		
- Toma de decisiones		
- Profesionalización de la estructura		
- Tiempo dedicado		
- Socios		
- Voluntarios		
- Economía		
- Donaciones		
- Capital social		
- Financiación		
- Subvenciones		

- Gastos		
- Relaciones con extranjero		
- Relaciones con política		
- Relaciones con administración		
- Primeros problemas		
- Problemas principales		
- Solución problemas		
- Afrontar problemas		
- Tradición asociativa de España		
- Posicionarte familiarmente		
- Necesidades		
FAMILIA 8: Implementación de iniciativas estratégicas del movimiento asociativo familiar		
- Plataformas asociativas	- Tendencia a la pilarización	- Proceso de legitimación pública y social
- Reclutas socios		
- Abierta a todos		
- Beneficios asociativos		
- Publicidad		
- Página web		
- Hacer atractiva la familia		
- Manifestación		
- Profesionalización		
- Sectorialización		
- Fundación		
- Necesidad de promoción		
FAMILIA 9: Los efectos y la evolución del poder movilizador de la familia		
- Aportaciones		- Revitalización de la vida cotidiana
- Recomendaciones		- La ideología como mediación
- Beneficiarios		- Proceso de legitimación
- Logro más importante		
- Valoración de la gente		
- Futuro de la familia		
- Futuro de la asociación		
- Proyectos de futuro		

ANEXO VII

RÉSUMÉ DE LA THÈSE DE DOCTORAT SUR : « LES ASSOCIATIONS FAMILIALES EN ESPAGNE : UNE ÉTUDE SOCIOLOGIQUE ».

Cette thèse de doctorat aborde le phénomène émergent de l'associationnisme familial comme étant un fait relativement nouveau et hétérogène de la réalité sociale européenne, en s'intéressant particulièrement au cas de l'Espagne. Actuellement, dans les sociétés occidentales où apparaissent des symptômes de saturation des modèles bipolaires (État/marché) qui ont caractérisé l'époque moderne, de nouveaux acteurs au sein des « mondes de la vie » (associations et familles) surgissent, à la recherche d'une présence publique plus importante et d'une réorientation des politiques sanitaires et sociales. Face à une société en grande perte de référents stables où l'insécurité et les risques dans tous les domaines sont des préoccupations en augmentation, les familles et les associations en tant qu'espaces originels et originaux des relations sociales combinent leurs sphères privées et les nouvelles subjectivités existant dans chacune, en s'articulant comme des organes autonomes face à d'autres institutions sociales. En cela, elles prétendent continuer à remplir leurs fonctions de la manière la plus satisfaisante et donner lieu à une nouvelle culture de la famille et de la citoyenneté.

Les associations familiales représentent un nouvel élan des espaces privés puisqu'elles constituent des formes sociales émergeant de l'associationnisme libre de la société civile dans le domaine familial. Ces acteurs se distinguent d'une part par leur fonction politique ou de groupe de pression (*advocacy*), et jouent un rôle de plus en plus significatif dans l'élaboration d'une politique familiale qui les envisage de façon active et autonome. D'autre part, ils représentent une nouvelle citoyenneté formée à partir des nouvelles relations qui émergent dans les processus de « morphogénèse sociale » et qui donnent lieu à une interprétation nouvelle de l'association. En ce sens, l'accent est mis sur les services et biens particuliers produits par ces associations et sur les nouvelles subjectivités sociales qui découlent des relations familiales.

La présente thèse de doctorat étudie essentiellement le développement de ce phénomène en Espagne, où les travaux sont presque inexistant. Pour sa problématique, divers éléments ont été pris en compte : a) les transformations familiales en Espagne, que certains auteurs ont appelé « postmodernisation familiale » (Meil, 1999), et la plus

grande sensibilité publique que cette question suscite ces dernières années ; b) la structure associative espagnole de plus en plus démocratisée qui se traduit par l'apparition de ce que l'on appelle les Nouveaux Mouvements Sociaux (NMS) et dans l'articulation d'un troisième secteur ayant ses propres caractéristiques ; c) les changements dans les systèmes sanitaires et sociaux qui tendent à donner un rôle plus actif aux associations et aux familles pour augmenter la flexibilisation de leurs systèmes.

Le plan de la recherche débute par la révision préalable des travaux existants, effectués principalement à l'étranger¹ puisqu'il n'existe presque pas de références en ce qui concerne le cas espagnol². À partir de cette analyse et de son examen, des objectifs ambitieux se formèrent, incluant diverses perspectives d'étude, comprenant la description, l'interprétation, la comparaison et l'analyse. L'objectif général de ce travail consistait à connaître et analyser la situation de l'associationnisme familial en Espagne ainsi que ses fonctions et apports dans la société. Cela impliquait l'étude de différents aspects tels que : la délimitation théorique du phénomène, sa quantification et organisation interne, l'interprétation de ses actions, ou son éventuelle évolution et articulation à venir. Cet objectif général se divisait en plusieurs objectifs spécifiques :

- Découvrir et délimiter le phénomène associatif familial d'un point de vue théorique.
- Établir les similitudes et les différences entre l'associationnisme familial espagnol et le cas européen.
- Quantifier la présence de ce phénomène dans la réalité sociale espagnole ainsi que sa répartition selon les différentes typologies.
- Connaître la structure, l'organisation et le fonctionnement des associations familiales les plus importantes.

¹ Certains de ces travaux sont ceux de: M. Chauvière (1987 et 1992) et M. Messu (1992) en France, G. Kiely (1994) en Irlande, J. Bernardes (1993) en Angleterre, P. Hassenteufel (1995) en Allemagne, Lemieux et Comeau (2002) au Canada, ou P. Donati et G. Rossi (1995), Rossi (1998) et Carrá (2002) en Italie. Le travail le plus élaboré à ce jour au niveau européen a été réalisé par l'Observatoire Européen des Politiques Familiales Nationales, sous la direction de C. Martín et P. Hassenteufel en 1997, intitulé : « La représentation des intérêts familiaux en Europe ».

² En Espagne, il n'y a pas de travaux centrés sur cette question. Ceux qui se rapprochent le plus de cet objet d'étude portent sur : les associations de femmes, de personnes âgées, de jeunes, de voisins, de parents d'élèves, ou d'aide, mais il n'y a aucune catégorie définie pour les associations spécifiquement familiales.

- Analyser les valeurs et l'idéologie que défendent les associations familiales ainsi que leurs principaux objectifs et revendications.
- Connaître les apports que ces associations offrent à la société et aux familles qu'elles représentent.
- Analyser les causes de la faible importance traditionnelle de ce secteur associatif en Espagne.
- Apporter d'éventuels projets pour articuler le mouvement associatif familial comme élément-clef dans le développement des politiques publiques.

Pour répondre à ces objectifs la technique d'investigation a été de combiner méthodologie quantitative et qualitative à travers la réalisation d'un questionnaire par courrier et d'un entretien ethnographique. La collecte d'informations des différentes associations (idéologie, actes constitutifs, bulletins, propagande, pages web, etc.) fut également très utile. Le travail de terrain a été réalisé durant la première moitié de l'année 2004 et pour l'analyse de l'information nous avons utilisé les programmes informatiques SPSS et Atlas.Ti³. Le développement écrit de la thèse comprend cinq parties : a) le cadre théorique, b) la situation de l'associationnisme familial en Europe, c) l'origine, le développement et la présence de l'associationnisme familial en Espagne, d) l'étude qualitative de ces associations, et e) les conclusions.

A) La première partie se réfère au cadre théorique qui sert de base à la recherche. Nous partons ici de la nouvelle scène sociale née du passage de la modernité à la postmodernité et qui crée un nouveau contexte pour le développement de l'associationnisme. L'émergence des principes modernes qui se sont développés jusqu'à nos jours a donné lieu à un cadre inédit dans lequel nous commençons à observer les symptômes de la saturation de ce modèle. Les sociétés actuelles conservent la tradition héritée de la modernité, autour des principes de liberté, d'égalité et de fraternité, et essaient de dépasser les limites et les défis que la consommation de ces principes impliquent (fragmentation, bureaucratisation, nouveaux risques, etc.).

C'est dans ce contexte que surgissent de nouvelles sphères intermédiaires composées d'hommes et de femmes libres qui s'associent entre eux en fonction de leurs

³ Une explication plus détaillée du plan de recherche peut être consultée dans l'annexe méthodologique de cette thèse de doctorat.

modes de vie spécifiques et de leurs intérêts. Ces sphères représentent de nouvelles formes sociales basées sur la solidarité individuelle qui, dans un contexte de plus grande différenciation et d'apparition de nouveaux besoins, décident de s'organiser de manière autonome (sans dépendre de l'État ni du Marché) pour répondre elles-mêmes à ces besoins. Ces nouvelles expressions symbolisent une nouvelle manière d'interpréter la participation sociale, non sans rappeler la formation de groupes sociaux observés par Tocqueville qui déclara que « seules les institutions libres peuvent combattre l'individualisme, harmoniser l'égalité et la liberté, et prévenir tant contre l'anarchie que la tyrannie » (2002 :369).

Dans la société actuelle qui devient plus complexe, se combinent des tendances qui révèlent un individualisme de plus en plus important, et en même temps, d'autres qui font référence à la formation de nouveaux groupes sociaux dans tous les domaines de la vie, c'est-à-dire, non seulement liés au Marché et à l'État, mais aussi à la vie quotidienne elle-même⁴. Le développement de la modernité est ressenti comme un processus de « détraditionnalisation » qui touche tant le domaine public que le privé (Beck, 1992), et donne lieu à la configuration d'un espace caractérisé par une plus grande liberté individuelle dans toutes les sphères. Néanmoins, la tendance « extrême » de certains postulats modernes peut mettre en danger les progrès obtenus. Citons l'exemple en effet des nouveaux risques qui apparaissent dans la sphère publique (bureaucratisation, terrorisme, danger écologique, pauvreté structurelle, etc.) et dans la sphère privée, proliférant de nouvelles pathologies modernes (solitude, dépression, dépendances, etc.). Comme l'ont signalé R. Castel (1995) et C. Martin (2002), il existe une augmentation du risque de « désaffiliation » et de « vulnérabilité relationnelle » qui affecte tous les domaines.

Le progrès de ces tendances fait apparaître la nécessité de créer de nouveaux projets pour combiner les tendances à la fragmentation et à l'intégration. Les associations familiales sont des acteurs-clefs dans ce processus puisqu'elles se

⁴ La construction de l'autonomie prend en compte les perspectives individualistes étudiées par Norbert Elias et J. Elster, celle du développement de la rationalité individualiste, ainsi que la perspective relationnelle appliquée à la famille élaborée par F. De Singly. Quant aux autonomies sociales, sont également prises en considération les perspectives des mouvements d'action collective (Offe, Tarrow, Melucci, Touraine, Alberoni ou Alexander) et des associations en général, celles de la théorie des corps intermédiaires de Tocqueville, celle des cercles sociaux de Simmel ou du capital social de Putman et Bourdieu entre autres.

constituent comme de nouveaux sujets sociaux qui combinent des aspects « communautaires » et « associatifs ». Leur origine dans les sociétés avancées est liée à la revitalisation postmoderne de l'espace privé. Leur développement n'est pas seulement une conséquence du progrès des droits individuels, dans leur apparition il faut tenir compte également d'autres facteurs propres à l'évolution de la modernité, comme l'importance des valeurs postmodernes, la crise des formes abstraites de gouvernabilité, les processus de construction d'identité, ou les fonctions de bien-être en augmentation que réalisent les associations et que la famille maintient, lesquelles sont très estimées par la citoyenneté.

Cette manière d'interpréter la revitalisation de l'espace familial prend son sens dans la revalorisation de l'espace privé à partir du concept de « repolitisation de la famille contemporaine » (Commaille et Martin, 2001) et du modèle de « famille relationnelle » développé par F. De Singly (1993), basé sur le processus d'autonomisation de l'individu. Dans la sphère privée se développent des transformations en termes d'émancipation, de détraditionnalisation et d'individualisation qui font que les membres aient plus de liberté de choix, et ceci à partir de relations plus égalitaires. Partant de la responsabilité individuelle, chaque personne doit décider des conditions de sa relation avec l'autre. Ainsi, la famille surgit après un processus de discussion et d'accords révisables basés sur la confiance. Ses membres, comme l'affirme De Singly (2000), sont « *libres ensemble* ».

L'une des sous-parties les plus significatives du cadre théorique est axée sur la question du concept d'association familiale ; nous utilisons pour cela les apports qui ont été réalisés en sociologie et en sciences politiques⁵, ainsi que leur concrétisation dans la législation de différents pays européens⁶. Après avoir passé en revue ces approximations conceptuelles, nous considérons que la clef du phénomène se trouve : (théoriquement) dans l'existence d'organisations stables et formellement constituées, composées de familles qui s'associent, dans le but de réaliser des actions bénéfiques pour elles-mêmes en particulier et/ou pour toute la réalité sociofamiliale en général. Afin de contrôler la complexité avec laquelle se présente ce phénomène dans la réalité

⁵ Voir Chester (1994), Martin (2000), Chauvière (1978), Lory (1978), Kiely (1994), Donati et Rossi (1995), Rossi (2001) et Carrá (2002).

⁶ La France et la Belgique sont les pays qui ont le plus légiféré en la matière. Les réglementations récemment apparues au Portugal et en Italie sont également intéressantes.

sociale, et en prenant en compte différents critères distinctifs (comme guide), nous présentons différentes typologies « idéales » qui permettent de mieux comprendre les caractéristiques de ces sujets sociaux, leurs différents rôles et les structures dans lesquelles ils agissent.

L'associationnisme familial actuel s'exprime de manière plurielle et hétérogène, et donne lieu à une situation hybride et de coexistence au sein de tout genre d'associations familiales. Nous trouvons d'une part celles qui s'adressent de préférence à la défense des intérêts familiaux, à la manière des syndicats et des partis politiques et d'autre part, celles qui ont un but principalement volontaire et altruiste. Dans ce cadre sont incluses également les associations familiales proprement dites qui ne doivent pas être considérées comme un groupe de pression ni une organisation non gouvernementale, mais comme une autonomie sociale ayant les caractéristiques d'un groupe de pression et celles d'une ONG, et qui s'organise de manière singulière sans dépendre d'acteurs externes ni de la générosité personnelle de chacun. Leur objectif est d'aider la famille à remplir au mieux ses fonctions, non pas en la substituant mais en lui apportant des moyens complémentaires et favorisant l'intégration. Pour cela, elles se dotent d'une structure organisationnelle et proposent des objectifs concrets. Ces associations sont celles que l'on pourrait considérer comme des représentants d'une « nouvelle ère de la participation » (Barthélémy, 2003).

Dans cette partie théorique, nous abordons également la culture que représente l'associationnisme familial et les causes de son « développement limité ». La fragilité générale du mouvement associatif est également liée à la complexité avec laquelle s'est produit le phénomène de modernisation dans chaque pays, et à la manière par laquelle les vieux corps intermédiaires du Moyen Âge ont été substitués par les nouvelles formes sociales qui tournent autour de l'État et du Marché. Plus concrètement, les conditions qui ont facilité ou limité leur expansion ont dépendu d'une part des facteurs systémiques, qui se réfèrent à la dynamique macrostructurelle de la société, loin du contrôle des personnes et des familles. Ce conditionnement s'explique par un manque d'autonomie et de légitimation publique avec lequel nous avons traité les associations et les familles. D'autre part, il faut aussi prendre en compte les facteurs du « monde de la vie », c'est-à-dire ceux qui dépendent du contrôle direct des personnes. En dernier ressort, le succès associatif dépend des citoyens eux-mêmes et du développement de

leur pouvoir civil. Dans le cas de l'associationnisme familial, la culture de la « privacité familiale » joue un rôle vraiment remarquable pour comprendre la faiblesse de ce phénomène, surtout dans les pays du sud de l'Europe.

B) La seconde partie aborde de manière descriptive la présence de l'associationnisme familial en Europe, en prêtant une attention toute particulière au cas français. L'objectif principal de cette partie est de définir quelle est la situation de l'associationnisme familial en Europe, comment il est né et de connaître le rôle de ces associations dans leurs sociétés respectives. En général, la bibliographie existant sur l'associationnisme familial européen montre tout d'abord qu'il existe très peu de travaux traitant de ce genre d'associationnisme, et ensuite que ce phénomène est traditionnellement abordé de manière historique ou descriptive.

Le phénomène associatif familial est un fait relativement nouveau et hétérogène dans la réalité sociale européenne. Malgré l'importante tradition associative familiale dans des pays tels que la France ou la Belgique, en Europe les mouvements familiaux n'ont pas acquis de place importante dans la vie publique qui puisse être comparée à celle des mouvements ouvriers ou de classe de la fin du XIX^{ème} siècle ou du début du XX^{ème}. Le développement de ce que l'on appelle les « nouveaux mouvements sociaux » à partir des années 70 va permettre la naissance de multiples groupes sociaux, entres autres celui de groupes familiaux caractérisés par une importante pluralisation interne et externe. À la fin des années 80, ce phénomène a commencé à être pris en compte à échelle européenne, grâce, en partie, à une prise en compte de la sphère familiale et des politiques familiales et sociales.

Cette partie se divise en trois sous-parties ; dans la première nous analysons le contexte inégal dans lequel se sont développées les associations familiales européennes où les modèles sanitaires et sociaux, de société civile et de famille se convertissent en trois axes-clefs pour analyser l'origine et les différences dans l'implantation de ces acteurs. Il faut ajouter à ces variables les aspects culturels largement partagés dans chacune des sociétés, comme les différentes valeurs et attitudes face à la famille, la manière de comprendre le volontariat et l'associationnisme non lucratif, l'idée et le respect que l'opinion a du public, ou la confiance dans les autres, sans oublier des facteurs culturels importants comme le facteur religieux.

Ensuite nous présentons la situation dans laquelle se trouvent ces associations dans certains pays européens⁷. Nous analysons tout d'abord l'associationnisme familial correspondant aux pays d'Europe centrale (Belgique et Allemagne) qui avec le modèle français, ont le plus développé ce phénomène au sein de toute l'Union Européenne, malgré des caractéristiques différentes. Nous traitons ensuite le modèle anglo-saxon propre de Grande Bretagne, comme exemple de la combinaison dans une idéologie individualiste et libérale, des principes de l'associationnisme familial. Une sous-partie est également dédiée à l'étude des pays du sud de l'Europe (Italie et Portugal), ayant un contexte sociopolitique semblable à celui de l'Espagne et où, bien qu'étant des régions « *familiaristes* », ces pays ne se sont pas beaucoup intéressés à la question.

Finalement, une attention toute particulière est prêtée au cas français. En France, au pari historique pour ce genre d'associations s'est ajoutée la reconnaissance publique de celles-ci à partir de la constitution de l'*Union Nationale des Associations Familiales* (UNAF) en 1945, qui est considérée comme un « *parlement de toutes les familles de France* ». Depuis la fin des années 40, ce pays a développé un modèle particulier d'associationnisme familial à mi chemin entre la sphère publique et la sphère privée, ce qui en fait un modèle unique au monde. La troisième sous-partie de ce chapitre européen aborde l'articulation des associations familiales à échelle internationale, à partir de deux organismes : la *Confédération des Organisations Familiales de la Communauté Européenne* (COFACE) et l'*Union Internationale des Organismes Familiaux* (UIOF). Nous analysons leur constitution et organisation interne ainsi que leurs principales actions.

C) Après cette contextualisation, dans la troisième partie, **cette thèse se centre sur l'origine, le développement et la présence de l'associationnisme familial en Espagne**. Nous apportons dans une première partie l'analyse des premières données du travail empirique. Cette sous-partie commence par un chapitre dédié à l'implantation du phénomène en Espagne et de son maintien actuel. L'histoire socio-politique espagnole n'a pas été vraiment propice à la création d'un associationnisme familial solide. Les premières associations familiales qui se sont formées en Espagne ont eu une base

⁷ Le travail, précédemment cité, de Martin et d'Hassenteufel (1997), fut d'une aide précieuse pour la réalisation de ce travail.

essentiellement religieuse. En effet, le premier antécédent connu est la Confédération Catholique des Pères de Famille, créée en 1930 et qui avait pour but de promouvoir une éducation pleinement chrétienne et dont Leronés a dit que « l'un de ses mérites fut de poser les premières pierres pour que la famille espagnole fasse acte de présence dans la société » (1971 :70).

Pendant le franquisme, en matière de famille, les principes du catholicisme social de Severino Aznar se conservèrent, et l'associationnisme familial fut créé par les autorités, à partir de l'idéologie phalangiste de J.A. de Primo de Rivera. Cette doctrine défendait l'idée que l'État devait être organisé autour de « *la famille, la commune et le syndicat* ». En 1957 s'établit la Délégation Nationale des Associations du Mouvement [phalangiste] qui ouvrit une voie d'un point de vue juridique au développement du mouvement familial, bien qu'étant toujours sous la tutelle de l'État et soumis à son filtre idéologique. En 1959 fut célébré le premier congrès de la famille espagnole, où s'établirent les bases du mouvement familial, et où la commission du congrès intégra l'Union Internationale des Organismes Familiaux (UIOF). Quelques années plus tard, en 1966, apparaît l'Union Nationale des Associations Familiales qui comprend des fédérations départementales et locales. Le 4 décembre 1968 est adopté le *statut organique du mouvement* qui prévoit la constitution d'associations pour le développement de la participation familiale.

Bien que la protection et la popularisation de ce genre d'associations fut très importante durant le régime franquiste, seules 6% des associations comptabilisées en 1994 étaient constituées en 1975, ce qui explique leur courte durée et le caractère propagandistique de ce mouvement qui plus est n'était pas fondé sur la propre autonomie de la société espagnole. À partir de l'arrivée de la démocratie le nombre d'associations familiales a augmenté de manière significative et constante, le phénomène pouvant être considéré comme émergent et de plus en plus présent dans la société espagnole. Environ les deux tiers des associations (63,6%) inscrites au Registre National en 1994 ont été fondées à partir de 1985⁸.

⁸ Au début des années 80, le panorama associatif familial commence à changer, les associations étant beaucoup plus hétérogènes tant dans leurs intérêts que dans leur structure. L'étude réalisée par la Fondation FOESSA en 1983 divise déjà les associations familiales en deux groupes, les confessionnelles et les non confessionnelles.

Le dernier travail concernant l'associationnisme familial et réalisé en Espagne est celui du professeur Iglesias de Ussel et de ses collaborateurs pour le V^{ème} Rapport FOESSA de 1994. Celui-ci faisait apparaître la faiblesse du réseau associatif familial dans notre pays, ayant des répercussions directes sur la faible présence de la famille dans la sphère politique espagnole. « L'associationnisme familial est en Espagne – comme toutes les catégories d'associationnisme- peu présent, et plus encore en raison du manque d'appui et de priorités pour les subventions accordées par l'administration. Les groupes sont très peu articulés ; il y a même trop d'associations mais qui ne sont nullement intégrées, et qui ont des intérêts trop locaux ou pour faire face à des nécessités très concrètes liées, en grande partie, aux problèmes spécifiques des familles d'handicapés. L'associationnisme familial, dans l'état actuel des choses, n'est pas en mesure d'imposer la présence des intérêts de la famille sur la scène publique ni dans l'agenda des acteurs politiques » (Iglesias de Ussel, 1998 :61).

Ce chapitre se termine par l'apport de l'information concernant l'associationnisme familial en Espagne, à partir de l'utilisation de la base de données du Registre National des Associations. En février 2004, le nombre total d'associations inscrites dans cette catégorie s'élevait à 2119, lesquelles se répartissaient de la manière suivante : celles de « pères de famille », de « protection et orientation familiale » et d' « autres ayant trait à la famille ». En fonction de ces données, nous présentons des résultats en tenant compte de leur domaine de développement, leur année de constitution, leur répartition par régions, etc. L'associationnisme familial dans notre pays représente un secteur secondaire au sein de l'associationnisme en général, tout comme les questions relatives à la famille elle-même⁹. Néanmoins, l'augmentation des besoins et des problèmes familiaux, combinée à la recrudescence prévisible de la séparation, du divorce et de toutes autres formes familiales, peut configurer une nouvelle scène pleine d'intérêts concernant l' « institution familiale ».

Une seconde sous-partie de cette troisième partie traite en profondeur de l'articulation actuelle de l'associationnisme familial espagnol. Nous y présentons une classification des associations qui ont explicitement un objectif familial ainsi que les caractéristiques les plus représentatives de certaines d'entre elles. Pour cela, nous avons

⁹ On calcule un taux de création qui tourne autour des 300 associations tous les cinq ans.

d'abord opérationnalisé le concept théorique d' « association familiale »¹⁰. Ce qui distingue ces associations des autres est leur objectif familial. Ainsi, pour évaluer l'importance de ce phénomène, il était important de s'introduire au sein de chaque association et d'analyser ses objectifs. À partir de la compilation d'informations de la réalité sociale¹¹, nous effectuons une typologie d'associations familiales qui montre la grande pluralité de ce phénomène. Le nombre de catégories s'élève à 10 : « associations familiales à caractère religieux », « associations générales de défense de la famille », « associations familiales liées à l'enfance », « associations de service aux familles », « associations familiales liées à l'éducation », « associations familiales d'assistance », « associations de défense de la monoparentalité », « associations de recherche et d'études de la famille », « associations de familles rurales », et « autres associations familiales ».

Cette classification sert de base au développement d'une étude de cas multiples, considérant chaque catégorie sélectionnée comme un contexte significatif. Les 10 catégories initiales se subdivisent en 24 sous-catégories qui embrassent tout ce phénomène. L'étape suivante a consisté à élaborer un échantillon en suivant la « sélection stratégique de cas » utilisée par Glasser et Strauss (1967), sans rechercher la représentation statistique mais l'analytique basée sur un questionnaire envoyé par courrier aux associations choisies. Des 180 associations sélectionnées, nous avons reçu 74 réponses intéressantes qui ont permis de valider la classification, compléter les catégories et les profils se rapportant aux « cas typiques », et apporter des informations générales uniquement pour ces 74 cas¹².

La contribution la plus importante de cette sous-partie est d'avoir fait connaître les caractéristiques les plus significatives de chaque « catégorie type » d'associations familiales, en établissant une analyse des raisons de leur origine jusqu'aux objectifs et

¹⁰ Cette opérationnalisation prend uniquement en compte : des associations inscrites au Registre National, formées prioritairement de familles (de manière ouverte). Les objectifs devaient se diriger à la famille, au delà de ses membres.

¹¹ J'utilise l'information du Registre National des Associations, des organisations familiales subventionnées par le Ministère du Travail et des Affaires Sociales, des associations recensées dans les directions générales de la famille ou d'un organe administratif semblable, dans les « consejerías » [Délégations] d'Affaires Sociales de certaines Communautés Autonomes [Régions], et enfin, l'information obtenue à travers divers moteurs de recherche sur Internet en accédant bien souvent à ces associations qui ont leur propre page web.

¹² Voir l'annexe méthodologique de la thèse.

activités qu'elles développaient, de leur organisation interne, ou de leur jugement des problèmes et des difficultés auxquels elles font face. Les questions les plus quantitatives ont également été exploitées, présentant des données globales pour les associations qui ont participé à l'étude. Le profil que nous pouvons tirer à partir des données fournies montre une prédominance d'organisations moyennes qui ont en général entre 100 et 200 membres et un caractère municipal. Beaucoup d'entre elles sont formées de pères et de mères de famille qui participent en tant que représentants de l'association. Parallèlement aux associations locales, se sont développées aussi d'importantes fédérations et plateformes qui se trouvent actuellement en phase d'expansion.

En général et si nous établissons une comparaison avec d'autres pays européens, en Espagne, les familles s'associent peu et celles qui le font recherchent essentiellement des affinités avec d'autres familles pour faire face à des inquiétudes et des problèmes communs. En plus de ce facteur, la promotion de droits sociaux politiques de la famille ressort comme un élément important de motivation à la participation. D'un point de vue revendicatif, les associations générales de défense de la famille et celles de défense de la monoparentalité montrent une certaine vitalité. Quant à la prestation de services, les associations de l'enfance, d'assistance et celles de services aux familles sont notoires.

Du point de vue organisationnel, il y a une majorité d'associations de petite taille, composées de quelques membres et qui ont des activités d'aide personnelle ou revendicatives. Un bon nombre d'entre elles sont organisées à échelle nationale ou régionale, mais ces plateformes ne sont pas non plus excessivement professionnalisées et bien souvent n'ont pas suffisamment d'appui. Parmi celles qui se sont le plus développées, nous notons celles qui y ont réussi grâce à l'appui des différentes administrations ou institutions comme l'Église, se distinguant principalement dans le domaine de l'éducation et de l'assistance, où il existe des plateformes plus solides et professionnalisées.

D) La quatrième partie de la thèse enquête sur les valeurs et l'idéologie de ces associations, en regardant de près les aspects les plus « compréhensifs » de ce phénomène et en approfondissant les « pourquoi » de leur constitution. Pour cela, nous avons utilisé une **méthodologie qualitative**, dont l'application a consisté à réaliser une vingtaine d'entretiens aux responsables des associations familiales les plus

représentatives en Espagne, et à l'analyse de différents documents réunis (idéologie, actes constitutifs, bulletins, propagande, pages web, etc.). Pour le traitement de l'information, nous avons utilisé le pack informatique ATLAS.ti 4.2, et suivi les postulats de la *Grounded Theory* comme perspective qualitative d'analyse.

Le résultat de ce travail a donné lieu à un processus social que l'on a appelé de « recherche de la légitimation publique de la famille »¹³. Nous interprétons ici l'émergence des associations familiales comme un continuum contextualisé dans l'impact de la dynamique sociale dans les espaces privés. La « revitalisation de la vie quotidienne » touche particulièrement la famille ; en Espagne, les espaces privés s'organisent à partir d'une culture familiariste préexistante, mais l'impact de la dynamique sociale dans ce domaine donne actuellement lieu à l'apparition de nouveaux besoins familiaux et à une plus grande prise de conscience ou sensibilisation autour de la famille. Peu à peu, les espagnols assistent à une augmentation de la question familiale, tant d'un point de vue identitaire que revendicatif.

Dans ce contexte, apparaissent les associations familiales. Face au manque d'interlocuteurs ou d'acteurs sociaux qui prennent en compte leurs besoins, ce sont les familles elles-mêmes qui s'organisent pour rechercher une plus grande légitimité publique de leur activité ou de leurs intérêts. Dans leur action apparaissent deux idéaux-types, le premier fait référence aux fonctions de « représentation » et de défense qu'elles réalisent, en fonction de leurs intérêts et de la manière d'interpréter la famille, jouant ainsi un rôle de groupe de pression. Le second se réfère à la « pragmatique familiale », c'est-à-dire remplir une fonction pratique et concrète, orientée à satisfaire un besoin familial ou résoudre un problème, et joue plutôt un rôle d'assistantat, propre à une organisation non gouvernementale.

Dans ce processus apparaît aussi l'idéologie familiale comme élément médiateur et référentiel. Ces associations ont une forte fonction de valorisation, si bien que l'idéologie est un élément-clef de leur apparition et de leur développement. Cette idéologie se manifeste principalement dans la manière d'interpréter la famille, laquelle se trouve influencée par la religion, les postulats féministes, le socialisme, le

¹³ Voir réseau final, où apparaissent les codes et leurs correspondances.

libéralisme, etc. Dans leur formulation apparaissent deux idéaux-types, une interprétation de la famille de manière « conventionnelle ou moderne », qui fait référence à l'interprétation de celle-ci comme relation naturelle à vie entre un homme et une femme, ouverte à la vie, etc. ... ; et d'autres, qui considèrent la famille de manière « plurielle ou postmoderne », c'est-à-dire, qui se centrent sur les relations d'affection et d'égalité, et sur la modification des structures familiales conventionnelles. Cette interprétation se montre ouverte à l'apparition de nouvelles formes de vie commune dans l'avenir, supprimant toute barrière pour organiser les espaces intimes de vie en commun. Dans cette catégorie sont comprises les familles monoparentales et les unions libres hétérosexuelles et homosexuelles.

L'idéologie familiale se trouve liée à la sensibilisation de la famille dans la vie quotidienne. La manière d'interpréter la famille se rapproche plus ou moins de chacun de ces modèles idéaux, et a surtout une influence sur l'action de « représentation » des associations familiales. Sa présence dans ce processus est constante puisqu'elle intervient dans la manière de percevoir la réalité et de se situer face à elle. Son influence se manifeste aussi dans un autre phénomène appelé « pilarisation » qui se réfère à l'émergence d'associations autour de piliers (organisations, institutions ou partis politiques) aux structures solides et qui apportent aux associations des ressources idéologiques et des matériaux pour accomplir leur action sociale.

La visée de leurs actions est d'obtenir une certaine légitimité publique et pour ce faire, elles mènent diverses stratégies qui les favorisent et leur confèrent une certaine reconnaissance. En tant qu'organisations médiatrices de la société, les associations familiales profitent de leur place de choix dans l'organisation de l'intimité, pour demander que l'on prenne en compte leurs relations informelles, qu'on admette leur potentiel comme organisme autonome qui a pour référence la solidarité familiale et que l'on prenne en considération leur influence sur la qualité de vie sociale.

L'analyse de leur articulation formelle démontre une grande fragilité de ce genre d'associations en Espagne. Cette fragilité se trouve liée à l'absence de « revitalisation de la vie quotidienne », c'est-à-dire que, dans ce pays les processus de modernisation n'ont affecté la sphère privée que depuis peu, ce qui n'a pas fait apparaître de nouveaux besoins liés à la famille, ni de sensibilisation sociale plus importante envers ces thèmes.

La famille était considérée (et d'une certaine mesure l'est toujours) comme quelque chose de « donné », dont les fonctions étaient immuables et qui continuaient à respecter les perspectives que la société en avait. Au travers de leurs relations internes, les personnes dirigeaient et satisfaisaient une bonne partie des demandes et des besoins liés à ce domaine, sans percevoir la nécessité de s'articuler formellement comme groupe, ni pour défendre leurs droits, ni pour produire de nouveaux services qui satisferaient les demandes familiales. En ce sens, l'un des obstacles à la promotion et au développement de ce genre d'associationnisme est justement la force et la manière de comprendre la « solidarité familiale ».

La fragilité de l'associationnisme familial est également lié au phénomène de la « pilarisation », bien que de manière symétrique, c'est-à-dire que, d'une part, c'est le manque de force de beaucoup de ces associations qui fait que certaines d'entre elles se rapprochent de différents piliers, cherchant une aide afin d'atteindre leurs objectifs comme association. Mais d'autre part, ce sont également ces piliers qui tentent de coloniser les associations, en faisant d'elles des organisations satellites qui tournent autour de leurs propres intérêts. Ce phénomène est typique du troisième secteur en Espagne, où ces organisations se trouvent dans une phase de consolidation.

La thèse se termine par une **dernière partie consacrée aux conclusions** où nous présentons un résumé des apports les plus parlants qui se réalisent dans cette recherche, accompagnés de différentes réflexions de l'auteur. Nous traitons ici spécialement les causes de la fragilité de l'associationnisme en Espagne, et les facteurs qui peuvent déterminer son évolution dans les années à venir. La dernière sous-partie présente une ample bibliographie liée à l'objet de l'étude, tant espagnole qu'étrangère. Le travail comprend également une annexe méthodologique où sont expliqués le plan de recherche, la planification et la réalisation du travail de terrain (modèle de questionnaire, d'entretien, associations interviewées, etc.).